

Jerónimo Gracián
Peregrinación de Anastasio



**Edición, Introducción y Notas de
FIDEL SEBASTIÁN MEDIAVILLA**

PUBLICATIONS OF



Santa Barbara
Publications of eHumanista, 2021

Jerónimo Gracián
Peregrinación de Anastasio

Edición, Introducción y Notas de
FIDEL SEBASTIÁN MEDIAVILLA

Publications of *eHumanista*

Directors

Antonio Cortijo Ocaña (University of California)
Ángel Gómez Moreno (Universidad Complutense, Madrid)

EDITORIAL BOARD

Carlos Alvar Ezquerro
Gregory Andrachuck
Ignacio Arellano
Julia Butinyà
Pedro M. Cátedra García
Adelaida Cortijo Ocaña
Ottavio Di Camillo
Frank Domínguez
Aurora Egido
Paola Elia
Charles B. Faulhaber
Leonardo Funes
Fernando Gómez Redondo
Enrique García Santo-Tomás
Teresa Jiménez Calvente
Jeremy N. H. Lawrance
José Manuel Lucía Mejías
José María Maestre Maestre
Georges Martin
Vicent Martines
Ignacio Navarrete
José Manuel Pedrosa
Sara Poot Herrera
Erin Rebhan
Elena del Río Parra
Nicasio Salvador Miguel
Hernán Sánchez Martínez de Pinillos
Pedro Sánchez-Prieto Borja
Julian Weiss

Peregrinación de Anastasio



Publications of *eHumanista*
University of California, Santa Barbara

copyright © by Fidel Sebastián Mediavilla



For information, please visit *eHumanista* (www.ehumanista.ucsb.edu)

First Edition: 2021
ISSN: 1540-5877

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	2
PEREGRINACIÓN DE ANASTASIO	69-279
APÉNDICES	280
APARATO CRÍTICO	286
NOTAS COMPLEMENTARIAS	301
BIBLIOGRAFÍA	337
TABLA	347

INTRODUCCIÓN

1. FRAY JERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS. RESEÑA BIOGRÁFICA

Nació Jerónimo Gracián el 6 de junio de 1545 en el seno de una familia culta, cortesana, muy numerosa... y pobre,¹ en la ciudad de Valladolid, a la sazón corte de Felipe II, a quien servía su padre en condición de secretario de Cifra y Cruzada e interpretación de lenguas.

Ya el abuelo, Diego García había servido a los Reyes Católicos como Armero mayor. El padre, a su paso por Lovaina, latinizó el apellido, convirtiéndolo en Gratianus, y de ahí el español Gracián.² Diego Gracián de Alderete pasó ocho años en los estudios de París y Lovaina, donde frecuentó a Luis Vives; y entró luego al servicio del emperador Carlos V —que le armó caballero en 1539—, y más tarde de Felipe II, como secretario y traductor de lenguas. Como sus señores no mantenían correspondencia en griego, para ejercitar su gran pasión por esta lengua, tradujo a los autores clásicos; con lo que ellos podrían leerlos en romance. Gastó, pues, buena parte de su vida en traducir y adaptar libros, tanto del griego como del latín y de varios idiomas modernos, no tanto por buscar la gloria, sino *pro pane lucrando*, pues no le alcanzaba con lo que percibía de la Casa del Rey.³ Erasmista desde su paso por Lovaina y durante el tiempo en que esta corriente triunfaba en el entorno del emperador, parece que moderó su espíritu crítico cuando el erasmismo pasó a ser sospechoso en el entorno del nuevo monarca.⁴ Murió cumplidos los noventa años, en 1584.⁵

La madre, doña Juana, era hija natural de Juan Dantisco.⁶ Este fue embajador de Polonia ante la corte de Carlos V alternativamente entre 1519 y 1532. Cultivaba intereses filosóficos y literarios que le hicieron sintonizar pronto con Diego Gracián, que tuvo la caballerosidad de casar con su hija cuando, de regreso a Polonia, el embajador se desentendió de ella: ahora era, en su patria, obispo de Culm. La nueva esposa contaba doce años.⁷ Juana Dantisco crio muchos hijos y administró para su mantenimiento y educación los escasos recursos que allegaba su marido. Gozó de la amistad de santa

¹ «Porque los que siguen la Corte —especialmente mis padres— no tienen otras viñas ni rentas de su patrimonio más de las mercedes que el rey hace a sus hijos en pago de sus servicios, cuando ellos no lo desmerecen» (*Peregrinación de Anastasio* 1, p. 74).

² «Lovanienses, inter quos literis dedit operam, facili errore Gratianum loco Garciani appellare solebant, praevaluitque ut post reditum quoque in Hispaniam ita communiter audiret» (Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana nova*, Joaquín Ibarra, Madrid, 1783, p. 286).

³ «Con las exiguas ganancias que tales libros me producen, atiendo a la manutención de una familia —no corta, por cierto—, si no con holgura, por lo menos con honradez y modestamente» (Carta del archivo de los duques de Alba citada por Morreale:7).

⁴ Véase la relación de obras impresas e inéditas de Diego Gracián Alderete en Marqués de San Juan de Piedras Albas, p. 32, n. 3. Marcel Bataillon lo menciona repetidamente entre los erasmistas de su tiempo (véase, principalmente, *Erasmus en España*, 2ª ed., México, 1966, pp. 623-624).

⁵ Véase Marqués de San Juan de Piedras Albas:33).

⁶ Adaptación del apellido Dantyszeg, por el lugar de su nacimiento, que fue el 1 de noviembre de 1485. Sobre él, véase Antonio Paz y Meliá, «El embajador polaco Juan Dantisco en la Corte de Carlos V», *Boletín de la Real Academia Española*, 55 (1924), pp. 586-600; 56 (1925), pp. 73-93.

⁷ Defendiéndose de unas inoportunas acusaciones del suegro, le escribía una carta (en latín) en que, entre citas de Plutarco, Cicerón y Séneca, le informa de que el 20 de mayo de 1538 había contraído nupcias solemnes con su hija Juana, y había logrado casar a la madre de esta con un sobrino de Martín Azpilcueta. La hija, hasta mayor edad, quedó bajo la tutela de la madre de don Diego, que la instruyó en las labores de aguja y en la lectura de los Evangelios, las Vidas de santos, las Epístolas de san Jerónimo y la *Institución de la mujer cristiana* de Luis Vives. La carta se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Upsala (véase Morreale:7).

Teresa, con quien mantuvo correspondencia, y quizás la santa se alojara en casa de doña Juana cuando esta vivía en Madrid, porque juntas iban a misa a San Martín (enfrente de su casa)⁸ y a todas partes (véase Márquez 2012:84). Al parecer, tuvo veinte partos (Márquez 2012:84), de los que prosperaron trece (*Peregrinación de Anastasio*, 1).

Cuatro de sus hijos seguirían los pasos de Jerónimo en el Carmelo descalzo: María, Isabel, Lorenzo y Juliana; otra hermana, Adriana, profesó en las jerónimas; Pedro quiso ser carmelita descalzo, pero tuvo que desistir por falta de salud, y más tarde se ordenó sacerdote; Antonio y Tomás (que fue caballero de Santiago)⁹ sirvieron en la secretaría del rey, al igual que Lucas, conocido autor del *Galateo español*; Luis también siguió el oficio del padre, sirviendo como secretario en la corte del virrey de Sicilia; Justina estuvo casada con Pedro Zapata del Mármol, hermano de Juan Vázquez del Mármol, el leal confidente y abogado de Gracián; y Juana, que estuvo en el colegio de doncellas de Toledo, más tarde casó en Segovia con un regidor de aquella ciudad y murió ese mismo año.¹⁰ Otger Steggink nos brinda una especie de retrato familiar de los *Gracianes*:

Eran los Gracianes todos bien dotados. Parece, además, que carecían en absoluto de la ambición de subir y enriquecerse, pasión y frenesí de tantos cortesanos del Rey Católico. No llevaban en la sangre el afán por la intriga y el enredo político. Según el testimonio del fogoso napolitano, cortesano primero y más tarde fraile descalzo, Mariano Azaro de San Benito, parecían los Gracianes «hechos de mantequilla». Tal caracterización debía hacer alusión al espíritu extremadamente noble y a la fina cortesanía que propagó con tanta galanura Lucas Gracián en su *Galateo español*, libro que puede servir muy bien para ilustrar el ambiente familiar y las costumbres del linaje de los Gracianes (Steggink 1959:15).

Jerónimo Gracián comenzó sus estudios en Valladolid, en la escuela del maestro Texeda y con Torres de Cazorla. Cuando la corte se trasladó a Toledo, Gracián, continuó sus estudios en esta ciudad, hasta que pasó a cursar los superiores de filosofía y teología en Alcalá, donde alcanzó el grado de maestro (con este tratamiento se dirigiría a él siempre su madre), y renunciando al de doctor cuando le faltaba un único ejercicio para obtenerlo (véase *Peregrinación de Anastasio*, Diálogo 8).

El 23 de septiembre de 1569 se ordenó de diácono, y pocos meses después de presbítero. Predicando en el monasterio de las descalzas de Alcalá, las que había fundado María de Jesús (Yepes), la beata carmelita granadina a la que dedica santa Teresa grandes alabanzas en el *Libro de la vida* (35,1-2; 36, 28), conoció y se interesó por la reforma llevada a cabo por la santa y, tras una lucha interior entre la llamada que sentía y los inconvenientes que se le presentaban, decidió pedir el hábito de carmelita descalzo (que tomó el 25 de abril de 1572) en el convento de San Pedro de Pastrana, el segundo de frailes, fundado personalmente por la madre Teresa. Aquí, pronto puso a prueba su capacidad de gobierno y dirección de almas, supliendo ausencias de superiores y carencias de sus compañeros. Esto, junto con el encargo que santa Teresa, sin conocerle

⁸ Entre los documentos relativos a Gracián que conservan las carmelitas descalzas de Consuegra, algunos sobrecritos de cartas dirigidas a su madre dicen «Para doña Juana Dantisco en casa del secretario Gracián, frontero de San Martín» (véase Marqués de San Juan de Piedras Albas:35, n. 5),

⁹ Ver Morreale:9, n. 17.

¹⁰ Para la familia de Gracián, véanse, aparte de los datos que proporciona la biografía de Márquez y la propia *Peregrinación de Anastasio*, la introducción de Margherita Morreale a su edición crítica del *Galateo español*, de Lucas Gracián Dantisco (CSIC, Madrid, 1968), y el artículo de Enrique Llamas, «Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, escritor místico, compañero y confesor de santa Teresa: su familia y su ascendencia genealógica», *Revista de Espiritualidad*, 34 (1975), pp. 379-395).

más que de oídas y de algunas cartas, le había encomendado, de cuidarse de sus monjas de Pastrana, comenzó a levantar celos entre los otros frailes, que estarían en el origen de la persecución que sufriría toda la vida de parte de algunos de sus hermanos de religión.

El 8 y el 13 de junio de 1574 recibió facultades de vicario provincial y de visitador apostólico y reformador de carmelitas de Andalucía, y el 3 de agosto de 1575 fue confirmado por el nuncio Ormaneto como visitador de todos los carmelitas calzados y descalzos de Andalucía, tanto frailes como monjas, y de los descalzos y descalzas de Castilla. Yendo para Andalucía se produjo su primer encuentro con santa Teresa, que iba a fundar a Beas, y allí comenzó una relación de mutuo aprecio y colaboración hasta la muerte. Santa Teresa le tomó como confesor y consejero, a quien hizo voto de obedecer en todo. La fundadora encontró la persona que necesitaba para llevar a cabo su obra universal. Fue precisamente Gracián quien abriría ante los ojos de Teresa la perspectiva de llevar la reforma fuera de las fronteras de Castilla y de España, y de Europa. Y la santa reconoció en él el instrumento que Dios le enviaba: «Ha estado aquí más de veinte días el padre maestro Gracián. Yo le digo que con cuanto le trato no he entendido el valor de este hombre. Él es cabal en mis ojos, y para nosotras mejor que lo supiéramos pedir a Dios» (Carta a la priora de Medina, 12-V-1575).¹¹ A él dedicó entero el capítulo 23 y parte del 24 del libro de las *Fundaciones*, compuesto antes de noviembre de 1576, cuando todavía tenía frescas estas impresiones y había experimentado el acertado estilo de gobernar del padre Gracián.

En Andalucía, y en el esperable contraste con los calzados, a pesar de la prudencia con que siempre se condujo Gracián, surgieron las primeras persecuciones y las primeras calumnias: especialmente insidiosas y destinadas a resurgir en cualquier otra ocasión, las relativas a trato deshonesto con las monjas.

Muerto el nuncio Ormaneto, el nuevo que llegó, Felipe Segá, venía con intención de someter los religiosos a su jurisdicción ordinaria, como usaba con el clero secular, lo cual chocaba con los intereses del rey. Y Gracián se vio metido en medio. Pronto cayó en desgracia del nuncio, en particular, porque llegaron a manos de este unos memoriales en que Gracián hacía notar al monarca los inconvenientes que se derivarían en las órdenes religiosas españolas si los nuncios daban breves en contra de las ordenaciones de sus superiores. Entre tanto, pensando Gracián que con su propia autoridad de Visitador Apostólico quedase confirmada la Congregación de los Padres Descalzos, decretó el 3 de agosto de 1576 la separación, y con fecha 1 de septiembre, la convocación de un capítulo para elección de provincial tan pronto como cesaran sus facultades de visitador. El Capítulo se celebró en Almodóvar a partir del 9 de octubre de 1578: salió electo el padre Antonio de Jesús por Provincial, y Gracián como Vicario General. La reacción del nuncio no se hizo esperar, emitiendo un decreto (16 de octubre de 1578) por el que daba por nulo todo lo llevado a cabo en el capítulo, despojando de toda autoridad al padre Antonio, y sometiendo los descalzos a la autoridad de los provinciales calzados de Castilla y Andalucía.¹² A consecuencia de estos actos, sufrieron pena de prisión Gracián en el Carmen de Madrid, Antonio de Jesús en San Bernardino, y el padre Mariano en Nuestra Señora de Atocha.

Pensando que, si se aplacaba el nuncio, habría manera de conseguir lo que tanto ansiaban él y la madre Teresa, es decir, la consecución de provincia separada para los descalzos, se avino a aceptar una pena leve (aunque injusta), por los procesos calumniosos que le habían formado los calzados de Andalucía al tiempo de su visita, con reclusión temporal en el colegio de Alcalá.

¹¹ *Santa Teresa de Jesús. Obras completas*, p. 735,

¹² Véase Tomás Álvarez [1976:292-293].

Con ayuda del rey, se obtuvo, al fin, el breve de separación y se procedió a juntar capítulo en Alcalá de Henares, donde salió elegido por primer provincial el padre maestro Jerónimo de la Madre de Dios (Gracián). Ordenó las leyes y constituciones que habían de guardar frailes y monjas. Gobernó la nueva provincia con prudencia y sabiduría durante cuatro años. Fundó en este tiempo muchos conventos de frailes y acompañó a santa Teresa para fundar los de monjas, hasta que esta murió el 4 de octubre de 1582.

Acabado su provincialato, convocó capítulo en Lisboa en 1585, y como Definidor más antiguo envió doce frailes a las Indias, de donde saldrían los restantes conventos americanos; envió también frailes al Congo para la conversión de los negros. El capítulo eligió por nuevo provincial a Nicolás Doria que por entonces estaba ausente, en Génova, adonde le había enviado Gracián para instaurar allí una primera fundación italiana. Gracián fue nombrado vicario provincial de Portugal donde llevó a María de San José y las otras primeras monjas, trasplantadas del monasterio de Sevilla, y se encargó de la visita de los carmelitas calzados, en estrecha colaboración con el virrey, cardenal archiduque Alberto, con quien trabó una amistad que traspasaría más tarde a su nuevo destino en Flandes. Allí entendió en hacer buenos oficios a todos los niveles, no solo religioso, sino también político y diplomático; entendió en el famoso fraude de la priora de las dominicas de la Anunciada, a cuyo desenmascaramiento contribuyó efectivamente.

Un nuevo modo de gobierno que el nuevo provincial Doria quería introducir en el Carmelo descalzo y un modo distinto de concebir la naturaleza y los fines de la orden, motivaron que Doria fuera madurando la idea de que sus proyectos no se podrían llevar a cabo mientras Gracián pudiera exponer su parecer, y ejercer su prestigio entre el resto de religiosos. Se imponía la expulsión, y era preciso argumentar una causa. El proceso, ampliamente descrito y rebatido en cada uno de sus pasos por la más reciente historiografía (véase la documentación recogida en Astigarraga 2004 y, sobre todo, en el estudio de Hipólito de la Sagrada Familia 2016), se consiguió forzando declaraciones que luego se torcían, sacando frases de contexto y con otros procedimientos similares, para fallar la expulsión el 17 de febrero de 1592, aduciendo, expresamente, no hallar en todos los cargos «pecado mortal» alguno de parte del acusado.

Tras la expulsión, siguió la persecución, apoyada ahora por la corona, cuya confianza se había ganado Doria con su influencia ante las familias acreedoras del monarca y garantizando una línea de reforma más conforme con la que el rey pretendía: autóctona, más dependiente del rey que del Papa.

Yendo a buscar favor del Papa, Gracián se encontró en Roma las puertas cerradas para él, pues, como supo por el propio embajador, el rey había mandado que no se le recibiera. Obligado, por otra parte, por la sentencia a incardinarse en otra orden cualquiera, se encontraba en la perplejidad de solicitar ser admitido en una institución presentándose como expulso de otra, pues no cabía en su conciencia ocultarlo. En esta situación, siguiendo el consejo de un amigo jesuita, puso tierra de por medio, dejando una dirección adonde sus amigos le pudieran escribir o enviar lo que fuere menester, y pidió que el Papa le indicara dónde ir que le recibieran. Después de acudir a Nápoles y Sicilia (donde los embajadores, que habían sido amigos, se negaron a recibirle por el designio real, y de trabajar un tiempo en Sicilia, con la protección de la virreina), volviendo a Roma, fue a caer en manos de turcos que le encerraron por espacio de casi dos años en un baño de Túnez en espera de conseguir su rescate. Allí, encadenado y sin poder salir del recinto, pudo celebrar misa todos los días y administrar sacramentos y predicar a presos y renegados y conseguir conversiones y facilitar el regreso de muchos a la religión y a la patria con sacrificio personal.

Habiendo conseguido rescatarse, de vuelta a Roma, consiguió del Papa un breve de reingreso en los carmelitas descalzos con todos los privilegios y con la antigüedad

primera. Los descalzos españoles no estaban dispuestos, y consiguieron que se redactara un nuevo breve pontificio muy distinto, en que constaba que podía volver al Carmelo calzado. *Pro bono pacis*, aceptó ingresar en el viejo Carmelo donde fue muy bien recibido y tratado. En este hábito desempeñó grandes servicios a la Iglesia, como teólogo del cardenal Deza, contribuyendo a la creación de la Congregación de Propaganda Fide para la formación de misioneros, y al establecimiento de los frailes descalzos en Roma, donde se constituirían como Congregación separada de la de España, y con entraña misionera, que se expandió rápidamente por toda Europa y en Ultramar. Aquí se pudo ocupar, desde dentro, de defender acusaciones de heterodoxia hacia los escritos de santa Teresa, dirigidas con intención de entorpecer su proceso de beatificación. Aquí comenzó a trabajar activamente por el mismo proceso, poniendo de su bolsa los primeros dineros que hacían falta para poner en marcha los procedimientos y que, habiéndolos pedido a los procuradores de los descalzos, se los habían negado (véase *Cartas*, p. 440). Desde aquí dirigió una carta circular a España dando instrucciones sobre el modo de proceder en este asunto (véase *Cartas*, pp. 185-189). Aquí concluye unos Diálogos sobre su vida de cautivo que había comenzado en Génova, y escribe la *Redención de cautivos*, un libro sobre san José (*Josefina*), otro defendiendo la doctrina de la madre Teresa (*Dilucidario*), recopila las historias y antigüedades de la Orden, y publica el libro de la *Disciplina regular*, sin dejar de ejercitarse en la pasión irrefrenable de predicar. Y ayuda a la dilatación de la Orden en Italia y Francia. Y se siente honrado y agasajado por los personajes que cuentan en la sociedad eclesiástica de Roma: «Aunque los padres de allá digan lo que quisieren, los días pasados dijo el embajador al Papa tales cosas en contra de lo que aquí habían informado los pasados, que fue para mí de harta confusión y de vergüenza, y cualquier cardenal de aquí me hace cortesía y regalo» (*Cartas*, p. 213).

Se acercaba el Jubileo de 1600. Gracián ha ido preparando para esta ocasión un libro de más de trescientas páginas, con el título de *Trattato del Giubileo dell'Anno Santo*, para ayuda de los peregrinos. Con esta ocasión, invitado por el Romano Pontífice, fue con amplios poderes a predicar el Jubileo en el Norte de África. Para conseguir los salvoconductos necesarios, viajó a España, donde visitó en Consuegra a su hermana María de San José, que era priora, y a su hermano fray Lorenzo Gracián; y después llegó a Madrid para ver a su madre y a sus otros hermanos y parientes. Aquel año pasó la corte a Valladolid y allí acudió Gracián para continuar con las gestiones comenzadas en Madrid. A esta ciudad se habían trasladado, siguiendo a la corte, su madre, su hermano el secretario Tomás y los otros parientes; y aquí, al poco de llegar, falleció doña Juana (el 6 de octubre de 1601), ayudándola a bien morir su hijo el maestro Jerónimo Gracián, que la asistió en la agonía sin apartarse un momento de su cabecera.

Estuvo predicando el jubileo en Ceuta y Tetuán desde noviembre de 1601 a mayo de 1602 y aprovechando sus dotes diplomáticas para favorecer las relaciones entre los reinos de Marruecos y España.

A su regreso, las buenas relaciones con el monarca (Felipe III) y con la reina Margarita de Austria, así como con la emperatriz María, le convirtieron durante el tiempo que permaneció en Madrid, en el predicador favorito de las Descalzas Reales. Hasta que, en 1604 pasó a Valencia y Alicante con intención de embarcarse para atender a los requerimientos de su buen amigo el cardenal Federico Borromeo, que le quería en su sede de Milán ocupándose de reformaciones y fundaciones. Noticias de temporales y apresamientos de naves por los piratas de Túnez le detenían en la costa de Levante. Hasta bien entrado enero de 1607 estuvo en Valencia dedicándose a predicar y a editar algunos de sus libros, sintiéndose confortado por el afecto que le profesaban los virreyes y el arzobispo Juan de Ribera. Desde Valencia hacía salidas esporádicas para predicar en Alicante, Murcia y Cartagena. En ese año 1607 le mandaron sus superiores a predicar la

Cuaresma en Pamplona, y desde allí pasó a Flandes, habiendo aceptado previamente la invitación de acompañar al marqués de Guadalest, que iba por embajador del rey Felipe III. Allí se reencontraría con su viejo patrón y amigo, el archiduque Alberto, ahora casado con la infanta Isabel Clara Eugenia, y gobernador de los Países Bajos. En Bruselas se reunirá con lo mejor que quedaba de las primeras descalzas, que, provenientes de París, donde primero fundaron, habían venido a comenzar en estos nuevos países, Ana de Jesús y Ana de San Bartolomé.

Dos motivos llevaban a Gracián a trasladarse a Flandes: la defensa de la fe frente a los herejes, y la publicación de su numerosa producción literaria que había comenzado en España y continuado en Roma. Sabía que allí disponía de muy buenos medios para la impresión, y difusión, puesto que quería publicar en todos los idiomas cultos, para llegar a más y más: en latín, español, italiano y francés. Muy particularmente, se dedicará desde allí a promocionar la beatificación de santa Teresa de Jesús haciendo publicar sus obras y estampar y difundir imágenes con la vida de la santa que pronto iban a ser reproducidas en cúpulas y paños de pared por toda Europa. Obra de especial importancia fue la publicación por primera vez del libro de las *Fundaciones* de santa Teresa. Fray Luis de León, que se encargó de la edición de *Los libros de la madre Teresa...*, por Guillermo Foquel, Salamanca, 1588, no lo incluyó: la razón bien pudo ser (según la crítica más reciente)¹³ que Nicolás Doria, que era el provincial, y sus adláteres lo escamotearan debido al carácter decididamente apostólico, evangelizador y universalista del texto, tan contrario a la reclusión absoluta y la vida de celda que entendían ellos se había de implantar. Los elogios que la autora dedica al padre Gracián no los pudieron conocer sus contemporáneos, y fueron buena parte para que el aludido se resistiera a darlos a la imprenta, hasta que no tuvo más remedio que hacerlo, forzado por la madre Ana de Jesús, que estaba dispuesta a publicarlo por su cuenta. Esto sería en el año 1610.

De su propia obra, llegó a publicar 20 títulos durante estos siete años, «que, aunque algunos de ellos estaban impresos en España, aquí los he tornado a ver y añadir» (del prólogo a las *Diez lamentaciones*, p. 104).¹⁴

Allí vive sus últimos años, en el convento de los carmelitas calzados de Bruselas, donde hace una vida a su aire, siguiendo sus costumbres de descalzo, ocupando una simple celda en un rincón apacible del extremo de la huerta, saliendo para ir a predicar y a confesar a sus monjas, o para rendir visita a los príncipes gobernadores. En su objetivo de trabajar en defensa de la fe, actuó, de hecho, como asesor religioso de la embajada española y defensor escrupuloso de la ortodoxia, llevando a cabo una campaña

¹³ Véase Tomás Álvarez [2002:30-32].

¹⁴ Son estos: 1. *Dilucidario del verdadero espíritu*, Juan Mommarte, Bruselas, 1608; 2. *Regla de bien vivir*, Juan Mommarte, Bruselas, 1608; 3. *Summa breve de la confesión y comunión*, Roger Velpio, Bruselas, 1608; 4. *Del espíritu y devoción en que se ha de decir el Oficio divino, celebrar el sacrificio de la Misa y rezar el Pater noster y el Ave María...*, Roger Velpio, Bruselas, 1608; 5. *De la oración mental y de sus partes y condiciones*, Roger Velpio, Bruselas, 1609; 6. *Lámpara encendida*, Roger Velpio, Bruselas, 1609; 7. *Josephina*, Juan Mommarte, Bruselas, 1609; 8. *Mysitica Theologia*, Roger Velpio, Bruselas, 1609; 9. *Zelo de la propagación de la fe*, Juan Mommarte, Bruselas, 1609; 10. *Tratado de la redención de cautivos*, Juan Mommarte, Bruselas, 1609; 11. *Vida del alma*, Juan Mommarte, Bruselas, 1609; 12. *Declaración en que se trata de la perfecta vida y virtudes de la beata madre Teresa de Jesús y de las fundaciones de sus monasterios*, Roger Velpio, Bruselas, 1611; 13. *El soldado católico*, Roger Velpio, Bruselas, 1611; 14. *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestros tiempos...*, Roger Velpio y Huberto Antonio, Bruselas, 1611; 15. *Regla de la Virgen María, maestra de toda perfección*, Roger Velpio y Huberto Antonio, Bruselas, 1611; 16. *Conceptos del divino amor sobre los ocho libros de las Cantares de Salomón...*, Roger Velpio y Huberto Antonio, Bruselas, 1612; 17. *Discurso del misterioso nombre de María...*, Roger Velpio y Huberto Antonio, Bruselas, 1612; 18. *Velo de una religiosa*, Velpio-Antonio, Bruselas, 1612; 19. *Arte de bien morir*, Velpius-Antonio, Bruselas, 1614; 20. *Leviathan engañoso*, Bruselas, 1614.

inquisitorial en colaboración con la corte de Bruselas y en estrecha relación con la corte de Valladolid y la Inquisición de Toledo. Su primer objetivo, en este sentido, era combatir la infiltración protestante en Flandes, España y las Indias, que se dirigía desde los Países Bajos. Durante los siete años que estuvo allí, entregó varios memoriales relativos a este asunto; de uno de estos, titulado *Centellas de fuego de herejía que pueden saltar de los Países de Flandes en España*, se deduce su incansable afán en defender la fe católica y su empeño por servir a la causa de España.¹⁵ Allí le alcanzó la muerte el 21 de septiembre de 1614, no sin antes haber gozado de la noticia de la beatificación de santa Teresa, que había tenido lugar en Roma el 24 de abril de aquel año. Al día siguiente, la corte de Bruselas honró su entierro solemnemente: dijo la misa el padre provincial del Carmen, e hizo el panegírico en español un padre dominico, predicador de su Alteza. Le enterraron con su hábito en una tumba delante del altar del capítulo del convento.

En Madrid, en la iglesia del Carmen, en cuyo convento se había prohiado Gracián al ser recibido por los calzados,¹⁶ le hicieron solemnes exequias. Pronunció la oración fúnebre el conocido maestro fray Andrés de Lezana. Concluía con estas palabras: «Él está en la paz. Así lo tengo para mí por cierto, y espero en Dios que algún día la Iglesia nos lo declarará así: Dios me dé su gracia y su gloria, que para mí y vosotros deseo. Amén». Satisfecho quedó el secretario Tomás Gracián, quien escribía a su hija Josefa el 30 de octubre: «Cuentan grandes milagros los padres calzados, y maravillas que aquí pasaron en su monasterio antes de irse a Flandes; están muy en enviar por su cuerpo, aunque les cueste muchísimo, pero entiendo será imposible darle adonde está. Hiciéronle grandes honras, y un gran sermón que la condesa de Castellar quiere imprimir».¹⁷ Los restos quedaron en Bruselas; el sermón se imprimió.¹⁸

En el Capítulo General de Carmelitas Descalzos de 1991, fue presentada una propuesta del Capítulo provincial y de las Monjas de Andalucía pidiendo que se introdujesen las causas de beatificación de Ana de Jesús (Lobera), María de San José (Salazar) y Jerónimo Gracián. Acerca de Gracián, se pedía además que el Capítulo revocase la sentencia que se le aplicó de expulsión de la Orden, como gesto de rehabilitación y de reparación por la injusticia de que había sido víctima. El Capítulo estimó conveniente delegar al Definitorio y a la Postulación el tema de las causas de

¹⁵ Una de sus fuentes de información provenía de la feria del libro de Frankfurt: «Por orden del prior del Carmen de Francofordia pienso tener mucha luz de esta materia de libros nuevos heréticos y de las trazas con que los llevan a España e Italia, porque en aquel convento se recogen todos los libreros que van a comprar y vender libros en aquella feria» (a Guido Bentivoglio, nuncio apostólico en Flandes, junio-julio 1609, *Cartas*, p. 446).

¹⁶ Así lo afirmaba el también carmelita padre Pablo Carrasco en una breve redacción que, formando parte de aquel convento, escribía sobre Gracián y enviaba al padre Lezana, cuando este andaba redactando los *Anales* de su Orden: «Se prohió [el padre Gracián] en este nuestro convento de Madrid, siendo prior el reverendo padre maestro fray Pedro Roiuela y general Enrico Silvio en 13 de diciembre de 1602, como consta del libro pequeño de las profesiones» (véase Pablo María Garrido, en el Estudio introductorio a Cristóbal Márquez, O. Carmen, *Excelencias, vida y trabajos del padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Carmelita*, estudio introductorio y edición de Pablo María Garrido, O. Carm. y Henar Pizarro Llorente, Ediciones Carmelitanas, Madrid, 2012, p. 28). Esto sucedía al regreso de su viaje al norte de África después de cumplir la misión apostólica que había recibido de predicar el jubileo y ocuparse en el rescate de cautivos. En esta su nueva casa pasaría dos años, ocupado en revisar sus escritos, predicar y confesar, hasta que salió para Valencia a mediados de 1604. De aquí que, al morir en Bruselas, este su convento de Madrid se sintió en la obligación de celebrar por él solemnes honras fúnebres.

¹⁷ Véase *Cartas*, p. 641.

¹⁸ Se imprimió en Madrid, ese mismo año, en los tórculos de Luis Sánchez (Lezana, Andrés de (O.C.), *Sermón que predicó el P. M. F. Andrés de Lezana ... del colegio ... del Carmen de Alcalá, en las honras del P. M. fray Gerónimo Gracián: en el conuento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid*: por Luis Sánchez, 1614), y se volvió a imprimir en Barcelona el año siguiente en los de Gabriel Graells y Esteban Liberós. Lo imprimió también el padre Silverio en *Obras del P. Jerónimo Gracián, BMC* 17, tomo III, pp. 505-523.

beatificación y canonización, mientras que sobre la rehabilitación del padre Gracián pidió se examinase ulteriormente desde el punto de vista histórico. Finalmente, el Defensor General, en su sesión 47 del 15 de diciembre de 1999, juzgó conveniente hacer una declaración oficial que revoca la sentencia de expulsión de la Orden pronunciada contra el padre Gracián, hijo y discípulo de santa Teresa de Jesús, como gesto oficial de rehabilitación y de reparación por la injusticia de que fue víctima (véase el texto de la rehabilitación en los Apéndices).

2. ESCRITOS

Jerónimo Gracián creció en un ambiente familiar de muchos libros: su padre se dedicó a traducir a los clásicos griegos, sobre todo, aunque publicó también en latín y en romance. Su hermano Lucas fue autor, muy celebrado y leído, del *Galateo español*; su hermano Antonio, y en menor medida después Lucas y Tomás, se encargaron de organizar la biblioteca real del Escorial.¹⁹ Él mismo recibió una formación humanística y teológica que le disponían para poder comunicar todo lo que con afán apostólico y deseos de salvar almas llevaría a cabo por escrito, como prolongación de su frecuente y apasionada predicación y dirección de almas en el púlpito y en el confesonario.

En vida de santa Teresa, fue impulsor de la difusión de sus obras, primero por copias manuscritas, y después por medio de la imprenta, que aseguraba la autenticidad y el llegar a más y más lejos. Así, por ejemplo, se preocupó de sacar copia del apógrafo del *Libro de la vida* que poseía la duquesa de Alba, del cual saldrían otras, una de las cuales vino a manos de la emperatriz María, y sería buena parte para alcanzar su patrocinio en la edición de *Los libros de la madre Teresa de Jesús* por fray Luis de León.

Más tarde, muerta ya la fundadora, se encargó de dar a la imprenta por segunda vez, y en Salamanca, el *Camino de perfección* a partir de un manuscrito preparado por él mismo. A petición de la santa, había sido publicado por primera vez en Évora por su amigo don Teutonio de Braganza en 1583.

Ya en la elaboración de algunos de los originales de la santa, habían tenido mucho que ver las indicaciones de Gracián. Así, el libro de las *Fundaciones*, que había comenzado Teresa en Salamanca gracias al impulso del padre Ripalda en 1573, e interrumpido al abandonar esa ciudad, lo reanudó por mandato del padre Gracián, a la sazón visitador de la Orden, en la ciudad de Toledo el año 1576, a su regreso de las jornadas de Andalucía. Este libro, que, como se sabe, no fue incluido entre las obras que llevó a la imprenta fray Luis de León en 1588, no saldría en letras de molde hasta que Jerónimo Gracián lo encomendase a la imprenta de Roger Velpio en Bruselas, el año 1610.

También el opúsculo *Modo de visitar los conventos*, o *Visita de descalzas*, fue escrito por orden del padre Gracián. Según él mismo, se trataba de «unos avisos que ha de guardar el prelado que quisiere hacer fruto en las monjas descalzas con sus visitas, por donde yo me guie el tiempo que me duró el oficio».²⁰ Fue escrito en Toledo durante el mes de agosto de 1576, poco antes de que reemprendiera el libro de las *Fundaciones*.

Moradas o *Castillo interior* fue redactado en poco menos de cinco meses del año 1577. La chispa se encendió en Toledo el 28 de mayo de ese año, cuando la madre Teresa, que atravesaba momentos de confusión personal y de preocupación por las amenazas que comprometían la continuidad de su obra, hablaba, como si no pasara nada, con el padre Gracián de cosas de espíritu. Vino la conversación a tratar del *Libro de la vida*, que estaba desde hacía dos años incautado por la Inquisición, y se despertó la curiosidad en el visitador, que no lo conocía. Dijo entonces a la madre: «Pues que no le podemos haber, haga memoria de lo que se le acordare y de otras cosas, y escriba otro libro».²¹ El autógrafo de este importante libro no está en El Escorial, sino en el convento de las descalzas de Sevilla, como testimonio de agradecimiento espléndido de Jerónimo Gracián

¹⁹ Al día siguiente de la muerte de Antonio Gracián, el rey, conservando el cargo en la familia, nombró a Lucas como sucesor suyo para «intitular e inventariar los libros del monasterio de San Lorenzo el Real» (véase Morreale:14).

²⁰ Notas de Jerónimo Gracián a *La vida de la madre Teresa* del padre Ribera, en *Año Teresiano*, 7, p. 149. Hay edición moderna de Juan Luis Astigarraga [1981:343-430].

²¹ *Ibidem*, p. 150.

hacia quien fue largos años su leal amigo e incondicional de la reforma, el caballero sevillano don Pedro Cerezo, que lo incluyó en la dote de su hija Catalina, cuando esta ingresó en el Carmelo de San José de Sevilla.

En el ejemplar que utilizaba de la edición príncipe de *Los libros de la Madre Teresa de Jesús*, anotó Gracián apostillas muy importantes, para desvanecer errores y precisar fechas y nombres omitidos, que esclarecen detalles de gran importancia. Han sido editadas aparte.²²

Fue el padre Jerónimo Gracián quien, al editarlas por primera vez, en Bruselas, año 1611, tituló *Conceptos del Amor de Dios* unas meditaciones sobre el *Cantar de los cantares* que redactó santa Teresa varias veces, al menos una primera en San José de Ávila entre 1566 y 1567.

En Bruselas, tomó el empeño de editar las obras de santa Teresa en las lenguas en que más cristianos las pudieran leer, siguiendo la estela de su buen amigo el caballero hispano-francés Juan de Quintanadueñas de Bretigny, que había traducido personalmente y publicado por primera vez en francés las obras de santa Teresa (París 1601), siguiendo la *príncipe* de fray Luis.

De su propia producción, da noticia Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana Nova*,²³ que le atribuye —y relaciona— una larga lista de 445 obras entre publicadas e inéditas. Aunque abordó temas tan variados como la teología y la gramática, la medicina o la genealogía, su atención la centró sobre todo en la ascética, como declara él mismo:

Estando una vez en Sevilla pensando si escribiría algo para provecho de las almas y luz de la Iglesia, ofreciose salir de la oración mental fray Francisco de Jesús el Indigno ... y me dijo estas palabras: «Nuestro Señor Jesucristo me ha dicho que os diga de su parte que escribáis libros para provecho de las almas», o cosa semejante. Yo, no haciendo tanto caso de su revelación como de mi deseo y de no esconder el talento de letras que el Señor me había dado, me determiné a escribir.

Y, tratando en mi pensamiento y con el Señor en qué doctrina haría más fruto a las almas y agradaría más al Maestro Cristo nuestro bien, pensé que escribir teología escolástica —aunque la había oído y pasado bien y tenía muchos papeles de ella— no me convenía, porque los que han de sacar semejantes libros a luz es mejor que estén actualmente leyendo y disputando en escuelas, y en aquel tiempo habían salido a luz obras de doctísimos escolásticos. Teología positiva y declaración de la Sagrada Escritura no me parecía sería necesario escribir yo, porque quien se ocupase en leer mis libros sería mejor que gastase su tiempo e ingenio en leer los sagrados Doctores.

Nunca fui de opinión de escribir ni imprimir sermones, aunque tengo algunos cartapacios de ellos ... Parecíame tiempo mal gastado el que emplease en escribir historias como otros han hecho. De Lógica y Metafísica tenía buenos papeles de estudios pasados, pero parecíame ser volver atrás ocuparme en ellos.

Di en escribir Teología mística y cosas de devoción y oración y el trato interior entre el alma y Dios, porque esta materia aprovecharía más a mi alma, y con el ejercicio de la oración mental y haber tratado con mucha particularidad el espíritu de la madre Teresa de Jesús y examinado muchas almas espirituales, tenía más experiencia, y había leído algunos libros que tratan de esto (*Peregrinación de Anastasio*, 12, p. 190).

²² Véase Carmelo de la Cruz, O.C.D., «Un manuscrito inédito del padre Gracián: *Scholias y adiciones al libro de «La vida de la madre Teresa de Jesús» que compuso el padre doctor Ribera»*, *Monte Carmelo*, 68 (1960) pp. 86-156.

²³ *Tomus primus*, pp. 576ss.

Y allí mismo da cuenta de las obras publicadas y por publicar, con indicación de algunos pormenores. Remito allí y a las notas que dan cuenta de los datos bibliográficos, por evitar una prolija repetición.

Una edición conjunta de algunas de sus obras se llevó a cabo tempranamente, con el patrocinio de la condesa de Castellar y la supervisión de su hermano Lorenzo Gracián, en 1616 en Madrid por la viuda de Alonso Martín (*Obras del P. maestro F. Geronymo Gracián de la Madre de Dios, de la orden de N. Señora del Carmen ...*), que incluían *Dilucidario de verdadero espíritu; Mística teología; Tratado del espíritu y devoción del oficio divino; De la oración mental; Vida del alma; Doctrina de la perfección; Excelencias de san José; Redención de cautivos; Misterios del santo nombre de María; Regla de la Virgen María; Conceptos del divino amor sobre los ocho libros de los Cantares de Salomón; Mística teología colegida de san Buenaventura; Itinerario de los caminos de la perfección*. La mayor parte de estos tratados se ha publicado aparte en diversas ediciones.

De las obras sueltas, seguramente la más antigua sea la que estampó Manuel de Lyra en Lisboa en 1586 de *Lámpara encendida: libro de la perfección religiosa*, que trata, en su segunda parte, de la oración mental.

El benemérito padre Silverio de Santa Teresa publicó en tres volúmenes, justo a continuación de los dedicados a santa Teresa y san Juan de la Cruz,²⁴ las *Obras del padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios...* en la colección *Biblioteca Mística Carmelitana*, Monte Carmelo, Burgos, 1932-1933. Incluyen: tomo 1. *Dilucidario del verdadero espíritu; Mística teología; De la oración mental y de sus partes y condiciones; Vida del alma; Apología; Espíritu y modo de proceder en la oración*; tomo 2. *Lámpara encendida; Conceptos del divino amor; Arte breve de amar a Dios; Música espiritual; Arte de Bien Morir; Regla de la Virgen María; Josefina; Sermones*; tomo 3. *Celo de la propagación de la fe; Tratado de la redención de cautivos; El devoto peregrino; Peregrinación de Anastasio; Espíritu y revelaciones y manera de proceder de la Madre Ana de San Bartolomé; Epistolario*.

El Instituto Histórico Teresiano ha publicado varias obras sueltas en diversos volúmenes de los *Monumenta Historica Carmeli Teresiani (MHCT)*:

Constituciones del Cerro (1582), Teresianum, Roma, 1974.

Historia de las fundaciones, Teresianum, Roma, 1977.

Escolias: a la vida de santa Teresa compuesta por el P. Ribera, Teresianum, Roma, 1982.

Diálogos del tránsito de la madre Teresa de Jesús, Teresianum, Roma, 1982.

Cartas, ed. Juan Luis Astigarraga, Teresianum, Roma, 1989.

Peregrinación de Anastasio, ed. Juan Luis Astigarraga, Teresianum, Roma, 2001.

Expulsión del padre Gracián: documentos de un proceso (1587-1601), ed. Juan Luis Astigarraga, Teresianum, Roma, 2004, con la documentación que guardaba Gracián, y que contiene, entre otros, documentos autógrafos y copias de sus propios escritos.

²⁴ No es que el padre Silverio se hubiera rendido a Gracián. Más bien, se siente en la obligación de aclarar en la Introducción: «Antes de las obras del padre Gracián debían haber figurado en esta Biblioteca, algunos tomos más referentes a los santos Reformadores del Carmen. Los acontecimientos que vienen ocurriendo en España desde abril de 1931 han desarticulado no poco los planes al desorganizar en buena parte la Tipografía El Monte Carmelo, cabalmente cuando, a fuerza de sacrificios, se había logrado material de imprenta suficiente para dar mayor rapidez a la impresión de los volúmenes que deseamos formen parte de la Biblioteca Mística Carmelitana y a otros trabajos que tenemos preparados. Pocas veces habrá podido decirse con tanta razón como en este caso, que las circunstancias mandan» (*BMC* 15, p. VIII).

Si todas ellas tienen interés, son especialmente importantes para la recuperación de la imagen de Gracián, las obras autobiográficas cuidadosamente editadas y anotadas por historiadores del Teresianum. Podrían considerarse formando parte de una sección aparte aquellos relatos que tienen por protagonista principal a santa Teresa, originadas por la muerte de esta en 1582 y por la aparición de su primera biografía, del jesuita Francisco de Ribera, en 1590, hechos que movieron a Gracián a dejar por escrito parte de sus recuerdos teresianos, en los que prevalece la compenetración con cuanto hizo y dispuso la santa. Nacieron así el *Tránsito y última jornada de Ángela* (1583), los *Diálogos del tránsito de la madre Teresa de Jesús* (1584), y las *Escolias a la Vida de santa Teresa compuesta por el padre Ribera* (1590).

Ya directamente autobiográfica se puede considerar su *Historia de las fundaciones*, documento excepcional para conocer los primeros tiempos fundacionales de los frailes descalzos, donde Gracián juega un papel de primerísima importancia, y que sería publicado por primera vez en 1977. A este bloque de autobiografía hay que añadir las *Cartas*, fuente inagotable para conocer no solo los detalles de la vida y trabajos de Gracián, sino también tantos y tantos datos interesantes desde el punto de vista histórico, religioso y hasta político de los distintos escenarios en que se desarrolló su vida larga y apasionante. Este epistolario, junto con la *Historia de las fundaciones* y los textos relativos a la *Expulsión del padre Gracián* han permitido iluminar con una anotación considerable y muy útil su principal autobiografía, *Peregrinación de Anastasio*, en la edición que se presenta en este volumen. Recojo, agradecido, el fruto del trabajo realizado por el padre Astigarraga, y espero haber llevado a cabo, con toda esa base documental, lo que él no tuvo ocasión de hacer, pues se vio obligado a publicar su edición de *Peregrinación* (2001) antes de editar los textos de la *Expulsión* (2004). Y es que, como decía él mismo: «En el fondo, el trabajo más arduo para el editor no es el de la simple transcripción y edición de los textos, sino el de su ilustración» (Astigarraga 1989:6*).

Finalmente, y como muestra de la universalidad de intereses intelectuales de Gracián, existe una *Ortografía española* escrita por él, de la que da cuenta Nicolás Antonio, pero cuya edición más antigua que se ha podido localizar es de 1675, como anexo de la quinta edición de los *Diálogos en español y francés* de César Oudin (François Foppens, Bruselas, 1675), en cuya portada indica: «On a adjouté en cette nouvelle édition un Traité de l'Ortographie Espagnole». En efecto, las páginas 263-275 del volumen reproducen la *Ortografía española* de Jerónimo Gracián. Modernamente, la ha editado Eulogio Pacho (véase Pacho 1987). En el apartado correspondiente de esta introducción, le dedicaré más espacio.

Investigadores del Instituto Universitario «La Corte en Europa» van publicando trabajos que sitúan la actuación de Gracián en un mosaico de intereses, donde la corte española jugaba un papel importante. Algunos de sus exponentes han editado el *Tratado de la redención de cautivos* (ed. Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero, Espuela de Plata, Madrid, 2006).

3. EL CONFLICTO GRACIAN-DORIA

En los orígenes —siglo XII, Tierra Santa—, un grupo de caballeros y siervos de las Cruzadas decidieron hacer vida eremítica en el monte Carmelo, allí donde la tradición situaba el retiro del profeta Elías. En medio de sus cuevas o celdas levantaron una pequeña iglesia dedicada a la Virgen que denominaron del Monte Carmelo, de donde tomaron su nombre.

Cuando, al tiempo que los cruzados, tuvieron que abandonar Tierra Santa, aquellos ermitaños se instalaron en Europa y hubieron de atender a los requerimientos del Papa, que había decretado que esta forma de vida se adaptase a las congregaciones de vida común. Los carmelitas adoptaron la forma de las recientes órdenes mendicantes, por lo que introdujeron entre sus fines, junto con el retiro y la vida ascética, la evangelización, que implica predicar y confesar. Estos componentes, que tradicionalmente se han visto como alternativas más o menos excluyentes (vida contemplativa y activa) podían causar (y causaron) modos diversos de entender la naturaleza y fines de la orden, y generar tensiones para llevarla en una dirección o en otra. Esto es lo que sucedió exactamente poco después de morir la santa fundadora del Carmelo descalzo que había combinado con elevada perfección la vida contemplativa al servicio de la evangelización: ella misma había multiplicado las fundaciones de monasterios de monjas, y empezado la de frailes; ella vibraba por la conversión de las almas que se habían descubierto en el nuevo continente.

Santa Teresa encontró en Jerónimo Gracián la persona que colmaba sus expectativas como colaborador y ejecutor de unos planes de expansión que él mismo hizo ver a la santa como una posibilidad y un deber desde su primer encuentro. Compartían un modo mismo de entender el bien de las almas, que había que dirigir con suavidad y humanismo. No es casualidad que, desde el mismo momento de tomar el hábito como descalzo, santa Teresa le hubiera encargado la atención de sus monjas de Pastrana, e indicado a estas que le tomaran en su lugar.

Gracián hizo posible lo que tanto ansiaba la santa, dar seguridad jurídica a su reforma consiguiendo provincia separada, y fue elegido primer provincial. Esto sucedía en 1581, un año antes de que muriera la fundadora, no sin antes haber dejado aprobadas por el capítulo de Alcalá las Constituciones por ella previstas para monjas y frailes.

Gracián siempre tuvo una relación óptima con las monjas, que le querían y se sentían comprendidas y ayudadas por él. En cambio, con los frailes, pronto empezó a tener contrastes, en buena medida debido a la distinta extracción social y cultural y hasta religiosa. Santa Teresa, que había sido tan cuidadosa a la hora de aceptar candidatas para sus conventos de monjas, fue muy poco exigente en la selección de los frailes que aceptó para comenzar la reforma: de hecho, el primero que se ofreció (Antonio de Jesús) fue aceptado después de dejar pasar un tiempo y sin mucho convencimiento de parte de la fundadora: no se sabe si, cuando aceptó a este y a san Juan de la Cruz y exclamó que ya contaba con fraile y medio, lo dijo por la pequeña estatura de este o por la medida de aquel. Las siguientes adquisiciones que hizo santa Teresa, dos ermitaños en busca de destino mejor que halló casualmente en Madrid y remitió a Pastrana, el padre Mariano y fray Juan de la Miseria, siempre tirarían hacia el sueño de la soledad. Al contacto con la personalidad de Catalina de Cardona, pasmo de penitencias, que tenía su cueva próxima a su convento, fueron acuñando aquellos hombres un alma de ascetas rigurosos, muy ajenos a la humanidad de la madre Teresa y su discípulo Gracián.²⁵ Estando este allí para

²⁵ Antonio Cortijo y Adelaida Cortijo han editado por primera vez una vida de Catalina de Cardona escrita, con toda probabilidad, por fray Juan de la Miseria, en la que se ponen de manifiesto detalles hasta entonces

cumplir su noviciado tuvo que verse forzado a moderar los insensatos procedimientos que un joven maestro de novicios intentaba imponer a sus educandos. Distinciones y atribución de encargos que le hicieron los superiores en atención a su mayor edad y formación (había ingresado siendo ya sacerdote) le ganaron los celos de los menores. Más tarde, siendo todavía muy joven en la Orden, su encargo de visitador de los calzados de Andalucía, adonde le acompañó el padre Mariano que no siempre aconsejaba del modo más conveniente al prudente Gracián, le valió persecución y acusaciones calumniosas de los calzados, que, aunque falsas y rebatidas, contribuyeron a crear un halo de sospecha, y fueron arma arrojada posteriormente utilizada por sus enemigos descalzos. Proveniente de estos, no faltó un temprano libelo infamatorio que llegó a manos del rey, desmentido después por sus autores, pero que contribuiría a incrementar la inconsciente asociación de su nombre a asuntos de monjas, pues fundamentalmente apuntaban a relaciones deshonestas con las religiosas, siendo la primera de estas imputaciones atinente a la madre Teresa, para continuar más tarde con la priora de Sevilla y luego de Lisboa, María de San José, con las que habría incluso tenido hijos.

A la muerte de la fundadora, el primer provincial gobernó con paz su provincia; después de haber acompañado a Teresa en la fundación de los últimos conventos de monjas, se dedicó él a fundar abundantes monasterios de descalzos, y envió frailes a comenzar fundaciones en Italia, América y África.

Acabado el tiempo prescrito para su mandato, convocó capítulo del que salió elegido por provincial el padre Nicolás Doria, a quien había recomendado el propio Gracián, probablemente en atención a algunas alabanzas que le había dirigido en vida la fundadora. A Doria le había impuesto el hábito el propio Gracián en Sevilla, cuando este, que se dedicaba a negocios financieros, decidió abrazar la religión que mejor le ayudara a reparar lo que hubiera podido ofender a Dios en su vida pasada. Al tomar posesión, hizo saber que quería imponer un nuevo sistema de gobierno, la Consulta, que, a imitación del modo de regirse las repúblicas de Génova y Venecia, haría recaer las responsabilidades en un colegio de siete que se reunirían periódicamente para examinar todos los asuntos, que habían de venir por escrito, y tomar las decisiones pertinentes. La oposición de Gracián, noble y sincera, se basó desde el primer momento en la novedad (nunca vista en ninguna institución de la Iglesia) muy inadecuada para atender con la presteza que requieren, los asuntos menores, que son los más frecuentes, y que afectan a la convivencia dentro de los conventos, y más de mujeres; aparte de la inoportunidad de que determinados asuntos quedaran por escrito aun cuando luego se demostraran falsos. El tesón de Doria por sacar este gobierno adelante frente a todas las oposiciones y hasta la primera oposición de la Santa Sede, quizás tuviera que ver también con la percepción de que era el mejor modo de asegurar un gobierno personal, puesto que no le sería difícil (como no lo fue) favorecer que salieran elegidos o nombrados los candidatos más afines al provincial para formar parte de la Consulta. He aquí uno de los escollos entre Doria y Gracián, el más visible y llamativo.

Otro motivo de disenso, más profundo y significativo, radicaba en el distinto modo de entender la naturaleza y fines de la orden reformada: para Gracián, se trataba de una verdadera reforma comenzada por la madre Teresa basada en una profunda vida de oración y sacrificio intensamente apostólica en que los hombres podrían hacer lo que no estaba permitido a las mujeres: ir y enseñar predicando y escribiendo libros que hicieran bien a todas las almas. Para Doria, la reforma se concretaba (o reducía) a «descalcez», celda y disciplina y obediencia regular; no tenía que salir el fraile fuera de la celda sin necesidad; incluso los estudios se recortaron. La figura de santa Teresa como fundadora

no conocidos tanto de la beata, como de los padres Juan de la Miseria y Ambrosio Mariano (ver Cortijo 2003).

fue adelgazándose: primero, dando a entender una presunta cofundación (santa Teresa para las monjas, y san Juan de la Cruz para los frailes); más tarde fue tomando cuerpo la figura de san Elías como padre y fundador del Carmelo primitivo, a donde debían volver sus miradas los llamados a la reforma.

Doria entendió que no iba a ser capaz de imponer su línea y su modo de gobierno mientras tuviera voz y voto un padre Gracián que gozaba de prestigio, y con quien sentían los más y mejores. Se iba haciendo cada día más precisa la necesidad de deshacerse de él. Pero para expulsarle, había que esgrimir unas razones, incoar una causa; y como los motivos posibles no parecían suficientes (las viejas acusaciones rebatidas, y la sentencia del nuncio Segá que Gracián aceptó humildemente para conseguir la separación de la provincia), sería necesario hinchar los procesos retorciendo las palabras y buscando, con encuestas, nuevas acusaciones.

Se sentenció finalmente a Gracián a abandonar la orden, obligándole a tomar cuanto antes otro hábito en otra congregación.

Gracián, después de meditarlo largamente y pedir consejo, decidió que debía defenderse por obligación de conciencia (que le obligaba gravemente) en razón de que, como hombre público, que predicaba y escribía, no podía aceptar la falsa acusación; y, además, porque su mancha tocaba a la honradez de las descalzas.

El texto de la sentencia se conserva, y se reproduce en este volumen como Apéndice. Los papeles oficiales del largo proceso que Gracián y sus abogados fueron cruzándose desaparecieron de los archivos de la orden cuando el padre Elías de San Martín, sucesor de Doria como prepósito de la orden, según la bondadosa opinión del interesado «los quemó para que se olvidasen todas aquellas calumnias» (*Peregrinación de Anastasio*, 16, p. 273). Gracián, sin embargo, por el mismo sentido de justicia que le obligaba, y por su estilo de vida aprendido en una familia de secretarios de corte, guardaba ordenadamente toda la documentación que, providencialmente, apareció hace unos pocos años en el Archivo Histórico Nacional, adonde habían ido a parar después de un azaroso recorrido, y que ha dado a conocer, editándolos generosamente el historiador carmelita descalzo Juan Luis Astigarraga (2004).

La propaganda de Doria y sus seguidores fue amplificando la mala nota de Gracián; la Historia oficial de la Orden, que los frailes estudiaban y cíclicamente escuchaban en los refectorios, presentaba un Doria salvador de la deriva a la que conducía el mal gobierno y el mal ejemplo de un padre Gracián flojo, amigo de tratar más allá de lo conveniente a las monjas, y además promotor de expandir una orden tan española fuera de sus fronteras, de lo que solo se podía conseguir enfriar los fervores a tanta costa acumulados.

La rehabilitación paulatina de Gracián se podría decir que comienza con la edición de sus obras en los años treinta del siglo XX por el padre Silverio, quien en la introducción sale en su defensa procurando no menoscabar demasiado la figura del genovés.

En los años sesenta del mismo siglo, toma cuerpo, en cambio, una decidida defensa del carisma y de la persona de Jerónimo Gracián, con una condena también sin contemplaciones de las acciones de Doria. Es por entonces cuando Ildelfonso Moriones, que fue muchos años historiador oficial y postulador de la Orden, quiso hacer su tesis doctoral sobre Gracián, y, atendiendo a sugerencias de sus superiores, la derivó a Ana de Jesús, que compartió persecución por la misma causa: esta distinguida hija de santa Teresa, alentada por Gracián, había capitaneado a las prioras que pidieron un breve al Papa que les confirmase la libertad de escoger confesor y otras prerrogativas de que las había dotado la fundadora para ponerlas a salvo de injerencias abusivas de los frailes. Este trabajo se publicó con el título significativo *Ana de Jesús y la herencia teresiana: ¿humanismo cristiano o rigor primitivo?*, en la editorial Teresianum de los descalzos en

Roma, el año 1968. El su capítulo 2º de la primera parte trata de «Un provincial humanista, fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios»; el 4º se titula: «Fray Nicolás de Jesús María Doria, el provincial celoso y reformado». Toda una segunda parte del libro trata del distinto tratamiento que se ha venido dando al asunto desde los «primeros conatos de historia» hasta la «versión definitiva».

En el mismo año en que aparecía la obra de Moriones, otro estudioso carmelita descalzo, Anselmo Donázar, publicaba un voluminoso estudio claramente beligerante, cuyo título no deja lugar a dudas: *Principio y fin de una Reforma*.²⁶ Su tesis, amplia y apasionadamente desarrollada, consiste en que la reforma que santa Teresa comenzó duró los escasos (aunque riquísimos) años que pasaron hasta que Nicolás Doria la enterró, y augura un nuevo renacer en nuestros días. En el capítulo de conclusiones, afirma: «Se impone un deber de justicia con los siglos XVII, XVIII y XIX. Pero ese deber de justicia ha de ir precedido por un hondo sentido de la realidad del problema, esto es: por una conciencia viva de los derechos de la reforma original, borrados por aquella ola que hemos llamado descalcez y que hoy ya se llama la tradición» (Donázar:365).

Recientemente, en el año 2016, ha aparecido por fin, auspiciado por el padre Ildefonso Moriones, un esperado trabajo que, acabado el año 1945, había permanecido embargado hasta ahora, trabajo minucioso y sincero de un converso a la causa de Gracián por vía del estudio y la evidencia, el padre Hipólito de la Sagrada Familia.

Adelantándose en treinta años a los trabajos de Moriones y Donázar, el padre Hipólito publicó un sorprendente artículo en la revista *Les études carmelitaines*, 1946, titulado «Le conflit Doria-Gratian, avec une présentation du P. Bruno».²⁷ Su lectura dejaba en el lector una curiosidad notable por encontrar el resto del estudio, que no halló porque no existía hasta que salió finalmente a la luz, mucho después de muerto su autor, en 2016, presentado por Ildefonso Moriones en traducción al español del padre Miguel Ángel Lizaso. La esencia del recorrido sentimental del autor con respecto al objeto de su estudio quedaba patente en las líneas finales del artículo de 1946:

Lorsqu'il y a quelques années, on nous pria d'étudier Gratien sous l'aspect juridique, nous éprouvions un fort sentiment de méfiance envers lui. D'une part, la lecture des auteurs modernes présentant Gratien en opposition avec saint Jean de la Croix et comme un homme assez imbécile, avait produit en nous une impression bien défavorable. D'autre part, dans nos habitudes de canoniste de métier, nous ne pouvions nous persuader que la persécution déclenchée par les supérieurs de l'Ordre, contre un homme auquel ils devaient une profonde reconnaissance, fût dénuée de tout juste fondement... Mais, au fur et à mesure que nous avançons dans ce travail, et que nous soumettions à une critique serrée les faits et les documents, nous avons changé complètement d'avis, et nous avons conclu à la pleine innocence juridique de Gratien, et nous retenons cette conclusion comme historiquement incontrovertible.²⁸

Ahora, ya hacia el final del estudio, a partir de la página 425, y después de transcribir la sentencia de expulsión, comenta:

Este es el texto de la terrible sentencia que apartaba de la Reforma al que la había concebido con mil tribulaciones. No vamos a cansar más al lector demostrándole

²⁶ Guadalupe, Bogotá, 1968.

²⁷ El volumen lleva por título común *Amour et violence*, Les Études Carmelitaines, Desclée, De Brouwer et Cie, Bruges, 1946. El artículo de fray Hipólito abarca las páginas 189-272.

²⁸ Hipólito de la Sagrada Familia [1946:273].

su incalificable maldad. Con los elementos acumulados a lo largo de nuestro estudio, el lector no tendrá demasiada dificultad en realizar él mismo el trabajo. Permítasenos con todo hacer un par de observaciones: 1º Doria y sus consejeros tuvieron el descaro de imputar como delitos, las tribulaciones, los procesos y las infamias que Gracián había sufrido, junto a la santa Reformadora, para salvar la Reforma. 2º Tienen también la audacia de declarar a Gracián excomulgado por haber recurrido a la Santa Sede contra las leyes ilegítimas y absurdas de la Consulta.²⁹

Y, en lugar de hacer una crítica directa de la sentencia, ofrece al lector la lista de 35 de los 60 delitos de que la sentencia le declara culpable reconocido. Gracián los conservó entre sus papeles, junto con su propia respuesta a cada uno de ellos (del resto de delitos no le dieron a Gracián el texto escrito). Entresacamos algunos de ellos:

Acerca de la fe

1er. delito: le atribuyen haber afirmado «que la caridad es mejor que la penitencia, queriendo de aquí inferir que excluye la penitencia». Gracián no responde.

2. «Que se ha de mirar más por las leyes de la caridad que por las de la obediencia». Gracián comenta: «Quieren argüir que dice que cada uno siga su espíritu y que no se guarden las leyes de la Religión».

3. «Que es bueno tratar con monjas». Gracián comenta: «Queriendo de aquí argüir que diga ser bueno el trato peligroso con ellas. Ha llegado a tanto, que han sembrado quererle acusar al Santo Oficio».

Estas son las doctrinas peligrosas de Gracián contenidas en los cargos sobre los que la sentencia dice que «se suspenda la determinación de ellos hasta ver si hay cosa en ellos que toquen al Santo Oficio de la Inquisición».

Acerca de la obediencia

4. «Que es desobediente a sus prelados, rebelde a sus mandatos, etc., y que no se les quiere sujetar ni humillar». Gracián exige que le presenten casos concretos de desobediencia.

5. «Que estaba en Portugal y sin obediencia y fuera de la Religión, y daban mucha priesa diciendo a muchos que se viniese y obedeciese a sus prelados». Responde: «Que es falso; que allá estaba con patente del padre vicario y de la Consulta que le mandaron obedeciese al cardenal todo el tiempo que fue su voluntad y la del rey».

8. «Que estando en Lisboa dio poder a fray Pedro de la Purificación para tratar de los negocios suyos y de la orden en Roma delante de Su Santidad y hacer otras quejas contra sus prelados». Respuesta: «Que, como católico cristiano, cree que el Papa y sus legados son superiores a los prelados ordinarios de las religiones».

9. «Dicen que habiendo ellos hecho ley que se tenga por culpa, aun en el mismo prelado superior, si de cualquier manera sacare o aconsejare que se saque breve contra la Consulta, o, en cualquier manera sacado, le permitiere ejecutar, estábase claro que ningún inferior podrá acudir al Papa». Responde: «Que no entiende de la manera que esas leyes obligan, pues la santa fe católica romana le asegura que el Papa es superior, y cuando hay certidumbre de fe en una cosa no

²⁹ Hipólito de la Sagrada Familia [2016:425].

hay para qué dudar de la contraria. Cuantimás que el breve de Gregorio décimo tercio que nos dio de la separación de la Provincia manda que cualquiera *habeat liberum recursum ad Sedem Apostolicam*».

12. «Dicen que es muy gran desobediencia haber escrito razones contra las leyes de la Consulta habiéndolas aprobado todos los demás religiosos, y que ha hecho contradicción a ellas». Responde que jamás ha desobedecido a ninguna ley; pero que no siendo las leyes de la Consulta dogma de fe, es lícito opinar sobre ellas.

13. «Dicen que es gran desobediencia y desacato quererse defender de lo que de él han publicado los superiores y decir que son falsos testimonios; que el súbdito lo que ha de hacer es callar y tener paciencia, aunque se los levanten los prelados». Responde: «Que los superiores están en lugar de Dios, y cuando no dicen verdad, como Dios es infinita verdad, no hacen entonces oficio de superiores. Y cualquiera puede y está obligado a defender su vida y su honra cuando es persona pública. Y pues esta defensa le obliga a pecado mortal por dos razones: la primera por ser persona pública, como dije; la segunda porque toca la honra de monjas tan santas como son las carmelitas descalzas, y por ninguna cosa se ha de hacer pecado mortal»

14. «Dicen que no es persona pública, pues es súbdito». Responde: «Que, aunque ahora sea súbdito, ha sido mucho tiempo prelado, y es predicador y muy conocido, y esto basta para ser persona pública».

Acerca de la castidad

16. «Dicen que su demasiado trato con las monjas descalzas ha sido y es enfadoso a la Provincia».

17. «Que está infamado de este mal trato».

18. «Que no quieren de él sino que no trate con ellas».

19. «Que no aprovecha con él ninguna cosa a quitar este trato». Responde: «Que afirmará con juramento que nunca tal opinión ni parecer ha tenido jamás ... Que, en los tiempos de atrás, siendo prelado, las examinaba, confesaba, predicaba y hacía los demás ministerios de su oficio. Y principalmente tuvo muy particular trato con la madre Teresa de Jesús, comunicando con ella todas sus cosas, de que fue murmurado de estos mismos padres; y llegó a tanto la murmuración, que no se atrevía la santa madre a poner el sobrescrito de muchas cartas que le escribía para él. Y con otra ninguna monja ha tenido tan particular comunicación. Mas después que se pusieron mandatos y preceptos, ha sido demasíadamente riguroso en recatarse, como se puede ver en Lisboa, que ni aun a decir misa al monasterio de ellas jamás ha entrado».

20. «Dicen que el ir a Lisboa fue gana y apetito de tratar con María de San José, que era priora de allí». Responde: «Que es falso, que ninguna cosa le movió más que la obediencia que le enviaba a Portugal y la del cardenal Alberto que le llamó por tres cartas».

22. «Dicen que las llevó a las monjas de Lisboa en una galera, y que los soldados ponían las capas para que no se les pareciesen las piernas». Responde: «Que es gran falso testimonio y desvergüenza grande, digna de castigar a quien lo dice».

25. «Dicen que siendo él provincial, y aun no sé si dicen que, en su presencia, Ana de Jesús, que fue priora de aquí en Madrid, bailó y cantó la zarabanda, los brazos y piernas descubiertas». Responde: «Que se habría de hacer muy verdadera información de eso, y hallando ser mentira tan abominable, como

lo es, castigar gravísimamente, con el rigor que nuestras leyes mandan se castigue los infamadores, al que eso levantó».

26. «Cuando el padre fray Gregorio Nacienceno, provincial de Portugal, fue a visitar las monjas de Lisboa, llevó un papel escrito de mano del padre fray Nicolás de Jesús María, vicario general, que, entre otras cosas, decía así: “Hay rumor que el padre Gracián tiene tres hijos en María de San José, etc.”. Este rumor han ido esparciendo y derramando hasta llegar a oídos de seglares». Respuesta: «Quien dice que hay ese rumor está obligado a dar cuenta de dónde le ha oído, so pena de quedar él por inventor de esa infamia».

Acerca de la pobreza

29. «Dicen que siendo fraile descalzo que había de estar en una celda como sepultura y una casa pobre, moraba en el Carmen, que es como un gran palacio real, y celda grande; que cómo se había de hallar después en casas y celdas pobres de descalzos». Responde: «Que, por principio del año de 89, andando el dicho padre Gracián repugnando a la visita y determinado de hacerla desde su convento de San Felipe ... le mandó el cardenal que sin réplica se fuese a morar al Carmen, y mirase allí lo que había y quién entraba y salía».

Acerca de la clausura y recogimiento

30. «Dicen que, en Lisboa, cada día o casi cada día, salía fuera de casa, diciendo la Regla: *Maneant singuli in cellulis suis, vel iuxta eas, in lege Domini meditatores* etc.». Responde que también dice la Regla: *Nisi aliis iustis occupationibus occupentur*. Y él se ocupaba en negocios de importancia y por obediencia.

31. «De la misma manera murmuran el haber tratado con mucha diversidad de mujeres perdidas; que, al fin, cualquiera se debe recatar, especialmente no siendo viejo, y lo mejor es huir, etc.». Responde: «Que habrá cinco años que se le ofreció en Lisboa fundar un convento de mujeres convertidas, que, con ser aquella ciudad tan grande, no le había. Y en este tiempo se habrán remediado desde allí más de trescientas mujeres, sin cincuenta que hay ahora en él, y quitándose delante del Señor innumerables pecados mortales ... Querer estorbar o poner mácula en semejantes pasos y hablas, con título de clausura, es gran agravio que se hace a la caridad de Dios y del prójimo y no entender la Regla».

El juicio del padre Hipólito no deja lugar a dudas:

Si por la uña se conoce al león, el lector podrá imaginar la calidad de los 25 [*delitos*] restantes. Se comprende también por qué el Autor de la Historia de la Orden no quiso publicar esta famosa sentencia. ¡La inocencia del condenado era tan evidente! Que el padre Doria no haya sentido ningún escrúpulo en promulgarla, lo entendemos, porque ya estamos familiarizados con su moralidad; pero lo extraño es que haya podido encontrar seis religiosos tan ciegos como para aceptar ser cómplices de semejante maldad.³⁰

La sentencia se ejecutó. Gracián fue a Roma para apelar ante el Papa. El Papa no le recibió: Felipe II, ahora adicto a Doria, había escrito, a instancias de este, al embajador para que no se modificaran las cosas de Gracián. Es más, el cardenal Pinelli, protector de la Orden y a quién Gracián sometió el asunto, después de escuchadas ambas partes y tras haber consultado con el Papa en persona, confirmó la sentencia de Madrid el 20 de junio

³⁰ Hipólito de la Sagrada Familia [2016:434].

de este mismo año de 1592. No llevaba ni un mes todavía en Roma el padre Gracián. Todavía, y para contentar al rey, Clemente VIII expide el 27 de enero de 1593 el breve *Uberes fructus* por el que ordenaba a Gracián entrar en los agustinos o en otra orden religiosa en un plazo que le sería fijado por Doria; se le prohibía entrar en los carmelitas, tanto descalzos como mitigados; se le prohibía quedarse en Roma y regresar a la Ciudad Eterna antes de cumplir la obligación de entrar en otra orden religiosa.³¹

Luego vienen las dudas y los intentos por pedir un hábito en otra orden religiosa. El cautiverio en Túnez. El regreso a Roma... Entonces se entera de que durante su cautiverio ha muerto Doria y en su lugar gobierna ahora el padre Elías de San Martín. Se presenta al Papa, y el Pontífice decide hacerle justicia, y finalmente emite un breve (*Apostolicae Sedis benignitas*) de rehabilitación con fecha 6 de marzo de 1596 por el que revocaba todas las sentencias de condena de Gracián y le devolvía a la condición jurídica que le correspondía, como si nunca le hubieran condenado; le reintegraba plenamente a su Orden de carmelitas descalzos e imponía a los superiores de la Reforma la orden de recibirle y de tratarle con benignidad y de dejarle gozar en paz de todos los favores concedidos por el breve.

El breve pontificio se envió a España y se intimó a los superiores de la orden. Pero ellos decidieron desde el primer momento impugnarlo. No disponían de argumentos jurídicos, y decidieron emplear los políticos. Recurrieron de nuevo a Felipe II, y de nuevo su ayuda les fue eficaz. Finalmente, Gracián aceptó la sugerencia del Papa de ingresarse en el Carmen mitigado. El Papa emitió un nuevo breve que será el mismo de 6 de marzo de 1596, con la misma fecha, y con algunas modificaciones (básicamente, que fuera admitido por los carmelitas calzados). Fue esta última redacción la que se registró en el Bullarium de la Orden. Si no se tiene en cuenta más que esta versión, Gracián nunca fue reintegrado a la Reforma. Pero el padre Gregorio de San José probó con evidencia que existen dos redacciones diferentes del breve,³² separadas por más de un año de distancia.

Antes de que se realizase la segunda redacción del breve, Gracián ya había sido recibido por los carmelitas calzados. Según su propio testimonio, nunca le entregaron la segunda redacción, sino solo la primera, que guardó entre sus papeles.

El asunto, por lo que toca a jurisdicción, quedaría así hasta que el Definitorio de los Carmelitas Descalzos emitieran el 15 de diciembre de 1999 la declaración oficial de revocación de la sentencia que le había condenado a la expulsión, y su rehabilitación en la Orden. Este documento reproduce y reconoce la versión original del breve de Clemente VIII.

³¹ Véase Hipólito de la Sagrada Familia [2016:441ss.].

³² Véase Grégoire de Saint Joseph, *Le P. Jérôme-Gratien de la Mère de Dieu, carme dechaussé, et ses juges*, Librairie Pontificale de Frédéric Pustet, Roma, 1904, pp. 171ss.

4. GRACIÁN Y SAN JUAN DE LA CRUZ

Mientras se perseguía desde la cabeza de los descalzos al padre Gracián, ¿qué era de fray Juan de la Cruz?; ¿tuvo alguna parte en ello?; ¿por qué no habla de él a este respecto el padre Gracián?

El padre Ildefonso Moriones, que une a su agudeza de investigador la pasión por lo que verdaderamente ama y un sentido del humor que nunca le abandona, al cesar en su cargo de vicepresidente del Instituto Histórico Teresianum, y tras veinte años de dedicarse a la Historia de la Orden, como destilando datos y sentimientos, plasmó en unos versos su tesis sobre el desarrollo de aquellos primeros años del Carmelo reformado. Tiempo después, con ocasión del centenario de la muerte de Doria, los completó con unas glosas y los dio a la imprenta con el título de *El P. Doria (1539-1594) y el carisma teresiano*, Roma, 1994. La canción 7 dice así:

Si también entre los frailes
pudo Teresa contar
con discípulos cabales,
como su padre Gracián
o el santico de fray Juan,
también a esos persiguió
el celo de Nicolò.

En la Declaración que sigue, hace ver que, mientras al padre Gracián no se le coloque en el puesto que le corresponde como coadjutor de santa Teresa y pieza clave de su obra entre 1574 y 1585, la historia de los orígenes la reforma seguirá coja. Mucho se ha andado desde entonces en este camino, en el terreno de la investigación histórica: el primero en dar un paso adelante fue el padre Gregorio de San José; después vendría Silverio de Santa Teresa, e Hipólito de la Sagrada Familia, cuyo estudio, dado a conocer en parte en 1946, ha visto la luz en toda su amplitud de manera póstuma en 2016, gracias a la labor editora del propio Ildefonso Moriones, que contribuyó no poco al esclarecimiento de la obra de Gracián con su tesis doctoral sobre la madre *Ana de Jesús y la herencia teresiana* (1968), entre otros trabajos de investigación.

Respecto de san Juan de la Cruz, considera Moriones que la imagen del propio santo saldrá ganando cuando se le encuadre en la línea teresiana y en su condición de discípulo e hijo de la madre Fundadora, sin quitar nada a su condición de padre de su alma. Su personalidad y la de Gracián hacían tal referencia indudable a la santa como fuente y madre de todos ellos, que suponía un obstáculo insuperable para la orientación que pretendía Doria. Por eso, era preciso prescindir de los dos. Primero de Gracián. Juan de la Cruz parece que tardó más en darse cuenta de los peligros que entrañaban los movimientos de Doria, y en sufrir sus consecuencias. Unidos en vida por el amor a santa Teresa, en parte compartirían la desgracia hasta después de la muerte: no es casual el cliché que se ha transmitido de ellos como contrapuestos: durante el siglo XVII los historiadores de la orden se fijan en san Juan de la Cruz para presentarlo como padre y fundador de los descalzos, atribuyéndole unas características que no desentonaran con el ideal de perfección dorianiana. Al eliminar a Gracián de la historia oficial, quedaba un vacío de diez años (los que él había gobernado la reforma), que intentaron llenar atribuyendo a fray Juan de la Cruz algunos papeles que no había desempeñado.

Según el mismo Moriones, en una tercera fase, en que los excesos de Doria se hacían insoportables para la mayoría, se fue perfilando una imagen de san Juan de la Cruz como un término medio entre los dos extremos, Doria y Gracián. En esta línea estaría la

intervención de Bruno de Jesús María en 1929 en una biografía repetidamente editada en francés y en otras lenguas, donde profetiza: «Jérôme Gratien et Nicolas Doria passeront, Jean de la Croix demeurera, il sera le maître qui transmet la science certaine. Bien plus, il deviendra, le 24 août 1926, Docteur de l'Eglise universelle».³³

La vida del santo escrita por Crisógono de Jesús Sacramentado (en 1929 y 1935)³⁴ supuso un paso adelante en cuanto a liberar a fray Juan de la Cruz de tintes dorianos, pero una muerte prematura le impidió acabar la biografía definitiva que tenía en curso, y los editores y anotadores de su obra póstuma volvieron atrás en la línea trazada por el padre Bruno. Esta versión es la que precede a las ediciones de las obras de san Juan de la Cruz en la Biblioteca de Autores Cristianos.³⁵ De esta manera, seguía prevaleciendo el esquema creado por las Crónicas de la Orden. Pero la realidad no fue así, según Moriones;³⁶ y el conflicto, iniciado en el siglo XVI y continuado en los siguientes, no tuvo lugar entre Doria y Gracián, sino entre el padre Doria y el carisma teresiano. «No hay una santa Teresa modelo de las monjas y un san Juan de la Cruz modelo de los frailes,³⁷ sino una madre Fundadora, seguida por unos y desconocida por otros. El Santo no está entre los dos extremos, sino en medio del grupo teresiano, y contraponerlo a Gracián es seguir repitiendo esquemas del siglo XVII».³⁸

Sorprende al lector de la obra de Gracián no ver citado más abundantemente, y con la aureola esperada, a san Juan de la Cruz. Quizás tanto el uno como el otro observaban sus respectivas actitudes, tan mediatizadas por las circunstancias, con un tanto de respetuosa perplejidad. Fray Juan formó parte del primer equipo de colaboradores de Doria, al ser elegido tercer consiliario en el capítulo de 1588,³⁹ no sin la intervención del nuevo provincial para dirigir las votaciones, quien, ausentándose para visitar los

³³ Bruno de Jesús-Marie, *Saint Jean de la Croix*, Desclée, De Brouwer et Cie., Bruges, 1961, pp. 112-113.

³⁴ Crisógono de Jesús Sacramentado, O.C.D., *San Juan de la Cruz, su obra científica y su obra literaria*, El Mensajero de Santa Teresa, Madrid-Ávila, 1929, 2 vols.; *San Juan de la Cruz. El hombre, el doctor, el poeta*, Labor, Barcelona-Madrid, 1935.

³⁵ A partir de 1946. Véase Crisógono de Jesús Sacramentado, *Vida de san Juan de la Cruz*, revisión del texto y notas por el R. P. Lucinio del SS. Sacramento, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1946.

³⁶ Véase Moriones [1994:56].

³⁷ En marzo de 1610 escribía Gracián desde Bruselas a su hermana María y monjas de Consuegra: «Escribiéronme de Roma que nuestros descalzos de España no querían que se llamase la madre Teresa fundadora de los frailes, sino fray Juan de la Cruz» (*Cartas*, p. 468). Y a las mismas, un mes después (14 de abril): «Pregúntanme vuestras reverencias en una carta qué fue lo que me acació Dominica 4ª del Adviento. Digo que entonces se acabó de imprimir el libro en latín de la madre Teresa de Jesús intitulado *Vida, zelo, espíritu y doctrina de la madre Teresa de Jesús, fundadora de los frailes y monjas Carmelitas Descalzos* etc., dándole en este libro título de zelo y fundadora de frailes, porque algunos de sus hijos dizque se le querían quitar haciendo a fray Juan de la Cruz fundador, etc.» (*Cartas*, p. 475). Este intento de quitar el título de fundadora de frailes a la santa, sobre todo en las esferas oficiales, se puso de manifiesto tres años más tarde, con la publicación por el General Alonso de Jesús María de su obra *Doctrina de religiosos...*, Madrid, 1613. Véase, a este respecto, Alberto Pacho, «Denuncia de la obra *Doctrina de religiosos* del P. Alonso de Jesús María, *Monte Carmelo*, 86 (1978), pp. 239-268, 465-492.

³⁸ Véase Moriones [1994:57].

³⁹ En el Capítulo celebrado en Madrid, 17 de junio de 1588, donde se eligió vicario general al padre Nicolás Doria, quien obtuvo 32 votos de 58 votantes, 26 de los capitulares votaron contra Doria, se nombraron los seis consiliarios: fray Juan de la Cruz, Antonio de Jesús, Ambrosio Mariano, Juan Bautista (el Andaluz), Luis de San Jerónimo y Bartolomé de Jesús. El Capítulo aprobó la propuesta de Doria, otorgando voto deliberativo a la consulta, quedando así establecida la Consulta como «organismo colegial, permanente y abierto, en el que el provincial y los consiliarios, con voto deliberativo, y en sesiones constantes debían tratar y resolver en común todos los asuntos pertenecientes y reservados al cargo del provincial» (véase Luis Javier F. Frontela «El padre Jerónimo Gracián y los primeros descalzos», en Henar Pizarro Llorente y Óscar I. Aparicio Ahedo (coeds.) *Jerónimo Gracián de la Madre de Dios: nuevas perspectivas*, Monte Carmelo, Burgos, 2015, p. 28).

conventos de Andalucía, le dejó por presidente de la Consulta.⁴⁰ El presidente de la Consulta se dejó, de momento, embarcar en los asuntos del padre Gracián, que estaba en Lisboa. En carta de fray Juan a su compañero de sesiones, Ambrosio Mariano, se puede leer: «Acerca del padre Gracián, no se ofrece nada de nuevo» (9 de noviembre de 1588), lo que quiere decir que el tema de Gracián se ha convertido en asunto corriente de la Consulta, y que fray Juan está metido en ello. Cuando se dio cuenta de los verdaderos intentos de Doria, intentó echarse para atrás, pero era tarde. De ahí en adelante, fray Juan se atuvo al precepto del vicario que les mandaba silencio en las cosas de Gracián. Optó por no asistir a los definitorios.

Cuando en agosto de 1590 llegó el breve de Sixto V solicitado por las monjas que pedían amparo para las Constituciones que les había dado su fundadora, estas pidieron para comisario a Juan de la Cruz o Gracián, lo que exasperó a Doria, que escribe cartas muy duras a fray Juan. En el siguiente capítulo, celebrado en Madrid en 1591 quedó sin oficio. En su turno de hablar, manifestó lo que venía diciendo: que no se cambiaran leyes, que no se legisle en demasía, que no quieran prescindir del padre Gracián. Allí se lee una petición de personal que hacen los descalzos de Nueva España, y fray Juan se ofrece voluntario. Doria le ofrece entonces volver a Segovia como conventual, pero fray Juan prefirió encerrarse en el convento de la Peñuela mientras esperaba el momento de embarcar para América (era a primeros de agosto de 1591). Por entonces, Doria había dado orden a Diego Evangelista para que entendiera en los «crímenes» del padre Gracián. Diego Evangelista, creyendo interpretar los deseos de su superior, juntaría en un mismo proceso los expedientes de Gracián y Juan de la Cruz: los dos habían cometido abominaciones con las monjas. Los historiadores y biógrafos de la Orden recogieron lo referente a Gracián y olvidaron las imputaciones al santo.

Cuando san Juan de la Cruz parte para Andalucía, barruntaba el fin. A su paso por Toledo dio público testimonio de que sabía que se tramaba contra él algo peor que desterrarle a las Indias:

Cuando nuestro venerable Padre fray Juan de la Cruz pasó por esta casa de Toledo que iba al Calvario a recogerse, llegó aquí una mañana, que sería a las cuatro y dijeron entrambos luego misa al punto (él y el prior Elías de San Martín) y se encerraron y se estuvieron hablando y consolando el uno al otro hasta muy de noche y llegando a llamarlos para que fuesen a comer una y más veces, respondieron que no habían menester comer, que los dejasen, y nuestro venerable Padre, partiendo aquella misma noche para la Peñuela, dijo públicamente que con la merced que Dios le había hecho aquel día iba muy consolado y dispuesto a sufrir y padecer cualquier trabajo que se le ofreciese.⁴¹

Muy probado por el trato que recibe de los suyos en el convento de la Peñuela, murió santamente el 14 de diciembre de ese mismo año 1591. Por entonces, Gracián estaba preso en San Hermenegildo de Madrid; la sentencia de su expulsión no llegó a conocerla fray Juan en vida: llegaría meses más tarde, el 16 de febrero de 1592.

⁴⁰ Véase Donázar:271 ss.

⁴¹ *Memorias historiales*, J, 33.

5. CRÍTICA HISTÓRICA

El perfil biográfico de Jerónimo Gracián lo fue creando él mismo al tiempo que ponía por escrito los sucesos de su vida desde que entró en el Carmelo para dar cuenta a su madre, primero, y también a sus hermanos que habían seguido su misma vocación, de la verdad en las persecuciones que sufrió de parte de sus correligionarios. No lo dio a la imprenta ni pensó nunca en hacerlo —él, que tuvo siempre la gran preocupación de hacer estampar buenos libros—, sino facilitar las copias necesarias para que estos lo pudieran leer y darse por enterados. No cabe duda que, al pasarlo a limpio, o en redacciones sucesivas, pudo estar latente una posibilidad de que trascendiera fuera del ámbito primeramente concebido, y esta posibilidad justifique ciertos aspectos de la redacción. Pero de la redacción de esta su autobiografía se tratará detenidamente en el apartado que dedicamos a la Historia del texto.

De parte del interesado, proceden otras fuentes escritas fecundas en noticias y datos para su biografía: su copiosa correspondencia, ya publicada y editada gracias al trabajo encomiable del padre Juan Luis Astigarraga en 1989, y los documentos relativos al proceso de expulsión y su defensa, también editados por el mismo Astigarraga en el año 2004.

De mano ajena, la primera biografía, muy temprana (1619), se debe a un carmelita de la observancia, el padre Cristóbal Márquez, del convento del Carmen de Madrid, al que se había prohijado Gracián en su última etapa de calzado. Atribuido durante tiempo a Andrés del Mármol por una portada y unas dedicatorias que inducían a confusión,⁴² finalmente, el padre Pablo Garrido, también carmelita calzado, ha demostrado que tanto el trabajo de recopilación de datos, como la redacción del texto, se debe en exclusiva a Márquez,⁴³ quien lo llevó a cabo por encargo de su propio convento.⁴⁴

La biografía de Márquez consta de dos partes. La primera va desde el nacimiento de Gracián en 1545 hasta que sale de Madrid, expulsado de los descalzos, para dirigirse a Roma. Márquez quiere evitar herir innecesariamente a los religiosos causantes de esta expulsión. La razón puede ser en parte corporativa, no hablar mal desde una orden religiosa de los dirigentes de otra, y en parte la que aduce él mismo en el último capítulo de esta parte primera: que ha renunciado a narrar «los trabajos y encuentros que el padre maestro Gracián tuvo con sus religiosos descalzos, en los cuales por espacio de cuatro años, o poco más, después de varias informaciones, cargos y descargos, testigos y jueces, cárceles, prisiones y sentencias, se le dio la última en Madrid en que le expelieron de la religión el año de mil y quinientos y noventa y dos, ... por ser así gusto de sus hermanos, amigos y personas, a cuyo ruego se escribe esta Historia, y ser cosas más desabridas que de edificación y gusto, y que no alcanza nuestro juicio».⁴⁵ En la segunda parte se servirá de los escritos de Gracián, *Diálogos de Eliseo*, que abarcan desde el año 1592, en que

⁴² Decía así: «Excelencias, vida y trabajos del padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios Carmelita. Recopilada de lo que escribió de él santa Teresa de Jesús, y otras personas, por el licenciado Andrés del Mármol. Dirigida a doña Beatriz Ramírez de Mendoza, condesa del Castellar, fundadora del religioso convento de Corpus Christi de Descalzas Jerónimas de Merced. Con privilegio. En Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba. Año 1619».

⁴³ En el mismo volumen, justo a continuación, en el folio 1r, se puede leer: «Primera parte de la vida del padre maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Que escribió el reverendo padre fray Cristóbal Márquez de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Regular Observancia» (Márquez 2012:78), que narra los acontecimientos que van del nacimiento en 1545 hasta su salida de Madrid para Roma en 1592.

⁴⁴ De esta obra se ha ocupado Pablo María Garrido, primero en «Noticias bio-bibliográficas sobre el padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios», en *Carmelus*, 41 (1994), pp. 88-125; y posteriormente en el estudio introductorio a la edición del libro de Márquez 2012, pp. 19-51,

⁴⁵ Márquez:174-175.

salió de Madrid, hasta 1595, en que se rescató del cautiverio de Túnez, cercenando también lo que toca a los «trabajos y encuentros» que había tenido con sus hermanos de religión.

Siendo tan trascendente en la vida de Gracián la persecución que sufrió de parte de los suyos, la crítica posterior se ha planteado los porqués de esa voluntaria omisión en la biografía de Márquez. Él aduce la voluntad de sus hermanos, amigos y personas que promovieron la biografía. Se comprende. De todas formas, alguien tan allegado como el propio Lorenzo Gracián, hermano de sangre y de hábito de fray Jerónimo, denunciaría más tarde esta laguna:

Tratando personas graves de las informaciones para beatificar al padre Gracián, amenazaron [los carmelitas descalzos] para que no dijese algunas personas su dicho, diciendo que sacarían ellos papeles que tenían de las culpas de Gracián, y también disgustaron y casi amenazaron a los que querían escribir e imprimir la vida del padre Gracián y por respeto de los padres carmelitas descalzos salió muy abreviada ... y de esta cortedad se quejaron muchos que conocían la vida del padre Gracián, y de ver que, gastando esta historia en disculpar y abonar a los carmelitas, no disculpa a Gracián, sino deja confusas cosas de bastante deshonra suya.⁴⁶

Quizás por esto, a pesar de las precauciones que se tomaron en la redacción del texto, no se atrevió en padre Márquez ni sus hermanos de hábito del Carmen de Madrid a publicar a su nombre la obra y recurrieron al licenciado Andrés del Mármol, muy unido al padre Gracián por lazos familiares y muy entendido en los asuntos de los carmelitas.

El autor, padre Cristóbal Márquez tenía dotes para acometer el trabajo que se le encomendó. Había estudiado artes y teología; esta, en Salamanca y Alcalá. Dedicado por años al confesonario y la dirección espiritual, acometió la empresa de publicar, para ilustración de ignorantes y meditación de piadosos, una explicación del credo y los mandamientos en un volumen que tituló *Tesoro de ignorantes*, y que se imprimió tres años antes que las *Excelencias... de Gracián*.⁴⁷

En las *Excelencias* se puede apreciar las mismas características de claridad y concisión, no exentas de elegancia. Pero lo que más destaca en ellas es la fidelidad y objetividad en el tratamiento de los datos, y la simpatía hacia el personaje, que alcanza la admiración. El padre Garrido, editor de la obra de Márquez, que ha procurado verificar los hechos, confiesa no haber encontrado en su biografía error alguno de importancia que deba ser corregido.⁴⁸ La razón objetiva la da el propio biógrafo cuando afirma haberse basado en su propio testimonio y en el de otras personas que trataron al padre Gracián personalmente; pero sobre todo en los documentos personales y oficiales que fray Jerónimo fue guardando durante toda su vida y que, al morir, acabaron en manos de su hermano Tomás Gracián. El padre Márquez pudo, además, conocer algunas cartas de

⁴⁶ Lorenzo Gracián, *Guerra entre buenos*, cap. V, citado por Anselmo Donazar:208, n. 339. Se trata de *Guerra entre buenos. Procura vestir un santo sin descomponer otro: defensa de los padres carmelitas descalzos, dar las causas que tuvieron para expeler de la Religión al padre fray Jerónimo Graciano y se declara como no hubo en ellos culpa ni tampoco en el padre Gracián en las contradicciones que entre ellos hubo, sino guerra de ambos justa*. El opúsculo, manuscrito, se conserva en la biblioteca de la RAE, signatura M-RAE, RM-6885(13). Últimamente, editado por Sebastián [2019a].

⁴⁷ *Tesoro de ignorantes. Donde se declaran los puntos esenciales de la doctrina cristiana y los frutos que han de sacar los fieles de la meditación de ellos. Con un Diálogo de avisos muy importantes para el que se desea salvar, y ejercitar en el ejercicio santo de la oración mental. Dirigido al piadoso lector. Compuesto por el padre fray Cristóbal Márquez, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*. En Madrid, por la viuda de Alonso Martín. Año M.DC.XVIII.

⁴⁸ Véase Garrido [2012:38].

santa Teresa, aparte de las dos que escribió a Felipe II en favor del padre Gracián y de la reforma cuando más arreciaba la contradicción, y que él mismo publicó por primera vez en las *Excelencias* junto con otros escritos en que la santa cantaba las excelencias de su querido coadjutor, con abundancia de noticias.

Para la segunda parte, de la que no pudo ser testigo personal, contó con las narraciones que Gracián escribió en Génova en 1595, al volver del cautiverio, con el título de *Diálogos de Eliseo*, y vueltas a redactar poco después con algunos detalles que había omitido, así como la *Peregrinación de Anastasio*, que escribiría más tarde, y que aporta muchos más datos sobre los últimos años de su vida. De aquí los tomaría don Vicente de la Fuente para publicarlos en el apéndice de sus *Escritos de Santa Teresa*, atribuyéndolos, como era normal, a Andrés del Mármol.⁴⁹ Con todo, no se puede decir que esta sea una biografía completa, no solo porque no abarca todo el arco de la vida del personaje, sino también por lo mismo que el autor confiesa haber omitido asuntos de gran calado por no herir la susceptibilidad de los carmelitas descalzos. Se podría decir que hace apología, pero en ningún caso falsea los datos, siempre ciertos, de la vida del padre Gracián. Da la impresión de que, al igual que Gracián, el padre Márquez tenía un alma cándida que le lleva a contar las cosas linealmente, sin entrar a enjuiciar intenciones. Parece poner en práctica lo mismo que aquel dejaba ver en la carta que escribía a su hermana pequeña Juliana, priora del carmelo de Sevilla, en 1612: «Por caridad, me avise si nuestros padres descalzos han reparado en algo en cosas de mis libros y doctrina y si hay alguna novedad para conmigo, que de ninguna manera les querría dar disgusto, y, aunque en mi *Peregrinación* cuento todos mis trabajos es con estilo que antes los alabo y nunca digo palabra que les pueda ofender, y he oído no sé qué de esto».⁵⁰ Probablemente, y por lo dicho arriba, no hubiera podido publicarse de otra forma, y por eso, para mayor seguridad se buscó salir al amparo de una autoría menos vulnerable, la del licenciado Andrés del Mármol. El verdadero autor, enamorado de la reforma que había llevado a cabo santa Teresa con ayuda de Jerónimo Gracián, de cuya boca y ejemplo conoció directamente, debió de renunciar muy a gusto a la pequeña honra de exhibir su nombre con tal de que fueran conocidas la obras y virtudes del padre Gracián.

Los familiares de Gracián se sentían deudores de su buena fama. Su hermano Lorenzo, a raíz de la publicación de las *Excelencias*, redactó, como ya se ha mencionado, un opúsculo, manuscrito, titulado *Guerra entre buenos*.⁵¹

Entre los años cuarenta o cincuenta del mismo siglo, debió circular por Madrid una vida del padre Gracián escrita por Francisco Gracián Berruguete, hijo de Tomás Gracián, que había sido depositario de los papeles de fray Jerónimo. El testimonio (único por el momento) lo debemos a una persona ciertamente de fiar, el obispo Juan de Palafox y Mendoza, con ocasión de anotar una de las cartas de santa Teresa al padre Gracián, que él editó por primera vez en 1658. Y la menciona para autorizar el perfil que traza, en esas páginas, del personaje:

Varón de admirable espíritu, y a quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya canonización puede, con el tiempo, esperar la piedad de los fieles, fue también una de las principales y primeras piedras de este santo edificio, y aun la primera con el padre Antonio de Jesús; pero el padre maestro Gracián fue el primero Provincial y Visitador de las Descalcez, y en quien cargó principalmente

⁴⁹ Vicente de la Fuente, *Escritos de santa Teresa de Jesús*, Rivadeneyra, Madrid, 1862, vol. II, pp. 452-485. En los preliminares de este volumen alude a esta fuente biográfica, atribuyéndola, como era común, a Andrés del Mármol (véase p. IX).

⁵⁰ A Juliana de la Madre de Dios, de Bruselas, 18 de septiembre de 1612, *Cartas*, pp. 545-546.

⁵¹ Ver nota 46.

el peso de todo el trabajo y sus persecuciones; y él, antes y después de la muerte de santa Teresa, con tribulaciones y golpes, fue labrado tan maravillosamente, como lo refiere su vida particular, discretamente escrita y sacada a luz por don Francisco Gracián Berruguete, Secretario de su Majestad en la interpretación de lenguas, Ministro, que, en la virtud, entendimiento y ejemplo, se conoce que es de una familia tan noble y calificada en la sangre y en lo santo, que, como dijo un discreto cortesano y jurisconsulto doctísimo, y grande eclesiástico, singular amigo mío, parece que podían canonizar a los de esta familia por actos positivos de santidad (si fuera posible), como solían darse los hábitos, por haber sido tantos los que en esta sagrada Reforma, y fuera de ella, han muerto con opinión de santidad.⁵²

El secretario Francisco Gracián, había nacido entre 1605 y 1610, del segundo matrimonio de su padre, Tomás Gracián Dantisco, con doña Isabel Berruguete, y falleció en 1678.⁵³ Era contemporáneo de Palafox (1600-1659) y debieron coincidir en los ambientes políticos y religiosos de la corte en los años que este pasó allí (1649-1654), a su regreso de México, hasta que fue a tomar posesión de su nueva sede episcopal en Osma. Consta, como prueba de su excelente amistad, que le fue a visitar a Osma el mismo año de 1559, unos meses antes de que Palafox entregara su alma.⁵⁴ En la poblada biblioteca del secretario Gracián no faltaban las obras de Palafox, y su nombre figuraba en algunas de ellas como traductor de algunos documentos latinos.⁵⁵ Era depositario de algunos recuerdos y papeles del padre Gracián, que había heredado y que, a su muerte, transmitió a su hijo mayor: en su testamento disponía que «los retratos que hay de parientes de la familia, y cuatro pinturas del padre Gracián, nuestro pariente, sus obras y demás papeles que hubiere tocante a él» se entreguen a su hijo Antonio, «para que los tenga en su poder y conserve sin enajenarlo».⁵⁶

Palafox continúa la apología de Gracián en las notas siguientes, remitiendo «al libro de su santa vida», es decir, a la biografía escrita por Gracián Berruguete:

En cuanto a la vida y virtudes del maestro fray Jerónimo Gracián, remito al lector al libro de su santa vida; y yo solo digo (sobre las grandes alabanzas de santa Teresa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes que Dios hacía a su alma) que fue de las más ejercitadas y labradas y atribuladas que ha habido en la Iglesia de Dios de aquel género, discurriendo de las que no están canonizadas; porque, con manos de oro, de plata, y de hierro, fue ejercitado, labrado y mortificado de toda suerte de personas, santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfección.⁵⁷

Y, en la línea de los relatos anteriores, que ponían a salvo la intención de los descalzos que lo persiguieron, declara que fue «ejercitado, labrado y mortificado» por

⁵² Juan de Palafox y Mendoza, *Notas a las cartas y avisos de santa Teresa de Jesús*, en *Obras completas*, tomo VII, Madrid, 1672, p. 125, n. 2.

⁵³ Véase José Luis Barrio Moya, «La biblioteca del erudito madrileño don Francisco Gracián Berruguete», *AIEM*, 46, 20016, p. 693.

⁵⁴ Véase Cristina de la Cruz Arteaga, *Una mitra sobre dos mundos*, Sevilla, 1985, p. 543. Recientemente fue descubierta en los Archivos de la Catedral de Puebla, y más tarde editada por (Salazar 2010), una breve biografía de Palafox escrita por el mismo secretario Francisco Gracián. Véase, acerca de esta biografía y su autor, Sebastián [2019b:34-37].

⁵⁵ Véase, por ejemplo, *Defensa canónica...*, en *Obras completas*, tomo XII, 1762, pp. 298 y 308.

⁵⁶ Véase Barrio [2006:695].

⁵⁷ *Notas*, p. 125, n. 3.

«manos de oro, y muy santas» las de sus hermanos de hábito: «pues dentro de su propia religión, muerta ya santa Teresa, le quitaron el hábito reformado por sentencia, y se quedó en la calle del mundo, seglar sacerdote, que fue una mortificación y tribulación de suprema magnitud».⁵⁸

Manos de plata fueron las de los distintos tribunales, en España y en Roma, que le cerraron las puertas, «aprobando lo obrado contra él, y negándole los recursos que él pretendía».⁵⁹

Finalmente, manos de hierro las que le tuvieron en largo cautiverio en Túnez, mientras él ayudaba a los otros cautivos y escribía libros espirituales, hasta que «rescatado, como se refiere en su vida»,⁶⁰ regresó a Roma, y el Papa le mandó vestir el hábito de los carmelitas calzados, «y con él llegó a Flandes, en donde vivió con ejemplo admirable, y sirvió de consuelo grandísimo a las Serenísima Señora Infanta Doña Isabel, de quien fue confesor, y al Señor Archiduque Alberto, que todos tiempos le favoreció mucho, y allí murió con conocida y grande opinión de santidad».⁶¹

Cuando, más adelante, dedica otra nota a glosar la identidad del padre Doria, Palafox, siguiendo a su fuente de información, transmite la imagen ideal que se iría creando en la historia oficial del Carmelo reformado:

El padre fray Nicolás, de quien habla aquí, fue aquel gran varón, primero General de la Descalcez, fray Nicolás de Jesús María, de la nobilísima casa de los Dorias en Génova ... Fue hombre espiritual; prudentísimo y observantísimo; y tan celoso, que decía de sí, animando a sus hijos a la regular disciplina y observancia: *Adviertan que, después de muerto, se han de estar batiendo mis huesos en la sepultura unos con otros, y clamando: Observancia regular, observancia regular.* Bien ha oído estas voces de aquel primero padre la Sagrada Reforma; pues no parece observante de su Regla y Constituciones, sino la misma observancia.⁶²

La memoria de Gracián estuvo viva durante unos decenios gracias a la publicación de estas primeras biografías, especialmente la muy divulgada de las *Excelencias* de 1619, y la publicación de la primera colección de sus obras en 1616,⁶³ gracias al patrocinio de la condesa de Castellar, su gran amiga. Luego, su figura fue cayendo, poco a poco, en el olvido, salvo en los conventos de las hijas de santa Teresa, que leían una y otra vez las alabanzas que la santa le había dirigido en el libro de las *Fundaciones*, y la confianza que le mostraba en sus cartas, y en las cuentas de conciencia, y parece que siempre han mantenido el agradecimiento por todo lo que pasó para protegerlas y defender sus prerrogativas.

En los conventos de frailes, la lectura de las Crónicas, y otros documentos internos, ahondaban seguramente el desafecto de muchos. Algunos consideran que, en atención al prestigio generalizado del padre Gracián extendido por la lectura de las *Excelencias*, las obras escritas por los historiadores del Carmen, *Reforma* y *Año Teresiano*,⁶⁴ no menoscabaron mucho la figura de Gracián, sino que trataron sobre todo

⁵⁸ Ibidem, p. 126, n. 3.

⁵⁹ Ibidem, n. 4.

⁶⁰ Ibidem, n. 5.

⁶¹ Ibidem.

⁶² *Notas*, p. 289, n. 3.

⁶³ *Obras del padre maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, de la orden de N. Señora del Carmen...*, por la viuda de Alonso Martín, Madrid, 1616.

⁶⁴ La denominación general de Crónicas de la Orden abarca estas dos obras: fray Francisco de Santa María, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid 1644 (el primer tomo, 1655 el segundo); y Antonio de San Joaquín, *Año Teresiano (Año Teresiano, Diario Histórico, panegírico moral, en que se*

de engrandecer la figura de Doria⁶⁵ («este Padre, si no fue el primero que nos dio la vida Reformada, fue el que nos preservó de la muerte que nos amenazaba»)⁶⁶. Sin embargo, la lectura desapasionada de esos textos deja ver un juicio ciertamente desfavorable, por no decir calumnioso, de la actuación de un padre Gracián que sería inobservante («comenzó a entablar mucho trato, y comunicaciones con seculares ... se quiso encargar de la conversión de todo género de infieles ... alargaba la rienda no sólo al confesionario y púlpito, sino a la visita de seculares, y no huía de sus mesas ... De aquí nació ser largo en conceder salidas, en dispensar de los ayunos... era blandísimo en el gobierno. Rara era la licencia que negaba...»);⁶⁷ y rebelde: «Se quitó la capilla, y la arrojó. Viendo yo aquello, le leí la sentencia, y notifiqué; al cual respondió, que la oía; y así hice a los Frailes que le quitasen el hábito; pero, no permitiéndolo, se lo quitó él mismo, y lo arrojó».⁶⁸

No todos en el Carmelo descalzo participaban de ese juicio adverso. A finales del siglo XVIII, el padre Antonio de los Reyes, que fue general de la Orden, redactó un manuscrito, conocido como *Vindicias de la inocencia del padre Gracián*, que se conservan en el Archivo Silveriano de Burgos.⁶⁹ Desde que el padre Silverio transcribió en 1937 algunos párrafos de las *Vindicias*,⁷⁰ no han faltado referencias a ellas en otros autores. Y, aunque Tarsicio Martín publicó en 1983 un amplio extracto de ellas, con ocasión de hacer una presentación detallada de la obra,⁷¹ ha estado inédita en su totalidad hasta que el padre Ildefonso Moriones la ha dado a la imprenta como apéndice a la obra de Hipólito de la Sagrada Familia, en 2016.⁷²

Antonio de los Reyes manifiesta desde el principio su intención de demostrar la inocencia del padre Gracián: «el origen de la persecución escandalosa que padeció el Venerable padre Gracián fue solo la envidia y la impotente ambición». Y narra como él mismo trató de escribir la Vida del padre Gracián, pero otras ocupaciones le impidieron llevar a buen puerto su proyecto. Se lamenta de que «en la mayor parte de este tiempo, el partido y fanatismo dorianos, después de haber triunfado de la inocencia, de la justicia y de la verdad, bajo de diferentes aspectos estuvo dominando hasta el presente, y no fue lícita ni aun la insinuación de estos deseos».⁷³ Con mismo lenguaje e imágenes e idéntica pasión, resume el padre Moriones:

Reducida a lo esencial, la clave de lectura que propone Antonio de los Reyes podría enunciarse de la manera siguiente: los dorianos son al Evangelio de Teresa lo que los fariseos al Evangelio de Cristo; pero con una diferencia: mientras el Nuevo Testamento fue escrito por los discípulos de Jesús, nuestra Historia la escribieron, o al menos la interpretaron, los discípulos de los fariseos. La primera ecuación explica cómo fue posible llegar hasta expulsar de la Orden al Pablo de

describen las virtudes, sucesos, y maravillas de... Sta. Teresa de Jesús...), 12 volúmenes editados entre 1733 y 1769.

⁶⁵ Véase Óscar I. Aparicio Ahedo, «Jerónimo Gracián en la Historia», Pizarro-Aparicio:47.

⁶⁶ *Reforma*, tomo II, p. 176.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 598.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 605

⁶⁹ Sobre ellas, véase Tarsicio Martín, «Un apologista tardío del padre Gracián: el P. Antonio de los Reyes y sus *Vindicias*», *Monte Carmelo*, 91 (1983), pp. 577-599, e Ildefonso Moriones, «Las *Vindicias de la inocencia del Padre Gracián*: Testamento Histórico de Antonio de los Reyes», *Monte Carmelo*, 106 (1998), pp. 475-533.

⁷⁰ Véase Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Monte Carmelo, Burgos, 1935-1952, 15 vols.

⁷¹ Ver nota 69.

⁷² Hipólito de la Sagrada Familia [2016:481-537].

⁷³ Hipólito de la Sagrada Familia [2016:506].

la madre Fundadora; la segunda explica por qué no bastaron dos siglos para restituirle la fama oscurecida por sus calumniadores.⁷⁴

La siguiente biografía es debida al erudito marqués de San Juan de Piedras Albas, quien, en su recepción en la Real Academia de la Historia el 30 de junio de 1918, leyó un importante discurso en cuyo título deja entrever la intención reivindicativa en favor del personaje: «Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, insigne coautor de la reforma de santa Teresa de Jesús». Se imprimió en Madrid el mismo año.⁷⁵

Su aportación es rica en datos de familia y genealogía. Utiliza la biografía atribuida a Andrés del Mármol («de este libro sustancioso no acierto a descubrir la parte original del abogado de los consejos, porque Mármol resulta mero compilador de los ya escrito por santa Teresa, fray Cristóbal Márquez y el propio biografiado, en sus *Peregrinaciones de Anastasio*»),⁷⁶ y también las Crónicas de la Orden firmadas por Francisco de Santa María y por Manuel de San Jerónimo «disconformes hasta cierto punto en el juicio o apreciación de hechos concretos relativos a la conducta y gobierno del benemérito religioso».⁷⁷ Cita también al autor de la Crónica de la Reforma de Portugal,⁷⁸ «el más apologético (entre los frailes antiguos), porque apreció, no solamente la gestión religiosa, sino la política del padre Gracián en aquel reino, fecunda y provechosísima para la Orden, y conveniente, a la vez, para grandes intereses españoles».

Ha leído, y menciona como biógrafos de su personaje a los principales anotadores del epistolario teresiano, D. Juan de Palafox y Mendoza, fray Pedro de la Anunciación, D. Vicente de la Fuente y el padre Gregorio de San José, que ensalzaron las grandes virtudes del ilustre polígrafo y examinaron las circunstancias en que se desarrolló su gobierno de la orden y sobrellevó su expolio. Y reconoce en los grandes biógrafos de santa Teresa, comenzando por Francisco de Ribera, y continuando por Miguel Mir y Silverio de Santa Teresa, que, de una manera u otra, al tratar del padre Gracián, han rendido homenaje al primer provincial de la reforma.

Ha consultado las autobiografías que se contienen en los *Diálogos de Eliseo*, en la *Peregrinación de Anastasio*, así como en los *Diálogos de la muerte de santa Teresa*, y la parte del *Epistolario* de que pudo disponer. Con esta información, compone el marqués una biografía altamente académica, muy documentada, que abarca vida y obra, con una anotación muy fina y enriquecedora para los investigadores que han seguido su traza y para quienes quieran continuar ahondando en los asuntos del padre Gracián.

Afecto al padre Gracián, y hasta cierto punto reivindicador, pero procurando equilibrar la balanza a base de aducir algunas debilidades en el platillo de este, y amplificando cualidades en la de su opositor, el célebre historiador de la Orden, padre Silverio de Santa Teresa, dedicó uno de los 15 volúmenes de su *Historia del Carmen Descalzo*, el 6º, a ambos personajes y a los conflictos habidos entre ellos:

Por lo que toca al padre Gracián:

De la simple lectura de la sentencia, se advierte que, con un poco de tolerancia mutua, se habría podido evitar la tragedia final que previó fray Juan de la Cruz en el famoso Capitulo de 1585. Limpio estaba el padre Jerónimo de los feos vicios que los maldicientes y calumniadores habían hecho correr contra él;

⁷⁴ Hipólito de la Sagrada Familia [2016:479].

⁷⁵ En el Establecimiento Tipográfico Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1918.

⁷⁶ P. 46.

⁷⁷ P. 47.

⁷⁸ Fray Belchior de Santa Anna, *Chronica de carmelitas descalços particular do Regno de Portugal*, Lisboa, 1657.

tampoco a su llegada a Madrid fue tratado con las consideraciones que su historial en la Reforma merecía, y aun su simple condición de reo ... Habríamos deseado en esta ocasión más benevolencia y tolerancia más afable en el padre Nicolás, quien no podía desconocer la magnitud del sacrificio que hacía el padre Jerónimo en aquellos momentos dejando el Reino de Portugal, donde era tan querido del Príncipe Regente y de la Nobleza y pueblo, para venir a Castilla, donde, por bien que le fuese, se le estaban deparando humillaciones sin cuento y se hallaba en entredicho hasta su buen nombre y la limpieza de sus costumbres. Por otra parte, habríamos deseado en el padre Gracián mayor docilidad y sumisión en las entrevistas que tuvo con algunos miembros de la Consulta y un sincero acatamiento a las penas que esta trataba de imponerle, aun cuando las estimase injustas.⁷⁹

De otra parte:

No intentamos con esto amenguar en lo más mínimo los grandes méritos del padre Doria con la Reforma, sino poner las cosas en el fiel que estimamos justo, si es que tal fidelidad, entera y sin rasguños, es dable a la capacidad humana, tantas veces influida por la sutil pasión, sin que ella lo advierta. «Hombre de buen consejo» y de «substancia» le llamó la Santa, y los calificativos le cuadran admirablemente. «Hombre de mucha santidad y prudencia» le llamó también el padre Gracián en el Dialogo III de *Peregrinación de Anastasio*.⁸⁰

Y concluye:

En la cuestión Gracián-Doria debemos evitar los extremos, que casi siempre son viciosos. Tan lejos estamos de considerar irreprensible completamente la conducta del padre Gracián, ya en el conjunto de su vida descalza, ya en el caso concreto de su expulsión, como tener al padre Doria por el «león del Carmelo», «la idea», «la regla viva», y otros ditirambos más o menos bombásticos con que nos regalan los oídos sus parciales ... Huyamos de toda exageración y vivamos enamorados de la sobriedad. Afirmemos una vez más, que con tener de estos dos beneméritos religiosos de que venimos hablando en este capítulo mucho que admirar y que imitar, el modelo integral del carmelita descalzo hay que buscarlo en los siervos de Dios Teresa de Jesús y Juan de la Cruz.⁸¹

Según Ildefonso Moriones, «El tomo VI de la *Historia del Carmen Descalzo*, publicado en 1937, contiene ya elementos más que suficientes para emitir un juicio histórico definitivo sobre el padre Doria, pero Silverio prefirió dejar ese juicio a la generación siguiente, y, para contentar a todos, añadió de cuando en cuando alguna crítica al padre Gracián y algún elogio benévolo al padre Doria».⁸²

A la generación siguiente pertenecen propiamente un grupo de frailes carmelitas descalzos, que vivieron en su juventud los aires del concilio Vaticano II con ansias de

⁷⁹ Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen Descalzo*, Monte Carmelo, Burgos, vol. VI, 1958, pp. 526-528.

⁸⁰ Ibidem, p. 679.

⁸¹ Ibidem, p. 722.

⁸² Ildefonso Moriones, *El padre Doria (1539-1594) y el carisma teresiano*, Roma, 1994; 2ª ed. (digital), Pamplona, 2017*, p. 117.

renovación, que soñaron también con una vuelta a los orígenes de su reforma. Como fruto del estudio de las fuentes, tomaron partido indiscutido por Gracián en este conflicto y no regatearon reproches a la actuación de Doria. A este grupo pertenecen Anselmo Donázar, Ildefonso Moriones y Juan Luis Astigarraga.

Pero entre los trabajos del padre Silverio y los estudios de estos últimos, apareció un primer fruto de las investigaciones que llevaba a cabo en París, donde se hallaba exiliado desde 1936, Hipólito de la Sagrada Familia. Se sintió fuertemente sacudido a raíz de la lectura de una recensión que una carmelita,⁸³ Marie de Saint Joseph, del convento de Châlons, había publicado en la revista *La vie spirituelle* sobre un libro de Bruno de Jesús María. Entre otras cosas, allí decía la carmelita, enlazando la vida de san Juan de la Cruz con la del padre Gracián:

Muchos años de estudios sobre Gracián, especialmente en los numerosos inéditos de los legajos 1063 y 1064 del Archivo Histórico Nacional de Madrid y en los del Archivo Vaticano, no nos permiten hacer nuestras muchas de sus apreciaciones [del padre Bruno] sobre la persona y la actividad del fiel discípulo de santa Teresa. También tenemos la impresión de que el autor tiende a resaltar el aspecto peyorativo en todo lo que concierne al padre Gracián ... Tal como sale de la pluma del reverendo padre Bruno, Gracián aparece reprehensible en todo; las páginas que tratan de él exigirían puntualizaciones y algunas correcciones necesarias ...⁸⁴

Y concluye: «Es una obra de justicia el rehabilitarle y concederle el puesto preeminente que se merece tan buen colaborador».⁸⁵

María de San José llevaba años estudiando las copias de los documentos que se había hecho enviar, sobre todo, de Simancas y del Vaticano. El respetado padre Bruno, nada acostumbrado a ser replicado en la materia de su autoridad, escribió al maestro de historiadores, padre Zimmerman, cuya versión de los hechos seguía a pies juntillas sin plantearse dudas sobre su veracidad. Zimmerman le contestó con tres cartas en que se justificaba señalando que no había estudiado los documentos del Archivo Histórico Nacional y había seguido en todo la versión de los cronistas oficiales de la Orden, sin el contrapunto de la documentación de la parte de Gracián.⁸⁶

No satisfecho con esto, y buscando hallar la verdad, para introducir las correcciones pertinentes en su próxima edición de la obra, el padre Bruno pensó en la colaboración del padre Hipólito por su disponibilidad como exiliado y su cualificación de canonista y extraño a la controversia. Le convocó a una entrevista con él y con la carmelita autora de la reseña. Esto sucedía en 1938. Fray Hipólito recibía el encargo de estudiar jurídicamente los conflictos de Gracián con el general Rubeo y con Doria, y emitir sentencia. Tras el examen atento de la documentación que le presentaron, que se venía a sumar a la publicada por el padre Silverio en el tomo VI de su *Historia del Carmen Descalzo* en 1937, y por Zimmerman en su *Regesta Joannis-Baptistae Rubei...* en 1936, el 3 de octubre de 1945 daba por terminada su obra de cerca de 400 páginas dactilografiadas, titulada *P. Jérôme de la Mère de Dieu Gratien. Coadjuteur de Ste.*

⁸³ La obra recensionada era *Vie d'amour de saint Jean de la Croix*, Desclée de Brouwer, París, 1936, que venía a ser una síntesis de su monumental biografía *Saint Jean de la Croix*, Plon, París, 1929, con prólogo de Jacques Maritain.

⁸⁴ *La vie spirituelle*, 1937, p. 220.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ Véase todo este desarrollo en la introducción de Ildefonso Moriones a Hipólito de la Sagrada Familia [2016:7ss.].

Thérèse – Étude historique-juridique. María de San José y una amiga suya literata revisaron el estilo, y el padre Hipólito presentó la redacción lista para imprimir.

El propio autor se sorprendió del resultado de su estudio y de la sentencia conclusiva. Pero más se sorprendieron el padre Bruno, que se lo había encargado, y el provincial de París. Opinaron que el libro podría resultar perjudicial para el espíritu tradicional de la Orden, sobre todo porque exageraba la importancia de Gracián, restaba la de san Juan de la Cruz, y daba excesiva importancia al apostolado de los frailes.

El resultado fue la publicación de un extracto de setenta páginas en *Etudes Carmélitaines* en 1946, titulado «Le conflit Doria-Gratien. Étude historique-juridique», con una nota introductoria del padre Bruno que trataba de minimizar el impacto («N'allez pas croire pourtant que Gratien soit sans lacunes, et Doria sans merites»).⁸⁷ Sin embargo, el impacto lo hizo en los estudiosos. Era la confesión de un investigador que, partiendo de un prejuicio negativo, se convirtió a la luz de los documentos auténticos, en juez *malgré lui*:

Lorsqu'il ya a quelques annés, on nous pria d'étudier Gratien sous l'aspect juridique, nous éprouvions un fort sentiment de méfiance envers lui. D'une part, la lecture des auteurs modernes présentant Gratien en opposition avec saint Jean de la Croix et comme un homme assez imbécile, avait produit en nous une impression bien défavorable. D'autre part, dans nos habitudes de canoniste de métier, nous ne pouvions nous persuader que la persécution déclenchée par les supérieurs de l'Ordre, contre un homme auquel ils devaient une profonde reconnaissance, fût dénuée de tout juste fondement... Mais, au fur et à mesure que nous avançons dans ce travail, et que nous soumettions à une critique serrée les faits et les documents, nous avons changé complètement d'avis, et nous avons conclu à la pleine innocence juridique de Gratien, et nous retenons cette conclusion comme historiquement incortoversable.⁸⁸

Los estudiosos esperaban el día de poder leer el trabajo completo. Esto se cumplió tardía, pero oportunamente, en traducción al español debida al padre Miguel Ángel Lizaso, justo setenta años después, en 2016. Ahora ocupa un volumen de 592 páginas, precedido de una breve introducción del editor, Ildefonso Moriones, e incluye, como apéndice, el texto completo de las *Vindicias* de Antonio de los Reyes.

En parte por los cargos oficiales que ocupó Ildefonso Moriones dentro de la Orden como Historiador (entre 1973 y 1985 fue vicepresidente del *Institutum Historicum Teresianum*) y Postulador de las causas de beatificación y canonización, y por su acusada personalidad, así como por la agudeza y amenidad de sus relatos, tuvo, entre los estudiosos de los principios de la reforma teresiana, una gran aceptación el libro que recoge su tesis doctoral, *Ana de Jesús y la herencia teresiana: ¿Humanismo cristiano o rigor primitivo?*, Teresianum, Roma, 1968.

«A la hora de elegir el tema para la tesis doctoral, me orienté, de acuerdo con el padre Villoslada, hacia la figura del padre Gracián, pues, de lo poco que pude ver en mi primer impacto con nuestra Historia, me pareció un personaje clave y que ofrecía materia suficiente para una tesis». ⁸⁹ Y comenzó a recoger datos y a estudiar la primera biografía atribuida a Andrés del Mármol, de 1619.

⁸⁷ Hipólito de la Sagrada Familia [1946:189]

⁸⁸ Ibidem, p. 273.

⁸⁹ Ildefonso Moriones [1964:110].

Pero, a las pocas semanas, me llamó el prefecto de estudios de nuestra Facultad, padre Amato De Sutter, y me sugirió que sería mejor hacer la tesis sobre la madre Ana de Jesús, ya que los Reyes de Bélgica, Balduino y Fabiola, habían pedido a Juan XXIII la beatificación de la Venerable y el Papa había solicitado a la Orden la continuación de la Causa, cuyo íter estaba prácticamente interrumpido desde hacía tiempo. Así mi trabajo serviría para tesis doctoral y para resolver problemas históricos de la vida de la madre Ana de Jesús.⁹⁰

Y aceptó gustoso, entre otros motivos, porque la vida y los afanes de Ana de Jesús estaban muy relacionados con los del padre Gracián. Después de dos años y medio de trabajo, defendió la tesis el 12 de mayo de 1967. Un año después, salió impresa en Roma por Edizioni del Teresianum. Efectivamente, allí son ampliamente analizados y valorados la vida y los sucesos del padre Gracián, así como los de los demás personajes de uno y otro bando de la contienda en torno a dos modos de concebir el gobierno, el estilo de vida y los fines de la Orden.

El mismo año de publicación (1968) exhibe en su portada la obra del padre Anselmo Donázar, carmelita descalzo, que titula con toda intención: *Principio y fin de una Reforma: Una revolución religiosa en tiempos de Felipe II: La Reforma del Carmen y sus hombres*, Guadalupe, Bogotá, 1968. Un relato apasionado: lo confiesa el autor desde las primeras páginas: «Este es un libro arriesgado, y el autor lo sabe. Ha puesto en él toda la pasión de un cristiano en crisis, esto es, en trance de examen consigo mismo».⁹¹

Como advierte en el Prólogo, la obra viene distribuida en tres partes principales y una documental. La primera, histórica, se propone estudiar la reforma del Carmen deteniendo el paso en el procesamiento del padre Gracián; la segunda, psicológica, se propone estudiar en profundidad los personajes que intervienen; la tercera, teológica, enfoca el fenómeno a la luz de la teología de las reformas. En la parte documental trae algunos de los textos que utilizó, dando preferencia a los escritos inéditos de Gracián, procedentes de la Biblioteca Nacional y del Archivo Histórico Nacional; para lo relativo a la Reforma de las Ordenes de Felipe II, estuvo a su disposición el archivo particular de la condesa Heredia Spinola.

El apasionamiento a la hora de enjuiciar las intenciones, y la mezcla de lo histórico con lo psicológico ha provocado prevención en algunos otros historiadores a la hora de valorar un trabajo, por otra parte, riquísimo de información.

Siguiendo el orden cronológico, en 1983, la revista *Monte Carmelo* dedicó un número monográfico a Jerónimo Gracián.

En 1996, se publicaron las actas de un congreso sobre la figura de Nicolás Doria.⁹² Se trata de 800 páginas donde, naturalmente, aparece también la figura de Jerónimo Gracián. Silvano Giordano, en un artículo titulado: «Nicolò Doria: una personalità discussa»,⁹³ afirma: «Lasciò un certo malessere tra i religiosi: nessuno negava i sui meriti; tuttavia molti ritenevano ingiusto il trattamento da lui riservato a Jerónimo Gracián».⁹⁴

Recientemente, con ocasión del cuarto centenario de la muerte de Gracián, y en la línea abiertamente favorable a su rehabilitación a todos los niveles (e implacables con quienes le hicieron la guerra), han aparecido dos biografías propiamente dichas. La

⁹⁰ Ibidem.

⁹¹ Donázar:9.

⁹² Silvano Giordano – Claudio Paolocci (ed.), *Nicolò Doria: Itinerari economici, culturali, religiosi nei secoli XVI-XVII tra Spagna, Genova e l'Europa*, Atti del Convegno Internazionale di Studi. Genova, 8-10 ottobre 1994, Associazione amici della Biblioteca Franzoniana, Genova, 1996.

⁹³ Ibidem, pp. 147-178.

⁹⁴ Ibidem, p. 177.

primera, de la pluma del sacerdote secular Carlos Ros, *Jerónimo Gracián: el amigo de Teresa de Jesús*.⁹⁵ Comienza abiertamente:

Gracián fue el hombre de Teresa⁹⁶, «su hombre» entre los que se movieron en torno a la santa de Ávila. Históricamente se ha asociado a santa Teresa la figura de san Juan de la Cruz, y es justo y razonable, pero no pocos se sorprenderán de que tuvo con Jerónimo Gracián una mayor comunicación y trato. En Gracián, no en san Juan de la Cruz, depositó la santa su propia conciencia y la Reforma que emprendió. En él se apoyó. A él prometió obediencia. En él encontró al hombre que buscaba ... Aparecerá claro, así lo espero, a través de estas páginas en que trataré de biografíar una figura, más que olvidada, vejada y calumniada.⁹⁷

Y concluye: «Esta es la historia de un derrotado. Y al correr de los años, de un desconocido. La historia oficial de la descalcez se cuidó de separar a madre Teresa de Jerónimo Gracián. Y así ha sido prácticamente hasta nuestros días».⁹⁸

La segunda biografía que se publicó en 2014, es obra de Vicente Martínez-Blat, carmelita descalzo.⁹⁹ Viene a completar otro estudio suyo que publicaba el mismo año, *Las enseñanzas espirituales del maestro Gracián*.¹⁰⁰ En su exposición de propósitos, recordando palabras del padre Silverio en 1914, en que se celebraba a la par el nacimiento de santa Teresa (1515), la muerte de Gracián (1614): «es de justicia rehabilitar su buen nombre y darle el puesto preeminente que merece colaborador tan afortunado de la mística Reformadora», se siente apelado a continuar esa labor. «De entonces acá, es verdad que se ha hecho algo en ese su deseo de que el buen nombre de Gracián fuera rehabilitado, pero no mucho. A fin, pues, de colaborar, en este acto de justicia, auspiciado por el padre Silverio, he escrito, con gran ilusión, este libro».¹⁰¹ A lo largo de sus 850 páginas ofrece una biografía lo más completa posible, remitiendo al lector a una documentación exhaustiva, con una notable riqueza de notas, que trae al final de cada uno de los 198 capítulos en que distribuye el libro. Completa la información que aporta, con unos apéndices que contienen: I. Semblanza del padre Doria: claroscuros. II. Relación de Gracián con los dos Reformadores del Carmelo. III. La cusa principal o el artífice de la expulsión de Gracián. IV. Gracián, polígrafo. V. Vida y muerte rimadas del padre Gracián

Finalmente, es justo rendir homenaje al padre Juan Luis Astigarraga, que ha facilitado sustancialmente el trabajo de los últimos (y próximos) investigadores de la vida de Gracián, dando a la imprenta con pulcritud y con una noticiosa edición crítica, en primer lugar, las *Cartas* (1989), seguidas de la *Peregrinación de Anastasio* (2001), incluyendo en el mismo volumen las redacciones anteriores de los *Diálogos de Eliseo* y *Carta a un amigo*, y un más que estimable apéndice documental. Finalmente, ha coronado su trabajo de investigación con la edición de los archivos personales del personaje en *Expusión del P. Gracián: Documentos de un Proceso 1587-1601* (2004), todo ello en

⁹⁵ Monte Carmelo, Burgos, 2014.

⁹⁶ Anteriormente lo había publicado con este otro título: *Jerónimo Gracián: el hombre de Teresa de Jesús*, Rosalibros, Mairena del Aljarafe (Sevilla), 2006.

⁹⁷ P. 7.

⁹⁸ P. 420.

⁹⁹ Vicente Martínez-Blat, *El maestro Gracián: su singular, azarosa y fascinante vida*, Monte Carmelo, Burgos, 2014.

¹⁰⁰ Vicente Martínez-Blat, *Las Enseñanzas espirituales del maestro Gracián*, Edibesa, Madrid, 2014.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 7.

elegantes producciones tipográficas del Instituto Teresianum, dentro de la colección *Monumenta Historica Carmeli Teresiani (MHCT)*, números 9, 19 y 21 respectivamente.

6. CRÍTICA LITERARIA

El escritor Jerónimo Gracián sigue siendo un desconocido para el gran público. No solo eso; sino que continúa ausente de las historias de la literatura, incluso de las específicas de los campos que cultivó: particularmente, la literatura ascética.

Pero Gracián fue un polígrafo considerable. La formación humanista que adquirió por ósmosis en su hogar, donde el padre, corresponsal de Erasmo y de Alfonso de Valdés, alternaba sus trabajos en la secretaría del rey traduciendo lenguas modernas, con la edición de clásicos griegos y latinos; donde sus hermanos Antonio, Tomás y Lucas andaban entre los libros que recibían y clasificaban y mandaban ubicar en los estantes de la naciente biblioteca regia del Escorial; donde Lucas Gracián lo mismo firmaba la licencia de una obra de Cervantes,¹⁰² como componía uno de los libros más reiteradamente impresos en España durante tres largos siglos, el *Galateo español*;¹⁰³ donde se trataba y conversaba con los amigos del padre, que, en la época en que vivía el emperador, frecuentaban los libros y las ideas de Erasmo. Estos amigos de familia que acudían a su casa escribían famosos diálogos renacentistas, como el *De las cosas acaecidas en Roma* (Alfonso de Valdés),¹⁰⁴ o se ocupaban de la edición del *Lazarillo castigado* (Juan López de Velasco). En su entorno cotidiano se respiraba un vivo interés por las leguas antiguas y modernas y por el romance castellano: Velasco escribió la *Ortografía castellana* más importante de todo el Siglo de Oro, básica para el desarrollo posterior de los trabajos de la Real Academia Española. No hay que decir la influencia que tendría en la formación intelectual de Jerónimo Gracián el contacto con los grandes profesores de la Universidad de Alcalá donde alcanzaría los más altos grados académicos; la lectura de los grandes de la Filosofía y de la Teología, los Padres de la Iglesia; los libros de su madre e hija espiritual, santa Teresa...

El primer bibliógrafo de España, Nicolás Antonio, en el apartado dedicado a Gracián en su *Bibliotheca hispana nova*, en 1672, recogía 445 títulos,¹⁰⁵ que el marqués de San Juan de Piedras Albas distribuye entre los siguientes saberes: «teología, ascética, derecho, medicina, genealogía, liturgia, historia, mística, filosofía, metafísica, moral, apologética, lenguas, poesía, diplomacia, política, todas las ramas del árbol del saber humano, a la altura de su tiempo, manejaba por igual, y así fueron tantos y tan variados sus libros, folletos, opúsculos y sermones».¹⁰⁶

Si la rehabilitación religiosa del carmelita descalzo expulso se ha podido dar por alcanzada con la revocación oficial de la sentencia de expulsión el 15 de diciembre de 1999, la recuperación del personaje para la historia camina más lentamente. El perfil literario de escritor está prácticamente por hacer hasta el momento. Aisladamente, han reparado en las cualidades literarias del padre Gracián quienes al poco de morir, y al comenzar este nuevo resurgir del personaje, se han ocupado de editar su obra, en concreto la *Peregrinación de Anastasio*.

Así, el padre carmelita de la vieja observancia fray Cristóbal Márquez, a la hora de redactar la biografía que le habían encargado, echa mano para la segunda parte de la misma, de la copia de la *Peregrinación* de que podía disponer. Allí se exploya en una descripción del estilo de Gracián que, por tratarse de cosa desconocida de los lectores, y

¹⁰² La aprobación de *La Galatea* por Lucas Gracián de Antisco [*sic*] («por mandato de los señores del Real consejo») lleva fecha de 1 de febrero de 1584.

¹⁰³ Más de veinte ediciones entre 1593 y 1778 (véase Morreale:70ss.).

¹⁰⁴ Diego Gracián contribuyó a la difusión del *Diálogo* de Alfonso de Valdés copiándolo en letra caligráfica (véase Bataillon:415, n. 4).

¹⁰⁵ Véase Tomus primus, pp. 576ss.

¹⁰⁶ Marqués de San Juan de Piedras Albas:121-122.

de fina penetración, me atrevo a citar por extenso. Inmediatamente antes del capítulo final en que tratará ya de la muerte de fray Jerónimo, dedica el número XIX a tratar «De los dones de naturaleza, ingenio y letras del padre Gracián, y libros que compuso». Dice allí, entre otras cosas:

Escribía bien. Floreció, entre otros dones, de aquella gracia y donaire — aunque con gravedad— de que casi todos sus hermanos fueron dotados en el decir. Mas, sobre todo, en los dones de ingenio y sabiduría. Fue, sin duda, uno de los raros y grandiosos que ha gozado su edad y, como se ve en sus efectos que aquí sumaremos, fue de ingenio agudo, profundo y sosegado y, sobre todo, de grandísima claridad y distinción —cosa a veces rara de hallar— y de extraordinario artificio y una como correspondencia y armonía, por lo cual se decía de él que tenía ingenio armónico; su memoria fue tan monstruosa que se pasmaban los que la experimentaron en sus sermones raros y extraordinarios en el gravísimo auditorio de Alcalá de Henares, Roma y otros en que predicó.

Las ciencias naturales y divinas que supo fueron muchas: fue muy consumado teólogo, escolástico; y místico expositor de la Sagrada Escritura; y moral (y como lo pedían los ministerios dichos); historial; y, sobre todo, espiritual, que en esta quinta facultad teológica escribió más libros —como veremos— que en otras; fue tan gran filósofo y dialéctico que llevó por ser raro estudiante, primero en licencias en Alcalá, como se dijo en su lugar, a rótulo tendido.

También supo no poca parte de las matemáticas y aun de medicina, y como en todo curioso y consumado estudió la ciencia de Raimundo Lulio, teniendo ocasión de esto, estando en Alcalá. Fue muy elegante retórico, y aun en poesía castellana compuso en unas octavas —con un muy curioso y docto comentario— la antigüedad y discurso de la Religión del Carmen desde su fundador Elías hasta la fundación de los descalzos. También fue gran historiador, y no dejó de escribir de ortografía y otras cosas curiosas y no comunes.

En la noticia de las lenguas imitó bien a su padre, siendo no secretario de lenguas del rey de la tierra, como él, sino del Rey del Cielo, pues para ministerio de las almas fue muy gran latino, y no dejó de saber mucho del griego (que le enseñó su padre, como dijimos). Imprimió libros en italiano, flamenco, francés; estudió, cautivo, escribir y hablar la lengua turquesca; habló la portuguesa, y supo otras como la valenciana, navarra y otras. Y como dotado de tanto saber y ciencias, leyó Sagrada Escritura públicamente en Alcalá, siendo clérigo (y en Sevilla, en la iglesia mayor públicamente, siendo fraile), y leyó casi todas las Artes; y con esta sabiduría, predicó allí muchos y raros sermones toda su vida (clérigo, religioso y cautivo) con el celo y aprovechamiento dicho. Disputó, no solo en las universidades y actos literarios de cristianos, sino con herejes, moros, renegados, judíos. Y para muestra de esto bastan los libros que compuso, porque los libros que dejó impresos en distintos tiempos y lugares fueron muchos.

Lo primero, los que hizo tornar a imprimir juntos en una cuerpo grande (que los más habían sido impresos de por sí varias veces en otros lugares), en Madrid, año de mil y seiscientos y diez y seis la señora condesa del Castellar, su gran devota y como otra Paula de este segundo Jerónimo, fundadora, ya que no en Belén, en Madrid del religiosísimo convento de Corpus Christi de Jerónimas

descalzas, donde su señoría está recogida con una hija suya religiosa, con tan santa vida como discípula de tal padre.¹⁰⁷

Y sigue con la enumeración de los libros contenidos en esta edición de sus *Obras* con su comentario acerca de cada uno. Trae, a continuación, la serie de libros que publicó sueltos, que no coincide exactamente con la relación que hace de memoria Gracián en la *Peregrinación de Anastasio*.

A la objeción que algunos ponen de por qué Gracián no escribió tratados más extensos de teología o sermones, como correspondía a tan grandes letras como las suyas, el padre Márquez, además de traer las palabras de la *Peregrinación de Anastasio* en que Gracián da sus razones (para llegar a más almas, que es lo que entendía que Dios le pedía), añade un detalle perspicaz: «que escribió lo que le pareció podía aprovechar más a las almas y a pobres y ricos, que así lo hacen libros pequeños, que cuestan poco de comprar».¹⁰⁸

El padre Ángel María, en la escueta introducción a la primera edición completa de la *Peregrinación de Anastasio*, en 1905,¹⁰⁹ pone en boca de don Marcelino Menéndez Pelayo la valoración de esta como la mejor obra del padre Gracián, «con ser todas las que escribió tan buenas», la cual, «como obra ascética y mística, ha de ser digna de figurar al lado de las de san Juan de la Cruz y santa Teresa de Jesús, en cuya escuela es el P. Gracián uno de los primeros y mejores maestros».¹¹⁰

Leyendo la introducción del padre Silverio a su edición de las obras completas de Gracián, se percibe que debe ser muy difícil separar los afectos personales a la hora de enjuiciar el trabajo de otros. Así como la crítica de Márquez rezumaba aprobación hacia el modo de escribir del personaje admirado, el juicio del padre Silverio se mantiene, lo mismo que en el juicio histórico, mesurado, condescendiente: le parece bien, pero sin excesos.

En esa presentación de los tres volúmenes de su Biblioteca Mística Carmelitana, reclama la atención del lector hacia la excelente preparación que recibió Gracián en sus años de universidad, fundamentales para sustentar sus escritos:

Sabido es con cuánta solidez se estudiaban en su tiempo las disciplinas eclesiásticas y humanísticas en Salamanca y Alcalá. El Padre Jerónimo Gracián hizo una de las carreras más brillantes que se registran en los anales universitarios de la segunda. Al suplir en diversas facultades a catedráticos doctísimos, se acreditó de profesor de inteligencia clara y profunda, grande facilidad de exposición, erudición vastísima y soberano dominio de las disciplinas que regentaba. De haber continuado en la Universidad complutense, no hay duda de que habría alcanzado fama de catedrático eminente y habría dado días de gloria a la genial creación del Cardenal Jiménez de Cisneros.¹¹¹

Su vocación le apartó de aquel centro del saber, para colaborar al lado de la madre Teresa en la magna obra de la reforma en que estaba empeñada y que vio en él el hombre providencial con el que Dios respondía a sus peticiones.

¹⁰⁷ Márquez:292-294.

¹⁰⁸ Márquez:301.

¹⁰⁹ Sobre esta y las siguientes, véase más adelante el estudio dedicado a las «Ediciones».

¹¹⁰ Ángel María de Santa Teresa:VI.

¹¹¹ Silverio de Santa Teresa [1932-1933:XVII].

Desde su ingreso en la Reforma, a pesar de sus ocupaciones de predicación y de gobierno, no dio tampoco paz a la pluma. Poseía grandes facultades asimilativas, y su escritura ágil pasaba con grande facilidad de un tema a otro.

Por poner algún reparo:

La facilidad con que escribía y el poco tiempo o ninguno que invertía en corregir sus escritos, le hacen frecuentemente descuidado, algunas veces más de lo que uno quisiera, a pesar de la simpática benevolencia con que se inclina el ánimo al juzgar al padre Gracián como escritor. Ni en mística ni en ninguna disciplina de las que cultivó puede ser considerado como escritor de primer orden. Inferior a los santos Reformadores en grado no calificable, lo es también a muchos autores de la Reforma teresiana que después de él escribieron de tema análogo. La robusta personalidad del padre Gracián hay que valorarla teniendo a la vista no una sola manifestación de ella, sino el conjunto, ya que se trata de una de las más ricas, variadas y de más fuertes contrastes que hayan podido desenvolverse en los claustros. Sin embargo, páginas hay en sus escritos, que ni en profundidad ni en claridad y belleza de exposición ceden a las de los mejores escritores de su época, salvo San Juan de la Cruz. El estilo de sus escritos es siempre sencillo y en ocasiones infantil y poco cuidado; su lenguaje puro, fácil, corriente y popular, de ricos matices a veces, de fácil comprensión y de una transparencia que nunca se nubla. Bebió la lengua nativa en fuentes muy puras bajo la dirección de su padre don Diego Gracián, y, con alguna precaución, puede leerse con gran provecho para aprender a manejarla con pureza, soltura, fluidez y naturalidad. De haberlo pretendido, con los conocimientos profundos que poseía del griego y latín, habría podido ser uno de los más aventajados artífices del habla castellana, en época que tan eximios los tuvo. Pero esto no se casaba bien con su celo apostólico y su ideal de la salvación de las almas, que no le permitían detenerse en estas minucias de ociosos estilistas. Tampoco sus santos Reformadores repararon en ellas ... Ninguna de sus obras ha llegado a ser popular, cosa harto difícil y concedida a muy pocos ingenios, aunque algunas han merecido varias veces la reimpresión y aun la traducción a otras lenguas vernáculas. El mismo, en su afán de hacer bien a las almas, procuró estos trabajos.¹¹²

El filólogo y sacerdote Giovanni Maria Bertini (Barcelona, 1900 – Turín, 1995), se cuidó de dar a la imprenta una nueva edición del manuscrito bruselense de la *Peregrinación de Anastasio*, precedida de una interesante introducción. En ella da cuenta de haber leído la información de que por entonces se podía disponer acerca del conflicto Gracián-Doria (incluido el estudio jurídico-histórico del padre Hipólito y sus conclusiones), y se pone abiertamente de la parte de Gracián. Igualmente, mira con simpatía su trabajo de escritor y dedica un estudio detenido, y al fin positivo, a su estilo literario.

Considera que no pretendía Gracián, con esta obra (la *Peregrinación de Anastasio*), escribir una autobiografía (no abarca toda su vida, entre otras cosas), sino tan solo las persecuciones que había padecido, para enseñar cómo de ellas se debe sacar un provecho espiritual. Es una interpretación de su vida misma y de los acontecimientos, especialmente penas y sinsabores. Ofrece, en primer lugar, la ejemplaridad de que esas persecuciones no consiguieron amargar la dulzura de alma de fray Jerónimo. Bertini se

¹¹² Silverio de Santa Teresa [1932-1933:XXI-XXII].

fija en el modo en que la personalidad del autobiografiado se transparenta a través de las líneas que escribe:

La Peregrinación de Anastasio nos presenta los rasgos al vivo de Gracián, con tal brío y finura psicológica, que a menudo las páginas del largo relato se transforman en un documento de alto valor humano. Hasta se llega a prescindir de las circunstancias de la época y de los personajes que en ellas obran para universalizar la aventura de la fe y de amor de fray Jerónimo. Ni será atrevimiento acercar los escritos biográficos, aun en un sentido más reducido, de Gracián con las páginas de las *Confesiones* de san Agustín, o más bien con las de la *Vida* de santa Teresa, que nuestro carmelita conocía y comentaba en todos sus aspectos en su *Dilucidario*.¹¹³

No duda Bertini en colocar la altura literaria de Gracián entre la de los grandes de escritores espirituales de su tiempo:

En realidad, los escritos de Gracián alcanzan el número de quinientos y, por cierto, muchos merecen particular atención, pues en él coinciden una primera formación ignaciana, hasta cuando entró, en 1572, en la reforma carmelitana; luego la dirección que recibió en el noviciado de Pastrana, por parte del propio san Juan de la Cruz, y, por fin, el continuo influjo ejercitado sobre él por santa Teresa. Ni hay que olvidar otros influjos como el de Luis de Granada, al cual se acerca, bajo algunos aspectos; de Luis de León, de Juan de Ávila y de Luis Vives.¹¹⁴

E invoca un testimonio ajeno para confirmar su propio juicio:

El malogrado historiador del movimiento ascético místico carmelitano, padre Crisógono de Jesús Sacramentado, en *La escuela mística carmelitana*, al hablar de Jerónimo Gracián dice: «Ha sido el padre Gracián uno de los mejores místicos de la reforma, y, sin embargo, no hay ninguno que menos influencia haya ejercido en nuestros autores».¹¹⁵

Se le considera el primer anotador, intérprete y apologista de los libros de santa Teresa, cuya doctrina expone, particularmente, en su *Dilucidario*. Otro de sus libros, *Lámpara encendida*, por su parte, contiene la doctrina de la *Subida del monte Carmelo* de san Juan de la Cruz. Y lo hace con cierta originalidad, como cuando pone la contemplación como parte final de la oración mental, o discurre de unión con Cristo mediante la contemplación, la meditación o la misma oración vocal. La unión del alma con Dios es, para Gracián, el fin de la vida espiritual.

Lo mismo que santa Teresa, Gracián pone la fe y las virtudes por encima de todas las manifestaciones místicas: «No importa que tenga el alma éxtasis y visiones si carece de virtudes» (*Dilucidario*, p. I, c. IX). Como hijo predilecto de la fundadora, recela de lo extraordinario, cuanto más de lo inhumano de cierto rigorismo que propugnaba, entre otros, Nicolás Doria.

¹¹³ Bertini:8.

¹¹⁴ Bertini:11.

¹¹⁵ Bertini:11. La cita es de Crisógono de Jesús Sacramentado, *La escuela mística carmelitana*, Mensajero, Ávila, 1930 p. 128.

Sobre el estilo de la *Peregrinación de Anastasio*, en concreto, considera Bertini que

la lengua de Gracián, siempre pulcra y castiza, como de buen castellano del siglo XVI, adquiere, en los dieciséis diálogos de su obra autobiográfica, soltura y vigor notables. El tono es siempre el de una conversación (por esto está redactada en forma de diálogo, cual privaba en el Renacimiento, según enseñan los Valdés, Luis de León, Cervantes y otros más), que se llama hoy día estilo «coloquial» ... La postura del escritor es sencilla, y adrede se desentiende de toda elaboración sostenida y rebuscada. Se trata de pasar al papel sobre el cual se escribe el juego libre y expresivo del lenguaje que se dirige no a lectores, sino a oyentes. El «escribo como hablo» lo vemos realizado aquí en toda plenitud. Quien leyere las páginas de las *Fundaciones* de Teresa y luego pasara a la lectura de la *Peregrinación*, encontrará sin duda mucho parecido. Ni podría ser de otra manera, cuando pensamos al trato que por siete años y con mucha frecuencia la Reformadora tuvo con fray Jerónimo: las cartas que cruzaron entre los dos son muchísimas. Además, Gracián tenía una familiaridad como pocos con todas las obras escritas por Teresa de Ávila ... El estado de admiración en que vivía fray Jerónimo con respecto a la santa, su mismo temperamento muy capaz de amoldarse con todo lo que procedía de ella, han podido por cierto influir sobre el enfoque de los temas escogidos por Gracián y sobre el estilo en que iba a desarrollarlos.¹¹⁶

Como santa Teresa, observa Bertini, Gracián busca un estilo llano para llegar a los más. En ocasiones, su lengua se desenvuelve

con brío y frescura, especialmente en sus relatos de la *Peregrinación*. Cuántas veces se nos ofrecen frases de tono y vivacidad popular, cual «cantar a la mudilla», «añusgar la garganta», «entrar a olear», «era boca de noche cuando llegamos», «hacer suertes el demonio», «echar a mala parte» ... Van ensartados en su prosa, como la de buen castellano del siglo XVI, refranes, modismos que dan soltura y desenfadado. «A ojo de buen varón», «pues crepe a los hierros», «el Padre Nuestro es el arancel por donde hemos de pedir», «regustadura del infierno», «tomar a destajo», pueden ya demostrar que Gracián trata de alejarse del habla altisonante y a veces hueca de tantos humanistas. La necesidad de ser entendido, acudir a la forma llana y asequible del hombre simple.¹¹⁷

Siguiendo en el tiempo, Otger Steggink, de la Orden del Carmen, con ocasión de presentar en 1959 su edición de uno de los últimos libros escritos por Gracián durante su «jornada de Flandes»,¹¹⁸ se lamentaba de que «su obra literaria, vastísima y muy variada, no ha alcanzado la atención y la difusión que merecía. Su recia personalidad de apóstol y de escritor esconde facetas desconocidas del gran público, e incluso del mismo ambiente de especialistas de las letras y de la espiritualidad españolas».¹¹⁹

¹¹⁶ Bertini:18-19.

¹¹⁷ Bertini:20.

¹¹⁸ *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestros tiempos: ordenadas por fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Carmelita, Doctor en Sagrada Teología*, estudio preliminar por el padre Otger Steggink, O. Carm., Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1959.

¹¹⁹ Steggink [1959:9].

Precisamente, reflexionando acerca de la decisión que tomó Gracián de no escribir tratados de teología, sino cosas de devoción para edificar a los más, dice:

Su vocación de publicista radicaba, además, en su ingenio de asimilación y de buen charlista, capaz de abarcar cualquier tema en poco tiempo. Así, gran parte de sus estudios obedecen a la exigencia de un dado momento y están escritos a vuela pluma. Escribe en estilo directo y sencillo, como delante de un público ante el que mentalmente perora sin cesar con réplicas, diálogos, exhortaciones y preguntas. La tendencia oratoria va oportunamente atemperada por el elemento narrativo donde demuestra su erudición y también su «fuerte». Son las obras narrativas, como la *Peregrinación de Anastasio*, y otros escritos autobiográficos, en los que luce un estilo limpio, galán, y un lenguaje variado y castizo. Su estilo literario, casi oral y familiar, revela el orador sagrado popular; se desenvuelve constantemente en diálogo, en acción, como lo fue su vida entera. El padre Gracián no profundiza, y huye de toda clase de elucubraciones teológicas. Con razón se ha notado en sus obras «una fraseología abundante, característica más bien de un predicador experimentado, que de un teólogo especulativo» y «un gusto muy marcado de construcciones bizarras de la imaginación ... dividiendo y subdividiendo a capricho».¹²⁰

Ciertamente, observa, no llegó a cotas literarias como las dos lumbreras del Carmelo reformado, pero consiguió su objetivo (y está en trance, pensamos, de conseguirlo a medida que su figura y sus escritos vayan llegando a un público más y más amplio): «Este tributo debía pagar el padre Gracián en aras de su afán de popularizar la ascética y mística y llegar con sus opúsculos al gran público. Para juzgar, pues, su producción literaria, conviene no perder de vista la clara finalidad del autor».¹²¹

Más recientemente, el padre Enrique Llamas, carmelita descalzo, que ha estudiado el entorno familiar,¹²² y los estudios universitarios de fray Jerónimo,¹²³ observa que

la gloria de Gracián estriba no solo en haber colaborado más que nadie y de manera más eficaz en la consolidación y firme establecimiento de la obra de la madre Teresa, sino también en haber aportado, como escritor polifacético, méritos y valores positivos incomparables a la escuela de espiritualidad carmelitana.

Más aún:

Considerada en conjunto su personalidad, tal vez debamos conceder a Gracián el primer puesto entre los carmelitas descalzos de todos los tiempos. Otros religiosos ... le aventajan en algunas facetas particulares ... San Juan de la Cruz sobresale sin comparación por su importancia histórica, por su originalidad mística, por su talento creador. Gracián —prescindiendo de comparaciones— se nos presenta como una figura cabal, la más completa y relevante, si hacemos síntesis de los diversos aspectos y cualidades que integran su personalidad.¹²⁴

¹²⁰ Steggink [1959:39-40]. Cita (entre comillas) al padre Bruno de Jesús-Marie, O.C.D., *Saint Jean de la Croix*, Paris, 1929, pp. 288ss.

¹²¹ Steggink [1959:41].

¹²² Enrique Llamas Martínez, «Jerónimo Gracián de la Madre de Dios ... su familia y su ascendencia genealógica», *Revista de Espiritualidad*, 34 (1975), pp. 379-395.

¹²³ «Jerónimo Gracián Dantisco (de la Madre de Dios) en la Universidad de Alcalá (1560-1572)», *Ephemerides carmeliticae*, 26 (1975), pp. 176-212.

¹²⁴ Llamas [1975a:177].

En abono de esta personalidad, invoca el caso insólito entre los carmelitas de primera hora, de haber provocado a los pocos años de morir que se escribieran en su memoria dos biografías, las del padre Márquez y de Andrés del Mármol (aunque más tarde se ha demostrado ser las dos una y la misma).¹²⁵

La consideración de los escritos del padre Gracián descubren, a los ojos de Enrique Llamas,

su gran capacidad de trabajo, de retentiva y de selección. Al mismo tiempo nos da a conocer su amplia y profunda formación filosófico-teológica, y aun histórica. Sus obras están cuajadas de citas y de referencias a la Sagrada Escritura, a los Padres de la Iglesia, a los más autorizados escritores eclesiásticos, a las historias y crónicas antiguos, a las obras de los grandes teólogos y maestros de la vida espiritual. Todo ello no puede menos de sorprender a quien con ánimo observador se detiene ante los miles de páginas salidas de su fácil pluma.¹²⁶

Tras considerar el larguísimo catálogo de sus obras y lo variado del mismo, añade, y concluye:

Fue un auténtico humanista de su tiempo. No solo destaca como expositor, claro, diáfano, cuyo pensamiento discurre ajustado a los cánones de una lógica inquebrantable de menos a más, de la definición a la explicación y al razonamiento; fue también comentarista y glosador de la obra de otros autores. Comentó algunos libros de la madre Teresa y obras de espiritualidad medieval. Fue igualmente un decidido apologista de la doctrina cristiana. Escribió contra los errores de su tiempo, contra los ateístas y contra algunos escritores particulares, como Pablo van Osten. Cultivo el género historiográfico, tanto religioso como profano, del que nos dejó múltiples testimonios. Sin alardes de cientifismo hueco y pretencioso, trató temas jurídicos, litúrgicos y aun genealógicos. En sus tratados expositivos y doctrinales toca todos los grandes temas de la filosofía, de la teología, de la espiritualidad, de la mística, de la pastoral, de la psicología religiosa en su más profundo sentido. Los problemas de la fe, de la oración, de la evangelización, de la ascesis, de la fenomenología mística tienen cabida y cabal tratamiento en sus obras.¹²⁷

Todavía, Eulogio Pacho, que descubrió y editó la *Ortografía española* de Gracián, aprecia que «a lo largo y ancho de sus escritos abundan sugerencias lingüísticas y observaciones semánticas agudas», para concluir: «La riqueza de su vocabulario y la corrección de su estilo le han valido un sillón entre las «autoridades de la lengua»»¹²⁸. En efecto, en la «Lista de autores elegidos por la Real Academia Española, para el uso de las voces y modos de hablar que han de explicarse en el Diccionario de la Lengua Castellana, repartidos en diferentes clases, según los tiempos en que escribieron», entre los seleccionados para los años 1600-1700 figura Jerónimo Gracián (en el grupo anterior, 1500-1600, figuraban también su padre, Diego Gracián, por sus traducciones de griego, y la madre Teresa de Jesús por toda su obra).¹²⁹

¹²⁵ Véase Pablo María Garrido, O. Carmen, «El padre fray Cristóbal Márquez, O. Carm., y su biografía del padre fray Jerónimo Gracián (1619), en Márquez:19-51.

¹²⁶ Llamas [1975a:179-180].

¹²⁷ Llamas [1975a:180].

¹²⁸ Pacho [1987:331].

¹²⁹ Véase *Diccionario de Autoridades*, Discurso proemial, 66.

7. FUENTES Y ESTILO

Este es el momento oportuno para tratar del género literario en que habría que encuadrar la *Peregrinación de Anastasio*, si es posible. Por su contenido, se trata de una biografía —autobiografía—, aunque no abarque toda la existencia del personaje-autor. Por la forma, es un diálogo, como tantos que se escribían durante el siglo XVI en España, y habían escrito amigos y conocidos suyos, y de su padre y de sus hermanos, y como él mismo había hecho anteriormente (*Diálogo de Ángela y Eliseo*, *Diálogo del tránsito de la madre Teresa...*). Por la intención y el contenido, en parte, un tratado de ascética en que se muestra la conveniencia de llevar con paciencia las adversidades; y en parte, una apología *pro vita sua*. En fin, por los viajes, sucesos y emociones, participa de las características de las novelas bizantinas, tanto al menos, como los contemporáneos *Trabajos* (que vale tanto como *peregrinación*) de *Persiles y Sigismunda*, siguiendo, como estos, el modelo de la recién descubierta *Historia Etiópica de Teágenes y Clariclea*, cuya traducción por Fernando de Mena, en 1587, había recibido la aprobación, como censor, de Lucas Gracián Dantisco,¹³⁰ hermano de Jerónimo.

Comienza la historia de su vida con «lo que me acaeció desde que tomé el hábito descalzo (que no trato de los sucesos de mi vida desde niño y cuando fui seglar), y los trabajos, afrentas y contradicciones que recibí en este hábito» (*Peregrinación*, p. 70). Los sucesos a que hace mención (vida pasada) o los que abarca este arco de su vida transcurren en lugares tan variados como Valladolid, Alcalá, Pastrana, Sevilla, Lisboa, Madrid, Roma, Nápoles, Palermo, Túnez, Génova, de nuevo Roma, Madrid otra vez, Ceuta, Tetuán Valencia, Alicante, Pamplona, Bruselas, Amberes, o Mons. En su devenir se cruza, trata y se relaciona con los personajes más interesantes de la Europa de su tiempo, comenzando por su madre e hija espiritual, santa Teresa de Jesús, y los más altos de la corte de Madrid, Lisboa, Roma, Milán, Marruecos o Bruselas: el rey Felipe II, la emperatriz María, el duque de Alba, el archiduque Alberto, varios papas, san Felipe Neri, Federico Borromeo, san Juan de Ribera, fray Luis de Granada...

Como es habitual, a la hora de señalar fuentes —afán siempre aventurado—, y yendo por partes, entre las biografías que pudieron marcarle consciente o inconscientemente con mayor proximidad estaría, en primer lugar, el *Libro de la vida* de santa Teresa, y, por supuesto, las *Fundaciones*. Mediata o inmediatamente, como en el caso de la santa, las *Confesiones* de san Agustín. Como en ellos, y con una distribución diferente en unos y otros, se suceden o alternan los capítulos (diálogos) históricos con los de reflexión y doctrina.

Quizás tenga algo de razón Fernando Andrés Robres,¹³¹ cuando, sin desdeñar la clasificación como autobiografía en el sentido más amplio, pretende ver en la *Peregrinación de Anastasio* «una memoria autojustificativa (o, si se quiere, una *autoapología*), probablemente una de las primeras que conociera el idioma español».¹³² Sin embargo, en la *Peregrinación*, el autor no pretende justificarse ante el gran público, ni siquiera ante sus émulos (esto lo conducía prudentemente por vía judicial), sino apaciguar, con su versión real de los hechos, el espíritu atribulado de su madre y el escándalo de sus hermanos que habían abrazado después de él el camelo reformado, a los cuales tan solo llegaba la versión oficial, calumniosa, de los hechos. Nunca pensó en dar

¹³⁰ Fechada —la censura— en Madrid, en 30 de agosto de 1585.

¹³¹ Fernando Andrés Robres, «La *Peregrinación de Anastasio* de fray Jerónimo Gracián: misticismo... y memorialismo autojustificativo», en Alfredo Alvar, Jaime Contreras, y José Ignacio Ruiz (eds.), *Política y cultura en la época moderna (Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías)*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2000, pp. 645-662.

¹³² Andrés Robres [2004:646].

a la imprenta este escrito, como hizo con tantísimos otros, sobre todo en los años tranquilos de Flandes, donde escribió este tratado. En cambio, lo hizo trasladar en copias que iba enviando por pliegos a España.

El hablar de sí mismo es irrenunciable en una autobiografía, y el hablar bien de sí mismo lo sentía Gracián como una obligación en conciencia. Sobre ello había meditado mucho, antes de renunciar a callar; y esto, desde las primeras persecuciones de parte de los calzados en Sevilla:

... temía... el dejarme yo condenar sin culpa y quedar infamado para toda mi vida, perdiendo el fruto que podía hacer en la Iglesia con mis talentos; y sabiendo —como sé por teología— que es pecado mortal dejarse infamar un hombre público, y que está obligado a volver por su honra (*Peregrinación de Anastasio*, p. 91).

Y, sobre todo, por defender el buen nombre de las monjas, porque siempre, en todos los procesos, primero los calzados, y luego sus émulos descalzos que resucitaban aquellas y levantaban otras calumnias del mismo sabor, siempre ponían el acento en «cosas de monjas», en una relación frecuente y familiar, deshonesta con unas u otras monjas. Ya lo anunciaba en el proemio de la *Peregrinación*:

Lo que principalmente pretendo es volver por la honra de muchas personas santas y religiosas de que puede haber sospechado alguna imperfección quien hubiere hablado de mis descuidos, pues las juzgaran por cómplices de mis flaquezas (*Peregrinación de Anastasio*, p. 70).

Y todavía al final de la biografía, recordará el amor que las ha tenido y el gusto con que ha padecido persecución por ayudarlas a preservar sus prerrogativas:

Lo que podría decir en este caso con certidumbre es que ninguno ha deseado tanto el aprovechamiento y bien de las religiosas carmelitas descalzas como yo, ni padecido lo que he padecido porque perseverasen en la guarda de la regla y constituciones con que la santa madre las fundó y que no se las mudasen los prelados que después de mí las gobernaron (*Peregrinación de Anastasio*, p. 271).

Como a santa Teresa, no se le pedía hablar de sus pecados. Respondiendo a su interlocutor, precisa:

Si son cosas malas y mis pecados (que esto te diría de buena gana), más vale callar, porque nunca las acabaría de contar; y no es de provecho para otras almas descubrir un hombre público sus faltas ... gran daño es de los confesores y predicadores saber el pueblo sus defectos; porque, como los miran como a espejos para su bien, oscureciéndose con manchas, estorban el fruto de su oficio (*Peregrinación de Anastasio*, p. 72).

En cambio, se trataba de hablar, como Teresa, acerca de las gracias que había recibido de Dios: la santa, éxtasis y locuciones místicas; Gracián, cruz a secas, que él había pedido a Dios. Explicando la cruz dentro de un corazón de su emblema,¹³³ dice:

¹³³ Véase el emblema o divisa reproducido en la p. 71.

Dos cosas me traen a la memoria: la una, el deseo de padecer que he tenido, y haber pedido a Dios cruz y trabajos desde que comencé a tener oración —que fue siendo de veinte años—, que muy de propósito pedí a Nuestro Señor no me llevase en esta vida por camino de riquezas, ni estimas temporales ni espirituales dándome dignidades con que se autorizan las personas y son premios de las letras, ni visiones, revelaciones y milagros con que los hombres son tenidos por santos; sino, en lugar de eso, cruz desnuda y afrentosa, porque se me representó ser el camino más derecho y seguro para el cielo (*Peregrinación de Anastasio*, p. 142).

La forma de diálogo la escogió «porque es más apacible, y para manifestar con mayor claridad lo que por mí ha pasado, callando mi nombre» (*Peregrinación de Anastasio*, p. 70). Los relatos dialógicos estaban de moda en la España culta del siglo XVI. El diálogo humanístico había llegado a formar todo un género, ampliamente estudiado, que venía a imitar los diálogos clásicos de Platón o Cicerón, o, con otras características, los de Luciano de Samosata. La *Peregrinación de Anastasio* relatada en forma de diálogo permite, de una parte, que el autor se oculte detrás de dos personajes en que se desdobra, para poner en boca de uno las preguntas y también las verdades que la modestia le impediría pronunciar en primera persona, mientras el otro contesta a las instancias del interlocutor. La división del libro, por tanto, no es de capítulos, sino de diálogos, que duran, no como sucede en tantos otros, una mañana o una tarde, sino el tiempo que se tarda en hablar del tema que se expone en el título y resumen que lo encabeza.

No hay constancia, pero no sería de extrañar que, aparte de los clásicos griegos y latinos que se veneraban en su hogar paterno, hubiera leído alguno de los diálogos de Erasmo a que su padre era aficionado. O los de Luis Vives, amigo también de su progenitor. O el *Diálogo de la lengua* que corría de mano en mano. O el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* de uno de los colegas de sus familiares en la secretaría del rey. Gracián había redactado anteriormente, a su regreso del cautiverio, en forma de diálogo (*Diálogo de Eliseo*) una primera relación acerca de la persecución que había padecido de los suyos para darla a conocer a su madre, doña Juana, que todavía vivía. Antes de todo esto, en los años en que no había comenzado la borrasca que se cernería sobre él, a la muerte de la fundadora, había escrito un *Diálogo de Ángela y Eliseo* en que recogía los sentimientos íntimos producidos por la muerte de la madre Teresa, seguido de unos más completos *Diálogos del tránsito de la madre Teresa*. Al final de su vida, todavía escribiría, con la misma estructura formal, unos *Diálogos sobre el espíritu de Ana de San Bartolomé*, la que fuera enfermera y secretaria de santa Teresa, que acabó sus días en Amberes, después de haber formado parte de las primeras fundadoras del Carmen descalzo en Francia y en los Países Bajos.

En cuanto tratado de ascética (que también se puede considerar tal), al igual que todas sus demás obras, la *Peregrinación de Anastasio* está cuajada de citas y de referencias a la Sagrada Escritura, a los Padres de la Iglesia, a los más autorizados escritores eclesiásticos, a las historias y crónicas antiguos, a las obras de los grandes teólogos y maestros de la vida espiritual. Pero, sea porque no tenía los libros (sus libros) a mano en su estancia en Génova, donde escribe el primer relato (*Diálogos de Eliseo*), sea en Bruselas, donde redacta el texto final de la *Peregrinación de Anastasio*, cita de memoria, y muy frecuentemente sirviéndose de centones o cadenas

Por lo que respecta al estilo literario de Gracián, se puede decir que se compadece con la voluntad manifiesta del autor de escribir para todos, para edificar a todos:

Estando una vez en Sevilla pensando si escribiría algo para provecho de las almas y luz de la Iglesia ... Di en escribir Teología mística y cosas de devoción y oración

y el trato interior entre el alma y Dios, porque esta materia aprovecharía más a mi alma, y con el ejercicio de la oración mental y haber tratado con mucha particularidad el espíritu de la madre Teresa de Jesús y examinado muchas almas espirituales, tenía más experiencia, y había leído algunos libros que tratan de esto (*Peregrinación de Anastasio*, p. 190).

Así, a pesar de su altísima erudición, no se prodiga en citar (al menos, textualmente), ni en aducir latines, ni en usar figuras literarias más allá de las imágenes más sencillas.¹³⁴ Si embebido, como está, en el espíritu humanista que se respiraba en casa de su padre y entre los amigos y colegas de este, había asimilado el ideal de escribir como se habla, Gracián lo hace suyo, empleando un léxico y una sintaxis absolutamente naturales. Es más, como el común de sus contemporáneos escritores, escribe sabiendo que lo hace para un público que lee en voz alta. Mayormente él, que está acostumbrado a predicar: su lenguaje es lenguaje oral elegante y sencillo puesto por escrito,¹³⁵ lo cual se refleja (y el editor lo debe respetar) en la puntuación. Los que sabían hacerlo (y Gracián era uno de ellos), marcaban con un signo de puntuación intermedia (en la imprenta de la época usaban los dos puntos) en el lugar en que, sin distorsionar la sintaxis, se señalaba el punto en que la frase pasa de la prótasis a la apódosis: la entonación ascendente cesaba y comenzaba a descender. En nuestra edición hemos marcado preferentemente este momento con el punto y coma.

Según el padre Luis Rosales, que publicó una antología de textos de Gracián:

Su estilo, frecuentemente coloquial, es sencillo, popular, directo, a veces caído y desmañado, pero siempre encendido, polémico, de lúcida y humilde inteligencia. Su estilo literario también es acción, como lo fue todo en su vida, y su lenguaje es abundante, sencillo, casi oral, lleno de términos expresivos y familiares.¹³⁶

El padre Silverio, de cuya edición había tomado Rosales la selección de textos (y quizás algunos de los juicios), remarca el desaliño en los escritos de Gracián, que, por otra parte, no prueba:

La facilidad con que escribía y el poco tiempo o ninguno que invertía en corregir sus escritos, le hacen frecuentemente descuidado, algunas veces más de lo que uno quisiera, a pesar de la simpática benevolencia con que se inclina el ánimo al juzgar al padre Gracián como escritor.¹³⁷

Así como santa Teresa dejó por escrito que no repasaba sus escritos porque no tenía tiempo para ello, no he visto una manifestación semejante de Gracián; más bien, parece lo contrario: que dedicó mucho tiempo a editar a su gusto los libros de la santa y los suyos en España, en Portugal, y sobre todo en Flandes. Por lo que respecta a la *Peregrinación de Anastasio*, el manuscrito del Archivo Nacional de Historia (que el padre Silverio no conoció), está absolutamente lleno de correcciones y anotaciones de mano del propio Gracián, que indican esmero y voluntad de estilo.

¹³⁴ Su hermano Lucas, que da normas no solo de comportamiento, sino también acerca del modo de hablar y escribir, manifestaba en el *Galateo español*: «Las afectaciones y demasías se deben evitar en los trajes y ceremonias, y mucho más en las palabras; y mayormente se debe cada cual guardar de entremeter palabras latinas y extraordinarias adonde no hay latinos, ni quien las entienda» (fol. 52v).

¹³⁵ Lucas Gracián también apostaba a favor de «la propiedad de los vocablos, sin apartarse del común uso y verdadero romance de ellos» (*Galateo español*, p. 164).

¹³⁶ Luis Rosales (ed.), *Antología Jerónimo Gracián*, Ediciones Fe, Madrid, 1942, p. 8.

¹³⁷ *BMC* 15, p. XXII.

Otro prejuicio diferente; quizás una simpatía afectiva hacia el autor, influyera en la mejor valoración que refleja la introducción del filólogo Giovanni Maria Bertini, sacerdote, que dio el libro a las prensas por tercera vez, en 1966:

La lengua de Gracián, siempre pulcra y castiza, como de buen castellano del siglo XVI, adquiere, en los dieciséis diálogos de su obra autobiográfica, soltura y vigor notables. El tono es siempre el de una conversación (por esto está redactada en forma de diálogo, cual privaba en el Renacimiento, según enseñan los Valdés, Luis de León, Cervantes y otros más), que se llama hoy día estilo «coloquial» ... La postura del escritor es sencilla, y adrede se desentiende de toda elaboración sostenida y rebuscada. Se trata de pasar al papel sobre el cual se escribe el juego libre y expresivo del lenguaje que se dirige no a lectores, sino a oyentes.¹³⁸

Y pretende hermanar su estilo con el de santa Teresa, quizás más allá de lo razonable, porque la formación, la condición y lecturas habían sido muy diferentes en ambos. En fin, Gracián busca un estilo llano para llegar a los más. En ocasiones, su lengua se desenvuelve

con brío y frescura, en los relatos de la *Peregrinación*; nos ofrecen frases de tono y vivacidad popular, como «cantar a la mudilla», o «añusgar la garganta», «entrar a olear», «era boca de noche», «hacer suertes el demonio», «echar a mala parte». Ensarta con naturalidad refranes y modismos que dan al texto soltura y desenfado: «a ojo de buen varón», «pues crepe a los hierros», «el Padre Nuestro es el arancel por donde hemos de pedir», «regustadura del infierno», «tomar a destajo».¹³⁹

Según Bertini, «Gracián trata de alejarse del habla altisonante y a veces hueca de tantos humanistas. La necesidad de ser entendido a primeras le desaconseja toda extrañeza en el habla, y más bien le sugiere, según hemos ya asentado, acudir a la forma llana y asequible del hombre simple».¹⁴⁰

¹³⁸ Bertini: 18.

¹³⁹ Bertini: 20.

¹⁴⁰ Ibidem.

8. HISTORIA DEL TEXTO

La primera noticia de que se dispone acerca de la redacción de *Peregrinación de Anastasio* se encuentra en una carta dirigida por Gracián a su hermana María de San José el 4 de mayo de 1609: «Los trabajos y *Peregrinación de Anastasio* ya están escritos en muchos pliegos de papel en un Diálogo, aunque costó mucho trabajo decirlo de manera que ninguno de los émulos se pueda agraviar, y decir la verdad con llaneza». Tras la información, un encargo: «Las revelaciones o visiones o hablas que hubieran oído decir de mí, así de las que tuvo la santa Madre, como aquella de cuando vio la corona y que ningún otro entraba con sus descalzas, o las que han tenido estando yo cautivo o cuando salí de la Orden, ellas o cualesquier descalzas que supieren (fuera de las que me enviaron de la madre Catalina de Jesús las de Beas) me envíen» (*Cartas*, p. 441).

Es decir, para esa fecha ya tenía escrita buena parte de la obra. Nos consta que tenía terminado el Diálogo 7 dos años antes, en mayo de 1607, poco antes de salir de Pamplona para Flandes, según consta en el manuscrito de Madrid, que termina ahí —final del Diálogo 7—, con esta anotación: «Enviáronme *aquí* a Pamplona a predicar la Cuaresma, *donde estoy descansando al tiempo que estoy haciendo esto*. Desde ahí vine a Flandes». Lo señalado en cursiva está tachado, pero es lo que permite datarlo. No sabemos en cambio cuándo comenzó a redactarlo. Para su confección se sirvió del *Diálogo de Eliseo*, que había escrito en Génova recién rescatado de su prisión en Túnez con ánimo de dar a conocer a su madre, doña Juana (que fallecería en 1601), cuanto había sucedido desde que salió expulsado de Madrid y hasta terminar su cautiverio: esto es, de 1592 a 1595. También utilizó, para refrescar la memoria de hechos anteriores, la *Historia de las fundaciones* que había redactado en Lisboa, en el año 1589.

María de San José (Dantisco), desde su monasterio de Consuegra respondió pronto al requerimiento de su hermano enviándole los cuadernos que contenían las visiones y revelaciones que se referían a él. Con este material confeccionaría Gracián el Diálogo 16, con que termina la obra.

Unos meses más tarde, vuelve a referirse al libro en carta a su otra hermana carmelita, Juliana, dirigida a su convento de Sevilla el 8 de febrero de 1610:

Recibí la de vuestra reverencia ... ayer, 7 de febrero ... a tiempo que acababa de escribir un libro grande que trata de la *Peregrinación de Anastasio*. Y en doce diálogos que tendrán setenta u ochenta pliegos de papel (con la mayor brevedad que puedo) cuento todos sus trabajos, afrentas, cautiverios, naufragios, fundaciones de los descalzos, sus libros que ha compuesto, y, finalmente, su espíritu y las revelaciones que acerca de él y de sus sucesos ha tenido la madre Teresa de Jesús y otras descalzas, que es lo último (*Cartas*, p. 461).

Acerca del número de diálogos, habría que suponer que hubo una primera distribución en 12 y una posterior en los 16 que conocemos. En los diez primeros trata de los «trabajos, afrentas, cautiverios, naufragios»; el número once es de contenido doctrinal; el doce, de los «libros que ha compuesto»; el trece, acerca de las «fundaciones de los descalzos»; el quince, trata de su «espíritu»; y el dieciséis, finalmente, «de las revelaciones que acerca de él y de sus sucesos ha tenido la madre Teresa de Jesús y otras descalzas, que es lo último». Aunque, sea porque no había concluido todavía lo que tenía proyectado, sea porque continuaba en la corrección de lo escrito, no se puede decir que lo tenía por entonces terminado, puesto que en carta posterior (14 de marzo de 1610) a

María de San José, que custodiaba los papeles que Gracián le había y le iba confiando, decía:

A lo que vuestra reverencia dice de cómo se entiende lo que la Madre escribe de lo de Alcalá y los «gatos»,¹⁴¹ quisiera que leyeran la *Peregrinación de Anastasio*, que está casi acabada y serán cerca de ochenta pliegos de papel, que allí lo declaro y todos los trabajos que he tenido toda la vida, el espíritu por donde Dios me ha llevado, las ocupaciones en que he estado, y las revelaciones que de mí ha habido y los sucesos de ellas; procuraré lo más presto que pudiere que vaya para que estén en depósito con los demás papeles míos (*Cartas*, p. 472).

Cuatro meses más tarde, el 26 de julio de 1610, vuelve a referirse al libro que precisamente ha escrito para conocimiento del hermano y las hermanas suyos que llevaban el hábito de carmelitas descalzos:

¡Oh quién pudiera enviarles ahora el que está escrito en la *Peregrinación de Eliseo* [*sic*]!, que hay buen pedazo; mas algún día irá, y por vía de Consuegra enviaré algunos cuadernos. Allá trate vuestra reverencia con María de San José (*Cartas*, p. 493).

Después de un mes (21 de agosto de 1610), a la misma Juliana, avisa que ha enviado el libro, aunque no completo:

He enviado a Consuegra gran parte de los *Diálogos de Eliseo* [*sic*] que tratan de su peregrinación y trabajos; allá pueden habérselo con las hermanas, que entrambos a dos son mis conventos (*Cartas*, p. 496).

Pasado el verano, y no habiendo recibido noticia del arribo de los cuadernos a su destino, escribe al monasterio de Consuegra el 12 de octubre de 1610:

Esperado estoy respuesta ... del recibo de unos cuadernos que envié con el embajador pasado de Inglaterra, llamado don Pedro de Zúñiga, de la *Peregrinación de Anastasio*, que como estas cosas no se pueden enviar con el correo, hemos de buscar amigos que allá vayan y las quieran llevar (*Cartas*, p. 500).

Y todavía algunas alusiones más en dos misivas a Juliana. Una de 25 de abril de 1611:

Mucha prisa me doy a acabar el libro del espíritu de Eliseo ... los otros *Diálogos* de su peregrinación ya están acabados (*Cartas*, p. 507).

La última, de 18 de septiembre de 1612. Para entonces había muerto María de San José (11 de mayo de 1611), que custodiaba los escritos de Gracián y ahora estaban en manos de su hermano, el secretario Tomás Gracián. Por eso, da cuenta a Juliana:

Otro hay muy grande de la *Peregrinación de Anastasio* que le cuenta a Cirilo de su vida: ese no se puede leer hasta después de mi muerte. Unos cuadernos de él había enviado a la madre María de San José (que sea en gloria) y ahora creo que

¹⁴¹ 'los frailes calzados'.

están en Madrid; bien me holgara que los leyera vuestra reverencia. Por caridad me avise si nuestros padres descalzos han reparado algo en cosas de mis libros y doctrina y si hay alguna novedad para conmigo; que de ninguna manera les querría dar disgusto; y, aunque en mi *Peregrinación* cuento todos mis trabajos, es con estilo que antes los alabo, y nunca digo palabra que les pueda ofender; y he oído no sé qué acerca de esto (*Cartas*, p. 545).

9. MANUSCRITOS

De estos manuscritos, Gracián hizo sacar copias, o previó que las harían sus hermanos, destinatarios del libro. Hasta hoy se conocen tan solo cuatro, de muy distinta extensión y descubiertos todos ellos en el transcurso del siglo XX.

BRUSELAS

El más completo, aunque su final abrupto hace pensar que el libro podía continuar, al menos con algunos párrafos o páginas más. Se conserva en el monasterio de monjas carmelitas de Bruselas, herederas de aquel Carmel Royal que fundara la madre Ana de Jesús; y proviene del convento de frailes carmelitas de la vieja observancia de Amberes, donde el padre Gracián había vivido y trabajado un tiempo. Fue descubierto por el padre Gregorio de San José en 1902.

El manuscrito se guarda dentro de un cartapacio sin signatura titulado «Peregrinación de Anastasio y otros escritos del mismo padre», encuadernado en pergamino. Contiene 25 cuadernillos que suman 192 folios numerados y escritos con grandes márgenes. La *Peregrinación* ocupa los folios 1r-108v. El cartapacio contiene también la «Carta a un amigo» a que se alude en las notas a nuestro texto crítico.

Este manuscrito bruselense es el único que conocieron los tres primeros editores de la *Peregrinación de Anastasio*, los carmelitas descalzos Ángel María (1905) y Silverio de Santa Teresa (1932), y el filólogo y sacerdote secular Giovanni Maria Bertini (1966). La afirmación de Bertini sobre el carácter autógrafo del documento ha quedado suficientemente rebatida por el último editor de la obra,¹⁴² apoyando su postura con argumentos relativos a la caligrafía del manuscrito, así como a su ortografía y errores en el uso del latín, impensables en Jerónimo Gracián.

MADRID

El manuscrito de Madrid fue descubierto por el padre Juan Luis Astigarraga en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Según él mismo explica, al intentar catalogar los documentos microfilmados de los legajos 3820 y 3821 de la sección V, nº 2, para el Instituto Histórico Teresiano de Roma, localizó un documento de muchos folios que contenía la redacción original de la *Peregrinación de Anastasio*, con todos los títulos, ladillos y correcciones autógrafos, aunque no se atreve a asegurar que el texto base sea también de la mano de Gracián.¹⁴³ El recorrido del documento es fácilmente reproducible: a la muerte de su hermana María de San José, que custodiaba en su convento de Consuegra los documentos confiados por Gracián, estos pasaron a la casa de su hermano el secretario Tomás Gracián en Madrid; este debió regalarlos a la gran amiga, protectora y dirigida de fray Jerónimo, la condesa de Castellar; y acabaron en el convento del Carmen de Madrid, donde Gracián se había prolijado. Probablemente, a principios del siglo XIX, a raíz de la desamortización de Mendizábal, fueron a parar al Archivo Histórico Nacional, donde se conservan. Los folios referentes a la *Peregrinación de Anastasio*, en concreto, se contienen en el legajo 3821, sección V, número 2 (= 3821-V-2).

Este manuscrito llega solo hasta el final del Diálogo 7. Al pie, unas palabras permiten datarlo: «Enviáronme *aquí* a Pamplona a predicar la Cuaresma, *donde estoy descansando al tiempo que estoy haciendo esto*. Desde aquí vine a Flandes». Para ello, es preciso hacer caso de lo tachado (*aquí* transcrito en cursiva). Teniendo en cuenta que

¹⁴² Véase Astigarraga [2001:XXIII-XXIV].

¹⁴³ Véase Astigarraga [2001:XXII].

partió para Flandes a finales de mayo de 1607, habría que concluir que el manuscrito se habría terminado de escribir pocos días o semanas antes.

TOLEDO

En Toledo se encuentra una copia antigua que estuvo durante mucho tiempo en poder del padre Lorenzo Gracián. Se conserva en el Archivo Histórico Provincial (actual Casa de la Cultura) de Toledo, sección Protocolos, registrado en el fichero de *Varios* a nombre de Santa Teresa de Jesús y del padre Gracián (Jerónimo). El manuscrito número 15.967 contiene, relativo al padre Gracián, según la ficha: «Peregrinación de Anastasio. Una carta autógrafa de 9 de julio de 1610. Discursos de los trabajos de Eliseo. Un breve de Clemente VII dirigido a él, de 31 de agosto de 1600. Una carta de su madre Juana Dantisco. Un árbol genealógico de su familia». Los distintos documentos tienen diferente tipo de letra.

El manuscrito se halló de manera fortuita, pero concienzuda, mientras realizaba su trabajo de catalogación y clasificación de manuscritos de índole diversa la encargada del Archivo de Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo. Lo puso enseguida en conocimiento del padre Enrique Llamas, quien, tras estudiarlo, lo dio a conocer en un artículo con el atrayente título de «La *Peregrinación de Anastasio* del padre Jerónimo Gracián: nuevo manuscrito» en la revista *Ephemerides Carmeliticæ* el año 1977.¹⁴⁴ El texto manuscrito de la *Peregrinación de Anastasio* llena 152 folios, con un promedio de 24 líneas por folio. Entre el f. 93v y 94r, se encuentra un folio suelto, escrito por una segunda mano, con el voto de obediencia que la madre Teresa hizo al padre Gracián en la ermita de Écija, cuando se encaminaba a fundar en Sevilla. Termina en la mitad del interesante Diálogo 13. Según el padre Llamas, este texto es el mismo que envió el padre Gracián desde Bruselas, dirigido a sus hermanos, o una copia hecha directamente sobre aquel. Coincide, incluso, el número de los pliegos que envió a España: Gracián habla de setenta u ochenta pliegos (*Cartas*, p. 461); el de Toledo llena exactamente setenta y seis. Se llega a plantear si el texto es autógrafo:¹⁴⁵ no llega a afirmarlo, pero no descarta la posibilidad. Astigarraga, en cambio, se inclina a negarlo.¹⁴⁶ Pudo venir a poder de Lorenzo Gracián poco después de que este regresara de Portugal en 1616 y pasara a residir en Sevilla. Él aparece como dueño y poseedor del documento, según las notas que preceden y cierran el manuscrito.¹⁴⁷ Quizás su hermano Tomás se lo confió en algún momento. Es indudable que lo leyó y relejó, que añadió puntualizaciones y notas aclaratorias al margen de los párrafos; puso ladillos y reclamos. No sabemos por qué razón confió más tarde su custodia a doña Sancha Pacheco, religiosa en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo. De allí pasaría directamente, o después de haber estado en poder de un tercero, al Archivo donde ahora se encuentra.

BURGOS

El cuarto denominado manuscrito, en realidad es un conjunto de unos pocos folios (36-52) dentro de un legajo que contiene una miscelánea de cuadernillos cosidos en un único volumen con paginación seguida añadida más tarde. Se conserva en el Archivo Silveriano de Burgos, con la signatura moderna 331. La mano que lo copia es la del que fue historiador oficial de la Orden, padre Jerónimo de San José (Ezquerro), quien

¹⁴⁴ *Ephemerides carmeliticæ*, 28 (1977), pp. 278-310.

¹⁴⁵ Llamas [1977:294].

¹⁴⁶ Astigarraga [2001:XXV].

¹⁴⁷ En el f. 1r, en el margen inferior, esta nota manuscrita parece indicar el dueño: «P. fray Lorenzo de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo». En el último folio vuelto, aparece esta noticia: «Estos papeles son del padre fray Lorenzo Gracián de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo. Halos de tener la Señora D. Sancha Pacheco, Religiosa en S. Domingo el Real de Toledo, hasta que su dueño los pida».

probablemente sacó la copia hacia el año 1630, cuando se dedicaba a recoger material para la historia. Contiene tan solo parte de los Diálogos 9, 10 y 13. Según el padre Astigarraga, debió copiar del manuscrito de Toledo, si bien con omisiones que no le interesarían para su trabajo de historiador. El mismo estudioso aventura una posible explicación del hecho curioso de que lo copiado en este manuscrito concluye abruptamente en el mismo punto en que lo hace el de Toledo, a mitad del Diálogo 13.¹⁴⁸

¹⁴⁸ Véase Astigarraga [2001:XXV].

10. EDICIONES

El manuscrito descubierto por el padre Gregorio de San José en Bruselas en 1902 lo hizo copiar; y envió el traslado a Burgos, donde se llevó a cabo la primera edición en 1905, por la tipográfica Monte Carmelo con el siguiente título: *Peregrinación de Anastasio: Diálogos de las persecuciones, trabajos... y cruces que ha padecido el Padre Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios desde que tomó el hábito de Carmelita Descalzo hasta el año 1613*. Se responsabilizó de la edición el padre Ángel María de Santa Teresa. Se trata de un volumen en 4º, de 329 páginas, las 14 primeras de las cuales contienen una Introducción del padre Ángel María. No trae apenas notas ni, naturalmente, aparato crítico.

Más tarde, el padre Silverio de Santa Teresa utilizó la misma copia recibida de Bruselas para incluir la *Peregrinación de Anastasio* en los tres volúmenes (15-17) de la *Biblioteca Mística Carmelitana* que dedicó a las *Obras del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios*, Monte Carmelo, Burgos, 1932-1933. Nuestra obra ocupa las páginas 75-255 del volumen 17 (un 4º, también). Como la anterior, esta edición no trae apenas notas ni aparato crítico, pues se basa en un único manuscrito.

En 1966 Giovanni María Bertini, nacido en Barcelona, de cuya Academia de Buenas Letras formaría parte, doctor en Filología por la Universidad de Turín, sacerdote e hispanista de amplios intereses, acometió una nueva edición de la *Peregrinación de Anastasio* a partir de reproducción fotográfica del manuscrito de Bruselas, que cotejó con la edición que el padre Silverio había realizado a partir de la copia manuscrita realizada antes de 1905. En portada, *Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Peregrinación de Anastasio*, impreso por Juan Flors, editor, en Barcelona. Consta de 286 páginas en 8º, de las cuales, las 25 primeras constituyen la Introducción, con una nota biográfica y bibliográfica del autor, así como una valoración de estilo. Del cotejo con la edición del padre Silverio, sacó unas 80 variantes, que copia al final de su Introducción.¹⁴⁹

La última edición hasta la presente es la que publicó en 2001 el padre Juan Luis Astigarraga en el tomo 19 de los *Monumenta Historica Carmelitana*, por la editorial del Instituto Teresianum. Es un bello e importante volumen en 4º, de 505 páginas, más otras 35 de Introducción, que contienen, además del texto con las notas críticas e ilustrativas a distinto nivel, las dos versiones de los *Diálogo de Eliseo*, y la *Carta a un amigo* del mismo Gracián. Completa el volumen una importante Apéndice documental e Índice de personas y lugares.

La edición de Astigarraga significa un importante salto cualitativo. Han pasado los años y se han descubierto los manuscritos de Madrid y de Toledo, y se está en disposición de contar con lo que pueden aportar los pocos folios del también temprano manuscrito de Burgos. A la vista de todos ellos, Astigarraga ha llevado a cabo una excelente edición crítica, en la que consigna las innumerables variantes que presentan las copias diferentes, señalando incluso las partes tachadas y los añadidos y correcciones sobre el manuscrito de Madrid, debidas a la mano del autor. La edición de Astigarraga trae interesantes notas de carácter histórico, que vienen a avalar la verdad de lo que se narra, y ello lo hace con complacencia comprensible. De todas formas, y para mejor entender el texto, recomienda al lector que, si le es posible, tenga a mano, mientras lee, el volumen tercero de los *Documenta primigenia*, las *Cartas* y las *Escolias*, obras a las que a cada paso hace alusión en las notas ilustrativas. A este propósito, confiesa, complacido:

¹⁴⁹ Véase Bertini:22-24.

Todo este bagaje contribuirá a atenuar esa sospecha que, recuerdo, solía invadirme cuando, de joven, leía esta obra en la edición del padre Silverio (sin notas, prácticamente, como las otros dos), preguntándome cuánto habría de verdad en lo que el padre Gracián relataba. Después he comprobado, gracias a la documentación publicada por el Instituto Histórico Teresiano, que lo que cuenta no solo es verídico, sino una parte del enorme «iceberg» todavía sumergido.¹⁵⁰

Hasta el momento, no existen traducciones a otras lenguas, a no ser los fragmentos selectos que, bajo el título genérico de *Les pègrinations d'Anastase* publicaron las carmelitas francesas en *Annales du Carmel*, 2 (1880), pp. 8-16, 82-87, 106-110, 145-149; 3 (1881), pp. 74-80, 140-143, 208-211, 333-336, 355-357; 4 (1882), pp. 44-48; 6 (1884), pp. 242-245, 275-279, 353-355, traduciendo de los pasajes reproducidos en la biografía atribuida al Licenciado Andrés del Mármol, en realidad del carmelita de la vieja Orden Cristóbal Márquez, *Excelencias, vida y trabajos del padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Carmelita*, por Francisco Fernández de Córdova, Valladolid, 1619.

¹⁵⁰ Astigarraga [2001:xxx].

11. ORTOGRAFÍA DE GRACIÁN

En principio, no tendría objeto tratar de la ortografía de Gracián en la *Peregrinación de Anastasio* porque ninguno de los manuscritos de que disponemos es autógrafo, ni hubo edición impresa en tiempos del autor, sobre la que pudiera haber impuesto sus criterios ortográficos.

En cambio, sí interesa reparar en que, entre tantos libros y opúsculos que escribió a lo largo de su vida, llegó a componer también una *Ortografía española*. No entraña ello excesiva originalidad, pues, como bien hemos expuesto en otro lugar,¹⁵¹ eran muchos los humanistas que, en aquellos tiempos de fluctuación y búsqueda de puerto seguro para una ortografía *in fieri*, se lanzaban a escribir, movidos por muy distintos motivos, su propia aportación a la ortografía de la lengua romance.

Este título no consta en la bibliografía que él mismo despliega en el Diálogo 12 de la *Peregrinación de Anastasio*: ni entre los libros ya impresos ni entre los que tenía «aparejados para imprimir». Mencionado por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca hispana nova*, no vuelve a aparecer en ninguna de las bibliografías carmelitanas ni generales, ni lo mencionan los editores de sus obras, ni siquiera asoma en los elencos de *ortografías* de los siglos XVI y XVII publicados hasta el momento; tampoco en mis monografías *La puntuación en los siglos XVI y XVII* (2002), y *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro* (2007). Con motivo de una estancia en Roma, el verano de 2013, y estando ya trabajando con vistas a la edición de la *Peregrinación de Anastasio*, pasé por el Instituto Teresianum a recoger unos materiales que me había preparado gentilmente el padre Ciro García, Bibliotecario de la institución; allí me presentó al padre Ildefonso Moriones —por muchos años historiador y postulador general de la Orden—, y mantuvimos una chispeante conversación, que fue, para mí, iluminadora de cara a hacerme cargo de la personalidad del padre Gracián y de la importancia de seguir trabajando para dar a conocer su vida y su obra, también como escritor. Entre otros materiales, me facilitó el padre Ciro una fotocopia del estudio de Eulogio Pacho titulado «Jerónimo Gracián, preceptista: Tratado de ortografía española», publicado el año 1987 en la revista *Monte Carmelo*.¹⁵² Allí, el padre Pacho da cuenta del hallazgo de la obra, presenta un estudio de su contenido, y reproduce el texto tal y como se editó la primera vez de que hay constancia.

Aparte de la mención que hizo en su día Nicolás Antonio sobre esta obra de Gracián, no hay huella de ningún manuscrito ni de edición impresa preparada por el autor o en su tiempo. La única versión conocida figura como apéndice de una obra del francés César Oudin, *Diálogos en español y francés* —solo en su quinta y última edición—, por François Foppens en 1675: en la portada puede leerse: «On a adjouté en cette nouvelle édition un Traité de l'Ortographe Espagnole». Efectivamente, entre las páginas 263 y 275 se imprime la *Ortografía española* del padre Jerónimo Gracián.¹⁵³

El breve prólogo al lector es rico en noticias, no solo para datar la obra, sino para la historia de la ortografía y su teorización:

¹⁵¹ Sebastián 2007.

¹⁵² Eulogio Pacho, «Jerónimo Gracián, preceptista: Tratado de ortografía española», *Monte Carmelo*, 95 (1987), pp. 331-354.

¹⁵³ El libro de César Oudin lleva este título bilingüe: *Diálogos en español y francés. Dialogues en François et espagnol avec des annotations de lieux necessaires pour l'explication de quelques difficultez espagnoles. Avec un Nomenclator de quelques particularitez qui se present à tous propos... On a adjouté en cette nouvelle édition un Traité de l'Ortographe Espagnole*. À Bruxelles, chez François Foppens, 1675. El nombre de Gracián viene expreso en el desarrollo del título de su opúsculo: «Orthographia Española, / En que trata de la buena Forma, Distinction, Figura, Pronunciación, Sitio, Linage, y Puntos de la letra Española compuesta por Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios Carmelita» (Pacho 1987:345).

Y porque me ha costado trabajo imprimir en estas partes de Flandes algunos libros en lengua española, por no entender los impresores nuestra lengua, ni hallar españoles que escriban con ortografía para dar copia a la imprenta, me pareció sacar a luz este compendio con estilo breve, y tan claro y declarado por ejemplos, que aun los niños de la escuela lo puedan entender y aprovecharse. Remitiendo a otros libros (que en latín, italiano y francés han escrito más largo de esta materia) al que la quisiere estudiar más de propósito.¹⁵⁴

Puesto que lo «sacó a luz» en Flandes, esto hubo de ser entre 1607 y 1614, más cerca de esta última fecha que de la primera, pues pocos días antes de morir, escribía a su hermana Juliana y carmelitas de Sevilla: «Aunque no es de su profesión, para que den a algún amigo que escribe, les envió esa *Ortografía*» (Bruselas, 15-IX-1614, *Cartas*, p. 572). No consta si enviaba una copia manuscrita o un ejemplar impreso.

¿Por qué caminos llegaría el original al primer editor? Probablemente quedaría alguna copia del opúsculo entre los amigos de Gracián en Flandes, o en alguno de los talleres de estampación de que era asiduo.

La comparación de los criterios ortográficos que Gracián defiende en su tratado, con los de otros gramáticos de su tiempo está pendiente de realizarse, pero promete ser interesante. Como modesta aproximación, quisiera destacar el sentido práctico y didáctico que no solo anuncia en el prólogo al lector, sino que lo desarrolla abordando cuestiones que no se encuentran en los teóricos al uso.

De la ortografía de las letras, se muestra moderno y partidario de la adaptación de los signos al sonido por contraposición a la preferencia de las etimologías.

Por lo que respecta a la puntuación, resume magistralmente los aspectos a que esta debe siempre atender: «Es de gran importancia para entender lo que se escribe, y leerlo con las pausas y sonido que conviene, saber los puntos de la escritura».¹⁵⁵ Es decir, la puntuación debe corresponder a criterios prosódicos, sintácticos y semánticos. El sistema que propone (por supuesto, para lo impreso) consta de punto redondo (.), medio punto (:), coma (,), media coma (;), interrogante (?), admirante (!), y paréntesis (). Nótese que admite el punto y coma (los gramáticos e impresores fueron muy lentos en admitir este signo que introdujo por primera vez Aldo Manuzio).¹⁵⁶ No menciona los acentos.

¿Qué fuentes pudieron influir en este tratado? No está estudiado por el momento. Sería interesante, sin embargo, compararlo con el tratado más importante de esos dos siglos de ortografía española, el de Juan López de Velasco,¹⁵⁷ amigo de su familia, compañero de trabajo de sus hermanos en la secretaría de Felipe II, y que fue publicado en 1582, mucho antes de que, consciente o inconscientemente, Velasco traicionara a Gracián haciéndole firmar un documento que luego sus enemigos utilizarían para armar el proceso que le llevó a la expulsión ignominiosa de su Orden.¹⁵⁸

Una muestra del sentido práctico que se agradece en esta *Ortografía* es la precisión en señalar cuándo se ha de emplear letra mayúscula (lo más que suelen hablar los autores es de señalar con ella los nombres propios y de oficios y dignidades). En el capítulo III, que trata de la forma de las letras, dice:

¹⁵⁴ Pacho [1987:345].

¹⁵⁵ Pacho [1987:352].

¹⁵⁶ Véase Sebastián 2019c.

¹⁵⁷ Juan López de Velasco, *Ortografía y pronunciación castellana*, Burgos, 1582.

¹⁵⁸ Véase Astigarraga [2004:10, 41...].

2. Todo nombre propio, y nombre de dignidad se ha de escribir con letra grande. Llamo nombre propio, como al de los hombres, y los nombres de ciudades, o villas, ríos, o provincias (como *Sevilla, Guadalquivir, Castilla*, etc.) y nombre de dignidad (como *Papa, Rey, Duque, Obispo, Canónigo, Capitán*), algunos oficios nobles y de autoridad (como *Alférez, Vicario*, etc.), que no son oficios bajos y mecánicos, que esos tales no se han de escribir con letra grande, sino pequeña (como *carcelero, sastre*, etc.).

3. Todas las veces que comienza párrafo ha de comenzar con letra grande. Y todo principio de libro, y de libro y de capítulo, etc.

4. Y todas las veces que se hace punto redondo, que es cuando se acaba la sentencia, se escribe letra grande.¹⁵⁹

Se encuentra en el tratado una curiosidad: la justificación de un signo que ha conseguido desconcertar a los editores de santa Teresa;¹⁶⁰ la cual, como Gracián, antepone casi siempre a la vocal *o* en posición inicial un rasguillo que no es una coma,¹⁶¹ pero que se le parece y puede haber contribuido al abuso de poner siempre coma, indiscriminadamente, antes de la conjunción *o* desde la segunda mitad del siglo XVI y por mucho tiempo. Gracián, en teoría, lo aplica solo a la conjunción. El editor de su *Ortografía*, en cambio, lo transcribe, equivocadamente, como un acento grave:

La *o*, cuando es señal de apartamiento, ò distincion, lleva delante de si un rasguillo, como *Pedro ò Juan*, pero en las demás partes, no le lleva, como Obispo, &c¹⁶².

En los autógrafos de Gracián que se conservan en el Archivo Nacional de Madrid que he consultado, este, como la santa, coloca el signo también delante de palabras que comienzan con *o-*, como */otro, /ojos, /ordinario*, que prefiero transcribir como barra [/].

Finalmente, Gracián sabe bien que una cosa son los manuscritos (donde había gran libertad de usar unos u otros signos de puntuación, o de no puntuar en absoluto) y otra los impresos, donde, a partir de la mitad del XVI se van imponiendo unos usos comunes, impuestos sobre todo por el uso de las imprentas más prestigiosas):

Mírese bien cuando se leyere algún libro impreso, y considérese muy de espacio, como va allí escrita la ortografía: porque en las impresiones se usa de ella; especialmente, cuando es de buenos oficiales la Imprenta.¹⁶³

En tiempos de la imprenta manual, el autógrafo no pasaba directamente a los impresores, sino por medio de una copia en limpio, que trazaba un amanuense experto, quien, instruido por el corrector de imprenta, fijaba la ortografía según los usos de aquel taller, que era al fin el responsable del producto impreso, incluida su ortografía, con su puntuación y, en su caso, la acentuación. No deja lugar a dudas lo que en la declaración proemial decía al principio de este opúsculo, donde justifica su decisión de escribirlo «por

¹⁵⁹ Pacho [1987:347-348].

¹⁶⁰ Véase Sebastián [2014:499].

¹⁶¹ No deja de ser un rasgo ornamental que se parece al rabo de la *o* con que aprendíamos a dibujar las primeras letras.

¹⁶² Pacho [1987:349].

¹⁶³ Pacho [1987:354].

no entender los impresores nuestra lengua, ni hallar españoles que escriban con ortografía, para dar copia a la imprenta».¹⁶⁴

El padre Pacho ha realizado una incursión en la ortografía de los manuscritos de Gracián,¹⁶⁵ acudiendo a su epistolario, y la ha comparado con lo que preceptúa en su tratado, comprobando que se da coherencia en lo básico. Constata que tampoco en los autógrafos usa los acentos; respecto a la puntuación, tan solo utiliza dos signos: el punto y la coma.

De mi observación personal y somera por algunos de los autógrafos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, estoy en condiciones de añadir a ese elenco el uso del paréntesis y de la barra (principal signo, de los pocos que usaba santa Teresa),¹⁶⁶ sin que falte una presencia testimonial del interrogante, de los dos puntos y del punto y coma. Aunque no pasa el estudio de provisional (un texto de 8.000 palabras, tomadas de los manuscritos leg. 3821-VII-18 leg. 3821-VIII-35), puedo adelantar que el porcentaje de signos está a favor de la coma, seguida muy de cerca por la barra (que asume funciones variadas entre el punto y la coma), y el punto redondo, según esta distribución: comas [,] 39,82%; barras [/] 28,31% (la tercera parte, antecedendo a *o* aislada o inicial; puntos [.] 27,21%; paréntesis [()] 3,98%; dos puntos [:] 0,22%; punto y coma [;] 0,22%; interrogante [?] 0,22%. La proporción de signos por palabra es de 1/17,69. Por comparar con la proporción de otros autógrafos de contemporáneos suyos, de una parte estaría la escasísima puntuación de santa Teresa, de 1 signo por cada 110 palabras,¹⁶⁷ y, más cerca de él por formación académica, aunque señaladamente filológica, fray Luis de León, en el manuscrito del *Libro de Job*, trae una puntuación de 1 signo por cada 7,95 palabras.¹⁶⁸

Como recepción formal por primera vez, en la lista de *ortografías* del Siglo de Oro español, propongo contemplar la puntuación de Gracián en un cuadro comparativo con el resto de tratados de los siglos XVI y XVII:

¹⁶⁴ Pacho [1987:345].

¹⁶⁵ Ver Pacho [1987:339-343].

¹⁶⁶ Véase Sebastián [2010:59,ss.]; y Sebastián [2014:498ss.].

¹⁶⁷ Véase Sebastián [2010:63].

¹⁶⁸ Véase Sebastián [2010:39].

CUADRO CORRELATIVO DE SISTEMAS DE PUNTUACIÓN PROPUESTOS POR AUTORES DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

AUTOR	PUNTUACIÓN DÉBIL	PUNTUACIÓN MEDIA		PUNTUACIÓN FUERTE	PARÉNTESIS	INTERROGANTE	ADMIRACIÓN
Nebrija (1502)	Comma [:]			Colum [.]		Nota interrogationis [?]	
Venegas (1531)	Comma o cortadura [:] y vírgula [/]			Colum o miembro [.]	Parenthesis [()]	Interrogante [?]	
Dolet (1540)	Virgule ou point à queue [.]	Comma [:]		Poinct [.]	Parenthese [()]	Interrogante [?]	Admiratif [!]
Torquemada (c. 1547)	Dos puntos [:] Otros: [-], [/]			Punto [.]			
Yeíar (1548)	Diástole [/] y comma [.]	Colum [:]		Punto clausulare [.]	Parenthesis [()]	Nota interrogationis [?]	
Villalón (1558)	Colum [.] y Vírgula [/]	Coma [:]		Párrafo [¶] y punto [.]	Parenthesis [()]	Interrogante [?]	
Aldo Manuzio (1575)	Comma, vírgula o semipunctum [.]	Punctum semicirculo junctum [.]	Geminatio puncti [.]	Unicum punctum [.]	Parenthesis [()]	Interrogandi nota [?]	
Juan López de Velasco (1582)	Coma, medio punto [.]	Colon [:] Un punto puesto encima de la coma [.]		Punto final o periodo [.]	Parenthesis [()]	Interrogante [?]	Admiratio [!]
Guillermo Foquel (1593)	Coma [.]	Dos puntos [:]		Punto final [.]	Parenthesis [()]	Interrogante [?]	
Francisco Pérez de Nájera (1604)	Coma, distincion o incision [.]	Medio punto, colon o colun [:], [:]		Punto entero [.]	Parenthesis [()]	Interrogante [?]	Admiracion [!]
Felipe Mey (1606)	Inciso [.]	Colon Imperfecto [:]	Colon perfecto [:]	Punto final [.]	Parenthesis [()]	Interrogacion [?]	Admiracion [!]
Jerónimo Gracián (c. 1610)	Coma [.]	Media coma [:]	Medio punto [:]	Punto redondo [.]	Parenthesis [()]	Interrogante [?]	Admirante [!]
Jiménez Patón (1614)	Coma [.]	Colon [:]		Punto [.]	Paréntesis [()]	Interrogación [?]	Admiración [!]
Correas (1630)	Koma o kortadura [.]	Hupokolon [:]	Kolon [:]	Punto entero o Stigmé [.]	Parenthesis [()]	Interrogazion [?]	Admirazion [!]
Juan del Villar (1651)	Inciso, coma, vírgula o semipunto [.]	Colón imperfecto [:]	Colón perfecto [:]	Punto final o período [.]	Parenthesi [()]	Interrogación [?]	Admiración [!]
Víctor de Paredes (c.1680)	Inciso, coma, vírgula o medio punto [.]	Colon imperfecto o punto y medio [:]	Colon perfecto o dos puntos [:]	Punto final [.]	Parenthesis [()]	Interrogacion [?]	Admiracion [!]

12. LA PRESENTE EDICIÓN

La presente edición de la *Peregrinación de Anastasio* se sabe deudora de cuantos han trabajado anteriormente en estudiarla y editarla. La han llevado anteriormente a la imprenta los carmelitas descalzos Ángel María de Santa Teresa en 1905, Silverio de Santa Teresa en 1932, el sacerdote Giovanni Maria Bertini en 1966, y el también carmelita descalzo Juan Luis Astigarraga en 2001. Las tres primeras, a partir del manuscrito de Bruselas, que era el único que se conocía por entonces. El de Astigarraga, a partir de los cuatro de que ahora disponemos, todos ellos de distinta mano y de diferente extensión.

Teniendo en cuenta la condición y extensión diversa de cada uno de los manuscritos, reservándome la elección de variantes (que, en todo caso se señalan en el aparato crítico), para los siete primeros diálogos sigo el manuscrito de Madrid, que no abarca más. Este manuscrito tiene el privilegio de venir corregido muy abundantemente, y anotado con ladillos y añadidos por la mano del autor: enviado desde Bruselas a su hermana María para que lo custodiase con el resto de sus papeles en su monasterio de Consuegra, a la muerte de la descalza, pasó por diversas manos hasta acabar en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde lo descubrió el padre Astigarraga. Del diálogo 8 al 13, sigo con preferencia el texto de Toledo, copia que perteneció al padre Lorenzo Gracián, hermano de fray Jerónimo y carmelita descalzo, uno de los destinatarios del libro. Y desde donde esta acaba, el de Bruselas, que es el único completo, y que, proveniente del Carmen de Amberes, donde pasó algún tiempo Gracián, se conserva en el monasterio de monjas descalzas de Bruselas, heredero del primitivo Carmel Royal. No he dejado de cotejar, y tener en cuenta, las variantes aisladas o comunes con otros, de los escasos folios que constituyen el llamado manuscrito de Burgos.

He unificado y adaptado la ortografía a las normas actuales de la Real Academia Española (*Ortografía*, 2010). En cuanto a la puntuación, dentro de los usos y normas que recoge la misma publicación académica, la he adaptado lo mejor que he podido para una lectura más fluida y respetuosa con el estilo del autor: gran predicador, participa en su escritura, lo mismo que, sin serlo, practicaba Cervantes, una escritura para la lectura en voz alta. Por este motivo, respetando la sintaxis, utilizo frecuentemente los signos de puntuación intermedia (dos puntos y punto y coma) para marcar la inflexión de la frase, el lugar donde la prótasis, ascendente, cede para que comience la apódosis, descendente. Con este fin, la imprenta del Siglo de Oro usaba los dos puntos. Algunos teóricos lo enseñaban. Gracián, entre ellos: «Medio punto [:] se escribe a la mitad de la razón, cuando no se acaba del todo, y descansamos un poco en el hablar».¹⁶⁹ Lo expresaría muy bien otro humanista que, como él, no era gramático de profesión, el obispo Palafox, buen amigo de los carmelitas, primer editor y comentador de las cartas de santa Teresa:

En las dos primeras [distinciones], de dos puntos y punto y coma, no hallo mucha diferencia, porque entrambas sirven a un mismo intento, que es a dar algún descanso al aliento y discurso de la cláusula cuando es larga, o hacer alguna diversa ponderación que necesita de reparo en el discurso o concepto antes de acabar el discurso del periodo.¹⁷⁰

Las abundantes notas que requiere una óptima ilustración de cuanto narra Gracián en su *Peregrinación* se han dispuesto en dos niveles: a pie de página las más próximas a lo que se pretende aclarar; y en el apartado «Notas complementarias», la ampliación de

¹⁶⁹ *Ortografía española*, cap. VII, Pacho [1987:352].

¹⁷⁰ Juan de Palafox y Mendoza, *Breve tratado de ortografía*, ed. Fidel Sebastián (2019b:118).

algunas de ellas, siempre advertida por el signo convenido (°). Naturalmente, he tenido en cuenta y he aprovechado las notas de los editores anteriores, especialmente del padre Astigarraga, que es el único que trae una anotación considerable. Sin embargo, la variedad y cantidad de notas se amplía muy sensiblemente en la presente edición, aprovechando, entre otras fuentes muy valiosas, las publicaciones posteriores del propio Astigarraga.

Doy los textos del Siglo de Oro que cito en las notas con ortografía y puntuación modernas, como el texto crítico, salvo conveniencia justificada

Las variantes de los diversos manuscritos se recogen en el Aparato crítico. En las notas al pie solo en muy pocas ocasiones se remite a variantes en ediciones diversas, cuando se consideran de interés general, no exclusivo de los eruditos, advirtiéndolo con el superíndice ^a.

LAUS DEO, VIRGINIQUE MATRI

*Barcinonae, die XXV m. Novembris,
A D. MMXVII, sexagesimo nono aetatis suae*

13. CRONOLOGÍA DE JERÓNIMO GRACIÁN

- 1545, 6 de junio: Nace en Valladolid
- 1560-1572: Estudios en Alcalá
- 1569, 17 de diciembre: Recibe el diaconado
- 1570, 25 de marzo: Recibe la ordenación sacerdotal
- 1572, 25 de abril: Toma el hábito de carmelita descalzo en Pastrana
- 1573, 25 de abril: Hace la profesión en Pastrana
- 1574, 13 de junio: Recibe el nombramiento de vicario provincial y visitador de los carmelitas calzados de Andalucía
- 1575, abril-mayo: Primer encuentro con santa Teresa en Beas, donde conferencian largamente
- 1575, 24 de mayo: Santa Teresa, en la ermita de Santa Ana, en Écija, hace voto de obedecer en todo al padre Gracián
- 1575, 21 de noviembre: Jerónimo Gracián presenta sus patentes de Visitador Apostólico en el Carmen de Sevilla. Los calzados se alborotan
- 1576, 6 de abril: Muere su hermano el secretario Antonio Gracián
- 1576, 3 de agosto: Decreta, con poderes de Visitador Apostólico la separación de los descalzos como provincia separada
- 1576, 1 de septiembre: Decreta que, tan pronto como cesen sus poderes de visitador, se forme capítulo para elegir provincial separado
- 1577, 24 de marzo: Nicolás Doria toma el hábito de descalzo en Sevilla, de manos del padre Gracián
- 1577, 28 de mayo: Gracián, en Toledo. Manda a Teresa que escriba *Las moradas*
- 1577, 18 de junio: Muere el nuncio Ormaneto
- 1577, agosto-septiembre: Llega el nuevo nuncio, Felipe Segá
- 1578, 23 de julio: El nuncio Segá retira al padre Gracián sus poderes de Visitador Apostólico
- 1578, 4 septiembre: Muere el general Rubeo
- 1578, 9 de octubre: Comienza el Capítulo de Almodóvar
- 1578, 16 de octubre: El nuncio Segá anula los actos del capítulo de Almodóvar y decreta la sumisión de los descalzos a los provinciales de Castilla y Andalucía
- 1576, 20 de diciembre: El nuncio Segá y los cuatro jueces designados para el efecto sentencian a Gracián y lo mandan arrestar en el colegio de Alcalá
- 1581, febrero: Se prepara el capítulo de Alcalá. Teresa da instrucciones a Gracián para la legislación de las monjas.
- 1581, 3 de marzo: Se inaugura el capítulo de Alcalá.
- 1581, 4 de marzo: El padre Jerónimo Gracián es elegido primer provincial de los descalzos.
- 1581, 13 de marzo: Adaptación y confirmación de las nuevas Constituciones.
- 1582, 2 de enero: Santa Teresa sale de Ávila con el padre Gracián para la fundación de Burgos
- 1582, 19 de abril: Fundación de las descalzas de Burgos
- 1582, 7 de mayo: Jerónimo Gracián se despide de santa Teresa. No la volverá a ver con vida
- 1582, 4 de octubre: Muere santa Teresa en Alba de Tormes
- 1583: Gracián escribe *Tránsito y última jornada de Ángela*, sobre la muerte de santa Teresa
- 1584: Escribe *Diálogos del tránsito de la madre Teresa de Jesús*, sobre lo mismo
- 1584: Publica en Salamanca su edición de *Camino de perfección*

- 1584: Muere su padre, don Diego Gracián
- 1585: Capítulo de Lisboa: cesa en su provincialato y es elegido Nicolás Doria
- 1585-1591: En Portugal
- 1586: Publica en Lisboa su primera obra impresa, *Lámpara encendida*
- 1587: Ocasionalmente, en España para el capítulo intermedio de Valladolid
- 1587-1588: Destinado a México, pasa un año entero en España
- 1590: Escribe *Escolias a la Vida de santa Teresa compuesta por el padre Ribera*
- 1591: Encarcelado en San Hermenegildo de Madrid, desde julio de 1591 hasta el 17-II-1592
- 1592, 16 de febrero: Sentenciado con expulsión de los descalzos
- 1591, marzo y abril: Entre Alicante y Valencia a espera de embarcar para Roma
- 1592, a primeros de junio: En Roma
- 1592, a finales: En Nápoles
- 1593, a primeros: En Sicilia; en Palermo, en el Hospital de Santiago, de febrero a agosto
- 1593, agosto: Viaje a Nápoles y Gaeta
- 1593, 11 de octubre: Viajando por mar de Gaeta hacia Roma, cae prisionero de los turcos, hasta 11 abril de 1595, primero en Biserta, luego en Túnez
- 1594, 9 de mayo: Muere Nicolás Doria
- 1595, 11 de abril: Se rescata, y va directamente a Génova, y de ahí a Roma
- 1595-1600: En Roma
- 1596, 6 de marzo: Breve *Apostolicae Sedis benignitas* de Clemente VIII con la revocación de la sentencia de expulsión y decretando la admisión por los descalzos
- 1597: Se celebra en Madrid el capítulo intermedio
- 1598: De febrero a octubre, en Nápoles. Fundación de la Casa de Arrepentidas
- 1600: Jubileo del cambio de siglo. Escribe *Trattato del Giubileo dell'Anno Santo*, para provecho de los peregrinos que, con ese motivo, llegarán a Roma
- 1600, 10 de junio: Breve papal *Pastoralis officii*, con comisión de predicar el jubileo en África junto con dos capuchinos, y patente del general Enrique Silvio nombrándole Comisario suyo en todas las partes orientales
- 1600 (diciembre)-1601(noviembre): Viaje a España para negociar con el rey y ver a su madre
- 1601, 6 de octubre: Asiste a la muerte de su madre en Valladolid
- 1601 (noviembre)-1602 (mayo): Predica en Ceuta y Tetuán, dentro de territorio español
- 1602-1604: En Madrid (de mediados de 1602 a mediados de 1604). Ministerio sacerdotal y edición de sus libros'
- 1602, 13 de diciembre: Gracián se prohijó en el convento del Carmen (de calzados) de Madrid. En esta su nueva casa pasaría dos años, ocupado en revisar sus escritos, predicar y confesar, hasta que salió para Valencia a mediados de 1604
- 1604-1607: Gracián en el Levante español
- 1604, 16 de octubre: Llegan a París las primeras carmelitas descalzas
- 1604, 19 de noviembre: Gracián llega a Valencia
- 1605, 3 de marzo: Muere el papa Clemente VIII
- 1607, Cuaresma: Gracián predica en Pamplona
1607. 29 de mayo: Parte para Flandes
- 1607-1614 En Flandes. Se dedica a la edición de libros suyos y de santa Teresa
- 1608: Publica *Dilucidario del verdadero espíritu, Regla de bien vivir, Summa breve de la confesión y comunión, Del espíritu y devoción en que se ha de decir el Oficio divino, celebrar el sacrificio de la Misa y rezar el Pater noster y el Ave María...*

1609: Publica: *De la oración mental y de sus partes y condiciones, Lámpara encendida, Josephina, Mysitica Theologia, Zelo de la propagación de la fe, Tratado de la redención de cautivos, Vida del alma*

1610: Publica el libro de las *Fundaciones* de santa Teresa.

1610: Publica *Vida, zelo, espíritu y doctrina de la madre Teresa de Jesús, fundadora de los frailes y monjas Carmelitas Descalzos etc.*, «dándole en este libro título de zelo y fundadora de frailes, porque algunos de sus hijos dizque se le querían quitar haciendo a fray Juan de la Cruz fundador, etc.».

1611: Publica: *Declaración en que se trata de la perfecta vida y virtudes de la beata madre Teresa de Jesús y de las fundaciones de sus monasterios, El soldado católico, Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestros tiempos...*, *Regla de la Virgen María, maestra de toda perfección*

1612, Publica: *Conceptos del divino amor sobre los ocho libros de las Cantares de Salomón...* de santa Teresa, *Discurso del misterioso nombre de María...*, *Velo de una religiosa*

1614, Publica: *Arte de bien morir, Leviathan engañoso*

1614, 24 de abril: Beatificación, en Roma, de santa Teresa

1614 21 de septiembre: Gracián muere en Bruselas

1616: Se publican en Madrid las *Obras del P. maestro F. Geronymo Gracian de la Madre de Dios, de la orden de N. Señora del Carmen ...*

1999, 15 de diciembre: Es revocado el Decreto de expulsión

PEREGRINACIÓN DE ANASTASIO

DIÁLOGOS*¹

De los trabajos, tribulaciones, persecuciones y cruces que ha padecido el padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios desde que tomó el hábito de Carmelita Descalzo, y de muchos consuelos y misericordias de Nuestro Señor que ha recibido. Pónese su manera de proceder en el espíritu, con algunas luces que de sus sucesos tuvieron la madre Teresa de Jesús y algunas siervas de Dios que se los pronosticaron.

Dirigidos a sus hermanos fray Lorenzo de la Madre de Dios y las madres María de San José, Juliana de la Madre de Dios e Isabel de Jesús, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de los Descalzos.²

Interlocutores

Anastasio que responde, y *Cirilo* que pregunta.

Compuestos por el mismo padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.

*Los superíndices ^o y ^a remiten, respectivamente, a las notas complementarias y al aparato crítico.

¹ Absolutamente de moda en la época como género literario, no es este el primer diálogo ni el último que escribiría Gracián.^o

² Anteriormente, y en vida de su madre, había escrito para ella una primera redacción más breve (*Diálogos de Eliseo*).

PROEMIO

En que se da la razón por que se escribió este libro, y de su estilo y manera de proceder.

Gloriamur in tribulationibus nostris, dice el Apóstol.¹ Y así como el soldado — según refiere san Macario — gusta de contar sus batallas y mostrar sus heridas,² y el que navega — dice Crisóstomo — refiere las tempestades y borrascas por donde ha pasado, y el labrador los trabajos y fríos del invierno con que sembró;³ así no me pesará de contar mis tribulaciones, aflicciones, trabajos, afrentas, peligros y peregrinaciones por mar y por tierra; especialmente, si es de algún consuelo, exhortación y salud para el que lo leyere; que por eso nos lleva Dios por este camino de cruz.

No pienso, contando mis afrentas, que hago agravio a lo que debo en el reconocimiento de mis miserias, pecados y faltas; porque — como dice san Agustín —, así como el mismo fuego que refina y hace resplandecer el oro, oscurece con humo y destruye la paja;⁴ así son fuego las tribulaciones que en otros que tuvieran oro de virtud causaran perfección y vida ejemplar, pero en mí — que soy más vil que la paja y estiércol — han causado impaciencia, pecados y mal ejemplo.

Verdad es — como dice san Gregorio Niseno — que el descubrir las llagas es gloria de Dios y cantar sus eternas misericordias.⁵ Que, así como es buena la esterilidad en el campo donde yace el tesoro,⁶ meter las uvas y aceitunas en el lagar para sacar el vino y aceite, azotar el gato para que dé el algalia;⁷ así lo es permitir Dios tribulaciones y trabajos en esta vida, por los grandes bienes que en ellos nacen; y quien los cuenta canta sus misericordias,⁸ que, por ser fruto de la cruz de Cristo, han de ser más estimadas que las honras, riquezas, descansos y todos los bienes temporales y gustos espirituales que pueden al hombre suceder.

Escribo este discurso en estilo de diálogo porque es más apacible, y para manifestar con mayor claridad lo que por mí ha pasado, callando mi nombre. Y lo que principalmente pretendo es volver por la honra de muchas personas santas y religiosas de que puede haber sospechado alguna imperfección quien hubiere hablado de mis descuidos,⁹ pues las juzgaran por cómplices de mis flaquezas.

Para proceder con más orden, seguiré las partes de una divisa y emblema que me pareció sacar por armas — que es el escudo de la Orden del Carmen acompañado con unos pies descalzos —, en que cuento lo que me acaeció desde que tomé el hábito descalzo (que no trato de los sucesos de mi vida desde niño y cuando fui seglar), y los trabajos, afrentas y contradicciones que recibí en este hábito. La cadena me hace acordar de lo que padecí siendo esclavo y cautivo de turcos, y en todo el tiempo que anduve como peregrino

¹ Romanos 5, 3. El Apóstol, por antonomasia, es san Pablo.

² Probablemente, se refiere a un pasaje del Crisóstomo que citarí, a su vez, Macario: «sicut milites vulnera in praeliis sibi inflictis regi monstrantes fidenter loquuntur...».⁹

³ Referencia no localizada en los repertorios habituales.

⁴ «Nam sicut sub uno igne aurum rutilat palea fumat» (*De civitate Dei*, I, VIII, 2).

⁵ Referencia no localizada.

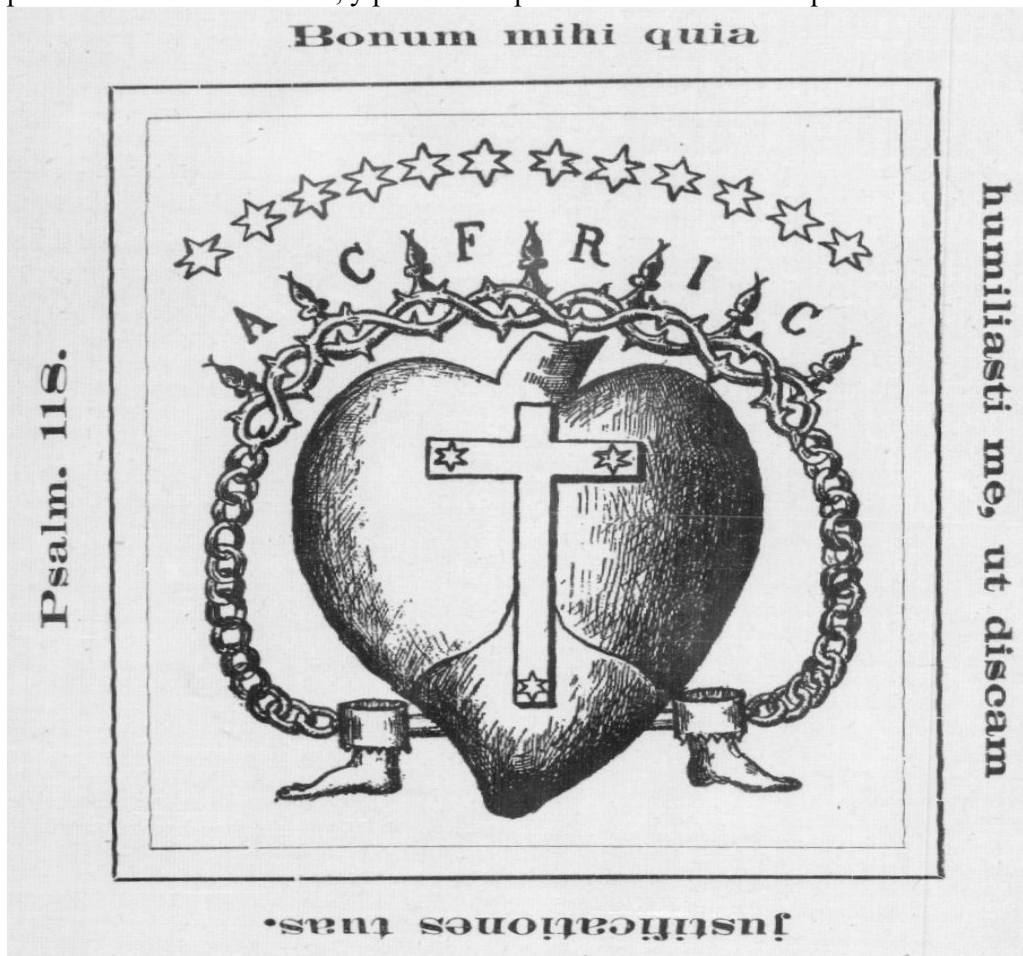
⁶ Porque permite que este aflore y sea descubierto. Corrijo el original, que trae *nace* en lugar de *yace*, privando al pasaje de sentido.^a

⁷ ‘Sustancia olorosa que se emplea en perfumería y contienen algunos gatos en una bolsa interior cerca del ano’.

⁸ (de Dios).

⁹ Se refiere, como se verá adelante, a las monjas carmelitas descalzas en general, y en particular a aquellas que se habían visto envueltas, con él, en calumnias de trato deshonesto.

y desterrado. Y la cruz de en medio del escudo, las interiores aflicciones que por mí han pasado. Y así las demás partes, que no quiero detenerme en referirlas, remitiéndome a la tabla de los diálogos del libro.¹⁰ Ruego al que le leyere dé gloria a Dios, y a mí me tenga por el más malo del mundo, y procure el aprovechamiento de su espíritu.



¹⁰ *la tabla*: 'el índice'; el libro viene dividido en *diálogos* en vez de 'capítulos'. Ninguno de los manuscritos trae la tabla, que recuperamos al final del volumen a partir de los generosos epígrafes con que el autor introduce cada uno de los apartados.

PRÓLOGO

En que se trata ser de provecho manifestar el alma de sí los trabajos que ha padecido, y las mercedes de Dios que ha recibido, aunque no es bien manifestar sus virtudes ni pecados.

Interlocutores: *Cirilo*, que pregunta; *Anastasio*, que responde.

Cirilo.— Dime, Anastasio, qué divisa es esta que has sacado; y qué significan los pies descalzos aprisionados con hierros, el corazón con una cruz en medio, las tres estrellas en ella, y otras doce sobre una corona compuesta y entregerida de espinas y piedras preciosas,¹ con seis letras A. C. F. R. I. C., y en medio el nombre de Jesús María.

Anastasio.— Si esta jeroglífica es de cosas secretas que me han acontecido,² y las dibujo para mi memoria, ¿por qué quieres tú que te las declare? ¿No sabes que dice san Bernardo «mi secreto para mí»,³ y que es insipiencia e ignorancia descubrir uno sus cosas? Porque, si son buenas y virtudes, descubriéndolas no dejarán de imputárselo a arrogancia; y quien no tiene cosa buena que decir de sí mentirá, y pecará en contar sus virtudes. Si son cosas malas y mis pecados (que esto te diría de buena gana), más vale callar, porque nunca las acabaría de contar; y no es de provecho para otras almas descubrir un hombre público sus faltas, si no es para manifestar la misericordia de Dios, con la enmienda que de ellas ha tenido. Esa no hallo en mí, y, como me dijo una beata de Elche, gran daño es de los confesores y predicadores saber el pueblo sus defectos; porque, como los miran como a espejos para su bien, oscureciéndose con manchas, estorban el fruto de su oficio.

Cirilo.— Cuatro cosas puede tener un alma que poder contar: las virtudes que hace, los pecados que comete, los trabajos que padece, y las mercedes que recibe de Dios. Yo no te pregunto tus virtudes ni pecados, que en eso admito tu respuesta: dime los trabajos que has padecido y las mercedes que de Dios has recibido, que con esto te confundirás sabiendo el mundo lo poco que te has aprovechado con dos tan buenas prendas,⁴ y se glorifica el Señor cuando cantamos sus misericordias. Más discreto y santo que tú es san Pablo, y en la segunda a los de Corinto, cap. 1, dice: «Bendito sea el Señor, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones para que podamos consolar a otros cuando vinieren a los mismos trabajos; que, si nos consuela, es para vuestra exhortación y salud; si nos amonesta, para que os amonestemos; y nuestros consuelos son para vuestro bien». ⁵ Y así, en el capítulo XI, va contando sus aflicciones y peligros de mar y tierra, azotes, persecuciones de falsos hermanos, y las demás; y en el XII dice que no será insipiente o ignorante si se gloria en haber padecido trabajos y recibido mercedes: *Nam, etsi voluero gloriari, non ero insipiens*.⁶ Y si san Pablo cuenta con llaneza sus persecuciones padecidas, mercedes y revelaciones recibidas, ¿qué escrúpulo tienes tú en esto? Antes le has de tener y hacer conciencia de lo contrario,⁷ como quien se alza con la

¹ En otros manuscritos, *entretrejida*.^a

² *jeroglífica*: 'descripción por medio de figuras o símbolos'.

³ Citando, a su vez, a Isaías 24, 16: «Secretum meum mihi, secretum meum mihi».^o

⁴ *te confundirás*: 'te avergonzarás'.

⁵ 2 Corintios 1, 3-6.

⁶ 2 Corintios 12, 6.

⁷ *hacer conciencia*: 'reprocharte'.

hacienda ajena. Pues —como referíamos del apóstol—⁸ no lo da Dios para ti, sino para mí. Y no yerra san Jerónimo, santa Brígida y los demás santos que cuentan sus revelaciones, ni la madre Teresa de Jesús, que hacen libro de ello y de su vida.⁹

Anastasio.— Convénceme con esta razón; y así, con brevedad te contaré algunos de mis trabajos y de las misericordias recibidas, con condición que me tengas en estima del más malo del mundo; pues, si la más mínima cosa que Dios ha usado conmigo recibiera un turco de Berbería, bastara par hacerle gran santo, y yo he destruido la hacienda de mi Señor. Mas —pues me determino a esto—, por ir con más claridad, procederé por el orden de las seis partes que has notado en el escudo.¹⁰

⁸ Ver n. 5.

⁹ Santa Teresa de Jesús, además de las vividas por ella, menciona en el *Libro de la vida*, 28, 1, las visiones de san Jerónimo. Consta que la santa conocía también las Revelaciones de santa Brígida, muy propagadas en el siglo XVI.^o

¹⁰ *notado*: ‘observado’.

DIÁLOGO PRIMERO¹

En que refiere Anastasio lo que padeció cuando tomó el hábito de descalzo carmelita en San Pedro de Pastrana, así en examinar su vocación como en el año del noviciado, sufriendo los cansancios de gobernar, siendo novicio, aquel convento, con la incomodidad de hambre, frío, rumores, calumnias y envidias de algunos por haberle fiado la madre Teresa de Jesús el gobierno de sus monjas. Y lo que padeció al principio de su profesión en la visita de los padres carmelitas calzados de Andalucía, así cuando los visitaba con la comisión del papa Pío V, que le sustituyó fray Francisco de Vargas,² como con la de nuncio Ormaneto; los peligros de vida en que se vio, y las calumnias y falsos testimonios que le levantaban.

Anastasio.— Los pies descalzos me traen a la memoria lo que padecí siendo carmelita descalzo. Tomé el hábito en Pastrana, año de 1572,³ habiendo peleado casi año y medio con la vocación; que no es pequeño tormento, porque todas las razones naturales eran contrarias en mí a este estado: falta de salud, flaqueza natural, cansancio de estudios, obligación a mis padres y hermanos; porque los que siguen la Corte —especialmente mis padres—⁴ no tienen otras viñas ni rentas de su patrimonio más de las mercedes que el rey hace a sus hijos en pago de sus servicios,⁵ cuando ellos no lo desmerecen; y por tener yo doce hermanos,⁶ y uno en oficio de secretario del rey,⁷ que me podía ayudar, para conseguir rentas de iglesia con que favorecer a los otros (que ya el Rey tenía cuidado de mí, y preguntaba cuándo me hacía doctor, quizá para proveerme);⁸ había estudiado y experimentado algunas dificultades que hay en las religiones,⁹ que me ponían muy lejos de esta voluntad. Todo esto peleaba, de una parte, contra un encendido deseo que tenía

¹ Su hermano fray Lorenzo Gracián, en cuyo poder estuvo mucho un tiempo el manuscrito de Toledo (ver «Historia del texto»), anotó aquí, en el margen: «En estos Diálogos se ven las cosas que tocan a las revueltas mayores con los Descalzos de la Consulta y que se dejaron de imprimir en la *Vida del P. Gracián*, y están rayadas, como borradas por medio». La temprana biografía (1619) escrita por un carmelita calzado (Cristóbal Márquez), que usó los papeles de Gracián, evitó todo lo que pudiera herir a sus perseguidores.^o

² *le sustituyó*: ‘le delegó’.

³ El 25 de abril, día de San Marcos (véase *Escolias*, p. 388): contaba veintisiete años (había sido ordenado sacerdote cuando contaba veinticuatro). Ese mismo día escribió a su madre, doña Juana Dantisco, comunicándole su ingreso en la Orden de Carmelitas Descalzos (*Cartas*, pp. 20-21).^o

⁴ Su padre, Diego Gracián de Alderete, famoso helenista, había ejercido de secretario y traductor con el emperador Carlos, y entonces servía al rey Felipe II en la secretaría de interpretación de lenguas y cifra. Hizo sus estudios en París y Lovaina, en el círculo de Luis Vives. Formaba parte del grupo erasmista de la corte de Carlos V. Son famosas sus traducciones de Plutarco, Tucídides, Jenofonte, etc.^o

⁵ Se conserva documentación suficiente para asegurar que Diego Gracián había de multiplicar sus peticiones de sueldos y gratificaciones por servicios prestados, que no llegaban a su debido tiempo, y según las necesidades de su familia.^o

⁶ Cuatro de ellos le seguirían en el Carmelo descalzo: María, Isabel, Lorenzo y Juliana; otra, Adriana, profesó en las jerónimas; Pedro quiso ser carmelita descalzo, pero tuvo que desistir por falta de salud; más tarde se ordenó sacerdote; Antonio y Tomás sirvieron en la secretaría del rey; Lucas es conocido por ser autor del *Galateo español*; Luis también siguió el oficio del padre, sirviendo como secretario en la corte del virrey de Sicilia; Justina estuvo casada con Pedro Zapata del Mármol, hermano de Juan Vázquez del Mármol, el leal confidente y abogado de Gracián; y Juana, que estuvo en el colegio de doncellas de Toledo, más tarde casó en Segovia con un regidor de aquella ciudad y murió ese mismo año (véase Llamas 1975b).

⁷ Antonio Gracián era secretario de Felipe II. Despachaba ordinariamente varias horas con él. Fue el primer instalador y clasificador de la Biblioteca del Escorial (ver Diálogo 8, n. 11) Desde su puesto, ayudó mucho a los planes del padre Gracián y santa Teresa.^o

⁸ ‘para darme una dignidad o cargo’.

⁹ ‘órdenes religiosas’.

de servir a Nuestra Señora; y de la otra, como comenzaba entonces la reformatión de esta su orden, parecíame que me llamaba mi Señora para ella. Y era con tanta fuerza este pensamiento, que me acaeció muchos meses tener cubierta con un velo una muy hermosa imagen de la Virgen que tenía, porque parece que visiblemente me hablaba para que en este nuevo ministerio la sirviese.

No me ayudaban nada los confesores —especialmente uno a quien yo tenía gran crédito y obediencia—, diciéndome ser esta, tentación clara. Mas, por otra parte —como después oí de boca de la madre Teresa—, le costé un año de oraciones, para traerme a la orden, entendiendo que la había de ayudar.¹⁰

Cirilo.— Gran batalla es la que suele pasar en la vocación del estado. Mas dime cómo y por qué te determinaste.

Anastasio. — ¡Si bien lo supieses...! Pusiéronme estos rencuentros en tal estado de perder la salud y vida con sumo descontento;¹¹ aunque tenía vida muy regalada por entonces, que estaba en compañía de don Andrés de Bobadilla, que después fue arzobispo de Zaragoza, y perseveró en los estudios por mi causa, que ya quería mudar hábito; y, agradecidos de esto, sus padres, los condes de Chinchón, me regalaban harto, y se pasaba de otra suerte que había pasado los estudios en los colegios.¹² Con todo eso, cada bocado bueno que comía me parecía rejalgar, y cada honra que recibía —que no eran pocas en aquella Universidad de Alcalá—, abominación.

Mas determineme, no pudiendo sufrir el ímpetu de los pensamientos que venían del amor de Nuestra Señora, diciendo entre mí: «Si ha habido muchos hombres nobles que por amores de una mujer de la tierra se han cegado, y dejado perder hacienda, honra y vida, acuchillándose, etc., ¿por qué tengo yo de reparar en cosa alguna, pues me ciega el amor de tal Señora?»¹³ ¡Muera mucho en hora buena!; que, al cabo de algunos meses de tomado el hábito, con la aspereza que allí se profesa, perderé la vida: yo la doy de muy buena gana a mi señora, la Virgen María». Y fue tan fuerte esta determinación, que, si, como erairme a Pastrana al monasterio de San Pedro de carmelitas descalzos que entonces comenzaba,¹⁴ fuera entrarme por las espadas, de la misma manera me determinara.

Poco antes había encontrado con una vieja rusticísima en una aldea, que, reprendiéndola por una gran aspereza que hacía estando con tercianas,¹⁵ me respondió estas palabras: «¡Oh, cómo es ese uno de los mayores garfios que tiene el dimuño en esta vida!; pues, cómo ha de zofrir este maldito cuerpo que le entren guxanos por los ojos y

¹⁰ «Bien veía Nuestro Señor la gran necesidad que había, en esta obra que Su Majestad había comenzado, de persona semejante. Yo le alabo muchas veces por la merced que en esto nos hizo; que, si yo mucho quisiera pedir a Su Majestad una persona para que pusiera en orden todas las cosas de la Orden en estos principios, no acertara a pedir tanto como Su Majestad en esto nos dio. Sea bendito por siempre» (*Fundaciones*, 23, 3).

¹¹ *rencuentros*: 'luchas (interiores)'.

¹² Salió del colegio de teólogo, y se ordenó de sacerdote con 24 años. Requerido por el conde de Chinchón, se trasladó a su casa, donde permaneció hasta que ingresó en el Carmelo descalzo.^o

¹³ El mismo día de su ingreso en la orden, escribía a su madre: «Yo estaba bien descuidado de dar este desabrimiento a vuestra merced, pero habrá un año que yo he andado tan acosado de Nuestra Señora para hacer esto, que, aunque la he resistido mucho, no ha sido posible dar más coces al agujón» (*Cartas*, n. 3).

¹⁴ El convento de San Pedro de Pastrana (Guadalajara) se había fundado el 9 de julio de 1569. Era el segundo de la Reforma de frailes, fundado personalmente por santa Teresa (ver *Fundaciones*, cap. 17).

¹⁵ Con otras palabras: «por hacer una penitencia extremada estando con fiebre». Lo cuenta en otro lugar, refiriéndose a sí mismo en tercera persona: «Díjole que la bendijese una sogá bien grande y áspera que traía para traella puesta en el cuerpo para hacer penitencia, porque no convenía que ella la hiciese con cosa que no estuviese bendita por el sacerdote del Señor» (*Historia de las fundaciones*, p. 545).

boca cuando no le aproveche, ¿y no zofrirá un poco de penitencia ahora que tanto le cumple? Prega a Dios que nuestro dulcísimo Jesús nos abrigue so el su sobaco en su bendita llaga para que no seamos descabritados el día del joicio con los de la mano izquierda».¹⁶ Estas palabras, que nunca se me olvidaron,¹⁷ y la perfección de vida y espíritu que conocí en aquella buena vieja, y el mirarme con unos ojos hundidos en un cuerpo macilento de setenta años, y con eficacia, me movió a determinarme sin reparar en cosa alguna.

Tomé el hábito, y luego comenzaron ocupaciones y cansancios gravísimos de predicar y confesar en el convento y en el pueblo de Pastrana y en todos los pueblos a la redonda donde nos hacían limosna; que no había otro que lo hiciera, por haber ido el prior fray Baltasar Nieto a los calzados para ayudarlos en la fundación de Madrid.¹⁸ Quedé instruyendo treinta novicios que después fueron la flor de toda la orden; y estábamos tan solos, que era menester resguardarlos de imprudencias de algunos profesos que les podían gobernar, para que no dejaran el hábito, en que no se trabajó poco.¹⁹

Pero lo que más me apretó este año —y fue el principio de muchos trabajos que he tenido— fue que la madre Teresa de Jesús, viéndome en su Orden, envió a mandar a las monjas carmelitas descalzas de Pastrana que me obedeciesen como a su persona; que hasta entonces no había consentido que ningún fraile, ni calzado ni descalzo, tuviese en ellas mano ni superioridad alguna, temiendo —como después ella me dijo con lágrimas— la opresión con que los frailes suelen tratar las monjas con título de obediencia, quitándoles la santa libertad de espíritu que les da el Concilio, que ella tanto estimaba y ellos tanto abominan.²⁰ Esta confianza que la Madre hizo de mí solo —que por ella mudó la obediencia de los obispos a los frailes—²¹ fue una centella en los corazones de muchos,

¹⁶ Cumplido humanista (siempre amante del lenguaje y sus posibilidades), reproduce aquí el habla de la rústica con sus vulgarismos léxicos y fonéticos. Otro tanto hace, cuando conviene, su hermano Lucas en el *Galateo español*.^o

¹⁷ «Estas palabras nunca se le olvidaron porque eran las que hacían al caso contra la tentación de la guarda de la salud que traía» (*Historia de las fundaciones*, p. 545).

¹⁸ Sobre Baltasar Nieto véase aquí n. 19; abajo, Diálogo 2, n. 55.

¹⁹ «Faltando de allí el prior, quedó por mayor un fraile harto mozo y sin letras y de poquísimo talento ni prudencia para gobernar; y experiencia no la tenía, porque había poco que había entrado. Era cosa excesiva de la manera que los llevaba y las mortificaciones que les hacía hacer; que cada vez me espanto cómo lo podían sufrir» (Santa Teresa, *Fundaciones*, 23, 9). Se trataba del padre Ángel de San Gabriel (Cabezas), maestro de novicios, que había profesado el 13 de mayo de 1571. Las extremosidades del primer noviciado eran previsibles si se tiene en cuenta que sus fundadores fueron dos hombres ya maduros, con anteriores experiencias eremíticas (Ambrosio Mariano y Juan de la Miseria), que tomaron el hábito con escasisima información sobre la nueva orden, y un fraile calzado (Baltasar Nieto) que no renunció a la mitigación hasta seis años después. Ellos le imprimieron un aire más parecido a un eremitorio que a lo que serían después, bajo el mandato de Gracián, los conventos de descalzos (acerca del tenor de vida que se llevaba en aquel noviciado, véase Vizuete:559ss; sobre la catadura moral de Baltasar Nieto, Efrén de la M. de Dios y Otger Steggink, *Santa Teresa y su tiempo*, vol. II, pp. 94-98 y 107-110). Del maestro de novicios, considera Donázar que: «Los extremos a que llegó este hijo espiritual de la Cardona no son una desviación de una línea anterior, que falta absolutamente, sino una consecuencia de la desorientación que había en los principios y hubiera acabado en un movimiento iluminista, de no intervenir un moderador» (Donázar:17).

²⁰ Más tarde escribiría: «Lo que más me encomendó la santa madre Teresa de Jesús viviendo fue que hiciese lo que pudiese mientras la vida me durase para que pudiesen buscar los siervos de Dios que las guiasen a la mayor perfección. Y así, todo el tiempo que las goberné yo mismo iba a buscar padres de la Compañía y religiosos de otras órdenes y clérigos siervos de Dios y espirituales para que las predicasen y confesasen. Y siempre me dijo la madre que, mientras esta libertad les durase se conservarían en perfección; y, en quitándosela los preladados, se perderían; y era esto tantas veces y con tantos encarecimientos —y muchas veces con lágrimas—, que no se podía creer. Yo le di la palabra de ello. Y de aquí nació sentir mucho que los preladados que ahora gobiernan quisiesen entrar, con título de nuevas leyes, sujetándolas a solos los confesores que ellos les pusiesen» (*Escolias*, pp. 374-375).^o

²¹ En realidad, solo estuvo sujeto al obispo del lugar el primer monasterio de la reforma, San José de Ávila, fundado el 24 de agosto de 1562, y pasó a depender de la Orden en julio o agosto de 1577, cuando cambió

que después ha ido creciendo hasta encender el gran fuego que diré; y entonces causó en los ánimos de los profesos graves tal incendio, que me comenzaron a murmurar y perseguir, así algunos de los del convento de Pastrana como de los otros conventos, porque siendo novicio ejercitaba oficios de profeso, y aun de prelado (sabiendo ellos la falta que entonces había de quien lo hiciese).²²

Porque el padre Mariano, que era el más anciano, no era ordenado ni quería ser sino fraile lego, hasta que después de muchos años, a mi instancia, y por obediencia del General, se ordenó.²³ Otros recién profesos, aunque ordenados, carecían de letras; y aun algunos, de experiencia y prudencia, en tanto grado, que acaeció alguno tomar un novicio y estarle azotando las espaldas desnudas hasta que encendiese fuego en leña mojada con la oración sola sin poner lumbre, como hizo nuestro padre Elías,²⁴ diciendo que en esto se había de conocer la perfección; con otras cosas a este tono con que la santa rusticidad suele destruir el espíritu y crédito de la religión, como dice san Jerónimo.²⁵

Al fin, fue tan terrible esta tormenta por entonces, que estuve muy a punto de dejar el hábito y no profesar por ella, y porque se me figuró había de venir tiempo en que me viese con hábito de calzado.²⁶ Y estas dos cosas me traían tan inquieto cual nunca me he visto, si la madre Isabel de Santo Domingo —que entonces era priora de aquel convento de monjas, y después fue fundadora del de Zaragoza— no me consolara.²⁷

Hacía en este tiempo gran frío, y yo andaba los pies descalzos por la nieve²⁸ (como salía fuera a predicar al pueblo y a las aldeas), que los traía hinchados como berenjenas; tanto, que los concejos pedían a los superiores me hicieran calzar.²⁹ Pero no podía ser, porque la descalcez estaba en aquellos principios en su rigor (que algún tiempo después se introdujeron calzas y choclos).³⁰ Faltábanos el sustento —como no se podía acudir a todo— en tanto grado, que se pasaron meses, y especialmente una cuaresma, que no

el obispo. Las demás fundaciones de monjas las puso la santa bajo la obediencia del provincial de la Orden del Carmen (véase *Fundaciones*, epílogo).

²² «También murmuraban salir a predicar y confesar las monjas siendo novicio, no advirtiendo que no había en la casa más que novicios y legos, y que la habían dejado sola sin ningún sustento y con los sermones echados y las obligaciones de acudir a los pueblos de la comarca a predicar, porque el padre Baltasar, que era prior y lo pudiera hacer, había ido a Madrid a la fundación del convento de los frailes calzados» (*Historia de las fundaciones*, p. 553).

²³ El padre Ambrosio Mariano de San Benito (Azzaro), fundador del convento de Pastrana a partir de la ermita que le dio el príncipe de Éboli. «Era de nación italiana, doctor y de muy gran ingenio y habilidad» (*Fundaciones*, 17, 7). En ese capítulo, traza santa Teresa un retrato muy completo del personaje.

²⁴ Véase 1 Reyes 18, 38-39. La tradición carmelita veía en el profeta Elías, que habitó en el monte Carmelo, a su fundador y *padre*.

²⁵ «Porque la santa rusticidad solo aprovecha al que la posee, y tanto como edifica a la Iglesia de Cristo con el mérito de su vida, otro tanto la perjudica si no resiste a los contradictores» (*Epístola* LIII, III, 4).^o

²⁶ Figuración profética.

²⁷ Había recibido el hábito de manos de santa Teresa en el primer monasterio reformado de San José. Fue priora de Pastrana durante cinco años, hasta que, en 1574, para escapar de las intromisiones de la princesa de Éboli, y de acuerdo con santa Teresa, trasladó la comunidad a Segovia. Más tarde pasaría a fundar en Zaragoza. Se conserva una larga misiva dirigida a ella por el padre Gracián antes de entrar en el Carmelo (*Cartas*, pp. 13-20), aludiendo a otra que ella le había enviado primero. De este suceso hablará con más detalle en el *Diálogo* 10, p. 162.

²⁸ *andaba los pies descalzos*: sin conjunción; construcción muy de la época, semejante a «como uno que está la candela en la mano» (Santa Teresa, *Libro de la vida*, 16, 1).^o

²⁹ *los concejos*: ‘las autoridades locales’.

³⁰ ‘medias y chanclos’. Lo confirma santa Teresa: «Iban a predicar a muchos lugares que están por allí comarcanos sin ninguna doctrina ... Iban, como digo, a predicar legua y media, dos leguas, descalzos (que entonces no traían alpargatas, que después se las mandaron poner) y con harta nieve y frío» (*Fundaciones*, 14, 8).

alcanzamos otra comida que nabos y sopas, y, cuando por Pascua de Resurrección nos vino un poco de abadejo podrido,³¹ nos pareció ser comida de reyes.

No se padeció menos este año con los rumores de los parientes y amigos seculares acerca de mi hábito, que pocos o ninguno lo juzgaba a bien, como no sabían la causa principal que me movió, y todas las razones naturales eran contrarias.

Sintiolo tanto mi madre —que en aquella sazón estaba preñada—, que llegó al punto de morir. Mas quiso Dios que a este tiempo supe yo una cierta cosa en secreto, que fue necesario ir a Madrid —aunque novicio—; y, si no fuera, muriera el príncipe Ruy Gómez,³² que con mi ida se libró su vida; y de camino fui a ver a mi madre, que estaba muy al cabo. Y como me vio muy contento y le aseguré que no había tomado el hábito por descontento alguno, sino por servir a Nuestra Señora, ella se volvió a una imagen, y en presencia de fray Baltasar Nieto, que era mi prior e iba conmigo (que esto acaeció antes que él se fuese a la fundación de los calzados), dijo estas palabras: «Señora, yo he estado muy necia en tener sentimiento de que me hayáis tomado un hijo para vuestro servicio; ahora os le doy de muy buena gana a él, y a mí, y a todos mis hijos y marido». Y, volviéndose al prior, le dijo: «Padre prior, no le disimule ni sobrelleve ningún trabajo en la orden». El decir a Nuestra Señora que le había tomado un hijo fue por lo que ella solía responder a otras señoras cuando la consolaban de mi hábito, diciendo: «Consuélese vuestra merced, señora doña Juana, que ha dado un hijo a Nuestra Señora». Respondía: «Yo no se le di; ella me le tomó». Mas basta esto acerca de los trabajos del noviciado.

Cirilo.— Cuéntame por qué trances pasaste después de haber profesado.

Anastasio.— No hay para qué gastar tiempo en historias y menudencias. Solamente te quiero decir dos puntos de todo el tiempo que fui descalzo: el primero, lo que padecí con los calzados hasta que se entabló la orden y se hicieron las fundaciones y provincia;³³ el segundo, lo que padecí con los descalzos.

Luego que profesé, acaeció haber muerto el príncipe Ruy Gómez, aunque no de aquella enfermedad por la cual yo fui a Madrid novicio.³⁴

Cirilo. — ¿No me dirás qué enfermedad fue aquella que fue necesario ir tú a Madrid siendo novicio para darle vida?

Anastasio.— No es menester que lo sepas todo: podría ser que le hubiesen dado algún veneno o ponzoña a comer, y descubrirseme a mí en secreto de confesión; y, estando enfermo de esto y no sabiendo la causa, errarle la cura; mas, como la supieron los médicos, mudar el ruibarbo en triaca,³⁵ y así sanó.

Digo, pues, que, quedando viuda la princesa de Éboli, con un gran ímpetu de tristeza se fue a Pastrana y tomó el hábito en el monasterio de las carmelitas descalzas,³⁶

³¹ *abadejo*: 'bacalao'.

³² Príncipe de Éboli (1516-1573), nacido en Portugal, en 1525 pasó a vivir en España, en cuya Corte llegó a ser persona muy influyente. Casó en 1552 con Ana de Mendoza. En 1569 hizo donación al padre Ambrosio Mariano (Mariano de San Benito) de la ermita de San Pedro de Pastrana, donde se hizo el convento de frailes.

³³ El Carmelo descalzo se constituyó en provincia separada en 1581, un año antes de que muriera la fundadora, santa Teresa de Jesús.

³⁴ Gracián profesó el 25 de abril de 1573, cuando se cumplía un año de su ingreso. El 29 de julio de ese mismo año moría el príncipe de Éboli.

³⁵ 'cambiar el purgante (que le daban) por el antídoto oportuno'.

³⁶ Las circunstancias de esta toma de hábito las describe por extenso Gracián en *Historia de las fundaciones*, pp. 556-557 y en *Escolias*, p. 385. Véase también santa Teresa, *Fundaciones*, 17, 16-17.

de donde colegimos el padre Mariano y yo (que se había hallado a la muerte del príncipe, y la princesa le hizo desnudar el hábito para ponérselo ella) sería necesario, para evitar inconvenientes, ausentarnos e ir a Sevilla a deshacer un convento de carmelitas descalzos que se había fundado con mal fundamento de unos calzados que por emulación de otros se habían hecho descalzos y tomádoles un convento en San Juan del Puerto.³⁷

Llegamos, pues, y, pidiendo licencia y favor a fray Francisco de Vargas, provincial de los dominicos —que entonces era visitador apostólico de los carmelitas calzados de Andalucía por breve de Pío V—,³⁸ no solamente nos dio esta licencia, sino que a mí me entregó el mismo breve original, y me sustituyó en su lugar por visitador apostólico.³⁹ Y heme aquí de veintiocho años de edad, y medio de profesión, hecho prelado de carmelitas calzados andaluces, en contradicción del General y Protector de toda la orden de los calzados,⁴⁰ siendo esta provincia de los andaluces la más indómita que tenemos. Basta decirte este punto para que colijas lo que yo pasaría con este nuevo cargo tan pesado, con tantos y tales émulos,⁴¹ y con tan pocas fuerzas.

Deshice aquel convento de San Juan del Puerto: a los que eran calzados volví a sus zapatos; a los descalzos novicios traje conmigo a Sevilla, y, no teniendo otro convento adonde los alojar, vinimos al del Carmen calzado, donde se padeció algo.

Acuérdome que nos levantábamos todos a maitines, y los descalzos salíamos del coro adelante, y luego, tras nosotros, los novicios calzados. Yo me quedé una noche indispuerto en la cama (y entonces no teníamos otras que unas esteras de enea en el suelo, con licencia que el que quisiese la capa por colchón y el hábito por manta, lo usase, y al revés); el lugar donde yo solía venir ocupaba un novicio calzado que, en la grandeza del cuerpo y denuedo, me parecía mucho. Acaeció que, en un callejón oscuro cerca del coro,⁴²

³⁷ «Viendo, pues, que, si quedaban en Pastrana los dos, se habían de ofrecer ocasiones por donde, acudiendo a la parte de la priora y la religión o favoreciéndola, habían de quedar los dos mal con la princesa y su casa, y por el consiguiente toda la religión; o, favoreciendo las cosas de la princesa, habían de hacer mal a la perfección y observancia, determináronse de poner tierra de por medio y ausentarse bien lejos de Pastrana, dejando encomendado a Dios el negocio de la princesa y las monjas, que parecía imposible parar en bien» (*Historia de las fundaciones*, p. 557). El convento de San Juan del Puerto, en la provincia de Huelva, había sido fundado en 1529, y pasado a los descalzos en 1572. El conflicto «no había tenido otro principio sino unas disensiones entre los calzados de Andalucía, por las cuales algunos de ellos, queriendo hacer guerra al general y provinciales de la misma provincia, alcanzaron del visitador apostólico fray Francisco de Vargas licencia para hacerse descalzos carmelitas, y recibían novicios, y otros de los mismos carmelitas se descalzaban y entraban allí; y, como no iban por la puerta de la perfección, si crecieran, ellos tenían por cierto haber de ahogar la nueva planta de los descalzos que estaban a los principios y comenzaban a nacer» (ibid.).

³⁸ *Breve*: ‘documento emitido por el Papa y redactado en forma menos solemne que las bulas’; *visita*: ‘acto de jurisdicción con que un prelado se informa del proceder de los ministros inferiores, o de los súbditos, o del estado de las cosas en los distritos de su jurisdicción, pasando personalmente a reconocerlo, o enviando en su nombre a quien lo ejecute, como sucedió en este caso’.

³⁹ «Había este padre escrito a Pastrana pidiendo religiosos nuestros para Andalucía, y así le hallaron deseoso de su venida. Diéronle cuenta de cómo pasaban las cosas de nuestra orden en Castilla y de los intentos que llevaban de deshacer los descalzos de San Juan del Puerto, de que también él estaba enfadado y arrepentido de haberles dado licencia para fundar. Pidiéronle comisión para gobernar las casas nuestras que hubiese en Andalucía y fundar otras de nuevo si se ofreciese comodidad. Dióla con mucho amor, entregándonos el mismo breve original que él tenía del Papa y sustituyendo sus veces el padre Jerónimo de la Madre de Dios, con la cual comisión ya estaban ciertos de poder hacer algo y seguros de los mandatos que de Castilla les podían venir del visitador fray Pedro Fernández, de que temían no les hiciese volver a Castilla» (*Historia de las fundaciones*, p. 559).

⁴⁰ El general, o prepósito general de la Orden era a la sazón el padre Juan Bautista Rossi (o Rubeo, como le llamaban los españoles). Cada orden religiosa contaba en Roma con un cardenal protector que cuidaba particularmente de sus derechos o intereses.

⁴¹ *émulos*: usa siempre esta palabra con el sentido de ‘contrarios, enemigos’, que era uno de los posibles en la época.

⁴² *callejón*: ‘pasadizo’.

le dieron, sin saber quién, una puñalada que le atravesaba el muslo; y quizá tiraban a las tripas, sino que Dios debió de bajar la mano al que le tiró.⁴³ No faltaron contemplativos que dijeron haber errado el golpe por darme a mí;⁴⁴ porque el novicio era muy bueno y muy apacible y querido de todos, y su padre gran bienhechor del convento.

Con esta puñalada y otros insolentes tratamientos que nos hacían, se movió don Cristóbal de Rojas, tío del duque de Lerma —que entonces era arzobispo de Sevilla, y nos favorecía—,⁴⁵ a darnos una ermita que se llama Nuestra Señora de los Remedios, donde fundamos el primer convento de descalzos de Andalucía;⁴⁶ con tanta pobreza, que no comíamos otra cosa sino sardinas, que entonces valían muy baratas, y las rebanadas del pan nos servían por platos, que no teníamos otra vajilla. Porque no entré en el convento con más de dieciocho reales que me habían sobrado de dos doblones, que el uno dimos a un pobre pasajero a Indias que yo conocía, diciendo entre mí que para fundar un convento tanto bastaba un doblón como dos.⁴⁷ No dejaron los calzados de contradecir esta fundación, alegando que el breve que yo tenía era para reformar a ellos, y no para fundar nuevos conventos de descalzos. Yo me fundaba en que no había mejor manera de reformación que fundar de nuevo conventos donde los religiosos viviesen conforme las costumbres de los fundadores antiguos de la orden.⁴⁸ No tuvo mucha fuerza esta contradicción, porque temían mucho al arzobispo, que, por casos graves que entre ellos habían acontecido en Sevilla, procuró con el rey se alcanzase el breve de Pío V para reformarles.

Pero sucedió a este tiempo llevarse el Señor a Pío V,⁴⁹ y quedar yo sin armas. Por lo cual fue necesario volver las espaldas y acudir a buscar favor para sustentar las nuevas plantas de los descalzos que los calzados querían destruir. Y aunque por una parte me vi libre de la carga de visitador de calzados, por otra deseaba la conservación de los descalzos. Acaeció, pues, llegando a Madrid, que, viendo el rey don Felipe II ser necesario continuar la visita de los calzados carmelitas, y de los trinitarios, mercedarios, mínimos y calzados franciscos de Andalucía —que estaba comenzada con breve de Pío V—, envió al padre Olea, de la Compañía de Jesús, para que informase de cuán necesaria era esta continuación de visita; y decíase que la quería hacer por mano de los padres de la Compañía. Ellos, por no se entremeter en este conflicto con frailes, insistieron en ser mejor que se hiciese por frailes de las mismas órdenes.

Y así, con nuevas comisiones del nuncio Ormaneto, que tenía facultad de Gregorio XIII para ello, me enviaron a mí por visitador apostólico de todos los carmelitas descalzos, y de los calzados de Andalucía.⁵⁰ La primera parte de esta comisión bien me agradó; porque, no estando sujetos los descalzos a los calzados, no los podían deshacer,

⁴³ «... el cual habló, y, como quejándose le conocieron, no paso más adelante» (*Historia de las fundaciones*, p. 565).

⁴⁴ *contemplativos*: ‘reformados’, ‘descalzos’. En la autorización de 16 de agosto de 1567 otorgada a santa Teresa para que pudiera fundar dos monasterios de religiosos por el método y vida de las monjas de San José, prometía el padre Rubeo darles constituciones, a las cuales habrían de conformar su vida los «reformados, primitivos o contemplativos», según allí se les denomina.^o

⁴⁵ D. Cristóbal de Rojas y Sandoval era hijo del marqués de Denia, doctor de la Universidad Complutense. Carlos V le había presentado desde Ratisbona para la mitra de Oviedo. Asistió al Concilio de Trento. Fue obispo de Córdoba y arzobispo de Sevilla. El rey Felipe II le había escrito en 1575, rogándole y encargándole «deis y hagáis dar al dicho maestro Gracián todo el favor y ayuda que os pidiere y hubiere menester para poner en ejecución cosa tan conveniente y necesaria» (Marqués de San Juan de Piedras Albas).^o

⁴⁶ Lo fundaron Gracián y Ambrosio Mariano el 6 de enero de 1574.

⁴⁷ *Doblón*: ‘moneda de oro española que equivalía a dos escudos o 32 reales’.

⁴⁸ *de nuevo*: ‘de nueva planta’; calco de la construcción latina *ex novo*.

⁴⁹ Murió el 1 de mayo de 1572.

⁵⁰ El breve se otorgó el 3 de agosto de 1575.

y podía yo fundar, como fundé, veinte conventos de ellos, con que la congregación de los descalzos echó raíces. Mas en la segunda rehusaba mi flaqueza, temiendo la muerte (que infamias y afrentas ya las tenía tragadas).

Y diciendo yo este temor al cardenal Quiroga para que intercediese con el rey me descargase de los calzados,⁵¹ me dijo con cólera santa: «¡Maten os, maten os! ¿A quién hemos de fiar esto, sino a hombre de sangre y nobleza, y conocido como vos, que no tema la muerte?». Y así, con esta resolución de perder la vida y el breve del nuncio Ormaneto y cartas del rey, torné a caminar la vuelta de Andalucía.⁵²

¿Quién podrá contar los cansancios del camino, las incomodidades por haber de llevar adelante el buen ejemplo de la descalcez, las ocupaciones de negocios y estudio? Que en años me acuerdo haber llevado en un tirón, en vela, entre ocupaciones, estudio, oración y misa, desde las doce de la noche hasta las doce del día sin alzar cabeza. Y, sobre todo, ¿cuándo acabaría si te dijese las calumnias, afrentas y falsos testimonios que han cargado sobre este miserable pecador?

Un día, habíamos de caminar desde Carmona a Córdoba, y el prior calzado tenía dos machos del convento con que traían leña de un monte que estaba a cuatro leguas. Ordenó que fuésemos allí a comer él y otros calzados con nosotros; y llevaban un pavillo que él había criado en el convento, y no sé qué gallinas: escriben al punto al rey que mirase qué visitador les había enviado, que caminaba con acémilas de pavos y gallinas; que si era aquella buena descalcez.

Traía yo —como traigo siempre— en el escapularito de dormir, una imagen de Nuestra Señora de la Concepción: divulgan que dormía con una imagen de Nuestra Señora, con tal sonsonete y palabras, que causaban en los oyentes la más horrenda y maldita blasfemia que se podía pensar.

Habiéndome ausentado por negocios de la visita, predicán públicamente en el púlpito del convento de Sevilla que ya se habían declarado las maldades y abominaciones de aquel mal hombre, y que me habían quemado, y que darían un papel de mis cenizas.⁵³

Cuando les presenté el breve de la visita, cerraron las puertas del convento; no quisieron obedecer, y hubo tal escándalo y rumor,⁵⁴ que la madre Teresa de Jesús ordenó que en todas sus monjas se celebrase la fiesta de la Presentación de Nuestra Señora, por lo que acaeció aquel día, que fue cuando se presentó el breve.⁵⁵ Por haber procurado que tuviesen en común los libros y alhajas,⁵⁶ como dice el Concilio, me levantaron haberles hurtado más de tres mil ducados.⁵⁷ No hay para qué cansarte en contar más calumnias.

⁵¹ Gaspar de Quiroga era arzobispo de Toledo desde el 6 de septiembre de 1577. Fue creado cardenal el 15 de diciembre de 1578.

⁵² ‘hacia Andalucía’: «... me reformé para poder caminar la vuelta de Roma, donde hice mi viaje» (*Guzmán de Alfarache* I, III, 1).^o

⁵³ *un papel*: ‘una papeleta’. «Porque los calzados habían publicado que el nuncio le había hecho quemar; y certificábase esto con tantas veras, que ocho días antes que llegase hubo apuestas entre unas señoras diciendo unas no ser verdad y las otras afirmaban que mostrarían un papel de ceniza de su cuerpo. Y acaeció, pues, que en llegando a Sevilla, otro día predicó en la parroquia donde esto había pasado, y las que apostaron en su defensa enviaron a convidar las otras para el sermón, diciendo que viniesen a ver un milagro, porque verían predicar un quemado» (*Historia de las fundaciones*, p. 626).

⁵⁴ ‘ruido, alboroto’, como en el texto de la santa que habla de este suceso y posterior comentario de Gracián (ver Diálogo 16, p. 267). Puede tratarse de un italianismo, comprensible en quien vivió tanto tiempo entre los de esa lengua.

⁵⁵ «Era día de la Presentación de Nuestra Señora, año de 1575. Propuse en mí, si la Virgen acababa con su Hijo que viésemos a nuestro padre libre de estos frailes —y a nosotras—, pedir ordenase que en cada cabo se celebrase con solemnidad esta fiesta en nuestros monasterios de descalzas» (*Cuentas de conciencia*, 46). La santa se encontraba en esa ocasión en Sevilla, dedicada a la consolidación del monasterio de monjas, que había fundado en el mes de mayo de ese año.^o

⁵⁶ ‘pertenencias’.

⁵⁷ *me levantaron*: ‘me imputaron maliciosamente’.

Basta decir que no amanecía día que no había nuevas afrentas mías; que ya no me hallaba yo sin ellas.

Traía siempre al cuello una piedra bazaar,⁵⁸ porque comía en sus conventos —y no podía ser menos—, mas guardábame de comer sino huevos asados o cocidos con su cáscara (que harto mal sabe la comida con salsa del temor en lo que se come). Un día halló un compañero una salamanquesa en un cántaro de agua que teníamos para beber:⁵⁹ no parecía posible haberse ella entrado.

Por defender de infamia unas religiosas calzadas enviando al convento de ellas tres descalzas que las reformasen, las mismas calzadas a quien defendí me levantaron tal falso testimonio consigo mismas, que es horror decirlo.⁶⁰ Mas baste ahora para esta materia.

⁵⁸ *piedra bazaar, bezaar o bezoar*: ‘cálculo de riñón o de vesícula... de algunos mamíferos, a la que se atribuían poderes curativos’. Según el propio Gracián, «preciosa medicina» (*Cartas*, p. 235).

⁵⁹ A la *salamanquesa* se la tenía, equivocadamente, por venenosa.

⁶⁰ Monasterio de carmelitas calzadas de Paterna del Campo (Huelva). Santa Teresa, que mandó allí al grupo de descalzas, siguió los acontecimientos con puntualidad por medio de una frecuente correspondencia (véase cartas n.º. 151, 156, 157, 174, 187..., en *Obras completas*). Gracián lo contará con más detalle en el Diálogo 16, p. 269.

DIÁLOGO SEGUNDO

En que Anastasio, continuando la declaración de los pies descalzos que hay en la jeroglífica, comienza a tratar los trabajos y persecuciones que le vinieron por los carmelitas descalzos. Excúsase al principio de tratar esta materia; mas, convencido de que está obligado a decir la verdad, pone algunas visiones de fantasmas o demonios que anunciaban estas persecuciones, y la amenaza que le hizo Lucifer, de donde entiende que nacieron todas estas revueltas. Especifica algunos falsos testimonios que algunos descalzos le levantaron, y la mayor tribulación que tuvo cuando fue sentenciado por el nuncio Segá y estuvo a punto de perderse la congregación de los descalzos si no se dejara sentenciar y admitiera la sentencia.

Cirilo.— Acerca de lo que se ha padecido con los mismos descalzos y por ellos para hacer su provincia, no hay menos que contar. Cuando las puñaladas de César en el Senado, no se quejó de otro que de su hijo Bruto.¹ Y Cristo, cuando en persona de David dijo: *Si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique*, etc.² Si los enemigos persiguen, no es gran trabajo; pero, cuando los hijos y queridos dan pena, esa debe de ser intolerable. Y así querría que me constases despacio lo que con ellos y por ellos has padecido.

Anastasio.— Cuando se pelea con hijos y hermanos que se quieren como la vida, es dificultosísima batalla; porque ellos tiran golpes de agudo para herir, y no se les puede tirar sino de llano para se reparar:³ que cualquier herida en los que bien se quieren duele más que las propias; y tocar en el honor y santidad de tan siervos de Dios, de cuyo descrédito se sigue hacer daño al fruto que en la Iglesia hacen y pueden hacer, no es lícito. Y esta es la causa por que en todo el tiempo pasado no he abierto la boca para hablar en esta materia, ni ahora quiero que tratemos de ella; no me lo preguntes.

Cirilo.— No tienes razón de cerrarte de esa suerte; que obligado estás, so pena de pecado, a desescandalizar a los que por esa causa te tienen en mala reputación, y decir la verdad; porque, siendo persona pública, el honor no es tuyo sino de la Iglesia para hacer fruto; y dice el Espíritu Santo: *Cura de bono nomine*, etc.,⁴ «busca tu buen nombre, que vale más que todas las riquezas del mundo».⁵ Cristo con llaneza dijo: *Ego demonium non habeo*;⁶ y los santos volvieron por sí.⁷ ¿Quiéreste hacer más humilde que ellos? Cuanto y más que de los rumores que de estas sentencias y expulsiones tuyas han nacido redunda infamia a siervas de Dios tan grandes como las descalzas carmelitas, cuya honra tienes obligación de restituir, y se la quitas callando.

Anastasio.— Desde que se comenzaron estas revueltas con ellos, hice propósito firme de reservar esta causa entera para el tribunal de Dios; y ponerle a Él, que es juez, también por testigo, que sabe lo público y secreto. Y así, no me importunes más, que yo me resuelvo en lo que siempre he dicho, que son tres proposiciones: la primera, que ellos

¹ «Tu quoque, fili mi» o «Et tu, Brute» era frase atribuida a César y muy difundida, en esta última forma, a partir del drama *Julio César* de Shakespeare (ca. 1599).

² Salmo 54, 13.

³ 'para defenderse'.

⁴ Eclesiástico 41, 15.

⁵ «Cura me bono nomine. Melius est nomem bonum quan divitiae multae» (Proverbios 22, 1).

⁶ Juan 8, 49.

⁷ 'se defendieron'.

son muy siervos de Dios, y han acertado en lo que hicieron; la segunda, que las monjas descalzas son grandes siervas de Dios, y que ni conmigo ni con otro han faltado a lo que deben, y lo que algunos han murmurado y juzgado de ellas es falso; la tercera, que, aunque yo soy el más malo del mundo, en lo que me han imputado y sentenciado estoy libre (digo de cosa que sea de algún tomo y momento,⁸ porque no puede haber nadie tan santo de quien no se pueda decir *septies in die cadit iustus*).⁹ Y estas tres cosas yo las juraré sobre una ara consagrada.

Cirilo.— ¿Cómo es posible que te hayan despedido de una religión tan devota por incorregible—sentencia que no se da sino por gravísimos delitos—, y ellos sean santos y tú sin culpa? Si te lo levantan, harto culpables son; y si no, harto malo has sido.

Anastasio.— ¿No sabes que se perdió el Niño Jesús, y sin ninguna culpa de María y de José?¹⁰ Porque ella, como perfectísima obediente, guardó los preceptos de los sacerdotes que mandaban que los niños de doce años fuesen con los padres; y él, como piadosísimo padre, se adelantó para mercar cosas necesarias para su sustento, y no le quiso llevar consigo por no cansarle; y, aunque se acordaba del precepto de los sacerdotes, consideró que aquel Niño no tenía padre en la tierra, y no le obligaba aquel precepto.

Muchas veces permite Dios sucesos gravísimos de donde se siguen grandes daños, o los trama el demonio, sin culpa ninguna de las partes. Acuérdate de lo que aconteció a Nicolao Antioqueno cuando, reprendiéndole san Pedro y los demás apóstoles que trataba con demasiado rigor a su mujer, que era hermosísima, respondió: «Yo no lo hago por sensualidad ninguna, sino por su bien; que, en cuanto a eso, tómese la cualquiera». San Pedro no pecó en reprehenderle ni en encargarle la benignidad; y él —según dice san Ignacio, Tertuliano y otros santos— no pecó en las palabras que dijo, porque las dijo con buen fin, y fue santo —y así le defienden muchos autores—, aunque de ellas se siguió la herejía de los nicolaítas y de los gnósticos, levantando, los que las oyeron y dieron mal sentido, que en la congregación apostólica se había determinado que las mujeres casadas fuesen comunes.¹¹

Acaece estar dos herreros martillando un mismo hierro para labrarle bien, y cerrárseles la ventana; y, quedando sin luz, por dar en el hierro, darse en los cascos.¹² Ellos no tienen culpa de sus heridas, sino quien con mala intención de que se hiriesen les cerró la ventana.

Yo deseaba la perfección de la orden y que continuara como había comenzado, y se guardaran las leyes ordenadas tan santamente por la madre Teresa de Jesús en las monjas,¹³ y por el capítulo de Alcalá y fray Juan de las Cuevas con bula de Gregorio XIII

⁸ *momento*: ‘importancia’.

⁹ Proverbios 24, 16.

¹⁰ Véase Lucas 2, 41-52.

¹¹ «Es cosa de llorar de qué pequeña centella se encendió el fuego deshonesto de los gnósticos, y otros innumerables herejes sensuales, que ha habido antiguamente, que fue unas necias palabras que dijo Nicolao Diácono delante de los Apóstoles. El cual, como refiere Nicéforo tenía una hermosísima mujer, y reprendiéndole el Colegio Apostólico de que la trataba mal, respondió: “No lo hago, cierto, por ser ella hermosa y tener yo celos, que en lo que a mí toca, cualquiera se la puede tomar, *quia abutendum est carne* [Nicéforo Calisto, *Historia Ecclesiástica*, lib. III, c. 15]; y algunos que oyeron esto dilataron mentirosamente el rumor, y sembraron que el Colegio Apostólico había determinado que las mujeres fuesen comunes, y aquellas palabras “abutendum est”, que, quizá, dijo Nicolao en sentido bueno y queriendo decir que no se ha de hacer caso de la carne, interpretaron en mal sentido, como si dijera Nicolao que se habían de dar al uso de la carne, y de aquí tuvo principio la herjía de los Nicolaitas» (*Diez lamentaciones*, p. 128).^o

¹² ‘en la cabeza’.

¹³ Las primitivas *Constituciones* las debió redactar santa Teresa ya en 1562, el mismo año de la fundación de San José de Ávila, primer monasterio reformado. De esta no se conserva ninguna copia. Una nueva

entre los frailes.¹⁴ Y figuróseme, como si lo viera por los ojos, que de un nuevo gobierno que querían introducir, llamado de la Consulta, se habían de seguir grandes daños entre los frailes: perder la sinceridad del espíritu que se llevaba,¹⁵ salirse muchos de la orden, y desacreditarse e ir a menos la religión; y que, de oprimir demasadamente a las monjas, quitándoles la libertad santa que la madre Teresa les dejó —y con lágrimas me dijo—, y el daño que les había de venir si se les mudasen las leyes que su Madre les dejó;¹⁶ y viéndome entonces con comisión apostólica del cardenal Alberto,¹⁷ envié un fraile al Papa y al Protector de la orden, para que examinasen este nuevo modo de gobierno de la Consulta; y escribí y declaré a muchos los grandes inconvenientes que de allí se habían de seguir. Y como hasta entonces había yo gobernado la orden y tenía experiencia y había leído mucho acerca de religiones —y los que le querían introducir eran más nuevos y menos experimentados—, parecióme estar obligado a hacer lo que hice. Y no me arrepiento ni me arrepentiré de ello; y de haber escrito a algunas prioras diesen sus poderes para que el papa Sixto V confirmase las Constituciones de la madre Teresa y

redacción preparó para las nuevas fundaciones en 1567, que aprobó el General de los carmelitas. Más tarde, obtenida la separación de los calzados, en el capítulo de Alcalá (1581), se confirmaron las *Constituciones* de las monjas preparadas por la fundadora, con las adaptaciones oportunas.

¹⁴ «Estando en Palencia, fue Dios servido que se hizo el apartamiento de los descalzos y calzados, haciendo provincia por sí, que era todo lo que deseábamos para nuestra paz y sosiego. Trájose —por petición de nuestro católico rey don Felipe— de Roma un breve muy copioso para esto, y Su Majestad nos favoreció mucho en este fin, como lo había comenzado. Hízose capítulo en Alcalá por mano de un reverendo padre, llamado fray Juan de las Cuevas, que era entonces prior de Talavera —es de la Orden de Santo Domingo—, que vino señalado de Roma, nombrado por Su Majestad, persona muy santa y cuerda, como era menester para cosa semejante» (*Fundaciones*, 29, 30).

¹⁵ *sinceridad*: vale 'pureza', 'integridad'.

¹⁶ Gracián había sido elegido, en el Capítulo de Alcalá, Provincial de la nueva Provincia. Al expirar el tiempo de esta prelación, y a propuesta suya, fue elegido para sucederle el padre Nicolás Doria, a quien había conocido cuando este trabajaba como mercader en Sevilla, y le había dado allí el hábito (ver Diálogo 13 p. 200). En esta designación pudo influir la ingenuidad de Gracián, pero también las recomendaciones de la madre Teresa, mientras vivía, en abono de éste: «El padre Nicolao estuvo conmigo en Ávila tres o cuatro días. Heme consolado mucho de que tiene ya vuestra paternidad alguna persona con quien pueda tratar cosas de la Orden y le pueda ayudar, que a mí me satisfaga; que ha sido mucha la pena que me daba verle tan solo en esta Orden de esto» (Carta a Gracián, de 7-VII-1579, *Obras completas*, p. 968). El padre Doria quiso enseguida adaptar el gobierno de los descalzos al modelo de la República de Génova, su patria, creando un ente colegiado, la Consulta, formado por siete frailes que no tenían por qué vivir juntos, y que una vez al año estudiarían todos los asuntos por escrito y tomarían las decisiones. Esta medida privaba a los prelados y visitadores la capacidad de resolver los conflictos a su tiempo, y con su autoridad. Las monjas quedarían privadas de la atención próxima de un vicario que entendiese en sus asuntos y de la libertad para elegir confesor. Implantada la Consulta en 1585, pronto intuyó la priora de Lisboa los perjuicios que traería, y advertía a sus monjas con unas redondillas proféticas que comienzan: «¡Ay, ay, Carmelo dichoso, / guarte, que anda la raposa / solícita y codiciosa / por quitarte tu reposo» (María de San José, *Poesías*, en *Escritos espirituales*, p. 512-517). El año siguiente, 1587, el padre Gracián escribía una circular a todas las descalzas recomendándoles vivamente que pidieran por escrito que se les conservaran las Constituciones tal como la santa se las había dado (véase *Cartas*, pp. 58-61). Ana de Jesús, a la sazón priora de Madrid, previsoramente hizo reimprimir (1588) las Constituciones de 1581 y las repartió por los monasterios de monjas.^o

¹⁷ El arhiduque cardenal Alberto de Austria, virrey de Felipe II en Portugal. Ver Diálogo 3, n. 63.

mandase no se las mudasen, como lo hicieron.¹⁸ Y, aunque Sixto V dio este Breve, no se admitió.¹⁹ He aquí, yo estoy sin culpa de lo que hice en cuanto a esto.²⁰

Ellos pensaron que todo el bien de la religión consistía en introducir aquel nuevo gobierno de la Consulta, y que, si yo quedaba en la orden, no le podrían conservar; y así, que todo el bien estaba en echarme de ella. Pero, como esto no se podía hacer sino con sentencia, llevados con este celo, aprovecharon de dichos y calumnias de los calzados y de otras personas; y, haciendo su cuenta que *expedit ut unus moriatur*, etc.,²¹ dieron aquella sentencia que tanto ha sonado,²² imputando a desobediencia grande, y a erección contra los superiores —que es el mayor delito que se puede cometer en las religiones— el haber yo enviado al Papa.²³ Y, como eran prelados, y habían granjeado el favor del rey por otras causas,²⁴ usaron de ese favor contra mí; y así tenían las piedras y la cuesta,²⁵ y salieron con su intento. Y creo que ningún odio ni rencor les movió, sino solo el celo de la orden; y así, solo el demonio tiene la culpa en este caso, que cerró la ventana y estorbó la luz.²⁶

Y para más ejemplo de esto, te quiero contar un caso raro que me ha sido gran consuelo en mis tribulaciones. Traté el alma de una persona a quien Lucifer hacía que cada día, puesta de rodillas, le llamase noventa veces «omnipotente». Dije que le dijese de mi parte que, si se tenía por omnipotente, viniese a la medianoche a mi celda, que con un garrote en la mano le daría tantos palos que le haría entender si era omnipotente o no. Dibióselo de decir la persona, y díjome otro día que le había respondido Lucifer: «Decidle vos a él que digo yo que con Lucifer se toma;²⁷ que él experimentará antes de ocho días quién es Lucifer». Dentro de cinco días comenzaron estos mis trabajos, los cuales duran más de veinticinco años ha —y creo durarán hasta que se me acabe la vida—, con tantas marañas, revueltas e invenciones; que, aun yo que he pasado y paso por ellos, no los entiendo, ni sabría decir otra cosa, más que han sido invenciones de Lucifer.

¹⁸ Véase Diálogo 10, n. 58.

¹⁹ El breve que pedían las monjas fue tramitado en Roma por el doctor Bernabé del Mármol, secretario del nuncio Speciano, cuñado de una hermana de Gracián. Lleva fecha de 5 de junio de 1590. Como ejecutores del breve fueron nombrados un gran amigo de santa Teresa, don Teotonio de Braganza, y un gran admirador, fray Luis de León. Doria escribió una dura filípica a las monjas y consiguió que algunas se asustaran; recurrió el breve y consiguió su revocación y la concesión de uno nuevo según sus deseos, otorgado por Gregorio XIV, a pedimiento del rey Felipe II, el 25 de abril de 1591.^o

²⁰ Mientras tanto, «algunos de los padres que aquí vinieron [a Lisboa], y otros que enviaban sus advertencias, todos las daban al prior de este convento [Ambrosio Mariano] para que las tratase en Capítulo; el cual, partiéndose después para Castilla, mandó que me trajesen todos sus papeles en una cesta, y que yo se los compusiese y se los enviase adonde él iba. Entre ellos, acaso topé un memorial de cierto religioso de los que ahora están en el gobierno, donde apuntaba más de treinta cosas que convenía mudar de las Constituciones de las monjas ... vi claro que nos perderíamos si quedábamos en las manos de quienes la tenían para mudar cada día ... Escribí a algunas prioras mis conocidas ... pidiésemos en el primer capítulo que se celebrase, confirmación de nuestras Constituciones ... Recibidas de los padres las peticiones, fue esta la respuesta: que se les había hecho cosa nueva nuestra petición por estar ellos puestos en conservar nuestras leyes ... y que no era posible, sino que algún fraile nos había inquietado ... en el mismo Capítulo nos dieron muestra de cuán al revés lo pensaban hacer» (María de San José, *Ramillete de mirra*, en *Escritos espirituales*, pp. 314-326).

²¹ Juan 11, 50.

²² Sentencia de expulsión de la orden (17-II-1592). Véase el texto completo en Apéndice.

²³ 'haberme dirigido al Papa'.

²⁴ Explicará estas causas en el Diálogo 4. Consiguieron que el rey, que había favorecido a Gracián como hijo y hermano de criados suyos muy próximos, le desamparase completamente en esta contienda de frailes.

²⁵ «Ventaja manifiesta, tener las piedras y la cuesta» (Correas).^o

²⁶ Alude a la imagen que ha empleado en la p. 84.

²⁷ 'quiere reñir'.

Cirilo.— ¿Qué sabes tú si ha sido traza de Dios para que no estuviesen ahogados tus talentos con el encogimiento que algunos de los descalzos proceden so título de recogimiento y perfección? Que Dios no da los talentos de balde, ni para estar encerrados en una celda y desierto; que, aunque aquella vida es buena para algunos, a otros quiere Dios llevar por otro camino, y las vocaciones son diversas. Santo era san Juan Bautista en su yermo, y en viniendo a la corte perdió la cabeza.²⁸ Y no era menos santo Jesucristo, aunque comió con Zaqueo y se dejó lavar y besar los pies, y enjugar con lágrimas, boca y cabellos de una pecadora.²⁹ San Juan en el yermo era estimado y tenía reputación; y Cristo murmurado, perseguido y puesto en una cruz. Y, según lo que sé de cosas tan diferentes a que has acudido después que traes zapatos³⁰ —que no pudieras siendo descalzo—, no puedo quitar de la boca aquellas palabras: *Pulchri sunt gressus tui in calceamentis*, etc.³¹ Mas yo te admito que no han tenido culpa ninguna los que te han martillado la cabeza por martillar el hierro de la religión:³² lo que te pido, y no me has de negar de ninguna manera, es que muestres tus descalabraduras y me digas los trabajos que de los descalzos y por los descalzos te han venido.

Anastasio.— Porfiado eres; y porque calles y me dejes, te quiero contar algunos. Y sea el primero, porque entiendas que vinieron del demonio sin culpa de hombres. Estando yo en Sevilla en los principios de aquel monasterio,³³ le dio a un novicio tan gran tentación de matarme, que de día y de noche no lo podía quitar del pensamiento; y, cuando yo dormía, tomaba un cuchillo y parecía que, aunque no quería, le llevaban a ejecutarlo. Mas quiso Dios que lo comunicaba conmigo,³⁴ deshaciéndose en lágrimas; yo le consolaba, y andaba sin miedo y sin recato, porque sé que el demonio no puede hacer más de lo que Dios le deja, y es tan gallina que huye a quien le hace rostro.

Cirilo.— No me niegues, pues entramos a este punto: ¿hate acaecido algo con él visiblemente?

Anastasio.— No me metas en esa plática. ¡No sabes cuán enemigo soy de revelaciones y de cosas visibles!,³⁵ que antes creo que las más son fantasmas e imaginaciones de miedo, y que no hay que hacer caso de ellas.

Como me acaeció en Astorga, siendo yo de once años;³⁶ que viniendo por unas callejuelas despobladas cerca de medianoche, buen pedazo antes de llegar a una encrucijada, me turbé todo y se me espeluzaron los cabellos,³⁷ de manera que se me levantó una gorra de terciopelo que llevaba sobre la cabeza, sin saber qué quería decir aquella turbación; hasta que, llegando a la punta de la calle y entrada de la encrucijada, como a cuatro pasos de mí, vi un bulto de grandeza de un borrico, figura de cabrón, la color de un jaspeado de pez negra y pintas de fuego, los ojos como dos grandes brasas

²⁸ Véase Mateo 14, 1-12.

²⁹ Ver Lucas 19, 1-10 y 7, 37-38, respectivamente.

³⁰ Después de la expulsión, tras muchas peripecias, fue recibido por los carmelitas calzados. Lo describiré detenidamente en los diálogos siguientes.

³¹ Cantar de los cantares 7, 1.

³² Lo clavos se hincan dándoles con el martillo en la cabeza.

³³ Los Remedios. Se había fundado el 6 de enero de 1574.

³⁴ ‘me lo iba contando paso a paso’.

³⁵ ‘de visiones’.

³⁶ A los seis o siete años (hacia 1552-1553) había iniciado sus estudios en Valladolid con los maestros Medina y Gaona; a los diez (1555) empezó la Gramática con un preceptor llamado Torres de Cazorla. En el tiempo a que alude se hallaba en Astorga (León), donde permaneció ocho meses para reponerse de una enfermedad.^o

³⁷ *se me espeluzaron*: ‘se me erizaron’.

encendidas, mirándome con ellos. Yo no le volví la cara, sino que, andando atrás sin quitar mis ojos de los suyos, me entré en una casa comenzada a labrar,³⁸ y allí me persigné y dije el Credo, y, atentando con los pies, hallé dos piedras muy a mi gusto; revolví mi capa al brazo izquierdo, y en esa mano la una piedra, y la otra en la derecha, salí con tanto brío y deseo de embestir con aquella fantasma y darla a manteniente entre las dos cejas con la piedra,³⁹ que me parece que en mi vida he tenido mayor gana de hacer cosa. Mas ya, cuando salí, no le vi; y fui corriendo con mis piedras a mi casa sin temer nada, admirado de adónde me venía tanto ánimo en aquella edad.⁴⁰

Otra vez, cuando comenzaron las revueltas del nuncio Segá que después te diré,⁴¹ estábamos el padre Mariano y yo en Mondéjar,⁴² en un aposento de un hermano seglar, padre de un fraile nuestro, que nos hospedaba; y a la medianoche oímos muchos gritos de diversas voces que se quejaban «¡Ay... ay...!», etc., las cuales parecía que estaban sobre nuestra cabeza en cualquier parte del aposento. Estas nos despertaron y despertaron a todos los de la casa, y vinieron a nosotros turbados sin saber qué era. Y podría ser que se quejasen los demonios; porque de aquella revolución nació —como luego diré— hacerse la provincia de los descalzos y tomar fortaleza la orden, que estaba a punto de deshacerse.⁴³

Otra vez, estando el padre fray Antonio de Jesús y yo en Toledo,⁴⁴ en el Hospital de Tavera,⁴⁵ paseándonos de noche diciendo completas en un sótano que está debajo de la enfermería de aquel hospital,⁴⁶ vimos ponerse en las rejas que caían a un jardín una fantasma muy grande con muchos rabos, como pulpo, que nos espantó, y echamos a correr; tanto, que fray Alberto —un fraile lego que llevábamos con nosotros— se admiró de nuestra liviandad, pareciéndole que apostábamos a quién correría más.

Y este mismo fraile Alberto, volviendo yo a morar al mismo hospital (que entonces no teníamos convento en Toledo; dormía yo en un aposento que estaba al cabo del sótano, y él en otro aposento antes del mío), y preguntándole yo una mañana de qué salía tan descolorido,⁴⁷ él me preguntó que qué tenía yo. Díjele que nonada; que por qué lo decía. Respondió que había oído a la puerta de su aposento cantar como a la mudilla:⁴⁸ «hu, hu...», etc., y que había visto dos gatos grandes, uno negro y otro bermejo,⁴⁹ de cabezas tan grandes como hombres, que le habían quitado la ropa de encima y le tenían

³⁸ 'a edificar'.

³⁹ *a manteniente*: 'con toda la fuerza de la mano'.

⁴⁰ Enemigo de revelaciones y visiones, como ha dicho arriba, en una redacción anterior de estos hechos, había precisado, hablando de sí en tercera persona: «Podría ser que aquella no fuese visión real, sino causada del mismo miedo que llevaría de verse en aquella calle despoblada» (*Diálogos de Eliseo*, p. 387). Y en otro lugar: «Debió de ser el miedo que causa semejantes visiones, aunque alguno juzgará ser alguna señal de las batallas que después había de tener con los demonios» (*Historia de las fundaciones*, p. 535).^o

⁴¹ Unos párrafos adelante, p. 90.

⁴² Provincia de Guadalajara.

⁴³ Estos acontecimientos ocurrían en 1578. Ya hacía tiempo que santa Teresa (de acuerdo con Gracián) preveía esta solución. Eran los días de las persecuciones que sufrían en Sevilla: «Miradas todas las cosas, conozco claramente que, si no se hace provincia aparte de descalzos —y con brevedad—, que se hace mucho daño, y tengo por imposible que puedan ir adelante. Como esto está en manos de vuestra majestad ... heme atrevido a hacer esto para suplicar a vuestra majestad ... mande se haga» (Carta a Felipe II, 19-VII-1575).^o

⁴⁴ Fray Antonio de Jesús (Heredia), el primer fraile de la reforma (ver *Fundaciones*, 3, 16; y 13, 1).

⁴⁵ Fundado por el cardenal de ese nombre (1472-1545), fuera de las murallas de la ciudad, en cuyo interior ya existía el Hospital de Santa Cruz.

⁴⁶ *completas*: 'parte del oficio divino (horas canónicas) que se reza antes del descanso nocturno'.

⁴⁷ 'tan pálido'.

⁴⁸ 'en voz baja'.

⁴⁹ 'rojizo'.

asido sin poderse menear, hasta que dijo: «¡Jesús de Nazareno!»;⁵⁰ y entonces oyó que yo estaba dando grandes gemidos, mas no tuvo ánimo para entrarme a valer.⁵¹ Esto debía de ser pesadilla, que llaman. Mas bien es verdad que en estas dos ocasiones nos sucedieron dos grandes trabajos donde vinieron grandes bienes a los descalzos.⁵²

Cirilo.— De otra monja sé yo, y no de las menos santas de las descalzas, que me contó haber visto una sierpe de siete cabezas que iba tras ti y te quitaba el hábito, y que así desnudo te llevaban donde ella no sabía.⁵³

Anastasio.— Anda, que todas esas deben de ser imaginaciones; y han llegado tantas a mis oídos, que nunca acabaríamos si las contásemos. Mas vamos adelante en mis descalbraduras.

Un fraile lego descalzo carmelita que anduvo mucho tiempo conmigo,⁵⁴ persuadido de algunos de los calzados, firmó contra mí un memorial de cosas abominables que había visto en mí; que, como a descalzo y compañero de vista, se le dio crédito.⁵⁵ Mas después, habiendo reconocido su flaqueza, pidió perdón y se desdijo por escrito, enviando diversidad de copias de su mano a las personas a quien había venido el primer memorial, que no fue ésta pequeña descalbradura.⁵⁶

Pero mucho mayor fue otra de otro fraile descalzo que, siendo loco, tenía apariencia de muy cuerdo.⁵⁷ Y su locura era, de cualquier cosa que oía a los descalzos, pervirtiendo las palabras con su imaginación depravada, hacer memoriales de casos de herejía e ir con ellos a acusarles al Santo Oficio.⁵⁸ Como acaeció que, siendo prior del convento de Lisboa el padre Mariano, llegó el portero —que era fraile lego— a decirle, estando él en la cama, que estaban allí unas mujeres que se querían confesar; el padre Mariano respondió: «Decid que las confiesen»; de estas palabras maquinó el otro que los frailes descalzos sin ser ordenados de misa confesaban, y que el padre Mariano había mandado al fraile lego que las confesase. Escribió su acusación, y fuese a los inquisidores; y uno de ellos, que era amigo del padre Mariano, le envió a llamar, y, advirtiéndole del caso —porque luego vio el inquisidor que era engaño—, cayó el padre Mariano en lo que era, y quitó el hábito al fraile acusador, y echole de la orden. Yo se lo torné a dar —que era entonces prelado superior—⁵⁹ y le regalé y le procuré quietar;⁶⁰ y en pago de este buen oficio, hizo unos memoriales contra mí de las cosas más abominables y horrendas que se pueden pensar. Pónelos en las manos del rey, el cual los remitió al secretario Zayas, que

⁵⁰ La expresión era castiza: «¿A quién buscáis? Dezí. / Ellos dijeron así: / A Jesú de Nazareno» (Diego de San Pedro).^o

⁵¹ 'a auxiliar'.

⁵² *trabajos*: 'tribulaciones'.

⁵³ Esta visión de la madre María de San José (Salazar) se describirá por extenso en el Diálogo 16.

⁵⁴ Fray Miguel de la Columna.

⁵⁵ Compañero de Gracián en la visita de calzados, este inocente lego firmó, sin que le dejaran leer antes, el papel que había preparado Baltasar Nieto, en combinación con el Tostado (enviado del general del Carmen para eliminar a los descalzos). Los destinatarios eran el Rey y el Nuncio. El libelo fue presentado al rey por los calzados. Enterada, santa Teresa escribió enseguida al monarca en descargo de Gracián y denunciando la superchería.^o

⁵⁶ Fray Miguel hizo pública retractación (el 24 de septiembre de 1577) tras un careo con Baltasar Nieto —que le hacía único culpable— ante la comunidad de Pastrana.^o

⁵⁷ Pedro de San Ángel (de Balboa), que había profesado en Los Remedios (ver *Apología*, pp. 72-73 y n. 1).^o

⁵⁸ *memoriales*: 'informes, expedientes'.

⁵⁹ Como vicario provincial (ver Diálogo...).

⁶⁰ *le regalé*: 'le traté bien'.

se perturbó mucho de leerlos —que era conocido—,⁶¹ y comunicolos con fray Juan de las Cuevas,⁶² que después fue obispo de Segovia; y por mandato del rey me enviaban a llamar, que yo entonces estaba en la Andalucía. Quiso Dios que, preguntando fray Juan de las Cuevas a fray Gregorio Nacienceno quién era aquel fraile;⁶³ no se acordando del nombre, sacó los memoriales para leer la firma; fray Gregorio conoció la letra y desengañó a fray Juan de las Cuevas. Aunque en negocios de infamia siempre la primera información hace batería.⁶⁴ Este no tuvo culpa porque no tenía juicio; que, tomando el demonio su locura y melancolía por instrumento, urdía aquellas cosas. Después sentenció fray Nicolás de Jesús María,⁶⁵ siendo provincial, a este por loco, porque no cesaba de hacer memoriales para la Inquisición contra los descalzos; y así, recluso, con el mismo hipo murió en una celda.⁶⁶

No quiero tratar otras particulares menudencias, por ir a los principales trabajos que he padecido por los descalzos; y uno de ellos es lo del nuncio Segá.

Muriose el nuncio Ormaneto, cuya comisión yo tenía gobernando los descalzos y calzados de la Andalucía, como visitador apostólico.⁶⁷ Vino a la corte el nuncio Segá, y pretendió tener jurisdicción sobre las religiones,⁶⁸ como la tienen sobre la clerecía. Enviome a llamar, y con mucho regalo me dijo que continuase mi visita y le fuese dando parte de lo que hacía. Fuime al rey, que me había dado el breve de Ormaneto y cartas para la visita, diciéndole lo que el nuncio Segá me había dicho, y qué haría. Respondiome que me detuviese hasta que él escribiese al Papa sobre este punto: si era necesaria comisión particular del Papa para el nuncio, como la que tenía Ormaneto. Heme aquí metido entre el rey y el nuncio sobre negocio tan pesado de jurisdicción. El rey decía que no acudiese al nuncio hasta venir de Roma respuesta. El nuncio bramaba porque no acudía a él, imputándome que impedía la jurisdicción apostólica. Vino del Papa que el nuncio no se entremetiese con frailes sino en los casos que el rey le pidiese. Fue tan grande el sentimiento del nuncio en este caso, que decía que, si no me entregaban para que me quemase por haber impedido la jurisdicción, que se había de volver a Roma.

Aumentábanle esta indignación las calumnias y procesos que los calzados enviaban contra mí, como ya yo había acabado la visita y no tenía facultad sobre ellos. Y no menos le indignaban algunos memoriales que yo había dado al rey declarándole los grandes inconvenientes que se seguían en las religiones de España si los nuncios daban breves contra las ordinaciones de sus superiores.⁶⁹ Estos memoriales había el rey remitido a algunos personajes de España, y ellos los habían mostrado al nuncio. Estas dos cosas le indignaron en tanta manera, que yo diera por bien empleada cualquier muerte, porque temía ser quemado.

Descomulgome a mí y al padre fray Antonio de Jesús, y al padre Mariano, hasta que pareciésemos; y no teníamos dónde nos esconder ni a quién apelar. Vinimos a su presencia. Al padre Mariano envié preso a Nuestra Señora de Atocha, al padre fray Antonio a San Bernardino de los descalzos franciscos, y a mí, por más malhechor, a los carmelitas calzados, que, como agraviados de mi visita, me tratasen más mal en la

⁶¹ Gabriel de Zayas, secretario de Felipe II pertenecía al círculo de relaciones de los Gracián (ver Diálogo 1, ampliación de la n. 12).^a

⁶² Dominico, era entonces confesor y consejero del cardenal archiduque Alberto, virrey de Portugal.

⁶³ Gregorio Nacienceno recibió el hábito de manos de Gracián en Beas, y en sus manos hizo la profesión en Sevilla.

⁶⁴ ‘fuerte impresión’. Y la hizo, como se ve más adelante (n. 73).

⁶⁵ Doria.

⁶⁶ *con el mismo hipo*: ‘con la misma manía’.

⁶⁷ Nicolás Ormaneto falleció el 16 de junio de 1577. Era nuncio en España desde 1572.

⁶⁸ *sobre las religiones*: ‘sobre las órdenes religiosas’.^a

⁶⁹ *ordinaciones*: ‘órdenes, disposiciones’.^a

prisión.⁷⁰ Y allí estábamos descomulgados, sin oír ni decir misa —que no es pequeña pena—, esperando el rayo del castigo que vendría. Y acordábaseme que algún tiempo había dicho con san Pablo: *Cupio anathema esse pro fratribus meis*.⁷¹

Acrecentaban a esta pena otras muchas que entonces sucedieron, como es venir un inquisidor desde Sevilla y enviar a llamar a mi madre fuese a su casa, con turbación si era por alguna cosa que me hubiesen levantado contra la fe mis émulos. Acrecentómela también ver que el general, el protector, y muchos cardenales escribían al nuncio que deshiciese los descalzos y los sujetase a los calzados, como hizo;⁷² y ya tener por deshecha toda esta congregación de descalzos, que era la mayor de las penas.

Quiso Dios, estando los negocios en este término, que el rey trató se diesen pareceres al Papa si era bien deshacer los descalzos, o apartarlos de los calzados haciendo provincia por sí; y que el nuncio Segá vino en que no se deshiciese, diciendo que los descalzos eran buenos, sino que yo los había revuelto y destruido. Y, llegado al punto crudo con el rey, díjole que él no se había indignado porque el Papa le había quitado a él la jurisdicción ordinaria sobre las religiones, sino por las grandes maldades que le habían informado haber yo hecho;⁷³ y que, primero que otra cosa hiciese, me había de sentenciar, y, después de acabada mi causa, entendería en lo de los descalzos y trataría de pedir al Papa que se hiciese la provincia.

Este fue el mayor conflicto en que yo me he visto ni veré en mi vida. Porque, si me dejaba sentenciar por solos los procesos que habían enviado los calzados de Andalucía contra mí sin que de nuevo se averiguase la verdad, temía dos cosas: la una, la sentencia cruda del nuncio; y la segunda —y mucho mayor—, el dejarme yo condenar sin culpa y quedar infamado para toda mi vida, perdiendo el fruto que podía hacer en la Iglesia con mis talentos; y sabiendo —como sé por teología— que es pecado mortal dejarse infamar un hombre público, y que está obligado a volver por su honra.

Por otra parte, si hacía lo que el nuncio decía, que era pedir comisario que por mi parte fuese a Andalucía a hacer averiguación de los procesos que de allá habían enviado y volver por mi defensa para que mi causa fuese justificada, en esto había tres inconvenientes muy grandes. El primero, que yo no tenía dineros, ni los frailes me los darían, ni era razón pedirlos a mis parientes, para dar salario a quien enviase el nuncio a hacer estas nuevas informaciones. El segundo, que temía que los mismos que enviaban calumnias al nuncio, llegado allá el comisario, las firmarían, y no se aclararía mi inocencia. El tercero, y mayor de todos —que lo demás no lo tenía en nada—, que en esta dilación se desharían los descalzos estando sujetos a los calzados; y, pasando tiempo y olvidándosele al rey y al nuncio aquella voluntad que tenían de hacer la provincia y apartarles de los calzados, se quedaría sin hacer; y que los descalzos no tenían tanta fuerza, ni estaba tan arraigada en muchos de ellos la descalce, que, pasando el tiempo y entrando por priores de ellos y maestros de novicios calzados, no se viniese el rigor a perder.

Esta duda en que me vi encomendé mucho a Dios y traté con teólogos; y, aunque hubo diversos pareceres, algunos me aseguraron la conciencia en que no pecaba mortalmente si me dejaba condenar sin volver por mi inocencia. Movidio con este celo del bien de los descalzos, y lo que resultó de la oración y de estos pareceres, fue que me

⁷⁰ Los tres en Madrid. El convento de Atocha era de dominicos. Primero los había hecho encerrar juntos en el Carmen (calzado) de la misma ciudad.

⁷¹ Romanos 9, 2-3.

⁷² El 16 de octubre de 1578, el nuncio Segá firmó un decreto sometiendo a todos los descalzos al gobierno de los provinciales calzados.

⁷³ Entre otros informes directos de los calzados de Andalucía, el libelo de Miguel de la Columna y, sobre todo, de Baltasar Nieto no había dejado de hacer su efecto, como temía el propio Gracián (ver arriba n. 55).

determiné a sufrir cualquier sentencia, aunque fuese de muerte, a trueque de que la provincia de los descalzos se hiciese; y escogí antes morir y perder vida y honra por mi provincia, que no el daño de los descalzos; que, cuando ellos no agradecieren esta mi determinación y frutos que de ella se siguió, espero en Dios y en la Virgen María —cuya es la Orden— me tienen guardado el premio para el lugar de las coronas, que en este siglo no hay que esperar sino cruces y más cruces.

Sentenciome el nuncio a privado de voz y lugar,⁷⁴ recluso en el colegio de los carmelitas descalzos de Alcalá, con no sé qué ayunos, disciplinas y oraciones, atento que la sentencia no era por haberle impedido a él su jurisdicción, que fue lo que él sintió; pero, como el rey acudió al Papa, que le limitó sus poderes, no podía dar esta causa, sino por procesos que le habían enviado los calzados de Andalucía, que, aunque eran de cosas muy abominables, torpes y feas —por no haber oído mi descargo—, no era razón ser más pesada.⁷⁵

Fuime a Alcalá, contentándome con encomendarme allí a Dios y decir mi misa, donde tampoco me faltaban desabrimientos. Porque el padre Elías,⁷⁶ que era rector, me quería mucho, y, estando enfermo, me mandaba algunas veces que en su lugar hiciese capítulo a los frailes;⁷⁷ y tres de ellos, sin avisarme a mí de nada, escribieron al nuncio que, no obstante su sentencia, me metía yo en gobernar el convento, de que se indignó mucho; y yo y el rector Elías nos sentimos no menos.⁷⁸ Verdad es que aquellos tres murieron aquel verano desgraciadamente.⁷⁹

Otras muchas cosas acaecieron en esta persecución del nuncio, que dejo de contar. De ella se siguió que, en acabándome de sentenciar, escribió el nuncio y el rey al papa Gregorio XIII el parecer y razones para que se hiciese la provincia y no se deshiciesen los descalzos.⁸⁰ Y mientras vino el breve, gobernaba fray Ángel de Salazar,⁸¹ calzado, hombre prudentísimo y de mucho valor, que, como entendió que le había de durar poco aquel gobierno y que era gusto del rey y del Papa que los descalzos no se deshiciesen, no quiso alterar nada en ellos, ni que otro ningún calzado se entremetiese en su gobierno.⁸² Pero después te contaré el aprieto en que me vi cuando le dimos la obediencia.⁸³

⁷⁴ ‘empleo o dignidad’.

⁷⁵ Es decir, esta acusación no permitía una sentencia más dura. La sentencia del nuncio Segá contra Gracián lleva fecha de 20 de diciembre de 1578. Por ella le destituye como visitador y le manda encerrarse en el convento de Alcalá de Henares y cumplir allí las penitencias que le señala.

⁷⁶ Elías de San Martín.

⁷⁷ ‘los reuniese y presidiese en capítulo’.

⁷⁸ *nos sentimos*: ‘nos dolimos’.

⁷⁹ De este asunto tratará, con algún detalle, en el Diálogo 16.

⁸⁰ El 15 de agosto de 1579, el nuncio, junto con sus consejeros para este negocio, Luis Manrique, Lorenzo de Villavicencio, Fernando del Castillo y Pedro Fernández, presentaron al rey su sentencia, proponiendo la separación de calzados y descalzos, y la erección de una provincia independiente que incluyera a todos y solos los descalzos.

⁸¹ Al poco de dictaminar el nuncio el sometimiento de los descalzos a los provinciales calzados en julio de 1578, lo revocó; y en abril del año siguiente nombró al padre Salazar vicario de todos los frailes y monjas descalzos. Este Ángel de Salazar era provincial de Castilla cuando santa Teresa fundó el primer monasterio de la reforma (1562).

⁸² Durante este tiempo, fray Ángel de Salazar no se movía sin consultar con Gracián todo lo que concernía al gobierno de las monjas y los frailes descalzos.^o

⁸³ Lo contará a continuación, en el Diálogo 3.

DIÁLOGO TERCERO

En que prosigue Anastasio los trabajos, contradicciones, afrentas, cansancios, peligros de muerte y otras gravísimas persecuciones que padeció siendo descalzo carmelita, desde que se le acabó la comisión de visitador apostólico y siendo provincial, que se hicieron las leyes de la Consulta, así para hacer la provincia de los descalzos, como ejercitando oficio de visitador apostólico de los carmelitas calzados de Portugal cuando vinieron los ingleses sobre Lisboa, y en otros gravísimos negocios que se le ofrecieron.

Cirilo.— Ya tengo gana de saber en qué paró esa sentencia, y qué tanto duró esa infamia y el estar así aniquilado, arrinconado y abatido.

Anastasio.— Poco duró; que no pasaron muchos meses que, yendo el nuncio Segá a hablar con el rey, le dijo su majestad que bastaba ya el castigo que en mí había hecho. Y así me revocó la sentencia, alzó la penitencia, y quedé restituido en el mismo grado de honor que antes tenía; aunque no descansando, porque los descalzos no se meneaban sin lo que yo ordenaba, y acudieron a mí para que diese traza en que se solicitase el breve de la separación y erección de nuestra provincia.

Y así envié a Roma a fray Juan de Jesús Roca y a fray Diego de la Trinidad —que primero fue fraile jerónimo—, entrambos de los más celosos y bien experimentados que entonces había.¹ Y fue bien necesaria su ida; porque, aunque el rey había escrito y el nuncio enviado el parecer con las razones de que convenía apartar los descalzos de los calzados, como el general y protector y muchos cardenales que estaban en Roma eran contrarios, el embajador de Roma y otros cardenales que favorecen las cosas del rey no pudieran salir con el negocio si no hubiera quien de palabra informara y solicitara.²

También en este tiempo me eligió fray Ángel Salazar, calzado (que gobernaba los descalzos como vicario general suyo con breve del nuncio), por su compañero;³ y, aunque él tenía el nombre, sobre mis hombros cargaba el trabajo del gobierno, porque se remitía a mí en todo lo que convenía, sin hacer más que firmar las patentes que yo le daba;⁴ y no solo de los descalzos, sino aun de los calzados trataba conmigo muchos negocios.

Vino el breve de la separación; y, padeciendo algún trabajo en el camino, por ser en mitad del invierno, me mandó el rey que le llevase al maestro fray Pedro Fernández, provincial de los dominicos, a quien venía cometida su ejecución;⁵ y todo había de ser con secreto porque los calzados no lo entendiesen y lo estorbasen (aunque fray Ángel de Salazar bien lo debía entender, mas disimulaba, dándome licencia para ir cualquier

¹ El maestro Juan de Jesús (Roca) fue el primer carmelita descalzo catalán. Fundó en Barcelona el convento de San José en 1586. Diego de la Trinidad profesó en Pastrana en 1574, después de haber sido jerónimo durante diez y seis años. Ambos estuvieron negociando en Roma por espacio de año y medio. Fray Diego, según cuenta la madre María de San José, «murió de peste en Sevilla después de vuelto de Roma» (*Ramillete de mirra*, en *Escritos espirituales*, p. 310).^o

² «Tomose medio, con consejo de personas de letras y santidad, que fuesen en hábito de seculares con título que iban a pretender o a solicitar ciertas dispensaciones, y mudaron los nombres, que el padre fray Juan se llamaba don Jusepe de Bullón, y fray Diego, Diego de Heredia. Y solicitaron tan bien y con tanta diligencia, discreción y cuidado, que fueron una de las principales causas para que la orden alcanzase lo que pretendía» (*Historia de las fundaciones*, p. 618).

³ Con encargo de acompañarle y asistirle en el gobierno: su segundo.

⁴ *patentes* 'cédulas o despachos que los superiores dan a los religiosos cuando los mudan de un convento a otro o les dan licencia para ir a alguna parte o los nombran para determinados cargos'.

⁵ Por el breve *Nuper iustis*, de 30 de agosto de 1580, se nombraba al dominico Pedro Fernández presidente del capítulo para la erección de la provincia de los descalzos y la elección del primer superior provincial.

camino y tomar cualquier solicitud en orden del bien de nuestra provincia, que se le debe mucho a este santo).

Llegué a Salamanca con el breve y cartas del rey a tiempo que fray Pedro Fernández estaba en el agonía de la muerte (llevósele Dios).⁶ No se pudo ejecutar el breve. Pasé con los recaudos a Portugal,⁷ donde el rey estaba cuando tomó posesión de aquel reino.⁸ Llegué a Yelbes el mismo día que se llevó Dios a la reina doña Ana,⁹ y ese mismo día tornó su majestad a despachar al Papa pidiendo nueva comisión para que fray Juan de las Cuevas ejecutase el breve. Quisieronme ocupar para acompañar el cuerpo de la reina; excuseme con que traía negocios con el rey. Fuíme de allí al convento de Los Remedios de Sevilla, que tenía necesidad de prior, y me había nombrado fray Ángel por prior de aquel convento. Trabajé algo en reformarle, que, con los alborotos, estaba estragado mucho de la perfección.

Volvió de Roma la comisión para fray Juan de las Cuevas; fui con ella en tiempo muy lluvioso hasta Talavera, donde era prior el fray Juan. Comunicué con él todos los negocios; y por el secreto, y que ningún fraile ni dominico ni de otra orden entendiese lo que era, aunque me quisiera hospedar en su convento, pareció más acordado que estuviese en un mesón, donde trabajando de día y de noche se escribieron todas las vocatorias y cartas para todos los conventos de descalzos al modo que las ordené¹⁰ —que en negocio tan grave no se trabaja poco—, con el secreto y diligencia que tanto importaba.

Juntáronse los padres a capítulo en Alcalá: hízose la provincia,¹¹ ordenáronse las leyes,¹² eligiéronme por su primer provincial;¹³ goberné mis cuatro años la provincia fundando conventos de frailes y monjas en compañía de la madre Teresa de Jesús,¹⁴ con el trabajo y solicitud ordinaria de caminos, negocios, cartas, confesiones, sermones y estudios, etc.¹⁵

Cirilo.— ¿Es posible que en todo este tiempo no tengas algunos trabajos notables que contarme?

⁶ Este fray Pedro Fernández es quien, tras hacer la visita canónica del monasterio de la Encarnación de Ávila, en 1571, había decidido llevar a él como priora a la madre Teresa, que a la sazón lo era del de San José de la misma ciudad. Moría poco después de la llegada de Gracián, el 22 de noviembre de 1580. Un mes antes ya había escrito santa Teresa a la madre María de San José, priora de Sevilla: «Vuestra reverencia haga que encomienden todas a Dios al padre fray Pedro Fernández, que está muy al cabo; mire que se lo debemos mucho y ahora nos hace gran falta» (*Carta* de 25 de octubre de 1580, *Obras completas*, p. 1024).
⁷ *recaudos*: ‘recaudos, documentos’.

⁸ Felipe II fue proclamado rey de Portugal el 16 de abril de 1581 en las Cortes de Tomar. Antes, tuvo que ganarse el apoyo de los nobles después de acabar con la pretensión al trono de Antonio, prior de Crato, en la batalla de Alcántara (agosto de 1580) comandada por el duque de Alba. Felipe II pasó de Badajoz a Elvas el 5 de diciembre de 1580 y abandonó Lisboa el 13 de febrero de 1583.

⁹ Yelbes o Elvas, ciudad portuguesa distante solo ocho kilómetros de Badajoz donde murió la reina Ana de Austria el 26 de octubre de 1580, víctima de una epidemia.

¹⁰ *vocatorias*: lo mismo que ‘convocatorias’, con efecto jurídico.^a

¹¹ El documento de erección de la provincia se firmó el 3 de marzo de 1581.

¹² Las *Constituciones* se promulgaron el 13 de marzo.

¹³ Con fecha de 4 de marzo de 1581. Salió elegido a la primera votación: de 20 votos, 11 fueron para él, 7 para el Antonio de Jesús, 1 para Nicolás Doria y otro para Gabriel de la Asunción.^o

¹⁴ De frailes: Valladolid, Salamanca, Daimiel, Lisboa, Málaga y Génova. De monjas: Burgos, Granada, Pamplona, Málaga y Lisboa.

¹⁵ Al final de su mandato, escribió, para el capítulo que se había de reunir, un documento en que da cuenta de su gestión, titulado *Apología y defensa contra las calumnias que se han dicho contra fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios en los cuatro años de su provincialato, y lo que en este tiempo se ha aumentado la provincia*. Editado en 1977 *MHTC* 3, doc. 276, pp. 51-90, y el mismo año en fascículo separado, con el título *Apología y avisos acerca del gobierno*, Instituto Histórico Teresiano, Roma, 1977.

Anastasio.— Nunca faltan. Desde Alcalá me llevó el duque de Alba, don Hernando de Toledo, que estaba en Uceda, para que le confesase; y allí padecí unas tercianas.¹⁶ Y convalecido de ellas, me quería llevar consigo a la conquista de Portugal,¹⁷ donde pudiera tener alguna honra y descanso apartándome de trabajos frailecos. Porque aquel duque este tiempo estaba muy santo, que te espantarías si te contase cosas de él; más no me detengo, por no salir del propósito. Basta que yo entonces abandoné mi honra y quietud —que no la puede haber mayor que salir de persecuciones frailecas— por no hacer falta a los negocios de mis descalzos,¹⁸ eligiendo antes morir por ellos que ser señor de todo el mundo. Y todo esto no fue nada; que tercianas y perder quietud es de poco momento en comparación de una extraordinaria congoja que me aconteció antes de erigirse la provincia, y fue esta.

Dio el nuncio Segá un breve para que los descalzos estuviesen sujetos a los calzados, y ya les pareció a los demás de los descalzos que estaban deshechos; y a los calzados, que los tenían debajo de los pies para aniquilarlos; y así acudieron algunos al rey por favor.¹⁹ Mandó el rey diese el Consejo una provisión real para tomar este breve del nuncio y que no se ejecutase.

Llevó el padre Mariano esta provisión al convento de Pastrana, donde estaban juntos los más principales de los descalzos, y llévanme también a mí allí. Aquí llegan a llamar a la puerta los dos padres maestros fray Hernando Xuárez y Coria con el breve del nuncio, para presentarle a los descalzos y tomar la obediencia; y el padre Mariano, con su provisión de Consejo, y muchos de los descalzos, para tomársele y no obedecer, pensando que en aquello estaba su conservación. Llámanme para que determinase lo que se había de hacer. Díjeles que me dejasen, que harto estaba de padecer y lidiar con el nuncio; que hiciesen lo que quisiesen. Porfiaron que no se había de hacer nada sino por mi orden. Vime en grande aprieto y confusión de lo que se había de hacer, y casi a todos los descalzos puestos de parecer que no se diese la obediencia. Y los calzados dando aldabadas, que les abriesen.

Quiso Dios que había en el convento un fraile lego santo, llamado fray Benito de Jesús y la Virgen, de quien te podía contar grandes cosas.²⁰ Este había venido a tanta sinceridad,²¹ que aun se le había olvidado el nombre de su padre y de su tierra, y no sabía ni hacía otra cosa sino actos de amor de Dios y de Nuestra Señora, y devoción con el Santísimo Sacramento y de las almas de purgatorio.²² Confié que Dios me había de dar

¹⁶ En el año 1580, el duque de Alba, Fernando de Toledo se encontraba arrestado en el castillo de Uceda, en compañía de su esposa, por orden real, por haber consentido a la boda de su hijo don Fadrique con su prima María de Toledo, contrariando los planes del monarca. El retrato que pinta Gracián del duque aquí y en otros escritos es francamente favorable, «bien contra la opinión del vulgo», como él mismo dice, y, sobre todo, contra la imagen forjada por la leyenda negra. Véase, en particular, *Historia de las fundaciones*, pp. 621-623. Ver también Diálogo 10, n. 50. Gracián estaba por entonces en Alcalá dando clases y predicando, y fue llamado por el duque para confesarse, y para recibir consuelo él y la duquesa en sus prisiones. La enfermedad que le sobrevino le llevó a permanecer junto a los duques varias semanas, en los meses de mayo-junio; a ella se refiere santa Teresa en carta dirigida a Gracián en 5 de mayo. Según cuenta este acerca del duque en otro lugar: «En esta prisión se consoló él con leer el libro de la madre Teresa de Jesús (el *Libro de la vida*) y oír lo que yo de ella le contaba» (*Escolias*, p. 367).

¹⁷ Cuando ya contaba setenta y tres años de edad, el duque de Alba fue reclamado por el rey para el servicio activo. El 12 de junio de ese año 1580, le nombró capitán general del ejército invasor de Portugal.

¹⁸ *por no hacer falta*: aquí, ‘por no faltar’; como en este texto contemporáneo: «proveyeron el cargo de mayordomo mayor de la reina ... el cual, aunque impedido de los pies por estar muy gotoso, acude a servirlo sentado en silla, sin hacer falta a los Consejos de Estado y de Portugal» (Cabrera de Córdoba).^o

¹⁹ ‘en demanda de favor’.^a

²⁰ Este hermano catalán trabajaba en el telar del convento de Pastrana.

²¹ ‘a tanta simplicidad’.

²² *de purgatorio*: La forma era usual en la época: «Vi que salieron algunas almas de purgatorio en el instante» (Santa Teresa, *Libro de la vida*, 31, 10).

luz en negocio tan grave por la lengua de este santo. Encerreme con él en una celda; y, como si fuera hombre de los más graves, sabios y prudentes del mundo, dile cuenta de todos los negocios y declaré las razones de una parte y otra. Él començose a dar de cabezadas en el suelo, diciendo: «Mala cosa yo, mala cosa yo», excusándose con humildad. Yo insistí de parte de Dios que me dijese su parecer.

Respondió con estas palabras: «Mira, boniquito; si ahora enojas al tesorero chico, enojarse el tesorero grande; y el negrillo, ni cosa ni cosa. Una escaloncica y otra escaloncica; una trabajita y otra trabajita. Verás cosa y cosa». Estas palabras recibí yo como de un ángel del cielo e imprimiéronse en mi corazón, y entendilas en este lenguaje: «Si ahora enojas al nuncio, enojarse ha el Papa, y no se hará la provincia, ni darán breve para ello; y el rey —a quien él llamaba el negrillo, por ser seglar—, aunque ahora favorece y ha dado la provisión para que se tome el breve, después nos dejará, y no se hará ninguna cosa de provecho. Dar ahora la obediencia a los calzados es un escalón y un trabajo. Dada la obediencia y quitadas las leyes y modos de proceder de descalzos es otro escalón y trabajo; deshacernos es otro escalón y trabajo. De un trance a otro hay tiempo y negociación. Lo que ahora conviene es no desgraciar al nuncio tomándole su breve con la provisión, porque él nos favorezca con el Papa, y con esto se harán bien nuestras cosas».

Y así me resolví en bajar luego, y abrí la puerta a los dos maestros calzados; y, hablándoles con mucha humildad y amor, dije a los descalzos que me diesen la provisión real. Metila en el seno; llamé a capítulo, entraron los calzados, notificaron el breve, obedecile con mucha sumisión y humildad, y los demás descalzos no osaron hacer menos. Llevelos al refectorio, diles de almorzar, y díjeles que dijese al nuncio que, aunque el rey había enviado aquella provisión que les mostré, los descalzos no queríamos sino obedecer de todo punto a su señoría y a los nuestros carísimos padres calzados. Volvieron con esto muy contentos, y el nuncio debió de perder parte de la ojeriza que tenía conmigo; y todo sucedió muy bien, como lo profetizó este santo, que otras muchas profecías dijo que después se han cumplido.²³

Otros trabajuelos me acaecieron siendo provincial, como una revuelta en la fundación de Valladolid, que, viniendo los calzados a medianoche a derribarnos el convento, me descomulgaba el provisor del abad,²⁴ y anduvimos a la Chancillería sobre la absolución,²⁵ y cosas semejantes, que es de creer se padece mucho en fundaciones de nuevos conventos y nueva reformación de orden. Porque, si dice el apóstol que se apareje quien quisiere servir a Dios (*qui pie volunt vivere in Christo Jesu persecutionem patientur*),²⁶ ¿qué será quien pretende que una comunidad le sirva a los principios y manantiales donde han salido tantos conventos con tanto fruto como ves que hace en la Iglesia esta orden? Con esta razón, no te espantarás de lo que yo he padecido habiéndome llamado Dios y Nuestra Señora para romper los hielos.²⁷ Y no solo en negocios de la religión, sino en sucesos de fuera de ella, me ha llevado por caminos extraordinarios.

Diome el rey licencia para que yo solo pudiese hablar y tratar a la princesa de Éboli y sus negocios cuando él la tenía presa en Santorcaz;²⁸ en que hubo hartas ocasiones

²³ Volverá a hablar de fray Benito en el Diálogo 13, p. 202.

²⁴ ‘el juez eclesiástico o vicario de la autoridad eclesiástica local’. La diócesis de Valladolid se constituyó como tal el 25 de diciembre de 1595, a partir de territorios de la diócesis de Palencia. Con ello se puso fin al conflicto secular entre el abad de Valladolid y el obispo de Palencia.

²⁵ *chancillería*: ‘tribunal superior’; había dos en España: en Valladolid y en Granada.

²⁶ 2 Timoteo 3, 12.

²⁷ La imagen hace referencia a los manantiales a que acaba de aludir.

²⁸ Por implicación en el asesinato de Juan Escobedo. Este castillo de Santorcaz está muy cerca de Pastrana. La princesa estuvo presa en él desde febrero de 1580 hasta abril de 1581.

de merecer, por ser aquella sierva de Dios de terrible condición, y sus émulos los más poderosos que había, que era menester andar con mucha maña, tiento y espíritu.

Estaba una vez en el colegio de Alcalá (siendo provincial);²⁹ llegó muy de noche a hablarme un personaje muy grave y muy principal, y, sin querer que ningún fraile lo viese ni supiese nada, me hizo subir sobre una mula y caminamos toda aquella noche para deshacer un enredo muy pesado de los demonios; que, aunque no se evitó de todo punto el daño, si me creyeran no viniera después a tanto rompimiento de guerras y muertes como vino. No se puede declarar qué sea; baste decirte que traje más de ocho días ceñida a la cintura una cinta de oro y piedras preciosas,³⁰ cubierta con angeo con sortijas,³¹ que valía más de cien mil ducados, dado en confianza.³² Hice lo que pude, y remediose harto daño, y el personaje —a quien iba la vida— quísomelo gratificar con un presente que valía más de mil ducados. No lo quise ni convenía recibirlo, porque semejantes ocasiones no se han de confiar de hombres interesados.

Acabé mi oficio de provincial habiendo enviado al padre Nicolao Doria para fundar el convento de Génova, donde tomaron principio los conventos en Italia.³³ Hice capítulo en Lisboa,³⁴ y, como definidor más antiguo,³⁵ envié doce frailes a las Indias,³⁶ donde se han fundado en Nueva España conventos. Envié frailes a Congo a la conversión de los negros, que hicieron harto provecho, porque solos dos de ellos bautizaron más de cien mil negros. Uno de estos dos fue fray Francisco de Jesús el Indigno, de cuya santidad, espíritu y celo podría decir mucho.³⁷

²⁹ El colegio de Alcalá se había fundado, después de Pastrana, para facilitar la formación académica de los frailes en aquella universidad.

³⁰ *cinta*: 'cinturón'.

³¹ *angeo*: 'lienzo'.

³² 'entregado sin tomar seguridad, sino solo en fe de la palabra de quien lo recibe'.

³³ Disponer de un convento en Génova suponía, entre otras cosas, una excelente solución para alojar a los frailes en los necesarios desplazamientos a Roma. «También he padecido muchas murmuraciones y calumnias de algunos por haber enviado a Italia al padre Nicolao y haberle detenido allá, bautizándolo con nombre tan bajo como es haberle querido alejar de mi compañía por ser celoso y reformado» (*Apologia*, p.70). La historia oficial de la orden recogió la versión infamante. Doria, aprovechando el tiempo que demoró en Génova, recibió del arzobispo de aquella ciudad el ofrecimiento de una iglesia dedicada a Santa Ana, donde fundar.^o

³⁴ Se hallaban por entonces en Lisboa, además del padre Gracián, provincial, el prior del convento de Sevilla y primer descalzo, Antonio de Jesús, y el notable padre Mariano, prior de San Felipe de Lisboa, que habían acompañado desde Sevilla a la madre María de San José y las demás monjas fundadoras del monasterio de San Alberto de Lisboa. «Hallándose estos tres padres aquí, que eran los principales, parecieron por algunas razones que se juntase aquí el capítulo, y así lo hicieron el año de ochenta y cinco» (María de San José, *Ramillete de mirra*, en *Escritos espirituales*, p. 314.). El capítulo se comenzó, pues, en Lisboa el 10 de mayo de 1585, y se reanudó en Pastrana el 17 de octubre del mismo año, al volver de Italia el padre Doria, que había sido elegido provincial.

³⁵ En el gobierno de los carmelitas descalzos, el preposito (provincial o general) preside un definitorio, o consejo, formado por un número determinado de definidores o consejeros, según un orden de prelación (primero, segundo... definidor).

³⁶ Embarcaron en Sevilla el 11 de julio de 1585 en el viejo navío San Bartolomé, que haría, con esta, su última jornada a Indias. La expedición fue financiada por el gran benefactor de la orden y amigo de Gracián, Juan de Quintanadueñas (señor de Brétigny), con una donación de 89.600 maravedís. Desembarcaron sanos y salvos a finales de septiembre en el puerto de Vera Cruz.^o

³⁷ Una breve biografía le dedicó Florencio del Niño Jesús.

Había enviado otras dos veces a la misma jornada de Etiopia,³⁸ por orden del rey de España a instancia de don Álvaro, rey de Congo:³⁹ los primeros se anegaron en la mar; los segundos volvieron desnudos, robados de luteranos; hasta que los terceros, que fueron fray Francisco, fray Diego de Sacramento y otro, llegaron e hicieron el fruto que he dicho.⁴⁰

Elegí en aquel capítulo por provincial al padre fray Nicolás de Oria, hombre de mucha santidad y prudencia,⁴¹ estando ausente; y yo deseaba descansar algún poco de trabajos y gobiernos, mas no pude salir con este intento, porque poco después me tornaron a enviar por vicario provincial de Portugal.⁴²

Cirilo.— Gran obra fue, a mi parecer, dilatar la orden enviando frailes a Italia, Indias, y Congo de Etiopia.⁴³

Anastasio.— Pues, para que sepas qué son diversidad de vocaciones, opiniones y celos, se me imputó a mí como a muy mala obra este haber enviado estos frailes.⁴⁴

Porque hay espíritus que les parece que toda la perfección carmelitana consiste en no salir de una celda ni faltar un punto del coro aunque todo el mundo se abra, y que el bien de la orden consistía en multiplicar los conventos en pueblos pequeños de España y dejarnos de lo demás; y que cualquier otro espíritu llaman de inquietud y relajación.⁴⁵ Dios no me llevó por este camino, sino por el de salvar almas, y, de los sujetos que se han de emplear en lugares pequeños, fundar con ellos conventos en las ciudades más

³⁸ En la época, Etiopia (así se pronunciaba en el Siglo de Oro) designaba toda el África negra, por debajo de Egipto, Libia y Mauritania.^o

³⁹ Se trata del rey Álvaro I (Ndo Luvwalu I), 1568-1587. Desde la evangelización de Congo por los portugueses, los reyes recibían en su bautismo nombres cristianos.

⁴⁰ El grupo lo constituían los padres Diego del Santísimo Sacramento y Diego de la Encarnación, y fray Francisco de Jesús el Indigno, a quien ordenó sacerdote el obispo de Santo Tomé (acerca de las misiones que envió el padre Gracián a evangelizar, véase su *Historia de las fundaciones*, pp. 670-675, y *Vínculo de hermandad entre los padres descalzos de nuestra Señora del Monte Carmelo y del Seráfico padre San Francisco, para ayudarse y favorecerse en la conversión de la gentilidad*, Lisboa, 1586).^o

⁴¹ Gracián deja siempre a salvo las intenciones de sus perseguidores.

⁴² Habiendo regresado de Génova el recién elegido provincial, se reanudó en Pastrana el capítulo que había empezado en Lisboa. Teniendo en cuenta la extensión que había adquirido la reforma carmelita, que acogía bajo un mismo gobierno frailes y monjas de Castilla, Andalucía, Portugal, y las fundaciones recientes de Génova y México, y según los designios de Doria, se decidió erigir cuatro vicariatos semiautónomos: Gracián sería el nuevo vicario provincial de Portugal desde octubre de 1585.

⁴³ Ver n. 38.

⁴⁴ De hecho, los tres religiosos que habían quedado en el Congo, al tener noticia de que había sido elegido provincial uno de los más feroces adversarios de las misiones, pensaron que podrían hacerle cambiar de opinión si le exponían de viva voz los resultados considerables ya obtenidos. En junio de 1589 decidieron volver los tres con la intención de regresar enseguida a África con refuerzos. Habiendo desembarcado en Lisboa a final de año, Doria recibió con los brazos abiertos a quienes daba por muertos, pero no los dejó volver. De hecho, los carmelitas descalzos no regresarían a África hasta que en 1643 funden la misión de Mozambique.^o

⁴⁵ Al principio de este nuevo oficio escribió un librito titulado *Estímulo de la propagación de la fe*, que provocaría las iras del padre Doria, que se sintió aludido, y daría ocasión (o contribuiría) a la durísima y prolongada persecución de Gracián. Allí decía, entre otras cosas: «Los que dicen que procuremos ser acá perfectos, que este es el fin de la religión, dejando el cuidado de almas de gentiles, que son endurecidos y bárbaros, parece que ponen la perfección en huir de los trabajos y quedarse comiendo las limosnas de los pobres» (fol. 39v). «Como el libro vino a manos del padre fray Nicolás de Jesús María, tomó tan mal que aquellas razones anduviesen impresas, pareciéndole que era reprehender a los mismos que habían sido de la contraria opinión, que escribió una carta al dicho padre Gracián reprehendiéndole haber escrito aquel libro. Y, entre otras cosas que la carta decía, era que, si tanta gana tenía de las conversiones, él fuera el primero que hubiera pedido licencia para ir a ellas, y no contentarse con animar a otros quedándose él en España» (*Historia de las fundaciones*, p. 676; véase también *Escolias*, pp. 372-374).

principales de diversos reinos, para la verdadera dilatación y provecho de la orden. Y, como comuniqué tanto tiempo, y con tanta particularidad a la madre Teresa de Jesús — cuyo espíritu era de celo y de conversión de todo el mundo—, pegóseme más este modo.⁴⁶

Cirilo.— ¿Quién puede dudar sino que, siendo Cristo y sus apóstoles los más santos del mundo, su imitación es el mejor espíritu?; que de ellos se dice *in omnem terram exivit sonus eorum*.⁴⁷ Cuando las religiones estaban en los yermos, y que eran para sí solas, era bien que no comunicara con gentes ningún religioso, ni saliera a confesar y ayudar a bien morir, predicar, ni otras cosas; mas, después que los concilios los hicieron salir de los yermos y ayudar a los obispos y clero para el bien de las almas, no hay para qué tornar al modo antiguo de sí solos.⁴⁸

Anastasio.— Dejemos esta cuestión; que los cartujos muy buena religión es, y no entienden con almas.

Cirilo.— Esa fue su institución, pero no la de los carmelitas; pues Elías y Eliseo —los más rigurosos, y fundadores de ellos— salían a Samaria y a otras partes, y tenían sus hermanas, como la Sunamítide sareptana, etc.⁴⁹ Mas dime adelante,⁵⁰ yo te ruego; ¿en el tiempo que fuiste vicario provincial de Portugal, aconteciote algo que de contar sea?

Anastasio.— LLamome el obispo de Jaén, don Francisco Sarmiento,⁵¹ para entender con muchas almas que había en su obispado de extraordinarios espíritus cuando se descubrió aquello de Gaspar Lucas y se atajó una nueva invención que el demonio traía de tener por santas a las que eran súcubas forzadas del demonio,⁵² y otras muchas cosas a este tono en que no trabajé poco, habiendo de acudir a la Inquisición de Córdoba; y

⁴⁶ El «modo» de la santa: «Acertó a venirme a ver un fraile francisco, llamado fray Alonso Maldonado, harto siervo de Dios y con los mismos deseos del bien de las almas que yo, y podíalos poner por obra, que le tuve yo harta envidia. Este venía de las Indias poco había. Comenzome a contar de los muchos millones de almas que allí se perdían por falta de doctrina ... Yo quedé tan lastimada de la pérdida de tantas almas, que no cabía en mí. Fuime a una ermita con hartas lágrimas. Clamaba a Nuestro Señor, suplicándole diese medio como yo pudiese algo para ganar algún alma para su servicio, pues tantas lleva el demonio, y que pudiese mi oración algo, ya que no era para más. Había gran envidia a los que podían por amor de Nuestro Señor emplearse en esto, aunque pasasen mil muertes ... por ser esta la inclinación que Nuestro Señor me ha dado, pareciéndome que precia más un alma que por nuestra industria y oración le ganásemos, mediante su misericordia, que todos los servicios que le podemos hacer» (*Fundaciones*, 1, 7).

⁴⁷ Salmo 18, 5; Romanos 10, 18.

⁴⁸ El concilio IV de Letrán (1215), con el fin de asegurar una digna vida religiosa y evitar la *confusio ordinum*, había prohibido la fundación de nuevas órdenes, y mandado que las existentes se atuviesen a vivir en comunidad, celebrar capítulos electivos, obedecer a un superior mayor y seguir una de las reglas aprobadas por la Sede Apostólica, entre las que se contaba la de los carmelitas.

⁴⁹ Véase 1 Reyes 17, 8-24; 2 Reyes 4, 8-37.

⁵⁰ 'dime más'.

⁵¹ «Moraba en la misma casa del obispo don Francisco Sarmiento, que fue de muy poca edad catedrático de leyes de Salamanca; después, oidor de Rota en Roma, y de ahí vino por obispo de Astorga y después de Jaén; y es tenido en tal posesión de los italianos, que decían en España haber dos hombres santos, que eran don Francisco Sarmiento y fray Luis de Granada» (*Historia de las fundaciones*, p. 686). Había tomado posesión de la diócesis de Jaén en 1580, donde, durante su pontificado, se fundaron siete conventos de frailes carmelitas.

⁵² 'que tenían relación carnal con el demonio en forma humana'. Estas beatas formaban parte de un grupo de alumbrados que había introducido Gaspar Lucas, sacerdote de una parroquia de Jaén (véase V. Beltrán de Heredia, «Los alumbrados de la diócesis de Jaén. III. El maestro Gaspar Lucas y las beatas de Jaén». En *Revista Española de Teología* 9 (1949), pp. 445-488). Sobre estos alumbrados escribió Gracián, también, en *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas*.^o

quedó dado principio en esto de la fundación del convento de los descalzos carmelitas de Jaén.

También el arzobispo de Évora, don Teutonio de Braganza,⁵³ me llevó a su arzobispado para allanar otros espíritus extraordinarios de revelaciones y visiones, donde se padeció lo que Dios se sabe; porque inquietaron el reino dando nuevas, por vía de la oración, de la venida del rey don Sebastián.⁵⁴

Y todo esto no fue nada con lo que trabajé en Lisboa con las revoluciones que allí se levantaron a causa de falsos espíritus, donde, entre otras, entendí en los negocios de la priora de la Anunciada, que tenía las llagas.⁵⁵

Cirilo.— Bien me holgara que me contaras ese cuento de espacio.

Anastasio.— Es largo de contar, y fuera de propósito. Basta decir que, por haber descubierto yo al cardenal Alberto ciertas cosas secretas,⁵⁶ de donde pendía la quietud de aquel reino y que no entraran en él luteranos entendiendo ellos los negocios de la priora de las «chagas», me fue forzado salir de noche y caminar por caminos extraordinarios a Castilla, porque no me matasen los antonistas (que se llaman así los que tienen el bando de don Antonio contra los del rey don Felipe, a quien ellos llaman filipistas).⁵⁷ Y vine huyendo a dar parte al rey al Escorial, donde me preguntó por medio de don Cristóbal de Moura⁵⁸ (después de haberle dado mucha cuenta de los negocios de aquel reino) si me parecía que sería bien que entendiese la Inquisición en averiguar si aquellas llagas eran

⁵³ Gran amigo de Teresa, a él acudió la santa para que, bajo su protección (y a sus expensas), se imprimiera por primera vez *Camino de perfección*, en Évora, año 1583.^o

⁵⁴ El rey Sebastián había muerto en el campo de batalla en Alcazarquivir, cuando intentaba llevar a cabo una cruzada contra Fez. Algunos de los soldados portugueses que quedaron con vida escaparon a la cercana ciudad de Argila, donde, para conseguir que la guardia les franquease la entrada, fingieron que venía con ellos el rey, de donde corrió el rumor de que éste vivía, y se dio inicio a una leyenda del rey durmiente que regresaría para salvar a Portugal de sus horas más difíciles. Al morir sin descendencia, heredó el trono su tío-abuelo, el cardenal Enrique (I), a cuya muerte, también sin descendencia, en 1580, se produjo una crisis sucesoria que desembocaría en la cesión de la corona al rey Felipe II de España. Precisamente por estos años, la priora de la Anunciada (n. 55) había hecho correr que don Sebastián estaba vivo y que volvería, y que, cuando esto sucediese, ella, enseñándole las llagas que Cristo había impreso en su cuerpo, le diría: «per vós me deram istas».^o

⁵⁵ Sor María de la Visitación, dominica, entró en el convento de la Anunciada a los once años; allí profesó años después llevando una vida ejemplar que le atrajo la elección como priora con solo treinta y dos años. Movida por el afán de ser tenida por santa, inventó haber recibido las cinco llagas de Cristo en manos, pies y costado, y coronada con la corona de espinas; estos embustes los abonaba con relatos de continuas apariciones sobrenaturales; al principio, y durante años, consiguió pasar diversos exámenes que llevaron a pronunciarse a su favor a las autoridades religiosas (provincial y general dominicos, inquisición, curia romana y papa Gregorio XIII) y a la autoridad civil (cardenal infante y rey Felipe II). Quizás quien más sintió haber sido engañado fue fray Luis de Granada que, anciano y casi ciego, dictó una hagiográfica *Historia de sor María de la Visitación*, que no se publicaría hasta 1962, y una posterior retractación, el *Sermón de las caídas públicas*, con el que intentó evitar el escándalo de quienes habían creído en aquellas supercherías. El descontento y las denuncias surgieron de dentro de su propio convento, dando lugar al fin a un examen a fondo de parte de la Inquisición, que descubrió el engaño, y la sentenció y dio cuenta pública de sus conclusiones.^o

⁵⁶ «Nuestro Señor, que no quiere que la falsedad prevalezca ni persevere mucho tiempo, fue servido de abrir camino para que fuésemos desengañados, porque no faltó quien diese aviso al Serenísimo Cardenal de este negocio, el cual con su acostumbrada prudencia juntó las personas más graves ... y oídas las deposiciones de todas las religiosas, llegaron a la última experiencia, que era lavar las llagas con jabón: y con esto se descubrió la verdad» (Fray Luis de Granada, A la emperatriz doña María de Austria).^o

⁵⁷ a quien: 'a quienes'; entonces era frecuente usar el pronombre 'quien' también para el plural.

⁵⁸ Cristóbal de Moura era portugués y consejero del rey Felipe.

verdaderas o falsas.⁵⁹ Yo respondí que aquel caso derechamente no era contra la fe, sino del Ordinario;⁶⁰ mas que, por ser tan grave y raro, y temerse poder entrar luteranos y hacer daño en la fe, sería bien que la Inquisición entendiéndose en ello.⁶¹

Ordenó el rey que luego mis prelados me tornasen a enviar a Lisboa. Volví, y poco después de mi llegada se descubrió la falsedad de las llagas y se las despintaron los inquisidores con jabón y agua caliente,⁶² levantándose los portugueses, especialmente los devotos de la priora y los antonistas, que «un demo de un capucho carmelita había traído unos povos que le dio o rey don Philipe, con que había quitado as chagas que Nosso Señor Deus les había feto mercé de mandar desde o céo a sua santa priora». Y tornó de nuevo contra mí otra segunda persecución. Mas, como la Inquisición estaba de por medio, y el cardenal Alberto que me defendía,⁶³ no tenía mucho que temer.

A este tiempo vino la revolución del reino de Portugal, y Drake y don Antonio con su armada sobre Lisboa.⁶⁴ Fue esto el año ochenta y ocho, tan pronosticado de malos sucesos;⁶⁵ aunque creo que todas las estrellas y sus malas influencias se ensolvieron contra mí,⁶⁶ porque padecí allí extrañamente, y se forjó la suma de mis trabajos y persecuciones. Dejo aparte los cansancios de ir a confesar a los castillos todos los presos por don Antonio,⁶⁷ que no lo confiaba el cardenal de portugués ni de otro castellano; el acudir a ayudar a bien morir a los soldados que justificaban; el interceder con el marqués de Santa Cruz,⁶⁸ y después con el conde de Fuentes,⁶⁹ para perdón de otros; el ir con recaudos del padre fray Luis de Granada,⁷⁰ que entonces estaba muy viejo y enfermo,⁷¹ para componer muchas cosas de almas, así de portugueses como de castellanos; el continuo predicar y confesar; la fundación y administración de una casa de convertidas que Dios me hizo merced que allí hiciese, donde se han evitado muchos pecados; el haber

⁵⁹ Para entonces, la priora se había convertido para algunos portugueses en otra Judith o una nueva Juana de Arco que los libertaría del dominio de Felipe II. El Señor habría impreso en su cuerpo las cinco llagas del escudo nacional luso.^o

⁶⁰ ‘era incumbencia del obispo del lugar’. Y acertaba: cuando se supo todo, se vio que en el engaño no había habido pacto alguno con el demonio; no era, por tanto, un caso de herejía, sino de superchería.^o

⁶¹ Acerca de su intervención, y de la madre María de San José en el esclarecimiento de los hechos, tratará en el Diálogo 14, p. 228.

⁶² Estos hechos acaecieron entre el 12 y el 14 de octubre de 1588.^o

⁶³ El cardenal archiduque Alberto de Austria, hijo del emperador Maximiliano II y de María de Austria, hermana de Felipe II. Había sido creado cardenal en 1577. Era, desde 1583, virrey e inquisidor general de Portugal, y legado pontificio *a latere* hasta 1594, en que fue nombrado arzobispo de Toledo, aunque no llegó a recibir las órdenes sagradas. La muerte prematura de su hermano el archiduque Ernesto, en enero de 1595, propició que Felipe II le enviara a los Países Bajos para sucederle como gobernador. En 1598 renunció a la mitra y obtuvo del Papa la dispensa para poder contraer matrimonio con la hija del rey, Isabel Clara Eugenia, y regir los destinos de Flandes como soberano corregente.

⁶⁴ El prior de Crato se había aliado con el corsario Francis Drake para recuperar para sí la corona de Portugal.

⁶⁵ En la primera redacción de los *Diálogos de Eliseo*, después de citar unos versos que comienzan «Post mille expletos a partu Virgini annos ... octogesimus ocauus milabilis annus», explicitaba distintos guerras, revoluciones e invasiones habidas aquel año en China, Japón, Persia, Turquía, Egipto, Hungría, «en Italia no faltaron temores; en España se perdió la Armada que iba a Inglaterra y se forjó la que ellos enviaron a Portugal por el año de 89. En las más religiones hubo inquietudes, y en la de los carmelitas descalzos se introdujo el nuevo gobierno de la Consulta, de donde alcanzó no pequeño ramalazo a nuestro amigo».^o

⁶⁶ ‘se volvieron contra mí’.

⁶⁷ ‘por seguir la causa de don Antonio’.

⁶⁸ El héroe de Lepanto, «aquel rayo de la guerra ... el padre de los soldados ... aquel venturoso y jamás vencido capitán don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz» (*Quijote* I, 39). Por entonces se confesaba con Gracián. Murió aquel mismo año.^o

⁶⁹ Pedro Enríquez de Acevedo, capitán general de Portugal desde 1589, sucediendo a Bazán.

⁷⁰ *recaudos*: ‘recados’.

⁷¹ Moriría en Lisboa el 31 de diciembre de 1588, después de haber vivido largos años entre la capital y Évora.

de tratar con mucha gente de esta suerte y de este jaez, o de las ya convertidas o de las que pretendíamos que fuesen; el acudir a los inquisidores y arzobispo con casos raros, como los que curaban con ensalmos, y otras cosas semejantes; el componer cosas secretas tocantes a la revolución, en que me metía el cardenal; el gobernar y sustentar mi convento de San Felipe de carmelitas descalzos,⁷² y acudir al de las monjas de San Alberto,⁷³ y otras muchas ocupaciones semejantes.

Vamos a lo que hace al caso. Vino la nueva de venir la armada sobre Lisboa;⁷⁴ y, como los carmelitas calzados de aquel convento (que es de cien frailes, fundado por el conde don Álvarez Pereira, que venció contra los castellanos la de Aljubarrota)⁷⁵ fuesen los que más se podían temer que hiciesen revolución, porque los que más daño hicieron en este caso fueron frailes y clérigos (y de los nuestros había estado preso el padre maestro Calderón, y sido capitán de don Antonio otro fraile muy valiente, y haber comido su pan alguno de los que estaba en el convento,⁷⁶ de los más revoltosos), y ser la casa fuerte y cerca del muro, temiose que por allí se había de dar entrada a los ingleses; y hubo rumor que en el Carmen, donde estaba trazada la traición, tenían escondidos seis mil arcabuces.⁷⁷ Vino a tanto este miedo, que tenían asestada la artillería del castillo contra el Carmen, y cada noche le rondaban compañía de soldados castellanos a la sorda.⁷⁸ Para examinar esto de los arcabuces, reprimir los frailes y tenerles a raya cuando viniese el enemigo, y descubrir y desterrar de allí los inquietos,⁷⁹ diome el cardenal Alberto comisión apostólica —con facultad que él tenía del Papa— de visitador y reformador de los carmelitas calzados de Portugal.

Heme aquí cargado del oficio de prelado de calzados portugueses, habiendo experimentado a lo que sabía la trementina de los andaluces,⁸⁰ y juntamente hecho capitán en negocios de guerra. Entré en el Carmen con solo mi compañero descalzo,⁸¹ no sin gran contradicción de los castellanos seglares; que, temiéndome la muerte,⁸² decían no entrase sin acompañamiento de arcabuceros, porque sin duda me habían de matar. Atrevime: comí, dormí y moré con ellos mucho tiempo; descubrí ser falso lo que les imputaban de los arcabuces; envié de aquel convento con oficios honrosos a algunos que pudieran ser inquietos si quedaran en Lisboa.

Llegó el enemigo, y, estando el campo en Alcántara⁸³ —a media legua de Lisboa—, donde pensaron se había de dar la batalla,⁸⁴ salí una mañana muy temprano con

⁷² Estando por definidor y vicario provincial del distrito de Portugal, fue elegido prior del convento de San Felipe, que había sido fundado en 1581. Con esta advocación del convento se quiso honrar al rey Felipe, gran defensor de los descalzos.

⁷³ Monasterio de monjas carmelitas descalzas, fundado en 1585 por María de San José y compañeras que vinieron para ello de Sevilla.

⁷⁴ La noticia de que se dirigía hacia allí la Armada inglesa llegó a la ciudad a mediados de mayo de 1587.^o

⁷⁵ Nuño Alvares Pereira (1360-1431), héroe nacional que mandaba el ejército portugués en la batalla de Aljubarrota (1385) como condestable del rey de Portugal y jefe supremo de sus tropas. Más tarde tomó el hábito del Carmen. Fue canonizado en 2009 por el papa Benedicto XVI.

⁷⁶ *habían comido su pan*: ‘habían sido criados suyos’.

⁷⁷ La iglesia de este convento del Carmen (O Carmo), el mayor templo gótico de la ciudad, se vino abajo cuando el famoso terremoto de 1755.

⁷⁸ ‘en silencio’.

⁷⁹ ‘turbulentos’.

⁸⁰ ‘las heridas y las grescas de los (calzados) andaluces’.

⁸¹ Fray Bautista de la Trinidad, que después sería prior del convento de San Felipe.

⁸² ‘temiendo mi muerte’.

⁸³ *el campo*: ‘el ejército’.

⁸⁴ La Armada inglesa había partido de Plymouth el 13 de abril de 1589; llegó primero a Peneche el 27 de mayo y dos días después a Torres Vedras. Al recibir la noticia de que se dirigía a Alvalade, se formó el campamento portugués en Alcántara.^o

dos donados a lo que salía otras veces,⁸⁵ que era a confesar la gente de guerra, que no se fiaba el cardenal de que ningún portugués anduviese confesando; y diome un extraño temor (que se me encogieron los nervios y añugó la garganta,⁸⁶ como quien se ve en evidente peligro de muerte), pensando que en rompiendo la batalla con los nuestros — que cuando mucho eran tres mil y quinientos los de provecho—, se habían de repartir los contrarios⁸⁷ —que eran treinta mil— y, revolviendo por otra parte, entrarse en la ciudad y tomarnos en medio; y los primeros que habían de morir fueran los de la retaguardia,⁸⁸ donde yo había de estar mientras los demás peleaban. Y sin duda este mi pensamiento era cierto; y por el mismo, que tuvo el cardenal y los nuestros, volvieron las espaldas y se entraron en la ciudad fortificándose con los muros y cerrando las puertas; y así, me dijo un alférez que me topó en el camino que me volviese, volviéndome el alma al cuerpo.⁸⁹

Ya en aquel tiempo había metido los frailes descalzos carmelitas en la ciudad, y aposentádoslos en el Carmen de los calzados, y sacadas las monjas descalzas de San Alberto y llevádaslas al castillo,⁹⁰ que fue un espectáculo digno de ver cómo iban con un crucifijo grande delante, y ellas con sus cruces en las manos, sus velos sobre el rostro, en procesión, acompañadas de los frailes descalzos y calzados y de una capitania de gente de guerra de guardia;⁹¹ que, pasando por los escuadrones, daban grande ánimo a los soldados. Y acaeció estar ellas en el castillo a la parte de la artillería, y, todas las veces que se disparaba algún tiro grueso, se hincaban de rodillas y decían *Veni, Sancte Spiritus*, con una oración al Espíritu Santo, para que guiase aquella bala en defensa de la cristiandad.

Como los enemigos vieron que no se les dio batalla en Alcántara, llegaron a los muros de Lisboa, aposentándose en todos los arrabales; y los monasterios que en ellos había, como el de San Felipe y San Alberto de carmelitas descalzos, La Esperanza de monjas franciscas muy santas, y las demás parroquias e iglesias les servían de posadas y alojamientos, porque toda la gente se había metido en la ciudad; sola la Compañía de Jesús, que estaba fuera del muro, se dio orden que entrasen en ella soldados españoles, para desde allí pelear, que no fue poco fruto por los muchos ingleses que de allí mataron.

Tres días estuvieron los enemigos al muro sobre Lisboa;⁹² y la vida que yo tenía en este tiempo era acudir de noche a mi convento del Carmen; que tenía los cien frailes calzados encerrados en un dormitorio alto, porque todo lo demás de casa e iglesia, celdas y oficinas estaba lleno de hombres y mujeres seglares —más de dos mil, que se habían recogido allí con sus haciendas—, y era un juicio ver lo que padecía esta pobre gente de hambre y desventura; porque, con el miedo, ni se habían acordado del comer ni traían qué, y era menester acudirles porque no pudiesen; y de día andábamos yo y mis frailes descalzos entre los soldados confesando, porque pocos de los nuestros había que tuviesen esperanza de vida.

⁸⁵ *donados*: ‘seglares que vivían en el convento al servicio de Dios y de los religiosos’.

⁸⁶ ‘se me hizo un nudo en la garganta’.

⁸⁷ *repartir*: ‘distribuir, desplegar’.

⁸⁸ *fueran*: ‘serían’.

⁸⁹ *volviéndome*: ‘devolviéndome’. Primero usa el verbo ‘volver’ con valor intransitivo (pronominal *me volviese*); luego, transitivo. Como este texto contemporáneo: «Dios te lo pague, amiga, que con eso me has vuelto el alma al cuerpo» (Salas Barbadillo).^o

⁹⁰ San Alberto, cuyo nombre se eligió en honor del cardenal-archiduque (ver Diálogo 13, n. 151), «tiene su asiento en la rivera del gran Tajo, en la parte donde él se mezcla con el mar océano, sobre una muy alta peña en la cual, dentro de los muros y clausura del convento, hay diversas ermitas, donde las religiosas, conforme a su instituto, viven en soledad y continua oración. Desde aquí, sin ser vistas de los de fuera, pueden gozar del mar» (María de San José, *Instrucción de novicias*, en *Escritos espirituales*, p. 435).

⁹¹ *capitania*: ‘compañía, unidad militar mandada por un capitán’.^a

⁹² *al muro*: ‘pegados a la muralla’.

Un día de estos tres, cuando ya parecía que los enemigos entraban y todo estaba perdido, los mis frailes calzados portugueses comenzaron a inquietar y salir del dormitorio sin hacer caso de lo que yo les mandaba; como vi esto, pedí una escuadra de hasta cincuenta arcabuceros portugueses para visitar el dormitorio alto, con título de sacar mujeres que allá se habían subido, parientas de los frailes, y dije a los soldados: «Deidad píloros», mandándolos que echasen balas en los arcabuces si acaso los llevaban desarmados. Esta palabra de «deidad píloros» sintieron ellos mucho, y me la guardaron mucho tiempo dándome con ella en rostro.⁹³

Grandes cosas hubo en estos tiempos, y pocas horas para dormir, y muchos peligros de muerte; porque, sin ningún miedo, sacaba yo de los cabezones a muchos soldados portugueses que se entraban en el monasterio huyendo de pelear;⁹⁴ y su intento Dios lo sabe, más de que este fue el mayor peligro que tuvimos;⁹⁵ porque, habiendo más de ocho mil portugueses armados, se desaparecieron todos —quedando solos los castellanos en campo—, con evidencia —porque así nos lo decían sus capitanes de ellos— que, en viendo prevalecer al inglés, se habían de manifestar ayudándole, y degollarnos a todos. De manera que teníamos treinta mil enemigos ingleses descubiertos; y, de ochenta mil portugueses de guerra que se alistaron, ocho mil armados que no sabíamos dónde estaban. Pues, ¿qué le costara a uno de estos, sacándole yo del monasterio a pelear con fuerza y afrentas, darme una puñalada? O ¿qué dificultosa cosa fuera, cuando yo andaba por los tejados con una hacha encendida de noche para resguardar mi convento, venir una bala del enemigo y derribarme como me decían los nuestros soldados castellanos riñendo mi atrevimiento? Mas, a la verdad, en una de estas ocasiones, determinándose un hombre de morir, ningún peligro recela.

Entraron los enemigos en el arrabal jueves por la mañana, día de Corpus Christi. Estuvieron todo aquel día que, en lugar de la procesión que suele haber, eran escaramuzas de soldados que salían por la puerta de San Antón y otros que estaban a la muralla; y era menester confesar a los que salían, porque no tornaban la mitad vivos. Y perseveraron viernes, sábado y domingo; que después a medianoche se retiraron a Oeiras, dos leguas de allí.

Porque, como Drake, que había quedado en los navíos en Cascais, vio que no se cumplía la promesa que los portugueses habían hecho a la reina de Inglaterra de que, en llegando ellos al muro, les habían de abrir las puertas y recibir con paz y pagar ocho pagas a cada soldado inglés, antes veían que en lugar de esto los castellanos se defendían, y mataban muchos, y que habían ahorcado algunos de los portugueses que andaban para ejecutar este concierto; hizo su cuenta que ganar él a Lisboa le importaba poco, y perder su armada era perder todo el valor de su reina, y que le faltaban muchos soldados, algunos —aunque pocos—, muertos a mano de los castellanos, pero muy muchos de ellos a manos de Dios con una enfermedad repentina que les dio. Y en muchos fue causa esta enfermedad de que, como salían de las naves hambrientos y sin gusto,⁹⁶ y traían deseo de la mermelada de Portugal,⁹⁷ encontraron en los arrabales con algunas jabonerías de un jabón ralo que allí se usa,⁹⁸ que parece mermelada, hartábanse de ello y encharcaban en

⁹³ 'echándomela en cara'.

⁹⁴ *de los cabezones*: vale decir 'contra su voluntad, a rastras'; *cabezón* era como el cuello de la camisa; una tira que rodea el cuello, sujeta con un botón, unida al cuerpo de la camisa

⁹⁵ *más de que*: 'por más que'. Como: «A deshoras se ha huido sin saberse el camino que haya tomado, más de que se cree habrá ido a Flandes, que lo deseaba mucho» (Cabrera de Córdoba).^o

⁹⁶ 'sin paladar'.

⁹⁷ Tenía fama: «Todo esto digo porque, en albricias de la buena venida de César en España, os pedí una mermelada portuguesa...» (Antonio de Guevara).^o

⁹⁸ *ralo*: 'raro, no común'.

agua, y, con una calentura y cámaras que les daba,⁹⁹ volaban en un día o enfermaban sin ser de provecho.

El lunes por la mañana, habiéndose retirado el enemigo, mandome el cardenal Alberto salir con una compañía de arcabuceros a reconocer los muertos —como conocía todos los soldados castellanos—, para enterrar los católicos y quemar los herejes. Vi en aquella salida un miserable espectáculo de muertos: más de trescientos castellanos, a los cuales volvíamos boca arriba cruzándoles los brazos en señal de católicos; y más de ochocientos luteranos, que volvíamos boca abajo mirando al infierno, donde sus almas estaban ardiendo, para quemar sus cuerpos.¹⁰⁰

En esta salida no faltó peligro; porque encontramos muchos luteranos escondidos en las casas; y, como yo iba delante de los arcabuceros, era fácil tirarme uno de ellos una bala desde una ventana sin saber dónde venía.¹⁰¹ Muchos de estos luteranos mataron los soldados arcabuceros que salieron conmigo; y a otros defendí que no matasen, y los enviaba a la ciudad por prisioneros. Y espero en Dios que en esta salida le hice un gran servicio, porque encontramos muchos portugueses, así hombres como mujeres, que se habían quedado en el arrabal o venido a ayudar y servir a los ingleses, y la primera, que fue una mujer, uno de los soldados la quería tirar; yo di voces que no lo hiciese, que no la podía matar, que era cristiana; ellos alegaban que eran traidores que ayudaban al enemigo; voceamos esta cuestión, y yo les amenacé y mandé de parte de Dios y del cardenal no matasen ninguno; y, como los habían enviado con mi orden, obedecieronme (que la gente castellana guardan tan puntualmente la obediencia), y así nunca más tiraron a ninguno, y creo que hubieran muerto a cuantos encontramos, que fueron más de trescientos.

Algunos atrevimientos peligrosos me acaecieron en este tiempo; como es ir a mandar de parte del cardenal a las monjas bernardas de Odivelas, que están legua y media de la ciudad, que saliesen del monasterio, como salieron, llevándolas una escuadra de caballos ligeros que fue por ellas; porque sus prelados les habían mandado no saliesen. Y otras que allí se quedaron estaban esperando a don Antonio con conservas y refresco, como a su rey, porque eran de las de aquel bando; mas otras, que eran filipistas y temieron la insolencia de los luteranos, escribiéronme que negociase con el cardenal licencia para salirse y venir a la ciudad. Cuando volví con esta licencia solo por aquellos campos, no estaba media legua el ejército del enemigo, y, así, me reprendieron los amigos que había hecho mal en salir solo; mas cegome el celo de que los luteranos no corrompiesen esposas de Jesucristo. Otra vez fui hasta el castillo de San Gian con otro aviso importante, estando los luteranos en Oeiras, que está de allí una legua, y todo aquel campo solo.

Acabose la guerra; quedamos en paz. Aunque para mí no se acabó, sino que comenzaron otras nuevas guerras. Porque vino el padre maestro Carranza, carmelita calzado, con orden del general y protector, sentido de que yo visitase sus frailes calzados portugueses. Recibí en el convento con la autoridad que se suele recibir al general (porque traía patente de vicario general de Portugal). Cayó malo luego en llegando, y estuvo a la muerte. Curele y regalele; y después de sano dile cuenta de haber aceptado aquella visita por solo librar la orden de la infamia de traición, y entreguele los procesos;

⁹⁹ *cámaras*: 'diarreas'.

¹⁰⁰ La acción (y su significación) pertenecía a un imaginario acrisolado por larga tradición, también literaria: «Tiran se posà en oració e ab molt gran devoció suplicà ... que encara que ell fos un gran pecador, que li volgués fer tanta de gràcia que pogués conèixer los crestians entre los moros, per ço que ab millor cor los pogués donar honrada sepultura ... E oint Nostre Senyor la demanda de tan justa causa ... atorgada li fon la dita gràcia en aquesta forma: que tots los crestians se giraren mirant devers lo cel ab les mans juntes, no llançant de si neguna mala olor; e los moros estaven mirant en terra e pudien com a cans» (*Tirant lo blanc*, CCCXL).^o

¹⁰¹ *dónde*: 'de dónde'.

díjale —como era la verdad— que no me había entremetido en examinar sus costumbres ni observancia regular, porque en esta ninguna provincia de toda la orden de calzados les excede. Queríame volver a mi convento de los descalzos y que él solo, con su compañero el maestro Heredia, hiciesen su visita ordinaria, pues yo no había entendido más que en la revolución de la guerra. Agradeciome este buen término; acudió al cardenal, y no me consintió ir a mi convento de descalzos, diciendo que, pues yo había comenzado la visita, la acabásemos los dos juntos, y que él escribiría al general el servicio que en aceptarlo había hecho a la orden. Dimos vuelta a la provincia; y, acabada la visita, él se volvió a Aragón al tiempo que allá comenzaron las revueltas de Antonio Pérez.¹⁰² Y yo me volví a mis descalzos con mucha paz y quietud; aunque esto fue como el callar de los muchachos —que descansan para más llorar—, como luego te contaré.

¹⁰² Secretario de cámara y del Consejo de Estado de Felipe II, habiendo sido juzgado culpable de traición a la Corona y del asesinato de Juan de Escobedo, se valió de su ascendencia aragonesa para acogerse a la protección del Justicia Mayor de Aragón y, de este modo, ganar tiempo y apoyos para evadir la justicia real y huir a Francia. Por orden del rey, en mayo de 1591, Antonio Pérez fue trasladado de la prisión del Justicia a la de la Inquisición, por lo que sus partidarios organizaron una revuelta en Zaragoza, conocida como «la revuelta de Antonio Pérez» o las «turbaciones de Aragón».

DIÁLOGO CUARTO

De la sentencia de expulsión de la Orden del Carmen que los prelados dieron a Anastasio. Lo mucho que sintió tan gran afrenta y verse quitar el hábito, expeler de orden que tanto quería y por quien tanto había trabajado, por mano de los mismos a quien él había dado el hábito y admitido a la religión. Declárase la razón que tuvo esta sentencia, los cargos que le pusieron para dársela, los rumores que de ella se siguieron tan afrentosos. Y procura Anastasio con todas sus fuerzas —volviendo por su inocencia y declarando haberle sentenciado tan gravemente sin culpa— disculpar los jueces, y declara ser siervos de Dios y santos los que le sentenciaron.

Anastasio.— A este tiempo vinieron a mis manos las nuevas leyes de la Consulta,¹ y vi claramente el daño que de aquel modo de gobierno se seguía a los descalzos. Escribí los inconvenientes; envié con ellos a Roma al padre fray Pedro de la Purificación. Tenía licencia apostólica del cardenal Alberto y licencia del protector para ir a Roma.

Enviéronme a llamar los prelados descalzos desde Madrid; y recelé esta ida, y pudírame ir a Roma desde Lisboa. Mas engañome mi inocencia y la obediencia y el deseo de la paz y humildad, pareciéndome que, si yo iba a la Consulta y les daba mis razones de los inconvenientes de aquel nuevo gobierno, que me creerían; y que, cuando no me creyesen y les viese perseverando en su opinión, con decirles que yo me rendía y que no hablaría más en ello, antes les obedecería en todo y ayudaría (porque ya había cumplido en lo que debía a mi conciencia con escribir al Papa, protector y general, y decirles a ellos mi parecer), y así, que me quedaría en cualquier convento en paz sirviendo a la orden en mi oficio de confesar y predicar y en ejercitar mis estudios.

No me creyeron, sino que se les encajaron dos cosas:² la una, que en aquel nuevo gobierno consistía todo el bien de los descalzos; la otra, que en ninguna manera le podrían establecer si yo quedaba en la religión, porque ya veían que los más de los descalzos no arrostraban a aquella novedad.³

Para quitar este estorbo, diéronme una patente de vicario general de las Indias, rogándome con mucha paz y regalo que fuese allá.⁴ Pero un seglar amigo mío de quien ellos se fiaban me avisó que era traza para echarme de España a esotro Nuevo Mundo, y que por otra parte habían ordenado que allá no me recibiesen sino de suerte que, no teniendo valedores, no pudiese alzar cabeza.

Este seglar —que era muy familiar del nuncio—,⁵ compadecido de mí, sin que yo lo supiese, negoció con el nuncio diese un mandato para que yo no fuese a las Indias.⁶ Diole el nuncio. Y pluguiera a Dios que no le hubiera dado y que entonces hubiera ido a las Indias Occidentales; o que, cuando yo estaba en Lisboa, hubiera ido a las Orientales —donde me llevaba Matías de Albuquerque, virrey de la India, que entonces iba

¹ Véase Diálogo 2, n. 16.

² *se les encajaron*: se podría decir «se les metieron entre ceja y ceja». Era expresión usal: «Ninguno de todos los que allí había dio crédito a ello ... y luego se les encajó ser aquello todo gran traición» (Pérez de Hita).^o

³ *no arrostraban*: 'no admitían'.

⁴ «Se la concedieron [la licencia], aunque no de la manera que él la pidió, porque no le dieron licencia para ir a convertir gentiles como él pedía, sino para ir a México a los conventos que allí estaban fundados, nombrándole por vicario provincial de aquellos conventos, y limitando que no pudiese ir a convertir gentiles ni salir del distrito de México, lo cual el dicho padre nunca pidió ni pretendió» (*Historia de las fundaciones*, p. 677).

⁵ Seguramente, Bernabé del Mármol (ver Diálogo 2, n. 19).

⁶ «Y entonces se descubrieron los intentos por que le enviaban, porque ellos mismos lo dijeron al nuncio, que era solamente desterrarle de España» (*Historia de las fundaciones*, p. 678).

proveído y era grande amigo mío—⁷ con licencia del cardenal, sino que el rey cuando lo supo lo estorbó; o que me hubiera ido a Roma con las licencias que tenía, sin venir a la presencia de la Consulta, que no hubiera sucedido caso tan desastrado como luego contaré. Mas el rey y el nuncio y el engaño de mi inocencia, y Dios por medio de ellos, me puso en lo que diré.

Como vieron que no me iba a las Indias y que no había otro remedio sino expelerme de la orden para asegurar sus nuevas leyes y gobierno, comiéndanme a procesar. Préndenme; y yo, no haciendo caso de los cargos que me ponían porque, aunque fueran verdaderos, no eran de momento,⁸ víneme a engañar con mi inocencia, nunca creyendo llegara a lo que llegó, que fue a una sentencia de expulsión de la orden con palabras preñadas,⁹ graves y afrentosas.¹⁰

Cirilo.— Hartas cosas debe de haber que contar antes de llegar a este efecto; querría que no me encubrieses ninguna.

Anastasio.— Antes, no pienso decir nada sino resolver todo esto en tres puntos. El primero, que los que lo hicieron fueron siervos de Dios —como he dicho— y no erraron ni hicieron mal.¹¹ El segundo, que el autor de esta sentencia y todo lo que de ella se siguió fue Dios y no otro. El tercero, que —como también he dicho— no me acusa ni me acusará jamás la conciencia de culpa grave en las que me imputaban, o la gente, como no sabe los intrínsecos,¹² pudo juzgar.

Cirilo.— ¿Cómo puede ser eso? ¿Que Dios persiga, y que, en negocio tan grave, tan público y escandaloso, tú seas inocente y ellos hayan procedido con justicia y rectitud?

Anastasio.— Quisiera que leyese con atención a Job, y verías como el Señor le ordenó sus trabajos,¹³ y dio mano al demonio para que le persiguiese.¹⁴ Y se queja Job de haberle tenido por contrario a Dios y asestar en su corazón como en blanco sus saetas; y declara que, cuando la persecución viene de Dios, no tiene reparo ninguno.¹⁵

Y para que entiendas como Dios persigue cuando quiere, no solo permitiendo que los malos maltraten a los que no lo son —que claro está que no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios—,¹⁶ sino también ayudando a la persecución por medio de buenos.¹⁷ Cuando un justo tiene por opinión que una cosa es del servicio de Dios, y la

⁷ Matías de Albuquerque fue virrey de Brasil desde 1591 hasta 1597. Ver Diálogo 6, n. 7.

⁸ ‘no eran de tomo, de importancia’.

⁹ ‘malintencionadas’.

¹⁰ En este breve párrafo, Gracián parece juntar sucesos distantes: los de la frustrada ida a México, y los sucesivos cargos y descargos que concluyeron con una sentencia injusta, pero no de expulsión (de 11 de mayo de 1588), y la sentencia por la que se le echaba fuera de la Orden (de 17 de febrero de 1592).

¹¹ Siempre procuró dejar a salvo la intención de quienes le persiguieron (ver Diálogo 3, n. 25). En carta a su hermana María de San Jose, decía el 4 de mayo de 1609: «Los trabajos y *Peregrinación de Anastasio* ya están escritos en muchos pliegos de papel, en un diálogo, aunque costó mucho trabajo decirlo de manera que ninguno de los émulos se pudiera agraviar» (*Cartas*, p. 441).

¹² ‘lo interior, lo interno, lo oculto’.

¹³ *verías como*: Antiguamente su usaba mucho más que hoy la conjunción *como* para introducir proposiciones sustantivas; como tal, es átona y no debe llevar tilde.^o

¹⁴ La misma historia de Job, que consoló eficazmente a santa Teresa en los juveniles sufrimientos físicos (*Libro de la vida*, 5, 8), invoca ahora el discípulo en sus sufrimientos morales.

¹⁵ ‘defensa alguna’.

¹⁶ Correas la señala como frase proverbial, que utiliza también el *Quijote* II, 3.^o

¹⁷ «Díjome [fray Pedro de Alcántara] que uno de los mayores trabajos de la tierra era el que había padecido, que es contradicción de buenos» (Santa Teresa, *Libro de la vida*, 30, 6).

contraria dañosa, el celo que le nace de aquella opinión es celo bueno, justo y santo. Y aunque el entendimiento yerre, la voluntad ciega (que no está obligada a seguir otro camino sino lo que su entendimiento le enseña) en querer ejecutar aquel camino merece y hace bien. Y este mérito y buena intención de la voluntad y celo aumentase en los santos con el fruto de la buena comunión, confesión, oración mental y todos los demás ejercicios de virtud. Y, una vez concebido que es santidad y bien de la religión echar un hombre de ella que les ha de estorbar el aumento y perfección de su religión, las comuniones, oración mental, frutos de espíritu y lo demás que suele reportar a los que persiguen con malicia,¹⁸ aumentan el celo y la fuerza de los que sin ella piensan *obsequium se praestare Deo*.¹⁹ Y así, digo que la persecución fue irreparable, porque venía de Dios por medio de la oración, espíritu, comuniones y merecimientos de los que me persiguieron; que ellos en ello ganaban gloria, y para mí venía la pena.

Y en cuanto al poder ser ellos santos y merecer en perseguirme, y yo inocente y perseguido sin culpa, y que esto no sea contradicción, aunque ya queda dicho algo en lo que acabé de decir (que la diferencia estaba en los entendimientos, con los cuales no se merece ni desmerece, y las voluntades eran conformes de acertar); así como acaece en el entendimiento especulativo que dos hombres sabios, graves y santos teniendo diversas opiniones arguyen,²⁰ gritan, como san Agustín y san Jerónimo,²¹ así acaece en el entendimiento práctico poder haber diversas opiniones y venir a reñir y apartarse sin ninguna culpa de las partes.²² Como se vio entre la riña de san Pablo y san Bernabé sobre llevar consigo a san Marcos,²³ diciendo san Pablo que era para poco y les estorbaría el fruto del Evangelio,²⁴ porque juzgaba por lo que había visto que no había de confrontar con el celo y rigor que él pretendía; san Bernabé vio el fruto que Marcos había de hacer en todo Egipto, y así, riñeron, porfiaron y se apartaron, permitiendo Dios aquella división y riña para mayor bien de entrambos y de su Iglesia, porque san Pablo hizo fruto en Antioquía, san Bernabé y san Marcos en Egipto. Y, como después contaré, hase seguido increíble fruto de esta mi peregrinación, que no se siguiera si me quedara en los descalzos.

Cirilo.— No me acabo de satisfacer. Porque san Pablo no imputaba faltas en san Bernabé como los de la Consulta imputaron en ti faltas y culpas, pues te condenaron por ellas, y san Bernabé no disculpaba su inocencia como tú la disculpas. Que una de dos: o tú eres malo y culpable, o ellos lo son infamando y culpando un inocente sin culpa; y mi entendimiento no alcanza otra metafísica porque o ellos mentían, o tú.

Anastasio.— ¡Oh, si entendieses las delicadezas de las trazas de Dios, y como suele perseguir a uno por medio de justos, santos y hermanos —que es la mayor de todas las persecuciones—²⁵ sin culpa de ninguna de las partes! Torna a leer despacio a Job, que este libro me ha dado a mí la vida, y hallarás que sus amigos eran justos, santos y muy

¹⁸ *reportar*: ‘refrenar’.

¹⁹ Juan 16, 2.

²⁰ *teniendo*: con valor de participio presente (asoma de vez en cuando en el español de Gracián la forma de la gramática latina).

²¹ En una serie de cartas —dieciocho en total— que intercambiaron entre el año 394 y el año 419, los dos doctores de la Iglesia expusieron sus opiniones respectivas sobre el pelagianismo y el origenismo, y también sobre la traducción de los textos bíblicos realizada por Jerónimo a partir de los originales hebreos. Todavía discutieron acerca de la interpretación de algunos versículos de la Epístola de san Pablo a los Gálatas en que se refiere el llamado incidente de Antioquía.^o

²² *poder haber*: ‘que puede haber’; ahora se trata de un calco de construcción de infinitivo, de sabor culto.

²³ Véase Hechos 15, 36-41.

²⁴ *para poco*: ‘pusilánime’.

²⁵ Véase n. 17.

amigos, y que le vinieron a visitar con muy buena intención y para consolarle; y casi en todo aquel libro no hay otra cosa sino razones de ellos en que le persuaden que no hay hombre tan justo que no caiga; y que se reconozca y haga penitencia y permita verse condenado.²⁶ Y todas estas razones y palabras que dicen son santísimas y verdaderísimas; y por otra parte las respuestas que da de su inocencia, diciendo que no le reprende ningún pecado grave,²⁷ y que ojalá se pesasen en un peso sus culpas con las penas que padece, que sin duda llevaría la pena —como la arena del mar— la balanza tras sí.

Ves aquí que unos y otros dicen verdades y unos y otros dicen bien, y son contrarios. Y para que más claramente lo entiendas, sabe que las acciones humanas son como la imagen que, a diversos visos,²⁸ y con diversos anteojos, representan diversas figuras: si los anteojos son cristalinos y de corta vista, engrandecen lo que es poco; si colorados, hacen de lo blanco colorado; si verdes, verde; si reflejos,²⁹ tuercen la figura, y la que era buena, vista con aquellos anteojos, parece mal. Y siempre la imagen es una, sin culpa de los ojos, sino de los anteojos. Letrados y religiosos eran los escribas y fariseos, y el llegar la Magdalena a los pies de Cristo,³⁰ hacer barro en sábado para dar vista al ciego,³¹ no lavarse las manos los discípulos cuando comían el pan,³² juzgaban a mal aunque era perfección, porque se ponían los anteojos que hace parecer viga de lagar la paja del vecino.³³

Cirilo.— Ya en eso te contradices: que los fariseos eran malos y llenos de malicia, y tú dices que tus émulos eran justos y santos y no pecaron en condenarte. Los fariseos bien pecaron en condenar a Cristo.

Anastasio.— Dos maneras hay de anteojos reflejos:³⁴ unos, fabricados del vidrio de la malicia y odio, como lo de los fariseos; y otros fabricados del vidrio del celo. Y este vidrio segundo suele exagerar y engrandecer y torcer más las figuras que los anteojos de la malicia, porque nace de la virtud y buen deseo —aunque de entendimiento engañado—, que tiene más fuerza que la pasión y malicia.

Quiérote poner algunos ejemplos:

— Estábamos una noche, acabando de cenar, en recreación;³⁵ y sentimos que un hombre dio de puñaladas a otro, y el herido se quejaba y pedía confesión. Dije yo: «Salgamos luego a confesarle». Respondió uno —y no de los menos santos— «No se puede abrir la puerta, porque es contra obediencia». Dije yo con cólera: «¡Qué obediencia, que no hay obediencia! Salgamos antes que muera». Y salímosle a confesar. Quien tenía la otra opinión acriminaba que yo había dicho que no hay voto de obediencia en las religiones,³⁶ o tales palabras que olían a herejía.

²⁶ *se reconozca*: 'se someta'.

²⁷ *no le reprende* (su conciencia).

²⁸ 'según desde donde se mira': «Todos los objetos tienen diversos visos y diversos lados, por los cuales, mirados con atención, descubren un gran número de relaciones ocultas y no advertidas» (Ignacio Luzán).^o 2003, p. 245).

²⁹ 'con lentes deformantes': es reflejo «lo que refleja, vuelve o tuerce» (*Autoridades*).

³⁰ *llegar*: 'atreverse a tocar'. Véase Lucas 7, 36-50.

³¹ Véase Juan 9.

³² Véase Mateo 15, 1-20.

³³ Véase Mateo 7, 3-5 y Lucas 6, 41-42.

³⁴ Ver n.28.

³⁵ En su horario, los carmelitas tenían dispuesto un tiempo de recreo después de las dos comidas del día, que pasaban juntos en conversación.

³⁶ *acriminaba*: 'incriminaba'.

— Una monja descalza, santa y muy sencilla, entrando yo una vez —siendo prelado—, se abrazó conmigo con no sé qué ímpetu, y púsome la boca en el corazón donde traía un crucifijo, y quedose allí arrobada haciendo cuenta que en aquella parte estaba Cristo. Esto se vio con tales anteojos y se procesó con tales palabras, que sonaba una gran deshonestidad mezclada con la herejía de los alumbrados.³⁷

— Diome la madre Teresa de Jesús unas reliquias. Y una priora de las más santas y más puras que yo he conocido en la orden púsolas en un relicario hecho en forma de corazón, que yo traía conmigo. El haberme dado la priora este corazón se dijo con palabras que daba a entender haber otra afición de por medio.

— Fabricándose el convento de las monjas descalzas de Lisboa, asistiendo yo allí con los oficiales para que trabajasen, acaecía en la siesta,³⁸ con el rigor del verano, querer reposar un poco; y sacar las monjas un colchón para ello (que claro está que el colchón no había de ser de los carpinteros, sino de las monjas). Escribiose que dormía yo en las camas de las monjas, etc., con palabras muy perjudiciales.³⁹

— Entré a olear y ayudar a bien morir una de las mayores santas que tenemos;⁴⁰ y, habiéndose sentado sobre la cama para tomar un trago de agua o no sé qué, cayose desmayada; echele los brazos para tenerle la cabeza. Decían que abrazaba las monjas estando ellas en la cama.

— Llegué a confesar a una; parecióle a otra que me había llegado con la boca al rostro. Y, diciendo esto como por vía de juicio temerario que ella había tenido, imputáronme que besaba las monjas descalzas.

— Acaeció entrar dentro de la clausura para cosas necesarias, como ver con los oficiales alguna traza,⁴¹ etc. Preguntando si había entrado aquellas veces, respondía que sí y daba la causa. Escribían que yo confesaba la entrada dentro de la clausura, y juzgaban ellos que no era causa bastante, pues bastaba que los oficiales entrasen; y luego rematábase el cargo con que yo entraba dentro de la clausura de las monjas sin causa bastante y que ya yo lo confesaba.

— Había en Sevilla muchos mosquitos en verano; y las monjas, para remedio, enviáronme una toca delgada que,⁴² puesta en unos palos, hacía una manera de pabellón que cubría el rostro.⁴³ Procesaban que dormía con pabellón enviado de las monjas.

³⁷ Los alumbrados dejados, o perfectos, consideraban que nada dependía de la propia voluntad, sino de la de Dios, de modo que ni pecar ni dejar de pecar era decisión de uno mismo. Por esto mismo, no eran infrecuentes entre ellos, según era fama, los casos de desórdenes sexuales (véase Diálogo 3, n. 52).

³⁸ ‘después de comer’. La siesta, por entonces, designaba solo una de las horas del día, ‘la sexta’, según el cómputo romano.

³⁹ Todas estas tortuosas imputaciones se contienen en la sentencia de expulsión de la orden (véase en el Apéndice).

⁴⁰ *olear*: ‘dar los óleos (la unción de los enfermos)’.

⁴¹ ‘ver con los operarios algunas obras’.

⁴² *una toca*: ‘un velo’.

⁴³ *pabellón*: ‘colgadura en forma de tienda de campaña que sirve de adorno en camas ricas’.

— Otras muchas cosas a este tono, dichas en común y no particularizando más, sino «cosas de monjas», hicieron mucha impresión en los oídos del Rey, Papa y de mucha gente.⁴⁴

— Envié a Roma para que se examinasen las leyes de la Consulta. Procésanme la culpa *erigentibus se contra superiores*,⁴⁵ como si el Papa no fuese más superior; y esta es de las mayores culpas que me pusieron. Acumularon la sentencia del nuncio y otras amonestaciones que me habían hecho:⁴⁶ sacan de aquí ser incorregible.

Todas estas cosas, y otras que hay, están vistas con los anteojos del celo engañoso. Podría ser que tú no lo creyeses, u otros; y por esto dije a los principios que esta causa la tengo reservada para el tribunal de Dios, y me he hallado muy bien con callar y disimular hasta que venga el tiempo donde allá nos veamos.⁴⁷

Finalmente, quítanme el hábito después de larga prisión.⁴⁸ Y sentí mucho que me pusiesen manteo y sotana de muy buen paño,⁴⁹ que era de un novicio que había entrado; el cual buen vestido duró hasta llegar a casa de mis padres desde el convento; que luego me le quité, e hice hacer un herreruelo largo hasta en pies,⁵⁰ con un hábito burriel del paño más basto que se halló,⁵¹ puesto en figura de ermitaño o peregrino. Solo quien lo padece puede decir lo que sentiría un suceso de estos quien había entrado en la orden de los descalzos con la vocación que yo entré, y padecido tanto por hacer la provincia, y dado el hábito de la orden a los mismos que me le quitaron.⁵²

Cirilo.— Muchas cosas he oído decir a muchos, y algunos muy santos y muy amigos tuyos: como decir que tú mismo te quisiste salir; que te daban una sentencia más liviana quedando en la orden, y que no la admitiste.

⁴⁴ En carta dirigida al rey, intentando evitar una revisión del caso, insistía Doria: «En este caso hay una causa aún peor: y es que, siendo las más de las culpas de Gracian y sus compañeros, en materia de trato con monjas con modo desordenado...». El autor del reciente estudio histórico jurídico sobre la expulsión de Gracian, deduce que «Esta carta confrima, en primer lugar, que el argumento con que Doria indispuso a Felipe II contra Gracián, fue esta persuasión infame, que consiguió inculcarle, sobre sus relaciones desordenadas con las monjas. Al enviar la carta a Roma, Doria pretende que la misma persuasión se difunda en los ambientes romanos. Esta carta confirma plenamente las informaciones de Gracian, cuando afirma que los emisarios de Doria difundían en la Ciudad entera esas noticias infamantes contra él» (Hipólito de la Sagrada Familia 2016:443). Ver Diálogo 16°

⁴⁵ ‘de los que se erigen contra sus superiores’.

⁴⁶ Se refiere a la sentencia del nuncio Segá, diez años antes (véase Diálogo 2, n. 22).

⁴⁷ *disimular*: ‘no darme por aludido’.

⁴⁸ Fueron seis meses y medio, en el convento de San Hermenegildo de Madrid. «Si damos fe a lo que cuenta el Secretario de la Consulta, Gracián habría dado durante este tiempo de cárcel un espectáculo deplorable, mostrándose completamente desmoralizado, y diciendo y haciendo mil tonterías. Tengo que repetirlo una vez más: esta relación oficial de los enemigos de Gracián ha sido la única fuente de información para la casi totalidad de los religiosos de la Orden, y para quienes han tenido la curiosidad de estudiar un poco la figura de Gracián en ese momento crucial de su vida» (Hipólito de la Sagrada Familia).°

⁴⁹ El *manteo* era una prenda eclesiástica característica, en otro tiempo, del clero secular español, una especie de capa negra larga hasta los pies, de gran vuelo, con un cuello estrecho, de dos o tres dedos, y que se solía llevar terciada.

⁵⁰ ‘hasta los pies’: «salieron de él dos lacayos o palafreneros vestidos hasta en pies de unas ropas que llaman de levantar» (*Quijote* II, 31). El *herreruelo* es una capa más o menos larga, con cuello y sin capilla (o capucha); por su forma, su confección requiere mucha menos tela que el manteo.

⁵¹ El *pañó burriel* es pardo, del color natural de la lana.

⁵² Según la versión oficial, no queriendo avenirse a razones, «se lo quitó él mismo y lo arrojó».°

Anastasio.— Unos dicen que, pues lo hicieron hombres santos, acompañados con dos jueces de otras órdenes, uno dominico y otro jerónimo,⁵³ que tuvieron razón, admirándose de como la hipocresía tiene tanta fuerza que hubiese yo engañado a la madre Teresa de Jesús y a otros muchos el tiempo antes, siendo tal cual ahora descubrían tales jueces. Otros los imputaban de apasionados.⁵⁴ Otros decían que, aunque hubiera habido algunas faltas, fuera razón disimularlas y callar por no infamar la orden; porque era grande afrenta de una orden tan santa haber tenido siempre por prelado un hombre que ahora se descubriría ser tan malo, y que más cordura fuera perdonarme que infamarse. Otros, que habían sido muy necios en dar este estampido; que fuera mejor empozarme con silencio sin que nadie lo supiera.⁵⁵ Otros les preguntaban a ellos mismos qué habían sido mis culpas que mereciesen tan público, riguroso y escandaloso castigo. A lo cual los más de los frailes respondían que ellos no sabían más que, pues los jueces tan santos lo habían hecho, lo debían de haber mirado muy bien; y encogían los hombros. Otros religiosos, y aun de ellos mismos, decían y aun juraban que en todo ello no había pecado mortal; sino que a los principios de las religiones eran necesarios semejantes castigos para introducirse la perfección y que no se estorbase (entendían ellos por perfección el gobierno de la Consulta), por habérseles asentado que era imposible quedar aquellas leyes si yo quedaba en la orden. Otros decían que yo era terrible, y que, si me hubiera humillado a ellos a pedirles perdón, no viniera el negocio a tanta rotura. Muchos de ellos enseñaban la sentencia y proceso, que para esto lo hicieron imprimir —cosas pocas veces vistas—, que es con palabras tan preñadas y tan graves, que cualquiera que la veía, por más amigo mío que fuese, encogía los hombros y callaba. Muchos de los más mis amigos, y aun yo mismo decía entre mí (no pudiendo atinar que hubiese celo distinto de pasión y malicia que exagera las cosas) que más servicio de Dios era creer que un hombre fuese tan malo como allí se decía, que no que hubiese venido la Iglesia de Dios a estado que toda una religión tan santa y tan perfecta levantase tales falsos testimonios. Finalmente, eran tantos los pareceres y rumores, y tan diferentes, que no fue posible tomar otro medio sino callar y acudir a Dios.

Lo que más sentí en este tiempo fue que los mismos que me quitaron el hábito trataban y procuraban de hacerme obispo quedándome en hábito seglar. Sus intentos yo no los sé, ni de lo que les acusaba la conciencia después que vieron tantos rumores.

Cirilo.— ¿Y pudieran?

Anastasio.— Facilísimamente, porque el P. fray Nicolás de Oria, que era hombre santísimo y prudentísimo, estaba entonces actualmente haciendo un notable servicio al rey y a toda la cristiandad; que fue remediar los daños que venían a España de los contratos con los genoveses que, con sus cambios y recambios, se chupaban toda la

⁵³ Gracián había pedido al rey contar con dos religiosos ajenos a la orden que tomasen parte en el juicio. Su madre le había dirigido una carta apremiante en este mismo sentido. Pero Doria se movió y revocó los propuestos por Gracián (fray Luis de León y el padre Yanguas, dominico), y consiguió que se designara a Bartolomé Muñoz, prior de Santo Tomás, y Francisco de Segovia, prior de San Jerónimo, y que se contentasen con observar si la Consulta respetaba con el reo las reglas humanitarias habituales en los procesos criminales con los religiosos. Al cabo, imbuidos de la versión oficial, estamparon sus firmas en la sentencia al lado de las de los miembros de la consulta. Lo que añadía más fuerza a la condena.^o

⁵⁴ ‘parciales’.

⁵⁵ *empozar*: ‘echar en un pozo’.

moneda;⁵⁶ y por orden suya se hizo entonces aquel decreto contra los genoveses,⁵⁷ de que el rey estaba tan agradecido que —si él quisiera— le hiciera arzobispo y le diera todo lo que demandara. No quería otra cosa sino favor para la perfección de la orden y llevar adelante su Consulta y gobierno, dando a entender a su majestad y a sus ministros, con su vivo ingenio y vivas razones, que en aquello consistía toda la perfección,⁵⁸ que yo lo estorbaba.⁵⁹ De donde siguió que el rey se volvió contra mí en cuanto a este punto de estar en la orden, y todos los ministros suyos que me conocieron me desampararon; y para cualquier otro estado me favorecieran si el padre Nicolao lo pidiera. También sintió esto mucho mi madre, que bien sabía andar en aquellas pretensiones cuando yo estaba en Madrid; y con la afrenta que tenía, era mayor confusión, y todos mis parientes y amigos quisieran antes verme muerto que en aquel trance.

Y así, sin que nadie me viera, me salí de Madrid la vuelta de Roma,⁶⁰ con harto trabajo, miseria y confusión, porque la sentencia llevaba en sí tales amenazas y descomuniones, que era menester acudir al Papa.⁶¹

Cirilo.— Nunca me acabo de satisfacer (aunque me has traído las razones y ejemplos del perderse el Niño Jesús sin culpa de su Madre y de san José, la disensión entre san Pablo y san Bernabé, del mirar con diversos anteojos, de los diversos visos de una misma imagen, y todo lo demás que has dicho) cómo se compadecen que tú seas inocente y sin culpa, y los jueces tus padres, sean santos y hayan procedido bien en dar sentencia de expulsión tan grave y afrentosa, que no se suele dar sino a los religiosos más facinerosos e incorregibles *ne morbida pecus...*⁶² *Quis peccavit: hic an parentes eius, ut caecus hic nasceretur?*⁶³ Pues no hay pena que no sea por culpa; o tú fuiste culpado para que santamente te sentenciasen, o, siendo tú sin culpa, la tuvieron ellos en sentenciarte con pasión y contra justicia.

Anastasio.— Puédote responder lo que Cristo respondió a los discípulos cuando le hicieron esa pregunta: *Nec hic peccavit neque parentes eius, sed ut manifestentur opera Dei in illo.*⁶⁴ Ni yo pequé para merecer tal sentencia.

⁵⁶ La inquina contra los genoveses y sus instrumentos financieros era general: «Vinieron a residir a Génova, donde fueron agregados a la nobleza ... Era su trato el ordinario de aquella tierra, y lo es ya por nuestros pecados en la nuestra: cambios y recambios por todo el mundo» (*Guzmán de Alfarache* I, 1, 1).

⁵⁷ Parece referirse a la segunda suspensión de pagos que decretaría Felipe II, en 1596. Aunque no parece que perteneciera a la familia de Andrea Doria, sí estaba emparentado con los Spínola genoveses, banqueros de profesión. De hecho, se conserva un manuscrito temprano de Nicolás Doria, de cuando se planteaba hacerse religioso, titulado *Tratado de cambios*, acerca de la moralidad de estas operaciones (véase Donázar:256. El *Tratado de cambios* ha sido editado por el P. Florencio del Niño Jesús.^o

⁵⁸ Por otra parte, la ejecución de este nuevo gobierno de la Consulta no habría sido posible sin el apoyo del monarca hispano y de los miembros de la denominada «facción castellana», pues con la creación de este órgano aumentaban su control sobre la Orden descalza.^o

⁵⁹ El terreno lo iba preparando Doria con cartas que necesariamente indisponían al rey con Gracián, como la de 28 de noviembre de 1589.^o

⁶⁰ ‘camino de Roma’.

⁶¹ El nuncio le absolvió de las censuras por espacio de seis meses para que pudiera acudir al Papa. De esta absolución temporal habla Gracián en diversos documentos relativos a su defensa. Era por entonces nuncio en España Pietro Millino (véase la carta de Gracián al cardenal Giulio Antonio Santori, arzobispo de Santa Severina, de julio de 1592, *Cartas*, pp. 124-125).^o

⁶² Dicho proverbial, frecuente en los tratados morales, atribuido en otro tiempo a Virgilio: «Cavendum ne morbida pecus totum ovile corrumpat».^o

⁶³ Juan 9, 2.

⁶⁴ Juan 9, 3.

Porque dos maneras de culpas me imputaron: la una, de cosas que tocaban en la honra de monjas descalzas carmelitas, que olían a deshonestidad. Y en cuanto a esto, vive el Señor en cuya presencia estoy, y juro por todo lo que puedo jurar, que no tuve culpa grave jamás en todo el tiempo que las traté. Y digo grave porque, pues dice el Espíritu Santo *septies in die cadit iustus*,⁶⁵ sería yo muy necio y muy soberbio si jurase que de las culpas livianas y pecados veniales —que se absuelven con agua bendita—⁶⁶ en que cae el justo siete veces al día, haberme yo librado toda la vida.

Mas esas ¿qué tienen que ver con sentencia de expulsión, que es por pecados facinerosos?

¿Y quieres que te pruebe claramente esa verdad? Lo primero: si yo era tal y tan incorregible como dice la sentencia, ¿por qué nunca echaron de ver mi mala vida antes que se ordenasen las leyes de la Consulta?, pues hasta entonces siempre me tuvieron y eligieron por prelado. Lo segundo: cuando yo fuera el más malo de todo el universo, las monjas descalzas carmelitas son tan santas que no me consintieran ninguna de las cosas que ellos dan a entender en sentencia tan grave, dada con palabras tan preñadas y afrentosas. Lo tercero: si ellos tienen por santa a la madre Teresa de Jesús, y tan sabia, prudente, discreta y celosa, ¿cómo había de consentir que yo tratara con sus monjas y no hubiera de haber penetrado quién yo era antes de su muerte?⁶⁷ Y nunca las recató de mí, ni me despreció, antes me loó y estimó y tuvo revelaciones acerca de mí de tanta satisfacción como tú sabes y después trataremos.⁶⁸ Lo cuarto: los mismos jueces que me sentenciaron decían, y afirmaban con juramento a muchas personas gravísimas —diralo entre otros el duque del Infantado—⁶⁹ que no habían hallado en mí pecado mortal en todas estas cosas.

Y algunos de ellos, estándose muriendo, dieron voces publicando mi inocencia para restituirme la fama como podían y salir del temor que llevaban por haberme infamado y postrado; y no hay testimonio más urgente de la inocencia que cuando la confiesan los contrarios.

La segunda manera de culpas que me imputaron fue haber enviado a fray Pedro de la Purificación a Roma con las razones contrarias a las leyes de la Consulta. Mas esta —si tenemos fe católica de que el Papa y protector son superiores a esos padres que las leyes hicieron— no fue culpa sino merecimiento; porque en cosas dudosas, especialmente llevando buen celo, se merece en acudir a los superiores; y entonces, cuando envié a Roma a fray Pedro, era yo visitador apostólico de Portugal, y mi comisión era superior a ellos.

Nec parentes eius, dijo Cristo.⁷⁰ Y yo digo que mis padres no pecaron en darme esta sentencia,⁷¹ porque el pecado está en la voluntad, y la suya fue movida con celo santo de la perfección de la orden y quitar lo que estorbaba esta perfección, la cual ellos pensaron ser aquel nuevo gobierno de la Consulta. Y con este celo —viendo que si yo estaba en la orden no había de perseverar la Consulta— me quisieron expeler de ella, y, no pudiendo hacerse esta expulsión sin sentencia, y sentencia que la mereciese, tuvieron por santo todo lo que hicieron contra mí.

⁶⁵ Proverbios 24, 16.

⁶⁶ Es doctrina católica que los pecados veniales pueden ser perdonados por este u otro sacramental, a diferencia de los mortales, que, para ser perdonados, precisan del sacramento de la confesión, como medio ordinario.

⁶⁷ *penetrado*: ‘comprendido’.

⁶⁸ En el Diálogo 16.

⁶⁹ Íñigo López de Mendoza, 5º duque del Infantado. Gracián siempre fue agradecido al apoyo que le dispensó: «También me encomiendan a Dios a los duques del Infantado, que me ha hecho muchas caricias» (a Ana de San José y carmelitas descalzas de Consuegra, 15 de febrero de 1603, *Cartas*, p. 332).

⁷⁰ Juan 9,3.

⁷¹ *mis padres*: ‘mis superiores’.

Cirilo.— Todavía, de esa sentencia se han seguido grandísimos daños, porque unos juzgaban de ti ser culpado y oveja roñosa, otros juzgaban de ellos ser apasionados.

Anastasio.— Eso no es cosa nueva; que hoy en día y hasta la fin del mundo juzgan los judíos y juzgarán que la muerte de Cristo fue por sus culpas; y los cristianos, que fue gloria de Dios y para levantarle el Padre eterno por aquel camino y darle nombre sobre todo nombre.⁷² Y así, esta mi expulsión fue para mucha gloria de Dios, bien de mi alma y grandes frutos, como después contaré; que no se hubieran hecho si perseverara descalzo, abatido, encerrado en el convento. Y así, concluyo con que este desventurado, abatido y afrentado ciego de Anastasio no pecó para que le cegasen,⁷³ ni pecaron sus prelados, sino que Dios lo ordenó para manifestar en él sus obras.

⁷² Véase Filipenses 2, 9.

⁷³ 'para que quedase ciego', siempre en alusión al relato evangélico de Juan 9, 2-3 que va parafraseando.

DIÁLOGO QUINTO

De las grandes afrentas, peligros, temores, peregrinaciones y trabajos que padeció Anastasio yendo a Roma, Nápoles y Sicilia para que le oyesen la defensa de su inocencia; y como no le quisieron oír, antes confirmaron la sentencia y le amenazaban con galeras si no tomase hábito en otra religión, y como en ninguna le quisieron admitir teniéndole por infame y expulso; y como, volviendo a Roma a tomar hábito de agustino descalzo, cayó en manos de turcos que le cautivaron cerca de Gaeta.

Cirilo.— ¿Por qué no apelaste de la sentencia?

Anastasio.— Nunca acabáramos. Ni había a quién apelar sino al Papa. Y así, pareció lo más acertado salir comoquiera de sus manos y caminar a Roma volviendo las espaldas a España, donde tan mal me habían tratado en mi misma tierra y en presencia de mis deudos,¹ amigos y conocidos. Llegué en aquel hábito peregrino a Alicante para embarcarme:² vi la mar, temí sus ondas, dejáronme allí solo dos seglares que iban conmigo.³ Era Cuaresma; sentí mucho no poder predicar ni confesar, porque no iba en hábito para subir en púlpito ni parecer delante gentes.⁴ Habían mandado en la sentencia que no predicase ni confesase hasta tomar hábito y profesar en otra religión fuera de los carmelitas calzados, porque en ese tampoco querían que entrase.⁵

Cirilo.— Pues, ¿pueden los que expelen de una religión gobernarle lo que ha de hacer fuera de ella, no siendo ya su súbdito?

Anastasio.— Dejemos esa cuestión ahora. Bastábame a mí que *excomunicatio, iusta vel iniusta, semper est timenda*,⁶ y que para todos mis sucesos era bien presentarme al Papa.

Digo que sentí esto de no hacer fruto en las almas, perdiendo los trabajos que padecí en los estudios; y que espero en Dios verme con gran constancia entre los que pedirán justicia contra los que les afligieron y quitaron sus trabajos, según aquello del Sabio: *Stabunt iusti in magna constantia adversus eos qui se angustiaverunt et abstulerunt labores eorum*.⁷ Porque la edad que yo entonces tenía de cuarenta y tantos años era la mejor para ejercitar mis letras en púlpito, confesonario, o componer libros: de todo esto carecía.

No hubo embarcación en Alicante; fue necesario ir a buscar una nao que estaba cargada en Tortosa. Pasé por Valencia la Semana Santa; y en una plática que hice en el Hospital de Santa Lucía se convirtieron siete de la casa pública, que las suelen llevar allí en aquellos días.

¹ 'familiares'.

² *peregrino*: jugando con el doble sentido: 'hábito de peregrino', y a la vez 'extraño'.

³ Uno de ellos se llamaba Juan de Palacios, según cuenta el mismo Gracián a su hermana Adriana en una larga carta (Roma, octubre de 1592) en que narra las aventuras de su viaje por tierra y mar desde que salió de Madrid hasta que llegó a la ciudad eterna (véase *Cartas*, pp. 152-162).

⁴ *parecer*. 'presentarme'; *delante*: 'ante, delante de'.

⁵ *en ese* (hábito).^a

⁶ Apropiación de una sentencia común, a partir de san Gregorio Magno: «Utrum iuste aut iniuste ogliget pastor, pastoris tamen sententia gregi timenda est» (*Homilia 26 a los evangelios*).^o

⁷ Sabiduría 5, 1.

Salí de Valencia día de Pascua de Resurrección, y encontré en el camino al maestro de Montesa,⁸ que venía muerto sobre las varas de una litera, que le traían a enterrar;⁹ túvele envidia, porque no llevaba el camino que yo, que deseaba acabar mis trabajos con la vida. Concertada la nao y comprado matalotaje,¹⁰ enviome a llamar un amigo desde Vinaroz que iba en las galeras de Génova a llevar dos millones a Italia.¹¹

Embarqueme en Vinaroz; y en la misma galera dos padres descalzos que iban a Roma a solicitar contra mí, cargados de todas mis sentencias y procesos, para justificar sus causas si yo pidiera justicia.¹² Tratábamos con familiaridad, como si no hubiera pasado nada, sin hablar palabra de los negocios, porque los de la galera no lo sabían. Llegamos a Génova; fuime al Carmen de los calzados, que se admiraron de verme en aquel traje. Tornamos a navegar hasta Civitavecchia, caminando desde allí a Roma por tierra con peligro de bandidos.

Oí decir que la nave en que yo había de navegar desde Tortosa se anegó poco después de salir del puerto.¹³

Llegué a Roma.¹⁴ Acabáronse los dineros que llevaba; vime solo, pobre, afrentado, con terribles contrarios favorecidos. Pedí jueces y que se viese mi causa.¹⁵ Diéronme al padre Toledo, que después fue cardenal;¹⁶ y poco después al padre Alexandre, dominico, que después fue obispo.¹⁷ Solicitaban mis contrarios hablando a todos los cardenales mostrando la sentencia y memoriales que llevaban hechos al propósito de mis culpas. Resolviose que no me oyesen, sino que se ejecutase lo que habían hecho los descalzos. No podía sufrir esto el padre Toledo, diciendo que por qué no habían

⁸ *maestro*: o ‘maestre, superior (de una orden militar)’; la de Montesa había sido fundada por Jaime II de Aragón en el siglo XIV.^a

⁹ Era Pedro Luis Galcerán de Borja, hijo del tercer duque de Gandía, hermanastro de san Francisco, decimocuarto y último maestre de la orden de Montesa. «Habiendo partido de Valencia para Tortosa, hacía grandísimo aire; y comencé a pensar que a los pobres y afligidos todo los persigue. Al tiempo de este pensamiento, encontré en el camino con el cuerpo del maestre de Montesa, virrey de Cataluña, en unos palos de litera, solo y muertas dos hachas que llevaba, y los criados muy atrás y desparcidos por amor del aire. Consoleme con ver en qué paran los más regalados y poderosos del mundo» (a su hermana Adriana, de octubre de 1592, *Cartas*, p. 155).^a

¹⁰ ‘provisiones de comida para el viaje’.

¹¹ «Llégame carta de Vinaroz, de Alejo Cerezo, primo de Pedro Cerezo, en que dice que luego al mismo punto me partiese para allá, por haber llegado galeras a Vinaroz y él lleva un millón del rey y me llevaría en su compañía con mucho regalo» (a su hermana Adriana, de octubre de 1592, *Cartas*, p. 156). La distancia de los años puede ser la causa de la diferencia en las cantidades. Este Pedro Cerezo era amigo incondicional de Gracián (y de la reforma teresiana) desde los tiempos de Sevilla (ver Diálogo 10, n. 69).

¹² Eran Diego Evangelista, definidor, y Luis de San Jerónimo, provincial.

¹³ En otro lugar: «Y al cabo de cuatro días que llegaron a Vinaroz, vino nueva que la nao que salió de Tortosa se había anegado». Y, anotado al margen de su propia mano, «mas no fue verdad» (*Diálogos de Eliseo*).^o

¹⁴ A primeros de junio de 1592 (ver *Cartas*, Apéndice 2, p. 580).

¹⁵ El 16 de agosto presentó su súplica a Clemente VIII (ver *Cartas*, pp. 128-130). No lo hizo sin consejo: «Habiéndose tratado este caso con los hombres más graves y más religiosos que hay en Roma, les pareció que el dicho padre Gracián hablase a Su Santidad diciéndole la verdad de todo lo que pasaba y pidiéndole nombrase dos religiosos graves que entendiesen de las cosas de España, para que entendiesen estos negocios y los pudiesen guiar de suerte que se pudiese conseguir con mayor paz y sin daño de nadie el mayor servicio de Dios. Y así se ordenó un memorial para Su Santidad en la misma forma».^o

¹⁶ Francisco de Toledo, jesuita. Sería el primer cardenal de la Compañía de Jesús, creado por el papa Clemente VIII en 1593.

¹⁷ Fray Francisco Alexandre. «Dado este memorial, Su Santidad remitió este negocio al padre maestro Alexandre, su confesor, y que lo comunicase con el padre Toledo» (Astigarraga 2004:492). Es a este mismo padre dominico a quien dirigirá más tarde una carta pidiendo la admisión en su Orden por cumplir la voluntad del Papa, aunque exponiéndole el deseo de hablar personalmente con él o con el Pontífice para tratar de ciertas dificultades (ver adelante, n. 23).

de oír a un hombre, aunque fuese el más malo del mundo. Mas el padre Alexandre, aunque estuvo al principio del parecer del Toledo, después se volvió contra mí y era el que más me instaba que tomase luego otro hábito u otra orden; si no, que me haría echar en galera. No entendía yo este secreto; hasta que el embajador, que era el duque de Sessa, compadeciéndose de mí, me le declaró, mostrándome una carta del rey con palabras escritas de su misma mano, que decían: «Si aportare ahí el padre Gracián, pedid al Papa que no le oigan, ni se vuelva a tratar más de este negocio». Como vi el viento tan terrible y tan contrario, amainé velas, encogí mis hombros, callé mi boca y acudí a Dios.¹⁸

Era tanto lo que sembraban aquellos padres por Roma mis afrentas e infamias, que el embajador les mandó salir de ella;¹⁹ y mis amigos que en Roma me conocían estaban afrentados y corridos; y yo no osaba levantar cabeza.²⁰

Cirilo.— Una cosa no entiendo. ¿Cómo puedes tú disculpar —ya que te conceda que los que sentenciaron se movieron con celo— a estotros descalzos que divulgaban en Roma y en otras partes de España tus infamias?; que, aunque fueran culpas verdaderas, no es lícito afrentar a un prójimo y descubrir sus faltas.

Anastasio.— Los que fueron a Roma hacían lo que les mandaban sus prelados: mostraban la afrentosa sentencia y memoriales de infamia que les habían dado; y volvían por la honra de su orden y de sus prelados, dando a entender a todo el mundo que no se movieron con pasión sino con justicia; porque mucha gente los imputaba e imputa de apasionados;²¹ no solamente los que a mí me conocían y seglares, sino también religiosos de todas órdenes y que nunca me vieron. Y así como cuando azotan un hombre por ladrón, los que publican su infamia no pecan, ni tampoco los que lo creen; que mejor es creer que uno ha robado, que no que muchos jueces le levanten falso testimonio.

Mas tornando a nuestras infamias...²² Fui a los capuchinos, cartujos, franciscos descalzos y todas las demás religiones a pedir su hábito: ninguno me le quiso dar, y vime desechado de todas las órdenes como el más infame religioso que había en el mundo. Pedíales, cuando me desechaban, me diesen cédula firmada de superior, de que les había pedido el hábito y no quedaba por mí sino por ellos que no me le querían dar. Torné con estas cédulas a decir qué haría; que suele bastar esta diligencia para quedar uno libre e irse donde quisiere. Insistía el padre Alexandre que, con todo eso, tomase luego otro hábito; si no, que me echarían a galeras. Y los que hacían la parte de los descalzos decían que callase y encubriese yo el haber sido expulso; que claro está que, confesando haberme expelido otra religión por malo, no era buen sujeto para tomar su hábito. Mentir en negocio tan grave era pecado mortal; porque lo primero que se pregunta cuando dan el

¹⁸ En el «Caso comunicado en Roma acerca del modo de proceder en su negocio» (principios de junio de 1592), escribía Gracián: «Se ha sabido, ya de cierto, que el rey ha escrito al embajador que procure impedir vuelva el dicho padre a la religión del Carmen, ni calzados ni descalzos, y que no se muden las leyes ni derogue la sentencia que dieron contra él. Y las cosas están en estado que al fin lo que quiere el rey se hace, y ningún cardenal se quiere disgustar con él a trueque de volver por la justicia de un fraile particular».^o

¹⁹ Entre sus papeles hay esta anotación: «Después que el embajador y el padre fray Juan Bautista [procurador de la Consulta en Roma] vieron el mal término de negociar que traían los padres fray Diego Evangelista definidor y fray Luis de San Jerónimo provincial, procuraron echarles de Roma, y así se volvieron a Génova en compañía del duque de Soria a los primeros de julio» («Registro del modo de proceder en el negocio del P. Gracián en Roma», ca. 1 agosto 1592).^o

²⁰ «Además de dos frailes enviados de España sin otra misión que la de propalar falsas informaciones contra él, están de por medio las intrigas del padre Juan Bautista, procurador general de los Descalzos. En el fondo de todo ello se esconde la ambiciosa pretensión del padre Nicolás Doria de conseguir el Generalato de toda la Orden».^o

²¹ 'los imputaba e imputa (la sentencia y los memoriales, venir) de apasionados'.

²² 'a las infamias de que venía hablando'.

hábito en una religión es si es expulso de otra; y decir que no en aquel acto es perjudicial mentira, fuera de que en sabiendo la verdad me le habían de quitar con mayor infamia.

Pudo tanto la negociación, que sacaron mandato del Papa en que mandó que los dominicos me recibiesen en el convento de la Minerva.²³ Y habiéndosele notificado al vicario general de España —que entonces era el maestro fray Juan Vicente—, se fue a echar a los pies del Papa diciendo que, si yo había pecado y era mal hombre y merecido que los carmelitas me expeliesen de su religión, en qué había pecado la Orden de Santo Domingo para forzarles a que recibiesen un expulso de los carmelitas. El Papa calló; y por entonces se estorbó tomar aquel hábito, porque la Virgen María y la santa madre Teresa desde el cielo debían de ver que no era camino para mi salvación ser religioso contra mí voluntad en otra orden, por santa que fuese, tomando hábito por negociaciones humanas y no por divina vocación. A este tiempo me vi en la mayor congoja que puedo contar; porque temía la galera, y sin duda quizá se me tramaba, porque escribieron a España que el Papa me había echado a ellas por rebelde a la Sede Apostólica; y las galeras del Papa andan llenas de frailes revesados,²⁴ como yo entonces estaba, que por poca ocasión les envían a remar.

Quiso Dios a esta sazón llevar a Roma al padre José Acosta, de la Compañía de Jesús, que había sido mi condiscípulo en Alcalá de Henares.²⁵ Confeseme con él y pedile consejo si podía yo negar ser expulso de la religión del Carmen para que me diesen otro hábito y excusar la galera a que me amenazaban. Respondiome que no. Y diome por consejo que hiciese un memorial en que pidiese que, atento que no me recibían en ninguna religión, estaba pronto a obedecer lo que se me mandase; y que, cuando Su Santidad, mandándome tomar otro hábito —si hubiese negociado con la otra religión—, me le diese, que de muy buena gana le tomaría. Y que, dado este memorial, me fuese de Roma enviando a decir dónde me hallarían los despachos.²⁶

Con esto me fui a Nápoles, padeciendo incomodidades en el camino por ser invierno. Y pensando hallar favor en un personaje grave que allí había para esperar la respuesta de Roma, no me quiso oír, diciendo que andaba yo en desgracia del rey don Felipe, y no le estaría bien a él favorecerme.²⁷ Volvime a pedir la gracia al Rey del cielo. Y, como cuentan los libros de caballerías de los caballeros desesperados por amores, que soltaban la rienda al caballo dejándole ir donde le quisiese guiar,²⁸ así yo me salí de Nápoles.

²³ «Me dice que Su Santidad está resuelto en que luego me determine a escoger otra cualquiera religión de las observantes que no sea la del Carmen, y que ningún otro remedio habrá en este negocio. Y pues que así es, yo me determino a la Religión de Santo Domingo, no porque tenga a ella ni a otra, fuera de la que profesé, inclinación ni vocación alguna, ni jamás la haya tenido, sino porque es la que menos contradicción me hace y más conforme con la que profesé» (al maestro Alexandre, de septiembre de 1592, *Cartas*, p. 139).

²⁴ *revesados*: vale 'expulsados' (del verbo *revesar*: 'vomitar o devolver un alimento').

²⁵ El padre Acosta se encontraba en 1592-1593 en Roma enviado, a petición propia, por Felipe II como agente para negociar cerca del papa Clemente VIII una congregación general extraordinaria de la Compañía de Jesús. El 26 de marzo de 1593 escribirá a Gracián, a Palermo, invitándole a volver a Roma para tomar una resolución sobre su nuevo hábito.^o

²⁶ «Al tiempo que Eliseo andaba con estas aflicciones y se esperaba el General agustino para pedirle el hábito, vino a Roma el padre José de Acosta ... Aconsejole aquel padre que en ninguna manera solicitase él la Orden de San Agustín, sino que se dejase llevar, porque viviría después en ella con grandísimos escrúpulos; y que se saliese de Roma para que se olvidasen rumores, dejando dicho dónde estaba y que allí le enviasen las licencias» (*Diálogos de Eliseo*). Ausentándose no le podían encontrar, acusar de desobediente y mandarlo a galeras, como le habían amenazado.^o

²⁷ Más abajo aclara que se trataba del virrey de Nápoles (Juan de Zúñiga, conde de Miranda).

²⁸ «En esto, llegó a un camino que en cuatro se dividía, y luego se le vino a la imaginación las encrucijadas donde los caballeros andantes se ponían a pensar cuál camino de aquéllos tomarían; y, por imitarlos, estuvo

Y viendo que zarpaban unas galeras para Sicilia, me metí en la primera que me quiso recibir. Y quiso Dios que un alférez,²⁹ sin conocerme, me metió en el esquife,³⁰ que era el lugar donde iban las mujeres malas, y ellas se apiadaron de mí; y fue después causa aquel acontecimiento para que algunas de ellas se casaran con quien estaban amancebadas, y otras se recogieron,³¹ y yo tomé principio de lo que después se hizo, que fue fundar conventos de arrepentidas en Nápoles, donde se han evitado innumerables pecados; que sabe Dios hacer sus obras con tan flacos medios.³²

Llegamos a Mesina, y desde allí me embarqué para Palermo en una fragata; y por tempestad desembarqué en Cefalú, de donde por tierra llegué a Palermo. Acudí a la condesa de Olivares, que era allí virreina; que el virrey nunca me quiso ver por la misma causa que el de Nápoles.³³ Ella me consoló, y ordenó me recibiesen en el hospital de los soldados españoles de Palermo; y escribió a Roma que los despachos que hubiese para mí se los enviasen a ella, porque me tenía en aquella ciudad sirviendo los enfermos de aquel hospital.³⁴ Estuve ocho meses recogido allí,³⁵ escribiendo el libro que se intitula *Flores Carmeli* y acabando otro que se intitulaba *Armonía mística*.³⁶

Vino el breve del Papa y licencia del general de los agustinos para que entrase en los agustinos descalzos,³⁷ que entonces comenzaron en Italia. Partime con este despacho para tomar ese hábito, con la contradicción interior y aflicción de espíritu que después diré.³⁸ Llegué a Nápoles, y de ahí a Gaeta para ver unos parientes que allí tenía.³⁹ Halle en Nápoles un agustino descalzo que venía con cartas y recaudos para mí; pero dejome, quedándose en Nápoles con algunas ocasiones que no hay para qué decir.

En Gaeta esperé una galera del Papa que iba a Roma, aunque había de desembarcar en Civitavecchia; y yo, por acortar camino, entré en una fragata de la Inquisición que iba

un rato quedo, y al cabo de haberlo muy bien pensado soltó la rienda a Rocinante, dejando a la voluntad del rocín la suya» (*Quijote*, I, 4).

²⁹ 'un oficial'.

³⁰ *esquife*: 'pequeña embarcación que va dentro de la nave grande para saltar a tierra u otros menesteres'.

³¹ 'se retiraron'.

³² Lo haría años más tarde, en 1599, según cuenta en el Diálogo 14, pp. 236-237.

³³ Enrique de Guzmán, 2º conde de Olivares, estaba casado con doña María Pimentel.

³⁴ El hospital para atención de los soldados españoles se había fundado en 1560, siendo virrey Diego Enríquez de Guzmán, 5º conde de Alba de Liste. Se conserva el edificio de fábrica majestuosa con fachada en piedra, adornada por grandes veneras de Santiago cubriendo parcialmente, cada una de ellas, tres espadas cruzadas. Se halla dentro del Quartiere Militare di San Giacomo, en el hoy denominado Corso Vittorio Emanuele. Al lado, en el complejo que hoy alberga el cuartel de carabinieri, se encuentra la antigua iglesia de Santiago (San Giacomo dei Militari).

³⁵ Menos aún: desde febrero hasta mediados de agosto.

³⁶ Véase, en el Diálogo 12, el elenco de sus obras, y las notas pertinentes.

³⁷ «Por principio de julio vino de Roma resolución de su negocio, que fue un breve del Papa, con orden del embajador y memoriales de sus contrarios, que le habían solicitado cartas y patentes de la Orden de San Agustín: todo enviado a la virreina para que ella lo hiciese notificar. La buena señora tuvo compasión y, no queriendo afligir al afligido más de lo que estaba, no quiso se le notificasen ni le diesen traslado del breve ni viniesen a su noticia las palabras que contenía, rogándole con mucho amor que se entrase en la Orden de San Agustín» (*Diálogos de Eliseo*, Astigarraga 2001:405). El breve *Uberes fructus*, que había sido expedido en Roma el 22 de enero de 1593 y confirmaba en la práctica la expulsión de su orden, le prohibía presentarse en ningún convento de carmelitas, ni presentarse en Roma sin tomar antes el hábito de agustino descalzo.

³⁸ En Sicilia, concretamente en Catania, se recibió orden del provincial agustino (fecha el 22 de julio de 1593) para que se diese el hábito al padre Gracián en aquel convento con toda la solemnidad que se usaba en estos casos y se le admitiese como conventual. Sin embargo, habiéndose presentado para este fin el 12 de agosto, por ciertos reparos de conciencia, decidió continuar viaje a Roma.⁹

³⁹ De ellos habla en una carta dirigida a su madre (el 14 de enero de 1598) desde esa ciudad en la segunda ocasión que la visitó, después de su liberación de los turcos (véase *Cartas*, p. 214).

derecha a Roma,⁴⁰ en acabando de decir misa, en la cual me determiné, rompiendo con la fuerza interior que me hacía la Virgen María y la santa madre Teresa de Jesús para no dejar su orden.⁴¹ Y como calmase un poco el viento, los fragateros, por tomarle, se metieron un poco en la mar. Vi desde lejos un bajel; vieron ellos humo en las torres (señal de corsarios); comenzaron a llorar.

Y porque aquí se acaba lo de los pies descalzos de mi divisa y comienzan los hierros y cadenas;⁴² por no hacer yerro y tomar un poco de aliento, dejemos de tratar de mi cautiverio para otro día.

⁴⁰ Eligió viajar por mar para evitar la exposición a los bandoleros, y porque «demás de ir cargado de papeles, llevaba doscientos y cincuenta cuerpos de sus libros que había dejado a imprimir en Nápoles cuando por allí pasó».^o

⁴¹ El manuscrito de Bruselas añade: «a tomar el hábito de los Agustinos Descalzos», completando el sentido, de acuerdo con lo anunciado en el título y con lo que sigue: «... la Virgen que tan presto me castigó del propósito que había tenido cuatro horas antes, cuando decía misa, de dejar su hábito de mi voluntad» (Diálogo 6, p. 125).^a

⁴² Véase acerca de su *divisa*, el último párrafo del Proemio.

DIÁLOGO SEXTO

*De cómo Anastasio fue cautivo de turcos y llevado a Túnez a poder de Mamí, bajá de Túnez; los grandes trabajos que padeció y en lo que entendía estando cautivo; cómo le tuvieron para quemar vivo levantándole que era inquisidor; cuenta los peligros en que se ha visto de anegarse en la mar y algunos pronósticos que tuvo de estos sus naufragios.*¹

Acuérdome que muchos años antes que comenzase ninguna revolución en la orden, muy a los principios de ella, vio una monja de las más santas que teníamos,² estando en oración, una mar alborotada y que yo padecía en sus ondas; que, aunque entonces me reí mucho de esta monja y la llamaba «el profeta Perogrullo» por afrenta,³ después por los efectos he visto que, aunque no hay que hacer mucho caso de estas revelaciones, no se ha de menospreciar todo.

Estando yo en Malagón un día cenando con dos regidores de aquel pueblo y con cuatro o cinco frailes nuestros —que el uno de ellos era hijo del un regidor—, llegó un hombre de color indiano,⁴ con un rosario y un gran crucifijo al cuello, y dijo que le diesen recaudo,⁵ que quería ir a saludar las ovejas (porque era saludador).⁶ Yo me reí de él y convidéle a beber. Y púsosenos a mirar muy de hito en hito, y dijo muy determinadamente al padre Mariano: «Él no ha dos años que tuvo una caída que estuvo a peligro de muerte». Y al un regidor que se llamaba Alonso Ruiz. «Él tan saludador era como yo, sino que su madre le quitó la gracia». Y a otros, cosas ocultas semejantes. A mí me miró muy de propósito y me dijo que le diese la mano, que quería ver las rayas de ella. Yo me reí sin querérsela dar. Y él dijo con mucha cólera: «¡Pues, guárdese del agua!». Lo que a los otros dijo en oculto era verdad —como después se averiguó—, mas a mí se me olvidó el peligro del agua.

Estando en Évora un día pensando de ir a la India Oriental en compañía de Matías de Alburquerque,⁷ díjome una beata muy santa⁸ (de quien después haré mención):⁹ «No

¹ Los acontecimientos que aquí se narran coinciden con el tiempo en que el corso desde el norte de África había experimentado un fuerte aumento tras el abandono de aquellos mares por parte de las grandes armadas después de la batalla de Lepanto y cuando Felipe II, al final de su vida, buscaba la paz estable con el turco a fin de despreocuparse de la defensa del Mediterráneo. A Gracián debemos el precioso testimonio de cómo era la vida de los cautivos en la ciudad de Túnez (los demás relatos de que disponemos, incluidos los de Cervantes, se refieren a la ciudad de Argel o diversas partes del actual reino de Marruecos). Túnez era la ciudad corsaria del Mediterráneo hasta la llegada de los hermanos Barbarroja en 1516. Después estuvo bajo control español, hasta que fue conquistada por Euldy Alí en 1574 e incorporada al imperio otomano. Durante el tiempo que estuvo allí Gracián, Túnez disponía de una organización política semejante a la argelina.^o

² Antonia del Espíritu Santo (Hena) fue una de las primeras del convento de San José de Ávila, donde profesó en 1564, y acompañó a santa Teresa en algunas de sus fundaciones. En 1581 fue designada para la fundación de Granada, y murió en Málaga en 1595, después de haber vivido allí los últimos diez años.^a

³ «Profecía de Perogrullo. Adivinaciones vanas. “Perogrullo” es, fingido por el vulgo: mal profeta» (Correas).^o

⁴ *indiano*: ‘que ha ido a las Indias y ha vuelto’. Se pretendía reconocerlos por el color que había tomado su rostro: «fuime a una posada y dije que era un mercader indiano, que ya veis que lo parezco en el rostro» (Agustín de Rojas).^{oa}

⁵ ‘lo que necesitaba’; como el que pide *recaudo*, o *recado* de escribir.

⁶ *saludar*: ‘curar del mal de rabia por medio del soplo, saliva, y otras ceremonias’.

⁷ Virrey de la India portuguesa, era gran amigo de Gracián (ver. Diálogo 4, n. 7).

⁸ Llamaban beatas a mujeres que, sin ser monjas, llevaban hábito de una orden y se sometían a ciertas prescripciones de su regla.

⁹ Ana Martínez; hará mención de ella en el Diálogo 10 (ver n. 9).

haya miedo que vaya donde piensa, sino a otra parte, de gente fuera de la fe, donde nunca imaginaba».

Por los sucesos entiendo ahora estas palabras, porque me he visto cinco veces a peligro evidente de la vida en la mar; que puedo decir con verdad: *periculis in mari*:¹⁰ 1. Cuando me quería embarcar en Tortosa, que supe se anegó el navío, como dije arriba.¹¹ 2. Yendo a Sicilia en la fragata con tormenta, cuando desembarqué en Cefalú.¹² 3. Entrándome a embarcar en la galera de Elizarráez en la isla de San Pedro cuando me llevaban cautivo; que fue milagro no caer de la escala en la mar, donde me ahogara porque ninguna cosa sé nadar.¹³ 4. Viniendo en un sandal —que es un barco largo y bajo— que venía cargado de cueros desde Biserta a Tabarka, porque ya los moros y judíos que allí venían se tuvieron por muertos, según la gran tormenta; mas quiso Dios que tomamos con mucha dificultad una cala cerca de la torre de la pesquería del coral. 5. Viniendo en una nave pequeña desde Tabarka a Génova;¹⁴ que, a vista de Moratarráez que estaba con tres galeras en el puerto de Tabarka, nos cogió una calma y decían los turcos: «Vamos, señor, a tomar aquella nave»; respondió Moratarráez: «Déjalos. ¿Qué piensas que va en ella, sino trigo y cebada de los de Tabarka, que son nuestros amigos, y el cuitado del papaz,¹⁵ que era esclavo de Mamí, que va ya rescatado? Déjale ir con Dios a su tierra».

Cirilo.— Pues, ¿podiera tornarte a hacer cautivo?

Anastasio.— Sí; que las leyes de aquella tierra son que, en saliendo un esclavo de tierra de moros —solamente que haya salido del puerto—, si le torna a cautivar, es del que le cautiva la mitad del precio, y la otra mitad del patrón cuyo era, aunque el primer patrón haya recibido una vez todo el dinero de rescate. Mas hallé piedad en Moratarráez (que quizá en otros me ha faltado). 6. Después de esta calma nos sobrevino una tempestad tan recia, que fue gran milagro poder tomar un puerto cabe Génova, víspera de Nuestra Señora de agosto.¹⁶ 7. Viniendo a España en un galeón que llamaban de Salinier, a vista de las dos islas, nos llevaba un recísimo viento a dar al traste, y ya toda la gente —que éramos trescientos— estábamos confesados y sin esperanza de vida, cuando de repente revolvió viento fuerte contrario, con que evitamos el peligro. 8. Viniendo desde Sanlúcar de Barrameda al Puerto de Santa María en un barco, nos sobrevino tal borrasca, que se rompió el mástil y los marineros desmayaron, y otros cuatro barcos que iban con nosotros se anegaron y el nuestro por gran milagro tomó una cala, víspera de Nuestra Señora de la Purificación.¹⁷

Dejo otras borrascas y tempestades que no eran de tanto peligro. Y finalmente, este día de san Dionisio Areopagita, lunes, a once de octubre del año de 1593, a las diez horas del día; que, viniendo en una fragata del patrón Antonio de Leiva, a diez millas de Gaeta, cerca de Monte Circeo,¹⁸ vi una galeota de turcos desde lejos y hacían humo las torres;¹⁹ y por más que se esforzaban los fragateros a bogar hacia la tierra, en un credo

¹⁰ 2 Corintios 11, 26.

¹¹ Diálogo 5 (ver n. 13).

¹² Ver Diálogo 5, p. 121).

¹³ Lo referiré en este mismo Diálogo (ver p. 126).

¹⁴ Ver Diálogo 7, n. 27.

¹⁵ Los moros de las costas de África llamaban *papaz* a los sacerdotes cristianos.

¹⁶ 14 de agosto de 1595.

¹⁷ 1 de febrero.

¹⁸ Pequeño promontorio que se yergue al sur del mar Tirreno y, junto con el promontorio de Gaeta, la isla de Ischia y las islas pontinas, encierran las aguas del golfo de Gaeta.^a

¹⁹ ‘y hacían fuego’; en los barcos de guerra, la torre (reducto acorazado, sobre la cubierta) albergaba la artillería.

dio sobre nosotros, diciendo con gran grito «¡amaina, amaina!», y despidiendo de las escopetas balas que nos zurriaban sobre los oídos. Y en breve tiempo robaron toda la fragata y nos subieron a la galeota a nueve marineros, cinco pasajeros y un criado que iba conmigo, soldado, y a mí que, cuando vi gente vestida de azul y colorado y tocas blancas en la cabeza, no me parecieron bien,²⁰ especialmente cuando me rodearon dos o tres diciéndome «ásperos, ásperos», que quiere decir ‘dineros’, pidiéndome los que llevaba. Yo no entendí sino el áspero suceso en que me veía.

Desnudáronme en carnes vivas, sin dejarme más que unos pañetes de lienzo; echáronme unas esposas a las manos, bajáronme a la mezanía,²¹ dando yo gracias a Dios y a la Virgen que tan presto me castigó del propósito que había tenido cuatro horas antes, cuando decía misa, de dejar su hábito de mi voluntad; y estaba contento con el hábito que me dio Adán, que ya nadie me le podía quitar sino desollándome. Luego tragué que había de morir en aquella vida —que más verdaderamente es muerte—, porque remar en galeras de cristianos (especialmente del Papa, que tanto había temido en Roma) es vivir, pero la de la galera de turcos es muerte.

Vi, de ahí a poco, que con los papeles que llevaba para imprimir yo en Roma de la *Armonía mística*, que me habían costado mucho trabajo y no eran de poca estima,²² limpiaban sus escopetas.

La comida era, bien de tarde en tarde, un poco de bizcocho negro hediondo y lleno de chinches;²³ y la bebida bien por tasa, pero de agua tan hedionda, que era bien necesario atapar las narices para pasarla. Y el subir arriba a las arrumbadas a expeler la carga de la naturaleza no había de ser cuando el cuerpo lo pidiese,²⁴ sino una vez al día a puesta de sol.²⁵ La cama que me cupo fueron las escopetas de los turcos, y por cabecera un tonel de pólvora que llevaban; cuando se ofrecía pelear contra cristianos, me pedían les diese a mano los arcabuces, que nunca quise hacer, con escrúpulo de no ser cooperante en muertes o prisiones de católicos.

Para alivio de este tormento era ver entrar los nuevos cristianos cautivos:²⁶ unos, heridos de muerte, que era menester confesar luego; otros, que ya trataban de renegar la fe, a quien era necesario reprender y sustentar en ella, no sin temor de los infieles;²⁷ otros, que llorando me pedían pan y agua, que perecían de sed; como si tuviera yo allí una gran despensa y fuera su padre o madre y no un cautivo que padecía tanto como ellos.

Llegamos en aquellos primeros días a la isla de Ventotene,²⁸ frontero de Nápoles, para hacer el «arache» —que ellos llaman —, que es almoneda de lo que habían robado, y para abrigarse de un viento contrario y hacer agua en unos hoyos que hacían en el arena. Salimos a tierra los cristianos; y los turcos, a guisar sus «tingers» u ollas de cobre, como se usa para cocer su arroz y carne, de un hato de reses que habían galimado en tierra.²⁹

²⁰ Con estas prendas y colores se vestían los moros.^o

²¹ Italianismo, de *mezzania*: ‘la sección central de la embarcación, entre la proa y la popa’.

²² Se trata de una de las obras que había escrito aprovechando los meses que permaneció en Palermo (ver Diálogo 5, p. 121).

²³ *bizcocho* ‘pan que se cocía dos veces para que se secase y pudiera durar mucho tiempo sin corromperse’; con él se abastecían los barcos, que no llevaban hornos para hacer el pan necesario.

²⁴ *arrumbadas*: ‘corredores que van de proa a popa a una y otra banda de la galera’.

²⁵ «aunque reventase», añade el manuscrito de Bruselas.^a

²⁶ Había escrito en otro lugar: «Hice con mucho cuidado averiguación que en Trípoli, Susa, Túnez, Bicerta, Bona y Argel se hallan hoy día más de veintemil cristianos cautivos, sin los que hay en Constantinopla y toda Turquía y en los reinos de Fez, Marruecos y Tetuán» (*Tratado de la redención de cautivos*, p. 38).^o

²⁷ «Es cosa muy averiguada que de los muchos que cada año van cautivos, más de la mitad, y aun las tres partes, reniegan la fe» (*Tratado de la redención de cautivos*, p. 43).

²⁸ Apenas mide tres quilómetros de largo por novecientos metros de anchura máxima. Forma parte del archipiélago de las islas pontinas (ver n. 18).

²⁹ *galimado*: ‘robado’.

Y estando yo sentado sobre una piedra mirando al cielo y considerando mi desventura, llega un turco, pídemelo el pie derecho; díselo; hízome una cruz en la planta con un hierro ardiendo que traía en la mano; vuelve de ahí a un rato con el mismo hierro, que volvió a calentar, y házome otra cruz en la planta del pie izquierdo. Pregunté a los cristianos esclavos más antiguos qué era aquello. Díjome uno: «Padre, es devoción de los turcos que, cuando hace mal tiempo y se ven en algún peligro, en oprobio de la cruz de Jesucristo, la hacen en la planta del pie del sacerdote que hallan; y, si no les viene bonanza, aparejaos; que sin duda os quemarán vivo, que esa es su devoción». Yo rogué a Dios les diese buen tiempo, porque temí el fuego.

Luego descubrieron dos galeotas y seis bergantines que venían hacia donde ellos estaban, y pensaron ser de cristianos y que no podían escapar; y así, se aparejaban ya para la pelea o huida. Mas de ahí a poco que se acercaron las galeotas y bergantines, vieron ser las dos galeotas del bajá de Túnez con los bergantines de Biserta,³⁰ que en llegando hicieron gran algazara y alegría, porque los que venían de nuevo les dieron bizcocho a los de mi galeota, que ya se les había acabado.

Y en mejorando un poco el tiempo, todas las tres galeotas y bergantines volvieron a Gaeta. Y robaron el burgo;³¹ que, si no fueran sentidos, saquearan la ciudad.³² Harto sentía yo ver las casas de donde poco antes había salido con muchos regalos de comida y ropa de lienzo que me habían dado los parientes que allí tengo.³³

De Gaeta navegaron a Nápoles, y en el camino robaron una iglesia y no sé qué cristianos y ganados. Llegaron al golfo de Nápoles antes de amanecer, y robaron las barcas que venían con provisión a la ciudad; que toda la galima o robo de aquellos días que anduve en la galeota llegó a ciento y noventa cristianos, sin otra mucha hacienda.

Fuimos a la Isla de San Pedro,³⁴ donde habían desembarcado tres cristianos, y el uno de ellos se llamaba maese Marcos, veneciano —único maestro en toda Berbería de fabricar galeotas—, que compró de los turcos por un escudo dos imágenes que yo llevaba en cobre del rostro de Cristo de doce años y de Nuestra Señora cuando le perdió. Habíanse apartado gran trecho con sus hachas en las manos para cortar árboles para su fábrica, acompañados de tres renegados por guardianes. Vieron venir desde lejos cuatro galeras de Florencia y reconocieronlas. Dijo el maese Marcos a los renegados que fuesen con Dios, que en aquellas galeras tenían su libertad. Los renegados insistían que se volviesen con ellos a la galeota; mas ellos, que eran valerosos y se veían con las hachas de acero en las manos, los replicaron que les dejasen y no les forzasen a ensangrentar en sus cabezas las hachas. Con esto, habiendo hecho señal a las galeras, les enviaron un bergantín florentino, con que fueron libres. Y había dicho aquel maese Marcos a otro su compañero llamado Nicolás: «Yo espero en Dios que por medio de las dos imágenes que eran de nuestro padre, tengo de tener libertad antes de ocho días». Y así fue.

Pues, como los turcos divisaron de lejos las cuatro galeras de Florencia, hicieronnos embarcar muy de prisa; tanto que aínas yo cayera de la escala³⁵ —como he dicho—,³⁶ que es un madero que echan desde la galeota a tierra. Sin aguardar a más de treinta turcos que se habían alejado la tierra dentro a caza, dieron a huir, dándoles caza las galeras de Florencia; y los turcos, tan desanimados, que sin duda los cogieran si no

³⁰ *bajá*: vale lo mismo que ‘gobernador’ (con mando sobre una provincia)’.

³¹ ‘los arrabales (la parte baja de la ciudad)’.^a

³² ‘la ciudadela (parte alta y fuerte)’.

³³ A estos parientes de Gaeta ha hecho referencia en el Diálogo 5 (ver n. 39).

³⁴ En la costa sur-oeste de Cerdeña, mide unos siete quilómetros de largo.

³⁵ *ainas*: ‘por poco’.

³⁶ Ver p. 124.

permitiera Dios se le quebrara la antena a la capitana florentina,³⁷ con que se escaparon los turcos.

Y llegaron a Biserta, su tierra,³⁸ que me pareció a mí cielo, según venía fatigado del mal tratamiento de la mar.

En Biserta repartieron los cristianos echando suertes de dos en dos entre los dos arráeces de la galeota en que yo venía,³⁹ el uno llamado Duralí, que era de Argel, y el otro Elisbey, capitán de Biserta. Cupe en suertes al Elisbey, que era más pobre, donde tenía esperanza de rescatarme más presto.⁴⁰ Llevome a su baño,⁴¹ que era un corralillo desbaratado, donde no había sino unos maderos y en medio una tahona que traía un asnillo a quien gobernaba un renegado ciego.⁴² Allí puso Elisbey los cristianos que le cupimos, que éramos más de treinta, sin acordarse de darnos de comer y de beber en mucho tiempo; hasta que ya nos vino un gran regalo de una escudilla de caldo de la olla en que se coció media cabeza de vaca para todos treinta, y a mí cupo una parte del hocico. Verdad es que a los cristianos que habían dado palabra de renegar la fe o que ya habían comenzado de usar con ellos el nefando les traían de comer aparte,⁴³ y no mal; pero de nosotros olvidábanse.

Dióle esta vida tanta melancolía al patrón Antonio de Leiva, que era el arráez de la fragata en que a mí me prendieron, que se murió de pura tristeza. Yo me consolaba viendo un muchachillo cojo que entraba allí, hijo de mi patrón Elisbey, comenzándole a tener respeto por pensar que toda la vida le había de servir como su esclavo.

Pero ¡bendito sea Dios que vuelve por la honra!; y, si en tierra de cristianos me habían afrentado abatiéndome tanto que llegué a no merecer ser cocinero de ninguna religión del mundo, en tierra de moros me levantaron que era un gran arzobispo que iba a Roma a ser cardenal y dentro de pocos días había de ser el gran papaz,⁴⁴ que así llaman ellos al papa.⁴⁵ Heme aquí arzobispo en acto, y cardenal y papa en potencia; y llámanme «papazquivir», como quien dice ‘gran prelado’.

Este rumor llegó a Túnez a oídos del bajá, que está a diez o doce leguas de Biserta; y luego envió a Zambalí —hombre principal, «chauz», que quiere decir embajador del Gran Turco en el reino de Túnez— por mí, con gran acompañamiento de lanzas y arcabuces; porque hay ley que, cuando se cautiva un gran personaje, el bajá le pueda tomar a cualquier turco particular cuyo fuere, para enviarle al Gran Turco.⁴⁶

Este mi arzobispado sirvió de que, teniendo esperanza de rescatarme de poder de Elizarráez que me había prendido, la perdiese de todo punto. Porque me dijeron los cristianos que a los cautivos principales llevaban a Constantinopla a las torres del Mar

³⁷ *antena*: lo mismo que *antena*: ‘palo que está atravesado con el mástil, del cual cuelga la vela’.

³⁸ Biserta está en la costa de Túnez a 65 kilómetros al noroeste de la capital, y a 15 de Cap Blanc, el punto más septentrional de África.

³⁹ *arráeces*: ‘jefes, caudillos, capitanes’.

⁴⁰ «Al padre sortearon con un mancebo genovés, que luego que fue cautivo ofreció quinientos escudos de rescate; era tan bien dispuesto y hermoso de rostro, que dieran los turcos cualquier precio por él. Cupo el Juan Bautista Almiroto, que así se llamaba, a Duralí, y el padre al capitán de Biserta» (*Diálogos de Eliseo*).^o

⁴¹ ‘especie de corral grande o patio con aposentos o chozas alrededor, en el cual los moros tenían encerrados a los cautivos’. El nombre aude a una antigua casa de baños de Constantinopla que los turcos empleaban como prisión de los cristianos cautivos.

⁴² *tahona*: ‘molino de harina cuya rueda se mueve con caballería’; *traía*: ‘movía’.

⁴³ *el nefando*: ‘el pecado nefando (la sodomía)’.

⁴⁴ *me levantaron*: ‘me atribuyeron’.

⁴⁵ Y todavía decían de él que «tenía veinte mil escudos de renta, y que era entre los cristianos gran marabuto (que así llaman a sus predicadores y religiosos) y pariente del rey don Felipe de España» (*Diálogos de Eliseo*).^o

⁴⁶ ‘al sultán (o emperador de todos los turcos, residente en Constantinopla)’.

Negro,⁴⁷ teniéndolos allí por grandeza hasta que acaban la vida;⁴⁸ porque, así como otros reyes usan tener por grandeza jaulas de leones o de aves exquisitas, usa el Gran Turco tener una jaula de madera, rodeada de un fortísimo muro, con hombres principales. Al fin, yo perdí la esperanza del rescate y me di por pájaro de aquella jaula; donde dicen los cristianos que hay tanto frío, que a muchos de los que allí están les cortan los pies, ya muerta la carne de ellos, porque no mueran de todo punto.

Llegó, pues, Zambalí con este recaudo del bajá. Y mi patrón Elisbey enviome al baño de Duralí su compañero; que, como era de Argel y que no era súbdito del bajá de Túnez, me defendiese. Pidió Zambalí a Duralí que me diese para el Gran Señor; era boca de noche cuando llegó. Díjole Duralí que no quería darme. Respondióle Zambalí: «Mira, Duralí, bien veo que ahora estás borracho y que no hablas tú, sino el vino. Mas, ¡gu-Allah, y bi-Allah —que quiere decir ‘por Dios y para Dios’— y por la cabeza del Gran Señor, que, si mañana no me le das, que te tengo de llevar arrastrando a Túnez atado a la cola de mi caballo!». Vino la mañana; mandan que me aparejase para ir a Túnez. No tenía qué aparejar más de un breviario viejo que me dieron allí en el baño de Duralí, y un barragán listado, que es como una mantilla de tirillas de diversos colores, con que me cubría,⁴⁹ con un mal hábito de sayal viejo debajo de ella a la raíz de las carnes,⁵⁰ desolladas de la aspereza del sayal en la galera; un bonetillo azul que me cubría la media cabeza. Ese era entonces el roquete del negro arzobispo.⁵¹

Cirilo.—¿Pues hasta entonces no habías rezado las horas desde que te prendieron;⁵² que allí te dieron breviario? ¿Cómo cumplías el Oficio divino?

Anastasio.— Decía algunos de los salmos que se me acordaban de memoria, y paternosters y avemarías, la cantidad que me parecía bastar por maitines, prima, etc., a ojo de buen varón.

⁴⁷ «... ni estás en las torres del Mar Negro como cautivo de consideración, que tarde o nunca alcanza la deseada libertad» (Cervantes, *El amante liberal*, *Novelas ejemplares*, p. 111). Constantinopla (o Estambul) era el destino menos halagüeño de los posibles: mientras a Túnez, Argel o Trípoli llegaban continuamente desde Europa mercaderes, intermediarios y frailes rescatadores que podían facilitar la libertad de los cautivos, Estambul quedaba fuera del alcance de unos y otros.^o

⁴⁸ *por grandeza*: ‘como signo de poder’.

⁴⁹ *barragán*: ‘tela impermeable de lana; especie de abrigo de lo mismo’. Al final de su vida daría cumplimiento al repetido deseo de las carmelitas de Consuegra (y especialmente de su hermana María de San José) de tener un retrato suyo: aprovechando un viaje de Bruselas a Amberes, «por uno de los mayores pintores que aquí hay, hice hacer ese retrato; que, aunque aquí no es afrenta ninguna, que todos los frailes se retratan para poner en su sepultura, para mí ha sido gran mortificación; y, si no fuera por vuestras reverencias, no lo hiciera, ni de otro hábito que el que yo traía cuando estaba esclavo. Y así, cuando vuestras reverencias quisieran hacerle allá copiar, ha de ser conforme a la estampa del cautivo que allá tienen o irá con esta, que de otra manera no consiento; y, pues allá tienen el mismo capote que yo traía en Berbería, mejor lo acertarán a hacer» (Amberes 20 agosto 1609, *Cartas*, p. 451; véase también otra a Juliana de la Madre de Dios, Vince 20 octubre 1609, *Cartas*, p. 454). El retrato, a color y de pequeño formato, se conserva en el convento de las descalzas de Consuegra. En Sevilla, una copia auténtica, que él dispuso para su hermana Justina.

⁵⁰ *sayal*: ‘tela muy basta hecha de lana burda’.

⁵¹ *roquete*: ‘vestidura clerical, como una media túnica blanca que se lleva encima de la sotana o del hábito’: «un San Jerónimo vestido de Cardenal, con su púrpura y roquete de mucha autoridad» (Francisco de Santos); *negro*: vale ‘triste’.^o

⁵² Las horas canónicas, u oficio divino, que se rezan con auxilio del breviario: maitines (a medianoche), laudes (al amanecer), prima (cuando sale el sol), tercia (después que ha salido el sol), sexta (a mediodía), nona (hacia las tres de la tarde), vísperas (tras la puesta del sol), y completas (antes del descanso nocturno).

Al fin, plántanme sobre un caballo de albarda con unas aguaderas que llevaban de peces desde Berbería al bajá,⁵³ muy acompañado de hombres de a caballo con lanzas y arcabuces en guarda del papaz.

Llegamos a un río que llaman la Fiumara de Biserta, que, por venir crecido a causa de las lluvias, no se podía vadear; y es muy ordinario a los turcos pasarle a nado de los caballos, desnudándose en carnes y llevando los vestidos sobre la cabeza. Mandáronme hacer otro tanto; y, como cosa nueva para mí, no dejé de temer el agua. Mas Zambalí, que había pasado primero, mandó a un moro que me volviese a pasar su caballo —que era muy bueno— en que yo pasase; y, subiendo el moro en el mío, me llevase de la rienda. Y al entrar en el agua me dijo el moro: «Papaz, tente bien a las crines; mira el cielo y no el agua; no tengas miedo, y así no caerás». Estas palabras guardé yo en el corazón para otros muchos propósitos, que me dieron la vida: porque haciendo el hombre lo que puede, considerando las cosas del cielo y apartando los ojos de los trabajos en que está, perdiendo el miedo con la confianza en Dios, no desfallece el corazón.

Llegamos a Túnez. Lleváronme delante el bajá,⁵⁴ a su alcazaba o palacio; hácenme poner de rodillas delante de él. Comenzome a preguntar muy de espacio nuevas del rey y de las cosas de España con muchas particularidades, que era lo menos de que entonces yo apetecía hablar, pensando que luego habíamos de tratar del rescate y libertad.⁵⁵

Y lleváronme de allí a la «compaña» —que es la despensa suya—, donde lo primero que oí fueron grandes gemidos de un triste cristiano llamado Juan Casaz,⁵⁶ que acababan de dar ochocientos palos y no le habían dejado hueso sano. Estuve allí aquella noche y otro día, donde vinieron a visitarme los «casacas», que llaman así a los mozos desbarbados que ellos tienen como damas para sus nefandos entretenimientos y los traen muy galanos, afeitados y olorosos, según el menester de tan mal ofició; tiénelos con tanto resguardo y tan encerrados, como otros a sus amigas.

Uno de estos, llamado Abraham Aga, tenía un cristiano esclavo llamado Gonzalo Machuca, cordobés, a quien dijo: «Machuca, ves allí tu papaz; vele a besar la mano». «Eso haré yo de buena gana», dijo Machuca. Y llegando a mí, se hincó de rodillas; dile la mano y una bendición tan formada como si verdaderamente yo fuera su arzobispo. Díjome con secreto: «Padre, no le pase por el pensamiento tratar de rescate ni hablar en ello, aunque se lo digan; sino responda que acá ha de morir y no tiene quien de él se acuerde en tierra de cristianos;⁵⁷ porque no tiene otro camino de su libertad». Palabras bien nuevas para mí, que deseaba por momentos que el bajá me llamase para tratar conmigo del rescate, y no tenía otro pensamiento sino verme libre presto de aquella tierra. Como el «rengil» Abraham —que rengiles o casacas llaman los turcos a los que sirven de aquel mal ofició— vio que Machuca me hablaba en secreto, le dijo con voz muy airada y alta: «¿Qué le hablas, perro?⁵⁸ ¿Persuádesle que no sea moro?». Yo me reí entre mí, o —por mejor decir— me afligí, viendo que me había traído Dios a estado que le pareciese al otro ser necesario que me mantuviese Machuca en la fe, que, aunque era hombre de bien, no era de los más espirituales del baño.

⁵³ *de albarda*: vale 'de carga' (provisto de albarda que aguante la carga, en lugar de silla para montar); *aguaderas*: es el armazón de madera, esparto u otra materia que se coloca sobre las caballerías para llevar en cántaros o barriles agua u otras cosas.

⁵⁴ 'ante el bajá'.

⁵⁵ *luego*: 'antes de nada, lo primero'.

⁵⁶ O, quizás, Juan Casas, como lee el manuscrito de Burgos.^a

⁵⁷ *de él*: forma popular por 'de ti, de vos, de vuestra merced...'

⁵⁸ Este impropio se dirigían mutuamente moros y cristianos.

Con todo eso, esperaba que el bajá me llamase para tratar de mi redención. Mas no sucedió así; sino que me llevaron al baño con los demás cristianos cautivos, y me echaron mis traviesas como a cristiano de rescate.⁵⁹

Cirilo.— ¿Qué llaman baño, y qué vida es la que allí se tiene?

Anastasio.— Baño es la cárcel de los cristianos cautivos, que por otro nombre se llama sagena o mazmorra, que es todo uno; es la cárcel de los cautivos que está debajo de tierra, con un poco de respiradero de luz, como a manera de pozo. La puerta —que es bien recia y con hartas cerraduras— salía a un patiecillo donde están los guardianes con sus armas; con otra puerta muy cerrada a lo más guardado de la alcazaba o fortaleza de Túnez, por la gran vigilancia que tienen que no se puedan los cristianos huir. Ciérrase la puerta al poner del sol, cuando se recogen los cristianos; abren en el punto que amanece, para que vayan a trabajar. Es bien angosto y estrecho lugar; que, para caber seiscientos cristianos que en él estábamos, se hacían como zarzos de criar gusanos,⁶⁰ unos sobre otros, que allá llaman camaradas;⁶¹ y en lo bajo teníamos hecho un apartado que servía de iglesia con dos altares, donde también dormíamos mi compañero don Luis, canónigo de Lipari en Sicilia, y yo, a quien el bajá había comprado de otro moro que le cautivó, para que dijese misa a sus cristianos.

Cirilo.— Pues ¡válgame Dios! ¿Consienten allá que les digan misa?

Anastasio.— Si; y con tanto gusto que, cuando se trataba de mi rescate, decía el bajá a mi patrón: «No quiero dar por ningún dinero a mi papaz, que me hace buenos mis cristianos». Esto decía porque les predicaba cada noche después de recogidos y haber cenado, sentado en un barril de galera por púlpito a la puerta de nuestra iglesia, donde se oía en todo el baño. Y también a esta hora celebrábamos nuestras vísperas, con mucha música de guitarras y semejantes instrumentos, cantando todos los cristianos a bulto sin que se curase mucho de punto.⁶² Y, como cada vez que yo predicaba decía mal de Mahoma y de su secta para sustentar en la fe algunos cristianos flacos que estaban para renegar, un turco guardián —que algunos se quedaban dentro del baño— se fue al bajá quejándose que el papaz decía mal de su santo nebi Mahoma.⁶³ Al cual el bajá reprendió mucho diciendo: «Perro, ¿quién te mete a ti en oír lo que el papaz predica? ¿Quieres por ventura hacerte cristiano? Déjalos. ¿No están de su puerta adentro? ¿Quieres que digan bien de Mahoma? ».

Por ser el lugar del baño tan estrecho, y seiscientos cristianos, los más de ellos con cadenas, había tanto rumor, hediondez e infinidad de sabandijas enemigas de la quietud del cuerpo humano, que no te sabré decir más de que cualquier calabozo de cárceles de cristianos es jardín deleitoso en comparación de lo que allí pasa. La comida es dos panecillos negros, peores que de cebada, y no muy grandes. Beben agua; y es menester tener cuidado, cuando vienen los camellos, en sacar cada uno su cántaro al patiecillo de los guardianes donde llegan los camellos.

Cirilo.— De esa manera, no les pesará mucho que los saquen a trabajar.

⁵⁹ *traviesas*: 'cepos'.

⁶⁰ *zarzos*: 'entretejidos de mimbres, juncos...?'.

⁶¹ 'literas'.

⁶² 'sin cuidarse mucho del tono'.

⁶³ *nebi* por *nabi*: 'profeta'; es voz árabe, que se usa indistintamente con *rasul* ('mensajero') en el Corán para referirse a Mahoma.

Anastasio.— Nunca tuve yo esa ventura; que con otros veinte o treinta viejos estropeados o muy cargados de hierro⁶⁴ (como estaba yo) me quedaba siempre en clausura, echado de ordinario sobre mi cribete —que es una cama que hacen los cristianos de cañas de carduzales—,⁶⁵ con un barragán —que es como manta, que servía de manta, colchón y sábanas—, por no poder sufrir las traviesas —que son los hierros que luego me echaron—⁶⁶ ni levantado ni sentado ni de rodillas; solamente, con mucho trabajo, cuando decía misa. Y de ahí me quedó costumbre de hallarme mejor en la oración y estudio echado que de otra suerte. Estas traviesas me echaron luego que entré en el baño, y no me las quitaron hasta que se trocó en las magiarescas de que después diré;⁶⁷ que tampoco me vi libre de ellas sino dos días de la de un pie para ir a confesar un luterano a quien habían dado de puñaladas, que Dios me hizo merced de darme aquel alma con muchas persuaciones.⁶⁸ Al fin, pasaba mi trabajo como Dios se sabe, desde mediado noviembre que entre allí hasta la Pascua de Navidad; en cuya víspera recibí de Nuestro Señor un regalo que ahora te contaré, y fuera gozo cumplido si mis pecados y la avaricia de mi bajá el patrón no lo estorbara.

Confesaba mis cristianos cautivos, reprendíalos, y consolábalos cuando les daban bastonadas; componía sus riñas, visitábalos cuando estaban enfermos; y, si querían cortar las orejas o narices a alguno, procuraba alcanzar por dineros el perdón, dándomelos los mismos cristianos con gran obediencia. Servíales de depositario de sus dineros porque no los jugasen; y de los de los turcos enfermos que se iban a curar con los barberos cristianos,⁶⁹ porque no les daban a ellos el dinero, sino a mí, diciendo:

«Toma, papaz, estos diez ducados. Y, si maese Pedro me sanare dentro de tantos días, dáselos; y si no, vuélvemelos a mí; que nosotros no somos tan necios —como los de vuestra tierra— que damos dineros al médico porque nos cure,⁷⁰ sino porque nos sane».

Servía también como de oráculo en los hurtos; porque, en faltando algo a algún moro que se lo hubiesen hurtado los cristianos, venían a mí que lo hiciese parecer y darían tanto dinero.⁷¹ Y de secretario de los renegados, que venían a mí a que les escribiese sus cartas de avisos que daban a los virreyes de Nápoles o de Sicilia de cosas bien importantes; aunque era oficio peligroso, porque a un amigo mío llamado Salvador de la Cruz, sacerdote portugués, quemaron vivo en Argel por hacer otro tanto poco después que yo me rescaté.

También les daba cédulas —como si fuera arzobispo—⁷² escritas en latín y metidas en unas nóminas que ellos usan de Mahoma;⁷³ para que, si se viniesen huyendo a tierra de cristianos, certificaba a las inquisiciones y arzobispos que aquel renegado se venía de su voluntad; con que les perdonaban dándoles una penitencia secreta y

⁶⁴ *estropeados*: ‘cojos, mancos y lisiados’.

⁶⁵ *carduzales* o *cardizales*: ‘donde crecen los cardos’.

⁶⁶ *luego*: ‘al principio, enseguida’.

⁶⁷ Diálogo 7, p 136.

⁶⁸ Volverá a hablar de este luterano en el Diálogo 10, p. 172.

⁶⁹ Los barberos se ocupaban regularmente de sangrar, sacar muelas, curar heridas, etc.

⁷⁰ *curar*, en el sentido de aplicar las medicinas o los tratamientos.

⁷¹ *parecer*: ‘aparecer’.

⁷² «Suelen algunos renegados, cuando tienen voluntad de volverse a tierra de cristianos, traer consigo algunas firmas de cautivos principales, en que dan fe, en la forma que pueden, como el tal renegado es hombre de bien y que siempre ha hecho bien a cristianos y que lleva deseo de huirse en la primera ocasión que se le ofrezca» (*Quijote* I, 40).

⁷³ *nóminas*: originariamente, ‘especie de reliquias con nombres (*nomina*) de santos’; aquí, seguramente, papeles con palabras del Corán.

haciéndoles abjurar *de vehementi*;⁷⁴ con que se vinieron muchos —gloria a Dios—, que de esto me sirvió el renombre de arzobispo. También les escribía otras cartas para otros renegados ausentes.

Entendía en concertar los rescates de cristianos; y me hizo Dios merced de, con dineros que vinieron a mi poder de mi rescate y con el crédito de arzobispo, dar libertad a algunos que estaban más en peligro de renegar la fe.⁷⁵ Hacía oficio de cura, diciendo por semana las misas entre mi compañero don Luis y yo: uno antes de amanecer, para los seiscientos cristianos del baño, que habían de trabajar; y el otro de día, para los cristianos del baño de los jenízaros y otros esclavos de particulares,⁷⁶ que entre todos había en Túnez más de mil y seiscientos. Decía misas de secreto por las cristianas del cerraje,⁷⁷ y muchas renegadas y renegados, a intención de que Dios les diese orden de cómo volver a la fe (que nunca faltaba pitanzas por quien decir misa).⁷⁸ Al fin, yo tenía una vida consolada, como un obispadillo;⁷⁹ porque —como después diré— regalos y dineros no faltaban; y el ejercicio de los talentos en gente bien necesitada, con el fruto visible.⁸⁰

Mas volviendo a nuestra víspera de Navidad del año 1593, un cristiano portugués, a quien los turcos llamaban «Papareta», que quiere decir ‘gansillo’ (porque era pequeñuelo de cuerpo, y siempre ponen nombres a todos los cristianos,⁸¹ salvo a mí que nunca me llamaron sino «Papazquivir», ‘sacerdote grande’), a quien yo solía reprender mucho por jurador, vino a mí antes de cerrar el baño, e, hincándose de rodillas, tomándome las manos, comiéndamelas a besar llorando y predicándome con gran eficacia que estuviese firme en la fe, que mirase a Jesucristo y a la Virgen María, que pusiese los ojos en la bienaventuranza, y cosas semejantes.

Yo me turbé, y dije entre mí: ¿Qué tenemos de nuevo, que me predica Papareta? «¿Por qué me dices esto, hermano?». Respondió: «¿No lo sabe, padre? No quisiera yo ser el primero que le dirá esta nueva». Y queríase retirar callando de decírmela. Insistí en que por amor de Dios me lo dijese. Respondió: «Sepa que los jenízaros han hecho su aduana (que así llaman su congregación, y son más de cuatro mil soldados que están por parte del Gran Turco guardando aquella tierra), y han enviado al bajá diciendo que saben que vuestra reverencia es inquisidor y que ha quemado en tierra de cristianos más de cincuenta renegados; que se le den para quemarle vivo. Y así, se puede aparejar para mañana, día de Navidad, a las ocho, porque el bajá no se atreverá a contradecir a los jenízaros».

⁷⁴ La *abjuración* es una ‘renuncia bajo juramento’; en los países en que se había establecido la Inquisición, se practicaban tres tipos de abjuración: *de formali* (de herejía o apostasía formal), *de vehementi* (de alta sospecha de herejía o apostasía) y *de levi* (de leve sospecha de lo mismo).

⁷⁵ En el Archivo Histórico Nacional se conserva un documento, cuyo título, escrito de mano de Gracián, dice así: «Copia de los cautivos cristianos que se rescataron en Túnez por fray Jerónimo Gracián con los dineros que Diego Rodríguez le prestó para su rescate, que fueron 400 escudos de oro, y con algunos otros que le dieron y prestaron otros cristianos»; y sigue la relación del rescate de trece cautivos (hombres y mujeres), con todas sus circunstancias, entre el 20 de agosto de 1594 y el 1 de mayo de 1595 (AHN, Clero, leg. 3821-VI-22; véase Astigarraga, 2001:473-476).

⁷⁶ Los *jenízaros* constituían un cuerpo de infantería de élite, formado por cautivos y esclavos extranjeros convertidos al Islam, entre cuyas misiones figuraba la custodia del sultán y de su palacio.

⁷⁷ ‘del serrallo’.

⁷⁸ *pitanzas*: aquí vale ‘estipendios, limosnas que se dan al sacerdote con ocasión de pedirle que diga la misa por una intención particular’.

⁷⁹ Diminutivo jocoso: «Y ya daba por hecho que, en oyéndole ... le granjease por ahí, aunque no fuese más que un obispadillo en Indias» (Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, ed. José Jurado, Gredos, Madrid, 1992, p. 603).

⁸⁰ *fruto* espiritual.

⁸¹ *ponen nombres*: ‘ponen apodos’.

Ya yo me sabía esta insolencia de los jenízaros contra el bajá; y que a fray Juan Vanegas, carmelita calzado natural de Toledo, habían quemado vivo en Argel por solo que dijo ser primo de un inquisidor,⁸² como me contó fray Juan Ruiz carmelita, su compañero, que viniendo de Roma les cautivaron juntos, y entonces estaba conmigo en el mismo baño.

Creí la nueva: tragué la muerte. Al punto se me encogieron los nervios y añusgó la garganta, y se me heló la sangre que después había de arder en el fuego; y, sin poder hablar palabra, todo turbado, hizo el natural su acostumbrada agonía, pues que no perdonó a Cristo en el huerto.

Vinieron los demás cristianos del trabajo, cerrándose la puerta del baño; y acuden todos llorando a consolarme, certificando el fuego. Comencé a hacer actos de martirio,⁸³ pues que moría por la fe en odio de la Inquisición que en la cristiandad la conserva. Tornaba a traer a la memoria muchos propósitos que en la oración había hecho de morir por Cristo; y especialmente dos días antes, que habían apedreado vivo a un judío porque dijo solamente «¡mal viaje haya Mahoma!», a quien yo tenía grande envidia por haber muerto (y lástima por morir judío), deseando semejante coyuntura para alcanzar la gloria y salir de tanta miseria y acabar ya con trabajos y persecuciones. Mas no me valían todos estos pensamientos para no estar afligido, temiendo mi flaqueza y poca virtud y si había de tener ánimo para tan cruel muerte; porque ponen el fuego a la redonda y van poco a poco asando al cristiano.⁸⁴ Confeseme generalmente con don Luis.⁸⁵ Dije aquella noche mis tres misas con el mayor fervor que pude;⁸⁶ que en ellas, con el miedo, se pasó en claro.⁸⁷ Vino la mañana; acercose la hora, y cualquier rumor que sentía me revolvía la sangre imaginando que ya venían por mí. Verdad es que a esta hora me vino a consolar un cristiano cautivo llamado Montilla, pidiéndome albricias de unas buenas nuevas que me traía. Y era que había concertado con un renegado amigo suyo que, cuando me viese atado al palo para quemarme, llegase disimuladamente y me diese una puñalada en el corazón, y que por esta buena obra le daría diez escudos. Consoleme con ella por morir más presto y sin tanta pena.⁸⁸ Pasose el mediodía; hicieronme comer, aunque con poco gusto; que una cosa es hacer actos de martirio en seco, otra ver la puerta al ojo.⁸⁹ Pasáronse algunos días, y cada mañana estaba esperando la ejecución de esta sentencia sin saber luz ni claridad del negocio. Mas ya estaba como perdigado y no sentía tanto;⁹⁰ antes, con los muchos actos que había hecho, me daba pena el dilatarse.

Cirilo.— ¿Qué les movió a los jenízaros tenerte por inquisidor, y cómo saliste de esa congoja?

⁸² Fue empalado y a su alrededor, a cierta distancia, dispusieron la leña a fin de que se fuese quemando poco a poco y el suplicio durara más: se prolongó durante cuatro horas; al final fue alanceado. El martirio del joven diácono carmelita (murió el 26 de febrero de 1588, después de nueve años de profesión religiosa, seis de los cuales en prisión) despertó un gran fervor misionero entre sus correligionarios castellanos.^o

⁸³ 'aceptación interior, y decisión de no resistir al martirio'.^o

⁸⁴ Véase la n. 82.

⁸⁵ *Confeseme generalmente*: 'hice confesión general'; *don Luis*: el sacerdote su compañero de prisión.

⁸⁶ Celebró las tres misas que cada sacerdote podía celebrar excepcionalmente ese día del año (Navidad).^o

⁸⁷ *se pasó en claro* (sin dormir) la noche.

⁸⁸ Las últimas líneas, desde «Verdad es» vienen solo en el manuscrito de Bruselas. Podrían proceder de un manuscrito anterior a los que conocemos.^a

⁸⁹ 'ver la muerte delante': «Preguntome cómo podía comer viendo la muerte al ojo» (Juan de Luna).^o

⁹⁰ *perdigado*: 'dispuesto'. «Estar perdigado: disponerse, o estar dispuesto y en principio para bien o mal» (Correas). *Perdigar* es propiamente: 'poner sobre las brasas la perdiz u otra ave o vianda antes de asarla, para que se conserve algún tiempo sin dañarse' (*Autoridades*).^o

Anastasio.— Cuando me prendieron, fue en una fragata de la Inquisición que iba desde Nápoles a Roma por los galeotes del Santo Oficio.⁹¹ Y repartiendo los turcos la galima y presa que nos tomaron, hallaron las cadenas y grillos que el patrón Antonio de Leiva llevaba; y de allí discurrieron que, pues aquella fragata era de la Inquisición, iba por sus galeotes, y solo yo en toda ella parecía hombre de cuenta y los demás eran fragateros o gente pobre;⁹² discurrieron que yo era inquisidor que iba con aquellas prisiones a traer los galeotes; porque aquel ministerio no les parecía a ellos otro que de un inquisidor.

Y lo que respondió el bajá a los jenízaros, y su avaricia, me quitó mi corona de pasar por fuego al refrigerio eterno quien había experimentado los peligros en el agua.⁹³ Díjoles, pues: «Digan a esos señores que de muy buena gana les daré yo mi papaz para que le quemén a él y a todos mis cristianos si quieren, y también a mi misma persona. Mas que les suplico consideren dos cosas: la una, que mi papaz no es hombre de tan poca suerte ni de tan bajo estado que sea inquisidor; que es un gran arzobispo que iba a Roma a ser cardenal y dentro de pocos días había de ser papa. Y también, que ya saben que el Gran Señor me ha enviado a mandar que saque de cautiverio a Almatarráez bey,⁹⁴ que esta preso en el castillo de Nápoles, y a Asán arráez, que anda bogando en las galeras de España; y que a estos dos me dan por este papaz; y por lo menos me dará treinta mil escudos por su rescate, y estos dineros son para sus pagas. Mas que, con todo eso, hagan información si es inquisidor y quémenle en hora buena».

Con esta respuesta se reportó la furia de los jenízaros por entonces, y se pasaron todos esos días en que ellos andaban haciendo información de si yo era inquisidor, y yo batallando en mi corazón con el fuego. Y así se quedó sin que más se hablase en ello; porque, en pasando la primera furia del turco, todo se remedia.

⁹¹ ‘en busca de los galeotes (remeros forzados) del Santo Oficio’

⁹² *fragateros*: ‘tripulación (de la fragata)’.

⁹³ Véase p. 124.

⁹⁴ *bey*: es tratamiento de gobernador de una ciudad turca.

DIÁLOGO SÉPTIMO

En que prosigue Anastasio contando los trabajos que padeció en el cautiverio, como temió ser quemado por haber reducido a la fe a Mamí, y de algunos falsos testimonios que entonces le levantaron. Cuenta cómo se rescató y, padeciendo trabajos y pobreza, volvió a Roma, donde el papa Clemente VIII le mandó vestir el hábito de carmelita calzado, y, habiendo servido oficio de teólogo del cardenal Deza, protector de España, Su Santidad le envió con comisión a África, donde pasó; y, volviendo a dar cuenta al Papa de su comisión, por haber muerto entonces, se quedó en el reino de Valencia, con que acaba de declarar las cadenas de la jeroglífica.

Quedeme por entonces prosiguiendo los ejercicios que tenía con mis hermanos los cautivos hasta que pasó la Cuaresma de aquel año.¹ Y poco después de Pascua me vino otro trago semejante al pasado. Trajeron preso al baño un renegado llamado Mamí, natural de Salamanca, porque le imputaban haber muerto a su patrón. Yo tenía gana de saber escribir arábigo; sabíalo este. Procuré me enseñase, y mientras me daba lecciones yo le iba persuadiendo se volviese a nuestra fe. Determinose a ello: confesele. Y para darle la absolución era necesario que públicamente, delante de moros y cristianos, confesase por verdadera la fe católica y por falsa la de Mahoma; y era evidente cosa haberle de quemar vivo o hacerle piezas con los alfanjes, que es la pena que se da a los renegados que se tornan a la fe. Determinose a sufrir este martirio por salvarse.

Salió al patio de los guardianes acompañado de algunos cristianos valerosos, donde hizo esta confesión. Y luego le volvieron a meter dentro para que le absolviese, esperando él su martirio por su confesión, y yo la pena que me habían de dar por haberle persuadido. Dijo un renegado llamado Zalimamet, que hacía oficio de guardián baxí o carcelero mayor de los cristianos, cuando le oyó confesar la fe: «¿Cómo puede ser eso que dices? ¿Tú no has profesado *Allah illa Allah, Mohamed rasul Allah?* (que quiere decir “No hay más de un Dios y Mahoma su mensajero”,² y son las palabras con que uno profesa su secta). Pues ¿quién te ha engañado ahora?». Y, vuelto a muchos cristianos que allí había, dijo con mucha cólera: «¿Este vuestro papaz piensa que nos ha de hacer a todos cristianos? ¡Pues presto verá lo que pasa!». Y fue con grande alboroto él y otros turcos al baja a darle parte.

Los cristianos levantábanse contra mí con mucha cólera diciendo: «¿Quién le ha metido, padre, en estos aprietos? No ha poco le libró Dios del fuego. Dejara a este perro ir al infierno, que no dejarán de quemar a los dos; y, cuando mucha merced Dios le haga, le darán quinientas bastonadas, de las cuales sabemos que morirá. Si le llaman los turcos y le mandan quitar las traviesas, cierto es que le sacarán luego a quemar sin esperar más tiempo». Yo, como estaba ya perdigado de la vez pasada, no se me daba cosa.³ Respondíales: «Dejad, ganemos una alma para Dios, venga lo que viniere».

De ahí a dos horas que el Mamí hizo su confesión pública de la fe y yo le absolví llamándole Alonso de la Cruz, como se llamaba antes que la renegase, oímos de ahí a pocas horas desde la puerta del baño unas grandes voces que decían: «¡Papazquivir y

¹ 1594.

² Transcripción incompleta en que falta la negación (*la*: ‘no’): «La Ilah ila Allah. Muhammad Rasul’Allah».^a

³ Hoy se construiría la frase comenzando «A mi...»; pero era habitual en su época: «mas, yo como había visto esta visión, quedome una certidumbre ...» (Santa Teresa, *Libro de la vida*, 39, 1).

Mamí, salgan acá!»), como suelen los carceleros llamar a los del calabozo cuando les sacan a justiciar. Salimos los dos mano a mano a un aposentillo del patio, donde había una fragua de herrero, en el cual vimos seis o siete turcos muy graves y bien vestidos ante quien nos presentamos, acordándome yo de unas pinturas o lienzos que había visto, donde se pintan los mártires cuando salen ante tiranos.

No hablamos nosotros palabra. Y uno de los turcos con gran reposo dijo: «Quítale las traviesas al papaz». No se deja de sentir harta pena en las espinillas con las martilladas que dan para quitar o poner las traviesas,⁴ que de ordinario son más penosas que dos pares de grillos de la cárcel de cristianos. De que me vi los pies livianos,⁵ holgueme un poco, porque había deseado verme un día sin aquellos hierros para poder cruzar un pie sobre otro (que a solo esto se llegaban entonces mis pretensiones).

Mas acordándome de lo que los cristianos habían dicho del fuego, luego se me tornaron a encoger los miembros y añusgar la garganta, y a tragar saliva pensando desde allí derechamente íbamos a la hoguera sin tener lugar de confesar sino con Dios (aunque acababa de decir misa, y de comulgar a Alonso de la Cruz);⁶ que una cosa es pensar en la muerte y hacer actos de ella,⁷ y otra verla al ojo.⁸ Mandaron que mis traviesas se las echasen a Mamí, mi hijo convertido. Y con aquello me volvió un poco la sangre al cuerpo haciendo mi discurso: «Si nos hubieran de quemar, ¿para qué echan las traviesas a este?; ¿y qué razón hay que a mí me quemen y este otro quede vivo, pues que acerca de ellos es más delincuente?». Y no vi que echaban mano a los alfanjes como suelen; que, si eso fuera, cierta tenía mi muerte.

Acabaron de echarle las traviesas, y dijo el mismo turco que venía como por mayor de los otros: «Sacad las traviesas magiasescas». Son estos unos hierros muy disformes y pesados,⁹ con unos ganchos que hacen a las puntas, y se juntan con clavos grandes remachados; los cuales hierros los magiases —que es una generación de gente que traen guerra con los turcos— suelen echar a sus cautivos; y en toda Berbería no había más que aquellas que a mí me echaron; y las habían traído de Constantinopla para un capitán, Juan Valiente, cuyas obras eran semejantes a su nombre. No se gastó poco tiempo ni se dieron pocas martilladas en remacharme los clavos, ni yo sentí pequeños dolores en las espinillas. Hecho esto, sin hablar más palabra ellos ni nosotros, vuelven las espaldas y déjannos solos. Entonces acudieron cristianos cautivos: unos, muy alegres de que no me habían llevado a quemar ni dado bastonadas; otros renegando porque me había puesto en aquel peligro por convertir al renegado; otros consolándome que Dios me daría fuerza para sufrir aquellas traviesas como había sufrido las primeras. No me podía poco ni mucho menear con ellas. Echáronme sobre mi cama o cribete; y luego dieron orden de hacer gamberas de cuero,¹⁰ que son como un pedazo de botas con un gran rodete allí abajo sobre que asientan aquellos hierros, para que me pudiese tener en pie para decir misa.

Poco tempo después supe que había respondido el bajá cuando le dieron nueva de la conversión de Alonso de la Cruz: «Ojalá muchos renegados como Alonso, que son de otros dueños, se volviesen cristianos; que los aplicaría yo para mis galeras, como haré de Mamí, que harta pena es hacerle que reme toda su vida. Guárdese todo el mundo de no decir nada de esto al muftí —que es el que hace oficio de obispo en la ciudad— ni al cadí

⁴ *pena*: 'dolor'.

⁵ *De que*: 'así que'.

⁶ *comulgar*: 'dar la comunión'.

⁷ Ver Diálogo 6, n. 83.

⁸ Ver Diálogo 6, n. 89.

⁹ *disformes*: 'enormes'.

¹⁰ *gamberas*: del italiano *gambiera*, 'espinillera'.

—que es como el corregidor—, no nos queman nuestro papaz; que al que dijere algo le cortaré la testa. Lo demás no hace al caso».

Cirilo.— Mucho quería tu vida este bajá.

Anastasio.— No lo hacía él sino por los treinta mil ducados que pensaba haber de mi rescate, o por la libertad de los dos arráeces que le había enviado a pedir el Gran Turco. De lo cual, poco antes que los jenízaros me quisiesen quemar, habían tratado conmigo, diciéndome que escribiese a tierra de cristianos que le diesen aquellos dos turcos, que él me daría en trueque. Respondile que sí escribiría. Mas, según me dijeron los cristianos, ni el rey los daría por ningún dinero; ni, aunque los diese, había yo de consentir que ellos volviesen libres, porque eran de los que mayor daño podían hacer en la cristiandad y quien mejor sabían las entradas y salidas de nuestros puertos; y que valía más perder yo mi vida que ser ocasión de perder tantos su libertad.

Poco después de este suceso, vino a mí un renegado diciendo que le diese quinientos ducados y él daría traza como me huyese de la prisión. Respondile que se fuese con Dios; que ni yo tenía dineros que le dar ni me tenían a tan mal recaudo, ni era tan ligero de piernas que me podía huir de donde estaba, sabiendo que había muchos cristianos que andaban libres por toda la ciudad sin hierros y sabían la lengua y los puertos y había muchos años que intentaban la fuga sin poder salir con ella.

Vino este rumor a crecer: que el papaz se quería huir; y andaban rondando de noche por encima del baño donde salía la ventana o descubierto. Y, además de los guardianes comunes de todos los cristianos, me pusieron a mí guardián particular, llamado Manzur, que cada noche recorría los hierros porque no me los limase,¹¹ y me hacía otras vejaciones en orden a mi guarda, con amenazas insolentes que era necesario redimir dándole algunos reales.¹²

Tenía nombre y fama entre los moros de gran sacerdote y muy santo; en tal manera, que me venían a visitar muchos marabutos,¹³ y me consolaban y regalaban con presentes, llorando cuando me veían los hierros, y decían: «¡Mal fuego queme a este traidor del bajá! ¡Mirad qué hierros tan pesados pone a este siervo de Dios, como si se le hubiese de huir!».

Acaeció por aquel tiempo que trajeron cautivo un clérigo, hijo de español y napolitana, el cual viniéndose a consolar conmigo me descubrió que tenía veinticinco escudos en oro para ayuda de su rescate, y le darían por cuarenta (porque era viejo y estropeado y no sabían ser clérigo).¹⁴ Yo le dije que le ayudaría con los quince que faltaban, y que se rescatase. Esta buena obra me pagó en levantarme que yo era somético¹⁵ —que, aunque me habían levantado otros muchos falsos testimonios, ninguno había

¹¹ *recorría*: 'repasaba'.

¹² *redimir*: 'evitar'.

¹³ «Tuvieron estos principio de dos hijos de Haly, sobrino y sucesor de Mahoma, que se dieron en cierto tiempo a increíbles abstinencias y asperezas de cuerpo; y viéndose un día ante su padre desfigurados, flacos y en los huesos, díjoles el padre que, según la ley de Mahoma su tío, ya estaban libres de todas leyes y podían cesar de hacer penitencia, y cualquiera cosa que hiciesen de allí adelante sería santa y perfecta. Hallose presente un moro, llamado Marabutín, y escribió un libro de la secta de los Marabutos, en que dice que llegando una persona a cierto grado de perfección, que ellos imaginan se alcanza con sus asperezas, está libre de toda ley, y cualquiera cosa que hiciere será santa» (*Diez lamentaciones*, p. 144).

¹⁴ 'que era clérigo'. Es construcción de infinitivo de sabor latino, más frecuente entonces: «y, si yo no lo hubiera visto, lo tuviera por dudoso en tan breve tiempo hacerle tan crecidas mercedes ...» (Santa Teresa, *Libro de la vida*, 34, 11).

¹⁵ *somético*: 'sodomítico, sodomita'; es forma vulgar; se usaba en lenguaje coloquial: «Y además desto, eran los más dellos sométicos, en especial los que vivían en las costas y tierra caliente» (Bernal Díaz del Castillo).^o

tocado en esto—, y que por esto me llevaban a las galeras cuando me cautivaron los turcos. Verdad es que los cristianos no lo creyeron; y, cuando los turcos lo creyeran,¹⁶ no era entre ellos mucha infamia.¹⁷

Cirilo.— ¿A qué propósito te levantó eso, y qué hiciste?

Anastasio.— No sé, sino que hay hombres de condiciones tan revesadas como era este;¹⁸ el cual de ahí a pocos días, habiendo persuadido a dos renegados de su patrón que se fuesen a tierra de cristianos, y andando ellos aparejando la fuga, los acusó ante el mismo patrón que se le querían huir; por lo cual ellos le ahogaron una noche, y remaneció muerto sin saber nadie cómo, sino yo, que me lo contó un cristiano su compañero, admirado de sus enredos, rogándome dijese alguna misa por su alma.

Otro mercader de Trápani que vino allí con mercancías (teniendo ya casi concertada mi libertad en trueque de dos turcos que estaban en Sicilia, y los diera de muy buena gana la condesa de Olivares, virreina de Sicilia) dijo que me conocía, y que por lo menos podía dar luego seis mil escudos.¹⁹ Con que se estorbó por entonces mi rescate, sin poderse imaginar por qué ni a qué propósito me hizo este tan mala obra. Solamente se dejó decir en la plaza: «¡Pensaba el parrino —que así llaman los sicilianos a los sacerdotes— que había de ir ahora libre a su tierra! Pues ¡crepe en los hierros,²⁰ que es español, y estos españoles nos tienen sujetos en Sicilia, nuestra tierra! ».²¹

Oyole estas palabras un renegado llamado Ramadán Holdax, y díjole: «¡Perro, hereje, demonio, mal cristiano! ¿Qué te ha hecho aquel pobre papaz, que le quitas tu libertad? ¡Juro a tal que, si no fuera por hacerle a él daño, te diera aquí de puñaladas! ». Era este mercader trapanés hermano de un renegado chaya, o mayordomo, del bajá mi patrón, que había venido con mercancías.

Otras muchas cosas me acaecieron en cerca de dos años de cautiverio. Basta haberte contado estas, que nunca acabaríamos si te lo hubiese de contar todo.

Cirilo.— Dime cómo te rescataste, que lo deseo saber.

Anastasio.— Quiero tomar la carrera de un poco más atrás porque glorifiques a Dios.

Cuando yo estuve en Lisboa libré de la muerte a un judío llamado Abraham Gebre, que le iban a matar unos soldados; y apacigué ciertas revueltas entre el príncipe de Marruecos, que después se bautizó, y Cid Albucaín,²² alcaide, que estaban allí huidos de Fez por las guerras del rey don Sebastián, que son cuentos largos. Basta que el judío no murió entonces y perdió el miedo con las paces que yo hice entre estos dos moros. Y, agradecido de la buena obra, queríame dar trescientos ducados. Díjele que yo no hacía bien a nadie por dineros, y esperaba en Dios me lo pagaría mejor que él por mano de otro judío.

¹⁶ *cuando*: 'aunque'.

¹⁷ Era lugar común: «Porque entre aquellos bárbaros turcos en más se tiene y estima un mochacho o mancebo hermoso que una mujer, por bellísima que sea» (*Quijote* II, 63).

¹⁸ *revesadas*: 'enrevesadas'.

¹⁹ *luego*: 'al instante'.

²⁰ 'muera en la prisión'; *crepe* es italianismo: de *crepare*: 'morir'; *hierros*, en plural, era sinónimo de 'prisión'.

²¹ *sujetos*: 'sometidos'. Sicilia era entonces virreinato español.

²² Este Cid Albucaín es mencionado en una carta de Gracián al cardenal Federico Borromeo desde Tetuán, con fecha 3-I-1602 (véase *Cartas*, p. 320).

Acaeció, pues, que un judío rico de Túnez, llamado Simón Escanasi, había ido con mercancías a Nápoles; y, llegando al puerto de Gaeta, prendieronle allí y embargaronle la hacienda. Y unos parientes que yo tengo en Gaeta,²³ como supieron que aquel judío era rico y poderoso en Túnez, favorecieronle e hicieronle soltar y desembargar la hacienda, rogándole que solicitase mi rescate y dándole seiscientos escudos que me llevase para ello;²⁴ que se tomaron, a cambio,²⁵ de un genovés napolitano llamado Damián Palavesino.²⁶ Agradecido el judío, llevó el dinero a los genoveses que residen en Tabarka, cabe Túnez, y tienen alianza y contratación con los turcos; llámanse los Lomelines, cuya es aquella fortaleza de Tabarka.²⁷

Ofreciose, pues, que un mes en que daba paga el bajá a los soldados jenizaros faltábale poco dinero. Y son aquellos soldados tan puntuales e insolentes, que dicen al bajá: «Daca la paga, o daca la testa»;²⁸ y, si no les pagasen día diado,²⁹ se le descomedirían y matarían. Viéndose, pues, el bajá en este aprieto, pidió al judío Escanasi que le prestase dineros para acabar de pagar, diciendo: «¿Quieres que me maten los jenizaros?». Respondióle el judío: «Yo no tengo dineros. Mas ¿para qué quieres mejor remedio que rescatar ese papaz y acabar de pagar con su rescate a los jenizaros?; que, si lo dilatas más, según tú le tratas, no sacarás de él más fruto que de un costal de huesos. Yo vengo de su tierra y le traigo seiscientos escudos para su rescate. He hablado a sus parientes informándome de quién es; y, aunque es muy siervo de Dios y predicador y religioso, su orden no dará por él nada, ni tiene más dignidad ni renta que ser un pobre fraile; en todo lo demás te han engañado».

Persuadióse el bajá, y dijo al judío que me hablase y que concertase el precio. Hablome el judío diciendo que, si pasaba aquel día y el bajá hallaba por otra parte dineros, no tenía esperanza de mi redención. Díjele que yo no tenía cosa sino los seiscientos ducados que él me decía había traído de Tabarka; que no había de engañar a él ni a nadie. Replicó: «Quitémosos ahora los hierros, que después... ¡Dios grande! ».³⁰ Dije en mi corazón: Si el judío dice Dios grande, ¿tengo de decir Dios chico? Roguele entendiéndose en ello. Buscáronse prestados mil y trescientos escudos de oro en que se concertó el rescate, que se hallaron de contado entre moros y judíos. Hizo el judío sus diligencias, firmó la carta de libertad;³¹ quitáronme los hierros —aunque con hartos golpes—; pagó su dinero al bajá; y con él cumplió el bajá las pagas de sus soldados.

Llevome a esconder, previniendo —como agudo que era— lo que podía suceder y sucedió. Y fue que otro día,³² después que el bajá se vio libre de sus jenizaros,

²³ Véase Diálogo 5, n. 39.

²⁴ Recién rescatado, Gracián escribe a su madre desde Gaeta (14-I-1598), donde ha ido a visitar a sus parientes, y le habla de uno de ellos «que es juez de esta tierra y un hombre muy honrado y principal, el cual negoció con el judío, cuando aquí vino con mercancías, que me rescatase, y todo el pueblo ofrecía dineros para ello» (*Cartas*, p. 215).

²⁵ *cambio*: ‘conmutación de dinero por dinero de unas partes a otras distantes entre sí’.

²⁶ Nuevos detalles se pueden leer en la carta que envió Gracián desde Túnez el 6 de julio de 1594 a D. Andrés de Córdoba.^o

²⁷ «... que es un portezuelo o casa que en aquellas riberas tienen los ginoveses que se ejercitan en la pesquería del coral» (*Quijote* I, 39) En 1544 Carlos V concedió a la familia Lomellini la isla de Tabarka, en la costa tunecina, para la práctica de la pesca de coral y el comercio en general. Esta familia asumió el derecho de nombrar un administrador de confianza con poderes casi políticos.

²⁸ *daca*: lo mismo que ‘da acá’ o ‘dame acá’.

²⁹ ‘el día preciso y señalado para ello’.

³⁰ Es traducción literal de la jaculatoria que repiten frecuentemente los musulmanes: «Alláh akbar». Debería decir: «Dios es grande», pues se trata de una oración atributiva, en que se omite el verbo copulativo (*kana*). Correas lo recoge como frase proverbial para expresar la confianza en que Dios ha de favorecer.^o

³¹ La carta de libertad concedida a Gracián por el bajá de Túnez Mamí lleva fecha de 11 de abril de 1595.^o

³² ‘al día siguiente’.

arrepintiose diciendo que le habían engañado; que por lo menos le había yo de dar seis mil ducados. Andábanme a buscar para tornarme a la prisión. El judío acudió al cadí muftí,³³ mostrando las escrituras y cartas de libertad. Anduvo una revuelta de la ira mala,³⁴ y yo temblando si me habían de volver otra vez al baño.

Al fin salió el judío con su pleito; y llevome a casa del cónsul de los franceses, donde estuve un mes hasta que me llevó a Tabarka, donde Stefano Salinier, factor de los Lomelines, que entonces era alcalde de aquella fortaleza, dio luego al judío los seiscientos ducados que había traído para mí, y más otros setecientos, por los cuales quedé empeñado en Tabarka yo y otro compañero que rescaté, clérigo de misa, llamado licenciado Utiel, hasta que vino recaudo de Génova.³⁵

Y así, me partí y llegué a Génova;³⁶ y de ahí a Roma pidiendo limosna y pasando harta hambre. Pedí el hábito al general de los agustinos, trayéndole a la memoria como le venía a tomar cuando me cautivaron. No me lo quiso dar porque tenía de deudas dos mil ducados a que había llegado mi rescate con los intereses.

Echeme a los pies del Papa; saqué breve para pedir para mi rescate, como lo hacen los otros cautivos;³⁷ pedile me diese estado en que vivir. Mandome poner el hábito de carmelita calzado no obstante que la sentencia de la Consulta decía que no pudiese volver ni a calzados ni a descalzos. Estuve un poco de tiempo en San Martín in Montibus, de los calzados.³⁸

³³ 'al juez'.

³⁴ «De la ira mala. Es frase ordinaria que se añade a toda cosa significando su mal. “Un pleito de la ira mala”; “Un alboroto de la ira mala”; “Unas bozes de la ira mala”; “Diome una priesa de la ira mala”» (Correas).^o

³⁵ *recaudo*: 'el dinero'. Como no tenía otros conocidos en Génova, escribió a las carmelitas de aquella ciudad pidiéndoles que intercediesen con los Lomelines para que le remitiesen a Tabarka 600 escudos de crédito con que saldar su deuda con el gobernador, y que dieran parte de esta petición también a los frailes carmelitas de Génova (a la madre Magdalena Centurión y carmelitas descalzas de Génova. Tabarka, 20 de mayo de 1595, *Cartas*, pp. 179-182).

³⁶ Llegó a Génova el 18 de agosto de 1595. El 6 de septiembre todavía se encontraba allí: «Estoy aquí en esta huerta de Jacome Marengo y doña Beatriz, porque los padres tienen orden que no dejen llegar al convento a ningún expulso. Y estoy como la cierva que sale de entre matas, las orejas altas, que en sintiendo cualquier ballesta dará salto atrás, escarmentada de los perros que la han corrido; y ellos me parece que están como quien tiene el arcabuz al ojo, esperando si es fiera o hombre lo que suena entre las matas para ver si tirarán o abajarán» (a su hermana María, en Consuegra, *Cartas*, p. 183). El prior de Santa Ana, Ferdinando di Santa Maria, se portó personalmente muy bien con él y le buscó un digno alojamiento, desde donde escribe.

³⁷ El Papa le dio la bula «Ex omnibus», de 5 de enero de 1596, por la que exhortaba a todos los fieles y eclesiásticos a que con sus limosnas ayudasen al padre Gracián a pagar la parte de la deuda que costó su propio rescate y el de otros cristianos cautivos que liberó ayudado de ciertas personas a quienes prometió devolver el dinero prestado. Se le concedían tres años para pedir estas limosnas.^o

³⁸ De las varias cartas que Gracián escribió al general de los descalzos solicitando su readmisión, solamente se conserva una de ellas, escrita desde Roma el 25 de octubre de 1595: «Luego que me rescaté, escribí a vuestra paternidad dese Tabarka que gustaría, ya que vengo a tierra de cristianos, morir en mi religión como el más mínimo novicio de ella; y que, acabadas y olvidadas historias antiguas, pedía ser admitido para servir a mis hermanos. Lo mismo escribí desde Génova con el ordinario de septiembre» (*Cartas*, p. 184). Tarde (el 21 de marzo de 1596), el padre general, Elías de San Martín le contesta desde Toledo con buenas palabras que «cuando Su divina Majestad viere que conviene para mayor bien de su alma de vuestra reverencia el ser recibido de nosotros, lo ordenará como suele ordenar otras cosas, sin que los hombres como yo pongan los medios que no puedo poner sin daño de la religión, lo cual creo yo muy bien me lo estorbará vuestra reverencia, antes que persuadírmelo» (Astigarraga 1989:600). No obstante, el 6 de marzo de ese año (1596), el papa Clemente VIII había dado a Gracián un breve por el que «os absolvemos... y os restituimos, volvemos a poner y reentramos en el prístino estado en que antes de lo susodicho estabais... y os concedemos y damos licencia que podáis volver a la dicha Orden de los frailes Carmelitas Descalzos y ser otra vez recibido en él... como si de ella no hubierais sido echado y privado» (Astigarraga 2004:635). Los descalzos españoles no admitieron el breve y consiguieron uno nuevo con otra redacción (donde no se

De ahí me mandó el protector de mi orden ir a casa del cardenal Deza, protector de España.³⁹ Servile cinco años de oficio de teólogo, escribiendo e imprimiendo libros.

De los memoriales que yo había dado al Papa resultó que a la Congregación de cardenales de Propaganda Fide,⁴⁰ y al Papa, pareció que volviese a África con una comisión que me dieron con título de ir a llevar el Jubileo del Año Santo a los cristianos de aquellas partes.⁴¹ Vine al Rey por cartas para los capitanes de las fronteras que me alcanzasen salvoconducto.⁴² Halleme a la muerte de mi madre.⁴³

Pasé a Ceuta. De ahí a Tetuán. Cumplí con mi comisión. Volví con orden de hacer paces entre nuestro rey y el jarife:⁴⁴ no se cuajaron. Víneme al convento de Madrid;⁴⁵ de ahí pasé a Valencia y Alicante,⁴⁶ para volver a Roma a dar cuenta al papa Clemente VIII: llevósele Dios;⁴⁷ quedeme predicando e imprimiendo mis libros en Valencia.⁴⁸ Enviáronme a Pamplona a predicar la Cuaresma.⁴⁹ Desde ahí vine a Flandes.⁵⁰

contempla el regreso a los descalzos). *Pro bono pacis*, el Papa pediría a Gracián que se acogiese a los calzados.^o

³⁹ El primero era el cardenal Domenico Pinelli. El segundo, Pedro Deza. A partir de aquí, en lo que resta de este Diálogo acumula acontecimientos que sucedieron en el dilatado espacio de doce años. El cardenal Deza, nacido en la ciudad castellana de Toro en 1520, fue creado cardenal en 1578 por el papa Gregorio XIII. Residente en Roma desde 1590, Clemente VIII lo nombró protector de España cerca de la Santa Sede. Murió a los ochenta años, en 1600.^o

⁴⁰ Organismo responsable de las misiones, o evangelización de los pueblos.

⁴¹ El 14 de febrero, en carta dirigida a su hermana María de San José desde Roma, manifestaba «haber estado ocupado en otro libro que aquí se ha acabado ahora para el Papa, de la *Redención de cautivos*». Por el breve *Pastoralis officii* (10-VI-1600) el papa Clemente VIII comisionó a Gracián para ir a África a predicar el Jubileo del Año Santo que la Iglesia proclamaba con motivo del nuevo siglo que comenzaba, y tratar de rescatar cristianos cautivos, juntamente con dos padres capuchinos (el uno se llamaba fray Ambrosio de Milán; el otro, fray Ignacio de Bologna).^o

⁴² En 1-II-1601 ya podía escribir a su amigo el cardenal Federico Borromeo, en Milán: «Vine a esta Corte a negociar cartas del Rey para procurar salvoconducto para África; helas alcanzado» (*Cartas*, p. 289).

⁴³ «Yo nunca me le quité de la cabecera, y tres noches la velé, que no me cansara aunque fueran ciento». Doña Juana Dantisco falleció en su casa de Valladolid el 6 de octubre de 1601. El día siguiente, Gracián escribe este y todos los demás detalles en una emotiva carta a su hermana María y al resto de las descalzas de Consuegra (*Cartas*, pp. 312-315).

⁴⁴ *jarife*, o *jerife*: 'rey de Marruecos'. Acerca de estas gestiones tratará por extenso en el Diálogo 14.

⁴⁵ «Víneme derecho aquí al Carmen calzado, donde me recibieron con mucho gusto y regalo, y estoy revolviendo mis papeles que tenía aquí en Madrid para ver los que se pueden imprimir» (a su hermana Juliana de la Madre de Dios el 15 de junio de 1602, *Cartas*, p. 325).

⁴⁶ Esto sucedía dos años y medio después. Llegó a Valencia el 19 de noviembre de 1604 (véase *Cartas*, p. 346).

⁴⁷ El 3 de marzo de 1605.

⁴⁸ «... como son amigos de devoción (los carmelitas calzados de Valencia), y así ellos como mucha gente seglar se ha aprovechado mucho de mi *Lámpara encendida*, tenían gran deseo de conocerme ... Las impresiones son aquí muy más baratas sin comparación, y creo que habrá buena comodidad porque no tienen mucho que hacer. Pienso dejarme de gastar en otras cosas y comenzar a imprimir la *Disciplina regular*, que es lo que más conviene» (a su hermana María de San José, Valencia 23 de noviembre 1604, *Cartas*, pp. 346 y 348).

⁴⁹ La Cuaresma de 1607 (véase *Cartas*, p. 386).^a

⁵⁰ Desde Pamplona, a finales de mayo de 1607, escribe una carta común a sus amigos en que expone las razones que le mueven a pasar a Flandes, aceptando la invitación del marqués de Guadaleste, embajador en los Países Bajos: entre otras, la mayor comodidad para imprimir allí sus libros (véase *Cartas*, pp. 388-394; ver también Diálogo 14, n. 60).

DIÁLOGO OCTAVO

En que, declarándose la cruz que está dentro del corazón, se trata de los trabajos y tribulaciones interiores. Disputase si es bien que el alma pida trabajos en la oración, y cuenta Anastasio algunas de sus tribulaciones interiores que le son niebla interior, temor, escrúpulos, desconfianza, suspensión, celo que aprieta, desamparo del alma, tentaciones, melancolía y opresión del corazón; y decláralos con algunos sucesos que le han acaecido en el tiempo de sus peregrinaciones y trabajos exteriores.

Cirilo.— Satisfecho estoy en la declaración de los pies descalzos y cadenas, con saber los trabajos de la orden y cautiverio. Mas ¿qué significa la cruz dentro del corazón?

Anastasio.— Dos cosas me traen a la memoria: la una, el deseo de padecer que he tenido, y haber pedido a Dios cruz y trabajos desde que comencé a tener oración —que fue siendo de veinte años—, que muy de propósito pedí a Nuestro Señor no me llevase en esta vida por camino de riquezas, ni estimas temporales ni espirituales dándome dignidades con que se autorizan las personas y son premios de las letras, ni visiones, revelaciones y milagros con que los hombres son tenidos por santos; sino, en lugar de eso, cruz desnuda y afrentosa, porque se me representó ser el camino más derecho y seguro para el cielo.

Cirilo.— ¿No habías antes tenido oración?

Anastasio.— De la niñez no hago caso, desde que nací el año de 1545 en Valladolid, hasta que tuve ocho años, que comencé a confesar en la Compañía con un padre llamado Martínez. Comencé a estudiar siendo de diez la Gramática y Retórica;¹ las Artes, de quince; híceme maestro en ellas a diecinueve. Y todo este tiempo es como inocencia, porque los estudios traen ocupado el entendimiento y no queda más lugar que para un poco de oración vocal.

Cirilo.— No me parece que fue bien hecho pedir a Dios trabajos, ni apruebo esa petición. Porque en la mejor oración del mundo, que fue la de Cristo en el huerto, no pidió el Señor cáliz, sino *transeat calix*,² aunque se resignaba en la divina voluntad. En todo el misal y breviario no hallarás oración en que se pidan trabajos; y verás muchas en que pedimos al Señor nos libre de ellos. Entre las peticiones del Padrenuestro —que es el arancel por donde hemos de pedir—,³ pedimos a Dios nos libre del mal (y declaran los doctores: del mal del alma y del cuerpo) y que no nos deje caer en tentación. Y ¿qué mayor tentación que las persecuciones con que está a peligro la paciencia? «Si tú te metes a navegar —dice san Juan Crisóstomo—⁴ en el medio del invierno y con vientos contrarios, ¿de qué te espantas de la tempestad, de las tribulaciones?; tú las tomas con tus manos?». Y parece que no carece de alguna arrogancia y presunción tenerse uno por tan

¹ Véase Diálogo 2, n. 36.

² «Pater mi, si possibile est, transeat a me calix iste: verumtamen, non sicut ego volo, sed sicut tu» (Mateo 26, 39).

³ *arancel*: metafóricamente, 'regla, norma': «En resolución, el arancel con que hoy se miden las cualidades y partes humanas es el dinero» (López de Úbeda).^o

⁴ Véase Proemio, n. 2.

valiente que quiera él mismo correr a la pelea. Otras muchas razones te diría con que no me pareció cuerda esa tu petición.

Anastasio.— Hartas veces he considerado en este punto. Y lo cierto y seguro es pedir a Dios paciencia en las tribulaciones y trabajos, que a nadie le faltan de una manera u otra; y lo segundo, pedirle que haga su voluntad y que nos dé conformidad con ella, siquiera sea gozando, siquiera padeciendo.

Pedir descansos y regalos contra la voluntad de Dios no es bueno; mas, supuesta la voluntad de Dios, y condicionalmente, siendo para mayor gloria suya y mayor provecho de nuestra alma, no tengo por malo pedir tribulaciones. San Agustín dice: «Señor, aquí en este mundo me haz tajadas y abrasa, porque eternamente me perdones».⁵ Habacuc pide: «Entre, Señor, podre en mis huesos para que yo suba ceñido a nuestro pueblo»;⁶ que son de mucho provecho los trabajos para alcanzar perdón, pues son obras penales, y para andar un alma ceñida con la mortificación y no se desvanecer con los bienes de esta vida. San Juan y Santiago llama Nuestro Señor necios: piden descansos, y les ofrece cáliz;⁷ luego cuerdos fueran si le pidieran. «Si yo viese —dice san Macario— una bolsa podrida y hedionda y supiese que está llena de rubíes y diamantes, no haría mal en pedirla a mi amigo sufriendo el asco que me hace meterla en el seno, por las riquezas que sé que tengo de poseer».⁸

¿Quién podrá contar las riquezas y perlas que se encierran en la cruz metida en el corazón? Aunque la Sagrada Escritura está llena de ello y la razón natural nos lo persuade, otra cosa es verlo por experiencia. No hace mal el enfermo que pide y da dineros por la purga, jarabes y sangrías, sabiendo que son medios con que se alcanza la salud. ¿Qué medios hay más claros para la salud eterna que las tribulaciones con que se alcanza la humildad y paciencia, de que se gloriaba san Pablo cuando decía: *Gloriamur in tribulationibus nostris, scientes quoniam tribulatio patientiam operatur, patientia spem, spes autem non confundit*?⁹ Si tú vieses una cruz de oro llena de piedras preciosas, ¿no la pedirías y meterías en el corazón, pues es señal de la que *in corpore Christi dedicata est et ex membris eius tamquam margaritis ornata*?¹⁰ Pues dime, ¿cuál es más verdadera señal de la cruz de Cristo: las tribulaciones, o la cruz de oro? ¿Quién duda sino que la imitación de Cristo es la más verdadera petición que podemos tener? ¿Qué hallas tú en Cristo que imitar? ¿Por ventura honras, descansos y contentos, etc.; o afrentas y trabajos y muerte de cruz? Si yo viese dos caminos, uno ancho que va a la perdición, y otro angosto y pedregoso por donde se camina a la vida, ¿cuál de estos dos caminos sería acertado pedir? Pues dime, ¿a dónde se va —universalmente hablando— por el camino de la honra, hacienda, descansos y contentos? ¿No está claro que a la perdición, como vemos en los mundanos que le siguen; y que todos los santos caminaron por el camino áspero y estrecho a la vida eterna? Dios prudentísimo es, y nos ama prudentísimamente; y vemos que a

⁵ «Hic seca, hic ure, ut in aeternum parcas». La frase es atribuida frecuentemente a san Agustín, por ej., por Pedro Lombardo en el *Comentario* al salmo 6.2 (PL 191, 105), o san Gregorio en los *Moralia in Job*, VII, XIX, 22), pero no se encuentra en la obra conocida del hiponense.

⁶ De difícil interpretación literal, e inexacta traducción del texto de la Vulgata: «Ingrediaturo putredo in ossibus meis ... ut ascendam ad populum accintum nostrum» (Habacuc 3, 16). La Neovulgata trae nueva lectura del versículo.

⁷ «Nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum?» (Mateo 20, 23; Marcos 10, 38).

⁸ Quizás sea una interpretación libre de este pasaje del mismo autor: «Perinde vero ac si sit marsupium putidum plenum margaritis, sic quoque christiani, quoad externum hominem, humiles debent esse et vilis conditionis, intus vero in interiori homine obtinent pretiosam margaritam».⁹

⁹ Romanos 5, 3-5.

¹⁰ Apropiación del himno litúrgico que comienza: «Salva me, sancta crux, quae in corpore Christi dedicata es, et ex membris eius tamquam margaritis ornata».

quien pide trabajos se los da liberalísimamente; y, muchas veces, a quien le pide descansos le da trabajos. Luego mejor es pedirle lo que nos da de mejor gana. No puede haber regla cierta en esto; que el enfermo y debilitado, que sabe que ha menester comer para vivir, pide al médico manjares y sustancia; mas el que se siente lleno de malos humores y que ha menester evacuación, pide dietas, sangrías y purgas.

Yo no quiero disputar más contigo ni responder a tus razones, que son muy fuertes. Sé de mí que me vi inclinado a ambición y soberbia; y que me era más saludable la purga de la afrenta que la honra de las dignidades; y así —aunque las podía tener en el mundo por tener hermano secretario privado del rey,¹¹ y haber estudiado tanto como otro—,¹² escogí religión áspera en principios de reformación, sabiendo que no me habían de faltar tribulaciones y afrentas. Y no me arrepiento de haberlas pedido, porque, según lo que he experimentado, puedo decir al Señor: «*Bonum mihi quia humiliasti me, ut discam iustificationes tuas*».¹³

Poco después de esta mi petición, comencé a experimentar que me hacía Dios la gracia, y que me la concedía. Porque se ofreció ser mi maestro opositor a la cátedra de prima de Teología;¹⁴ y trataba yo antes familiarísimamente con los colegiales que eran del bando contrario, porque eran muy siervos de Dios y confesábamos todos en la Compañía con el padre maestro Deza.¹⁵ Y, aunque vino el tiempo de votar, no dejé de tratar con ellos como solía; y, después de haber votado, me guardé de entrar en la universidad, y otras cosas que se mandan, de que se toma juramento, por temor de no ofender a Dios quebrantándole. De aquí tomaron algunos de mis condiscípulos mala opinión de que yo había votado contra mi maestro, pues trataba con los contrarios y no andaba solicitando otros votos como ellos hacían.

Levantóseme una gran borrasca en tanta manera, que uno de ellos vino a hablarme con mucha insolencia y malas palabras, trayendo aparejado un puñal para que, entrando en razones pesadas, tuviera ocasión de darme con él.¹⁶

Librome el Señor de este peligro, y diome en premio un aborrecimiento de todas las pretensiones de escuelas; y determinación de jamás ver cátedras ni oponerme a ellas,¹⁷ por evitar los peligros de conciencia en que caen muchos opositores, aunque sean religiosos.

Y así, me desteté de aquella leche de la universidad que a tantos embriaga; de suerte que, aunque en Salamanca me convidaba una colegiatura del Colegio Mayor de Cuenca,¹⁸ no lo quise admitir. Aunque también me llevó cierto punto de parecerme era venir a menos quebrar el hilo de los actos que iba haciendo para doctor de teología en Alcalá, que son nueve, y aquella carrera es muy dificultosa.¹⁹

¹¹ Su hermano mayor, Antonio Gracián (ver Diálogo 1, n. 7), despachaba de ordinario varias horas con el rey Felipe II en El Escorial, donde le sirvió por espacio de unos seis años. Murió joven, a los 34 o 35 años, el 6 de abril de 1576.^o

¹² Recuérdese que después de haber cursado sus estudios con las máximas calificaciones, decidió abandonar el doctorado cuando le faltaba por cumplir tan solo el último acto.^o

¹³ Salmo 118, 71.

¹⁴ Con alusión al cómputo de las horas de los romanos, la de *prima* era la clase que se daba de 9 a 10 de la mañana. En todas las universidades de la época, y por mucho tiempo, la cátedra de prima de Teología era la de más prestigio y autoridad. Según consigna el primer biógrafo de Gracián, el aludido era el doctor Uzquiano, catedrático de Artes de la misma Universidad de Alcalá, que había sido su profesor.^o

¹⁵ Alfonso de Deza, que también le daba clases de teología escolástica. Ver Diálogo 15, n. 16.^o

¹⁶ Estos litigios universitarios se recogen detalladamente en *MHCT* 3, pp. 536-537.

¹⁷ *ver cátedras*: 'asistir a oposiciones'. De hecho, incluso abandonó su doctorado (véase n. 12).

¹⁸ El Colegio Mayor de Cuenca era uno de los seis Colegios Mayores españoles clásicos, y uno de los cuatro de Salamanca; el segundo por antigüedad, tras el de San Bartolomé.^o

¹⁹ Sobre sus estudios en Alcalá, véase Llamas 1975a.

Y si bien me aparté de cátedras, no me apartó el Señor de leer;²⁰ porque casi todo el curso de Artes leí substituyendo por el doctor Ocáriz;²¹ y a todos los discípulos de Ocáriz y Laxa leí Metafísica; y hay de aquel curso grandes hombres que guardan hoy en día mis escritos con mucha estima; y algunos meses leí Sagrada Escritura por el doctor don Alonso de Mendoza.²²

Luego me ordené de misa, cumplidos veinticuatro años.²³ Comencé a confesar — que ya desde los veintidós había predicado—,²⁴ y ofreciose que una gran sierva de Dios, beata, llamada María de Medina (que ella y otra, mujer de un platero, descubrieron los luteranos cuando lo de Cazalla)²⁵ sacó de poder de un clérigo una mujercilla con quien estaba amancebado; llevola a mis pies, confesela y pusímosla en carrera de salvación, escondiéndola del con quien pecaba.

Este clérigo me levantó que yo estaba amancebado con aquella mujer, y que María de Medina era la alcahueta. Corrió esta voz por toda la universidad; y yo quedé medio muerto, porque era el primer falso testimonio en aquel género que me levantaron; y, como predicaba —y con fruto y nombre—, ya pensé que el mundo se acababa. El clérigo me vino a hablar con otro puñal en la cinta,²⁶ para tomar ocasión de mis respuestas de atravesarme.

Librome el Señor y fuime a quejar a María de Medina de haberme metido en aquellos enredos. Respondiome sonriéndose, como profeta: «¿De eso se queja? Deje andar el tiempo; que verá por sí tantas afrentas que esta estime en nada».

He dicho estos dos sucesos para declararte cuán liberal es Dios en dar afrentas y contradicciones a quien se las pide, y qué presto lo ejecuta.

Lo segundo que significa este símbolo de la cruz dentro del corazón son las cruces interiores, tribulaciones del alma y aflicciones del espíritu que me han acompañado juntamente con las persecuciones exteriores. Y, cuanto es mejor y más delicada el alma que el cuerpo, son mayores, más sutiles, más vivas, más fuertes y más dolorosas las cruces del corazón que las de la carne.

Cirilo.— Esa doctrina querría que me tratases despacio; y tienes obligación a ello, pues dice el Apóstol: *Si tribulamur, pro vestra exhortatione et salute.*²⁷ Porque esotras tribulaciones exteriores que has contado solo me pueden aprovechar de ternura y compasión, y son casos raros venir ocasión de ellos; mas las tribulaciones interiores a que vienen muchas almas —por más descansada vida que tengan en lo exterior— es necesario se sepan y entiendan muy de raíz, y no hay mejor cirujano que el bien acuchillado.²⁸

²⁰ 'enseñar, dar clases'.

²¹ Ocáriz era profesor de filosofía en el colegio de la Madre de Dios, donde desarrolló su principal labor docente como complemento a las enseñanzas de la universidad. Gracián, durante sus estudios de teología, residía en este colegio como becario.^o

²² Probablemente, tuvo lugar esta sustitución por los años 1569-1570, fecha en que Mendoza regentaba esta cátedra. Las sustituciones eran frecuentes, pues en Alcalá, la explicación de la Sagrada Escritura corría a cargo, principalmente, de los bachilleres que se preparaban para la licenciatura y el doctorado (véase allí mismo).^a

²³ Se ordenó de sacerdote el 25 de marzo de 1570.^o

²⁴ El manuscrito de Bruselas dice «veintrés». Desde que había recibido el diaconado.^a

²⁵ Lo de Cazalla se remonta a varios años. Agustín de Cazalla, predicador de Carlos V, después de argumentar durante años contra los luteranos en Alemania, a su regreso a España incurrió en la herejía y fue quemado en los famosos autos de Valladolid de 1559. Gracián, que contaba entoces catorce años, asistió al auto, «que yo le vi quemar en Valladolid» (Diálogo 13, p. 203).

²⁶ *otro puñal*: con alusión al primero con que le fue a buscar el estudiante de Alcalá (ver n. 16).

²⁷ 2 Corintios 1, 6.

²⁸ Refrán que recoge el *Diccionario de Autoridades*, y enseña cuánto importa la experiencia para proceder con acierto.

Anastasio.— Ya tengo escrito de ello un gran libro sobre el Apocalipsis de san Juan,²⁹ donde trato de los consuelos y desconsuelos que se hallan en un corazón afligido. Allí lo puedes leer.

Cirilo.— ¿Qué sé yo si ese libro se imprimirá y saldrá a luz?³⁰ Y, si es muy grande, no te pido me digas todo lo que allí hay, sino que con breves palabras me des luz de algunas de tus cruces interiores por donde has pasado, y siquiera que me las nombres.

Anastasio.— He experimentado la niebla interior, escrúpulos que atormentan, temores que acobardan, desesperación que derriba, indeliberación que ahoga el alma, celo sin tiempo que roe el corazón, desamparo interior y exterior, tentaciones eficaces, peligros, sequedades, y otros muchos. Bástete esto; no me preguntes más, que es recia cosa echar el corazón a la plaza.

Cirilo.— No dejaré de ser importuno si no me los declaras. Siquiera, una palabra de cada uno.

Anastasio.— Niebla es una oscuridad y sequedad a que viene el alma cuando se le olvidan todas las razones que le consolaban y daban luz, y se queda con olvido padeciendo. Y, como no ve fruto de sus trabajos ni cosa que consuele, cada pulga se le hace un elefante,³¹ como quien anda de noche y cada mosquito le parece gigante; que, cuando las cosas no fueran graves sino muy pequeñas, con sola esta niebla se padece una gran cruz.

De esta niebla nace el temor; que, demás de engrandecerle cualquier peligro y traer el corazón desasosegado, parece que se juntan todos los malos sucesos que pueden venir; y, como si ya el alma estuviese en ellos, no sabe cómo dar mano a tantas desventuras, y acobárdase temiendo cualquier contrario y émulo, y rindiéndose a todos con una pusilanimidad y abatimiento increíble. Acaeciame, cuando me atormentaba esta cruz, ver algún aguador o algún esclavo, y tener gran envidia a su estado y bienaventuranza, porque no tenía contradicción con frailes santos, como yo. Y este abatimiento en ánimo grande es mayor pena, como lo es el ser pobre el que se ha visto rico.

Los escrúpulos todo el mundo sabe cuánto afligen, y más cuando en el corazón crece la gana de salvarse y las cosas son gravísimas. Que no hay consuelo con decir «son niñerías» —como en la escrupulosa que se acongoja por haber dejado de ayunar el ayuno de devoción—; sino que por la luz de la sabiduría y la experiencia se ven gravísimos pecados mortales, y no se sabe si la persona es causa de ellos, y si se le han de imputar, cegando la niebla al entendimiento: aquí son los verdaderos escrúpulos. Veía yo que murmuraban muchos de gente tan santa como mis religiosos descalzos y los juzgaban de apasionados. Parecíame que yo solo había sido la causa de estas murmuraciones y pecados, y que lo era mayor que muertes de hombres y saltar caminos.

Pues, ¿qué cuando se encuentran los escrúpulos unos con otros, y cualquier cosa que se haga es con remordimiento de conciencia? ¡Aquí es ello! Si respondía la verdad y

²⁹ A este libro volverá a referirse en el elenco de sus obras que hace en el Diálogo 10.

³⁰ «Mas el libro del Apocalipsis debiose de perder; porque, al tiempo que llegó cautivo, le hubo a las manos y le envió con un alférez que se llamaba Juan Pérez desde Biserta, donde iba rescatado, para que con otros muchos papeles le llevase a Palermo y de ahí a España, y no ha tenido nueva del recibo» (*Diálogos de Eliseo*).^o

³¹ «De cada pulga fabricaban un pueblo» (*Guzmán de Alfarache* II, III, 6).

me defendía, saltaba el escrúpulo que desacreditaba la orden e impedía el fruto que podía hacer en la Iglesia de Dios una religión tan perfecta y ejemplar. Si callaba y no me defendía, era escrúpulo de conceder con la mentira levantarme a mí falso testimonio y a las personas cómplices conmigo.³² Demás de esto, hacía-me grandísimo escrúpulo ver que exageraban tanto culpas que yo no tenía por tales y, cuando mucho, las tenía por livianas y veniales, escrupulizando si mis confesiones pasadas habían sido buenas por no haber hecho conciencia de aquellas cosas, y si estaba engañado con ignorancia crasa,³³ y me había de condenar. Añadiéndose estos escrúpulos y temores a las aflicciones exteriores que padecía, hácese una cruz mezclada, intolerable de llevar.

La desesperación y desconfianza de la salvación no es menos pesada cruz. Acordábaseme que Dios suele comenzar en esta vida las penas del infierno en algunos réprobos, como en Caín, que andaba desterrado y temblando,³⁴ Antíoco,³⁵ y otros. Y, como veía tantas persecuciones, pensaba yo si era reprobado para el infierno y ya estaba dejado de la mano de Dios y expulso de su gracia—pues me habían desechado y expelido de sus siervos que tan buenas obras me debían— y que no tenía remedio de mi salvación. También esta cruz es tan pesada, que no acertaré a declararla con palabras.

La cruz interior que más veces me atormentó fue la indeliberación e indeterminación, que es a manera de una horca en que el alma está ahorcada bamboleando en el aire a diversas partes. No sé cómo llamar esta cruz, mas por aquí me declararé: deseaba sumamente acertar a hacer la voluntad de Dios en ocasiones gravísimas; y puesto el negocio en balanza de si haría esto o lo contrario, parece que Dios lo permitía o el demonio lo urdía, que pesaban tanto las unas razones como las de la parte contraria; y, con quien me aconsejaba, unos me decían uno y otros otro. No sabía adónde poner la cabeza ni adónde poner los pies, y quedábame en una suspensión insufrible viendo inconvenientes de una parte, inconvenientes de la otra. Y, las más veces, a la parte que me determinaba era lo peor y donde había mayores daños e inconvenientes, y quedábame el corazón deshecho con remordimientos de «yo me tengo la culpa, que si hiciera lo contrario no me vinieran tales y tales inconvenientes».

Quiérote poner un ejemplo. Cuando vine de Portugal para la Consulta, tuve pensamiento —que me atormentó— de irme derecho a Roma, pues tenía licencia para ello del protector y muchos me lo aconsejaban. Determineme de venir a Madrid y ponerme en mano de los padres, confiado en mi inocencia y en la fuerza que suele tener la humildad, sumisión y obediencia, que aun los leones se amansan cuando ven al contrario rendido a sus pies. Sucedió, de no haberles hurtado el cuerpo y haber ido a Roma, el escándalo que sabes hubo en toda España y aun en la cristiandad,³⁶ con tan sinnúmero de juicios temerarios como has visto. Apretábame después —y aún ahora me aprieta— ser yo causa de todos aquellos daños por haberme engañado imprudentemente con título de virtud. De manera que esta cruz siempre atormenta: antes de haber escogido lo uno, con la guerra de contrariedad de razones; y, después de haberse ejecutado la una parte, con los daños que de ella se siguen.

Parece que anda Dios buscando trazas para atormentar el corazón asestando las saetas a la parte que más duele. Y no son las menos agudas las del cielo,³⁷ que roe y apolilla

³² «cuales eran las monjas descalzas», añade el manuscrito de Bruselas.^a

³³ 'indisculpable'. Ignorancia *crasa*, supina o afectada es la del que no sabe lo que se puede y debe saber, por negligencia en averiguarlo.

³⁴ Véase Génesis 4, 14: «He aquí que Tú me arrojas de esta tierra, y yo iré a esconderme de tu presencia, y andaré errante y fugitivo por el mundo: por lo tanto, cualquiera que me hallare me matará».

³⁵ Véase 2 Macabeos 9, 5: «Mas el Señor Dios de Israel, que ve todas las cosas, lo hirió con una llaga interior e incurable».

³⁶ Puesto que llegó a Roma.

³⁷ 'interés, diligencia, empeño': «El cielo por tu casa me devora» (Salmo 68, 10).

las entrañas sin ningún reparo:³⁸ pónese en el alma un deseo de la mayor gloria de Dios, bien de su Iglesia y salvación de las almas tan fuerte, que daría mil vidas por avisar a los prójimos de lo que les conviene; y ciégase con aquel ímpetu abalanzándose a decir palabras que le salen muy al rostro.³⁹

Pondré un ejemplo que te admirará. Cuando fui a Roma en hábito de infame malhechor,⁴⁰ al tiempo que más temía que el Papa no diese conmigo en una galera, iba a la oración y poníase delante que sin miedo ninguno fuese al mismo Papa y le dijese ciertas cosas convenientes a su salvación y al bien de la Iglesia. Si resistía aquellos pensamientos diciendo que no estaba yo en estado para atreverme y que harto hacía en poder vivir, parece que me reprendían de poco amor de Dios y haber sido todo mi espíritu falso, pues temía y que Dios no había menester honra ni autoridad de los hombres para enviar sus mensajes; y no podía hallar consuelo en el espíritu si aquello no hacía. Al fin, el aprieto fue tanto, que fui una vez a los pies del Pontífice,⁴¹ y le dije no sé qué cosas, dándole unas señas secretas que me habían dicho en la oración, determinado a que de allí me llevasen a la galera o a la horca. Y no sé si las señas que me dieron eran verdaderas o falsas, ni si eran de Dios o del demonio; mas sé que el Papa se puso más colorado que una grana, mirándome de pies a cabeza, sin decirme palabra, más de: «Bien, andate a la bona hora». Y desde entonces le comencé a sentir más piadoso, porque le habían informado de tantas abominaciones mías, que estaba como un león.⁴²

He experimentado el desamparo interior y exterior juntos. El exterior, de todas las criaturas que me podían consolar viendo que mis émulo me perseguían: los que no me conocían les daban crédito; mis amigos me volvían las espaldas y, cuando les hablaba en razón de mi consuelo o consejo, encogían los hombros. Díjome uno de los más santos y antiguos conocidos que tenía: «No tenéis otro remedio, sino iros a un monte o desierto donde jamás os vean gentes».

El desamparo interior es mucho mayor pena, y cruz intolerable del corazón. Porque me ha acaecido tener clarísima luz y efficacísimo deseo de una cosa con tanta claridad que jurara —y diera mil vidas— ser aquella la voluntad de Dios, y quedar tan solo en aquel parecer, que todas las razones humanas y todos los pareceres de hombres doctos experimentados y mis amigos eran contrarios. Y, si me inclinaba a ejecutar, era con una repugnancia intolerable de que me llevaba mi amor propio e iba contra la voluntad de Dios. Si me quería cegar en mi opinión y seguir los pareceres ajenos y las razones naturales, era tan grande la reprensión interior que sentía de Cristo y su Madre, que tomara antes mil muertes que verme en este desamparo.

Con una cosa que te contaré, entenderás esta cruz. Cuando el Papa me envió el breve para que entrase en los agustinos descalzos y vino la licencia de aquella orden para recibirme,⁴³ y orden para que fundase el monasterio de San Pedro y San Marcelino de Roma y otro en Nápoles, con muchas cartas de amigos dándome el parabién de que con aquello se acababan mis trabajos y quedaba con mucha honra —pues siendo expulso de carmelitas descalzos me hacían fundador de agustinos descalzos, que tan principal orden era la una como la otra—, heme aquí con voluntad sabida del Papa y vicario de Dios,

³⁸ 'remedio'.

³⁹ «Claro está que las tristezas del corazón salen al rostro. En los ojos se lee la relación de lo que está en el alma» (Cervantes, *La señora Cornelia*).⁹

⁴⁰ *en hábito*: 'con todas las apariencias'; también por cuanto el hábito que él mismo se había confeccionado no respondía a ninguna orden religiosa ni al de sacerdote secular.

⁴¹ Clemente VIII. Nacido Ippolito Aldobrandini en el seno de una distinguida familia florentina, su padre, Silvestre, era el gobernador de Florencia; y su hermano Giovanni, cardenal. Sería ocioso intentar averiguar de que le habló.

⁴² Reminiscencia del Salmo 16, 12: «Me recibieron como león que espera su presa».

⁴³ Véase Diálogo 5, n. 26.

pareceres de todos mis amigos y la razón natural que dictaba que había de estar muy contento y alegre..., si mi espíritu solo no quedara resistiendo con tanta fuerza, que parece que me decía visiblemente la Virgen María:

«¿Ahora me quieres dejar? ¿No sabes tú lo que he hecho por ti? ¿Y la vocación a mi orden? ¿No sabes que todo esto procede de persecución, y que, si el Papa y los demás te inclinan a dejar el Carmen, es por negociación de tus émulos? Esa no es mi voluntad, y en ese camino te dejaré y te perderás», y cosas semejantes. Con todo eso, cerré los oídos a estas palabras y luz, habiendo pasado una congoja en la lucha, la mayor que he tenido en mi vida. Mas no me duró esta determinación más de tres o cuatro horas, porque al cabo de ellas me vi desnudo en carnes en poder de turcos, con el mayor gozo que he tenido — como después diré—⁴⁴ por ver clara la voluntad de Dios en mi nuevo hábito de Adán, y que ni se cumplía mi voluntad, que era perseverar en el hábito del Carmen, ni la de mis émulos, que era echarme de él.

¡Es cosa maravillosa ver las trazas de Dios cuando quiere afligir un corazón y cómo le combate por todas partes! No me bastaban mis persecuciones exteriores ni las cruces interiores que he contado; sino que también, permitiéndolo Dios y trazándolo Lucifer —a quien yo había sacado antiguamente del íncubo amancebamiento que he contado—,⁴⁵ me acometió con tan terribles tentaciones sensuales y ocasiones de ponerlas por obra —que suele tener quien anda por diversas tierras fuera de clausura no faltándole dineros y teniéndose por perdido y reprobado—, que no sé cómo contarlas. Insistíame que, pues así como así me había de ir al infierno por haber echado a perder una orden tan santa como la de los descalzos, no había para qué abstenerme de los gustos que me viniesen a la mano, y semejantes razones como de quien eran. La cosa es que, si particularizara lo que en esto hubo de tentaciones interiores y ocasiones peligrosas exteriores, era menester gastar mucho tiempo; y es materia tan hedionda, que es mejor no revolver esa pecina.⁴⁶

Sequedades de espíritu, aflicciones de corazón y las opresiones de cuando parece le cogen al corazón entre dos piedras, espíritu de blasfemia y lo que llama san Marcos eremita *praegustatio gehennae*⁴⁷ (que quiere decir ‘regostadura del infierno’, como quien cata una olla a ver a lo que sabe y toma un sorbito), que a mi parecer es lo sumo de la tristeza o melancolía, no me ha faltado. Que, de lo que he deprendido leyendo en mi propia conciencia, pudiera escribir más en este punto que lo que he estudiado en los libros y visto por experiencia; que ha sido mucho, porque ni he dejado libros devotos ni escolásticos que tratan de ello, ni a Hipócrates y Galeno ni a sus comentadores en lo que escriben de la materia del humor melancólico, todo necesario para acudir a los espíritus de monjas y frailes descalzos. De los cuales,⁴⁸ y de lo que me enseñó la madre Teresa de Jesús, y lo que supe por experiencia de las almas melancólicas y engañadas que examiné en Jaén, Évora y Lisboa, de todo esto no me podría aprovechar mejor en esta materia que de lo que ha pasado por mí y sé por experiencia.

Bendito sea el Señor; que puedo decir —en su imitación y gloria— que me puedo condoler de las enfermedades de mis hermanos por haber sido tentado en todas, según aquellas palabras de san Pablo que, cuando habla de Cristo, dice: *Non habemus pontificem*

⁴⁴ Diálogo 10 (véase n. 94).

⁴⁵ *íncubo*: adjetivo que se aplica al demonio que en el trato ilícito con mujeres toma forma de varón. Hace memoria de los sucesos de Jaén (ver Diálogo 3, p. 99).

⁴⁶ ‘ciénaga’. Se puede apreciar aquí un eco de Efesios 5, 3: «Pero la fornicación, y toda especie de impureza o avaricia, ni aun se nombre entre vosotros».

⁴⁷ No he podido localizar la cita.

⁴⁸ *De los cuales* libros.

*qui condolere non possit in infirmitatibus nostris, tentatum quidem per omnia.*⁴⁹ Hasta aquí puedo yo decir, pero no las de adelante, *in similitudinem absque peccato*;⁵⁰ que innumerables ofensas he hecho a Dios. Él me perdone, y reciba —en descuento de mis muchos yerros y faltas y mal ejemplo que he dado a mis hermanos— la persecución significada en los pies descalzos, los trabajos del cautiverio que dan a entender las cadenas, y las tribulaciones interiores de que es jeroglífica la cruz dentro el corazón.

⁴⁹ Hebreos 4, 15. Atribuida por algunos Padres a san Pablo; otros, como Orígenes (y es la postura que hoy avala la Iglesia latina) sostienen que, con ideas del Apóstol, otro redactó esta epístola como quien escribe las palabras de su maestro.^o (véase Denzinger, 2178).

⁵⁰ Ibidem.

DIÁLOGO NOVENO

En que, declarando el escudo de la Orden del Carmen y sus estrellas, cuenta Anastasio el deseo que siempre tuvo de perseverar hasta la muerte en esta orden, y la instancia que hicieron por sacarle de ella hasta que le expelieron, y después para que no volviese a ella. Y como, habiendo sacado breve para tornar a los descalzos, no le quisieron admitir, y el papa Clemente VIII le mandó entrar entre los calzados, y la buena acogida que los calzados le hicieron haciéndole maestro por la orden,¹ con la antigüedad que tuviera si al principio entre ellos hubiera profesado.

Las tres estrellas dentro del escudo y las doce sobre la corona —por ser armas y escudo de la Orden del Carmen— significa la perseverancia que he tenido en esta religión en honra y amor de la Virgen María, y las trazas que ha tenido el demonio para sacarme de ella.

Cirilo.— ¿Qué es la razón por que esta orden tiene por armas este escudo?

Anastasio.— Las estrellas significan los tres estados que en esta orden ha habido: la primera —que está metida en una cueva— es el estado de los profetas, desde Elías, que le dio principio en su cueva, hasta san Juan Bautista; la segunda estrella es el segundo estado, desde san Juan Bautista hasta el primer general de los latinos, llamado Bertoldo;² la tercera es el tercer estado, desde Bertoldo hasta la fin del mundo.

Las doce estrellas de la corona significan su título; que es de Nuestra Señora la Virgen María, de quien dice san Juan en el Apocalipsis —en figura de aquella mujer vestida de sol— que tiene sobre su cabeza una corona de doce estrellas;³ y, también, los doce puntos de la Regla, que son: obediencia, castidad y pobreza, recogimiento, oración mental, oficio divino, capítulo,⁴ abstinencia de carnes, trabajo de manos, silencio, humildad y supererogación.⁵ Léelo en dos libros grandes que he escrito: el uno se llama *Flores Carmeli*, que aún no está impreso; y el otro, *Disciplina regular*, que se imprimió en italiano.⁶

Aunque, para mí, estas estrellas me acuerdan el espíritu y la devoción de los santos principales de esta orden que yo deseo. Las tres estrellas: pureza, luz y amor, en que se resume todo el espíritu, como lo declaré en el libro que llamo *Dilucidario del verdadero espíritu*.⁷

Las doce, doce santos que quería tener por muy devotos: cuatro del primer estado de profetas, que son Elías, Eliseo, san Juan Bautista y Agabo. Dicen de este Agabo que fue tan enamorado de la Virgen María, y con tantas fuerzas pretendió casar con ella; que,

¹ Ver adelante, n. 12.

² En el siglo XII. Al parecer, procedía de una noble familia francesa; formado en la Universidad de París, tomó las armas como cruzado, y abrazó la vida eremítica que ya existía en el Monte Carmelo, llegando a constituirse en el primer superior de los carmelitas. Llevar los carmelitas la antigüedad de su orden hasta Elías profeta no ha dejado de ser objeto de chanzas.^{0a}

³ Véase Apocalipsis 12, 1.

⁴ ‘junta de personas unidas en Comunidad, con voto decisivo para tratar de las materias tocantes a su régimen y gobierno’ (*Autoridades*).

⁵ ‘ir más allá de lo exigido’.

⁶ Las dos obras vienen recogidas por Nicolás Antonio. Véase en el Diálogo 12 el detalle de todas sus publicaciones.

⁷ Ver Diálogo 12, nn. 9 y 10.

no pudiéndolo alcanzar, se metió en el Monte Carmelo con voto de castidad, y después fue de los discípulos de Cristo.⁸ Del segundo estado: la Magdalena, san Jerónimo —de mi nombre—, san Basilio y santa Febronia, religiosa carmelita que padeció un extraordinario martirio. Del tercer estado: san Ángel, san Alberto, san Simón Stock, que recibió el escapulario,⁹ y santa Eufrasia carmelita, cuya vida me hace devoción.¹⁰ Mas no hay para qué detenernos más en esto. Vamos al propósito.

Antes que entrase en la Orden estuve muy a punto y ya concertado de entrar en la Compañía de Jesús, que me admitía el padre Gil González, su provincial,¹¹ habiéndolo negociado conmigo y con ellos el padre doctor Pedro García, que después se fue a Indias. Dilatose hasta que me hiciese bachiller, que faltaba poco tiempo, y después de ese grado esperaba ser maestro.¹² Resfrieme, y no sé si mis pecados o Dios lo estorbó, que son juicios secretos.¹³

Entré en la Orden sin consejo,¹⁴ ayuda ni parecer de ninguna criatura ni de confesor; solo con un ímpetu de amor de Nuestra Señora, que —como he dicho— me llamaba para trabajar estos principios. El año del noviciado tuve fortísimos y terribles pensamientos de dejar el hábito, adivinando los peligros y trabajos que había de padecer en él; mas detúvome Nuestra Señora. Y, habiendo profesado,¹⁵ padecí con mucho contento los cansancios del gobierno y las tribulaciones y trabajos que conté; sin haberme jamás arrepentido de la profesión, ni de mi parte haber habido jamás descontento ni primer movimiento de dejar la orden.¹⁶

En el tiempo de mis mayores persecuciones pretendieron mis émulo echarme fuera de la orden con maña, por no venir al rompimiento que después vino. Y así, llegaron unos amigos suyos y míos¹⁷ —y siempre imagino que iban de su parte— a mi madre,

⁸ Sobre el profeta Agabo que aparece mencionado en los Hechos de los Apóstoles en dos ocasiones (11, 27-28 y 21, 10-13), se creó esta leyenda carmelitana.^o

⁹ Según la tradición carmelitana, san Simón Stock, general de la Orden recibió el escapulario de manos de la Virgen en Cambridge el 16 de julio 1251, junto con la promesa de su especial protección para quienes lo llevaran debidamente impuesto. A partir de entonces la devoción del escapulario del Carmen se extendió rápidamente por toda Europa.

¹⁰ Datos biográficos más o menos legendarios acerca de estos santos se pueden ver en Leo Saggi 1972 y 1982.^o

¹¹ Gil González Dávila (Segovia 1532 – Madrid 1596). Cuando estaba para entrar en la Compañía, Gracián contaba dieciséis años (véase *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* II, BAC, Madrid, 1972, p. 1035). En la edición de las *Obras de santa Teresa* en la imprenta de Doblado, Madrid, 1778, se incluye, entre otros testimonios «en aprobación del espíritu y doctrina de la santa madre Teresa de Jesús», el de «El padre Gil González, provincial de la provincia de Castilla, y visitador de la Compañía de Jesús».

¹² Los grados académicos eran: bachiller, maestro, doctor. Gracián alcanzó el grado de maestro y renunció a alcanzar el doctorado cuando le faltaba poco (ver *Diálogo* octavo, n. 12).

¹³ «Dilatose hasta acabar ciertos actos que había de hacer en la Universidad; y, como pasó algún tiempo, resfriáronse en nuestro clérigo estos propósitos, así porque los que lo habían concertado se ausentaron, como porque un gran amigo suyo se entró religioso en Nuestra Señora del Carmen Descalzo de Pastrana. Llamábase el maestro Roca, y después fray Juan de Jesús, el cual tomó el hábito medio año antes que el padre Gracián».^o

¹⁴ *la Orden*: de Carmelitas Descalzos.

¹⁵ En Pastrana, el 25 de abril de 1573. Allí había tomado el hábito justo un año antes (véase *Diálogo* 1, n. 3).

¹⁶ Lo mismo que santa Teresa (véase *Libro de la vida*, 4, 2); *primer movimiento* o *primo primi*: en relación con los actos humanos, la Escolástica establece la distinción entre actos *primo primi* (movidos por causas naturales), actos *secundo primi* (imputables parcialmente al hombre) y actos *secundo secundi* (los únicos plenamente humanos). «Que, si es verdad, como dice Aristóteles, que el primer movimiento no está en mano del hombre, luego está claro que no merece por el primer acto el premio ni el castigo el hombre» (Eslava).^o

¹⁷ *unos amigos seglares*, precisa el manuscrito de Bruselas. Frecuentemente, y en relación a estas componendas, en los papeles de la defensa de Gracián, se denomina a Juan López de Velasco como «amigo suyo y de ellos», «amigo de ambas partes»... (véase Astigarraga 2004:10, 41...): «Me escribe Pedro

diciéndole que yo quería dejar el hábito de carmelita descalzo, y que me estaría muy bien por salir de contiendas con mis propios prelados y de trabajos y persecuciones; y que las otras órdenes eran tan santas y principales como la de los carmelitas y me tendrían en la estima que merecía, y razones semejantes; con intento quizá que, persuadida mi madre con amor de carne, fuese la primera que me lo propusiese y rogase, y luego acudir ellos a mí a esforzar la plática. Mi madre les respondió que no sabía tal cosa; que me hablaría. Y, enviándome a llamar, me dijo estas palabras: «Hanme dicho que quieres dejar la Orden de Nuestra Señora. Y, si tal cosa te ha pasado por el pensamiento, no me hables jamás, ni me escribas, ni me tengas por madre; que yo no quiero por hijo a quien tiene tan poco ánimo que las persecuciones le hagan dejar tal Madre como la Virgen María, y volver las espaldas a su orden a quien él tan de gana se dio y yo después le entregué». ¹⁸ Turbeme mucho con estas palabras, porque no penetré de dónde venía la traza y la maraña, y que había de parar en que lo que no podían hacer por maña habían de hacer por fuerza, como sucedió. Tuve mucho que hacer en aplacar a mi madre y en persuadirla lo contrario; mas, después de persuadida, me consoló y animó diciendo que Nuestro Señor y la Virgen más se servían con la constancia en las tribulaciones, que con otras quietudes y regalos y servicios.

Quitáronme el hábito —como he dicho— ¹⁹ poniendo toda la fuerza posible de descomuniones y buscando favores del rey, papa y cardenales para que jamás volviese a él ni entre los calzados ni descalzos. Hicieron todo el esfuerzo que se puede pensar en que me quedase en estado de seglar, ²⁰ o tomase otra religión; porque ya sabían que, si una vez la tomaba, no era hombre de burlas que había de volver a la del Carmen. Ya he contado las negociaciones que hubo hasta determinar tomase el hábito de los agustinos descalzos cuando me cautivaron. ²¹ Y, aunque todos sintieron mucho mi prisión, no sé si algunos se holgaran de ella por estar seguros que no volvería más a la orden. Y, después de volver libertado, procuraron estorbarme el volver a ella.

Verdad es que en el año primero que estuve cautivo se llevó Dios al cielo a casi todos los jueces que me expelieron, ²² y a los más que pretendieron verme fuera de la orden —ya ellos habrán dado cuenta a Dios de ello—; no sin mucho temor de los que quedaban y rumor de los seglares que decían ser justo juicio de Dios. Allá iremos todos ante su tribunal, donde lo escondido en los corazones se manifestará.

Cuando volví a Roma con hábito de cautivo, pedí al general de los agustinos —como he dicho— me diese hábito en su orden, pues me lo había dado antes del cautiverio. ²³ No me lo quiso dar, y no debió de ser sin misterio; porque si me lo diera no muriera con capa blanca. ²⁴ Pedí al Papa religión en que vivir, sin determinar ninguna. Remitiome a la Congregación de Regularibus. ²⁵ Y decretaron que me volviese a los carmelitas descalzos, revocando la sentencia y expulsión. Y, aunque replicó a este decreto el procurador de los descalzos, respondieron los cardenales que bastaba lo padecido, aunque hubiera hecho las más insolentes culpas del mundo. Fue el decreto al Papa, hizo

Gracián que [Nicolás Doria] fue a ver a mi madre. Creo que ahora desearían ellos que entrase el Velasco de por medio haciendo paces» (a Juan Vázquez del Mármol, ca. 20 julio 1591, *Cartas*, p. 107). Véase otras menciones a Velasco en *Cartas*, pp. 69, 81, 88, 91, 120, 577.^{oa}

¹⁸ Véase Diálogo 1, p. 78.

¹⁹ Recuérdese que la sentencia de expulsión es de 17 de febrero de 1592.

²⁰ ‘de sacerdote secular’.

²¹ Acababa de tomar la decisión, con harto escrúpulo, cuando le cautivaron. Ver Diálogo 5, *in fine*.

²² Así se cumplió la profecía de las siete cabezas a que se refirió en el Diálogo segundo, y lo hará más por extenso en el 16.

²³ *dado*: ‘concedido’.

²⁴ La que cubre a los carmelitas descalzos y calzados, aunque de distinta calidad y hechura en unos y otros.

²⁵ ‘de Religiosos’.

monseñor Vestrio el breve,²⁶ y enviase a España a los descalzos para que le obedeciesen.²⁷ No le quisieron obedecer los que entonces gobernaban, que eran hechuras de los que dieron la sentencia de expulsión.²⁸ Volvió el testimonio de no haber querido obedecer a Roma. Acudimos al auditor de la cámara apostólica para que diese censuras contra aquella rebeldía. Diolas, y andábamos en revueltas.

Cirilo.— ¡Válgame Dios! ¿Que tuviste breve para volver a los descalzos?

Anastasio.— Vesle ahí, si sabes leer;²⁹ que siempre he guardado estas copias auténticas para persuadir a los que hubieren creído (o algunos de ellos) que ha quedado por mí el no morir en su hábito, y para que sepan todos mis amigos la instancia que he hecho en ello.³⁰ Y, aunque muchas monjas descalzas dicen que han tenido revelación de que será ello así, Dios dijo lo que será.³¹

Cirilo.— ¿Cómo se remató esa maraña y viniste al hábito de los calzados, pues la sentencia también te expelía de él?

Anastasio.— Como vieron los descalzos que les apretaban con dos cosas: con volver yo a ellos y con acusarles la desobediencia del breve del Papa; para librarse de estos dos peligros, dieron a Su Santidad un memorial muy largo que contenía dos puntos: el primero, razones por donde no convenía volver yo a ellos, alegando las causas de la sentencia y apuntando lo principal de mis culpas con palabras bien pesadas y preñadas; el segundo, diciendo que yo había sacado un breve subrepticio.

Este segundo punto me dio la vida, porque en Roma hace mucha impresión nombrar ‘breve subrepticio’. Y así, llamo el Papa a monseñor Vestrio, su secretario, habiendo guardado el Papa mismo el memorial en su poder sin quererle remitir al secretario de los memoriales —como hace de los otros—, y díjole: «Leed ese memorial». Respondió monseñor Vestrio, habiéndole leído: «Santísimo Padre: si este fray Gracián es malo o bueno, y si esas culpas que dicen son verdaderas o falsas, yo no lo sé. Sé bien que yo no soy falsario a Vuestra Santidad, ni hago breves falsos ni subrepticios». Y, para purgarse de esta falsedad que se le imputaba, lleve a mostrar el decreto de la

²⁶ Monseñor Vestrio Barbiano era secretario del Papa Clemente VIII, como dirá más adelante. En concreto, secretario de breves.

²⁷ El breve *Apostolicae Sedis benignitas* fue expedido en Roma el 6 de marzo de 1596.^o

²⁸ Mientras los superiores se oponían, no faltaban amigos a Gracián: «Sé decir a vuestra reverencia que tiene en la Religión muchos hijos que con ternura le aman, y les pesaría en el alma que vuestra reverencia hiciese de sí determinación alguna que a todos no nos estuviese bien. Y pues la distancia de tiempo que hay de aquí al mayo que viene, que es el Capítulo general, a que todos lo remiten, es poca para quien tanto ha sufrido y aguardado, no es razón que deje de aguardar ocho o nueve meses, que harto mal ha de ser si las cosas no se mejoran muy en nuestro favor» (Ángel de Jesús, prior de Lérida, Lérida 5 de julio de 1596, en Astigarraga 2004:643). Véanse también las cartas que le dirigieron por entonces Pedro de la Trinidad y Juan de San Ángelo.^o

²⁹ «En este mismo tiempo [a su regreso del cautiverio en 1595] pedí a Su Santidad diese orden de vivir y pusiesen el hábito que le diese gusto, con una verdadera determinación y rendimiento de hazer cualquier cosa que el Vicario de Cristo me ordenase. Los cardenales de la Congregación de Regularibus determinaron que me volviese a los carmelitas descalzos, y, con su decreto, se hizo un breve, que hoy en día tengo su traslado auténtico en mi poder, revocando Su Santidad la sentencia pasada en que se mandaba que no pudiese volver a calzados ni descalzos del Carmen» (*Carta a un amigo*).^o

³⁰ Gracián mandó, naturalmente, copias del breve a sus superiores, familiares y amigos. Las carmelitas descalzas de Sevilla, donde entonces vivía su hermana Juliana, han coservado durante cuatro siglos la única traducción al castellano que conocemos, de mano de Juan Vázquez del Mármol.^o

³¹ Frase proverbial que vale: ‘¿Sabe Dios lo que será! (Correas:230). «— Con las barbas me contento — respondió Sancho—, por ahora a lo menos, que andando el tiempo Dios dijo lo que será» (*Quijote* II, 32).

Congregación.³² No sé yo lo que pasó ni qué palabras dijo el Papa en mi favor, más de que supe que el Vestrio envió a llamar al procurador de los descalzos y le dio una buena mano.³³

Y llamome a mí y púsome el memorial en las manos, que le leyese, diciéndome: «A Su Santidad y a mí y a todos los del mundo parece que, aunque estos padres quieran, no volváis a ellos, sino que toméis el hábito de los calzados. Y mirad vos qué breve queréis que os dé, con las palabras más honrosas y que autoricen vuestra persona que quisiéredes, que Su Santidad me manda que lo haga».

Con esta resolución, tomé el hábito de los calzados, porque iba con voluntad resignada a lo que el Papa ordenase de mí, aunque fuese cualquier cosa. Debí de hablar el Papa al protector; que él con mucho regalo me envió al convento de San Martín in Montibus mandando me diesen la celda del general.³⁴ Poco estuve en ella, porque me mandaron ir a casa del cardenal Deza con oficio de su teólogo —como he dicho—,³⁵ predicando en Roma y acudiendo a negocios muy graves y honrosos de la Inquisición y de cosas gravísimas,³⁶ porque el cardenal mi patrón era de los más antiguos de la Congregación del Santo Oficio, y protector de España.

Al principio sentí algo,³⁷ viéndome con hábito de calzado. Pero, después que lo consideré muy bien y comuniqué con Nuestro Señor en la oración y con algunos amigos discretos y experimentados, halle que era lo que más me convenía por muchas razones. La una, porque volví derechamente a mi profesión;³⁸ pues, cuando hice los votos, fue al general calzado;³⁹ que muchos años después eligieron los descalzos general aparte, y como a nueva cabeza era necesario hacer nueva profesión.⁴⁰ La Regla es toda una, en que consiste la esencia de la Orden. Las Constituciones que yo hallé cuando tomé el hábito y le profesé, y a los principios de la descalcez, estaban ya mudadas y habían entrado las

³² *le llevó a mostrar*: 'le llevó, para mostrárselo'.

³³ Tiempo después, en marzo de 1597, el procurador de los descalzos consiguió —sin que Gracián lo supiera ni pudiera, por tanto, recurrir— una nueva versión del breve *Apostolicae Sedis benignitas* del 6 de marzo de 1596, con el mismo título y fecha, pero con la sustancia cambiada: en lugar de volver a los descalzos *como si nunca hubiera sido expulsado*, se le concede volver a los calzados *como si desde siempre hubiese profesado entre ellos*. Esta última es la versión que se incluyó en el Bulario y ha hecho historia hasta nuestros días. La sombra del rey Felipe II seguía proyectándose sobre el *affaire* (véase Diálogos 4, n. 44; y 10, n. 79).^o

³⁴ Al presentarse ante el vicario general, Enrique Silvio, un mes después (26-IV-1596), le mostró el breve de Clemente VIII y un quirógrafo del cardenal César Baronio, protonotario y confesor del Papa, para que fuera admitido entre los calzados.^o

³⁵ Diálogo 7 (ver n. 39).

³⁶ Entre otras: «Ando muy revuelto en cosas bien necesarias a la canonización de nuestra santa Madre y al honor suyo y de toda su Orden, que estos días me han hecho trabajar demasiado ... que acá por vía de la Inquisición querían dar su doctrina por herética para que no se canonizase» (a su hermana Isabel de Jesús, 29-IV-1597, *Cartas*, pp. 202-205). No solo se ocupaba de la defensa de su doctrina, sino de activar la canonización de la fundadora, «que, siendo necesarios doscientos reales para presentar en Rota los despachos primeros para la canonización, que eran las cartas del rey e informaciones sumarias, pidiéndoselos a los procuradores de los frailes descalzos, dijeron que no los tenían, y si yo no los diera de mi bolsa (que entonces estaba en casa del cardenal Deza) hoy estuviera por hacer aquella diligencia» (a las monjas de Consuegra, 4-V-1609, *Cartas*, pp. 439-443).^o

³⁷ *sentí*: 'me dolí'.

³⁸ 'a mi primera vocación', pues, cuando profesó no había separación entre calzados y descalzos.

³⁹ Juan Bautista Rossi (o Rubeo) de Rávena. Había hecho la profesión en Pastrana el 25 de abril de 1573.

⁴⁰ Veinte años después, cuando se nombró general aparte, Gracián estaba fuera de la orden. Doria había conseguido del Capítulo General de Cremona (1593) que se procediera a la separación completa jurídica. El voto positivo del capítulo fue ratificado el 20-XII-1593 por Clemente VIII con la bula *Pastoralis officii*, por la cual el padre Doria era nombrado primer Prepósito General hasta el capítulo que se había de celebrar al año siguiente. Sin embargo, Doria murió el 9 de mayo de 1594 cuando se dirigía a él. El capítulo, que se celebró en Madrid en 1594, eligió como primer Prepósito General al padre Elías de San Martín.

leyes del nuevo gobierno de la Consulta que nunca me contentaron;⁴¹ y obligarse uno a guardar leyes a que no se le inclina el corazón es evidente peligro de perderse.

Cirilo.— ¿No me dirás qué leyes son las de la Consulta, y por qué te daban tan en rostro?

Anastasio.— Esa es nueva y larga materia de lo que vamos hablando. Bástete decir que mandaban que los superiores, así provinciales como vicario general o el mismo general, no tuviesen en los gobiernos voto consultivo y decisivo, sino solamente hacer informaciones y enviar proceso a la Consulta, y que allí se determinase todo. Como se hace en la república de Génova o de Venecia, o en las religiones durante los ocho días del capítulo provincial; que entonces ni el provincial ni prior hacen nada, sino todo el Definitorio, que allí se ven y sentencian los procesos. Que (aunque este gobierno para en aquellas repúblicas y para en casos gravísimos —que, en aquel tiempo, por la bondad del Señor, entre los descalzos no había ninguno— debe de ser bueno) para las menudencias y faltas pequeñas y consuelos o desconsuelos a que ha menester acudir la presencia del provincial cuando visita, era de mucho daño. Porque los frailes quedaban muy inquietos y temerosos, con tristeza y amargura de corazón, hasta saber en qué paraban sus procesos; y, cuando al cabo de mucho tiempo venía el remedio de la Consulta, ya estaba olvidado el caso y, renovándose, hacían llagas mayores. Los provinciales eran despreciados cuando visitaban, sabiendo los súbditos que no tenían más mano que un comisario o escribano que va a hacer una información. Al fin, no hay para qué multiplicar razones de esto, que hartas hay escritas e impresas por una y otra parte.⁴² Bástete decir que, desde que comenzó la Iglesia de Dios hasta entonces, en ninguna religión, ni en esta, se vio tal modo de gobierno; y, así, se reían de él en todas las demás religiones. Y era de creer que no andaban todos errados y solamente acertaban dos o tres, que, aunque fuesen santos y doctos, había poco tiempo que habían profesado.⁴³

Mas vamos adelante en las razones por que me quieté. Si el hábito en el exterior era más delgado, en lo interior podía vestir lo que quisiese. Y, para acudir a negocios gravísimos del servicio de Dios —a que era menester muchas veces andar en coche—, no era tan a propósito el hábito de descalzos, que es vestido de yermo y aspereza y le había de afrentar trayéndole, o abstenerme de muchas ocupaciones importantísimas al bien de las almas. Consolábame con que muchas veces el cazador se viste de pardo o verde —color del campo— y lleva reclamo de codornices para cazarles en el campo.⁴⁴ Si la vida de los calzados no es tan áspera en la comida, ayunos, disciplinas y lo demás como la de los descalzos, podía yo tomar cualquiera de ello, como puede cualquier seglar; que hay muchos que, aunque en la apariencia vivan regaladamente, en lo interior hacen muy buena penitencia. También me consolaba en este punto: que, como mi edad era ya mayor,⁴⁵ y con el quebrantamiento de trabajos pasados las fuerzas no estaban tan enteras; lo que los descalzos me habían de conceder con dispensación de sus leyes me lo daba Cristo y su vicario el Papa de una vez poniéndome en hábito y estado donde, con la mitigación de Eugenio IV —que concede indulgencia plenaria a quien le siguiere—,⁴⁶ podía conservar

⁴¹ Doria había dado a los descalzos nuevas constituciones en 1590, y sustituido estas por otras nuevas en 1592.

⁴² Véase la abundante documentación sobre el gobierno de la Consulta que se contiene en Astigarraga 2004, en especial, el nº 22; también, la «Crítica de la Consulta» por Hipólito de la Sagrada Familia 2016:308ss.

⁴³ Entre ellos, el propio padre Doria. Véase Diálogo 13, n. 34.

⁴⁴ *cazarles*, con leísmo, por 'cazarlas'.

⁴⁵ 51 años.

⁴⁶ El papa Eugenio IV había otorgado la bula *Romani Pontificis*, de relajación de la regla carmelitana, en 1432.

mi salud y fuerzas para más servir a Dios. Veía claramente que la perfección, que yo tanto deseaba, no consiste solo en aspereza exterior y del cuerpo; pues dice san Pablo: *Si tradidero corpus meum ita un ardeam* etc., y no tuviere caridad, no me aprovecha;⁴⁷ y que, cuando después pone las señales de la caridad, diciendo *caritas patiens est, benigna* etc.,⁴⁸ no nombra la aspereza exterior entre ellas, y las doce que allí nombra se podían alcanzar con hábito de calzado, como las ejercitan otras religiones aunque no anden descalzos.

La mortificación, confusión y afrenta que sentía viéndome con hábito delgado habiéndole traído siempre áspero⁴⁹ (que hace más impresión en los corazones de los que le ven en el púlpito y deja sembrado no sé qué olor de buenos deseos cuando pasa por la calle) sufríala reconociéndome indigno de un tan gran bien; y hacía cuenta que salía por la calle a hacer alguna mortificación, como salen los religiosos cuando llevan la cabeza llena de ceniza, etc.

Y como ya estaba enseñado a mortificaciones verdaderas;⁵⁰ que no son solamente salir al refectorio con una soga al cuello, cruz a cuestras, etc., sino mudar más trajes que un representante,⁵¹ cuales fueron: de sotana y manteo de doctor grave,⁵² a hábito de sayal remendado y sucio de descalzo; y de este benditísimo hábito, a sotana y manteo galano que me pusieron cuando me expelieron;⁵³ de aquel, a un hábito de ermitaño con un gran sombrero y corona abierta de fraile con que anduve en Roma; y de ese a un hábito de sayal negro y herreruelo de lo mismo, sin capilla, como cuando me prendieron que iba a tomar el hábito de San Agustín Descalzo; y de este me puso Dios en el que me crio, viéndome solo en carnes vivas sino unos pañetes; luego me vi con un andrajo de sayal y un bonetillo azul y unos zapatos hechos pedazos;⁵⁴ cuando me llevaron a Túnez iba vestido con un barragán listado de listas coloradas y azules; de ahí apoco me vestí todo de blanco con un escapulario pequeño y botas con gamberas para sustentar los hierros, y un bonete negro redondo de los que traen los judíos. Cuando me rescaté, traía un hábito de barragán blanco, y encima un capote pardo de los que traen los galeotes, un sombrero y una cruz al cuello como cautivo rescatado; por los caminos llevaba un almaizar de listas blancas y negras que traje de Berbería;⁵⁵ cuando andaba en Roma negociando ya a lo último hice un herreruelo de barragán teñido de negro y sotana de lo mismo, como de sacerdote libre de tierra de turcos; y, ya que pensaba volver a mi hábito de descalzo — como tenía el breve—, vísteme hábito de calzado. Y en él hay y ha habido en esta religión hombres muy doctos y santos, y así no tenía razón de andar mortificado.

Mis amigos dábanme el parabién de verme en aquel hábito,⁵⁶ y consolábanme diciendo que me había hecho Dios mucha merced en no volver a los descalzos; porque los que entonces gobernaban eran de aquella opinión de los que me atropellaron, y viéndome entre sí me pudieran trillar de nuevo.⁵⁷

⁴⁷ 1 Corintios 13, 3.

⁴⁸ 1 Corintios 13, 4.

⁴⁹ *delgado*: ‘delicado’.

⁵⁰ *enseñado*: ‘acostumbrado’.

⁵¹ ‘que un actor’.

⁵² Cuando estudiante en Alcalá.

⁵³ Ver Diálogo 4, p. 112.

⁵⁴ En la prisión de Biserta.

⁵⁵ *almaizar*: ‘toca de gasa que los moros usaban en la cabeza por gala’.

⁵⁶ Entre sus amigos incondicionales, que siempre le defendieron de los calumniadores, se cuentan Pedro Cerezo, Pedro de Tolosa y Juan de Quintanadueñas, que conoció en los años de Sevilla (ver Sérout:41).

⁵⁷ *trillar*: metafóricamente, ‘maltratar’. En realidad, con la muerte del padre Doria en 1594, en cierto modo volvió a reinar en la reforma carmelitana la paz durante los seis años en que la gobernó el padre Elías de San Martín como primer general electo (1594-1600); pero en 1600 volvieron las tensiones internas cuando al pacífico padre Elías sucedió en el generalato de la orden el padre Francisco de la Madre de Dios (1600-

Que es recia cosa a un religioso súbdito no tener benévolos a sus prelados; especialmente yo, que había comenzado a ver los cuernos al toro, pues no quisieron admitir el breve de volver a ellos; y sabiendo que eran celosos de la orden, que habían de llevar adelante el honor de sus predecesores y, para tapar las bocas a los que les tuvieron por apasionados, escarbar en mí nuevas razones de haber merecido la expulsión, y que por lo menos me hundieran en algún conventillo, desterrado, donde no me ejercitara en más que en confesar una beata y seguir mi coro; que no quería Dios estuviese la candela debajo del celemín, sino sobre candelero,⁵⁸ para alumbrar a muchos, en hábito más libre y en obediencia más larga, como después experimenté. Mas baste ahora esto acerca del hábito y las estrellas del escudo de la Orden. Otro día hablaremos más largo.

Cirilo.— No me dejes de decir ahora, antes que se me olvide: ¿tienes breve del Papa para estar entre los calzados?

Anastasio.— No tengo otro breve sino el que revoca la sentencia y me torna a los descalzos; ni yo quise sacarle, aunque monseñor Vestrio me convidaba con uno muy favorable y de palabras muy honrosas; que desde la refriega que dije del memorial quedamos muy amigos.

Cirilo.— Pues ¿cómo te tienen los calzados entre sí dudando ellos de este punto?

Anastasio.— Porque, habiendo visto el breve que tenía para los descalzos, acudieron al cardenal Pinelo, protector de todos,⁵⁹ y él al papa Clemente VIII, el cual *vivae vocis oraculo* dijo que era su voluntad que estuviese entre los calzados. De esto firmó y selló una patente el protector y se la envió al general Enrico Silvio, con que se quietaron,⁶⁰ porque antes dudaban si me podían tener (aunque lo deseaban). Y, así, mostraron mucho gusto viéndome con su hábito; y el general me hizo luego maestro por la orden y me dieron la antigüedad que tuviera si hubiera profesado en ellos desde el tiempo que profesé entre los descalzos, y esa me han conservado siempre, que no es poco de agradecer.

1607), que instauró con nuevo vigor la rigidez de ideas y los métodos del padre Doria (véase Simeón de la Sagrada Familia (ed.), Prólogo a María de San José (Salazar), *Escritos espirituales*, 1979, p. 24.

⁵⁸ Véase Mateo 5, 15.

⁵⁹ Domenico Pinelli, cardenal protector de la Orden (de calzados y descalzos).

⁶⁰ Si hubo nueva patente del cardenal protector, no consta en otra parte. Sí, que en la patente (de 6-IV-1596) por la que el general Enrique Silvio admitía entre los calzados al padre Gracián, se precisa que el Papa le ha concedido que sea recibido con fraterna caridad por los Carmelitas Calzados y viva en sus conventos.^o

DIÁLOGO DÉCIMO

En el cual cuenta Anastasio los grandes regalos, consuelos y beneficios exteriores que recibió de Nuestro Señor mezclados con todos sus trabajos y tribulaciones, desde que comenzó a padecer en tiempo de su juventud hasta que salió de cautivo, que fueron como blanduras o almohadas que le puso Dios sobre los hombros para que no le hiriese la pesada cruz que le daba; con que se declara la mezcla de la corona de espinas con la de las joyas preciosas que está en la jeroglífica.

Cirilo.— Vamos a la declaración de las dos coronas mezcladas de espinas, oro y piedras preciosas, y entretejidas, que no debe de ser sin misterio.

Anastasio.— Dicen algunos autores modernos (y digo modernos porque, aunque he buscado con mucha diligencia antiguos, solo he hallado a *Aristeas*, oidor del consejo real de Filadelfo rey de Egipto,¹ que fue por embajador al sumo sacerdote de Jerusalén para traer la Biblia y los Setenta intérpretes, en un librito que hace de su legacía,² donde trata de una corona de piedras preciosas que llevaba la mesa de la proposición, que era toda de oro) que el sapientísimo rey Salomón sacó por divisa una corona mezclada de espinas y joyas, y en medio una letra que decía *Victoria amoris*, con sus seis letras jeroglíficas a la redonda, que eran A.C.F.R.I.C.³ Y que, deseando algunos de sus vasallos entender el misterio de esta jeroglífica, rogaron a la reina de Sabá —que entonces estaba en Jerusalén y, según dicen, tan bien querida del rey que llevó por prenda un hijo en el cuerpo—⁴ que le pidiese la declaración de aquel enigma y les declarase las seis letras.⁵

Interpretóselas Salomón de tres maneras:

—La primera: «Aurea Corona Fortissimus Regnat In Coelis», dando a entender que el fortísimo Cristo reina en el cielo con corona de oro gloriosa.

—La segunda: «Aspera Corona Filius Dei Redimitus Inferiora Calcat», significando que fue coronado el Hijo de Dios con corona áspera de espinas, y que por virtud de esta corona sujetó los infiernos y puso debajo de los pies todo lo criado.

—La tercera: «Amoris Cognita Fortitudo Regalium Insigniorum Copulatio», como quien dice: la fortaleza del amor —que nace del conocimiento y de la contemplación— es la que junta las insignias reales de Cristo, que son: espinas con perlas, trabajos con descansos, persecuciones con regalos, etc. Y dijo la reina de Sabá que en tiempos venideros Cristo y los suyos, juntando asperezas con gustos, darían muestra de la fortaleza que el amor tiene.

¹ *Ptolomeo Filadelfo*, dice el manuscrito de Bruselas. La *Carta de Aristeas a Filócrates* fue editada en Roma en 1471 y en Basilea en 1561; hay edición moderna en catalán, de Frederic Raurell, Alpha, Barcelona, 2002. La había leído Gracián siendo muy joven: la cita en una carta a su hermano el secretario Antonio Gracián, de 19-IX-1571 (véase *Cartas*, pp. 3-4).^a

² 'de su embajada'. Se refiere a la *Carta de Aristeas a Filócrates* de autor anónimo de hacia la mitad del s. II (ver la nota precedente).

³ Esta historia de la divisa del anillo del rey Salomón se recogía con todos estos detalles en *Prosapia de Christo* impreso por aquellos años.^o

⁴ Antiguas tradiciones etíopes, que recoge el *Kebra Nabast* o *Libro de la gloria de los reyes de Etiopía*, hacen remontar la genealogía de los monarcas etíopes a Menelik I, hijo de Salomón y la reina de Sabá, que habría nacido en la población de Hamasien en Eritrea.

⁵ «También la reina de Sabá, oída la fama de Salomón, vino en el nombre del Señor a hacer prueba de él con varias cuestiones oscuras» (1 Reyes 10, 1).

Otras muchas cosas dicen a este propósito, y poco va en ello que esto sea historia o no; que para mí significa un amor tan grande y tan fuerte que Dios tiene a las almas — aunque sean de pecadores, y tanto como la mía, que soy el mayor del mundo—, que no solo en la otra vida les da el premio de sus trabajos y en esta riquezas espirituales —de las cuales contaré algunas—; sino que también al tiempo del padecer va entretejiendo tales perlas de tales defensas y tales amparos y consuelos, que, aunque parece que hieren las espinas, enriquecen y animan las piedras preciosas que juntas y mezcladas vienen con ellas.

Quisiera yo ahora, en lo que voy a decir, tener lenguas para declararte algo de lo que he experimentado en la benignidad y misericordia y bondad de Dios. Y tú, a lo menos, ayúdame a darle gracias, y admírate de mi desagradecimiento, pues no ando como loco dando voces pregonando y cantando las misericordias de Dios.⁶

No quiero tratar ahora de las de espíritu que he recibido —que después te diré algo cuando declare los nombres de Jesús María—, sino de la mezcla que va Dios haciendo de buenos sucesos, comodidades y regalos temporales, mezclados y entretejidos con las espinas de los trabajos; y de qué manera —aunque derriba un hombre—, cuando ya va a caer, pone su mano debajo para que no se hiera en la piedra, según aquellas palabras de David: *Cum ceciderit, non collidetur, quia Dominus supponit manum suam*,⁷ o envía sus ángeles para que le lleven en sus brazos al tiempo que le ve despeñado, cumpliendo su palabra que dice: *Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus viis tuis. In manibus portabunt te ne forte offendas ad lapidem pedem tuum*.⁸ Quisiera declararte todo este salmo con la experiencia de lo que por mí ha pasado.

Mas, para que mejor entiendas mis buenos sucesos mezclados con infortunios — que son las joyas con las espinas de la corona—, y de la manera que Dios me ha tenido de su mano cuando me iba a herir y perder en los trabajos pasados, así interiores como exteriores, significados con la cruz, cadenas y pies descalzos que te he declarado, quírote contar lo que me acaeció en Évora día de Pascua de Espíritu Santo, año 1590.

Había dicho misa y comulgado una beata muy sierva de Dios llamada Ana Martínez,⁹ que desde niña de tierna edad había seguido oración y penitencia hasta entonces, que tenía setenta años. Vino a mí después de la comunión diciéndome en su legua portuguesa: «Qué tundes, filho, qué tundes?». Respondí que no tenía nada que me diese pena. Insistí con ella me declarase por qué lo decía. Díjome que al tiempo que yo alzaba el Santísimo Sacramento había visto visiblemente a Nuestro Señor Jesucristo que me ponía sobre los hombros una cruz muy pesada; pero con tales *almofadiñas*, que ni la sentía ni me hería ni lastimaba mucho. Pensé significar aquella cruz que me elegían por vicario general de los descalzos (que en aquel mismo tiempo se hacía capítulo y eligieron al padre fray Nicolás Doria).¹⁰ Pero era muy al revés, porque en aquel capítulo se acabaron de ordenar las leyes de la Consulta y el nuevo gobierno. Y no podía entender qué cruz era esta, hasta que después la experimenté, como te he contado.

⁶ Alusión al Salmo 88, 2: «Cantaré eternamente las misericordias del Señor».

⁷ Salmo 36, 24.

⁸ Salmo 90, 11-12.

⁹ *comulgado una beata*: 'dado la comunión a una beata'. Ver Diálogo 6, n. 9.^a

¹⁰ En ese año, 1590, en el capítulo general de Madrid no hubo elecciones, pero continuó como vicario general el padre Doria, que había sido elegido para ese cargo en la misma ciudad en el capítulo de 1588.

Ahora te diré las *almofadiñas* o almohadas y acericos que me defendieron para que la pesada cruz no me hiriese tanto los hombros.¹¹ Y seguiré por el mismo orden de los trabajos, entretejiendo las joyas con las espinas.

Antes que tomase el hábito, tuve aquellos dos rencuentros:¹² de mis condiscípulos por los votos, y falso testimonio de María de Medina.¹³ Pero habíame dado el Señor tanta honra con llevar primero en licencias entre mis condiscípulos —que es de las mayores que aquella universidad puede hacer—,¹⁴ y salir de mis actos y conclusiones y lecciones con tanto aplauso y estima como cualquiera de los que en mi edad profesaron aquella escuela;¹⁵ en tanta manera que, aunque de Salamanca me convidaron con Colegio mayor de Cuenca,¹⁶ lo desprecié, como he dicho. Y no menos tenía opinión de bueno sin merecerlo;¹⁷ que tenía engañados los ojos de muchos.

Tomé el hábito. Y, cuando pensé morirme con el frío y aspereza, se me quitó el dolor de espaldas, de cabeza y de estómago —que tenía muy de ordinario, especialmente si me quitaba los pantuflos de corcho—, y quedé con tantas fuerzas y salud, que el andar los pies descalzos sobre la nieve me parecía pisar rosas.¹⁸ No sé cómo decir esto sino como dicen los libros de caballerías de los caballeros andantes: que al tiempo de sus mayores heridas les metían las «fadas» en fuentes encantadas, donde salían sanos y más valientes y sin que les pudiesen herir, como a Orlando.¹⁹

Cirilo.— ¡Tal «fada» como la Virgen María andaba en eso!

Anastasio.— Pues, de la comida, no podré yo explicar lo que me sabían y engordaban los nabos, berzas y caldibaldos del refectorio,²⁰ que en otro tiempo me hincharan el estómago y mataran.

Cirilo.— Gran milagro parece ese.

Anastasio.— No seas milagrero; que razón natural es que, cuando el espíritu está en su centro, por la simpatía del cuerpo redunde en él la salud y el gusto; y, cuando no lo está, las gallinas y faisanes se tornan ponzoña, y el azúcar y jalea y almíbar amargan como acíbar, como me acaecía a mí cuando estaba en casa de don Andrés de Bobadilla batallando con mi vocación;²¹ porque el gusto no está en los manjares sino en el paladar, donde está el órgano de aquel sentido. Bien sabemos que dicen los filósofos que

¹¹ *acericos*: derivado de *faz* ('cara'), 'almohadas pequeñas que se ponen sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad' (otra acepción es de 'almohadilla que sirve para clavar en ella alfileres o agujas').

¹² 'agresiones': las dos veces, con peligro de ser apuñalado.

¹³ Ver Diálogo 8, nn. 17 y 27.

¹⁴ *primero en licencias*: 'en la Universidad de Alcalá, el sujeto a quien el Claustro señalaba para que recibiera el grado de alguna Facultad primero que los demás. Era una especie de honor con que se premiaba al que había salido más aprovechado'.

¹⁵ Las conclusiones o disputas formaban parte de los métodos pedagógicos de la universidad medieval y moderna.

¹⁶ Ver Diálogo 8, n. 18.

¹⁷ *opinión*: 'fama'.

¹⁸ Sin embargo, recuérdese lo que sufrió de fríos y hambre en el año de noviciado (Diálogo 1, pp. 77-78).

¹⁹ Puede estar pensando tanto en el *Orlando innamorato* (1486) como en *Orlando furioso* (1532).

²⁰ *caldibaldo*: 'caldo claro, sin substancia y abundante, como caldo de balde'.

²¹ Ver Diálogo 1, p. 75.

imaginatio facit casum,²² y lo que dice san Bernardo, que «al paladar sano el azúcar es dulce, y al enfermo amargo».²³

Bien pudiera yo imaginar, estando en casa de la Virgen y en su servicio, que los bocados me los ponía la Virgen María en mi boca con su hermosísima mano. ¡Mira tú si fuera razón saber bien, aunque fueran ortigas, bocados de mano de tan hermosa y querida dama!

Teníamos, entre otros, un novicio navarro poco más antiguo que yo.²⁴ Este imaginaba, cuando bebía un vino tinto —o, por mejor decir, zupia—²⁵ que se allegaba de limosna, que ponía la boca en la llaga del costado de Cristo y chupaba de aquella sangre; era tan extraordinario el gusto que en aquello sentía, que algunas veces le sacaba de sentido y quedaba arrobado bebiendo.

¿Y qué más que lo de fray Benito, que no dormía más de tres horas cada día ni comía sino pan y agua, y andaba gordo, contento y colorado como una grana?²⁶ Tanto, que me aconteció, siendo prelado, hacerle comer carne y dormir doce horas, y ponerse flaco como un palo en dos días; que también la costumbre y la dieta causan muchas fuerzas y salud, como verás en los galeotes, que no comen ni beben sino agua hedionda y bizcocho negro.

Pues en aquellas aflicciones que te dije en el año del noviciado, cuando me quise salir, diome Dios por consuelo a la madre Isabel de Santo Domingo (que entonces era priora de las carmelitas descalzas de allí y después fundadora de las de Segovia y Zaragoza), que, en hablándola y contándola mis tentaciones y pensamientos —aunque no me dijese nada más que oírme—, huían luego los nublados de mi corazón y se serenaba el cielo de mi espíritu, y salía el sol y luz de alegría acostumbrada.²⁷

Porque tengo por traza del demonio encubrir los pensamientos, solapar las tentaciones, y —con una engañosa soberbia o desesperación— callar su interior, que entonces se pudren allá dentro; y con los vapores podridos que de ellos salen y van a la imaginación se han destruido muchas almas.

Y aunque sea el gato a quien se dé parte del espíritu, como me acaeció con una carmelita descalza que tenía muchas aflicciones interiores y las callaba. Mandele que cada día dijese todos sus pensamientos al gato²⁸ (y no trabajaba poco en haberle a las manos, que era arisco y muchas veces la arañaba). Humillóse y obedeció, y Dios por este medio serenó su interior y vino a ser una de las de mayor espíritu que había en el convento.

Esto he dicho a propósito de las *almofadiñas* del año del noviciado.

Después de profeso, y en todos los trabajos de mi gobierno y persecuciones que te he contado, hasta que Dios se llevó a la madre Teresa de Jesús, tuve a ella por amparo, consuelo y alivio; que, con sus dulces y santas palabras cuando estaba presente, y con sus cartas cuando ausente —que aún ahora, de algunas que no rompí tengo un libro donde están cosidas de cuatro dedos en alto—²⁹ me consolaba. Quién fue la madre Teresa de

²² Proverbio inmemorial y muy citado, también con la variante *causam*.^{oa}

²³ No he podido localizar la cita. Lorenzo Gracián, corrige el manuscrito de Toledo, atribuyendo la frase a san Agustín.

²⁴ «Miguel de la Virgen» anota Lorenzo Gracián. Según Astigarraga, había de ser Miguel de la Concepción, profeso en Pastrana el 6-XII-1572. Por entonces contaría veinte años (véase Astigarraga 2001:159, n. 11).

²⁵ ‘vino turbio por estar revuelto con el poso’.

²⁶ El catalán fray Benito de Jesús y la Virgen, de quien ya habló en el Diálogo 3 (ver allí p. 95).

²⁷ Ver Diálogo I, n. 27.

²⁸ La verbalización de los conflictos interiores, a solas, es aconsejado en ocasiones por los psicólogos.

²⁹ «... me avisaba con cartas, de las cuales guardé muchas, de que tengo un libro de tres dedos en alto» (*Escolias*, p. 430).^o

Jesús, su espíritu, su gracia natural y sobrenatural, su blandura, discreción y prudencia léelo en sus libros, y en los que de su vida compusieron el padre doctor Ribera,³⁰ y otros padres dando por autor al obispo de Tarazona.³¹ Y así, en este punto no te pienso decir nada; porque, si hubiera de contar lo que supe de su boca, lo que me quiso, los regalos de alma y cuerpo que me hizo, lo que pasábamos por los caminos cuando íbamos a fundar juntos,³² lo que finalmente de ella sé en particular —que quizá no ha ido a oídos de otros—, pudiera escribir otro libro mayor que los escritos.

Solamente por que veas si me descubriría sus secretos y me consolaría y aconsejaría en mis aflicciones, lee este papel escrito de su mano, que dejó diciendo que me lo diesen, «que él en algún tiempo le habrá menester».³³

El segundo día de Pascua de Espíritu Santo, después de esta mi determinación,³⁴ viniendo yo a Sevilla, oímos misa en una ermita en Écija, y en ella nos quedamos la siesta.³⁵ Estando mis compañeras en la ermita y yo sola en una sacristía que allí había, comencé a pensar la gran merced que me había hecho el Espíritu Santo una víspera de esta Pascua, y diéronme grandes deseos de hacerle un señalado servicio, y no hallaba cosa que no estuviese hecha;³⁶ y acordé que,³⁷ puesto que el voto de la obediencia tenía hecho, no en la manera que se podía hacer de perfección; y representóseme que le sería agradable prometer lo que ya tenía propuesto con el padre fray Jerónimo.³⁸ Y por una parte me parecía no hacía en ello nada; por otra se me hacía una cosa muy recia, considerando que con los perlados no se descubre lo interior, y que en fin se mudan y viene otro si con uno no se hallan bien, y que era quedar sin ninguna libertad interior y exteriormente toda la vida. Y apretome un poco, y aun harto, para no lo hacer. Esta misma resistencia que hizo a mi voluntad me causó afrenta, y parecerme ya había algo que no hacía por Dios, ofreciéndoseme, de lo que yo he huido siempre. El caso es que apreté de manera la dificultad, que no me parece he hecho cosa en mi vida —ni el hacer profesión— que me hiciese más resistencia, fuera de cuando salí de casa de mi padre para ser monja. Y fue la causa que no se me ponía delante lo que le quiero, antes entonces como a extraño le consideraba, ni las partes que tiene, sino solo si sería bien hacer aquello por el Espíritu Santo. En las dudas que se me representaban, si sería servicio de Dios o no, creo estaba el detenerme. A cabo de un rato de batalla, diome el Señor una gran confianza, pareciéndome que yo hacía aquella promesa por el Espíritu Santo, que obligado quedaba a darle luz para que me la diese, junto con acordarme que me le había dado Jesucristo Nuestro Señor. Y, con esto, me hincé de rodillas y prometí de hacer todo cuanto me dijese por toda mi vida, como no fuese contra Dios ni los perlados a quien tenía obligación. Advertí que no fuese sino en cosas graves, por quitar escrúpulos, como si importunándole una cosa me dijese no le hablase en ello más, o algunas de mi regalo o el suyo, que son niñerías, que no se quiere dejar de obedecer; y que de todas mis faltas y pecados

³⁰ Francisco de Ribera, *La vida de la Madre Teresa de Jesus, fundadora de las Descalças y Descalços Carmelitas*, Salamanca, 1590.^o

³¹ Primera (muy temprana y autorizada) denuncia de la problemática autoría de la obra de Fray Diego de Yepes, *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús*, Zaragoza, 1606. Solo a partir de 1956, Matías del Niño Jesús atribuiría la parte principal de la obra al padre Tomás de Jesús.^o

³² *pasábamos*: ‘hablábamos’.

³³ Se trata del voto de santa Teresa (tal como se recoge en *Cuentas de conciencia*, 30^a, Écija, 23-V-1575, *Obras completas*, p. 467).

³⁴ De hacer lo que Dios le pedía con respecto a Gracián al tiempo que le conoció: «Dijome que este quería tomase en su lugar toda mi vida y que entrambos nos conformásemos en todo, porque convenía así» (*Cuentas de conciencia*, Beas, abril 1575, *Obras completas*, p. 466).

³⁵ ‘después de comer’.

³⁶ La versión impresa de las obras de la santa trae aquí, entre guiones: «al menos determinada, que hecho todo debe ser falto» (*Obras completas*, p. 467).

³⁷ ‘recordé que’.

³⁸ *prometer*: ‘que le prometiera (a Dios)’. «De esto no supo nada la misma persona hasta después de algunos días que estaba hecha la promesa. Es esta persona el padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios» (*Cuentas de conciencia*, 31^a, Écija, 23-V-1575, *Obras completas*, p. 469).

no le encubriría cosa a sabiendas, que también es esto más que lo que se hace con los perlados; en fin, tenerle en lugar de Dios interior y exteriormente. No sé si merecí, mas gran cosa me parecía había hecho por el Espíritu Santo, al menos todo lo que supe; y, así, quedé con gran satisfacción y alegría y lo he estado después acá; y, pensando quedar apretada, con más libertad, y muy confiada le ha de hacer Nuestro Señor nuevas mercedes por este servicio que yo le he hecho, para que a mí me alcance parte y en todo me dé luz. Bendito sea el que crió persona que me satisficiera de manera que yo me atreviera a hacer esto.

Cirilo.— ¡Válgame Dios, y qué extraño papel! Bien claro se ve por él el amor, reverencia y familiaridad que la Madre tendría contigo mientras vivió después de este suceso; y el regalo que tendría con tu regalo y consuelo, pues que, como ella dice, el mismo Cristo tomó tu mano derecha y la suya y las juntó, y la mandó te tuviese en su lugar mientras viviese, e hizo aquel voto tan nuevo de obedecerte toda la vida.³⁹ ¿Es posible que, habiendo visto este papel los que tenían a la madre Teresa por santa, te atropellaron, como me has dicho, con preñez de descuidos en cosas de monjas descalzas, y que no sabían que la Madre no se confiara tanto, ni a sus monjas, sino de quien tuviera satisfacción? ¿A qué propósito le escribió de su letra?

Anastasio.— Eso no sé yo más de que dejó dos traslados: el uno traigo conmigo⁴⁰, y el otro está en poder de una monja hermana mía, descalza carmelita de Consuegra. Y dijo cuando murió que me le diesen, que algún tiempo le habría menester. Y otras muchas cosas dejó escritas y me dijo a mí de palabra, previniendo cosas futuras que te espantarías si las oyese.⁴¹ No sé yo tampoco si los que me han atropellado lo han visto, o creen que sea de la Madre; ni me estaba a mí bien, ni a mi condición, andarle mostrando ni andar divulgando cosas mías que huelan a honra, que no es eso lo que pedí a Dios cuando comencé a tener oración.

Una sola vez me he aprovechado de él —me pareció necesario—, que fue en Valencia, mostrándole al Patriarca cuando tomó mi dicho para la canonización del santo Ignacio de Loyola,⁴² fundador de la Compañía de Jesús: que, preguntándome por el rótulo si había sido sentenciado y había alcanzado mi honra,⁴³ porque los infames no pueden ser testigos en aquel caso, respondí que sí, que sentenciado había sido; mas que, para poder testificar, que mirasen si hacía al caso un breve que me dio Clemente VIII cuando me envió a África por predicador apostólico en que califica mucho mi persona,⁴⁴ y aquel

³⁹ Ver n. 33.

⁴⁰ Lo reproduciré al principio del Diálogo 16.

⁴¹ Algunas de ellas las recogeré más adelante, en el Diálogo 16.

⁴² *el patriarca*: san Juan de Ribera, arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquía.

⁴³ *el rótulo*: 'la información sobre virtudes para el proceso de canonización'. «Presentáronme los padres de la Compañía de Jesús por testigo para la canonización del beato padre Ignacio de Loyola. Y diciendo mi dicho, entre otras preguntas que me hicieron, fue una si había sido sentenciado en algún tribunal, y por qué, y, si después había sido restaurado en mi honor, etc. Respondí que sí; que en el tribunal de Carmelitas Descalzos, y que entendía era la causa por haber pretendido defender el buen gobierno de mi orden. Y porque en negocio tan grave entendía ser servicio de Dios abonar mi persona para que en ningún tiempo calumnias y afrentas de frailes no invalidasen mi deposición, me parecía convenir al servicio de Dios mostrar un papel de mano de la santa madre Teresa de Jesús, que me dejó cuando se murió, diciendo que me le diesen, que en alguna coyuntura le habría menester; y entendía ser esta la coyuntura. Y así, se le puse en manos al Patriarca. El cual, viendo la letra de la madre, le leyó y besó muchas veces, y me dijo le diese traslado de él. Y asimismo presenté el breve original que el papa Clemente VIII me dio para el África, requiriendo se pusiese copia auténtica en el proceso de la canonización del beato Ignacio; y así se hizo, para que conste que puedo deponer en proceso tan grave sin nota de infamia. ¡Miren cómo Dios guarda las cosas para su tiempo!» (a su hermana María de San José, de 24-XI-1606, *Cartas*, pp. 381-382).

⁴⁴ Breve *Pastoralis officii* (10-VI-1600). Véase Diálogo 7, n. 41. En él, el Papa le dirige estas palabras antes de encomendarle ir a África y tierras sujetas a los turcos a anunciar el Jubileo del cambio de siglo: «Te,

papel que me había dejado la madre Teresa de Jesús de su letra, presentando estas dos cosas. El breve se autorizó por escribano en mi mismo dicho, y el papel besó muchas veces el patriarca con lágrimas, reconociendo la letra de la madre Teresa por tener cartas suyas; y así, admitieron mi deposición. Y en este caso, de cosas que la Madre dijo y dejó escritas de mí, no me pidas más.

Cirilo.— ¿Por qué tiempo aconteció lo que dice este papel?

Anastasio.— Poco después que profesé, viniendo a Beas, la primera vez que vi a la Madre,⁴⁵ cuando la mandé ir a Sevilla a fundar no obstante que ella quería ir a Madrid; que entonces a mí se me representó que fundar convento de carmelitas en Madrid había de ser en gran daño de nuestra sinceridad,⁴⁶ aunque no sé quién escribe bien al contrario de esto; más mejor sabe la historia quien pasó por ello.

También tuve por alivio en estos trabajos a mi hermano Antonio Gracián,⁴⁷ secretario del rey, por cuya mano pasaba todo lo que habíamos menester para nuestra orden.

Y a mi madre, que me consolaba y animaba mucho en ellos, a quien quise, después de la madre Teresa de Jesús, más que a ninguna criatura de la tierra, no solo por haberme parido —que eso es lo de menos—, sino por haberme ayudado siempre a las cosas de Dios y de virtud.⁴⁸

ciuius pietatem et animarum zelum et in proximos charitatem aliasque religiosas vitae virtutes exploratas habemus...».⁹

⁴⁵ Abril de 1575, según relata la santa en *Cuentas de conciencia* 29ª (*Obras completas*, p. 466). Y a la priora de Medina: «¡Oh, madre mía, cómo la he deseado conmigo estos días! Sepa que a mi parecer han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aquí más de veinte días el padre maestro Gracián. Yo le digo que con cuanto le trato no he entendido el valor de este hombre. Él es cabal en mis ojos, y para nosotras mejor que lo supiéramos pedir a Dios. Lo que ahora ha de hacer vuestra reverencia y todas es pedir a Su Majestad nos le dé por prelado. Con esto puedo descansar del gobierno de estas casas, que perfección con tanta suavidad yo no la he visto. Dios le tenga de su mano y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haberle visto y tratado tanto» (a Inés de Jesús, en Medina, desde Beas, 12 de mayo de 1575, *Obras completas*, p. 735).⁹

⁴⁶ *sinceridad*: 'pureza o integridad'. «Cuando yo la mandé ir a Sevilla, no me movió más que el deseo que yo tenía que fundara en Andalucía y tenerla por súbdita, y una melancolía que tenía y he tenido siempre de que fundaciones de Madrid nos habían de destruir nuestro espíritu y crédito, fundada en una razón que para mí es fuerte. Y es que, como a Madrid concurren los más principales de la cristiandad y allí se tratan negocios, no quisiera yo que nuestra orden anduviera a vista de negociantes ni tuviéramos otra solicitud para hacer nuestros negocios que la oración y espíritu y confianza en Dios» (*Escolias*, pp. 394-395). También santa Teresa escribe unas enigmáticas palabras respecto a esa fundación: «En lo de Madrid, no sé qué es, que con ver que conviene a estas casas tener ahí una, me hace una resistencia extraña; debe ser tentación» (a D. Teutonio de Braganza en Salamanca, Valladolid, 2-I-1575, *Obras completas*, p. 733. Sobre esta oposición al proyecto de la santa, véanse otros detalles en *Historia de las fundaciones*, p. 574).

⁴⁷ Ver Diálogo I, n. 7.

⁴⁸ Hija natural del embajador polaco ante Carlos V Jan Dantyszek (hispanizado como Juan Dantisco), más tarde obispo de Culmen y Warmien. En carta dirigida a Gracián desde Toledo el 20 de setiembre de 1576, santa Teresa le da cuenta de la visita que ha recibido de su madre en estos términos: «Yo le digo a vuestra paternidad que es de las mejores partes las que Dios la dio, y talento y condición, que he visto pocas semejantes en mi vida, y aun creo ninguna; una llaneza y claridad, por lo que soy perdida. Hartas ventajas hace a su hijo en esto. Grandísimamente me consolara de estar adonde la pudiera tratar muchas veces. Tan conocidas estábamos como si toda la vida nos huviéramos tratado» (al padre Jerónimo Gracián en Sevilla, de Toledo, a 20 setiembre 1576, *Obras completas*, p. 784).

Gran consuelo me era, y *almofadiñas* blandas para llevar la cruz, lo mucho que me querían los descalzos y descalzas, que más me tenían por ídolo que por prelado; y el contento de ver crecer la orden con las muchas fundaciones que se hacían, y los buenos sujetos que en ella entraban en más de nueve o diez años que la goberné como visitador y provincial,⁴⁹ la honra que muchos seglares me hacían como a superior de orden tan santa, y otras muchas cosas que callo. Que, así como el sol oscurece las estrellas, así me parece que basta haber dicho lo que la madre Teresa de Jesús me consolaba, aconsejaba y animaba, para que todas las demás cosas queden en silencio.

En las aflicciones del nuncio Segá y los peligros y temores en que me vi,⁵⁰ demás del ánimo y consuelo que me daba la madre Teresa de Jesús con sus cartas —que estaba ausente y cada día las recibía nuevas—, y los consuelos de mi madre —que estaba presente y, no como madre de carne sino de espíritu, me deshacía los nublados y me animaba a padecer mil muertes por la Virgen y su orden—, tenía el favor del rey don Felipe II, que, como él sabía las cosas todas y de dónde procedía la indignación del nuncio, y que él era la causa de ella por haber enviado a Roma al Papa a que atajase la jurisdicción ordinaria de los nuncios sobre las religiones, y él era tan prudente y poderoso, bien sabía yo que me sacaría a paz y a salvo, pues él mismo me había metido en tal petraera.⁵¹ Y así lo hizo, teniendo siempre cuidado de acudirme en los mayores aprietos; porque, hasta que vino el breve al rey, en que mandaba Su Santidad del papa Gregorio XIII al nuncio Segá que diese gusto en todo al rey de España y se guiase por lo que él le diría, me hizo estar escondido en casa de un oidor de Consejo porque no me atropellase el nuncio, hasta que le atasen las manos.

Después, cuando me manifesté y me prendió deseando vengar en mi persona el agravio que le parecía haber recibido con estorbarle su jurisdicción, diciendo una vez al rey que él no quería castigarme por haber hecho lo que su majestad me mandó sino por mis insolencias y excesos de que tenía procesos de los frailes andaluces, y para que viese que no le movía pasión pedía que algunos otros jueces en su compañía vieses mi causa, tomole el rey esta palabra y nombró por acompañados a don Luis Manrique,⁵² su limosnero mayor, y al maestro fray Villavicencio, gravísimo y doctísimo padre de la Orden de San Agustín, los cuales iban templando al nuncio. Y como el don Luis hablaba cada día al rey, declaraba ser calumnias de los andaluces; y trazaban de hacer el parecer y recaudos necesarios para traer el breve para la separación de la provincia, y en esto ponían ellos toda la diligencia y cuidado posible (que les deben mucho los descalzos).⁵³

Y, como vieron que el nuncio se resolvió en que no se trataría de la provincia ni del bien universal de nuestra congregación sin que primero el nuncio me sentenciase, vinieron a mí diciendo que, conforme a su conciencia, no me podían sentenciar en ninguna pena sin que se hiciesen nuevas informaciones; y que, mientras se tardaban en hacer, se deshacía lo principal de la provincia. Que, si yo, como religioso, quisiese tomar por mortificación alguna pena regular; que ellos —supuesta mi voluntad— vendrían en ello, y no de otra manera. Y así salió la sentencia que dije, dándose de todo parte al rey; el cual tuvo cuidado, cuando vio aplacado al nuncio, de que luego se revocase, como se revocó.

Y no me fue por entonces poco consuelo y *almofadiña* confesar al duque de Alba, don Fernando de Toledo, y asistir con él cuando estaba preso en Uceda por lo de don

⁴⁹ De 1581, en que fue elegido en el Capítulo de Alcalá primer provincial de la recién creada provincia separada, hasta 1591, en que concluye el proceso que se le seguía con la la sentencia de expulsión.

⁵⁰ Sucesos de 1577, que ha narrado en el Diálogo 2.

⁵¹ ‘pedrea, combate a pedradas’.

⁵² *acompañados*: lo mismo que ‘acompañadores’.

⁵³ Ver Diálogo 2, p. 92, n. 80.

Fadrique, su hijo:⁵⁴ que él me consolaba a mí en mis trabajos y me regalaba como tal duque; y yo a él y a la duquesa en su prisión. Que harto consuelo es confesar un hombre tan gran soldado, y de quien el mundo estimaba tener tanta crueldad, que, porque uno tomase un puñado de espigas contra su orden cuando marchaba el campo en tierra de cristianos, le hacía ahorcar; y de tanta soberbia, que llamaba de «vos» aun a títulos a quien otros llamaban «señoría», con que estaba odiado de muchos. Y por otra parte, examinando las razones que tenía para esto y metiendo la mano en su alma, hallar una conciencia tan pura y humilde, que estaba determinado a perder la vida, la honra y la hacienda primero que hacer un pecado mortal; deseoso de padecer mil muertes y afrentas por Cristo y por su Iglesia.⁵⁵ No soy solo yo de este parecer y opinión, sino todos sus confesores, principalmente el padre fray Luis de Granada; que, cuando le iba a confesar en Lisboa, decía: «Voy a confesar aquella santa alma del duque», de que se reían mucho los portugueses porque temblaban de él teniéndole por Nerón.⁵⁶

Cirilo.— ¡Qué peligrosa cosa es juzgar de nadie! Y bien me holgara saber particularidades de este santo duque.

Anastasio.— No es bien atajar nuestra materia; que he de proseguir en los consuelos que tuve y contar las *almofadiñas* con que Dios me ablandó la pesadísima cruz que los descalzos me pusieron sobre los hombros cuando me expelieron de su congregación, que me parece no había de tener consuelo.

Como vieron el gran rumor que se levantó de que unos que les tenían por apasionados, imputándoles de desagradecimiento lo que yo había trabajado por la provincia, y a imprudencia en haberse querido infamar echando en plaza las culpas de uno que siempre les había gobernado (porque decían que, aunque hubiera yo hecho los mayores excesos del mundo, lo habían todo de empozar, y también a mí, antes que venir al descrédito de la orden), juzgando de ella cuáles debían ser los descalzos, pues el que tenían por más santo y tanto tiempo los había gobernado se había descubierto ser tan malo, porque, de las palabras preñadas de la sentencia y cargos que ellos mostraban a todos por satisfacer, particularizaban algunos seglares y frailes de otras religiones algunas culpas muy malas y muy feas; entre otras cosas, dijeron que una hermana que yo tengo monja descalza en Sevilla, llamada Juliana de la Madre de Dios, era hija mía y de una

⁵⁴ Véase Diálogo 3, n. 16.

⁵⁵ Hablando en tercera persona: «Preguntole una vez el padre Gracián, tratando de estas dos virtudes [ternura de corazón y profunda humildad] que el duque tanto deseaba, cómo se compadecía con lo que hacía en las guerras, y con tratar con tanto imperio y señorío, pues sabía que muchos había que se agraviaban porque les llamase con menos cortesía que otros les llamaban. Respondiole el duque que ese punto había comunicado con muchos hombres santos y doctos; que no solo condescendía, pero que le obligaba en conciencia llevar el estilo que llevaba, porque cualquiera se obligaba a hacer perfectamente su oficio y a cumplir suficientemente con su ministerio; su oficio era Capitán general, y lo que el Emperador le encargó fue que en algunas cosas se opusiese y fuese a la mano al rey don Felipe cuando viese que el bien común había menester lo contrario que al rey le diese gusto; y que para salir con estos dos fines había menester autoridad y valor y ser temido y respetado de los hombres, los cuales se mueven por dos fines: o por amor o por temor; el fin del amor no es tan eficaz para con gente rompida como soldados, con quien el trataba, como el del temor; y así, por conservar este medio, hacía muestras en lo exterior de lo contrario que deseaba en lo interior, que era ser abatido por Cristo» (*Historia de las fundaciones*, p. 622).

⁵⁶ Escribía fray Luis a su amigo el arzobispo de Valencia, (san) Juan de Ribera en febrero de 1583: «Nuevas de esta tierra son que el Duque de Alba es ido al cielo, y que murió una muerte cristianísima ... y la vida que vivió era merecedora de tal muerte, por las muchas veces que confesaba y comulgaba, y por los ejercicios de oración y meditación que de día y noche tenía, y por las muchas limosnas que hacía, estando tan pobre y tan empeñado» (Fray Luis de Granada, *Obras completas*, p. 115; véase también la carta consolatoria dirigida a la Duquesa de Alba de 15 de diciembre de 1582 (ibid. pp. 96-103).

priora,⁵⁷ a quien también persiguieron mucho después porque envió poder para que el papa Sixto V confirmase las Constituciones de la madre Teresa de Jesús y no se las pudiesen mudar los prelados.⁵⁸ Cuando mi madre oía estos rumores, respondía: «¡No sufrieron ellos los dolores que yo sufrí en parirla! ».⁵⁹

Pues como los padres que me sentenciaron oían estas cosas; tocados con el temor o con el escrúpulo de haber sido causa de tanta infamia por haber puesto palabras preñadas en la sentencia, dieron en decir —y afirmar con juramento— que no habían hallado en mí culpa mortal, mas de algunos descuidos veniales; y que los habían querido castigar así por la perfección y bien de toda su congregación, entendiéndolos por esto haberles yo de impedir su gobierno de la Consulta en que pensaban ellos consistía todo su bien, movidos con el celo que he dicho; aunque esta razón no satisfacía a muchos. Otros mis amigos y yo mismo callábamos, satisfaciéndonos en la honra con que los mismos jurasen que no había culpa mortal, y (aunque lo que a ellos les movió tampoco era mortal sino antes perfección) porque era preservar mi orden del mal gobierno de la Consulta con medios tan lícitos como acudir al Papa. Nunca me excusaré ni excusé de descuidos y culpas veniales, porque dice el Espíritu Santo: *Septies in die cadit iustus*.⁶⁰ Es indicio de no serlo,⁶¹ y aun de ser imprudente, quien quiere defender tanto su inocencia, que no calle cuando le imputen de culpas veniales.

Verdad es que hay algunas cosas veniales tan contrarias a la perfección, que son raíces de muchos daños. Pero la dificultad es cuál sea la perfección: si es llevar tan en rigor el retiramiento, clausura, penitencia y abstinencia, que se derogue la caridad —teniendo por culpa comer en casa de un seglar cuando se va a ayudar a bien morir, o a predicar a un pueblo fuera de la ciudad, lejos del convento—, o si es más perfección salvar las almas, como hizo Cristo, atropellando y no teniendo por pecado, ni aun venial, comer en casa de Zaqueo y dejarse lavar los pies de la Magdalena.⁶² Pues, viviendo como vivimos en carne mortal y flaca, no puede, el cuerpo del que predica y confiesa y ayuda a bien morir, llevar la carga del celo y la vida común con el otro que no tiene más trabajo de ir al coro y volver del coro y seguir su refectorio. Y esta contienda es tan reñida, y lo

⁵⁷ Juliana era la menor de los veinte hijos que tuvieron el secretario Diego Gracián y Juana Dantisco. Nacida en 1574, se llevaba con su hermano veintinueve años. Con permiso de la santa fundadora, había entrado en el convento de Sevilla a los ocho años, aunque no profesó hasta diciembre de 1590. Fue priora de Sevilla, en 1608 y 1615, donde murió en 1621 (véase Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen Descalzo* IX, pp. 218-221). La aludida es María de San José (Salazar), primera priora del monasterio de Sevilla y, después, del de Lisboa, que tenía tres años menos que Gracián.

⁵⁸ A lo largo del año 1590 se desarrolló este conflicto entre las monjas carmelitas, capitaneadas por Ana de Jesús y María de San José, de una parte, y Nicolás Doria y la Consulta, de otra. Con objeto de conservar las Constituciones que habían recibido de santa Teresa y librarse de las continuas y molestas injerencias de la Consulta hasta en los mínimos detalles de su gobierno, las monjas habían acudido al Papa y obtenido por un breve la confirmación de sus leyes y la concesión de un comisario propio que las gobernase. El padre Doria no paró hasta que consiguió la anulación del breve. Véase Diálogo 2, n. 19. María de San José narra todo lo relativo al conflicto de las Constituciones en *Ramillete de mirra, Escritos espirituales*, pp. 314ss.

⁵⁹ El mismo humor demuestra el hijo. Refiriéndose a la burda calumnia en carta dirigida años después, desde Bruselas a esta hermana suya, escribía: «Allá trate vuestra reverencia con la madre María de San José [Dantisco, su hermana], que me escribe que ha enviado a vuestra reverencia una carta muy larga de la Madre Teresa; y, aunque al principio estaba muy envidiosa de haber dado a vuestra reverencia el dedo de la Madre, y no a ella, ya se ha allanado, porque la escribí que ella no era hija mía y de María de San José [Salazar], la priora de Lisboa, como vuestra reverencia dicen que lo es; aunque señora madre decía que no les había costado a ellos los dolores, etc.» (a Juliana de la Madre de Dios, de Bruselas, 26 de julio 1610, *Cartas*, p. 493).

⁶⁰ Proverbios 24, 16.

⁶¹ 'de no ser justo'.

⁶² Véase Lucas 19, 1-10 y 7, 37-38. El mismo argumento con los mismos ejemplos lo ha utilizado en el Diálogo 2, p. 87.

ha sido siempre, que muchos que ponen la perfección en la aspereza rigurosa se abstienen de acudir a las almas por no poner a peligro la castidad. Pero los que ponen la perfección en la caridad, condescienden con las flaquezas del cuerpo lícitas en la ley natural y divina, por no faltar del bien de las almas y esconder el talento que Dios les dio.⁶³

Cirilo.— Harto quisiera que averiguáramos ese punto; porque yo veo que los cartujos y capuchinos, que son santos, no confiesan ni ayudan a bien morir ni salen de sus casas; y los padres de la Compañía de Jesús y otras religiones, aunque traigan camisas y salgan y coman, etc., no son de menos fruto en la Iglesia. Quisiera saber cuál es lo mejor.

Anastasio.— Lo mejor es que cada uno siga su profesión. A mi parecer, la de los carmelitas descalzos no es de cartujos ni capuchinos; ni tampoco profesaron, como los de la Compañía, hábito delgado, comer carne, traer lienzo, etc. Su profesión es, guardando lo más que pudieren su aspereza, acudir a las almas, como han hecho sus antepasados. Y son novedad hacerse cartujos o capuchinos no saliendo ni ayudando a bien morir; ni tampoco profesan la Compañía, o lo que otras religiones; y así, haría mal cualquiera que quisiese introducir el un modo u otro, llevándolo por extremos. Mas vamos adelante en nuestros consuelos.

Cuando me vi a vista de la mar solo y afligido,⁶⁴ deparome Dios por compañero, en forma de criado, un hijo de la mesonera donde yo estaba en Alicante, llamado Joaquín Zafonte,⁶⁵ de tan buena gracia, tan hábil, tan buen escribano, tan experimentado en caminos —porque otra vez había ido a Roma con un obispo—, tan fiel, tan virtuoso, tan bien aderezado y de buen talle, tan amoroso y diligente como yo pudiera imaginar, que le puso Dios en el pensamiento a su madre que llevándole conmigo le había de hacer ordenar de misa,⁶⁶ como lo hice. Este me acompañó, consoló, aconsejó y sirvió con tanta solicitud y diligencia que, desde que partimos de Alicante hasta que me prendieron —que poco antes le había enviado a ordenarse—, nunca tuve cuidado de mi persona, viviendo muy descuidado y descansadamente de lo temporal. Túvele como a un ángel Rafael,⁶⁷ que me libró de peligro de la nave que dicen se hundió,⁶⁸ tomando a su cargo llevarme a embarcar en las galeras; y, si no le hubiera enviado a España ordenado de misa —con harta repugnancia suya, que no me quería dejar en mis tribulaciones—, creo sin duda no me prendieran los turcos.

⁶³ En el origen de la animosidad de Nicolás Doria hacia Gracián se halla esta diferente forma de concebir la naturaleza de los descalzos: Gracián, en sintonía con santa Teresa, está por la dedicación al apostolado, mientras Doria apostaba por el eremitismo centrado en la aspereza. Ya al cesar en su provincialato, entre los consejos que dejaba para su sucesor, había escrito el padre Gracián: «Advierta el superior que hay tres maneras de leyes: positivas, divinas y naturales; y que está la una dentro de la otra *sicut trigonum in tetragono*, de manera que cuando la ley positiva va contra la divina no es ley, y cuando la divina rompiere la natural, no obliga ... porque Dios no es contrario a Dios» (*Avisos acerca del gobierno*, p. 474).^o

⁶⁴ «Salí de Madrid a 27 de febrero de 1592. Llegué a Alicante a 5 de marzo» (*Peregrinaciones y romerías...*, Archivo Histórico Nacional, legajo 3821-VI-19, *apud* Astigarraga 1989:153, n. 5). «... llegué con mucho regalo a Alicante, que es puerto de mar. Allí me vi afligido por volverse Juan de Palacios y verme solo para tan largo camino» (a su hermana Adriana a principios de octubre de 1592, *Cartas*, p. 153).

⁶⁵ «Depárame Dios en la posada un hijo único de la misma huéspeda, que, deseoso de ordenarse, se quiso venir conmigo a Roma, el cual tiene todas las cualidades que yo pudiera desear para este viaje» (*ibidem*).

⁶⁶ ‘hacer sacerdote’. Le fue de gran ayuda en Roma, haciéndole de secretario, y le tuvo siempre como amigo incondicional. Todavía en 1605, cuando barajaba la posibilidad de acudir a Milán, donde le requería el cardenal Borromeo, «para certificarme bien de todo, escribí aquí a Alicante a mi amigo Joaquín Zafonte que me avisase si había naves» (de Alicante, 11-I-1605 a su hermana María de San José, *Cartas*, n. 139, p. 366).

⁶⁷ Véase Tobías 12, 15.

⁶⁸ Véase Diálogo 5, n. 13.

Cuando llegamos a Roma, al punto que se me acabaron los dineros me vino de Sevilla una cédula de cambio de quinientos escudos de oro que me envió Pedro Cerezo Pardo (Dios se lo pague).⁶⁹ Y enfademe de verme con tanto dinero; mas después sirvieron los cuatrocientos para mi rescate; que, si no estuvieran a punto, perdiérase el de mi redención,⁷⁰ y lo demás se gastó en caminos hasta que fui cautivo.

Cuando imaginaba que me había de faltar de comer, antes que me llegase este crédito, viéndome sin dineros en el mesón del Urso en Roma,⁷¹ supo de mí el cardenal Deza y llevome a su mesa, que se trataba tan bien como otro cualquier cardenal.⁷² He aquí cómo Dios acudió a mi hambre con tanta abundancia.

Y de ahí a poco, cuando me vi acabada toda la honra y que los procuradores de los descalzos que habían ido contra mí andaban informando y mostrando la sentencia y procesos en Roma, permitió Dios que monseñor don Antonio de Sotomayor, referendario de gracia y justicia⁷³ —que hacía la parte de los descalzos y tenía todos los procesos y negocios—, para hacer su oficio me quiso hablar con maña y cautela por tener luz en el modo que había de llevar para contradecirme. Hablele con llaneza y sinceridad; descubriale mi pecho, dile cuenta de todos mis intentos (porque era gran siervo de Dios y yo no sabía ser él procurador de la parte contraria). Fue de tal manera lo que se movió a favorecerme, que luego al punto entregó todos los papeles a los descalzos y les dijo que nunca más le entrasen por las puertas, y hacía mis partes como si fuera su negocio propio.⁷⁴ Llevábame en su coche a todas las curiosidades de Roma en aquel hábito en que yo iba de peregrino, dándome la mano derecha sin que yo le pudiera resistir.⁷⁵

Y él y el padre Trigoso, capuchino, que antes fue de la Compañía, que escribió las partes de san Buenaventura,⁷⁶ procuraron componerme con los descalzos y que volviera a su compañía en paz;⁷⁷ sino que no pudieron acabarlo con ellos.⁷⁸

A este mismo tiempo la duquesa de Sessa, embajatriz, sin conocerme de antes, por solo la lástima que me tuvo de ver lo que de mí se decía y la demasiada curiosidad que ponían los contrarios en difamarme, le dio gana de verme. Vila, trató conmigo cosas de espíritu, dile ciertas devociones y noticia de cosas de la madre Teresa de Jesús; cobrome tanta afición desde entonces hasta ahora, que siempre se ha fiado de mí en todos

⁶⁹ Véase Diálogo 5, n. 11. Pedro Cerezo, rico caballero de Sevilla, ayudó mucho y en muchas maneras a la reforma (véase Diálogo 13, p. 219. En sus manos dejó el padre Gracián la posesión y custodia del autógrafo de las *Moradas* de santa Teresa, que entraría en 1618 en el convento de San José de Sevilla, para quedarse hasta hoy, como parte de la dote que dio, al entrar en él, a su hija Catalina de Jesús María.

⁷⁰ ‘el punto (la ocasión) de mi redención’. «Por quedarse en el banco, fueron después —como diremos— la principal causa de su rescate» (*Diálogos de Eliseo*).^o

⁷¹ En la calle del Urso (o dell’ Orso), donde vivió en sus años romanos, y a la que alude el autor de *La lozana andaluza* (mamotreto XII), se ubicaba una venta famosa.^o

⁷² Ver Diálogo 7, n. 39. El cardenal había recibido de Madrid una carta de doña Luisa de Cárdenas poniéndole en antecedentes y suplicándole favoreciese a Gracián.^o

⁷³ *refrendario*: ‘refrendario, canciller, el que con autoridad pública refrenda o firma después del superior, algún despacho’.

⁷⁴ *hacía mis partes*: ‘me defendía’.

⁷⁵ *dándome la mano derecha*: ‘cediéndome la derecha’, en señal de consideración.

⁷⁶ Pedro Trigoso nació en Calatayud en 1533. Primero tomó el hábito de los jesuitas, y lo abandonó para profesar como capuchino. El papa Sixto V le encargó el informe para la declaración de san Buenaventura como doctor de la Iglesia (que tendría lugar en 1588).^o

⁷⁷ Con fecha 16 de septiembre de 1592, dirige sendas cartas al padre Trigoso y a monseñor de Sotomayor, en que agradece su mediación, y acepta lo que se le propone de parte de los Carmelitas Descalzos: «que, si me contento de no ser prelado entre ellos, suplicarían a Su Santidad me mande volver a mi hábito, con que se apaciguaría todo este negocio» (con las mismas palabras en *Cartas*, pp. 143, 148).

⁷⁸ *acabarlo*: ‘conseguirlo’.

sus secretos. Y el embajador me mostró la carta del rey y me aconsejaba lo que más me convenía.⁷⁹

Los más de los romanos, cuando oían decir afrentas mías, no hacían caso, antes decían: *cose fratesche!*,⁸⁰ teniendo ellos allá por cosa de burla ignominias y persecuciones de frailes; antes, en cierta manera tienen en más un fraile honrado perseguido, porque sabían todos que, por librarse de persecuciones de frailes, Sixto V vino a Roma y subió a ser Papa.⁸¹

Al fin; como me vi a mesa de tal cardenal y entrar familiarmente en casa del embajador, y lo que monseñor Sotomayor y otros publicaban de mí, como también un don Antonio Mieres, capellán mayor de la emperatriz, que entonces asistía en Roma y le habían escrito gentes principales de España me buscase y regalase;⁸² y yo que, aunque andaba con aquel hábito, traía siempre tras mí un criado muy bien aderezado que me acompañaba; y acudía a confesar y consolar cortesanos de Roma principales; con esto, en el tiempo de las mayores afrentas me vi con la mayor honra que he tenido. Y muchos de los amigos romanos me porfiaban que no volviese más a frailes; que me pusiese en hábito clerical y pretendiese;⁸³ que me harían haber dispensación y una muy principal dignidad. Pero nunca Dios quiera que pretensión de honra del mundo me hiciese volver atrás. Mas, cuando Dios la da, no hay para qué desecharla.

Cuando fui a Nápoles y Sicilia por no negociar con malos medios y falsas informaciones otro hábito —como he dicho—, no me faltaron regalos y consuelo.⁸⁴ Porque la condesa de Olivares, virreina, me recibió con grande amor y mandó que me hospedasen y sustentasen en Santiago, hospital de los españoles de Palermo;⁸⁵ y hallé en el hospital unos aposentos bajos entoldados⁸⁶ —como si fuera obispo armenio—, y a un mayordomo del mismo hospital, llamado Simón, que había sido criado de mi padre. Este me regalaba demasadamente, y, reprendiéndole yo por qué gastaba, decía que del hospital me daba mucho menos de lo que los virreyes mandaban; que él gastaba de su bolsa en su persona, y así comía y cenaba conmigo.

No menos los capitanes y soldados me acariciaban mucho,⁸⁷ porque les predicaba y confesaba y entendía en sus negocios. Al fin, tuve allí muy quieta y buena vida, y escribí el libro de la Orden llamado *Flores Carmeli*.⁸⁸

Volviendo a Roma, navegué hasta Mesina en la capitana de don Pedro de Leiva,⁸⁹ aposentado en la popa, comiendo con él a su mesa. Desde Mesina a Nápoles, en la capitana de las galeras del Papa, teniendo la misma vida con el general que en ella iba.

⁷⁹ Véase Diálogo 5, n. 18. Era entonces embajador de Felipe II en Roma el duque de Sessa, don Antonio Fernández de Córdoba. Su mujer, doña Juana Fernández de Córdoba y Aragón, era hermana de la madre Mariana de Cristo, carmelita en Barcelona (ver carta n. 67 de Gracián a esta misma, *Cartas*, pp. 205-207). En la carta que el rey mandó al embajador (9-XI-1592), hacía suya la petición que le había hecho Doria: «Demás de esto me han pedido lo que veréis en el memorial que con esta se os envía sobre lo que toca a la causa de fray Jerónimo Gracián, en que —y ordena— habeis de tener la mano para que, tras una sentencia dada con tanto acuerdo y por tales personas y causas, no se provea cosa en contrario, y así os encargo que lo hagáis».^o

⁸⁰ '¡cosas de frailes!'

⁸¹ Sixto V era franciscano.

⁸² Mucho confiaba en estas amistades en orden a resolver su situación.^o

⁸³ 'solicitase (cargos)'

⁸⁴ Pasa por alto el desaire que recibió de los virreyes de Nápoles y de Sicilia que evitaban contrariar la voluntad del monarca (véase Diálogo 5, nn. 20 y 25).

⁸⁵ Ver Diálogo 5, n. 34.

⁸⁶ Con cama entoldada, con colgaduras en forma de pabellón.

⁸⁷ 'me trataban con mucho afecto'.

⁸⁸ Véase en el Diálogo 12, los detalles de todos sus libros.

⁸⁹ Don Pedro de Leiva era a la sazón capitán general de las galeras de Sicilia.^o

Llegué a Gaeta, donde fui regalado de mis parientes.⁹⁰

Al fin, en toda esta peregrinación de Italia gocé de visitar reliquias y lugares santos, ver muchas curiosidades, como las cuevas de las Sibilas, antiguallas de Puzol, ruinas de Roma, etc., la Trinidad de Gaeta y otras cosas que, aunque no hubiera ido más de por estas curiosidades, diera por empleado cualquier trabajo y afrenta.⁹¹

Cirilo.— ¡A la prisión de los turcos te aguardo!; que me parece aquél golpe sin reparo,⁹² y aflicción sin consuelo, vida sin descanso o, por mejor decir, muerte y no vida.

Anastasio.— ¿Parécete que tiene Dios las manos atadas para no recibir al que va a caer en tan dura piedra, y que le faltan *almofadiñas* o acericos que poner debajo de tan pesada cruz? ¿Cuándo tuvo Daniel, Ezequiel, Tobías, José y otros cautivos esclavos mayores consuelos y gustos que en su cautiverio? Ya te dije que salí de aquella pesadumbre intolerable de si tomaría el hábito de descalzo agustino o no, viendo que Dios hacía sola su voluntad visiblemente en ponerme en aquel estado sin venir por los arcaduces de los mis apetitos o de las pretensiones de mis émulo.⁹³ Y fue tan grande el gozo que recibió mi espíritu de verme desnudo de todas mis cosas, apartado de todas las criaturas y puesto en las manos de Dios, que no te lo sabré declarar.⁹⁴ Mas ahora no tratamos de los consuelos y regalos interiores —que esto será adelante y más despacio—, sino de los sensibles y exteriores que hemos llamado *almofadiñas*.

Nunca tuve más salud, nunca me vi más gordo, nunca dormí de mejor gana ni tuve sueño más quieto,⁹⁵ nunca comí con mayor sabor ni bebí con mayor gusto.

Otro día después que entré en la galera; usando ya las mañas de los esclavos, tomé de la cofa o sera de un turco,⁹⁶ a vuelta de cabeza,⁹⁷ dos cabezas de ajos; y conservábalos para comer poco a poco con el bizcocho negro, teniendo gran lástima de los reyes que carecen de tan delicado y sabroso manjar como ajos crudos comidos por la puntilla, y que bebían vino precioso, careciendo del sabor del agua verde de unos charcos en que nos dejaron beber a nuestras anchuras cuando nos sacaron a las isla de Ventotene, frontero de Nápoles.⁹⁸

Parecíame que veía una comedia muy gustosa que representaban los turcos y los cristianos cautivos, gozando de aquellas novedades; y, aunque yo entraba en ella mudando vestido, holgábame de hacer mi figura.⁹⁹

Dejo aparte el gusto que es confesar afligidos que venían a mí llorando como si fuera su padre o su madre, detener flacos que no renegasen de la fe, convertir algunos renegados que se vinieron a tierra de cristianos con cédulas que escondidamente les daba para que acá se presentasen a la Inquisición.¹⁰⁰

Que, aunque no fuera más que el gusto que recibí confesando, sacramentando y enterrando un luterano que a mi instancia se convirtió,¹⁰¹ y en acabarle de sacramentar

⁹⁰ Ver Ver Diálogo 5, n. 39; y Diálogo 7, n. 24.

⁹¹ Se conserva un escrito de Gracián bajo el título «Peregrinaciones y romerías» en donde anota los lugares visitados y las reliquias veneradas en esta ocasión (ver n. 64).

⁹² 'sin defensa'.

⁹³ Lo ha contado al principio del Diálogo 5.

⁹⁴ A este gozo se ha referido en el Diálogo 8 (ver p. 149).

⁹⁵ 'sosegado'.

⁹⁶ *sera*: 'espuerta, canasto'.

⁹⁷ 'al menor descuido'.

⁹⁸ Ver Diálogo 6, n. 28.

⁹⁹ 'mi papel'.

¹⁰⁰ Ver Diálogo 6, nn. 51 y 52.

¹⁰¹ Ver Diálogo 6, p. 131.

expiró en mis brazos habiéndole llevado el Santísimo Sacramento escondidamente debajo de mi capote por las calles de Túnez —que para esto me hizo quitar el bajá una traviesa—, bastara este regalo para consuelo de todos mis trabajos.

Pues ¿qué te contaré del gusto que era confesar cautivos que había años que no se confesaban,¹⁰² sacándoles de pecados de marca mayor?; ¿acudir a enfermos de los mismos, que se murieran si yo no mandara a los barberos cristianos cautivos que les hicieran algunos remedios de los que yo sabía por filosofía y experiencia?¹⁰³

Acuérdome que luego que llegué al baño con mis traviesas recién puestas, muerto de hambre y lastimado el cuerpo del sayal a raíz de las carnes en la apretura de la galeota, llegaron a mí unos cristianos cautivos de los más principales y me dijeron estas razones: «Mucho nos pesa, padre, de verle venir a este estado, que es el más infeliz de la vida. Mas ¿qué sabe si nos le trae Dios para la salvación de mil y seiscientas almas que aquí estamos careciendo de doctrina? Y si Dios le trae —como creemos—, entienda en nuestra salvación, y del trato de su persona no tenga pena».

Uno me dio doce reales por si se me antojaba comprar algo; otro me trajo una camisa de algodón; las cristianas del cerraje —aunque después supe que había sido por mandato de la sultana, que era renegada— me enviaron con un cautivo que las servía (que le llamaban Diego) una camisa que allá usan de lienzo, que es como de holanda; luego me hicieron de vestir los cristianos, de un barragán blanco, de la hechura que yo quise;¹⁰⁴ convidáronme a comer, y, entre muy pocos que eran, sobre un poyo pusieron asadas nueve perdices. No traía ningún cristiano cosa de gusto o ganada de su trabajo (que salen a trabajar) o con sus uñas¹⁰⁵ (que es allá usado oficio, porque, estando como están en extrema necesidad y tomándolo a los turcos que contra justicia les tienen sus personas y trabajo y no lo pueden cobrar de otra manera,¹⁰⁶ no se tiene en aquella tierra por hurto sino *reintegratio rei propriae*) que no partían conmigo, quejándose muchas veces de que les agraviaba en no quererlo tomar. El panadero que hacía el pan para la mesa del bajá —que era de lo más blanco y sabroso que yo he visto— me enviaba cada día uno; el panadero de los jenizaros —que todos estos panaderos son cristianos— me enviaba seis panes blancos; del cerraje —que es el palacio donde están las mujeres— me enviaban las cristianas y renegadas pan de lo que comían las sultanas y otros muchos regalos; en particular y en secreto me traían regalos, y venían a hacerme música y entretenerme y a darme parte de cosas que ellos escribían a los virreyes y a la cristiandad. Yo les admitía, porque con este no esquivarme se convertían algunos.¹⁰⁷

Los cristianos viejos y estropeados que quedaban en el baño, cuando yo les enviaba a llamar, venían y me contaban cuentos de cosas de aquella tierra, de que después pude hacer un libro que se llama *Victoria de la fe*.¹⁰⁸ Los turcos que venían al baño a almorzar y beber del requín o aguardiente que hacen los cristianos, me convidaban, que algunas veces no podía excusarme en su porfía sino con decir que no había dicho misa.¹⁰⁹

Dineros tenía en abundancia porque, cuando decíamos misa los domingos y fiestas, ofrecían los cristianos, y la ofrenda se reparte entre los sacerdotes —que éramos dos— y la fábrica de la iglesia,¹¹⁰ que era pura cera, vino y ornamentos; y de lo que nos

¹⁰² *habia años*: ‘hacia años’.

¹⁰³ Véase Diálogo 6, n. 69; *filosofía*: ‘filosofía natural, o medicina’.

¹⁰⁴ Ver Diálogo 6 n. 49.

¹⁰⁵ ‘rapiñando’.

¹⁰⁶ *les tienen*: ‘les retienen’.

¹⁰⁷ *no esquivarme*: ‘no retenerme (de su trato)’.

¹⁰⁸ No lo recoge en el elenco de sus obras que trae en el Diogo 12.

¹⁰⁹ La disciplina eclesiástica obligaba entonces a ayunar desde las 12 de la noche precedente para poder comulgar.

¹¹⁰ *la fábrica*: ‘el mantenimiento’.

cabía, que era cuarenta y aun cincuenta ásperos cada semana,¹¹¹ con siete de ellos pudiéramos comer abundantísimamente, porque la tierra es muy barata.

Demás de esto, las pitanzas de las misas,¹¹² que no faltaban, que las hacían decir los cristianos, y los renegados y renegadas de secreto porque Dios las convirtiese, y daban por cada una cinco ásperos, que para allá es más que un real de a cuatro acá. Cuando los cristianos se confesaban, de ordinario nos daban limosna; otros, por temor que los turcos no se los tomasen, depositaban dineros en mi poder. Uno me dio en confianza, para que si volviésemos a tierra de cristianos se los diese acá y pudiesen aprovechar para mi rescate, cuatrocientos escudos de oro en doblones de a dos y de a cuatro de peso.¹¹³ Al fin, yo tenía abundancia de todo.

Pero lo mejor y de mayor gusto era que nada se perdía; porque, de los panes, comida y dineros que me venían de una parte y otra, se sustentaban los enfermos y miserables del baño que perecían de hambre. Y los cuatrocientos escudos se emplearon tan bien, que rescaté doce cristianos con ellos y otros dineros que me dieron de secreto algunos renegados para rescatar sus parientes, y algunos de ellos renegaron la fe si no fueran rescatados;¹¹⁴ y no hay en la tierra mayor gusto que hacer obras de misericordia en los más miserables y tener con qué. Mi compañero, el clérigo canónigo de Lípari, tenía de ventrera cien escudos —que así llamamos a las bolsas de los cristianos, porque andan en unas fundas que traen a raíz del vientre metidas en las atacallas de los calzones—¹¹⁵ y guardábalos para su rescate, que por poco más saliera de cautivo si Dios no le llevara de esta vida en aquella tierra, habiéndole llevado a Argel con otros once o doce sacerdotes y frailes que después vinieron de galima o presos poco antes que yo me rescatase, quedando solo en el baño.

El hedor a cabo de ocho o diez días se quita con la continuación,¹¹⁶ como a los que sirven en hospitales o sirven en calabozos. El estruendo de las cadenas, cuando los oídos se hacen a ello, no impide el sueño, como los perros del herrero.¹¹⁷ El peso de los hierros y no poderme menear se hacia liviano con estar siempre echado en el cribete, sino cuando decía misa o salía a comer sobre un poyo.

Y si bien el cuerpo no andaba, el pensamiento, en veinticuatro horas entre día y noche (fuera de algunas pocas que se gastaban en dormir, que yo no duermo mucho, o en entretenerme con algunos cristianos que me iban a ver cuando yo quería), tenía harto espacio para volar y andar en muchas partes del mundo, así por las regiones especulativas del estudio, como en las pláticas de la oración. Si me puso Dios a peligro de ser quemado dos veces, y anegado seis, veisme aquí vivo, que de todo me libró su divina mano: asado en fuego, o pasado por agua como huevo de la divina gallina que extendiendo sus alas en

¹¹¹ El *áspero* era la moneda tunecina.

¹¹² *las pitanzas*: 'los estipendios'.

¹¹³ «Con esta ocasión de la necesidad que tenía el bajá de dineros para el camino, pensó poderse rescatar. Y tratando el modo con un cristiano llamado Diego Rodríguez, platero del bajá, le dijo: “Si esta coyuntura no os rescata, tened por cierto que os llevarán a las torres del Mar Negro... Mas tengo por cierto que por seiscientos escudos no haréis nada. Veis aquí cuatrocientos que yo tenía para mi rescate; si Dios me diere libertad, hacedme una cédula que me los darán en tierra de cristianos en alguna parte segura, y si yo acá muriese, empleadlos en obras pías a vuestra voluntad”» (*Diálogos de Eliseo*). Acerca de este Diego Rodríguez, ver Diálogo 6, n. 75.^o

¹¹⁴ Acerca de los que llegó a rescatar, ver Diálogo 6, n. 75.

¹¹⁵ *atacallas*: 'por donde se atacan (a atan) los calzones al jubón'.

¹¹⁶ 'con la costumbre'.

¹¹⁷ Del refranero: «El perro del herrero duerme a las martilladas y despierta a las dentelladas» (Correas:288). Lo recoge el Romancero: «Si os digo que por vos muero / estáis por no socorrerme, / como el perro del herrero / que a las martilladas duerme».^o

la cruz quiere *congregare pullos suos*,¹¹⁸ y debajo de ellas se amparan los que procuran defenderse del milano del demonio.¹¹⁹

Tantos buenos sucesos y gustosos entretenimientos podía contar de aquel tiempo de cautiverio, que me dirías me envió Dios allí para darme regalos de esta vida. Algo estorbara mi rescate el ver las muchas obras a que acudía y los cristianos que rescataba —certificándose los turcos que era arzobispo— y me traían dineros de secreto, si Dios no lo remediara por medio del judío Simón Escanasi que me rescató. De los trabajos que después de rescatado padecí, basta por alivio el gran gusto que trae consigo la libertad, sin las demás honras y contentos que me vinieron, de que diré quizá algo después.

Cirilo.— Satisfecho estoy de los reparos que Dios hizo a tus cruces exteriores, y entiendo aquel verso *qui fingis laborem in praecepto*,¹²⁰ que no sé cómo le declarar, por no llamar a Dios engañador y fingidor, si no es con decir que, aunque hay trabajos en su servicio, esconde en ellos gustos y regalos.

Anastasio.— Los reparos de las cruces interiores son mucho mayores que los que he contado, cuanto es mejor el alma que el cuerpo. Mas dejémoslo ahora, para decirte despacio algo de ello cuando te venga a declarar las seis letras sobre la corona y el «Jesús María» del corazón.

¹¹⁸ Véase Mateo 23, 37.

¹¹⁹ El *milano* es ave de rapiña.

¹²⁰ Del Salmo 93, 20: «¿Podría aliarse contigo un tribunal inicuo, que produzca agravios so capa de ley?».

DIÁLOGO UNDÉCIMO

En que se declaran los doce reparos interiores que tiene el alma afligida para no caer en desesperación, impaciencia, venganza y cualquier otro pecado al tiempo de las tribulaciones, contenidos en las seis letras que están sobre la corona, a saber: A: amor de los enemigos y aborrecimiento propio; C: contrición y penitencia y confianza en solo Dios; F: fe viva y fortaleza con el silencio y esperanza; R: resignación en la voluntad de Dios y renunciación de todo lo criado; I: juicio y justicia e imitación de Cristo; C: consideración y consejo.

Anastasio.— Con razón llama el profeta Isaías a Cristo nuestro maestro, bien y capitán;¹ pues como maestro enseña y como capitán da las armas para pelear a los atribulados que en Él confían. Y de la torre del monte Líbano que está en frontera de Damasco, de donde penden mil escudos y todas las armas de los fuertes,² descuelga escudos y armas con que el alma se defiende de los golpes, y puede herir y maltratar a su adversario el demonio contra quien es la pelea, que no es enemigo de carne y sangre, sino príncipe de las tinieblas,³ contra quien no son bastantes las fuerzas naturales cuando acomete en una gran tribulación. Mas, si el alma se escuda y repara con las defensas que da Cristo, y recibe la espada para romper los lazos del enemigo y se mete debajo de las alas de la cruz, las defensas que Dios da —demás que excusan heridas y hieren a su adversario—, son dulcísimos bocados y regaladísimos sucesos.

De mil escudos que hay en esta torre, y aun innumerables, te quiero contar doce —que este número es muy a propósito para las ciencias por haber disputado Cristo a los doce años con los doctores del templo—,⁴ declarando las seis letras de la corona, y en cada letra dos. En la *A*, amor de los enemigos y aborrecimiento propio; en la *C*, contrición de pecados, consideración y oración; en la *F*, fe viva y firmeza en los propósitos; en la *R*, renunciación de todo lo criado y resignación en la voluntad de Dios; en la *I*, justicia universal y juicio final; en la *C*, consejo de buenos amigos, callar la boca y silencio.

Estas doce doctrinas y avisos he oído de la boca del Señor, entre otras muchas, que me han sido defensa, dado ánimo y consuelo en mis trabajos y tribulaciones interiores y exteriores, las cuales quiero decir para que con estos escudos y armas te defiendas cuando te vieres atribulado, y para cumplir con las palabras del Apóstol que dice que, si Dios nos consuela en nuestras tribulaciones, es para consolar a todos los que se vieren atribulados: *Per exhortationem qua exhortamur et ipsi a Deo.*⁵

Cirilo.— Antes que procedas más adelante, te quiero preguntar cómo has oído tú estos consuelos de la boca de Dios, o doctrinas que me piensas decir: en qué figura le has visto, cómo sabes que son palabras de Dios las que has oído, para que yo me asegure en la doctrina que me dijeres.

¹ «Ecce testem populis dedit eum, duce ac praeceptorem gentibus» (Isaías 55, 4).^a

² «Tu cuello es como la torre de David, ceñida de baluartes, de la cual cuelgan mil escudos, arneses todos de valientes» (Cantar de los cantares 4, 4).

³ Véase Efesios 6, 12.

⁴ Véase Lucas 2, 42-47.

⁵ De 2 Corintios 1, 4.^a

Anastasio.— Has preguntado bien. Y aunque adelante te diré más despacio de mi manera de visiones y revelaciones, para que ahora te satisfagas y me creas, sabrás que hay dos maneras de visiones y revelaciones.

Llamo visión lo que se ve con los ojos del cuerpo o del alma; y revelación a lo que se oye con los oídos interiores o exteriores. Y así, estas son en dos maneras:

La primera, cuando en lo exterior y visiblemente se ve a Cristo y habla algunas palabras de consuelo particulares para el que padece; como cuando a san Antón, después de sus reencuentros, se le aparecía hermosísimo y le decía: «Aquí estoy, no temas». ⁶ Y de esta manera de visiones, aunque es muy estimada de muchos, yo hago menos caudal que de la segunda que te diré, ⁷ porque, como sabemos por fe que el demonio se suele transfigurar en ángel de luz, ⁸ es la menos segura, y queda siempre el corazón afligido con el recelo si era Dios el que le consoló, o el diablo para engañarle; si aquellas palabras son verdaderas o falsas.

La segunda manera de visiones y revelaciones es cuando se ve con los ojos interiores de la fe, y las palabras que habla son las mismas que el Espíritu Santo ha dicho en la Sagrada Escritura; y con estas palabras le enseña, anima y defiende. Esta es más segura y cierta, y que quieta el corazón y no trae ninguno de los inconvenientes que lo primero; y de esta segunda manera me ha Dios hablado, enseñado, consolado y animado. Y el consuelo que me ha dado a mí te puede aprovechar a ti y a cualquier atribulado, y por esto no rehúso de decirte mis consuelos ni tengo vergüenza, porque, como dice el Apóstol: *Non erubescimus Evangelium*. ⁹

Cirilo.— De manera que, hablando en realidad de verdad, no son otros tus consuelos que me has de contar más de tomar la Biblia y leer por allí las autoridades que más hacen al propósito de la doctrina de paciencia. Y otro tanto me puedo yo hacer, y cualquiera, sin que haya novedad en haberte Dios consolado a ti.

Anastasio.— Más hay de aquello que dices: que esta palabra «Dios» —que no hay ninguno que no la sepa y traiga en la boca— suele venir al corazón con tal luz, fuerza y eficacia, que no hay lengua para explicar la batería que hace en el alma cuando Dios le pone aquel peso y resplandor. ¹⁰ Una centella de fuego, la misma es cuando cae en el río o en un almacén de pólvora. Mira tú qué diversos son los efectos: que en el agua luego se apaga, y en la pólvora vuela la fortaleza de los enemigos por más fortificada que sea. Así me ha acaecido a mí en algunas palabras de la Escritura que me han venido al corazón al tiempo de los trabajos: que, aunque son comunes y sabidas, volaban las máquinas del adversario, deshacíanse sus torres y quedaba el alma contenta y segura. Y así, en las doctrinas que te diré, pondré siempre las mismas palabras del Espíritu Santo, y sobre ellas la fuerza que me han hecho.

A: Amor de enemigos

Amor de enemigos

⁶ «¿Adónde estabas, buen Jesús? ... Antonio, aquí estaba, y he visto tus batallas, y te he dejado azotar para sanarte, abatir para levantarte, y afligir para consolarte» (*Flos sanctorum*, acerca de san Antonio Abad).⁹

⁷ *hago menos caudal*: 'hago menos caso'.

⁸ Véase 2 Corintios 11, 14.

⁹ Romanos 1, 16; si bien la Vulgata dice *non erubesco*.

¹⁰ *la batería*: 'el impacto'.

Diligite inimicos vestros, etc.¹¹ Diome el Señor muchas veces —cuando más padecía— a entender que en este amor consistía mi bien, consuelo y aprovechamiento.

Cirilo.— ¿Cómo es posible que ame yo y quiera bien a quien me quita la honra, destierra de mi patria, etc.? Bastaría tener paciencia.

Anastasio.— Advierte que no dice el Señor «*amate*» *inimicos vestros*; que muchas veces me ha dado a entender que ‘amar’ es el apetito y gusto, y *diligere* es con sola la voluntad, aunque el apetito y gusto sean contrarios; y lo mismo es *diligere* que *ex duobus eligere*, de dos cosas escoger una. Como si un médico que sé yo que es docto y me quiere bien, al tiempo que estoy con una calentura ardentísima y una sed mortal, teniendo delante dos vasos, uno de vidrio cristalino lleno de agua clara, delgada, fría, etc., y otro sucio, con una purga de color abominable, hedor terrible y amargor intolerable, me dijese: «Toma esta purga, que te dará la vida, y deja esa agua, que te matará»; creo al médico, cierro los ojos, atapo las narices y, dando arcadas, revolviéndome el estómago, haciéndome fuerza y sufriendo mi pena, trago mi purga; porque, aunque los ojos, apetito y gusto iban tras el agua, mi razón entiende el bien que hay en la purga y mi voluntad se hace fuerza a seguir las razones que el médico me dice para que la tome.

Consideraba a mis adversarios como a imagen viva de Cristo, pues ni Zeuxis ni Apeles la supieron pintar tan al propio.¹² Y si una imagen cayendo de una pared me descalabraba, duéleme el golpe, procuro curar mi herida y guardarme no me torne a descalabrar; mas no escupo a la imagen ni me vuelvo contra ella, que eso sería ser ignorante, sino, reverénciola como antes, límpirole el polvo y tórnola a su lugar. Dolíanme las persecuciones, procuraba buenamente poner remedio a mis afrentas y huir de las ocasiones donde me pudiesen tornar a afrentar. Estaban poderosos mis contrarios, y hacerles mal era herirme a mí mismo.

Si un sagrario o custodia de piedra mal labrado encierra dentro de sí el Santísimo Sacramento, no dejo de adorarle y reverenciarle, aunque le quisiera ver de oro y fábrica preciosa. Sé que en el que me persigue está Dios por esencia, presencia y potencia;¹³ bien quisiera yo que para mí el sagrario fuera más agradable, pero cierro los ojos a lo exterior y no a lo que contiene.

Si una madre tiene un hijo frenético que se vuelve contra ella y la escupe en la cara,¹⁴ ella echa la culpa a la frenesía y tiene piedad del hijo y deséale su bien como antes que enfermase. Para mí era frenesía el nuevo gobierno de la Consulta, mas sin culpa de mis hijos a quien yo di el hábito y crie en la orden;¹⁵ sufría las afrentas y sentíalas, deseaba verles con luz y todo el bien que les pudiese venir.

Si un padre desconociese a su hijo porque con algún encantamiento se le representase como enemigo, y se acuchillase con él entendiendo que en darle la muerte consistía la vida de los otros sus hijos; el hijo acuchillado, que conoce a su padre y sabe que está encantado, repárase,¹⁶ hiérole de llano, mas nunca le tira cuchillada de punta ni le desea matar ni herir; y, si puede, huye pidiendo a Dios deshaga el encantamiento.

Era uno de los mayores trabajos que yo he padecido en batalla tan sangrienta: andarme siempre reparando y no osar herir de agudo, aunque muchas veces pudiera, porque las heridas de mis padres me dolieran a mí al doble por lo mucho que les quiero,

¹¹ El pasaje evangélico que irá glosando por partes es Mateo 5, 44-45: «Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persiguen, para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos».

¹² *Zeuxis* y *Apeles*: cumbres de la pintura griega antigua, profusamente invocados por los escitores.

¹³ De estas tres maneras enseña la Iglesia que está Dios en todas partes.^o

¹⁴ *frenético*: ‘poseído de delirio furioso’.

¹⁵ Empezando por el padre Nicolás Doria (ver pp. 200-201).

¹⁶ ‘defiéndose, resguárdase’,

y el escrúpulo que me quedara de haberles hecho daño. ¡Y la pena que se recibe en la oración cuando vamos a Dios y le hallamos enojado por no creer sus palabras: *Diligite inimicos vestros!* ¿Tenía yo de aborrecer a los que veía interiormente que me labraban corona de gloria en la otra vida, y de honra y bienes espirituales en esta? Como después experimenté en lo que contaré adelante y espero gozar cuando Dios me lleve, sabía muy bien que Dios me azotaba con su misma mano como padre, que dice: «Yo azoto y reprendo a los que quiero bien»: *Ego quos amo arguo et castigo*.¹⁷ ¿Había de dejar de besarle el azote —que eran mis émulo—, esperando los confites dulces del espíritu que he gustado? Así como la madre que, habiendo azotado a su hijo le dice: «Venid acá, besad a Martinico, dareos confites y seréis vos mi hijo» (*ut sitis filii Patris vestri, qui in caelis est*).¹⁸

Sabía que no eran mis enemigos ni me querían mal, y que su voluntad era acertar a lo que a ellos les parecía que era lo mejor; y agradecía su voluntad y disimulaba con su entendimiento, que él no tiene culpa;¹⁹ pues en sola voluntad está el desmerecer o el merecer. Que no me hicieron poco al caso unas palabras que me dijo Cid Albucaín, moro muy discreto que estaba en Lisboa. Persuadiéndole yo a que fuese cristiano y dándole muchas razones para ello, díjele: «No le pese a vuestra señoría que yo le diga y persuada esto». Respondiome: «No me pesa, por cierto; antes os lo agradezco mucho, y os amo y os quiero, porque veo vuestra voluntad es de servir a Dios, y esa estimo yo en mucho. Estáis vos errado y vuestro entendimiento no tiene culpa». Harto errado estaba él en su secta de Mahoma, mas la razón que me dijo me aprovechó para entender que, aunque mis émulo estuviesen errados en la obstinación de su Consulta, deseaban el servicio de Dios y el bien de la orden, y esto les agradecía y me era causa de los querer bien.

Benefacite iis qui oderunt vos. Hacíales el bien que podía —porque «obras son amores»—;²⁰ que podría contar después de mis trabajos haber hecho muy buenas obras a los descalzos, de que después diré algunas:

—Entendí en la fundación del convento de las descalzas de Roma, que el mismo día que vine de cautivo concertamos el precio de la casa de San José, que el padre Soto, cantor del Papa, y yo la labramos a la forma que las otras descalzas carmelitas.²¹

—Escribí a la condesa del Castellar (que me consultó en qué buena obra emplearía ciertos dineros) que fundase el monasterio de San José de carmelitas descalzas de Alcalá.²²

—Y puedo decir que fui ocasión de que se fundase monasterio de los carmelitas descalzos en Roma. Digo que fui yo ocasión porque, entendiendo yo cuánto convenía que en aquella ciudad, cabeza de la Iglesia, hubiese monasterio de esta orden (que no le había, y hay cuatro de carmelitas calzados —Transpontina, San Martín, San Crisógono y San Julián—), cuando yo estaba en casa del cardenal Deza con algún favor y amigos en Roma, vinieron allí fray Pedro de la Madre de Dios y el prior de los carmelitas descalzos de

¹⁷ Apocalipsis 3, 19.

¹⁸ Mateo 5, 45.

¹⁹ 'no tiene culpa el entendimiento'.

²⁰ «Obras son amores, que no buenas razones» (Correas).^o

²¹ La bula de fundación de este monasterio romano de «San Giuseppe a Capo le Case» data del 9-II-1597. Ayudó a fundarlo el sacerdote español Francisco Soto, de la Congregación del Oratorio, y se puso bajo la inmediata jurisdicción de la Santa Sede, en cuyo nombre lo gobernaba el cardenal César Baronio. En el Diálogo 13, p. 231, dará más detalles de esta primera fundación de carmelitas descalzas en Italia.^o

²² Se trata del monasterio de Corpus Christi, también llamado Convento de Afuera, por hallarse más allá de la Puerta de Aguadores. Desde tiempos de santa Teresa, había otro convento de descalzas no sujeto a ella, llamado de La Imagen, que había fundado la beata María de Jesús Yepes en 1563 (véase *Libro de la vida*, 36, 28), y que adoptó enseguida la regla de santa Teresa; su advocación es de la Purísima Concepción. Hablara de él de nuevo en el Diálogo 13, p. 224. Sobre los consejos a doña Beatriz Ramírez de Mendoza, véase *Cartas*, pp. 336-340.

Génova. Díjeles que fundasen allí convento; si no, que yo lo fundaría; y que mirasen qué honra les redundaría que uno que habían expelido de su congregación por malo fuese su fundador en Roma. Causoles gran admiración estas palabras; y, como me tienen por atrevido y me veían con favor, esforzaronse a fundar, dando yo muchas gracias a Dios de ver hecho aquel convento.²³

*Sive per occasionem...*²⁴ A muchos he persuadido que funden conventos de esta orden, y que les hagan bien; y por lo menos no me reprende mi conciencia de haberles hecho mal, ni haber dicho mal de ellos, sino antes mucho bien. Y aunque a algunos que no lo entienden les parece que por lo que hicieron conmigo perdieron mucho crédito y les ha venido mal y ha sido causa de grande escándalo, ese escándalo no ha sido en mí activo sino pasivo, pues he padecido tanto; como no tuvo culpa Cristo de los trabajos que vinieron a Jerusalén por haberle crucificado.

Orate pro persequentibus et calumniantibus vos. Una cosa me ha dado el Señor a entender, y quería que tú la guardases, y todo el mundo: que comiences siempre en tu oración a rogar por tus émulos antes que por ti, y verás por experiencia lo que alcanzas, que es gran cosa tomar a Dios a palabras,²⁵ diciéndole: *Dimitte nobis*, etc.: «Señor, ya yo perdono a mis enemigos, y ruego por ellos que les deis tales y tales bienes y la gloria. Perdonadme Vos a mí mis pecados y dadme lo que os pido. ¿Vos no decís que con la medida que midiéremos nos habéis de medir?»²⁶ Yo quiero bien a mis émulos; queredme Vos a mí bien», etc. Si hubiéramos de declarar todo lo que hay en el amor de los enemigos y los grandes frutos que el alma alcanza por este medio, fuera menester componer un gran libro. Vamos al segundo reparo contenido también en esta letra *A*.

A. Aborrecimiento propio

Aborrecimiento y abatimiento propio

Cuando el alma se ve aborrecida y abatida de todos, creyendo que tienen razón y que es más cierto que ella misma con la ceguedad de su amor propio se engañe, que no que los otros no aciertan, aborrecese también a sí misma y abátese, deseando no tener honra ni contento en el mundo ni querer que de ella nadie se acuerde.

De este aborrecimiento y desprecio, viendo que Cristo Jesús fue aborrecido y despreciado de los hombres, entra en el número de sus discípulos acordándose de aquellas palabras del mismo Señor que dice: «El que viniere a mí y no aborreciere su padre y su madre y su propia alma, no puede ser mi discípulo».²⁷ Este es el verdadero principio de la humildad y la cumbre de la fábrica de Jerusalén,²⁸ que, como dice san Agustín, «comienza desde el amor de Dios hasta el aborrecimiento propio, así como Babilonia

²³ Este primer convento fue conocido con el nombre de Santa Maria della Scala, por una imagen de la Virgen que había en el arco de una escalera a la que se atribuyeron, hacia 1592, muchos prodigios. Demolidos los edificios colindantes, se levantó allí una iglesia que el papa Clemente VIII encomendó al padre Pedro de la Madre y Dios y a los primeros carmelitas que vinieron de Génova. Mediante breve *Sacrarum Religionum* de 20-III-1597, se erigió el convento, separado de la jurisdicción de la congregación de España juntamente con los dos conventos de Génova, que ya existían.^o

²⁴ De Filipenses 1, 18: «¿Mas qué importa? Con tal que de cualquier modo Cristo sea anunciado, bien sea por algún pretexto, o bien por un verdadero celo; en esto me gozo, y me gozaré siempre».

²⁵ 'cogerle a Dios la palabra dada, para obligarle a que la cumpla'.

²⁶ «... et in qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis» (Mateo 7, 2).

²⁷ Lucas 14, 26.

²⁸ «la edificación de la Ciudad celeste».

desde el amor propio hasta el aborrecimiento de Dios». ²⁹ Y es gran gusto verse el alma que, estando ya caída, no tiene que temer que la derriben; sosiégase en su centro y, como raíz de tierra seca, no teme el ímpetu de los vientos mundanos que combaten con los altos cedros. Maravillosa cosa es de ver como, de ese abatimiento y aborrecimiento propio, se levanta el alma a una grandeza y excelencia interior que siente dentro de sí, con la cual no se trocaría por todos los príncipes y reyes del mundo, antes los tiene a todos debajo de los pies, porque ya ni tiene qué temer ni qué esperar de los hombres. Así como la pelota, que, cuando con mayor ímpetu se abate a la piedra, con mayor fuerza se levanta más alto; como hizo Cristo, que «se humilló hecho obediente hasta la muerte y muerte de cruz, por lo cual Dios le ensalzó y dio nombre sobre todo nombre». ³⁰ Y, a la verdad, es gran yerro buscar nombre y honra el religioso que profesa imitar a Cristo; antes, cuando anda en pleitos porque le restituyan su honra, gana nombre de ambicioso y soberbio, que es harta afrenta; pero, si calla y se abate, tiene nombre de buen religioso, humilde y siervo de Dios, como a mí me ha acaecido: que muchas personas que nunca me conocieron, oyendo de mí decir afrentas con silencio, venirme a buscar como si yo fuera algo.

Concluyo, pues, en esta materia con decir: *Bonum mihi quia humiliasti me, ut discam iustificationes tuas*: ³¹ gran merced me ha hecho Dios en abatirme para deprender lo que antes no sabía, que es las grandes riquezas y justificaciones que se encierran en el abatimiento.

C. Contrición y Confianza

Contrición y penitencia de los pecados de la vida pasada

Cuando la tristeza está ya en campaña, las lágrimas en los ojos y el dolor en el corazón por las afrentas recibidas —que, al fin, se sienten y de otra manera no serían cruz—, acuérdase el alma de sus pecados, y junta esta memoria con sus penas; y de todo esto, a río vuelto, ³² pesca buenos peces de verdadera contrición y verdadera penitencia. Y, considerando cuánto más merecía padecer quien tanto ha ofendido a Dios, y que, aun si padeciese los tormentos y penas del infierno, le serían livianos en consideración de la gravedad de sus pecados; con esta memoria se deshacen las penas que padece como la sal en esta agua de lágrimas, y queda por esta vía con un gran contento interior de alma, que resulta de la misma contrición por manantiales ocultos. ³³

Y así como el que llora bien sus pecados toma gusto en las asperezas y penitencias del cilicio, disciplina y ayunos, porque le parece satisface en esta vida y evita las penas eternas; así, tomando las afrentas, desprecios y tribulaciones por penitencia de los pecados de la vida pasada —y aun haciendo que el confesor se los imponga nombrándolos en particular cuando le da la absolución—, recíbese gran alivio y quítase la pena y amargura de corazón que pudieran causar. A este propósito viene bien este verso: *Priusquam humilarer, ego deliqui, propterea eloquium tuum custodivi*: ya yo había pecado cuando me abatieron, y así, por enmienda de mi vida, busqué guardar los mandamientos de Dios. ³⁴

²⁹ «Dos amores fundaron, pues, dos ciudades, a saber: el amor propio hasta el desprecio de Dios, la terrena; y el amor de Dios hasta el desprecio de sí propio, la celestial» (*La ciudad de Dios*, XVII, 28).

³⁰ Filipenses 2, 8-9.

³¹ «Bien me está haber sido humillado, para que aprenda tus mandamientos» (Salmo 118, 71).

³² ‘revuelto’. Es refrán antiguo: «A río vuelto, ganancia de pescadores» (Correas).^o

³³ *que resulta*: ‘que nace, que brota’.

³⁴ Salmo 118, 67.

Y el salmo *Miserere mei* es gran consuelo en tiempo de estos trabajos reparados con la penitencia.³⁵ Y para decir la verdad, ninguno hay tan justo y santo que no tenga algunas faltas y descuidos, de que toman ocasión los émulos para perseguir y afrentar; y estas, por pequeñas que sean, se engrandecen y dan pena viendo que son raíces de sus penas; de donde nace deseo de la pureza de alma y otros inefables gustos, regalos y bienes espirituales.

Confianza verdadera en solo Dios

Experimentado he en mis tribulaciones haberme dejado solo todos los amigos y parientes. Porque unos se persuadían ser verdad lo que se decía de mí, teniendo por más seguro que yo me hubiese descuidado y fuese culpable —si ya no en todo, a lo menos en parte—, antes que condenar por apasionados hombres tan santos como los que me perseguían; otros encogían los hombros y dejábanme solo, sin osar volver por mí por no hacerse malquistos; y muchos que de mí habían recibido buenas obras, olvidados de los beneficios —que no es poca pena—, se iban tras «¡viva quien vence! ».³⁶

De aquí se me siguió una desconfianza de todos los mortales, por más poderosos que fuesen, según aquellas palabras: *Nolite confidere in principibus nec in filiis hominum, in quibus non est salus*;³⁷ y maldecir a quien en los hombres pone su esperanza, diciendo: *Maledictus homo qui confidit in homine et ponit carnem brachium suum*;³⁸ y levantar los ojos a Dios que, como infinito, omnipotente, bueno, sabio y misericordioso, Él solo basta para me ayudar y sacar de los lazos y peligros, y Él solo me podía perdonar mis pecados por quien todas estas penas y trabajos entendía yo que me venían. Y así, me consolaba con este verso: *In te, Domine, speravi, non confundar in aeternum*;³⁹ y acordábame de un libro muy elegante que compuso mi padre, llamado «*Speravi*», *sive de falsa et vera spe*, que trata de esta materia.⁴⁰

F: Fe viva y fortaleza en silencio

Fe viva

Son tantos los lugares de la Sagrada Escritura y las palabras dadas a los santos que han padecido, y las interiores que Dios da a la misma alma que padece, en que promete gloria, gracia, virtudes, espíritu, regalos y excelencias espirituales a los que llevan sus trabajos con paciencia, que el alma o ha de ser incrédula pensando que no es verdad, o, si tiene fe —por pequeña que sea— de que primero faltará el cielo y la tierra que las palabras de Dios falten,⁴¹ ha de estar muy alegre y contenta viendo que Dios la lleva por el camino carretero de la cruz, que, aunque es estrecho y pedregoso, tiene por remate la vida eterna.⁴²

³⁵ Se refiere al Salmo 50.

³⁶ «Andar a “viva quien vence” se decía contra amigos del buen tiempo e ingratos» (Correas).^o

³⁷ Salmo 145, 3.

³⁸ Jeremías 17, 5.

³⁹ Salmo 30, 2; 70, 1.

⁴⁰ Se trata de un opúsculo del cultísimo secretario del Emperador, Diego Gracián Alderete, en forma de epístola dirigida a Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla e inquisidor mayor (responsable del famoso *Índice* de 1559), en el que pasa revista a todas aquellas personas con las que había mantenido relación profesional o personal y en quienes había depositado unas esperanzas que, sin excepción, se vieron defraudadas.^o

⁴¹ Alusión a Mateo 24, 35: «El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán».

⁴² Véase Mateo 7, 14.

Y así, es gran reparo y alivio para los trabajos leer libros, especialmente el de Job y sus expositores,⁴³ y otros muchos que tratan de esta materia; que en ellos, como en un espejo, ve el alma sus tribulaciones así exteriores como interiores, y, como quien pide a Dios su palabra, le dice que cumpla con él *ut iustificeris in sermonibus tuis et vincas cum iudicaris*, si quiere ser justo y verdadero en sus palabras y que nadie le juzgue al contrario.⁴⁴

Fortaleza en el silencio y esperanza

No en balde se dice: *in silentio et spe erit fortitudo vestra*;⁴⁵ que no hay mejor reparo en las tribulaciones que callar, según aquellas palabras de David: *Ego autem obmutui et humiliatus sum, et silui a bonis, et dolor meus renovatus est cum consisteret peccator adversum me*, como quien dice: al tiempo que me perseguían eché un candado en mi lengua y como mudo no hablé palabra; humilleme y no andaba contando a nadie mis bienes, y renovaba mis dolores y pecados antiguos.⁴⁶

Si la persecución es verdadera —especialmente si son santos los que persiguen y se sabe que les mueve celo—,⁴⁷ no se puede hablar palabra. Porque, si queréis disculparlos diciendo que en lo que hicieron tienen razón, engañándoos a vos mismo con una falsa humildad de que «en algunos sucesos estoy lastimado», disfamaisos; y disfamarse un hombre público con mentira no carece de culpa. Que eso parece quiere decir David en aquellas palabras: *Nisi quod lex tua meditatio mea est, tunc forte periissem in humilitate mea*: Señor, si yo no meditara en tu ley para guardarla, perdiérame en mi humildad;⁴⁸ como quien dice: en lo que yo imaginaba ser humildad. Si habláis en vuestra disculpa diciendo que os levantan falsos testimonios, quedáis lleno de escrúpulos de haber disfamado a vuestros hermanos y que los tengan en reputación de apasionados y maliciosos. Y así, no hay mayor honra que callar, disimular y no querer tratar de esta materia con los amigos, sino revolver la plática a otras cosas. Con los mismos que os persiguen, no hay mejor que callar; porque, si decís que tienen razón, daisles ocasión a que os persigan más; si os queréis defender y excusar, de una plática en otra, como es fácil encenderse la cólera en los ánimos lastimados, puédese venir a palabras mayores, de que no se saque ningún provecho sino mucho daño. Y así, como si viniese contra mí mi padre la espada desnuda, no hay mayor fortaleza que huir y volverle las espaldas — porque, si le hiero, hiero a mi padre; y, si me dejo herir, recibo llagas—, así, cuando el que persigue se viene a palabras conmigo, no hay mejor remedio que volver las espaldas y callar la boca, y aun dejar la tierra donde ellos moran y huir en parte donde no haya ocasión de tratar de esas materias.

Hame sido gran reparo verme en Berbería cuando estaba en lo fuerte de mis persecuciones; y, después que de allí vine, en otros lugares apartados donde no haya con quien hablar de esas pláticas, poniendo la esperanza en solo Dios, en quien está mi fortaleza.⁴⁹

⁴³ ‘comentadores’. Uno de esos libros había ayudado mucho a santa Teresa para alcanzar paciencia (ver Diálogo 4, n. 14): «Mucho me aprovechó para tenerla haber leído la historia de Job en los *Morales* de san Gregorio» (*Libro de la vida*, 5, 8).

⁴⁴ Salmo 50, 6.

⁴⁵ Isaías 30, 15.

⁴⁶ Salmo 38, 2-3.

⁴⁷ ‘afán de hacer el bien’.

⁴⁸ Salmo 118, 92.

⁴⁹ «Pues Tú, ¡oh Dios!, eres mi fortaleza» (Salmo 42, 2).

R: Resignación de la voluntad en la voluntad de Dios. Renunciación de todos los bienes y contentos del mundo

Resignación en la voluntad de Dios

El fin de la oración y ejercicios espirituales es conformarse el alma con la divina voluntad: querer lo que Dios quiere y aborrecer lo que Él aborrece. Y en ninguna cosa tanto se prueba esta resignación como en los trabajos y persecuciones, especialmente en los que son más graves y más contrarios a nuestra voluntad propia; y así, cuando aprietan las penas y atormentan los disgustos y amargura de corazón, ningún remedio hay mejor que decir al Señor: *Fiat voluntas tua*.⁵⁰ Y así, aunque se siente mucho la cruz y parece que no hay paciencia para llevar tan gran persecución, diciendo como pudiere *non sicut volo, sed sicut tu vis*: Señor, si es posible, no beba yo este cáliz de amargura, pero no se haga mi voluntad sino la tuya.⁵¹

Acaece estar la persona tan afligida, desconsolada, impaciente y colérica, que se le cierran todas las puertas interiores y exteriores del consuelo; porque el apetito está rebelde, la voluntad contraria, y —lo que más aflige— el entendimiento tan ciego, el espíritu tan turbado y la memoria tan olvidada de Dios y de las razones que podían consolar, que no queda reparo. Entonces —como pudiere— hágase alguna fuerza y, aunque le parezca que lo dice con sola la boca, diga muchas veces: *Fiat voluntas tua*.

Acontecióme ha en una noche, donde comenzaron los más graves de mis trabajos y vi urdida toda la tela que después se tejió en muchos años, quitarme el sueño la aflicción, y, echando mano como de un escudo, repetir este verso: *Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto* con este intento de resignación, y quedar desde entonces acostumbrado a decir el mismo verso en ocasiones de grandes disgustos, con que me hallaba fuera de nublados a cabo de poco tiempo y con inefable luz y consuelo; y aquello que me parecía ser serpiente se me tornaba báculo,⁵² y conocer lo que más me convenía para mi bien por ser la voluntad de Dios. Y érame consuelo ver que, primero que me viniera aquella tribulación, la tenía Dios trazada y ordenada para mi bien; así como las tribulaciones de Job, que primero que le viniesen las tenía Dios ordenadas y trazadas con Satanás en el tribunal de su cielo.⁵³ Y así como el enfermo, cuando le mandan tomar la purga para su bien —sabiendo que el médico es docto y le ama y lo ha consultado con otros excelentes médicos, donde no puede haber engaño—, se consuela y sufre la amargura; así, cuando vienen las tribulaciones como cosa ordenada por la voluntad de Dios y consultada en el divino consistorio del Padre, Hijo y Espíritu Santo, diciendo *Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto*, consuélase con ver que se cumple la voluntad divina.

Es verdad que algunas veces parece no ser voluntad de Dios sino traza del demonio; cuando un hombre tiene talentos de letras, crédito, etc. para ganar almas para Dios y está en lo mejor de su edad, que entonces le arrinconen, infamen y quiten el fruto que pudiera hacer en la Iglesia. Mas es consuelo saber que todo es hacienda de Dios, y Él lo quiere y sabe por qué estorban el fruto. Consolábame con un dicho de una negra emperrada que,⁵⁴ pringándola su amo,⁵⁵ decía: «¡Dale, que de tu hacienda gastas! ». Que, al fin, ninguna cosa tanto aflige como ver perder trabajos de muchos años de estudio para poder hacer fruto. Y bien se ve esto, pues el día del juicio harán demostración de este

⁵⁰ Mateo 6, 10.

⁵¹ Mateo 26, 39.

⁵² Como a Moisés cuando Dios le envió a salvar a su pueblo de poder de los egipcios (véase Éxodo 4, 2-4).

⁵³ Véase Job 1, 6-12.

⁵⁴ *emperrada*: 'rabiosa, irritada'.

⁵⁵ *pringándola*: 'pegándola'.

sentimiento los que estuvieron con gran constancia *adversus eos qui se angustiverunt et abstulerunt labores eorum*.⁵⁶

Consuela también en este caso resolverse el alma en no hacer otro ejercicio sino el amar a Dios; sabiendo que, cuando todo el día estuviere ocupado en este amor y contemplación, aunque no ocupe tiempo en predicar ni confesar, no pierde nada, antes gana, y en los ejercicios exteriores puede perder. Porque ¿qué aprovecha si ganare todo el mundo y su alma padeciera detrimento en el amor?⁵⁷ Y ve claramente —dándole el Señor luz después de alguna batalla— que ninguna cosa puede dar más gusto a Dios que padecer trabajos y llevar su cruz con paciencia; pues la caridad, como dice el Apóstol, no consiste en hablar con lenguas de hombres ni ángeles, ni en tener visiones, revelaciones y profecías, hacer milagros, ni en dar muchas limosnas ni hacer grandes penitencias aunque sea dando su cuerpo para que arda —pues todo esto sin caridad no es nada ni vale nada—, sino en tener paciencia, benignidad y no irritarse contra los que persiguen, etc. *Caritas patiens est, benigna est, non irritatur, non cogitat malum*, etc.⁵⁸

Acordábame de una gran sierva de Dios que, deseosa una vez de dar mucho gusto a Su Divina Majestad, le vino a decir: «Señor, bien sé que en ninguna cosa os podría dar mayor gusto que en padecer por Vos; dadme algún trabajo en que yo padezca». Y dióle de los más extraordinarios e insufribles dolores de cuerpo que se han visto; sin poder entender los médicos la enfermedad para curarla, porque eran dados por la mano de Dios. Como a otra religiosa nuestra —que porque no sé si es muerta no la nombro—⁵⁹ que, teniendo el mismo deseo, le puso Cristo Jesús (a quien ella vio visiblemente yendo por un claustro) la corona de espinas, apretándola con sus benditísimas manos, de que quedó con un increíble dolor de cabeza, pero con tanto consuelo, sabiendo que era de la mano de Dios, que se desconsolaba viéndose sin él.

Renunciación de todos los bienes de este mundo

Acaece tener un hombre un rico aparador de vidrios de Venecia y quebrársele alguno de los que más estimaba,⁶⁰ sintiendo mucho esta pérdida. Mas, viendo que todos los vidrios son quebradizos y que cada día quebrándose algunos había de tener pesadumbre, da con todo al traste y no quiere servirse de ahí adelante con vidrio sino con vasos de oro y de plata. Así acaece que, viendo una persona que ha perdido la honra —que es vaso de vidrio que más se puede estimar en esta vida—, dar con todas las cosas temporales que le podían dar gusto al traste, teniéndolas por estiércol y basura en comparación de las espirituales y eternas con que se enriquece Cristo;⁶¹ y determinarse de veras a no hacer caso de benevolencia de amigos, favores humanos, honras, estimas y dignidades, etc., sino poner todo su cuidado en el amor de Dios y en las virtudes, que son vasos de oro y plata durables *in aeternum*. Y así acaece que lo que antes daba gusto —como es verse estimar y loar, o alguna dignidad eclesiástica—, después de haber

⁵⁶ Sabiduría 5, 1.

⁵⁷ Marcos 8, 36.

⁵⁸ I Corintios 13, 1-4.

⁵⁹ Aunque sí lo mencionará cuando vuelva a tratar de ello en el Diálogo 16, p. 278. Se trata de la carmelita María de Jesús (López Rivas), priora de Toledo.^a

⁶⁰ *vidrios de Venecia*: los más preciados: «Es privilegio de galera que nadie ose pedir allí para beber taza de plata, o vidrio de Venecia ni bernegal de Cadahalso, ni jarra de Barcelona, ni porcelana de Portugal, ni nuez de India, ni corcho de alcornoque» (Antonio de Guevara).^o

⁶¹ Alusión a Filipenses 3, 8: «Y en verdad todo lo tengo por pérdida y miro todas las cosas como basura con tal de ganar a Cristo».

experimentado cuán poco vale y dura, dar enfado, disgusto y desabrimiento, y quedarse consolado con lo que tiene dentro de su corazón, que nadie se lo puede quitar.

J: Justicia y Juicio — Imitación de Cristo y padecer.

Justicia y Juicio

Feci iudicium et iustitiam, non tradas me calumniantibus me, dice David. Como quien dice: Señor, no sea yo entregado en las manos de los que me calumnian,⁶² ahora sean mis calumniadores los demonios que por medio de las persecuciones me quieren quitar la paz y quietud del alma, ahora sean los hombres que, con título de celo o como ellos quisieren, me levanten calumnias, porque hago juicio y justicia.⁶³

Hacer juicio es —propriadamente hablando— examinar la conciencia con tanto rigor y cuidado como la examinará el Rey eterno el día del juicio. Y según se colige del profeta Miqueas (*Ostendam tibi, o homo, quid sit bonum et quid Deus requirat a te: utique facere iudicium, diligere misericordiam et sollicite ambulare in conspectu Dei*), tres cosas agradan mucho a Dios: hacer juicio, amar la misericordia, y andar con sollicitud en la presencia divina.⁶⁴ Porque, al tiempo que corre la borrasca de la tribulación, es fácil cosa caer el alma en algunas faltas, especialmente de cólera, impaciencia y juicios temerarios y otras semejantes; las cuales con la ceguedad de la pasión no se echan de ver, mas cuando se consideran y examinan haciendo el alma justicia de sí —que es castigando las mismas ofensas con la pena de la tribulación que padece—, es admirable defensa para sufrirla bien.

Justicia es pagar lo que se debe; y quien se ha ensoberbecido es justo que lo pague con el abatimiento; quien a otros ha calumniado, con las calumnias; y, finalmente, quien ha seguido sus apetitos y concupiscencias ha de pagar con trabajos y persecuciones. Y así como tiene consuelo el que paga sus deudas —aunque le sea algún trabajo sacar los dineros de la bolsa—, así se consuela el que padece en esta vida cruces interiores o exteriores, porque paga algo de lo que debe a Dios, al prójimo y a sí mismo.

Imitación de Cristo

¿Qué trabajos y dolores podemos nosotros tener que no haya padecido Cristo mucho más y en más alto grado? Y pues todo nuestro consuelo es Cristo, que como pontífice probado y afligido de todas maneras se condeue de nuestras adversidades,⁶⁵ cuando padeciéremos pongamos los ojos en este nuestro capitán y en las heridas que por nosotros padeció, y sigámosle negándonos a nosotros mismos y tomando nuestra cruz;⁶⁶ pues, para sanar de las mordeduras de las venenosas serpientes que nos atormentan, no hay mejor remedio que mirar la serpiente de metal, que es Cristo crucificado.⁶⁷

⁶² Salmo 118, 121.

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ Miqueas 6, 8.

⁶⁵ Alusión a Hebreos 4, 15: «Pues no es tal nuestro pontífice, que sea incapaz de compadecerse de nuestras miserias: habiendo experimentado todas las tentaciones, a excepción del pecado».

⁶⁶ Véase Lucas 9, 23.

⁶⁷ Véase Números 21, 6-9; Juan 3, 14.

Hame acaecido, con esta consideración, venir al alma tan gran ímpetu y deseo de padecer y morir por Cristo, que, si no se templara con los disgustos de lo mismo que se padece, solo este ímpetu parece que basta para acabar la vida. Mas, con el consuelo de padecer algo por Cristo en las persecuciones —con que se aliviaría el ímpetu de querer padecer—, se hace un gran reparo para los trabajos; y lo que antes eran espinas y abrojos se vuelven flores y manzanas, con que se sustenta el alma desmayada de amor con este ímpetu de padecer por Cristo.⁶⁸

C. Consideración y Consejo

Consideraciones

La consideración, meditación, lectura de buenos libros y consuelo de buenos amigos es gran alivio y reparo para los daños que pueden causar las tribulaciones. Y entre las cosas que se pueden considerar más importantes para este fin, las principales son estas:

Lo mucho que padecieron los santos y los tormentos que sufrieron *ut securi venirent ad palmam martyrii*,⁶⁹ y ver que nosotros aún no hemos derramado sangre como ellos derramaron: *Nondum enim usque ad sanguinem restitistis*.⁷⁰

La memoria de la muerte es de mucha importancia; porque, cuando más aprietan los trabajos, viendo que al fin todo se ha de acabar con la muerte y que estando en aquella agonía,⁷¹ se esforzará el alma por haber padecido y enseñándose a padecer.⁷²

Para contra las calumnias y falsos testimonios —cuando acá en la tierra no se oye la justicia y razón que tiene—, el perseguido consuélase con que el día del juicio se descubrirán las verdades delante de todo el mundo, y llama y cita a sus contrarios delante el Supremo Juez, con que no se aflige viendo que los hombres juzgan al revés de la verdad.

La consideración de la gloria no es de menos fruto, considerando que *non sunt condignae passiones huius temporis ad futuram gloriam quae revelabitur in nobis*.⁷³ Y, sabiendo que no será coronado sino el que pelear legítimamente,⁷⁴ toma ánimo para pelear al tiempo de los trabajos y no se dejar rendir de la impaciencia. Porque, así como gusta el labrador de sudar, el soldado de pelear, el mercader de navegar y sufrir las tempestades, con la esperanza del fruto, victoria y riquezas que espera; así gusta el perseguido y atribulado de sus aflicciones y trabajos, esperando por cosa tan poca y breve tan gran premio eterno. No se le hace agravio a la esposa el trabajo de lavarse a trueque de salir limpia y galana las bodas. Y así, sabiendo el alma que *nihil coinquinatum* entrará en la ciudad de Jerusalén celestial,⁷⁵ lleva con paciencia el jabón que le dan los hombres y las demás tribulaciones,⁷⁶ con que se se lava, purifica y acrisola la conciencia para que, siendo de oro y plata, ser llevado como vaso de honra a la mesa grande de las bodas del Cordero celestial.⁷⁷

⁶⁸ «Confortadme con flores, fortalecedme con manzanas, porque desfallezco de amor» (*Cantar de los cantares* 2, 5).

⁶⁹ De la Antífona *ad laudes* del Oficio de los santos mártires Pablo, Juan y Santiago.^o

⁷⁰ Hebreos 12, 4.

⁷¹ Este *que* es redundante.

⁷² *se esforzará*: 'tomará ánimo'.

⁷³ Romanos 8, 18.

⁷⁴ Véase 2 Timoteo 2, 5.

⁷⁵ De Apocalipsis 21, 27.

⁷⁶ Juega con el doble sentido de *jabón*, apuntando al de 'zurra de palos'.

⁷⁷ Véase Apocalipsis 19, 7-9.

He experimentado ser de mucha importancia la consideración de las penas del infierno y purgatorio para reparo de sucesos adversos; porque permitió el Señor que al tiempo que me prendieron y vi desnudo en una galeota de turcos, condenado —a mi parecer— a remo perpetuo, uno de los cautivos que allí remaba me dio un libro de Dionisio Cartujano (que trata de los cuatro novísimos)⁷⁸ que tomó a un turco que le había robado con otros muchos libros de un barco de cristianos; y, abriéndole, lo primero que salió y en él leí fue de las penas del infierno. Continué aquella lectura yendo en la galeota, meditando despacio lo que allí se escribe, con la cual meditación no se me hacía dificultad la vida que allí se padece, viendo cuán diferente cautiverio y galera es la del infierno.

Otras muchas consideraciones hay a este propósito, pero estas son las más principales.

Consejo

Cuando el alma está atribulada de veras, el mayor daño de la tribulación es la ceguedad, porque parece que se ciega la razón y falta la luz del entendimiento; y con los golpes de los trabajos vienen ímpetus de venganza y de hacer cosas tan contrarias a lo que conviene, que, si el alma los pusiese por obra siguiendo su propio parecer, se hallaría muy engañada y caída en pecados o en mayores persecuciones.

Lo que entonces he experimentado ser gran reparo es: no creerse la persona a sí misma, y determinarse de no hacer nada por su consejo y parecer; que, aunque las razones de la venganza son tan vivas —aguzándolas la pasión— que le dan a entender que ningún otro tendrá luz en aquel negocio como él mismo a quien le va su honra y su ser, súfrase entonces este ímpetu y escoja,⁷⁹ por lo menos, tres amigos con quien se aconseje de lo que ha de hacer (en cosas graves voy hablando), y sin el consejo de todos tres no ejecute su opinión. El uno de estos amigos sea el más santo que hallare, a quien encargue trate con Dios su negocio y vea lo que fuere más agradable a Su Divina Majestad; el segundo sea letrado, para que conforme a las letras le aconseje;⁸⁰ el tercero sea hombre discreto y experimentado; que, siguiendo el parecer y consejo de estos tres amigos, Dios le ayudará y saldrán bien sus negocios.

Cirilo.— Contento estoy de haber oído estos doce reparos, escudos y defensas del alma en tiempo de las tribulaciones de boca de cirujano tan bien acuchillado.⁸¹ Pero quisiera que me dijeras más reparos, aunque no comenzaran por las seis letras del escudo; porque, como el padecer sea tan común, los reparos y defensas es de lo que más importa saber en esta vida.

Anastasio.— No hallo mejor escudo que las palabras de las divinas Letras, que son saetas agudas del poderoso, para librar Dios al alma de los labios malos y lengua engañosa;⁸² que, si te hubiera de decir los lugares de la divina Escritura de que me he aprovechado, fuera hacer un gran libro. Pero, sin salir de las mismas seis letras del escudo, te quiero traer a la memoria seis salmos de David que, si los meditates despacio, hallarás

⁷⁸ Los novísimos, o verdades eternas tras la muerte, son: juicio, paraíso, infierno, purgatorio (se trata de Dionisio Cartujano, *De quatuor hominis novissimis*, Lyon, 1591).

⁷⁹ *súfrase*: 'tráguese'.

⁸⁰ *las letras*: 'la ciencia (teológica)'.

⁸¹ Ver Diálogo 8, n. 28.

⁸² Aludiendo el Salmo 119, 3-4: «Señor, libra mi alma del labio perverso, de la lengua fraudulenta. ¿Qué te dará Dios ...? Saetas agudas de un guerrero (*sagittae potentis accutae*)».

en ellos gran refugio para la tribulación. Y toma mi consejo: cuando te vieres afligido, dílos con atención, que son los siguientes:

Salmos de David para el tiempo de las tribulaciones

A = *Ad Dominum cum tribularet clamavi, et exaudivit me, etc.*⁸³

C = *Cum invocarem exaudivit me Deus, etc.*⁸⁴

F = *Fundamenta eius in montibus sanctis, etc.*⁸⁵

R = *Retribue servo tuo, vivifica me, etc.*⁸⁶

I = *In te, Domine speravi, etc.*⁸⁷

C = *Confitemini Domino quoniam bonus, etc.*,⁸⁸ o *Confitebor tibi Domine, in toto corde meo, etc.*⁸⁹

Si los meditates muy bien, hallarás el fruto que pretendes, que no en balde dice san Cipriano que nos hiciera más falta en el mundo el Salterio de David que este sol que nos alumbra,⁹⁰ y, pues la luz de este sol visible es de tanto consuelo y alivio para los afligidos, la luz del Salterio no será de menos fruto para los atribulados.

⁸³ Salmo 119.

⁸⁴ Salmo 4.

⁸⁵ Salmo 86.

⁸⁶ Salmo 118, 17.

⁸⁷ Salmo 30.

⁸⁸ Salmo 117

⁸⁹ Salmo 9.

⁹⁰ *De oratione dominica.*^o

DIÁLOGO DUODÉCIMO

En que Anastasio da cuenta de sus estudios desde que los comenzó, y dice los libros que ha compuesto, así los que ha impreso como los que están aparejados para imprimir luego y los que fácilmente se pueden acabar, y de otra gran multitud de papeles que tiene escritos de fruto de las almas. Declara por qué escribió de esta materia de devoción, y qué significan las doce estrellas del escudo.

Cirilo.— Tengo deseo de saber la significación de las doce estrellas que están sobre las seis letras acabadas de declarar.

Anastasio.— Demás de ser parte del escudo del Carmen por las doce estrellas de la corona de la Virgen María de quien habla san Juan en el Apocalipsis,¹ por ellas me acuerdo de algunos libros que he escrito, que son doce principales los que he impreso y otros tantos los que se podrían luego imprimir, y por ese mismo número están otros comenzados, que fácilmente se pueden acabar.

Cirilo.— Mucho gustaré de saber de esos tus estudios y escritos y la luz que con tus letras has dado, tomando la plática desde el principio.

Anastasio.— Comencé a estudiar de diez años de edad; acabé la Gramática, Retórica y Griego de quince; a los diecinueve me hice maestro, habiendo oído las Artes en cuatro, y en otros cuatro oí Teología hasta ser de veintitrés; y los cuatro restantes hasta veintisiete gasté en pasar la Teología y hacer los nueve Actos que se hacen en Alcalá para ser doctores;² el mismo año entré en la religión. Y con las muchas ocupaciones que se me ofrecieron en ella de fundar y gobernar los monasterios, y el continuo ejercicio del púlpito, confesiones y otros negocios, pude estudiar poco de propósito; mas nunca — poco o mucho— dejé el estudio.

Estando una vez en Sevilla pensando si escribiría algo para provecho de las almas y luz de la Iglesia, ofreciose salir de la oración mental fray Francisco de Jesús el Indigno,³ hombre de gran espíritu, como después diré, y con un gran fervor y el rostro encendido me dijo estas palabras: «Nuestro Señor Jesucristo me ha dicho que os diga de su parte que escribáis libros para provecho de las almas», o cosa semejante. Yo, no haciendo tanto caso de su revelación como de mi deseo y de no esconder el talento de letras que el Señor me había dado, me determiné a escribir.

Y, tratando en mi pensamiento y con el Señor en qué doctrina haría más fruto a las almas y agradecería más al Maestro Cristo nuestro bien, pensé que escribir teología escolástica —aunque la había oído y pasado bien y tenía muchos papeles de ella— no me convenía, porque los que han de sacar semejantes libros a luz es mejor que estén actualmente leyendo y disputando en escuelas, y en aquel tiempo habían salido a luz obras de doctísimos escolásticos. Teología positiva y declaración de la Sagrada Escritura no me

¹ Véase Apocalipsis 12, 1.

² *pasar*: 'reparar, dar clases privadas'. Los estudios de teología duraban entonces ocho años: los cuatro primeros se dedicaban al estudio de la teología especulativa sobre el Maestro de las Sentencias o la Suma de santo Tomás, cuestiones de Sagrada Escritura, lengua hebrea, etc.; los otros cuatro se empleaban en los nueve ejercicios, o actos, que se debían superar para acceder al grado de doctor.

³ Francisco de Jesús (1529-1601), profesó ya mayor, en 1584, en el convento de los Remedios de Sevilla. Ver Diálogo 3, n. 37.

parecía sería necesario escribir yo, porque quien se ocupase en leer mis libros sería mejor que gastase su tiempo e ingenio en leer los sagrados Doctores.

Nunca fui de opinión de escribir ni imprimir sermones, aunque tengo algunos cartapacios de ellos, pero no están limados; porque, según mi opinión, el verdadero sermón es el que sale del deseo de aprovechar y viene a propósito del tiempo y personas a quien se predica; y nunca estuve bien con sermones impresos en vulgar, que, si algunos se han de leer, son los que escribieron los santos. Parecíame tiempo mal gastado el que emplease en escribir historias como otros han hecho. De Lógica y Metafísica tenía buenos papeles de estudios pasados, pero parecíame ser volver atrás ocuparme en ellos.

Di en escribir Teología mística y cosas de devoción y oración y el trato interior entre el alma y Dios, porque esta materia aprovecharía más a mi alma, y con el ejercicio de la oración mental y haber tratado con mucha particularidad el espíritu de la madre Teresa de Jesús y examinado muchas almas espirituales, tenía más experiencia, y había leído algunos libros que tratan de esto.

Y así, hasta ahora tengo impresos los libros siguientes:

1. *Lámpara encendida*, que trata de la perfección y oración mental y vocal. Imprimile lo primero en Pamplona, después en Nápoles en español e italiano; y finalmente, más añadido y enmendado, se ha impreso en Bruselas.⁴

2. *Josefina*, de las excelencias del glorioso san José, que se imprimió en español e italiano en Roma, y se ha tornado a imprimir en Barcelona, Madrid y Bruselas.⁵ Ha hecho este libro mucho fruto para los espíritus, porque declara el espíritu de este santo, para acrecentar su devoción y para muchos predicadores que han tomado materia para predicar sus alabanzas.

3. *Tratado del Jubileo del Año Santo*, en italiano. Imprimiose en Roma el año 1599,⁶ y fue de provecho para aquel tiempo, porque trata toda la materia de indulgencias, etc.

4. Libro *De la disciplina regular*. Este está impreso en italiano,⁷ y ha sido de mucho provecho, porque se leía en la mesa de muchos conventos de Italia. Mi intento en él fue —declarando la Regla carmelitana de Alberto— dar luz de cómo se han de guardar las reglas de todas las religiones con espíritu.⁸

5. *Dilucidario del verdadero espíritu*. Este se imprimió en Madrid,⁹ y después en Bruselas,¹⁰ aunque lo escribí en Roma, con intención de declarar el verdadero trato de la oración y los engaños que hay en falsos espíritus, tomando ocasión de defender la doctrina de la madre Teresa de Jesús.

Estos libros son algo grandes; que los que se siguen no son de tanto volumen:

⁴ Citaré, en cada caso, las últimas de las ediciones que menciona el autor: Roger Velpio, Bruselas, 1609.^o

⁵ Ivan Momarte, Bruselas, 1609.^o

⁶ Luigi Zannetti, Roma, 1599.^o

⁷ Mattio Valentino, Venecia, 1600.^o

⁸ «No le he impreso en español, porque querría mudarle de manera que no aprovechase a sola esta Orden, sino a todas; y como lo que en él pretendo es dar a entender que todas las reglas de las religiones están fundadas en espíritu, y lo que estos nuevos herejes más pretenden es persuadir que todo lo que es vida monástica es solamente ceremonias exteriores, creo que ha de ser de grandísimo fruto puesto como ha de estar» (a su hermana Juliana, Bruselas, 29-I-1612, *Cartas*, p. 531).

⁹ Pedro Madrigal, Madrid, 1604.^o

¹⁰ En el taller de Juan Monmarte, 1608.

6. *Árbol prodigioso*, de los doce modos de rezar el Rosario. Imprimile en Florencia en lengua italiana.¹¹ *Cercos espiritual*, de las cuarenta tentaciones del mundo, diablo y carne, que se imprimió en Roma en español.¹²

7. *Estímulo o celo de la propagación de la fe*, que es para afavorar los espíritus que vayan a conversión de gentiles y herejes. Primero le imprimí en Sevilla, después se imprimió en Nápoles, y finalmente en Bruselas para una congregación que instituyó en Roma monseñor Vives.¹³

8. *Redención de cautivos*. Imprimiose en Roma para dar al papa Clemente VIII y mover los ánimos de los fieles devotos a la misericordia de los cautivos.¹⁴

9. *Mística teología*, colegida de san Buenaventura, con un *Itinerario de la perfección* que le añadí para mayor declaración de aquella doctrina. Imprimiose primero en Madrid, después en Bruselas.¹⁵

10. *Vida en Cristo*: de la verdadera perfección del alma unida, contra una mala doctrina de la unión que hacía daño en Flandes y Francia.¹⁶

11. *El devoto peregrino*, que es un libro pequeño para ganar el Jubileo del Año Santo, con la materia de confesión y comunión.¹⁷

12. Una tabla llamada *Reloj del rey Acáz*,¹⁸ y otra *Suma de los ángeles príncipes*,¹⁹ y otras tablas y tratados pequeños que se pueden a esto reducir. Está impreso en Roma y en Bruselas.

Libros que están aparejados para imprimir

Jubileo del Año Santo, en español, que no se imprimirá por haber ya pasado su tiempo y basta haberse impreso en italiano.²⁰

Disciplina regular, en español. Contiene tres partes, y haría gran fruto en España si se imprimiese, como ha hecho en Italia el que se imprimió en italiano.²¹

Flores Carmeli, que es un compendio del origen y antigüedad de la religión del Carmen y fundación de los descalzos.²²

Consuelos y desconsuelos interiores de las almas atribuladas, declarando la doctrina por el Apocalipsis de san Juan; es libro estudiado por experiencia, que puede dar mucha luz a las almas atribuladas.²³

¹¹ En realidad, fue impreso en Venecia, en la imprenta de Giovanni Battista Ciotti, 1598.^o

¹² Luigi Zannetti, Roma, 1596.^o

¹³ Ivan Mommart, Bruselas, 1609. Esta obra se convirtió en un libro de estudio, a modo de manual básico y obligatorio para los futuros misioneros de la Congregación de Propaganda Fide, que centralizó las misiones de los órdenes religiosos desde el Papado a partir de 1622. En la intensa actividad que desarrolló la *Stamperia* de la Congregación, el libro de Gracián fue reimpresso una y otra vez, a lo largo del tiempo, y aparece en todos los «elencos» de libros editados; existía un ejemplar del mismo en todos los colegios y seminarios de formación misionera.^o

¹⁴ Giacomo Luna, Roma, 1597.^o

¹⁵ Rogerio Velpio, Bruselas, 1607.^o

¹⁶ Ivan Mommarte, Bruselas, 1609.^o

¹⁷ Esteban Pablino, Roma, 1600.^o

¹⁸ También mencionado en carta de 24-I-1605 (*Cartas*, p. 371), no he encontrado ningún ejemplar.

¹⁹ Sin noticias, también.

²⁰ Ver n. 6.

²¹ Ver nn. 7 y 8. En carta de 15-XII-1599 a su hermana María de San José, decía «Ya se ha acabado el otro libro sobre la Regla del Carmen, que espero en Dios hará gran fruto en las religiones de Italia; ya se ha enviado a Barcelona para que se imprima en español» (*Cartas*, p. 237). Sin embargo, no llegó a publicarse en su versión original.

²² Lo compuso en los primeros meses de 1593, y lo dedicó al cardenal Pedro Deza. Quedó inédito.^o

²³ Ver Diálogo 8, n. 29.

Sufragio de las ánimas del purgatorio. Está en registro y sería necesario limarlo un poco para que hiciese fruto en España como ha hecho en Italia impreso en italiano.²⁴

Opúsculos, donde está lo *De la guerra, Cifra y Anatomía*, y algunas *Cartas a príncipes y señores*, con otras cosas.

Excelencia y valor de nuestra santa fe católica, dividido en tres libros. Son diálogos escritos de cosas que han acontecido en Berbería; va en el mismo lenguaje que hablan los esclavos, que, aunque sería gustoso si se imprimiese, por ser estilo menos grave no se imprimirá.

El soldado católico. Es un libro de veinte coloquios que trata de la excelencia de nuestra santa fe y abominación de la herejía luterana, y persuade que no es bien disputar con los herejes.²⁵

De la ceguedad de Babilonia, contra la más nueva herejía de nuestros tiempos, que es la hipocresía herética. Haría fruto si se imprimiese.²⁶

De potestate Papae, contra el libro de don Fernando de las Infantas.²⁷

Otros libros hay de mano, que fácilmente se podrían acabar y limar para imprimirse; que de otra manera no sería bien imprimirlos:

Mariale: vida y doctrina de Nuestra Señora, en español y latín, colegida de palabras que la misma sacratísima Virgen dijo, que se leen en libros de revelaciones que ella ha hecho a sus devotos.

Otro libro en que se contienen diversos opúsculos de la religión del Carmen, como *Antiquitas carmelitana*, *Suma del Libro de Juan patriarca cuarenta y cuatro de Jerusalén*, *Exposición de la Regla por Juan Soret*, *Sermón del título de la religión*, *Cronología carmelitana*, *Reforma de religiones*.

Otro libro de opúsculos se podría imprimir en que se recopilasen lo de *Los cinco talentos*, lo de *La hipocresía contra las hijas del amor propio*, *Consejos breves*, *Sumario de devociones*, *Semper ubique*, *Alas de águila*, *Jeroglífica sacra*, *Discurso de la disciplina de bondad*, *Árbol prodigioso*, *Pater noster*, etc. Todos estos libros están en un legajo intitulado «Número catorce».

También hay otro legajo —número quince— de donde se podría sacar para imprimir la *Vida de san Ángel carmelita*, la *de san Andrés*, *Remedio de tribulaciones*, *Copias de cartas*. Todos estos libros están escritos en folio.

Y en cuarto hay otros que se pueden imprimir limando alguna cosa, donde hay los opúsculos llamados *Collationes Patrum*, *Corona de doce estrellas*, *Altar de Elías*, *Arado de Eliseo*, *Matrimonio espiritual entre el libre albedrío y su pasión*, *Pastor bueno*, *Torre de fortaleza de Sion*, que trata del estado de las religiones. Todos estos están en el número ocho de los libros en cuarto.

En el número nono hay *Lugares comunes de concilios*, *Noviciado de los carmelitas descalzos*, *Tratado de la melancolía*, llamado el *Cerro*,²⁸ *Octavas*, *Rimas de la orden*, y otros semejantes.

²⁴ Se había publicado en Roma, en el taller de Carlo Vullietti, en 1603.^{oa}

²⁵ Se imprimió más tarde, por Roger Velpio y Huberto Antonio, Bruselas, 1611.^o

²⁶ No se imprimió.

²⁷ No se imprimió. El famoso compositor cordobés Fernando de las Infantas, tras ordenarse de sacerdote hizo sus incursiones en la teología tomando partido con los molinistas: publicó en París un tratado *De praedestinatione* (1601) y otro en Colonia, *Liber divinae lucis* (1603) que fueron condenados por la Iglesia.^o

²⁸ Este opúsculo escrito en clave de humor ha sido editado modernamente con el título de *Constituciones del Cerro 1582*, Teresianum, Roma, 1975).

En el número décimo: *Diálogos entre Anastasio y Eliseo de la perfección, Tratado de la oración mental, Tronos excelsos, Cueva de Elías, Tratado del relajado contra el Cerro, Diálogos entre Ángela y Eliseo; Examen de espíritus*, dividido en tres partes — este fácilmente se puede acabar e imprimir—; *Recopilación de los estatutos de la orden por lugares comunes*.

DIÁLOGO TRECE

En que comienza a contar los frutos de sus trabajos y declara las fundaciones de monasterios de carmelitas descalzos en que ha entendido, así el tiempo que fue prelado de esa orden como después que salió de ella. Refiérense brevemente muchas particularidades que sucedieron al tiempo de estas fundaciones y nómbranse algunas personas principales que ayudaron a ellas y algunos frailes y monjas de los más célebres de aquellos principios.

Cirilo.— Verdadero es el Señor, y sus palabras que dicen que «si el grano de trigo que cae en la tierra muriere, dará mucho fruto».¹ Deseo saber los frutos y buenas obras que se han seguido de tantos trabajos, contradicciones, tribulaciones y afrentas con que has estado bien caído y derribado de honor, reputación, quietud y estado de tu persona.

Anastasio.— También son verdaderas las palabras del mismo Señor, que dice: «No puede el árbol malo dar buen fruto».² Pues ¿qué buenas obras esperas de alma tan mala como es la mía?, de quien se puede decir lo que dice el mismo Señor por Isaías de su viña: «Esperó que hiciera uvas, y dio por fruto labruscas»,³ que llaman agrazones o uvas de perro, ni buenas para comer ni para vino. La sal perdida y desvanecida como yo ¿de qué puede aprovechar sino para ser lanzada fuera de la perfecta religión y expulso y traído debajo de los pies de todo el mundo?⁴

Cirilo.— Bien sabemos que dice también el Espíritu Santo que nuestras buenas obras las hace Dios en nosotros; y que Él solo es ayuda de Israel, siendo de sí misma la perdición; pues no tenemos de nuestra cosecha sino pecado y mentiras como dice un concilio.⁵ Lo que te pregunto es qué obras buenas y qué fruto ha hecho Dios tomándote a ti por instrumento; y, hablando con más claridad, en qué te has ocupado todo el tiempo de tu vida. Que de contarme estas buenas ocupaciones se siguen tres buenos frutos y fines.

El primero, gloria de Dios, porque se echa de ver su omnipotencia, su sabiduría, bondad en tomar por instrumento de cosas grandes, buenas y provechosas tan vil, impertinente y mal instrumento como tú eres, y que *non in fortitudine equi voluntatem habebit, nec in tibiis viri*, etc.:⁶ no ha menester Dios tu fortaleza, sabiduría y bondad para buenas obras. — El segundo es dar ánimo a los pecadores y miserables, y que no se amilanen, desanimen y abatan en el servicio de Dios, sabiendo que por hombres ruines y bajos puede obrar grandezas. Y será para mí, y para otros, gran gusto saber el discurso de tu vida y el fruto que has hecho en la Iglesia; y, pues me he afligido oyendo tus trabajos, las buenas obras y misericordias de Dios no es bien las calles, sino que las cantes eternamente —como dice David—,⁷ porque si te mueres no habrá a quién preguntar muchas cosas que me puedes ahora decir, y, guardadas con silencio, las llevarás contigo a la sepultura. — El tercero y principal fin es para confusión de ti mismo, para que confieses que, si diera Dios a otro los aparejos de obrar y metiera en los negocios que a ti

¹ Juan 12, 25.

² Mateo 7, 18

³ Isaías 5, 4.

⁴ Véase Mateo 5, 1.

⁵ «Nadie tiene de suyo, sino pecado y mentira» (Concilio de Orange, canon 22).^{oa}

⁶ Salmo 147, 10.

⁷ «Cantaré eternamente las misericordias del Señor» (Salmo 88, 2).

te ha metido, cuánto hubiera aprovechado; y tú, como mal dispensero, has destruido la hacienda de tu Señor.

Anastasio.— Convencido me has a que las cuente, con condición que no las llamemos buenas obras ni frutos, sino ocupaciones.

Las cuales podría contarte de tres maneras: la primera, llevando el orden de los años, meses y días en que han acaecido; y esto —aunque fuera una curiosidad— sería más pesado a la memoria, y tengo ya escrito un libro grande de las *Fundaciones de los descalzos*, que puedes leer, donde voy particularizando los tiempos.⁸

Podría también proceder dividiendo mi vida en tres edades: la primera, desde que tomé el hábito de los descalzos hasta que murió la madre Teresa de Jesús; la segunda, desde esta su muerte hasta que me vi sin ese hábito; la tercera, desde entonces hasta ahora. Y digo tres edades, porque desde que nací hasta que fui de veintisiete años, cuando acabé los estudios y entré en la religión, aunque hay algunas cosas que contar, no hacen tan al propósito.

Pero paréceme que será mejor llevar esta orden: lo primero, contar brevemente lo que se me acordare de las fundaciones de los conventos de los descalzos en que me he ocupado, por si acaso no llegare aquel libro a tus manos; lo segundo, algunas fundaciones y reformaciones de otras órdenes a que he ayudado; lo tercero, negocios graves e importantes que desde que entré en la orden hasta ahora se me han ofrecido.

Del primer origen de los descalzos carmelitas; fundación de los conventos de Mancera, Pastrana, Alcalá y Altomira; y de algunos religiosos de aquel tiempo.

El primer convento que fundé fue el de Sevilla; que cuando entré en la orden ya estaban fundados los conventos de Mancera, Pastrana, colegio de Alcalá y convento de Altomira.⁹

Cirilo.— Dime —yo te ruego—, porque vayamos con más fundamento, ¿cómo comenzaron estos cuatro conventos, aunque tú no los hayas fundado?

Anastasio.— La madre Teresa de Jesús —con razón llamada fundadora de frailes y monjas descalzos—,¹⁰ habiendo fundado algunos monasterios de sus monjas, parecióle que no irían adelante si no hubiese frailes descalzos de la misma orden que las administrasen. Y así alcanzó del general fray Juan Bautista de Rávena patente para fundar dos conventos de ellos,¹¹ y persuadió a dos padres calzados de los más santos y espirituales que había (llamados fray Antonio de Jesús Heredia, que entró en la religión de poca edad y toda la vida guardó la sinceridad y bondad religiosa,¹² y fray Juan de la Cruz, cuya perfección y espíritu fue tan grande como se ve por un breve del papa

⁸ Viene a ser la continuación del libro de las *Fundaciones* de santa Teresa. Fue publicado por primera vez por el Instituto Histórico Teresiano en 1977.^o

⁹ Las fechas de estas fundaciones hasta el año 1576 están señaladas en *MHTC* 1, doc. 114. Para las fechas de las otras fundaciones hasta mayo de 1585, véase *MHTC* 3, doc. 276, pp. 53-57.

¹⁰ Sus émulos no se reconocían fundados por una mujer («Escribiéronme de Roma que nuestros descalzos de España no querían que se llamase a la madre Teresa fundadora de los frailes, sino fray Juan de la Cruz...») (*Cartas*, p. 470).^o

¹¹ Juan Bautista Rossi, o Rubeo, como se le conoce en España. Acontecía en 1567, con ocasión de la visita de Rubeo al monasterio de San José de Ávila (véase santa Teresa, *Fundaciones*, 1, 5).

¹² *sinceridad*: vale 'pureza'.

Clemente VIII para trasladar su cuerpo desde Granada a Segovia —que es casi su beatificación—¹³ que se descalzasen.

Dioles la orden de vivir siguiendo la oración, recogimiento, aspereza, etc. que seguían sus monjas; y negoció que una señora viuda de Salamanca les diese en un su pueblo pequeño, llamado Duruelo, una casa vieja que servía de pajar, en la cual hicieron una iglesia, coro y alguna oficina como pudieron; y esto fue el primer manantial y origen de todos los carmelitas descalzos.¹⁴

Cirilo.— No carece de misterio nacer esta orden en un pajar, pues san Francisco nació en una caballeriza, y el fundador de la religión cristiana, Cristo Jesús, en un pobre establo, reclinado en el pesebre entre dos animales.

Anastasio.— Después don Luis de Toledo les dio una ermita en su pueblo de Mancera —donde tenía una imagen hermosísima de Nuestra Señora— para que allí se trasladase el convento de Duruelo.¹⁵ Y, porque se les hacía grave a los religiosos carecer de agua, descubrió Dios, haciendo cavar el padre fray Antonio un pozo, manantial de agua muy buena. Perseveró mucho tiempo este convento de Mancera y tomaron en él hábito muy buenos sujetos.

Pretendía el príncipe Ruy Gómez de Silva hacer un convento de monjas carmelitas descalzas en su pueblo de Pastrana. Vino la madre Teresa a Madrid para ir a hacer esta fundación; y, morando en el monasterio de los Ángeles en compañía de doña Leonor Mascareñas —aya que fue del rey don Felipe II y muy santa—, acaeció llegarla allí a hablar dos ermitaños, Ambrosio Mariano y Juan de la Miseria, y comunicarle el padre Mariano sus designios, que eran ir a Roma para que el Papa confirmase una manera de vivir eremítica que seguían algunos siervos de Dios en las sierras del Tardón, cabe Córdoba, porque guardaban mucha oración, ayuno y aspereza, y con el trabajo de sus manos ganaban la comida. La madre Teresa le dijo si se holgaría de que ella le enseñase aquella misma manera de vida, confirmada por muchos sumos pontífices; y entonces le dio a leer la regla primitiva del Carmen que ella traía en su breviario.¹⁶ Y leyéndola el padre, luego entendió ser aquel mismo instituto por lo que él deseaba ir a Roma. Y así, le descubrió la madre Teresa sus intentos de la fundación de los carmelitas descalzos, y le persuadió que fuese a Pastrana a fundar convento de frailes (como ella le iba a fundar de monjas).¹⁷

Y con esto, ayudando a lo temporal el príncipe Ruy Gómez, se fundó el segundo convento, que es y ha sido el principal seminario de la religión, escogiendo el padre Mariano por sitio un cerro o monte apartado del pueblo donde había una ermita de San Pedro que daba olor de vida eremítica y muy austera y espiritual.

¹³ Debe referirse (por lapsus) al breve «Expositum nobis nuper fuit» de 15 de septiembre de 1596, por el que Clemente VIII mandaba resituir a Úbeda los restos de san Juan de la Cruz, que habían sido trasladados con nocturnidad a Segovia, lo que, por otra parte, nunca se llevó a efecto.^o

¹⁴ Lo narra santa Teresa en el libro de las *Fundaciones*, capítulos 13 y 14. El donante fue, más bien, «un caballero de Ávila, llamado don Rafael, con quien yo jamás había tratado», el cual «no sé como, que no me acuerdo, vino a entender que se quería hacer un monasterio de descalzos, y vínome a ofrecer que me daría una casa que tenía en un lugarcillo de hartos pocos vecinos, que me parecen no serían veinte...» (*Fundaciones*, 13, 2).

¹⁵ Véase *Fundaciones*, 13, 9.

¹⁶ La Regla que santa Teresa tenía por primitiva, en realidad, no lo era. Ella no conoció la que redactó san Alberto, patriarca de Jerusalén (ca. 1210) para los solitarios del Monte Carmelo, sino la del papa Inocencio IV, de 1247, cuando los carmelitas ya moraban en Europa.^o

¹⁷ Véase *Fundaciones*, 17.

Y no careció de misterio esta fundación; porque, más de cuarenta años antes que se hiciese, un labrador del pueblo, que —como se experimentó en muchas cosas y a mí me contó un sobrino suyo, hombre de más de noventa años— tuvo espíritu de profecía, llamado Juan Jiménez de Pedro Corona. Vio una vez que de la boca de una cueva que había en aquel cerro de San Pedro salían en procesión unos frailes descalzos, con hábitos de sayal burriel y capas blancas y candelas encendidas en las manos, y rodeaban aquel cerro. Y como contase esta visión a muchos del pueblo, permitió Dios que quedase por refrán —cuando querían decir a alguno que se emborrachaba— decir que había visto salir los frailes descalzos de la boca de la cueva de San Pedro. Pero, como después vieron hecho el convento y que de aquella boca de la cueva —que se hizo portería— salían los frailes en procesión a rodear la ermita, entendieron que la visión de Juan Jiménez había sido misteriosa.¹⁸

Cirilo.— Dime, yo te ruego, ¿quién fueron estos dos padres que sin haber sido carmelitas calzados fueron los primeros descalzos de la orden?

Anastasio.— El padre Mariano era doctor en leyes, muy docto y agudo, de la nobleza de los Azaros de Nápoles, de donde vino a España por negocios del príncipe de Sulmona. Mas, enfadado de los lazos del mundo y por salvarse, lo dejó todo y se fue al Tardón en compañía del Matheus, que gobernaba aquellos ermitaños;¹⁹ y después que el padre Mariano fue fraile carmelita descalzo, trabajó mucho y con mucho fruto en las fundaciones y negocios de la orden.²⁰

El hermano Juan fue hijo de un cardador del Abruzzo, reino de Nápoles. Tomó el hábito en un monasterio de frailes franciscos descalzos, llamado Fontecolombo; y, porque allí le maltrataban los demonios haciendo estruendo y ruido en el convento, los frailes le echaron dejándole con solo un saco de sayal pardo a raíz de las carnes, con el cual, y sin poner cosa en la cabeza ni en los pies, vino a España, porque me dijo que venía casi siempre a su oído sonando una voz que le decía: «Vete a España, a España». Caminó de aquella manera por Francia hasta llegar a una ermita —creo que en el reino de Murcia— donde, porque no había imagen, pidió a un carpintero prestado un escoplo y martillo, y de la figura de la Paloma —que es una imagen de Nuestra Señora que está en aquel monasterio de Fontecolombo y él traía muy impresa en su imaginación y alma— labró de un madero otra imagen semejante, que llamó «la Paloma», la cual hizo algunos milagros en aquella ermita. Y, pareciéndole a él que era conocido y estimado en aquella tierra, se fue huyendo de ella hasta el Tardón; y estuvo en compañía del padre Mariano mucho tiempo como ermitaño y como fraile, de cuyo espíritu, oración y cosas milagrosas había mucho que contar.

Desde el convento de Pastrana fueron algunos padres a fundar el colegio de San Cirilo de Alcalá. Y este fue el principal plantel de toda la orden, porque allí acudían los estudiantes de aquella insigne universidad y trataban de tomar el hábito, y desde allí los enviaban a Pastrana; y los que en aquellos principios entraron por vía de este colegio fueron los que después dieron más luz en la religión.

Débase mucho en esta fundación a dos primos, naturales de Pastrana, llamados fray Ambrosio de San Pedro y fray Gabriel de la Asunción; que, aunque no tuvieron letras,

¹⁸ ‘profética’.

¹⁹ «En esta manera de vivir estuvo ocho años. Como vino el santo Concilio de Trento, como mandaron reducir a las órdenes los ermitaños, él quería ir a Roma a pedir licencia para que los dejasen estar así, y este intento tenía cuando le hablé» (*Fundaciones*, 17, 8).

²⁰ Véase el amplio retrato que traza de él santa Teresa en *Fundaciones*, 17, 7-10.

su mucha prudencia, virtud y espíritu las suplían, y ayudaron mucho para las letras a la orden.²¹

En una sierra que estaba cerca de Illana y Almonacil había una ermita llamada Nuestra Señora de Altomira, donde residía un sacerdote siervo de Dios que procuró llevar desde Pastrana frailes descalzos que fundaron allí un monasterio.

Y de los primeros fue fray Francisco de Jesús —que primero había sido calzado—, hombre de mucha rectitud y espíritu y de provecho en las confesiones (aunque sin ningunas letras).²² Y diciendo yo una vez a uno de los hombres más graves y letrados que hubo en España y después fue presidente de Indias y obispo de Córdoba (que siendo este padre fray Francisco prior en el convento de Granada se confesaba con él): «Señor, ¿por qué se confiesa vuestra merced con fray Francisco, teniendo a su cargo negocios tan graves como tiene? —que era oidor de la Chancillería—²³ ¿No sabe las pocas letras que tiene?»; me respondió: «Muchas leguas le iría a buscar para confesarme con él, porque con sus confesiones me hallo otro nuevo hombre; y tiene letras para saber los diez mandamientos y entenderlos con su buen juicio. Y, cuando se ofrece alguna duda en nuestra facultad, él me pregunta mi parecer o manda que comunique el caso con quien lo entiende; y, resolviendo ser mal hecho, me da tales reprensiones que no oso tornar después a descuidarme».

En este convento de Altomira tomó el hábito para fraile lego el padre fray Elías de San Martín —que después fue general de la orden y uno de los más insignes de ella;²⁴ y primer prelado y fundador de los trinitarios descalzos—²⁵ el mismo día, mes y año que yo le tomé en Pastrana.²⁶ Y porque su vocación fue rara y ejemplar, te la quiero referir.

Una viuda rica del pueblo de Illana tenía dos hijos. El menor, que estudiaba en Alcalá, tomó el hábito en Pastrana. El mayor era de los más traviosos, inquietos y acuchilladores de toda aquella tierra. Y acaeció que fue a llevar recaudo de comida para el día de la profesión de su hermano —que se llamaba fray Francisco—;²⁷ y, como allí vio que se levantaban los frailes a medianoche, y disciplinarse, ayunar, tener oración y los demás ejercicios religiosos, dióle el corazón una vuelta, y dijo entre sí: «Estos velan y trasnochan por servir a Dios, y se levantan a medianoche; y yo ando muchas noches enteras sin dormir, acuchillándome y con peligro de la vida y perdición de mi alma por servir al diablo. ¿Qué será de mí? Quiero mirar por mi alma». Y con esta determinación tomó el hábito para fraile lego en Altomira, porque no sabía sino leer.²⁸ Y todo el año del noviciado bajaba y subía muchas veces aquella sierra —y algunas con nieve— trayendo siempre los pies descalzos; cargado del pan, legumbres, hortaliza y carbón que allegaba de limosna para el convento;²⁹ mirándole con lágrimas de confusión los que habían sido

²¹ Los años transcurridos le han hecho mejorar el juicio que antes le merecían («¡Miren qué buen gobierno para descalzos que comienzan ahora, ver ordenados los que de necesidad yo hubiera de quitar de ser coristas y hacerlos legos...!») (*Cartas*, p. 32).^o

²² «Siendo carmelita calzado se llamaba fray Francisco Gómez, natural de la villa de Beas en el Condado; renunció la mitigación y profesó lo primitivo día de los Reyes a seis de enero [1574], que fue el día de la fundación de este convento» (del Libro de profesiones del convento de Sevilla).^o

²³ El manuscrito de Burgos trae anotado al margen: «Era el oidor Laguna». Se trata de Pablo de Laguna, a la sazón oidor de la Real Chancillería de Granada, más tarde presidente del Consejo Supremo de las Indias (1595) y obispo de Córdoba desde 1603 hasta el año 1606, en que falleció.^o

²⁴ Sucedió a Nicolás Doria, a su muerte en 1594. Su generalato duraría seis años (1594-1600).

²⁵ Ver Diálogo 14, p. 228.

²⁶ 25 de abril de 1573.

²⁷ Según consta en el libro de profesiones de Pastrana, la madre se llamaba Catalina Martínez; el hermano menor, fray Francisco de la Concepción, y profesó en Pastrana el 11-IV-1572.^o

²⁸ O quizás *no sabía leer*. El código de Toledo trae *sino* añadido por encima de la línea de escritura.^a

²⁹ *hortaliza*: en singular, con valor de nombre colectivo: «Solía decir que aborrecía al hortelano que arrancaba los árboles o hortaliza de quajo» (Solórzano).^o

antes sus compañeros en las travesuras. Díjole acaso un día en este mismo año del noviciado el prior fray Francisco de Jesús: «Mirad, fray Elías, si sabéis leer en esa Arte de de gramática». Tomo el Arte entre las manos, leyó de coro y estudió en aquel año la Gramática por sí mismo;³⁰ de tal manera que poco después que fue profeso le enviaron a estudiar las Artes y Teología a Alcalá, donde se hizo gran letrado y salió predicador de los mejores de la orden y gobernó como rector mucho tiempo el colegio y sus estudios. Y es cosa maravillosa que, con ser antes de fraile tan inquieto, colérico y acuchillador — que le acaecía, por solo tener ocasión de reñir y acuchillarse, ir a desjarretar el toro que corrían en otros pueblos—, después que tomó el hábito, entre otras muchas virtudes que tiene, es una admirable mansedumbre.

Fundaciones que hizo siendo prelado

Esto, en suma, es lo que toca a las fundaciones de los cuatro primeros conventos antes que yo entrase en la orden.

El primero que fundé siendo religioso fue el de Sevilla, que —como he dicho otra vez—³¹ tomamos ocasión el padre Mariano y yo de hacer aquella fundación porque, por hurtar el cuerpo a algunas revoluciones que pudieran venir de la orden a causa de haber tomado el hábito la princesa de Éboli, y por deshacer un convento de descalzos que había en San Juan del Puerto, fuimos a Sevilla, donde el padre fray Francisco de Vargas, provincial de los dominicos y visitador de los carmelitas calzados, me dio sus veces entregándome el mismo breve original de visitador que tenía de Pío V. Con esta facultad deshicimos el convento de San Juan del Puerto y fundamos el de Sevilla en una ermita de Nuestra Señora de los Remedios que nos dio el arzobispo, no sin gran contradicción de nuestros padres calzados, que pretendían no poder nosotros fundar conventos de descalzos sin licencia del general calzado; y también tuvimos pleito con unos clérigos que alegaban no podernos dar el arzobispo aquella ermita porque tenía ciertos árboles que podían dar renta a un beneficio eclesiástico de un clérigo que lo tenía por suyo; también los frailes mínimos de san Francisco de Paula, sobre la distancia de las canas.³² Todo esto se allanó con el favor de Dios y del arzobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas, que nos favoreció; y en agradecimiento de esta buena obra trató el padre Mariano de desempeñarle, que tenía muchas deudas. Y porque veas lo que hace la confianza en Dios: no teníamos qué comer, ni entramos en el convento con más de dieciocho reales, y éramos diez o doce entre los novicios que allí recibimos y los que vinieron de San Juan del Puerto, ¡y tratábamos de desempeñar al arzobispo, que debía más de cien mil ducados!

Y Dios lo hizo así tomando por medio el buen ánimo de Mariano, que tenía en Sevilla un amigo suyo, mercader genovés, llamado Nicolao Doria, con el cual negoció que se encargase de la cobranza y administración de las rentas del arzobispado y fuese pagando las deudas; y así se desempeñó el arzobispo.³³ Y con la comunicación que Nicolao Doria tenía con nosotros y sus buenos deseos, mudó el hábito de seglar y ordenose de clérigo; estudió Teología en un colegio de Sevilla, que se dice de Maese Rodrigo; y, deseando más perfección, dejó de todo punto el mundo y tomó el hábito de

³⁰ *de coro*: ‘de memoria’.

³¹ Diálogo 1.

³² *cana*: ‘cierto género de medida, porque se tomaba con una caña’ (Covarrubias); ‘consta de dos varas’ (*Autoridades*). «Porque decían que estaba dentro de las canas (que es cierta medida) concedidas a las órdenes mendicantes, para que dentro de aquel espacio no se pueda hacer allí otra iglesia o monesterio, porque los unos religiosos no estorben a los otros, y que así era contra los privilegios dados de los sumos pontífices» (Pedro de Ribadeneira).^o

³³ Véase *Historia de las fundaciones*, p. 567.

descalzo, que yo le di en nuestro convento de Los Remedios.³⁴ Después este gran padre fue el primer vicario general y uno de los más sustanciales frailes de nuestra orden,³⁵ de quien se pudiera contar muchas y grandes cosas que otros habrán escrito. Pero, por si se les ha olvidado, te diré que, por no tener ningún escrúpulo de restitución de cosas de su trato —aunque según la verdadera doctrina estaba bien seguro en conciencia—, restituyó más de treinta mil ducados. Era de agudísimo ingenio y de los más expertos que debía haber en su tiempo en doctrina de cambios y recambios y otros contratos de mercaderes, especialmente genoveses. Y, estudiándolo muy bien, y con el buen celo y mucha oración y espíritu que tenía, fue el principal que dio luz al rey Felipe II para un decreto que se hizo, con que —dicen— se remedió España de tal opresión que, si no se atajara el daño, no tuviera el rey con qué pagar las muchas deudas que se le iban creciendo de recambios y contratos dificultosos de entender.³⁶ Esta sola obra bastaba para poderle canonizar por santo, y por ella le diera el rey cualquier obispado o arzobispado de España que él quisiera recibir. Pero, como tenía mucha humildad y perfección, no atendía a premio de la tierra sino del cielo, y a introducir en la orden el celo de Elías y la rigurosa observancia.³⁷

¡Gran cosa es los pobres confiar de veras en Dios! Acaeciome en los principios de esta fundación ser ya mediodía y no tener cosa de ninguna suerte que comer los frailes. Y, viéndome el padre Mariano algo afligido —porque le dije que me ayudase a buscar un poco de aceite o pan para el convento—, pues veía cuántas ocupaciones yo tenía (porque predicaba muy de ordinario, confesaba mucha gente, gobernaba mi convento, despachaba los negocios de la orden, peleaba con los émulos, que no eran pocos,³⁸ y leía por las tardes una lección de Sagrada Escritura en la iglesia mayor públicamente, que es menester para ellas más estudio que para dos sermones), díjome el padre Mariano: «Ahora que no tenemos nada, es buen tiempo de comenzar a labrar un cuarto de casa. Andad acá, comencemos a hacer los hipogeos de Roma». Y, con un medio azadón viejo que había, llamó a un pobre de la puerta que se decía Rodrigo, y comenzamos a cavar los hipogeos (que es una fábrica de arcos debajo de tierra que sirve de cimiento) al tiempo del comer, porque no teníamos para qué ir al refectorio por no haber qué llegar a la boca. Yo me reía viendo que estábamos desvanecidas las cabezas de hambre ¡y labrábamos hipogeos! Mas a cabo de ocho meses se hizo un hermosísimo cuarto que costó muchos ducados.³⁹

Y porque dije del pobre de la puerta y voy tratando de la confianza..., sustentábamos entonces muchos pobres que venían a comer a la portería, haciéndoles olla de la verdura de la huerta y partiendo con ellos el poco pan que teníamos de limosna. Y

³⁴ «Su vocación a la reforma de santa Teresa no fue apasionada, sino lenta y muy sobre aviso. Su alma continuaba, en el estado sacerdotal, presa de fuertes remordimientos y miedo al juicio de Dios. Un Padre dominico a quien confió sus temores le aconsejó que “en mar tan borrascoso y lleno de peligros, en parte alguna podía mejor asegurar el dichoso puerto que en la nueva Reforma del Carmen”. Cuando se encierra en el noviciado de los Remedios de Sevilla, en 1577, conoce a su compatriota el padre Ambrosio Mariano y ha conversado un par de veces con la madre Teresa de Jesús. Tiene 38 años. Es un hombre formado. No le guía un ideal expansivo ni el amor a las almas de los demás, sino la propia expiación y el deseo de llevar una vida tranquila y sin remordimientos» (Donázar).^o

³⁵ Cuando los carmelitas descalzos consiguieron constituirse en congregación autónoma dentro de la Orden del Carmen, en 1588, el padre Doria cambió el título de provincial por el de vicario general.

³⁶ Ver Diálogo 4, pp. 113-114.

³⁷ No se observa ninguna reticencia al hablar de la persona que le persiguió con saña hasta el final de sus días sirviéndose de la influencia con el rey. En divergencia con Gracián, Doria exaltaré el patronazgo del profeta Elías (varón al fin) con detrimento del papel de la fundadora, y hará prevalecer la disciplina regular por encima del humanismo teresiano.^o

³⁸ Eran, por entonces, los calzados de Sevilla.

³⁹ Diestro en obras de arquitectura e ingeniería, llegó a realizar proyectos por encargo de Felipe II. Se le conoce el plano de un canal navegable entre Jerez de la Frontera y el río Guadalete (1581), realizado junto a Francisco de Montalbán, y que habría sido supervisado por Juan de Herrera.^o

reprendiéndome mucho una vez unos hombres —prudentes de la sabiduría humana— que cómo podía sustentar pobres no teniendo yo qué comer ni mis frailes, les respondí que con aquello los sustentaba haciendo con Dios este contrato: «Señor, yo doy de comer a Vos en vuestros pobres;⁴⁰ dadme Vos a mí y a mis frailes de comer, que también somos pobres». Y el día que faltaban pobres a la puerta nos moríamos de hambre. Acaeciome venir a mí una mujer con un manto remendado, que pensé me venía a pedir limosna, y con mucha humildad decirme que le perdonase y tomase aquel poquillo de limosna; y era una cédula de mil ducados, que se trajeron luego de la Contratación de Sevilla. ¡Y por esta orden sabe Dios pagar las berzas que se dan a la puerta! Algunos mercaderes nos hicieron en aquellos principios grandes bienes; entre otros, uno de los más principales fue Pedro Cerezo Pardo,⁴¹ que gastó gran suma de dineros desde entonces en los negocios para el aumento de la religión.⁴²

A este tiempo tomaron el hábito muchos frailes que después dieron gran luz en la orden; como fueron fray Diego Evangelista, que salió gran predicador,⁴³ fray Basilio y otros. Y no puedo callar una mortificación que hizo fray Antonio portugués; que, para probarle si venía fundado en humildad para la religión, un día le mandé se desnudase de medio cuerpo arriba y con una soga al pescuezo subiese al púlpito del refectorio estando comiendo los frailes, y les contase todos los pecados que había hecho en toda su vida comenzando por los más feos y enormes. Sin réplica ninguna lo puso por obra; y ya que iba a abrir la boca para decir los pecados, le mandé callar y bajar del púlpito. Y movido con la experiencia de tan buena mortificación que había hecho siendo seglar, le di el mismo día el hábito de la religión, y de ahí a poco tiempo le enviamos al convento de Almodóvar del Campo a leer Gramática,⁴⁴ que la sabía por extremo bien.

Este convento se fundó tomando los frailes el cargo de leer Gramática a los estudiantes del pueblo; y con el sueldo que solían dar a un preceptor y algunas limosnas, se sustentaba muy bien (y entre otras personas, quien más nos hacía era una señora casada, sobrina del padre maestro Ávila, cuya oración, espíritu y virtud me admiró: porque dos horas antes de amanecer cada día estaba en muy buena oración mental cabe la cama de su marido; y de ahí iba al trabajo de su casa, que era mucho, porque aparejaba para sus pastores, que tenía muchos y mucho ganado el marido). Y, si algún fraile —que eran pocos— estaba falto de Gramática, le enviábamos a estudiar a este convento. Y digo que eran muy pocos, porque entonces no dábamos el hábito a ninguno para fraile corista que por lo menos no supiese muy bien la Gramática;⁴⁵ y eran tantos los que le pedían, que podíamos escoger y echar mano de los que sabían Artes y Teología; y, para frailes legos, a los que supiesen oficio con que pudiesen ayudar a sustentar el convento; como se sustentó algún tiempo el de Pastrana tejiendo sedas que llaman anafayas.

En la cual arte se aventajó mucho fray Benito de Jesús y la Virgen; de quien no puedo callar que, siendo estudiante de Gramática en Alcalá, criado del maestro Roca —que después se llamó fray Juan de Jesús—, el cual maestro tomó el hábito en Pastrana medio año antes que yo movido con un sermón que me oyó en las carmelitas descalzas de Alcalá donde traté de la antigüedad de la orden, y su entrada no fue sin misterio, porque los aposentos donde moraba, otro día después de haber él ido a tomar el hábito, se cayeron

⁴⁰ Alusión a Mateo 25, 40: «... cuanto hicierdes a uno de estos hermanos míos, los más pequeños, a mí lo hicierdes».

⁴¹ Llegó a ser un gran amigo de Gracián, y benefactor de la orden. Aparece muy frecuentemente mencionado en sus cartas.

⁴² Del Carmen descalzo, se entiende.

⁴³ Y uno de los más sañudos perseguidores de Gracian (véase Diálogo 5, n. 12), así como de san Juan de la Cruz, y gran perturbador de la orden; estrecho colaborador de Doria, de cuya Consulta formó parte.⁹

⁴⁴ *a leer*: ‘a enseñar’.

⁴⁵ *corista*: ‘de coro, que puede recitar comunitariamente la liturgia de las horas en latín’.

y le quitaran la vida si le hallaran dentro y no hubiera ido a buscar la vida religiosa (a este santo debe mucho la orden, porque, demás de sus continuos ejercicios religiosos, trabajó mucho en Roma en compañía de fray Diego de la Trinidad para sacar el breve de la separación de la provincia)⁴⁶... Tornando, pues, a su criado fray Benito: comenzó a trabajar en su telar con tanto espíritu y oración y con un continuo acto de amor de Dios y de Nuestra Señora, que a cada vez que echaba la lanzadera decía: «Loado sea Jesús, loada sea la Virgen», y se confesaba a cabo de la semana las veces que había echado la lanzadera sin hacer aquel acto. Con este continuo amor de Dios y de Nuestra Señora vino a tanta sinceridad del mundo y alteza de espíritu, que se le olvidó todo cuanto sabía, hasta el nombre de su padre y de su tierra. Dormía solas tres horas de la noche; y todo lo demás estaba en presencia de Dios y oración continua, o trabajando en su telar, o delante del Santísimo Sacramento, que llamaba su tesoro. Pudiera contar milagros y cosas estupendas que sé de este santo si no me diera prisa el tratar de la fundación del convento de La Roda.

Nació en Nápoles, de un capitán pariente de los señores de Cardona, una hija llamada doña Catalina de Cardona.⁴⁷ Esta señora, después de viuda, pasó a España en compañía de la duquesa de Calabria; y, vuelta la duquesa a Italia, se quedó en servicio de la princesa de Éboli. Y acaeció que, yendo un día con otras criadas de la misma princesa a oír sermón del doctor Agustín de Cazalla —tenido entonces por uno de los mejores predicadores de España—, dijo a sus compañeras: «Señoras, no vengamos otra vez a oír este predicador, porque le han de quemar por hereje». Y, preguntándole ellas escandalizadas que por qué decía aquello, respondió que había visto que salía de la cabeza una grande llama de fuego, y el Señor se lo había dado a entender. Y así sucedió, que yo le vi quemar en Valladolid.⁴⁸

Después de esto, comunicando esta señora con un ermitaño llamado el padre Piña, que residía en la ermita de la Vera Cruz de Alcalá de Henares, salió de casa de Ruy Gómez y, guiándola el padre Piña, se fue a un desierto cabe La Roda (pueblo de La Mancha) y allí hizo una cueva, donde, sobre una piedra por cama y un canto por cabecera, con solo un saco a raíz de las carnes, disciplinándose cada día con gran aspereza, sin comer más de una tortilla de pan subcinericio que ella se amasaba de un poco de harina que le dieron de tres a tres días,⁴⁹ y bebiendo del agua del río Júcar —a cuya ribera estaba su cueva—, gastando lo más del día y noche en oración, hacía una de las vidas más ásperas y misteriosas que en España hemos visto en nuestros tiempos, con admiración de todos los de aquellos pueblos que la llamaban «la buena mujer». Confesaba y comulgaba a menudo en un convento de mercedarios que estaba dos leguas de su cueva.

Donde acaeció una vez que tenían atado un loco furiosísimo y de grandes fuerzas; que, soltándose de las cadenas, fue a la medianoche a la cueva de la buena mujer, y, rompiendo la puerta que tenía, díjola que saliese con él, porque era Dios Padre y quería bendecir toda el agua del río Júcar para que los hombres no anduviesen cada día haciendo agua bendita. Salió la sierva de Dios; y trájola casi toda la noche en aquella locura a orillas del río; y después volvieron a la cueva y él se quedó dormido a la puerta; ella se entró y perseveró en oración y disciplina por aquel loco, y a la mañana el loco recordó con todo seso,⁵⁰ y nunca más le volvió la locura.

Muchas veces acaecía entrar el demonio en esta su cueva: unas, en figura de animales feroces —lobos, leones, etc.—; otra, le halló debajo de la cabeza en figura de un sapo muy grande y muy espantoso, y sin temor ninguno decía: «¡Vete de ahí, bellaco,

⁴⁶ Véase Diálogo 3, n. 1.

⁴⁷ Sobre este personaje, véase, en santa Teresa, *Fundaciones*, 28, 21-36.

⁴⁸ Ver Diálogo 8, n. 25.

⁴⁹ *subcinericio*: 'cocido en el rescoldo o debajo de la ceniza'.

⁵⁰ *recordó*: 'despertó'.

que te azotaré!»). Y así, tomaba unas cadenas con que daba en su pequeño y flaco cuerpo de setenta años, derramando tanta sangre, que traía siempre pegados los vestidos en ella, de donde salía tan gran fragancia de olor como yo con admiración experimenté; y con estos azotes el demonio desapareció.

Vio esta sierva de Dios una vez a Nuestro Señor Jesucristo con un hábito de buriel y capa blanca de sayal y los pies descalzos, que la dijo ser su voluntad que se vistiese de aquella manera. Ella anduvo inquiriendo, y preguntó a los frailes donde se confesaba de qué religión era aquel hábito;⁵¹ no se lo supieron decir. Hasta que, pasando acaso por allí el padre Mariano, que —si bien me acuerdo— iba a la fundación de La Peñuela, vio el hábito: reconocíole, trató con el padre, y ella misma fue a Madrid, donde muchas señoras le dieron abundancia de sedas, reliquias y dineros con que, volviendo a su cueva, sobre ella fundó el padre Mariano el convento de La Roda; y vistió a la misma madre doña Catalina de Cardona de un hábito de carmelita descalzo, con capilla como fraile lego, con que perseveró en una ermita que hizo cerca del convento; y murió y está enterrada en una capilla de aquella iglesia, en la cual, entrando a rezar la madre Teresa de Jesús cuando iba a la fundación de su convento de Villanueva de la Jara, se le apareció y hablaron muy largo de cosas que se quedaron en el pecho de la madre Teresa.⁵²

Hice mención de La Peñuela, que se fundó en un desierto cabe la Sierra Morena, donde se guardaba tanto silencio, recogimiento, aspereza y oración, que le podemos tener por primer manantial de todos los desiertos que después se fundaron.⁵³ Aquí tomaron el hábito frailes legos de gran santidad, como un fray García y otro, Basilio, que había sido pastor en Sierra Morena.

Y no está muy lejos la ciudad de Granada, donde se fundó el convento de Los Mártires en una ermita que está enfrente de la Alhambra, cabe las mazmorras donde tenían los moros encerrados sus cautivos cristianos. Y, porque no tenía agua, diónos el conde de Tendilla, alcaide de la Alhambra,⁵⁴ una fuente para nuestro convento. Y, cavando en el campo —donde se hizo después la huerta— para hacer un estanque; entre muchas sepulturas que allí había de moros —que conocíamos en que había jarrillos y granillos de pasas—, se halló una labrada en la piedra, con unos huesos muy blancos, macizos y pesados, sin calavera; y, entre los huesos, una cruz no muy grande de plata: guardela, y también los huesos, con alguna veneración. Y acaeció que, teniendo un fraile cuartanas recísimas, mandele que dijese un paternoster y avemaría devotamente; púsele los huesos sobre la cabeza: quitósele la cuartana; y la cruz puso el padre fray Bartolomé de Jesús sobre los ojos malos de una mujer, y sanaron. Tuve por cierto ser estos huesos del santo obispo don Gonzalo; que, habiendo sido cautivo en tiempo de los moros, gastaba el dinero que le traían para su rescate de Jaén —donde era obispo— en dar libertad a otros cristianos y cautivos que él veía flacos en la fe.⁵⁵ Y confirmeme en esta opinión porque el arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, contándole yo el descubrimiento de estos huesos, me dijo que él tenía una calavera que le dio un clérigo que fue ermitaño de aquella ermita de Los Mártires y le contó habersele revelado el santo obispo don Gonzalo diciendo que cavase en tal parte y hallaría su cabeza; y cerca de ella estaba enterrado su cuerpo, porque

⁵¹ *donde se confesaba*: lo hacía con los mercedarios que distaban dos leguas de su cueva (ver arriba).

⁵² Véase *Fundaciones*, 28, 31-36. El estilo de vida y de penitencia de esta mujer, tan distinto del de la madre Teresa, fue referencia (y punto de divergencia) de aquellos primeros descalzos que pensaban distinto que Gracián.

⁵³ Llaman *desiertos* a los monasterios donde se observaba vida eremítica. El primero lo fundó fray Tomás de Jesús (ver n. 176).

⁵⁴ Don Luis Hurtado de Mendoza, que después fue marqués de Mondéjar.

⁵⁵ D. Gonzalo de Zúñiga había sido cautivado por los moros en 1425 y rescatado poco después; cautivo por segunda vez, fue degollado en Granada en 1456.

fue degollado por los moros. Y así fue, que cerca de donde hallamos la cabeza sacamos el cuerpo.

Muchas cosas acaecieron en la fundación de este convento de Granada, que por no ser muy importantes a la orden las dejo de referir; como también iré de paso en las fundaciones de otros conventos que en mi tiempo se fundaron, y con mi intervención y licencia. Como fueron el convento de Daimiel, tres leguas de Almodóvar del Campo, tierra donde salieron muy buenos sujetos para la orden porque la gente de aquel pueblo es muy devota. Y entre ellos no quiero dejar de contar a fray Miguel, que, viniendo a pedir el hábito de fraile lego en Pastrana, había poco que yo era electo provincial y, no teniendo criado seglar que me acompañase en las visitas de los conventos, pareciéndome a propósito para ello, le rogué sirviese de aquel ministerio. Aceptolo de muy buena gana, y diome noventa reales de a ocho que llevaba para los hábitos y otras cosas. Acompañome más de cuatro años, sirviéndome con mucho amor y dándome ejemplo de vida perfecta. Porque, cuando llegábamos a los mesones, él nos compraba de comer al compañero y a mí;⁵⁶ levantábase a oración mental dos horas antes de amanecer; andaba casi siempre en la presencia de Dios por los caminos; acostábase cabe mi cama sobre su capa en el suelo; padeció muchos cansancios en las fundaciones. Dile el hábito en el convento de Valladolid para fraile lego, con harto sentimiento de quedar solo sin tal compañía, que la estimaba como la de un ángel Rafael. Murió poco tiempo después de profeso, y fue grande el concurso de gente principal que vino a su enterramiento, y llevaban pedazos de su hábito por reliquias como de cuerpo santo.⁵⁷

También se fundó otro convento en La Manchuela, junto a Jaén. Y era notable cosa y de mucha edificación ver venir muchas de aquellas labradoras a la iglesia a oír cuando los frailes leían los puntos que se meditan en la oración mental, y asistir a la hora entera de la oración como si fueran religiosas; y los mozos labradores, cuando venían de su arada a las tardes, tener su hora de oración mental en la iglesia, y ya que se hacía de noche oscurecida, darse su disciplina, cantándoles algún fraile el *Miserere mei*,⁵⁸ que este ejercicio también se hacía en Alcalá con los estudiantes, de que tuvo cuidado el padre fray Blas de San Alberto, gran siervo de Dios.

Y porque hicimos mención de estudiantes, será bien decir brevemente de la fundación del colegio de Baeza, que hizo gran fruto en aquella ciudad con el espíritu y aspereza que nuestra orden profesaba. Verdad es que halló la tierra bien dispuesta con un colegio que allí fundó el padre maestro Ávila de clérigos muy santos, que salían a predicar y confesar por aquellos pueblos con vida apostólica, y leían,⁵⁹ enseñando a los estudiantes seglares, con la ciencia, la oración y mortificación como si fueran religiosos. Hay en esta ciudad grande espíritu, así en hombres como mujeres; y tanto concurso en la frecuencia de los sacramentos en todas las iglesias parroquiales, como suele haber en monasterios donde esto se ejercita con mucha perfección.

Allí vi dos mujeres notables, una llamada Teresa de Ibros, rústica mujer de un pastor, en quien vi tanta oración, espíritu, arrobamientos, visiones y otras cosas sobrenaturales tan verdaderas y perfectas, que me admiraron, y pudiera escribir de ella un gran libro. No menos fue notable doña María Flores, que, siendo una de las más hermosas doncellas que había en la ciudad y más pretendida para casamiento porque era rica,

⁵⁶ *compañero*: siempre habían de ir acompañados por otro fraile.

⁵⁷ No ha quedado, que sepamos, más noticia de este fiel criado y fraile lego, que este testimonio de agradecimiento.

⁵⁸ El salmo 50, que comienza con esas palabras.

⁵⁹ 'daban clases'.

llamándola Dios a perfección, un día, calzados los pies con unas alpargatas de esparto, un saco de sayal a raíz de las carnes y una toca de tiritaña parda en la cabeza,⁶⁰ una aguja de coser en sus dedos y una gran cruz sobre sus hombros, salió dando voces por la plaza de la ciudad delante todo el mundo, diciendo: «¡Viva la pobreza de Jesucristo! ». Dio su hacienda a pobres, y recogiose a vivir pobre y perfectamente con una su hermana beata más anciana; y de ahí dio principio a la fundación del convento de monjas franciscas descalzas de aquella ciudad.

Y porque entre el buen trigo se halla el gorgojo,⁶¹ y entre el oro la escoria, también había en esta ciudad algunas ilusiones y espíritus engañosos, arrojados e imprudentes; y curó a muchos de esta enfermedad el padre fray Eliseo de los Mártires, prudentísimo, recto y espiritual, que después gobernó los conventos de las Indias Occidentales.⁶²

Y para ejemplo y doctrina, quiero decir lo que acaeció con una beata, llamada Juana Calancha, que tenía fama de muy santa y enriquecida de milagros, revelaciones y arrobamientos, aunque a la verdad nunca me entró en el corazón aquella mujer. Mas, condescendiendo con ruegos y parecer de otros frailes, di licencia para que se le diese el hábito de monja lega en el monasterio de Beas; y recién entrada comenzábase a arrobar. Mas la madre Ana de Jesús —que entonces era priora—,⁶³ viendo que por sus arrobamientos faltaba del ministerio de su oficio, le dijo una vez: «Hermana, aquí no hemos menester sus arrobamientos, sino que friegue bien los platos». No había ocho días que estaba en el convento, cuando cerca de las once de la noche oyó la hermana Catalina de Jesús —de cuya vida se pudiera escribir mucho—⁶⁴ una voz que dijo: «Vela, que hay bien qué velar». Y, estando atenta, cerca de medianoche oyó a la ventana donde dormía aquella monja unas voces confusas, como de moros o gente de otros países. Y con su lamparilla fue donde esta monja estaba; y tardó más de un cuarto de hora no habiendo diez pasos de la una parte a la otra, porque parece la tenían cadenas. Entró en la celda; sintió un hedor tan intolerable que pensó morir. Halló la monja descubierta en una desconcertadísima postura, la cual le dijo que estaba allí con ella Jesucristo. La Catalina de Jesús, con gran fervor y espíritu profético, le dijo: «¡Oh, hermana; que es el demonio que la tiene engañada y no la deja confesar la verdad a los confesores! ». La novicia le declaró que desde que era de siete años había traído visiblemente la compañía de un niño muy hermoso de su propia edad que iba creciendo como ella crecía; y, cuando llegaron a los trece o catorce años, le dijo aquel mancebo que se quería desposar con ella, y, hecho desposorio, la persuadió se mezclase carnalmente con él, y que no lo dijese a nadie ni lo descubriese a confesor porque él era Cristo, y en señal de esto le daba visiones, arrobamientos y aparentes milagros. Perseveró esta mujer muchos años en este

⁶⁰ *tiritaña*: ‘tela endeble de seda’.

⁶¹ ‘insecto que daña el trigo, la cebada y otras semillas’.

⁶² El padre Eliseo era extremeño y profesó en la reforma primitiva en Granada. Fue el primer visitador general que pasó a las Indias y el primer provincial carmelita descalzo en México. Murió en el convento de Atlisco, en 1620, a los setenta años de edad. Fue compañero, en este colegio de Baeza, de san Juan de la Cruz, de quien dejó escritos valiosos testimonios.^o

⁶³ Ana de Jesús (Lobera) es, junto con María de San José y Jerónimo Gracián, uno de los testigos más autorizados y fieles del espíritu de santa Teresa. Nació en Medina del Campo en 1545. Tomó el hábito en San José de Ávila en 1470, y se formó al lado de la reformadora. Priora en Beas (1575), donde tuvo por súbdita a María de San José (Salazar). Tuvo mucho trato y comunicación con san Juan de la Cruz, con quien coincidió en Granada (1582-1585), siendo ella priora y él prior de sendos conventos. A ella dedicó el místico su *Cántico espiritual*. Y a ella tocó poner por obra lo que en ese libro había sugerido fray Juan: llevar a la imprenta las obras de la madre Teresa de Jesús. Se encargó de recopilar los manuscritos y ponerlos en manos de fray Luis de León. Más tarde sería fundadora y primera priora de los monasterios de Madrid, París y Bruselas, donde murió en 1621.

⁶⁴ Catalina Godínez, iniciadora de la fundación de Beas (véase *Fundaciones*, 22, 4ss). Al parecer, escribió una autobiografía que conoció y copió parcialmente san Juan de la Cruz.^o

abominable pecado. Quiso Dios que se remedió llevándola a la Inquisición de Murcia, donde la sacaron al auto con una candela negra en la mano.⁶⁵ Habiéndola dado cien azotes por las calles públicas, la mandaron que no tornase otra vez a aquel pecado so pena de ser quemada por relapsa.⁶⁶

Que es gran daño el que hacen las ilusiones, como hicieron en Córdoba las de Magdalena de la Cruz.⁶⁷ Porque, habiéndose fundado en aquella insigne ciudad un monasterio de frailes carmelitas descalzos, me contó a mí una señora, hermana de doña Sancha de Guzmán —que venía en aquel monasterio a confesarse conmigo—, las cosas de Magdalena de la Cruz y cómo su hermana la había descubierto.⁶⁸ No cuento estas historias, por ser muy largas y haber escrito un padre de la Compañía un gran libro de esta señora doña Sancha y de la rigurosa vida que tuvo desde que Dios la llamó,⁶⁹ que en suma es esta.

Querándose una mañana vestir unas vestiduras de brocado para irse a ser dama de la reina doña Isabel, se le apareció Cristo Jesús con la cruz auestas, y la dijo: «Sanchica, por ti». Desde entonces se puso un saco de cilicio debajo de una ropa de tafetán negro que solía traer cuando vestía caseramente; y, con perpetuo ayuno y oración, no salía de una tribuna que tenía en su casa y caía en la iglesia,⁷⁰ yéndola a confesar y comulgar allí el padre maestro Ávila, entre otros, hasta que murió. Acaeció, pues, que, yéndola a visitar el obispo de Córdoba y refiriendo maravillas de la Magdalena de la Cruz, ella dijo al obispo: «Oh, señor, mírense bien estas cosas, que son ilusiones del demonio»; y así se descubrió este enredo. Esta señora doña Sancha era tía de don Andrés de Córdoba, a quien debe mucho nuestra orden por la fundación de Salamanca, y yo en particular por lo que me favoreció en Roma siendo auditor de la Rota,⁷¹ y son del linaje de los Córdobas, señores de Guadalcazar,⁷² en el cual pueblo fundó otro convento de carmelitas descalzos, y otro cerca de Córdoba, en un pueblo llamado Bujalance; en entrambos a dos conventos se han criado buenos sujetos y hecho mucho fruto en los seculares.

Como también hizo fruto otro convento cerca de Iznatorafe, distrito de Baeza, llamado La Fuensanta, que está en un campo donde había una iglesia con cuatro torres, y debajo del altar mayor nace una fuente. Y porque es notable el origen de este convento, le quiero brevemente contar.

Cuando los moros poseían a España, el rey moro de Iznatorafe tenía una mujer muy hermosa, la cual con doctrina y persuasión de una su cautiva se hizo cristiana. Y

⁶⁵ *auto* (de fe, o de Inquisición): ‘el que el Santo Tribunal de la Inquisición hace en público, sacando a un cadalso los reos después de examinadas sus causas y sentenciadas: en el qual se les leen publicamente sus culpas, y las sentencias que les corresponden, segun los méritos de ellas’ (*Autoridades*).

⁶⁶ ‘reincidente’.

⁶⁷ La visionaria más notoria de aquellos tiempos. Fue abadesa de las clarisas de Córdoba. Sus embustes llegaron a engañar a la propia Corte y al inquisidor general Alonso Manrique. Fue apresada el 1 de enero de 1544; y el 3 de mayo de 1546 declaró que todo había sido superchería. Santa Teresa lo recordaba con horror. Cuando don Álvaro de Quiñones la advirtió que se acordase de Magdalena de la Cruz, respondió: «Nunca vez me acuerdo de ella que no tiemble» (Francisco de Ribera).^o

⁶⁸ Podría tratarse de la hija del poeta Garcilado de la Vega, de ese nombre, casada con don Antonio de Puertocarrero (véase Vaquero Serrano, «El mayorazgo de doña Elena de Zúñiga y la casa matrimonial de Garcilaso de la Vega», *Lemir*, 11 (2007), pp. 135-178).

⁶⁹ No he localizado ese libro.

⁷⁰ ‘daba al interior de la iglesia’

⁷¹ Gracián se dirigió a él por carta desde la prisión de Túnez explicándole su situación y pidiéndole que cuidase de que los dineros de su rescate se enviasen al gobernador de Tabarka. El auditor así lo hizo, como consta por la correspondencia (*Cartas*, pp. 163-164 y 166-168, fechadas en Túnez en 15-XI-1592 y 6-VII-1594).

⁷² Cuando escribe esto Gracián, era señor de Guadalcazar el primer marqués de ese título, Diego Fernández de Córdoba, virrey del Perú.

como el rey su marido lo supo, mandó que la bajasen a una arboleda espesa que había cerca del pueblo, y allí la cortasen pies y manos y la dejaran morir. Viéndose de esta suerte esta señora reina, invocó a la Virgen María, reina del cielo, su gran devota, la cual la llevó a una fuente que allí había y lavándola con aquella agua la restituyó pies y manos. Y como este milagro viniese a noticia del rey moro su marido, se bautizó y fundó allí un palacio de cuatro torres con una iglesia, cuyo altar puso sobre la fuente, que se llama santa porque con esta agua han recibido muchos salud.⁷³

A este monasterio bajaba a confesarse una gran sierva de Dios llamada Teresa, que moraba en Iznatorafe. Confesábala y hacía gran fruto con su gran voz en los sermones fray Simón Stock, que mucho tiempo gobernó aquella casa, de quien no puedo callar que, habiendo una gran pestilencia en Sevilla, me pidió con muchos ruegos y lágrimas, siendo yo superior, le diese licencia para ir a morir en aquella ciudad administrando los sacramentos en un hospital de los apestados, donde, aunque se hirió, sanó de la peste y sirvió mucho tiempo en aquel monasterio con tanta satisfacción de los jurados y veinticuatro de aquella ciudad,⁷⁴ que le tenían por santo.

Mas, dejando el convento de la Fuensanta y de otro convento que aquí cerca se fundó, llamado El Calvario, donde los frailes tenían labranza, vamos a tratar de la fundación del convento de Málaga, que se hizo poco después de aquel tiempo de la peste.

Había en el convento de los carmelitas descalzos de Granada un fraile viejo y gotoso que había sido calzado, que se llamaba fray Gabriel de la Peñuela, siervo de Dios y de buen linaje.⁷⁵ Este acertó a ir a Málaga a negocios. Y allí le ofrecieron los «percheles» —que así se llaman los pescadores— una ermita que tenían de San Andrés, para que en ella se fundase convento de carmelitas descalzos. Hacían contradicción los frailes dominicos por estar de su convento cerca, y el obispo de Málaga, don Juan Pacheco, que no quería dar licencia. Escribiome fray Gabriel a Granada que sacase una provisión de la Chancillería contra el obispo y contra los frailes dominicos para hacer aquella fundación. Pareciome que el convento sería muy bueno y de gran servicio de Dios, pero que no era bien hacerse por pleito, sino con humildad y espíritu; encomedelo a Dios. Camino a Málaga y voyme derecho al obispo, diciendo con mucha sinceridad y humildad que me habían pedido sacase una provisión contra su señoría por vía de fuerza; que la provisión que traía era suplicarle —si era servicio de Dios y su gusto— se fundase convento de carmelitas descalzos en San Andrés de los Percheles, atento que en aquel campo estaban enterrados más de cuatro mil cuerpos de los que en la ciudad murieron de peste, y acaecía sacar los perros y otros animales pedazos de carne de aquellas sepulturas; y que, así, era bien estar allí un convento que tuviese cuenta con estos cuerpos, cercando aquel campo y encomendando a Dios las ánimas de ellos, pues que por lo menos había más de mil y quinientos en el cielo de los niños que sin llegar a uso de razón habían muerto, y era razón que sus santas reliquias que allí estaban no fuesen comidas de animales; y también porque mucha gente de los Percheles y los que llaman allí de la jábega⁷⁶ —gente sin doctrina—

⁷³ Es actualmente patrona de las Cuatro Villas, comarca formada por los municipios de Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Iznatoraf y Sorihuela del Guadalimar. Su santuario se encuentra en la primera de las citadas villas de la provincia de Jaén. Durante la Edad Media, la Virgen de la Fuensanta de Iznatoraf fue meta de peregrinaciones.^o

⁷⁴ *veinticuatro*: ‘regidores’ En algunas ciudades de Andalucía, se llamaban así por constar de veinticuatro sujetos el ayuntamiento.

⁷⁵ Fray Gabriel de la Peñuela (o de la Concepción), «natural de Úbeda, de la casa de los caballeros de este apellido, antigua y noble en aquella ciudad, y entonces muy emparentada e ilustrada con muchos mayorazgos e hijos de mucha cuenta» (*Reforma de los Descalzos*).^o

⁷⁶ La *jábega* era un tipo red grande para pescar que utilizaba la gente de más baja condición.

tuviesen quien los confesase y dijese misa.⁷⁷ Y así, me remitía a lo que su señoría mandase. Él me miró de pies a cabeza, y no me respondió por entonces otra cosa, sino que otro día me viniese a comer con él y el primer domingo les predicase en la iglesia mayor.⁷⁸ Hícelo así. Y, tornando después a tratar el negocio de la fundación, me dijo estas palabras: «Yo y mis padres somos aficionados a los dominicos y los tengo de favorecer y ser vuestro contrario en su pleito; mas callad y haced lo que viereis ser más servicio de Dios, que Él os ayudará». Con estas palabras —que yo entendí bien—, tomé una casa vacía en aquellos barrios, que habían quedado muchas desde la peste; hice acomodar en un portal de ella una iglesia y altar, y metime en aquella casa con mis frailes; y, por la facultad que nos da la bula de la Cruzada,⁷⁹ pedí licencia al obispo para decir misa en ella, sin curar de poner campana. Y en poco tiempo me hicieron limosna de muchos y buenos ornamentos, y el obispo fue acomodando las cosas de suerte que los mismos padres dominicos nos llevaron en procesión con el Santísimo Sacramento desde su casa hasta nuestra iglesia de San Andrés,⁸⁰ donde lo primero que se labró fueron unas tumbas o sepulturas en el campo donde se habían enterrado los de la peste, que se cerró; y luego se comenzó a labrar la casa, dándonos la ciudad una torre en que está la campana grande que suelen tocar a rebato cuando vienen moros.

Para el aumento de una orden no hay mejor camino que plantar seminarios en las universidades de estudiantes; porque allí toman el hábito los buenos sujetos, como experimenté en los conventos de Alcalá, Baeza, Sevilla y Granada, donde también hay estudios. Faltábame hacer fundación en Salamanca, Toledo y Valladolid, que son universidades. Y aunque me convidaban con muchas fundaciones en diversos pueblos, siempre fue mi opinión que los conventos habían de ser pocos, de gente escogida, y en ciudades principales, particularmente universidades de estudios, para dilatarse esta orden de la Virgen Sanísima María en todo el mundo con fruto de las almas, como se había dilatado la de la Compañía de Jesús.

Y así, fundé convento de frailes en Valladolid, que se hizo con mucha contradicción de los padres calzados, que nos quisieron una noche derribar la obra y prender los frailes, y procuraron que el provisor del abad de Valladolid impidiese las fundaciones con censuras y excomunió; sobre la cual causa anduvimos en pleito pidiendo en Chancillería nos deshiciesen la fuerza.⁸¹ Al fin, una sierva de Dios nos dio una huerta con una ermita de San Alejo, que su padre, hortelano, llamado Francisco de Cabria, había labrado en nombre de este santo que tanto padeció debajo de la escalera;⁸² aunque de allí a poco tiempo se trasladó este convento a otro mejor sitio. Favoreció mucho esta fundación la señora doña María de Mendoza, mujer que fue de Cobos, y su hermano don Álvaro de Mendoza, obispo de Palencia,⁸³ y hanse criado allí muy buenos sujetos.

⁷⁷ El barrio era conocido y renombrado entre los de mala vida a finales del siglo XVI y principios del XVII. Lo cita como tal Cervantes en el *Quijote* y en el *Persiles*.^o

⁷⁸ *otro día*: 'al día siguiente'.

⁷⁹ Por la Bula de la Santa Cruzada, la Iglesia concedía a los españoles muchos privilegios, gracias e indultos a cambio de una limosna que, en un principio, se dedicaba a los gastos de la guerra contra los infieles, y, más tarde, al mantenimiento del culto y las obras de caridad. Siempre con carácter voluntario, la bula siguió expidiéndose hasta mediados del siglo XX.

⁸⁰ Con este acto de poner el Santísimo Sacramento quedaba fundado el nuevo convento.

⁸¹ 'la violencia, el atropello' (*censuras y excomunió*). Sobre esto ha hablado en el Diálogo 3 (véanse allí nn. 24 y 25).

⁸² San Alejo († 417) perteneció a una rica familia romana; su padre fue el senador Eufemiano. La noche misma de la boda renunció a su matrimonio, partiendo como peregrino a visitar los santuarios de Oriente. Vivió a Roma, viviendo mucho tiempo desconocido, bajo una escalera de su casa.^o

⁸³ Ambos, grandes admiradores y valedores de santa Teresa. Siendo don Álvaro de Mendoza obispo de Ávila se llevó a cabo la fundación del primer monasterio de la reforma, y la hizo posible tomándola bajo

Había venido una mañana de mi convento al de las monjas descalzas con un compañero llamado fray Tomás de la Ascensión, y acaso estaba hablando con María Bautista,⁸⁴ priora descalza, sobrina de la madre Teresa de Jesús, mujer de gran perfección, raro y agudo ingenio,⁸⁵ cuando llegó allí un mercader de Salamanca llamado Jerónimo de Carvajal, y dijo a la priora si quería algún recaudo para las monjas de Salamanca,⁸⁶ porque iba de camino en un coche solo. Dije a mi compañero: «Buena coyuntura es esta para ir a fundar colegio en Salamanca; metámonos en este coche confiados en Dios; que no ha menester la Virgen María más aparejo, para sus fundadores, de los trece reales que lleváis» (que había traído del convento para comprar no sé qué). Y porque habíamos de pasar por todo el pueblo y nos pareció indecencia ir frailes carmelitas descalzos en coche, nos vestimos sendos costales que allí iban vacíos, con que disimulamos el hábito hasta salir al campo donde no nos veía gente.

En llegando a Salamanca, fuimos a visitar al obispo don Jerónimo Manrique, que estaba en visita de un pueblo llamado Vitigudino. Dijimos a lo que íbamos; dionos licencia de fundar y remitíanos a su provisor, que entonces era don Andrés de Córdoba, colegial de San Bartolomé, de quien he dicho que nos favoreció en Roma y fundó en Guadalcazar.⁸⁷ Dionos don Andrés una iglesia grande de la otra parte del puente, que fundó el comendador de la Magdalena, llamada San Lázaro, y tenía altares y muy buenas imágenes y ornamentos; aunque estaba todo malparado, porque no había quien lo limpiase y aderezase y había sido hospital de los de la lepra. Allí fundamos nuestro colegio, favoreciéndonos el de San Bartolomé, que nos daba cada semana ciertos panes; y otras personas principales de la misma ciudad, como doña Catalina de Aguilera, hermana del oidor del Consejo real Aguilera, mujer santa, y sus parientes; y aunque era algún trabajo pasar cada día la puente para ir a lección en escuelas nuestros frailes a causa del poco abrigo que llevaban en los pies y vestidos y el mucho frío de aquella ciudad (por la cual ocasión se tomó después dentro de ella colegio). Pero hizo mucho fruto en aquellos principios; porque estaba San Lázaro junto a la casa pública de las malas mujeres, y muchos estudiantes dejaban de ir allá por la vergüenza de los frailes —que habían de pasar delante del convento—; y por la vecindad de él salieron hartas de pecado. Y lo que más fruto hizo fue que aquel arrabal era una sentina de abominaciones, que tenía casas que servían de encubrir a gente que, con título de irse a desenfadar a unos huertos que allí había, se iban de concierto para pecar; y ninguna otra parte de la ciudad era receptáculo de tantos adulterios y sacrilegios como aquel arrabal. Acaeció, pues, que, confesando yo a una bodegonera rica que allí había y muchos años había sido registro de lo que en aquel arrabal de San Lázaro pasaba, y después que sanó —porque cuando la confesé estaba para morir— frecuentó conmigo las confesiones; y, entrando con ella en pláticas, me dio noticia de todas aquellas malas casas y alcahuetas que había en el arrabal. Di parte de ello al obispo y al corregidor; y, dándonos la misma bodegonera luz de cómo se habían de hallar y comprender con testigos,⁸⁸ las alcahuetas o encubridoras se fueron desterrando y castigando de manera que aquel sitio quedó limpio y se evitaron innumerables pecados mortales. Sea el Señor bendito por siempre.

su jurisdicción. María de Mendoza, condesa Castrogeriz y de Ribadavia, era hija del Adelantado Mayor de Galicia. Su marido era el poderoso Francisco de los Cobos, Secretario de Estado de Carlos V.

⁸⁴ *acaso*: 'por casualidad'.

⁸⁵ María Bautista (María de Ocampo en el siglo) fue la que sacó el tema de la posible fundación de un monasterio para pocas, y según la regla antigua, en la reunión de amigas en la celda de Teresa en la Encarnación (véase Sebastián 2014:250, n. 35).^o

⁸⁶ *recaudo*. 'recado'.

⁸⁷ Ver nota 72.

⁸⁸ *comprender*: 'descubrir'.

Mucho tiempo antes había monjas descalzas en Toledo que se fundase el monasterio de frailes,⁸⁹ cuya fundación se hizo en esta manera. Yendo yo a predicar una Cuaresma en aquella ciudad, y morando en una casa que habían dejado las monjas por pasarse a otra mejor, traté de fundar; y tomose otra casa enfrente de aquella con ciertas torres que nos dio la ciudad, de que se hizo convento, y perseveró hasta que se mudaron cerca del castillo de San Servantes, fuera de la ciudad, vendiéndose aquella casa para monjas bernardas, que —como después diré—⁹⁰ me costó muchos pasos la fundación de estas monjas.

Y no puedo dejar de contar lo que allí me acaeció a los principios, antes que fundase el convento, con un fraile lego llamado fray Francisco que yo llevaba en mi compañía, que tenía admirable pluma y me ayudaba a escribir mis libros, y enseñaba a escribir un hermano mío llamado Luis Gracián.⁹¹ Cayó este fraile enfermo de erisipela; y, entrándole una tarde a visitar, pareciome estaba congojado, y diome una carta que leyese, en la cual me pedía licencia para ir a las conversiones de los negros de Guinea con deseo de ser comido de ellos en honra de Cristo. Disela,⁹² haciendo mi cuenta que, si moría, era bueno aquel deseo para ayuda del camino de la otra vida; y si vivía, en mi mano estaba el quitársela o hacer lo que me pareciese. Recibió con gran fervor, agradecimiento y actos de amor de Dios y de martirio esta licencia; y a mí me pareció que se le iba acertando el resuello. Y envié a mi compañero fray Cristóbal de San Alberto — hombre de mucha devoción y diligente en el ministerio de los caminos de las visitas en que andábamos—, y no tardó mucho de venir con la extremaunción. Y fue necesario unguir el enfermo con tanta prisa, que no tuvimos lugar de decir salmos ni otras oraciones que suelen preceder, sino solas las palabras de la forma de aquel sacramento;⁹³ y al punto que acabé las últimas, expiró, quedándole el rostro tan hermoso, y toda la cama —que había de estar de mal olor por los muchos unguentos que había recibido— con tan suavísima fragancia, que se olía por toda la casa, que me admiró. Y, aunque los muchachos de poca edad suelen huir de cuerpos muertos, el mi hermano Luis se estuvo la noche velando el cuerpo y besándole las manos como verdaderamente a cuerpo santo, que sin duda creo que lo era por el gran fervor con que tomó el hábito y estar todavía con la leche del noviciado, que no había ocho meses que era profeso. Vime con algún cuidado para enterrarle.⁹⁴ Y, predicando otro día en una parroquia, pedí me hiciesen limosna de ayudarme para enterrar aquel mi compañero. Vinieron al entierro cuatro parroquias con sus cuatro cruces, y tanto acompañamiento de clerecía y hombres principales como si fuera un gran señor. Llevámosle, descubierto el rostro, con su corona de flores,⁹⁵ cubierto el cuerpo con una manta de sayal pardo, por las calles de Toledo, asomándose a las ventanas mucha gente para verle; y enterrose en el Carmen de los calzados con solemnidad de misa cantada y sermón, alabando a Dios que honra sus pobres en vida y en muerte.

Y, porque la muerte de este santo me despierta la memoria, diré de fray Juan del Espíritu Santo, que se nos murió en Pastrana no con menos admiración de su buena

⁸⁹ Lo había fundado santa Teresa el 14 de mayo de 1569. Véase *Fundaciones*, 15.

⁹⁰ Diálogo 14, p. 229.

⁹¹ *un hermano mío*: ‘a un hermano mío’. La construcción sin preposición es propia de la época: «...ver que se ofendía Dios de tal manera, me dio mucha pena» (*Libro de la vida*, 31.7). Este Luis Gracián fue secretario de la virreina de Sicilia, y contrajo matrimonio con doña Inés de Barrionuevo.

⁹² ‘le di licencia’.

⁹³ La teología distingue, en los sacramentos, materia y forma. En este caso, la forma la constituyen las paabras que necesariamente debe pronunciar el sacerdote para que la unción sea eficaz.

⁹⁴ *con algún cuidado*: ‘con dificultades’; por falta de medios, como explica a continuación.

⁹⁵ En el entierro, como en el día de la profesión. Lo mismo que las monjas.^o

muerte. Era este muy buen estudiante; y, llegándose el tiempo de las órdenes, mandele se aparejase para irse a ordenar de epístola.⁹⁶ Él se sonrió diciendo: «¿De epístola yo, padre? ¡Del horno me ordenaré!». Y dijo esto porque tenía particular gracia de meter los panes en el horno (que entonces cocíamos los frailes el pan en casa ayudando todos a amasar). Yo recibí esta respuesta como de humilde, y callé. Mas, ya que se acercaba el tiempo de las órdenes, tornele a hablarle en ello, y él se sonrió diciendo: «Verá su reverencia como no me ordeno, que no soy capaz de tan alto ministerio». Y otro día le dio una calentura repentina; y, viniendo un medico a visitarle, mandó que con mucha presteza le diesen los sacramentos y también el de la extremaunción. Y, en acabándose de unguir, sentose en la cama e hizo a los frailes un razonamiento persuadiéndoles a la perfecta observancia de la regla y el verdadero espíritu de obediencia, con tan alta doctrina que nos admiró; y, acabado el razonamiento, volvió el rostro a una parte diciendo. «¡Ay! ¿Qué quieres tú aquí, traidor?». ⁹⁷ Y, en diciendo esto, extendió y levantó los brazos en alto con estas palabras: «¿Es esta la hora, Señor, que vamos?» ⁹⁸ ¡Vamos enhorabuena!». Con que dio la última boqueada quedando hermosísimo, no sabiendo los frailes qué hacer, sino cantar un *Te Deum* y traer muchas rosas para hacerle la corona y echar por todo aquel aposento, teniendo por muy cierto que la Virgen le había coronado en el cielo.

He dicho esto a propósito de la fundación del convento de Toledo. También fundé convento en la ciudad de Úbeda; dándome la casa para él, y ayudando a los principios, un regidor llamado Pedro de Segura; y favoreciendo la fundación los parientes del secretario Juan Vázquez de Molina, que había muchos en aquella ciudad, donde él fue natural.⁹⁹ A los principios de esta fundación di el hábito en este convento a Francisco Hernández, que después se llamó fray Francisco de Jesús el Indigno.¹⁰⁰ Criose desde niño en casa del padre maestro Ávila, con aquella buena leche de oración, espíritu, fervor y celo que este santo maestro sembró en Andalucía —que por esto le llaman muchos apóstol de aquella tierra—, de quien pudiera escribir muy largo si no hubiera escrito su vida en un muy buen libro el padre fray Luis de Granada.¹⁰¹ Salió, pues, este su discípulo Francisco tan fervoroso y devoto, especialmente del Santísimo Sacramento —de quien su amo lo era en gran manera—, que el día que se celebra su fiesta de Corpus Christi parece que salía de juicio de puro fervor y devoción; tanto, que le acaeció un día yendo delante la procesión *exultans Domino*,¹⁰² saltar también con el cuerpo e ir volando por el aire gran trecho, y cayó entre unas piedras sin hacerse ningún mal, de que toda la gente se admiró y tuvieron por milagro. Solía ir en las procesiones disfrazado como un rey David en compañía de todos sus muchachos que iban cantando alabanzas de Dios,¹⁰³ porque desde que salió de casa del maestro Ávila tuvo por oficio enseñar la doctrina cristiana a los niños; y era tan industriado en saber los catecismos así en prosa como en metro que se enseñaban a los niños en aquella edad, que esta doctrina le bastó para con sola ella

⁹⁶ ‘de diácono’.

⁹⁷ Rechazando la última tentativa del demonio (*traidor*), se ha de entender.

⁹⁸ ‘vayamos’.

⁹⁹ Juan Vázquez de Molina (Úbeda, ca. 1500 — Úbeda, 1570). Fue secretario de Carlos V para los asuntos de Castilla entre 1535 y 1538. Acompañó al Emperador, como secretario, en Flandes y regresó en 1545 para ayudar a su tío, el Secretario de Estado Francisco de los Cobos, a quien sucedió en el cargo tras su muerte en 1547. Llegó a ser el personaje más importante del gobierno. Levantó en Úbeda, su ciudad natal, un suntuoso palacio que lleva su nombre, conocido también hoy como Casa de la Cadenas.

¹⁰⁰ Ver Diálogo 3, n. 40.

¹⁰¹ *Vida del padre maestro Juan de Ávila, y las partes que ha de tener un predicador del evangelio*. Se publicó junto con las *Obras* del de Ávila, en Madrid, imprenta de Pedro Madrigal, en 1588.^o

¹⁰² ‘exultando en el Señor’.

¹⁰³ Mientras los judíos llevaban en procesión el Arca del Alianza a Jerusalén, «David danzaba con toda su fuerza delante del Señor, y estaba vestido con un efod de lino» (2 Samuel 6, 14).

predicar mucho tiempo y con gran fruto y hacerle muy grande, y también milagros entre los negros de Congo, donde le envié con otros compañeros, como diré adelante.¹⁰⁴

Cerca de Úbeda está Jaén, donde, yendo a unos negocios graves —que también después diré— por mandado del obispo,¹⁰⁵ me dio un canónigo llamado Godoy un buen sitio en que después fundé el convento de carmelitas descalzos de Jaén; y de ahí a poco tiempo fueron los frailes a fundar convento a Nuestra Señora de la Cabeza, cerca de Andújar, aunque después por buenos respetos no fue adelante aquella fundación.¹⁰⁶

En Lisboa envié al padre Mariano; que tomó un muy buen sitio hacia la parte de Alcántara,¹⁰⁷ que llaman la Pampulla, donde se fundó el convento de carmelitas descalzos de San Felipe, que dio principio a los otros conventos de Portugal; y tomaron el hábito muchos portugueses que han salido admirables sujetos, porque la gente de aquella tierra es devota y eficaz; y los frailes de San Felipe ayudaron mucho a la gente de guerra en la venida de Drake con don Antonio, como después diré.¹⁰⁸

También envié a Génova al padre fray Nicolao Doria, que fundó convento en aquella ciudad,¹⁰⁹ que ha salido muy bueno y de mucho fruto y dado principio a las fundaciones de Italia, y en él se han criado muy buenos sujetos. Y entre los primeros conventuales fue uno fray Pedro de la Madre de Dios, aragonés de nación; al cual envió el arzobispo de Génova a predicar por algunos pueblos de su arzobispado; que, como los oyentes eran gente rústica con quien no era menester más policía de lengua que para ser entendido,¹¹⁰ perdió el miedo al hablar italiano; y, aunque toscamente a los principios, después se reformó en la lengua toscana, de suerte que, predicando en Roma en ella, fue tan bien oído de todos como cualquier otro buen predicador, especialmente del papa Clemente VIII, que le tuvo en tanta estima que estuvo muy cerca de hacerle cardenal por su púlpito y virtudes, como había hecho al padre Toledo de la Compañía de Jesús y a Belarmino y otro padre capuchino.¹¹¹ Pero quísole Dios desembarazar de esta carga porque diese principio a la Congregación de los Carmelitas Descalzos de Italia; que, aunque es la misma orden que la de España, tienen diversos prelados y en alguna manera siguen diverso espíritu, porque con celo se dan a la conversión de las almas,¹¹² como se ha visto en los que fueron a Persia;¹¹³ y los de España procuran perfeccionarse en el recogimiento y vida eremítica, fundando yermos donde resplandece la vida de los padres antiguos con gran espíritu y aspereza.

¹⁰⁴ Diálogo 14, p. 232.

¹⁰⁵ Era entonces obispo de Jaén Francisco Sarmiento de Mendoza. Véase Diálogo 3, n. 51.

¹⁰⁶ *por buenos respetos*: 'por justos motivos'. «Este caballero, pues —que, por ahora, por buenos respetos, encubriendo su nombre, le llamaremos con el de Rodolfo—, con otros ...» (*La fuerza de la sangre*).^o

¹⁰⁷ En la provincia de Cáceres, en la orilla izquierda del río Tajo, cerca de Portugal.

¹⁰⁸ Diálogo 14.

¹⁰⁹ Ver Diálogo 3, n. 33.

¹¹⁰ *policia*: 'curiosidad, esmero'.

¹¹¹ Hay biografía de este fray Pedro, escrita por Julían Fuertes Marcuello.^o

¹¹² Fue la solución arbitrada por el Papa a fin de encauzar las dos direcciones existentes entre los carmelitas: los partidarios del solo eremitismo y los que abogaban por el apostolado activo. No pocos frailes españoles cruzaron las fronteras para incorporarse a la congregación italiana.^o

¹¹³ El papa Clemente VIII había anunciado por carta de 30-VI-1604 al rey de Persia el envío de tres doctos y píos sacerdotes carmelitas. Estos fueron Paolo Simone di Gesù Maria (Rivarola) italiano, y los españoles Juan Tadeo de San Eliseo (Roldán) y Vicente de San Francisco (Gambart). Llegaron a Ispahan el 2-XII-1607.^o

Habiendo yo ido a la fundación de las monjas carmelitas descalzas de Pamplona, comuniqué y di el hábito al padre fray Martín Cruzat, que era uno de los principales y nobles regidores de aquella ciudad. Y, con deseo de servir a Dios con perfección, había dejado su mayorazgo a una hija suya llamada doña Margarita, muy sierva de Dios, y fabricado una ermita en Oriz —que así se llama su pueblo, dos leguas de Pamplona—, donde vivía con gran perfección y vida ejemplar. Este siervo de Dios después que le di el hábito le torné a enviar a su ciudad,¹¹⁴ donde fundó el convento de carmelitas descalzos de Pamplona, que es uno de los buenos y santos conventos que tiene la orden.

Cuando se acabó el tiempo de mi provincialato, hice capítulo y elegimos por provincial al padre fray Nicolao Doria de Jesús María; y, por estar ausente en la fundación de Génova, quedé yo por primer definidor de aquel capítulo, gobernando la provincia hasta que él vino. Y en el defensorio nombré doce religiosos de los que me parecieron más a propósito para pasar a las Indias Occidentales, donde fundaron el convento de Méjico, que ha dado principio a todos los demás conventos que se han fundado en las Indias con el fruto que han hecho y hacen en aquellas partes.¹¹⁵ Y fue permisión de Dios haber ido en aquella coyuntura, porque, si se pasara, nunca ellos pasaran a las Indias, según los sucesos que después experimenté.

Estos son los conventos que me acuerdo haber fundado mientras estuve entre los carmelitas descalzos; y, si hubiera de decir las muchas cosas que en esto sucedieron, fuera necesario componer un gran libro o tornar a referir el que ya tengo compuesto de las *Fundaciones de los carmelitas descalzos*.¹¹⁶

Fundaciones de monasterios de monjas carmelitas descalzas

Cirilo.— Bien quisiera leer este libro de las *Fundaciones*, o que te hubieras dilatado más en referir particularidades que en ellas deben de haber acontecido. Mas dime en qué fundaciones de monjas descalzas carmelitas te has hallado o se han hecho con tu comisión.

Anastasio.— De las fundaciones de las monjas ha escrito un libro la madre Teresa de Jesús,¹¹⁷ y escriben largo el doctor Ribera y el obispo de Tarazona en los libros de la Vida de la madre Teresa;¹¹⁸ no hay para qué cansarme ahora en esto. Basta decir en suma que, con licencia y comisión mía siendo prelado, se han fundado los conventos de carmelitas descalzas de Beas, Caravaca, Sevilla, Granada, Soria, Palencia, Burgos, Lisboa y Pamplona.

¹¹⁴ Martín de Jesús María (Cruzat) profesó en Pastrana el 1-VIII-1585.

¹¹⁵ Las patentes dadas a Juan de la Madre de Dios para que embarque con otros once compañeros para Nueva España están firmadas por los cuatro definidores el 17-V-1585. Ver Diálogo 3, n. 36.º

¹¹⁶ Ver arriba n. 8.

¹¹⁷ Curiosamente, el libro de las *Fundaciones* no formó parte de *Los libros de la madre Teresa* que fray Luis de León dio por primera vez a la imprenta. Se ha venido aduciendo la razón de que aludía a personas aún vivas, pero se va abriendo paso la opinión más fundada de que chocaba abiertamente con el espíritu del provincial Nicolás Doria (que lo era entonces), contrario al apostolado activo de los descalzos. Gracián lo llevó personalmente a la imprenta en Bruselas en el año 1610, venciendo su natural repugnancia, por las alabanzas que le dedica la santa en sus páginas. Fue decisiva, para su publicación, la instancia de Ana de Jesús, priora, entonces, del Carmelo real de Bruselas.º

¹¹⁸ Ver Diálogo 10, nn. 23 y 24.

Cirilo.— Dime alguna cosa de lo que la madre Teresa y esos autores dejan de escribir.

Anastasio.— El convento de Beas le iba la madre Teresa a fundar con patente del general. Pero después se entendió que aquel pueblo —en lo que toca a las religiones— no es del distrito de Castilla sino de Andalucía, y la madre Teresa no tenía patente para fundar fuera de Castilla; y así, fue necesario que yo le diese licencia por la comisión que tenía de fray Francisco de Vargas, visitador de la Orden del Carmen en Andalucía, y con la misma comisión la hice súbdita y mandé fuese a fundar conventos en Andalucía.¹¹⁹ Y todo el tiempo que nos vimos en aquel convento —que antes yo no la había visto en persona sino solamente comunicado por cartas—, que fue más de un mes, por la primavera del año mil quinientos setenta y cinco, ella me comunicó su espíritu sin encubrirme nada, y yo a ella de la misma suerte declaré todo mi interior; y allí nos concertamos de ser siempre conformes en todos los negocios; y ella, demás del voto de la religión, hizo particular voto de obedecerme toda la vida, por una particular revelación que tuvo.¹²⁰

En este tiempo vino un clérigo muy siervo de Dios a quien di el hábito de carmelita descalzo allí en el locutorio de las monjas, y se llamó fray Gregorio Nacianceno, que después fue provincial, de quien habrás oído decir muchas cosas muy buenas.¹²¹

Y, porque viene a propósito, quíerote contar un cuento gracioso que entonces nos aconteció. Traía la Madre en su compañía y por confesor al padre Julián de Ávila,¹²² clérigo anciano muy santo, devoto, recogido y encogido,¹²³ hermano de las primeras monjas descalzas que tomaron el hábito en San José de Ávila.¹²⁴ Pidiome este siervo de Dios le diese el escapulario de la orden como a hermano para ganar las gracias e indulgencias que ganan nuestros devotos. Yo, por hacerle más favor, quise dársele con solemnidad; y mandé a las monjas que un día, después de comer, saliesen a la reja del locutorio con manto y candelas encendidas en las manos cantando *Veni Creator Spiritus*, como suelen hacer cuando se les da algún hábito. Y en un tabaque me sacaron un hábito grande que había de bendecir para una monja;¹²⁵ y en el mismo venía el escapulario hecho para el padre Julián de Ávila. Mandele hincar de rodillas y comencé muy despacio a hacer un razonamiento muy largo en alabanza de la orden y de la vida religiosa, que duró una grande hora.¹²⁶ En este tiempo las monjas estaban gozosas y admiradas de que el padre Julián quisiese ser fraile, y no menos estaba la madre Teresa espantada por no haberse tratado nada con ella. Mas el padre Julián —como después me contó— se vio en la mayor aflicción de espíritu y congoja de ánimo que en su vida tuvo con la batalla de pensamientos que le guerreaban. Por una parte, decía entre sí: ¿cómo puedo ser yo fraile, que nunca he tenido ni tengo tal deseo ni pasádome por pensamiento? Poníasele delante la obligación de acudir a sus hermanas en lo temporal,¹²⁷ y todos los demás inconvenientes para no ser fraile. Por otra parte, pensaba si era revelación de la madre

¹¹⁹ «Como ya el padre viese que era su súbdita la santa madre, mandola con obediencia lo que antes le rogaba, que era venir a fundar conventos de monjas en Andalucía; y así tuvieron principio las monjas de aquella provincia» (*Historia de las fundaciones*, p. 572).

¹²⁰ Véase Diálogo 10, n. 34. Véase también en santa Teresa, *Fundaciones*, 23.

¹²¹ Véase Diálogo 2, n. 63.

¹²² Fue el primer capellán de San José, y acompañante asiduo de la santa en sus caminatas. Escribió una apreciable biografía de la fundadora (inédita hasta finales del siglo XIX).^o

¹²³ *encogido*: ‘apocado’ por lo que sigue (aunque no parece que lo fuera).

¹²⁴ Una de las primeras cuatro fue María de Ávila, que tomó el nombre de María de San José.^o

¹²⁵ *tabaque*: ‘cestillo de mimbre’.

¹²⁶ ‘una hora larga’.

¹²⁷ *acudir*: ‘socorrer, atender’.

Teresa de Jesús que él lo fuese, y que no podía ser menos. Íbansele unas colores y venían otras, trasudaba, afligíase, hasta que yo acabé la plática diciendo que por lo mucho que había trabajado en la orden y acompañado a la Madre, le daba la hermandad, con las gracias que ganan los que traen el escapulario, con que salió de su congoja; y con gran risa de todos nos contaba lo que había pasado en su corazón en aquella hora.¹²⁸

Desde allí se fue en compañía de Antonio Gaitán —que era un caballero de Ávila, gran siervo de Dios que también acompañaba a la madre Teresa— a tratar la fundación de carmelitas descalzas en Caravaca, que se hizo muy buena y con mucho fruto de aquel pueblo.¹²⁹ Y la madre Teresa, a cabo de pocos días, caminó desde Beas —donde dejó por priora a la madre Ana de Jesús—¹³⁰ a fundar el convento de Sevilla, llevando para poner por priora a la madre María de San José, que después fue fundadora de Lisboa, una de las mujeres de mayor pureza, santidad, espíritu, prudencia y discreción que después de la madre Teresa de Jesús he conocido en la orden, y la que más trabajos y contradicciones padeció por estar firme en que no se mudasen las leyes que su madre Teresa les dejó ordenadas.¹³¹

Estando la Madre en esta fundación, vino de las Indias Lorenzo de Cepeda, su hermano, con dos hijos y una niña que allí metió monja y llamábamos la Teresica; y ayudó mucho este siervo de Dios en lo temporal a la fundación de aquel convento y también en el consuelo espiritual.¹³² Porque allí tuvieron las monjas una gran cruz a causa de un clérigo melancólico que las acusó a la Inquisición¹³³ —y yo no padecí poco, porque me daban en rostro gentes principales el haber traído a Sevilla las monjas descalzas— como si fueran herejes. Y cuando me quería consolar con la madre Teresa, ella me afligía más, porque reía mucho y gustaba del padecer. Decía: «¡Ojalá, padre, nos quemasen a todas por Cristo! Mas no haya miedo que en cosa de la fe, por la bondad de Dios, falte ninguna de nosotras. ¡Antes morir mil muertes! ».

Cirilo.— ¿No me dirás de lo que las acusaron en la Inquisición?

Anastasio.— De que se confesaban unas con otras, tomando ocasión de la regla, que dice la Madre que las monjas den cuenta a las prioras de su espíritu. Y así acaeció que, viniendo los inquisidores a examinar este caso, preguntaron a la madre Isabel de San Jerónimo si declaraban las monjas descalzas su corazón con las superiores. Respondió

¹²⁸ Este episodio lo relata también en *Escolias*, pp. 393-394.

¹²⁹ Gozaban estos hombres de tal confianza y estima de la santa que a ellos dos, junto con otro padre descalzo, encomendó en 1574 la delicada tarea de acompañar a las monjas de Pastrana cuando, de noche y sin ser notadas, dejaron el monasterio y la tutela de la princesa de Éboli, y se trasladaron al recién fundado en Segovia (véase *Fundaciones*, 21, 5).

¹³⁰ Ver n. 63.

¹³¹ De la predilección que sentía por ella la santa da muestra la amplia correspondencia epistolar: «si mi parecer se hubiera de tomar, después de muerta [yo], la eligieran por fundadora, y aun en vida muy de buena gana, que harto más sabe que yo y es mejor» (*Carta de 17-III-1582, Obras completas*, p. 1094). Tomó sobre sí esta herencia transmitida de manera informal, y veló por la conservación del patrimonio teresiano, también por escrito, instruyendo a sus monjas y previniéndolas ante cualquier intento de reformarlo. Sufrió fuerte persecución de parte de Nicolás Doria, acusada injustamente, entre otros cargos, de trato ilícito con Gracián. Una sencilla biografía de esta insigne carmelita se puede leer en Melchiorre di Sant'Anna, 2003. Véanse también los relatos de su propia mano en *Escritos espirituales*.^o

¹³² Lorenzo de Cepeda (1519-1580) había marchado para América en 1540. Después de treita y cinco años, volvía a España, desembarcando en Sanlúcar de Barrameda en agosto de 1575, acompañado de sus tres hijos, Francisco, Lorenzo y Teresa. Narra santa Teresa esta llegada y esta ayuda en *Fundaciones*, 25, 3.

¹³³ García Álvarez, o Garcíálvarez (sobre cómo lo conocieron, véase *Fundaciones*, 25, 5, 7, 11-12; de su comportamiento posterior, *Cartas* n.º 250; 267, 9; 275, 6; 277, 4, 8, 25; 300, 18; 309, 9 en *Obras completas*). Esta nueva persecución sucedía tres años después de la que provocó la novicia descontenta María del Corro. Santa Teresa la seguía a través de la correspondencia desde su convento de Ávila.^o

que sí. Preguntáronle más: si algunas veces les decían pecados. Respondió: «Sí señor, mas la priora a quien lo decíamos no nos absuelve», de lo cual el inquisidor rio mucho. Y, entendida la calumnia, reprendieron al clérigo, y tuvieron en mucha estima a la madre Teresa y a sus monjas habiendo examinado muy despacio su vida y costumbres y manera de proceder.¹³⁴ Lo mismo hizo el arzobispo y el prior de la Cartuja y otros principales de la ciudad,¹³⁵ que les comenzaron a hacer limosnas.

En este convento mandé hacer a la madre Teresa dos mortificaciones que ella sentía mucho, porque pedía que la mortificase. Y yo andaba buscando en qué la mortificar que sintiese de veras, no como las mortificaciones ordinarias de salir al refectorio con la cruz a cuestras, que le fuera recreación y gusto; y así, la dije que se aparejase para una confesión general y pensase a todos los pecados de su vida toda,¹³⁶ que la quería confesar generalmente. Sabía yo que ninguna cosa sentía tanto esta sierva de Dios como acordarse de sus faltas; e hícela andar con los pecados en la boca, afligidísima, dilatándole de día en día la confesión por muy livianas causas, hasta que al cabo le dije que no la quería oír, lo cual sintió ella mucho.¹³⁷

También acaeció que pintaba dentro del claustro fray Juan de la Misericordia; y un día le mandé que la retratase, y a ella que estuviese queda y se dejase retratar.¹³⁸ Esto sintió ella mucho, porque era muy humilde; y no sintió tanto la descomodidad y grosería con que fray Juan la retrataba —que la hacía estar sin menearse la cabeza ni alzar los ojos mucho tiempo—, cuanto que hubiese de quedar memoria y figura de ella en el mundo.¹³⁹ Y al cabo la retrató mal, porque, aunque era pintor, no era muy primo; y así, decía la madre Teresa con mucha gracia: «Dios te lo perdone, fray Juan, que ya que me pintaste, me has pintado fea y legañosa». Y este es el retrato que ahora tenemos de la Madre, que hubiérame holgado hubiera sido más al vivo, porque tenía un rostro de mucha gracia y que movía a devoción.¹⁴⁰

Desde este convento, por mandato del general, se fue la Madre al de Toledo sin entender en otras fundaciones hasta que se acabaron aquellos nublados. Enviome a mí para ver el sitio y la disposición de la tierra, que no era tan fácil de condición que primero que fundase un convento no se informase muy bien de lo que había. Fui a Palencia; desanimáronme ciertos señores prebendados de la iglesia mayor, diciendo la gran pobreza del pueblo y que las monjas no se podrían sustentar, con que me volvía resuelto de que

¹³⁴ Las calumnias e insinuaciones tocaban, también a la honestidad de la misma fundadora y del padre Gracián.^o

¹³⁵ El prior de la cartuja de Santa María de las Cuevas, Fernando de Pantoja, favoreció mucho a las descalzas. Santa Teresa lo menciona frecuentemente en sus cartas con palabras de agradecimiento. También Gracián dejó un testimonio de gratitud relatando las atenciones que tuvo con las las hijas de santa Teresa (véase *Escolias*, pp. 399-400).

¹³⁶ Véase *Historia de las fundaciones*, p. 588.

¹³⁷ Ver también *Escolias*, p. 398.

¹³⁸ «Como yo quería tanto a la santa madre y sabía que en ninguna cosa le daba mayor gusto que mortificarla en cosa que le escociese de veras, andaba estudiando estas mortificaciones, cuidadoso que fuesen con tal artificio que no derogasen a su gravedad, salud y espíritu. Y así, me deparó Dios, estando en Sevilla, una mortificación que —después de la confesión general que la mandé hacer— fue de las que más sintió, que fue mandarla retratar; que, para ella, tratar de hacer caso de su persona, como se hace de los que se retratan, que parece que es señal de que quede memoria de ellos en el mundo, o hablar en su nobleza de linaje, era lo que más sentía» (*Escolias*, p. 425; véase también *Historia de las fundaciones*, pp. 588-589; y María de San José, *Libro de recreaciones*, en *Escritos espirituales*, pp. 188-190).

¹³⁹ «Consintió que la retratase este religioso que habemos dicho, vencida de las lágrimas de las hermanas de Sevilla, a quien mucho había resistido, pareciéndole ser inhumanidad dejarlas desconsoladas de quien, por causa de volverse a Castilla, se apartaba con mucho sentimiento y ternura» (María de San José, *Libro de recreaciones*, en *Escritos espirituales*, p. 189).

¹⁴⁰ Este retrato se guarda en la sacristía del monasterio de carmelitas descalzas de San José de Sevilla. Véase un relato más extenso del suceso en *Escolias*, pp. 425-427.

no se hiciese aquella fundación. Mas acaso encontré con Suero de Vega, hijo de Juan de Vega, presidente que fue del Consejo real, hombre muy principal y de mucha devoción y espíritu, que él y su mujer doña Elvira de Mendoza, hija del conde de Osorno, ayunaban dos días en la semana, tenían sus horas de oración mental, comulgaban cada ocho días y hacían muchas limosnas. Este caballero me animó y después favoreció mucho al convento.¹⁴¹

También envió la madre Teresa a la madre Ana de Jesús a fundar el convento de Granada,¹⁴² que salió muy bueno. Y después de haber ido ella en persona a fundar el de Soria, se volvió a Ávila, donde la elegí por priora.¹⁴³ Y, acabada de elegir, me dijo sería servicio de Dios ir a fundar convento en Burgos. Yo la pregunté si tenía licencia del arzobispo. Mostrome una carta muy antigua en que el arzobispo le decía que se holgara tener convento de monjas carmelitas descalzas en aquella ciudad. Díjele que no bastaba aquello, que era menester licencia expresa, y que ella ya sabía cuán riguroso era el arzobispo de Burgos;¹⁴⁴ que no fuera bien nos viésemos después en algún aprieto. Respondiome estas palabras formales: «Mire, padre, las cosas de Dios no han menester tanta prudencia y discreciones humanas. Yo sé que en Burgos se ha de hacer gran fruto con las monjas descalzas; déjese de razones, y vamos allá». Respondila: «Vamos enhorabuena». Y, aunque ella estaba enferma y el tiempo era muy recio de frío y aguas y lodos —que era por Navidad—, caminamos con mucho trabajo, pasando por Valladolid.

Donde acaeció que la vino a hablar el abad de aquella ciudad para que hiciese una fundación de colegio de doncellas que tuviese un cuarto de por sí,¹⁴⁵ un convento de monjas carmelitas descalzas con puerta y una ventana grande que saliese al colegio, de donde las monjas pudiesen enseñar a leer y labrar,¹⁴⁶ oración y espíritu a las doncellas, saliendo tres monjas a gobernarlas con oficios de rectora, maestra y portera de la suerte que está fundado en Alcalá un colegio de doncellas y otro en Toledo.¹⁴⁷ Agradó a la Madre extrañamente esta manera de fundación, porque dijo que las doncellas que allí se criasen con oración y espíritu, cuando después se casasen podrían hacer siervos de Dios a sus maridos e hijos y sería un gran bien en la república cristiana.¹⁴⁸

Proseguimos nuestro camino de Burgos con harto trabajo por el gran frío, muchos lodos y aguas. Y acaeciome que, pasando por una gran laguna, iba el coche de la Madre adelante; y, revolviéndose al lado, vio una monja que la mula en que yo iba se había bajado a beber, y antojósele haber yo caído en el agua, y comenzó a dar gritos, de que la madre Teresa y las monjas se sobresaltaron, hasta que yo llegué al coche. Mas otro día me pagó Dios este sobresalto que les di; porque a un mal paso cayó el cochero, pasando

¹⁴¹ También había favorecido a la Compañía de Jesús, para la que erigió un colegio en Siracusa, siendo él gobernador de aquella ciudad, y su padre virrey de Sicilia.º

¹⁴² Ver más arriba, n. 63.

¹⁴³ Era el 10 de septiembre de 1581. La santa diría con salero: «me han hecho ahora priora por pura hambre», aludiendo a la penuria material en que encontró el convento (Carta de 8-XI-1581, *Obras completas*, p. 1073).

¹⁴⁴ Lo era, a la sazón, don Cristóbal Vela y Acuña, hijo de Blasco Núñez Vela, que fue primer virrey del Perú (a su lado habían luchado contra Pizarro cuatro de los hermanos de la santa). Estos sucesos de Burgos vienen relatados en el último capítulo (31) del libro de las *Fundaciones*.º

¹⁴⁵ El abad, don Alonso Mendoza, era el ordinario de Valladolid, donde no hubo obispo hasta 1595. Ver Diálogo 3, n. 24.º

¹⁴⁶ ‘hacer labor de aguja’.

¹⁴⁷ El colegio de doncellas de Alcalá se había fundado en 1543 para acoger a huérfanas de servidores reales; tenía su sede en San Juan de la Penitencia. El colegio de doncellas nobles de Toledo fue fundado en 1557 por el cardenal Silíceo.º

¹⁴⁸ «Y sin duda se cuajara aquella fundación si el abad de Valladolid no instara en que las monjas carmelitas que habían de administrar las doncellas habían de estar sujetas a su obediencia, lo cual la Madre nunca consintió» (*Escolias*, p. 416).

las ruedas por los lados de su cuerpo sin hacerle mal, y a mí se me antojó —o porque Dios lo permitió o el demonio lo trazase— que la madre Teresa había caído y las ruedas le habían rompido por medio la cabeza; y fue esta imaginación tan vehemente, que perdí el sentido y las riendas de la mano. Mas quiso el mismo Señor que la mula llegó presto al coche y volví en mí, y vi que la Madre vivía, dando gracias a Nuestro Señor que da en qué padecer y libra de los peligros.¹⁴⁹

No fue poco lo que en aquella fundación acaeció, porque el arzobispo no quería dar la licencia como había dicho la Madre. No se hallaba cosa al propósito; y con disgusto mucho mío me hube de volver a Valladolid por predicar la Cuaresma, que venía cerca, y a proseguir la visita de mis conventos. Mas, al fin, el convento de Burgos se hizo muy bueno; que fue el postrero en que yo entendí en compañía de la Madre, porque a la vuelta de Burgos se la llevó Nuestro Señor por el mes de octubre del año mil quinientos y ochenta y dos.¹⁵⁰

Y sin ella fundé otros dos conventos de monjas: el uno fue en Lisboa, llamado de San Alberto, a devoción del cardenal archiduque Alberto que entonces gobernaba, y favoreció y hoy en día favorece a las monjas con limosnas;¹⁵¹ y llevé por fundadora a la madre María de San José con otras monjas de Sevilla, de donde poco antes habían salido también por mi comisión la madre Isabel de San Francisco con otras compañeras a fundar el convento de monjas de Sanlúcar de Alpechín. Llegamos cerca de Olivenza, en Portugal, cuatro frailes, conviene a saber: los padres fray Antonio de Jesús, fray Mariano y otro hermano lego llamado fray Juan y yo, con Pedro Cerezo Pardo y otros seglares que acompañaban a las monjas. Salieron al camino un perro grande rabioso, que acometió al padre fray Antonio y a fray Juan su compañero; mordió dos machos y, si Pedro Cerezo no le matara, pudiera hacernos gran daño; pero todavía los dos machos murieron rabiando, y a todos nosotros saludó un saludador de Olivenza.¹⁵² Y debió de ser señal de lo que el diablo rabió de esta fundación: porque las monjas se aposentaron en el convento de la Anunciada, de las dominicas, mientras tomaron casa; y de allí tuvo principio descubrirse el engaño de las llagas falsas de la priora —como después diré—¹⁵³ con otros muchos y buenos sucesos, así de conversiones de almas como de ayudar con oraciones en las guerras de Drake y don Antonio que allí sucedieron.¹⁵⁴

Después de este convento fui a fundar el de las monjas de Pamplona, llevando por fundadora a la madre Catalina de Cristo, gran santa como se vio en su santa muerte y milagros, a la cual quería la Madre llevar por priora del monasterio de Soria, donde salió

¹⁴⁹ Sucedió el día de la Conversión de San Pablo, 25 de enero de 1582 (véase *Escolias*, pp. 418-419).

¹⁵⁰ De Burgos salió la santa el 26 de julio; pasó por Palencia, en cuyo convento estuvo por espacio de veinte días, luego en Valladolid cerca de un mes, y en Medina un par de días; llegó a Alba el 20 o 21 de septiembre, y falleció el 4 de octubre. Entre tanto, Gracián fue a predicar la Cuaresma en Valladolid, y visitó diversos conventos en Palencia, Burgos, Soria, Villanueva de la Jara, Almodóvar del Campo, Baeza, Granada y Sevilla; finalmente, llegó a Beas, donde conoció la muerte de la santa. En las *Escolias* explica el motivo que le tuvo alejado de ella durante este tiempo, muy a su pesar.^o

¹⁵¹ Véase Diálogo 3, n. 90. La madre María de San José, priora, había escogido por patrono del convento, que se fundó el 19 de enero de 1585, a san Alberto, primer santo carmelita, por agradecimiento al cardenal archiduque, su bienhechor. San José era el segundo patrono. Las descalzas de Ávila escribieron a María de San José reprochándole afectuosamente haber relegado al patrono principal de la reforma. Les contestó con un poema en quintillas, que comienza diciendo: «José, Patrón general / del Carmen, no es maravilla / que juzgue por desigual / ser segundo en Portugal / siendo primero en Castilla» (*Poesías*, p. 506).

¹⁵² Sobre *saludar*, ver Diálogo 6, n. 6. «Dijo que todos era menester saludarse por el bafo del perro, mas que ninguna persona peligraría sino los machos mordidos, que morirían; y así, dándoles a comer de un pan que él mordía, saludó a todos» (*Historia de las fundaciones*, p. 667).

¹⁵³ Diálogo 14, p. 238.

¹⁵⁴ Ver Diálogo 3, p. 101.

para Pamplona.¹⁵⁵ Y diciéndole yo: «Madre, ¿para qué quiere poner esta por priora, que no sabe escribir ni aun leer muy bien?», me respondió la santa Madre: «Sabe ser santa, y eso basta».

Con esta madre salió, entre otras monjas, para fundar, a Pamplona la madre Leonor de la Misericordia, cuya vocación, vida y virtudes, por ser raras, te quiero contar más despacio.¹⁵⁶ Era esta señora hermana de don Jerónimo de Ayanz, el de las grandes fuerzas,¹⁵⁷ y de don Francés de Ayanz, montero mayor de Navarra, y estaba casada con un caballero principal.¹⁵⁸ Y aunque muy hermosa y galana, hacía tan santa y áspera vida cuando seglar; que, estando su marido ausente, le parecía ser regalo dormir en el suelo llano e igual, y dormía en una escalera sufriendo el disgusto de los escalones. Y acaeció que, viniendo la madre Teresa a fundar a Soria a instancia de la señora doña Beatriz de Beamonte, tía de esta señora doña Leonor de Ayanz (que también después fue monja nuestra, la que siempre dijo que aquel espíritu de uno tenido en España por profeta, llamado Pirula, que después castigaron en Toledo por falso, no era verdadero)...¹⁵⁹ Yendo, pues, esta señora doña Leonor a hablar con la madre Teresa, y abrazándola la Madre con mucho amor, dijo ella: «Madre, ¡quién pudiera ser monja descalza!». La santa Madre con espíritu profético le respondió: «Ande, hija, que antes de un año lo será». Desde entonces se negociaron las cosas de suerte que el obispo de Soria disolvió el matrimonio y ella pudo ser monja descalza;¹⁶⁰ y, aunque casada de ocho años, se probó ser virgen y haber sufrido la carga del matrimonio ilegítimo con tanta paciencia y santidad, que por solo esto se le pudiera poner corona de virgen y mártir, y escribir un gran libro, especialmente si añadiésemos de su mucha prudencia y valor y gracias naturales, como escribir, pintar y las otras habilidades de mujeres, y el modo con que gobernó los conventos de Pamplona y Barcelona de donde fue priora, que ni sus hermanos don Jerónimo y don Francés la excedían en ánimo varonil, ni ninguna monja descalza en recato, espíritu y perfección.

Llegaron a Pamplona por el mes de diciembre las monjas acompañadas por el señor de Oriz,¹⁶¹ que entonces era ermitaño, porque ya había algunos días que yo las esperaba en la ciudad predicando con fruto de aquella gente. Donde me acaeció que mujeres que no entendían castellano, sino solo vascuence, venirme a oír diciendo que entendían mis palabras. Ayudonos mucho en esta fundación la señora doña Catalina Xavier, sobrina del padre Francisco Xavier, de la Compañía, casada con don Francés de Ayanz,¹⁶² que tuvo las monjas en su casa y las sustentó algunos días mientras hicieron su monasterio.

Y estos son los monasterios de frailes y monjas en cuyas fundaciones me he ocupado mientras tuve el hábito de descalzo, antes que llegase el tiempo de mis grandes persecuciones.

¹⁵⁵ Leonor de la Misericordia, que se cita inmediatamente, dejó escrita una *Relación de la vida de la venerable Catalina de Cristo*.^o

¹⁵⁶ Gracián desarrolla una semblanza de ambas monjas en *Escolias*, pp. 407-409.

¹⁵⁷ Polifacético (militar, pintor, cosmógrafo, músico), Jerónimo de Ayanz fue famoso en la época por su fuerza y por las hazañas que realizó en Flandes, hasta el punto de conocerle con ese sobrenombre «el de las grandes o prodigiosas fuerzas». Lope de Vega reflejó su vida aventurera en las comedias *Lo que pasa en una tarde* y *El peregrino en su patria*, refiriéndose a él como «el nuevo Alcides» y «el caballero de los dedos de bronce» Disponemos de una semblanza del personaje.^o

¹⁵⁸ Su primo Francés de Beaumont. Se casaron en 1569. En 1577, Leonor se trasladó a vivir a Soria con su tía doña Beatriz. Allí conoció a santa Teresa.^o

¹⁵⁹ Sin noticias de este personaje.

¹⁶⁰ Obtuvo breve papal para poder disolver el matrimonio no consumado.

¹⁶¹ Martín de Cruzat. Ver n. 114.

¹⁶² La semblanza mencionada en la n. 157 trae abundantes noticias de estos personajes.^o

Cirilo.— Desearía saber si después que saliste de la orden ayudaste a fundar algunos conventos de carmelitas descalzos, o en qué te ocupaste que hayan sido obras que se puedan llamar fruto de tan grandes trabajos y afrentas como padeciste en la expulsión y en el cautiverio de Berbería.

Anastasio.— Porque des gracias a Dios y todo el mundo sepa que por medio de un hombre malo y afrentado puede Dios hacer sus obras; y para que entiendas cuán bien me salió mi pensamiento de no querer volver por mi honra ni andar en pleito con mis frailes sobre que se revocase la sentencia y se diese por injusta, sino sufrir y callar y arrojarme en las manos de Dios, te contaré las ocupaciones tan graves y tan importantes al servicio del Señor en que me he visto después de haberme desnudado el hábito por infame e incorregible.

Tenía gran pena si era ofensa de Dios dejar perder la honra un hombre público, que con ella puede ayudar a las almas y sus hermanos. Este escrúpulo me quitaron personas muy graves, doctas y santas, a quien habiendo dado parte de los negocios, me aconsejaron no estar obligado a proseguir los pleitos;¹⁶³ y también, verme en estado tan caído, que por más diligencias que hiciera era dar coces contra el agujón;¹⁶⁴ pero mucho más me aseguraron los sucesos que después experimenté en el estado de aquel afrentoso e infeliz suceso mío, porque tratando de fundaciones de monjas y frailes descalzos te contaré cosas de que te admirarás.

El día que llegué a Roma rescatado, había el padre Soto —cantor del Papa, gran siervo de Dios— concertado de comprar una casa para fundar en ella convento de carmelitas descalzas en Roma.¹⁶⁵ Conociame este padre de muy antiguo tiempo. Trató conmigo esta fundación, compramos la casa junto a Montecavallo;¹⁶⁶ hícela aderezar y fabricar todas las oficinas al modo que acostumbraba la madre Teresa fabricar sus conventos; hablé a seis o siete doncellas que el padre Soto tenía diputadas para primeras monjas descalzas y recogidas en una casa particular donde les enseñé las ceremonias de las descalzas, leyéndoles la Regla y procurando que hiciesen lo que ellas hacen, con que quedaron industriadas sin tener fundadora descalza, porque sentía el padre Soto gran dificultad en fundar convento de ellas sin tener quien las enseñase el ejercicio de la regla y constituciones.¹⁶⁷ Del monasterio de las monjas descalzas de Génova no le quisieron dar ninguna por fundadora ni tampoco de las de España. Y aunque quiso por maestra y fundadora una monja agustina del convento de Santa Marta, después pareció que antes le hiciera daño enseñándoles las costumbres de su religión, que estaba relajada. Y así, con esto se fundó muy bien el convento y con mucho gusto del papa Clemente VIII, que les favoreció con buen gobierno, haciéndolas mediatamente sujetas a la Sede Apostólica; porque en su lugar las gobernaba el cardenal César Baronio —que después metió allí una sobrina suya—,¹⁶⁸ y también con dineros para la fundación. Estas doncellas habían sido

¹⁶³ Había pleiteado por su causa durante casi quince años, de 1587 a 1601. Véase la voluminosa compilación de documentos pertenecientes a los pleitos de Gracián publicada por Astigarraga 2004.

¹⁶⁴ Véase Hechos 26, 14.

¹⁶⁵ El padre Francisco Soto, sacerdote español de la Congregación del Oratorio. Corría el año 1595 (ver Diálogo 11, n. 21).

¹⁶⁶ El monte Quirinal (por el dios Quirino) se conocía en otro tiempo con ese nombre en alusión a las estatuas de Cástor y Polux con los caballos, que se encontraban allí antes de ser trasladadas a las escalinatas del Campidoglio.

¹⁶⁷ «Las cinco primeras, con cuyos dotes se ha gastado un buen pedazo, se llaman Felice, María, Antonia, Sempronía que después se llamará Febronia, y Lucía. La mayor tiene veinte años y las demás a dieciocho, y así estas están criadas desde niñas en oración y frecuencia de sacramentos, y se les ha enseñado la religión en una casa donde están por sí» (a su hermana María de San José, 28-IX-1596, *Cartas*. p. 197).

¹⁶⁸ El cardenal Baronio era protonotario apostólico y confesor del Papa. Ver Diálogo 9, n. 34 y Diálogo 11, n. 21.

desde niñas criadas en oración y espíritu, con sinceridad de ángeles, como industriadas por orden de dos señoras romanas santas que yo he conocido en aquella ciudad, que se llamaban la señora Olimpia Ursina, duquesa de Aquasparta, y la marquesa de Rangona, su tía, que entrambas a dos favorecieron la fundación y convento, porque sus casas eran donde más acudían los hombres espirituales de Roma.¹⁶⁹

En casa de esta señora marquesa de Rangona me acaeció, yendo un día muy afligido cuando mis grandes trabajos, encontrarme con el padre Filippo, clérigo viejo, santo, fundador de la Congregación del Oratorio de Nuestra Señora de la Vallicella.¹⁷⁰ Este santo, así como me vio, me puso la mano en el rostro diciendo: «Fratello, non dubitate», como si entendiese las congojas que entonces yo traía; y de aquella mano y palabras descendió a mi corazón tan gran consuelo y paz, que no le he tenido mayor en mi vida. ¡Sea el Señor bendito, que tanta gracia da a sus siervos y así consuela a los afligidos!

Volviendo, pues, a nuestro monasterio... Gobernábale en nombre de Su Santidad el cardenal César Baronio; y, cuando iba a dar algún hábito o profesión, íbale muchas veces a servir teniendo el libro para advertirle de las ceremonias que se hacen en nuestra orden. En este monasterio acaeció que, sacando a la iglesia un poco de carne de la madre Teresa que allí tenían, dio tanta suavidad y fragancia de olor, que viniendo a noticia de Su Santidad concedió la licencia que le pidieron de poner en altar el retrato de la santa Madre, que es un género de beatificación, y tomó con gran cuidado el hacer las diligencias y dar los breves y comisiones para canonizarse.¹⁷¹

Poco después de esta fundación, morando yo en casa del cardenal Deza por su teólogo en hábito de carmelita calzado, acertaron a venir a Roma el padre fray Pedro de la Madre de Dios con otro su compañero del convento de Génova. Díjeles que fundasen convento en Roma donde está la Cabeza de la Iglesia; si no, que yo lo fundaría. Y como vieron que había ayudado a fundar el de monjas y que tenía oficio de teólogo de cardenal y era favorecido de muchos cardenales y del embajador de España y temieron mi determinación y atrevimiento, porque no se dijese que un expulso de su orden fundaba convento en Roma, diéronse prisa a venir, y fundaron el convento de Nuestra Señora de la Scala, que tanto fruto ha hecho, hace y hará.¹⁷²

De aquí tuvo principio la Congregación de los Descalzos de Italia; que, aunque — como ya he dicho—¹⁷³ siguen la misma regla e institutos que los de España, pero los españoles se ejercitan más en perfeccionarse a sí propios con el recogimiento, y los de Italia en ganar almas para Dios con el celo;¹⁷⁴ y así, han fundado en Polonia y enviado frailes a Persia.¹⁷⁵ Y, si el padre fray Tomás de Jesús,¹⁷⁶ deseoso de paz, obediencia y

¹⁶⁹ Entre otros, san Felipe Neri.^o

¹⁷⁰ El encuentro con san Felipe Neri, que aquí relata, debió acontecer en la segunda mitad de 1592. No podía saber Gracián que este sacerdote sería canonizado años después (1622) en la misma ceremonia que santa Teresa (y otros insignes españoles: Ignacio de Loyola, Francisco Javier e Isidro Labrador, patrón de la villa de Madrid).

¹⁷¹ La beatificación llegaría en 1614, con Paulo V; la canonización, en 1622 por Gregorio XV.

¹⁷² Lo ha referido en el Diálogo 11 (véase allí, n. 23).

¹⁷³ Allí.

¹⁷⁴ ‘con la evangelización’.

¹⁷⁵ Ver Diálogo 14, n. 55.

¹⁷⁶ Tomás de Jesús, verdadero autor de la segunda biografía de santa Teresa, firmada por Diego de Yepes, había sido un convencido de la orientación eremítica de la orden, y fundado los desiertos carmelitas (ver n. 53); después, reconociendo la voluntad misionera de la fundadora, en el último momento, antes de dar a la imprenta la vida de la santa, introdujo el famoso capítulo 15 del libro segundo «Donde se trata de los motivos que la santa Madre tuvo para fundar otros monasterios de frailes y monjas» que exasperó al general de la congregación española, el cual lo mandó encarcelar; pero los enviados de este llegaron por él cuando ya se había marchado a Roma para incorporarse a la congregación italiana que lo reclamaba.^o

humildad, no procurase que se atajase la Congregación de San Pablo para conversión de infieles y gentiles, ya el papa Paulo V la había instituido en los Carmelitas Descalzos de Italia; y yo tengo la copia impresa del breve con que se fundaba, en mi poder.¹⁷⁷ Después la fundó de clérigos monseñor Juan Bautista Vives,¹⁷⁸ referendario de Gracia y Justicia.¹⁷⁹

Carteábame desde Flandes con este padre fray Tomás.¹⁸⁰ Y acació que, yendo yo un día desde Bruselas a Amberes, el obispo de aquella ciudad y otras personas graves me trataron cuánto convenía que en estos Estados de Flandes se fundasen monasterios de frailes carmelitas descalzos; y se ofrecieron de dar en Amberes colegio, y renta para que leyesen una cátedra de Teología escolástica de las materias en que hay controversias de los herejes, por estar aquella ciudad en frontera de Holanda adonde hay tantos, y venir muchos de ellos a disputar con los católicos de Amberes. Y parecían —y a mí también me pareció— que haría gran fruto esta nuestra orden con las letras y celo que profesan y el exterior áspero y riguroso con que proceden. Porque, aunque los padres de la Compañía de Jesús —que tanto fruto hacen y han hecho como vemos— profesan letras y celo, no tienen exterior apariencia de aspereza; y los capuchinos —que aquí son muy estimados por su aspereza y rigor— no siguen letras ni confiesan, sino penitencia y clausura. Escribí estas cosas al padre fray Tomás; y, habiéndolas comunicado con el vicario general de la orden y con los demás padres, se determinaron a venir seis de ellos para estas fundaciones, aunque temían un poco que la madre Ana de Jesús, que pretendía traer frailes descalzos de los de España, no fuese de algún estorbo para su acrecentamiento; mas esa duda cesó luego, porque los padres de España se acabaron de resolver en no querer venir a Flandes, y a los de Italia se les enviaron cartas y dineros del Archiduque para que viniesen.

Vino la madre Ana de Jesús con otras compañeras de París.¹⁸¹ Y hasta ahora ha fundado los conventos de Bruselas, Lovaina y Mons de Henao; y, si tuviera sujetos, hubiera fundado otros muchos. Pero quiero decir cómo vinieron de España a París, que Dios me ha hecho merced de tener alguna parte en estas fundaciones.

Conocí mucho tiempo había en Sevilla a Juan de Quintanadueñas Brétigny, natural de Rouen, aunque hijo de español.¹⁸² Trató conmigo por cartas —a este tiempo

¹⁷⁷ En 1600 se había constituido la Congregación de carmelitas descalzos de Italia, totalmente separada de la de España y con espíritu misionero. El rey del Congo había enviado a Roma un embajador para conseguir de nuevo misioneros carmelitas (y dominicos). Los carmelitas de España no querían, y los de Italia no podían (pues el Consejo de Portugal, que no dejaba de mirar al Congo como un protectorado, pretendía que solo deberían ir frailes portugueses y estos todos estaban en la Congregación española). Tomás de Jesús había tenido la idea de fundar una tercera congregación de descalzos, que se llamaría de San Pablo: a ella podrían pasar los carmelitas de España o de Italia que tuvieran verdadera vocación misionera. La idea gustó a Paulo V, que la erigió el 22 de julio de 1608 por el motu proprio *Onus pastoralis officii*. El padre Tomás de Jesús (Sánchez Dávila) fue nombrado comisario general de la congregación por seis años. A la muerte del general de la orden, Pedro de la Madre de Dios, que había favorecido la nueva congregación, su sucesor el padre Ferdinando expuso al Papa los inconvenientes de esta novedad: ambas congregaciones temían quedarse desiertas de sus mejores sujetos que se pasarían a la de San Pablo. Finalmente, Paulo V decidió suspender los efectos del motu proprio, aunque no lo revocaría hasta el 7-III-1613 por el breve *Romani pontificis*.^o

¹⁷⁸ Juan Bautista Vives (Valencia 3-V-1545 – Roma 23-II-1632), fundador del Colegio Pontificio de Propaganda Fide.^o

¹⁷⁹ *referendario*: ‘canciller’. Ver Diálogo 10, n. 73.

¹⁸⁰ Véase una carta de Tomás de Jesús a Gracián, de fecha 6-XII-1608, en Astigarraga 1989:625-626.

¹⁸¹ La fundación de París comenzó con Ana de Jesús (Lobera), Beatriz de la Concepción (Zúñiga), Isabel de los Ángeles (Márquez), Ana de San Bartolomé, Leonor de San Bernardo (Spinola) e Isabel de San Pablo (Echabarría), las cuales llegaron a París el 16-X-1604.^o

¹⁸² En 1584, durante una larga estancia en Sevilla, Pedro de Tolosa (hermano de Catalina de Tolosa, la viuda que alojó a santa Teresa en Burgos, después Catalina del Espíritu Santo) había hecho que Quintanadueñas conociese a la priora María de San José. Esta le descubrió la reforma teresiana, y entrambos comenzaron a pensar y trabajar por el comienzo del Carmelo descalzo en Francia. María de San José lo encaminó a los frailes de Los Remedios. Muy probablemente fue Pedro Cerezo, gran benefactor del

que yo estaba— a Roma cuán deseado era un convento de carmelitas descalzas en Rouen, y que había principios para fundarse porque el cardenal Joyosa les favorecería, y unas señoras parientas del doctor Quesada, ricas y muy siervas de Dios, querían hacer principio. Y, como no hubiese remedio que los padres carmelitas descalzos quisiesen dar monjas que viniesen a fundar a Francia, concertamos también por cartas que el rey y reina de Francia escribiesen a los reyes de España que las mandasen venir; y alcanzose un breve de Su Santidad para ello. Fueron a España el mismo monseñor de Brétigny y monseñor don Pedro Bérulle¹⁸³ —clérigo muy santo, docto y celoso— que lo negociaron; y, porque se había muerto María de San José, priora de Lisboa que ellos pedían, vino por fundadora Ana de Jesús con sus compañeras.¹⁸⁴ Y, viniendo a París para alcanzar el beneplácito del rey con que fundar en Rouen, ayudando la duquesa de Longavila y otras personas principales, se fundó el convento de París; y de allí han salido a fundar en Amiens, Dijon, Tours y otras partes, y son muy pedidas y estimadas en mucho por el gran fruto que hacen, así en los herejes con las confusión que les causa su buena vida de ellas, como en los católicos con su buen ejemplo.

También por este tiempo que estaba en Roma, me carteaba con la señora doña Beatriz de Mendoza, condesa de Castellar. Y escribiéndome una vez que deseaba hacer alguna obra agradable al Señor, le aconsejé fundase un monasterio de carmelitas descalzas de las de la madre Teresa de Jesús en Alcalá de Henares; porque, aunque hay uno que se dice de la Concepción, sujeto al ordinario, de la misma orden, que fundó una beata llamada María de Jesús¹⁸⁵ —en el cual yo predicaba y confesaba cuando seglar y me fue

convento quien se encargó de hacer las presentaciones entre Quintanadueñas y Gracián. Estas amistades durarían toda la vida.^o

¹⁸³ Para estas fechas (1596), Quintanadueñas, señor de Brétigny, había recibido el subdiaconado con vistas a ordenarse sacerdote, lo que acaecería en 1598, a punto de cumplir sus cuarenta y dos años de edad.^o

¹⁸⁴ Es probable que volvieran a verse Gracián y Quintanadueñas durante el último viaje de este a España. Consta que este visitó el carmelo de Cuerva, donde había muerto María de San José, y dista solo sesenta kilómetros de Consuegra, desde donde escribía Gracián por esas fechas (27-V-1604) a su hermana Juliana de la Madre de Dios, carmelita en Sevilla: «Vino Juan de Quintanadueñas con otros franceses para llevar monjas descalzas carmelitas a Francia, y traían deseo de la madre María de San José o de la madre Tomasina Bautista: entrambas están en el cielo, que es la dulce Francia» (*Cartas*, p. 343). Volverían a mantener una relación muy estrecha en Bruselas, donde Quintanadueñas había acompañado a las primeras carmelitas como su nuevo superior eclesiástico (llegaron en enero de 1607), y Gracián, que residía en el convento de los calzados desde su arribada en julio de ese mismo año, las confesaba y predicaba con frecuencia.^o

¹⁸⁵ Llamado de La Imagen, que había fundado la beata María de Jesús Yepes en 1563, puesto enseguida bajo la regla de santa Teresa; su advocación es de la Purísima Concepción (ver Diálogo 11, n. 22).

motivo de tomar el hábito—,¹⁸⁶ no proceden en todo con la misma observancia que las de la madre Teresa.¹⁸⁷

Cirilo.— Deseo saber si has fundado algún convento de carmelitas calzados, frailes o monjas.

Anastasio.— No, porque no soy de opinión que se aumenten en la Iglesia sino conventos de órdenes reformadas. Verdad es que el general de los calzados, fray Enrico Silvio Enríquez, y otros siervos de Dios de la misma orden me han convidado que les ayudase a fundaciones de calzados reformados y que se hiciese una tercera manera de orden entre los calzados y descalzos, a manera de recoletos franciscos; mas tampoco me asentó esta manera de fundaciones, pareciéndome que para la reformación del Carmen bastan los descalzos, pues para esa reformación fue su primer origen. Aunque también te confieso que, siendo provincial de los calzados de Flandes un padre muy siervo de Dios llamado fray Francisco Potel, pretendió reformar los conventos de su provincia quitando algunos abusos que en ellos había, y comenzose esta reformación en el convento de Arras; y, viniendo este siervo de Dios a Bruselas, le acompañé para hablar al Archiduque que lo tuviese por bien y el nuncio para que le diese breve (como se le dio). Plegue al Señor se haga alguna cosa de fruto.¹⁸⁸

¹⁸⁶ «Porque, estando yo en Alcalá recién ordenado de misa, nunca la solía decir sino en el colegio de la Compañía de Jesús. Y un día de señor San Francisco del año del Señor de 1571 pareciome sería bueno ir a decir a San Juan de la Penitencia, monasterio de monjas franciscas, donde estaba por doncella María de San José, mi hermana, que ahora es subpriora en Madrid. Pero, cuando yo llegué, ya habían cerrado la iglesia y no había aparejo. Y, así, me fui a la Concepción, que era allí cerca, donde me rogaron se la cantase porque no tenían misa y tenían obligación de decirla cantada. Respondiéndoles que no sabía cantar; dijeron que entonadamente, como ellas cantaban, bien sabría. Acabada la misa, en la cual no se halló ningún seglar sino una señora llamada doña Beatriz de Mendoza con una hija suya que después se vino a casar con Francisco de Cepeda, sobrino de la madre Teresa de Jesús, prediqueles del señor san Francisco, pensando que eran descalzas franciscas. Y después, hablando a la madre María de Jesús, díjome que eran descalzas carmelitas y contome de su regla y estatutos, y rogame la confesase a ella y a otras que lo pidieron. Para hacer bien hecho este ministerio, pedí a una me prestase la Regla que profesaban. Diomela, que era la de la madre Teresa de Jesús, y entonces fue la primera noticia que de ella tuve. Agradáronme tanto aquellas Constituciones, que por curiosidad hice apuntamientos de ellas; y después escribí algunas advertencias acerca de ellas, sacadas de lo que la Sagrada Escritura dice de la vida de los profetas de esa orden, para enviar a la madre Teresa de Jesús, escribiéndola sin conocerla: ella me lo agradeció mucho. Y creo yo que debió de hacer con sus oraciones de manera que vine a tomar el hábito de esa orden, con vocación tan contraria a todas las razones humanas cual se espantará quien la leyere en el libro que tengo escrito de las *Fundaciones de los descalzos* (*Escolias*, pp. 368-369).

¹⁸⁷ «Digo esto a propósito que esta sierva de Dios daba en andar descalza de pie y pierna, y en otros extremos por donde quería llevar todas sus monjas; con lo cual vino aquel monasterio a tener mucha necesidad de remedio —con ser los sujetos que en él había deseosos de toda perfección—, bien contra el espíritu de la santa madre Teresa de Jesús» (*Escolias*, p. 369).

¹⁸⁸ En carta de 8 de octubre de 1611 a su sincero amigo el cardenal Federico Borromeo, pedía que «le procure y favorezca» en «la reformación de los carmelitas calzados, especialmente de esta provincia de Alemania la Baja, donde ahora resido; que en los conventos que tienen en Alemania viven de tal manera los frailes que los mismos herejes se escandalizan y desean ver reformación. Esta no tiene otro remedio sino ordenando Su Santidad que en los conventos de los calzados (o en algunos de ellos) entren frailes descalzos. Antes de ahora no se podía hacer esto por no haber sujetos bastantes; ya hay abundancia de ellos, y quieren fundar de nuevo en Alemania» (*Cartas*, p. 524).

DIÁLOGO CATORCE

Prosigue en la misma materia del fruto de los trabajos, y refiere algunas reformaciones de esta Orden del Carmen y de otras órdenes y congregaciones a que ha ayudado, y de algunas ocupaciones graves y contiendas contra pecadores y herejes que ha tenido, significadas por las joyas de la corona del escudo.

Cirilo.— Pues que hemos hecho mención de religiones reformadas; ya que me has contado todas las fundaciones de descalzos y descalzas carmelitas en que has tenido alguna parte, así siendo prelado como ayudando después que no traes su hábito, gustaría me dijese las reformaciones en que has entendido y las ocupaciones más graves en que te has ocupado.

Anastasio.— Para proceder con más distinción y claridad, sabrás que Nuestro Señor, desde que yo era de muy tierna edad, imprimió en mi alma cinco fervorosísimos y eficacísimos deseos. El primero, que todas las religiones de la cristiandad se reformasen, y volviesen los religiosos a seguir la vida y costumbres de sus primeros fundadores; porque me dio a entender ser ellos los huesos y nervios de la república cristiana, y, si están podridos y relajados, no puede este Cuerpo místico tener salud. El segundo, que los gentiles, infieles, herejes se redujesen a la fe de Cristo, porque no se pierda su sangre divina derramada por tantos millares de almas como se condenan estando fuera de la Iglesia católica. El tercero, que se estorben pecados del mundo y los cristianos se salven y alcancen gracia los que tienen la fe. El cuarto, que las personas que siguen oración y espíritu acierten a llevar el camino más seguro, más provechoso y más meritorio, y se eviten ilusiones, ocupaciones impertinentes de poco espíritu y otras imperfecciones con que el demonio pretende se estorbe el aumento de la caridad. El quinto y último deseo era emplearme en obras grandes del servicio de Dios, porque, siendo este Señor infinito, parecíame bajeza ocuparme en obras pequeñas.

Para cumplir con estos cinco deseos me ha puesto Nuestro Señor en ocupaciones, coyunturas y negocios que, si hubiera dado a otra alma que no fuese tan mala como la mía, hubiera hecho y dado gran fruto. Y para que des mayores gracias a Dios, verás por el proceso de esta historia, que los más graves negocios se me han ofrecido después que no tengo el hábito de los descalzos.

Es verdad que luego que lo tomé en Pastrana, acabando de profesar me cargaron la visita y reformación de los carmelitas calzados de Andalucía, en que me ocupé más de cuatro o cinco años, si bien mi principal intento era llevar adelante las fundaciones de los descalzos, porque, haciéndonos contradicción los calzados, mejor nos defendíamos teniéndolos por súbditos que por superiores. Mas, con todo eso, no se dejó de hacer fruto en su reformación; porque, aunque muchos me aconsejaban procediera con rigor castigando delitos y tomándoles los conventos para descalzos, siempre me pareció ser mejor modo ponerles estudios en que se ocupasen los mancebos, pues que las letras son buen medio para la virtud.¹ Y así, ordené las lecciones que se leyeron en Granada, donde

¹ Más tarde (1612), escribía: «Cuando viene un discípulo con buena intención y propósito firme de aprender lo que conviene, le hemos de enseñar reglas de la Sagrada Escritura con que pueda resistir a las tentaciones del demonio y defenderse de la mala doctrina de la gente engañada» (*Conceptos del divino amor, Obras*, 16, p. 219).

llevé a fray Jerónimo Ferrer, muy docto y siervo de Dios;² otros estudios en Sevilla y Castro del Río, donde después salieron muchos que en letras y virtud han vuelto por la honra de la religión en aquella provincia. Ponía por preladados los mejores, premiaba y loaba los buenos, arrinconaba y procuraba quitar bríos a los que no eran tales; sufría los, acariciaba y honraba a todos, con que espero en Dios se hizo fruto.³

Cuando vino sobre Lisboa Drake y don Antonio, hubo fama que en el convento del Carmen tenían escondidos más de seis mil arcabuces, y que de allí había de nacer la revolución con que se pudiera perder Lisboa y quizá Portugal, con mucho daño de la fe.⁴ Mandome el cardenal archiduque Alberto entrar en el convento del Carmen calzado con patente de visitador y reformador de todos los carmelitas calzados de Portugal. Y aunque al principio se hizo grave que un castellano, descalzo y más mozo que ellos, les entrase a reformar siendo aquella provincia, como es, de las más reformadas de la orden; después, como vieron ser mi intento volver por su honra y que supiesen los castellanos no haber traición en nuestros frailes (que era tan vehemente la sospecha de este falso testimonio, que tenían asestada contra el Carmen la artillería del castillo y salían de noche compañías de soldados a la sorda para rondar el convento), viendo que deshice esta mala opinión, se holgaron y me lo agradecieron mucho. Y con enviar de Lisboa a otros conventos —no como castigados sino antes como premiados y honrados— frailes que pudieran ser inquietos por ser muy apasionados de don Antonio, se reformó la orden en cuanto a aquella inquietud; que no había sido pequeña antes de este tiempo, porque un maestro de los principales alborotó mucho queriendo probar ser don Antonio heredero legítimo, y otros frailes fueron capitanes y soldados en la milicia por parte del mismo don Antonio. En las demás costumbres me metí poco, porque —como digo— ellos pueden reformar otras provincias.

Estando por teólogo del cardenal Deza con hábito de calzado, vinieron a Roma fray Miguel Garro y otro compañero llamado fray Juan, agustinos descalzos, para asentar y establecer la reformatión de la Orden de los Agustinos Descalzos que entonces comenzaba en España. Tuvieron gran contradicción de su protector y de los padres agustinos de la observancia. Y entre otras cosas, les oponían que era gente sin ley y constituciones, y que se gobernaban por sola opinión y cabeza de cuatro ignorantes. Acudieron a mí estos dos frailes.⁵ Alcanceles el favor del embajador de España y de muchos cardenales; y, como mi patrón era protector de los españoles, vencieron la contradicción. Y, tomando las constituciones que seguían algunos reformados de Italia, como son los de Nuestra Señora del Popolo,⁶ con muy poco que se añadió y mudó del modo que viven los carmelitas descalzos, presentándolas al pontífice Clemente VIII, le agradaron y les dio breve apostólico para erigir su provincia y fundar conventos de agustinos descalzos.⁷

² Consta que fray Jerónimo Ferrer era provincial de los carmelitas calzados de Andalucía en 1583 (véase Elías Hernández Albadalejo y Concepción de la Peña Velasco, «El convento de carmelitas calzados de Murcia», *Imafronte* 8-9 (1992-1993), p. 243. De este padre Ferrer habla Hipólito de la Sagrada Familia.^o

³ Escribió una Relación de la Visita del Carmen de Sevilla, que llevó a cabo del 21 de febrero al 1 de abril de 1576. En ella se puede apreciar su modo de proceder en este cometido.^o

⁴ Era el año 1588. Ver *Diálogo* 3, p. 101.

⁵ «Aquí han pretendido algunos que tomara el cuidado de Vicario general de los Agustinos Descalzos, mas he respondido que no entiendo será servicio de Dios tomarme ahora cuestiones contra nuestros Carmelitas Descalzos, que sobre las fundaciones de los conventos hubiera revueltas, y con toda la Orden de San Agustín» (a su hermana María de San José, Roma, 15 de diciembre de 1599, *Cartas*, p. 238).

⁶ Junto a la basílica romana de Santa Maria del Popolo, los agustinos tenían su primer convento desde 1256.

⁷ El breve apostólico lleva fecha de 12 de febrero de 1602.

Poco tiempo después vino a mí el padre fray Juan Bautista,⁸ trinitario descalzo; y tuvo una contradicción muy peligrosa, porque era el mismo que decía le ayudaba y había de hacer sus negocios, que antes los deshacía.⁹ Pero al fin, con el mismo favor que dije se alcanzó el breve de los agustinos descalzos dando ánimo a fray Juan Bautista,¹⁰ se sacó breve de Su Santidad para que el padre fray Elías de San Martín —que había sido general de los carmelitas descalzos— presidiese, gobernase y fundase conventos de trinitarios descalzos hasta que ellos tuviesen suficiente número de conventos para hacer provincia y elegir provincial de los mismos.

Después de este tiempo, cuando yo iba a la comisión de África, estando en Madrid procurando cartas del rey, se ofreció venir a hablar con la condesa de Castellar un sacristán del convento de los mercedarios de Madrid, llamado fray Juan,¹¹ y la pidió le favoreciese porque quería comenzar reformación de la Orden de la Merced. Llamome la condesa, y concertamos que se hiciese confianza de su mismo general y se le pidiese licencia para fundar casas de mercedarios descalzos; y allí se ofreció a fundarle dos en dos pueblos suyos. Yo leí su regla —que es la de San Agustín— y sus constituciones; y, juntando las de los carmelitas, agustinos y trinitarios descalzos que les hacían más al caso, se ordenaron constituciones reformadas, y así tuvo principio la reformación de los mercedarios descalzos.¹²

Cuando yo estaba en Roma sin ningún hábito de religión al tiempo de mis mayores trabajos, el cardenal Alejandrino, sobrino de Pío V —que era presidente de la Congregación de Regularibus—¹³ me quería enviar a Nápoles a tomar el hábito de unos dominicos reformados que tienen su convento en Chiaia, para que ayudase a aquella reformación. Pero, como Dios no quería que yo dejase el hábito de su Madre la Virgen, y que tuviese algún merecimiento en la reformación de la Orden del glorioso Santo Domingo, ordenó que después que volví de África la segunda vez con mi hábito de calzado, me enviase a llamar desde Villafranca la señora doña María de Toledo, duquesa de Alba, mujer que fue del duque don Fadrique, para ayudar a la reformación de monjas dominicas descalzas que comenzó en un monasterio llamado de la Laura que ella fundó; y así, estuve todo un verano en su casa en compañía del padre maestro fray Diego de Yanguas, dominico. Hacía cada día plática a las monjas enseñándolas la reformación de la madre Teresa de Jesús; ayudé a ordenar las constituciones que esta señora hizo por virtud de un breve que alcanzó del papa Clemente VIII; persuadila que trasladase este convento de la Laura a Valladolid desde Villafranca, que es en Galicia. Y, para que estas monjas descalzas dominicas se dilatasen, fui a Toledo, comuniqué con la señora doña Juana de Castilla, que había fundado en aquella ciudad otro monasterio de dominicas descalzas,¹⁴ e hice pláticas a sus monjas enseñándolas cómo había de ir aquella fundación

⁸ Fray Juan Bautista de la Concepción (1561-1613) fue canonizado por Pablo VI el año 1975.

⁹ A partir del momento en que el embajador de España recibió de la corte orden de contradecirle, cambió su primitiva actitud. En adelante, los trinitarios calzados, en cuyo convento de San Esteban se alojaba, también trabajaban a la contra, y particularmente el fraile que le habían asignado por compañero para ayudarle en todo durante su estancia en Roma, que era el superior del convento.⁹

¹⁰ El breve, *Ad militantes Ecclesiae*, lleva fecha de 20 de agosto de 1599.

¹¹ Fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento, después de un viaje a Perú, donde pretendía hacer la reforma por considerarlo más fácil que en la península, sin lograrlo —pero habiendo hecho una gran labor con los indígenas—, a su regreso fue nombrado sacristán de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, del convento de Santa Bárbara, en la corte.

¹² En Madrid, el jueves 8 de mayo, día de la Ascensión, de 1603 cambiaron el hábito de observantes a descalzos los seis primeros frailes de la reforma trinitaria.

¹³ 'de Religiosos'.

¹⁴ Al enviudar de don Hernando Niño, señor de Tejares y regidor de Toledo, sin descendencia, decidió fundar en la zona sur del palacio de Oñate (que era su propiedad) el convento de dominicas de Jesús y María el año 1599. Ahora es el Archivo Provincial.⁹

adelante, y concertamos con una señora monja dominica, hermana del señor de Valdemoro, se fundase en aquella villa monasterio de dominicas descalzas, ejecutándose el testamento de la mujer del señor de Valdemoro:¹⁵ que estándose muriendo y habiendo concertado con su marido que fundasen monasterio de carmelitas descalzas, al tiempo que se hacía el testamento nunca quiso decir sino dominicas descalzas y dejó renta para ello.¹⁶ Y después, yendo a Valencia, hablé con otras señoras monjas dominicas de hacerse monasterios de reformaciones de su orden en aquel reino.

Luego que fue la corte a Valladolid, acaeció dar casa de aposento a mi hermano,¹⁷ pared en medio de un monasterio de monjas bernardas descalzas, que se había fundado de una filiación de Las Huelgas de Burgos. Y todo el tiempo que estuve en aquella ciudad —que fue poco— les hacía cada día pláticas enseñándoles la manera de proceder de las carmelitas descalzas y lo que la madre Teresa guardaba en sus reformaciones, y ellas escribían estas pláticas;¹⁸ que, con esto y con tratar de ordinario con el confesor que tenían, llamado fray Juan, gran siervo de Dios, de la Orden de San Bernardo, que comenzó aquella reformación y oía las mismas pláticas, se hizo gran fruto. Y, como acaeciese venir a este convento a decir misa y a confesar don Juan de Alarcón, señor de un pueblo llamado Bonache, que, habiendo sido caballero galán y brioso cuando casado, en enviudando se ordenó de misa,¹⁹ y procedió con tan rigurosa vida y fervoroso espíritu que fue a Roma para alcanzar reformación de toda la clerecía de España, y, volviendo con cartas de Su Santidad para el Rey Católico y sus ministros, mandole su majestad ir a reformar el monasterio de Las Huelgas de Burgos y todas sus filiaciones; que se hiciera gran fruto en esta reformación con el modo que los dos tratamos, si las monjas de Las Huelgas no fueran tan señoras y deseosas de guardar sus antiguas costumbres;²⁰ pero pretendió que estas monjas bernardas descalzas creciesen y se fundasen más monasterios. Fui a Toledo y concerté la compra de la casa que dejaron vacía los padres carmelitas descalzos cuando se pasaron de estotra parte de la puente, en que se fundó el segundo monasterio de las bernardas descalzas.²¹

Estando por este tiempo en la misma ciudad de Toledo, solicité con el arzobispo y con los de su consejo la licencia para fundar la condesa de Castellar su monasterio de Corpus Christi de Madrid, con que se dio principio a la reformación de jerónimas descalzas, que antes habíamos tratado los dos para introducir en aquella orden el modo

¹⁵ Desde 1602, era señor de Valdemoro el duque de Lerma, Francisco de Sandoval y Rojas. Su esposa, Catalina de la Cerda, era hija del 4º duque de Medinaceli; pariente, por tanto, de la gran amiga de santa Teresa, doña Luisa de la Cerda, hija del 2º duque de ese título.

¹⁶ *quiso decir*: 'pudo decir'.

¹⁷ Tomás Gracián, secretario del rey. Felipe III trasladó la corte de Madrid a Valladolid durante cinco años (1601-1606). Fray Jerónimo, que se hallaba viviendo en el convento de los calzados, cerca de la Puerta del Campo («primero hice la estación a los descalzos y, como los vi tibios, acudí a los calzados»), se había adelantado a prever las cosas «para que, cuando vuestras mercedes vengan, hallen todo aparejado» (a su hermano Tomás Gracián desde Valladolid, el 4 de marzo de 1601, *Cartas*, p. 292). Tomás había tenido que seguir a la corte en su traslado de Madrid a Valladolid. Con él y su familia vivía entonces su madre doña Juana, y en aquella casa murió el 6 de octubre de aquel mismo año (ver Diálogo 1, n. 6).^o

¹⁸ «... que me costó muchos pasos la fundación de estas monjas» (Diálogo 13, p. 211).

¹⁹ Estuvo casado con María de Mercado Peñalosa y Ronquillo. Hubo de ser hijo del don Diego Alarcón, señor de Bonache que trató a santa Teresa (véase *Reforma de los descalzos*, t. I, p. 636).

²⁰ De fundación antiquísima y real, los privilegios de las Huelgas y sus filiaciones, hasta muy recientemente, eran proverbiales: «La abadesa de las Huelgas, en Burgos, era una verdadera reina. Bajo su gobernación había varios pueblos. Las cistercienses de las Huelgas de Valladolid traían al cuello grandes collares de gruesas cuentas de azabache. Las hospitalarias de San Juan, en el Real Monasterio de Sijena, vestían toca blanca, túnica negra de larga cola y manto negro con blanca cruz de ocho puntas» (Azorín).^o

²¹ Ver Diálogo 13, p. 211.

de la madre Teresa.²² Y no hubo poca contradicción en este caso; porque los frailes y monjas jerónimos viven con tanta observancia y recogimiento, que hicieron gran fuerza en que no hubiese jerónimas reformadas o descalzas, por la nota que en su orden se seguiría de que pensasen algunos que había en ella cosa que reformar o relajación alguna.

También, predicando en Madrid, acudí muchas veces a la iglesia del Caballero de Gracia, el cual estaba sentido de unos clérigos reformados que allí quisieron fundar.²³ Y, como aquella fundación se desbaratase, trató conmigo de llevar allí monjas franciscas del convento de la Concepción Francisca que viviesen con más espíritu y reformación; y salió del convento de Santa Clara con las reformadoras una señora monja de mucho entendimiento, hija del marqués de Auñón, que se llamaba doña Baltasara.

Después de este tiempo fui a Alicante para pasar en Roma a dar cuenta al papa Clemente VIII de mi comisión, con que me envió, en África. Y, como predicase allí una Cuaresma,²⁴ se concertó con el deán Zaragoza, gran siervo de Dios, y con el capitán Ballibrera y otros principales del pueblo, que se fundase dentro de la ciudad monasterio de monjas reformadas. Y, aunque el obispo de Orihuela, fraile dominico a quien habían de estar sujetas, quisiera que fueran dominicas y yo carmelitas descalzas, nunca pudimos acabar con los del corregimiento fuesen de ninguna de las órdenes mendicantes, sino calongesas de unas que hay en el monasterio de San Cristóbal de Valencia, porque dijeron que ya tenían descalzas franciscas en el monasterio de la Verónica y no querían monjas que jamás pudiesen estar sujetas a frailes.²⁵ Fui a Valencia para este caso, tratelo con el patriarca,²⁶ dionos dos monjas de las más deseosas de reformación, volví con ellas a Alicante en compañía del maestro Cristóbal Colón, visitador de su arzobispado (que algún tiempo confesó a la madre Teresa de Jesús),²⁷ fundose el monasterio de canónigas agustinas reformadas.²⁸

Desde Alicante me embarqué en unas galeras para ir a Barcelona a tratar de la impresión de mis libros; pero mandaronlas volver a Alicante, donde me desembarqué. Y, queriendo hacer aquel viaje por tierra, pasando por Valencia me hizo detener allí el patriarca don Juan de Ribera, arzobispo de Valencia.²⁹ Y me dio comisión de visitador de los monasterios de agustinas descalzas, que tienen título de la madre Teresa de Jesús porque siguen sus constituciones con la regla de san Agustín (que el santo patriarca instituyó esta orden porque los frailes carmelitas descalzos no le quisieron dar monjas

²² Sobre los consejos y parecer que dio a doña Beatriz Ramírez de Mendoza, condesa del Castellar, acerca de sus proyectos de fundaciones, véase la carta que le envió desde Madrid a finales de 1603 (*Cartas*, pp. 136-140).

²³ El italiano Jacobo de Gratiis, doctor en derecho y diplomático al servicio de la Santa Sede, conocido en España como el Caballero de Gracia (la princesa Juana le había alcanzado el hábito de Caballero de la Orden de Cristo), después de intervenir en Madrid en divesas fundaciones, y tras ordenarse sacerdote, había cedido a la Congregación de los Clérigos Menores un edificio (su propia casa) e iglesia dedicada a San José para que fundaran. Tomaron posesión el 25 de julio de 1594. Gracián había declinado una invitación a colaborar con ellos por estar retenido en Roma con nuevas ocupaciones (véase *Cartas*, pp. 192-193).

²⁴ La Cuaresma de 1605.

²⁵ En cambio, el criterio de Gracián era que «la mejor manera de gobierno de monjas es estar sujetas al ordinario, el cual ponga dos visitadores» (*Cartas*, p. 384).

²⁶ El arzobispo Juan de Ribera.

²⁷ La había tratado, según él mismo testimonió en el Proceso de Valencia de 1595, durante la fundación de Salamanca.

²⁸ «El monasterio de la Sangre de Cristo, de Calongesas reformadas de San Agustín en Alicante, que se fundó por julio y va muy bien» (a su hermana María de San José desde Valencia a 24-XI-1606, *Cartas*, p. 384).

²⁹ El *don* le era debido en atención a su altísimo origen: fue su padre Per Afán de Ribera, duque de Alcalá, marqués de Tarifa, que ejerció de virrey en Cataluña y Nápoles.

carmelitas que estuviesen sujetas al ordinario),³⁰ y en aquellos principios fue necesario visitarlas y enseñarlas de la misma manera que yo había visitado las carmelitas en tiempo de la madre Teresa. Hallé fundados, cuando entré en esta visita, los monasterios de Valencia, de Alcoy y Denia, aunque la fábrica y casa del de Denia se hizo a mi gusto y también la del monasterio de Santa Úrsula de Valencia. Y, cuando acabé aquella visita, dejé concertados dos monasterios de la misma orden: uno en un pueblo llamado la Ollería, que es de la jurisdicción de Valencia, y otro en Almansa, que es del obispado de Cartagena.³¹ Y holgueme de dejar y no proseguir aquella visita, porque pedían muchos monasterios de aquella orden y recibía algún menoscabo el aumento de las carmelitas descalzas en aquellas tierras.

Antes de salir de Valencia traté con el deán Frígola y con otros mayordomos del hospital la venida de los Hermanos de Obregón para que se reformase el servicio que en aquel insigne hospital se hace a los pobres.³² Y mucho antes, estando en Portugal, se había reformado de la misma manera otro hospital de soldados que estaban en el castillo de Lisboa, cuyo ministerio me encomendaron el marqués de Santa Cruz, general, y don Gabriel Niño, maestro de campo de los soldados que allí están de guarnición. Y, como aquellos hermanos hacían tanto fruto, de allí los llevaron al hospital de la Misericordia e hicieron venir otros del hospital de la corte de Madrid, con que quedó muy reformado el de la Misericordia.³³

No se ha hecho menos fruto en algunos monasterios de Flandes, como en los del Carmen; que, siendo provincial el padre fray Hernando de San Vitores, aconsejado, ayudado y favorecido, ha puesto clausura en sus monasterios; que antes no la había y entraban mujeres cuando querían.³⁴ Y el provincial de Arras y la provincia que llaman de Flandes, fray Francisco Poteolo, procuró reformar los conventos de su provincia; y, habiéndolo tratado conmigo, hablamos sobre este caso al archiduque Alberto y al nuncio de Flandes, que dio su breve, con que se hizo algún fruto en la reformación.

Uno de los mejores efectos y provechos de los trabajos es el celo de las almas en la conversión de gentiles, infieles y herejes. Y en estas conversiones puedo dar muchas gracias a Dios de haberme ayudado en todo el tiempo de mi peregrinación con muy buenas ocasiones.

Al principio de la fundación de Sevilla vino a nuestro convento de Los Remedios un gran siervo de Dios llamado el licenciado Padilla. Traía alguna cantidad de cuentas, sartales y rosarios para repartir entre los negros del reino de Congo, donde pensaba pasar

³⁰ «Oyendo que la madre Teresa de Jesús había comenzado a fundar algunos monasterios, en los cuales se llevaba esta forma de vivir, procuré el año de setenta y uno que viniera a esta ciudad a fundar un monasterio, y por orden mía le escribí el padre Pedro de Santander, rector que entonces era de San Pablo. Y la madre respondió que lo hiciera de buena gana (porque ya tenía noticia de mí por medio del reverendísimo don Álvaro de Mendoza, obispo primero de Ávila y después de Palencia...), pero que el monasterio no podría ser sujeto al ordinario, sino a los padres carmelitas descalzos, por haber ya dádoles la obediencia y ellos mandádole que no fundase casa que no estuviese sujeta a la orden. Con esta respuesta quedé sin esperanza de la venida de la madre, pero no sin los mismos deseos que siempre, ni sin confianza que Nuestro Señor me los había de cumplir» (Epístola a sor Dorotea de la Cruz (Torrella) que precede la edición de las *Constituciones* de santa Teresa por Juan de Ribera).

³¹ De ambas fundaciones trata Gracián en la carta citada en nn. 25 y 28 (véase *Cartas*, p. 385).

³² El Hospital de la Reina o de Santa Lucía, fundado a finales del siglo XIII venía a ser una especie de hospital general de Valencia; estaba regentado entonces por los Siervos de los Pobres, fundación de Bernardino de Obregón (1540-1599) para la atención de enfermos.

³³ La Santa Casa de Misericordia de Lisboa fue fundada el 15 de agosto de 1498. En esa fecha, la reina doña Leonor había instituido la Hermandad de Invocación a Nuestra Señora de Misericordia, para su atención.

³⁴ Otro tanto sucedía con los de monjas: «Esta escribo desde un monasterio de carmelitas calzadas [de Vilvoorde] que estoy visitando como compañero del provincial, ... que son éstas cincuenta monjas, todas muy santas y deseosísimas de perfección y muy devotas de la madre Teresa, y sin clausura ninguna, que cualquiera entra dentro, y jamás ha acaecido una desgracia ni hay imaginación de ella» (*Cartas*, p. 511).

a su conversión;³⁵ y robáronle esta hacienda de un mesón donde la tenía. Vínose a morar a nuestro convento, e infundió el espíritu de la conversión de aquellos negros en mí y en los primeros religiosos que allí había. Y, como este siervo de Dios era tan celoso y fervoroso, tratando yo con él de la necesidad que tenía la Iglesia de reformatión en las religiones para sacar de ellas ministros suficientes para ir a convertir gentiles y para el fruto y perfección de los católicos, moviose a ser solicitador de estas reformatones. Y así, volvió con cartas del arzobispo de Sevilla don Cristóbal de Rojas al rey don Felipe II, y tornó a afervorar los deseos de las reformatones y el tratar de ellas, que se había algún tanto resfriado con la muerte del papa Pío V; y, solicitándolo este siervo de Dios, el nuncio Ormaneto dio sus breves para continuar la reformatión.

En este mismo convento de Sevilla se hizo a estos principios la Concordia o hermandad entre frailes franciscos descalzos y nosotros los carmelitas descalzos para ir a conversión de gentiles, con una escritura auténtica que los prelados de una parte y otra firmaron;³⁶ y muchos de los franciscos que entonces estaban esperando el pasaje de las Indias fueron crucificados en el Japón, como escribió en una historia el padre Osorio, religioso francisco descalzo. Y entonces yo escribí e hice imprimir un librito llamado *Estímulo de la propagación de la fe*,³⁷ que, aunque a algunos de los nuestros —a quien no lleva Dios por este espíritu de celo— no les pareció bien,³⁸ ha hecho y hace mucho fruto, porque después se ha tornado a imprimir para la Congregación de los celosos de Propaganda Fide que monseñor Vives ha instituido en Roma.³⁹

Infinidad de almas convirtió a la fe el padre fray Francisco de Jesús llamado el Indigno,⁴⁰ y sus compañeros que yo envié al reino de Congo perseverando en enviar frailes nuestros a la conversión de los negros, aunque se anegaron al principio y cautivaron los herejes otras misiones y frailes que había enviado.⁴¹ Y, aunque a algunos desanimaba aquella pérdida, a mí me puso más fervor, viendo que el demonio resistía abiertamente a los nuestros; y esta misma razón dijo el rey don Felipe II cuando supo la

³⁵ Juan Calvo de Padilla ya había visitado Guinea y América, y regresado en 1562. Ahora trazaba nuevos planes. Se conserva una carta dirigida por Gracián al licenciado Juan Calvo de Padilla, desde Sevilla, 3-XII-1575, acerca de la visita de los carmelitas de Andalucía y los problemas más graves que había que solucionar (*Cartas*, pp. 27-34).

³⁶ «Crecían los deseos en el padre Gracián de que se afervorasen estas misiones. Y así, acaeció el año de 85, viniendo a la fundación de las monjas carmelitas de San Alberto de Lisboa con el padre fray Antonio de Jesús y el padre Mariano, que se hablaron con el padre fray Martín Ignacio de Loyola y sus compañeros franciscos descalzos; y hicieron entre sí un Vínculo de Hermandad para ayudarse y afervorarse unos a otros; y, quedándose el dicho padre con el cuidado de recoger todos los papeles que hubiese para afervorar frailes que quisiesen ir, hizo la diligencia que pudo en este caso en la ciudad de Lisboa, deseando que no solamente a los reinos de Congo pasasen religiosos, sino a otras partes de las Indias Orientales y Occidentales» (*Historia de las fundaciones*, p. 673).

³⁷ «En este mismo año de 85 se trataba del descubrimiento de los reinos de Nuevo México y la costa de Quivira y otras partes, y siempre le lastimaba ver los pocos ministros que se movían para las convesiones y los muchos religiosos y seglares que desmayaban. Por esta causa escribió un libro llamado *Stimulo de la fe*, que después se imprimió, bien descuidado del suceso que la impresión de aquel libro había de tener» (*Historia de las fundaciones*, p. 673). Impreso en Lisboa el año 1586, contiene también *El vínculo de hermandad entre los padres descalzos de nuestra Señora del Monte Carmelo y del Seráfico padre San Francisco, para ayudarse y favorecerse en la conversión de la gentilidad*, el cual firmaron fray Martín Ignacio de Loyola y el padre Gracián en Lisboa el 9-IV-1585. La publicación de este libro originó una gran controversia de Nicolás Doria contra su autor, sobre cuestiones de autorizaciones, pero en el fondo por la promoción que hacía Gracián de la dimensión evangelizadora de los descalzos frente al eremitismo que buscaba implantar el nuevo provincial.^o

³⁸ Ver Diálogo 3, n. 45.

³⁹ Ver Diálogos 12, n. 13; y 13, n. 178.

⁴⁰ Sobre este carmelita descalzo, véase Diálogo 3, n. 37.

⁴¹ *se anegaron*: 'se ahogaron'.

pérdida de los que habíamos enviado dos veces, mandándonos enviásemos la tercera. Del fruto que en estas partes hicieron con milagros tengo escrito largamente.⁴²

También cuando acabé el oficio de provincial, habiendo elegido al padre fray Nicolao Doria por nuevo provincial, en su ausencia, quedando yo por presidente en el capítulo como primer definidor, envié doce religiosos de los nuestros a las Indias Occidentales, donde fundaron convento y después se han ido multiplicando, y han hecho, hacen y harán gran fruto en conversión de gentiles de aquellas Indias.⁴³

El trabajo que parece había de dar menos fruto fue mi cautiverio; porque allí juzgaba acabarse mi vida y ejercicios muriendo en aquellas tierras, o con sola la ocupación de remar en una galera de turcos. Mas Nuestro Señor cogió de aquellas espinas muy buenas rosas; porque muchos de los cristianos cautivos que estaban determinados a renegar de la fe, con las pláticas, amonestaciones y sermones que hacía en el baño, perseveraron católicos. Aquí me dio el Señor crédito con los turcos y aparejo para poder rescatar algunos tan flacos que ya querían renegar, y también para persuadir a muchos renegados y moros que se volviesen a la santa fe católica y viniesen huyendo a tierra de cristianos. Dábase para ello testimonios escritos en latín, y metidos en unas nóminas que suelen traer los moros al pescuezo en unas bolsitas de cuero, porque los turcos no se las hallasen;⁴⁴ y con estos testimonios, cuando venían y se presentaban en la Inquisición, los reconciliaban con una mediana penitencia secreta;⁴⁵ y encontré después en tierra de cristianos muchos de estos que vinieron de Berbería.

En lo que espero en el Señor se ha hecho notable fruto y servicio en este caso de conversiones es que, habiendo vuelto de Roma después de cautivo, di muchos memoriales al papa Clemente VIII; y uno de ellos anda impreso en un librito que se llama *De redención de cautivos*,⁴⁶ pidiendo se apiadase Su Santidad de tantas almas como padecían en aquellas partes por no tener ministros que les hiciesen fruto en la fe y costumbres.⁴⁷ Fueron gran parte estos memoriales, y la sollicitación continua con que hablaba a los cardenales de Roma sobre este caso, para que Su Santidad erigiese e instituyese una nueva Congregación de cardenales que se llama de Propaganda Fide, haciendo presidente de ella al cardenal Santa Severina,⁴⁸ que me llamó un día refiriendo mis memoriales, mandándome acudiese en aquella congregación a la pretensión que en ellos había tenido.

Esta congregación ordenó que yo volviese a Berbería con breve de Su Santidad a título de ir a predicar el Año Santo de seiscientos en compañía del padre fray Ambrosio de Soncino, hombre muy santo y fervoroso de la Orden de los Capuchinos, que antes que fuera religioso fue marqués de Soncino en el estado de Milán. Él y su compañero fueron a Argel, porque tienen los capuchinos salvoconducto de ir a aquellas partes;⁴⁹ y yo me vine a la corte del rey de España a pretender cartas para los gobernadores de las fronteras y para el rey Jarife, que me diese salvoconducto de entrar en sus estados.

⁴² Ver Diálogo 3, pp. 97-98.

⁴³ Ver Diálogo 3, n. 36.

⁴⁴ *nóminas*: 'reliquias' consistentes en papeles con palabras del Corán (ver Diálogo 6, n. 73).

⁴⁵ Ver Diálogo 6, p. 131.

⁴⁶ Ver Diálogo 12, n. 14.

⁴⁷ «¿Es otra la fe que se pierde en Berbería que la que se pretende conservar en Europa? ¿Es otro Dios a quien allí blasfeman los esclavos cristianos que al que acá ofenden los castigados? Aquellos pobres cautivos, ¿no son hijos de la Iglesia? ¿No será bien tratar de algún remedio?» (*Tratado de la redención de cautivos*, p. 50).^o

⁴⁸ Giulio Antonio Santori, arzobispo de Santa Severina. En 1599 fue designado como primer prefecto de la recién creada Congregación *super negotiis Sanctae Fidei et Religionis Catholicae*, que se denominaría más tarde de Propaganda Fide.

⁴⁹ Véase Diálogo 7, n. 41.

Y así, el año de seiscientos y uno pasé a Ceuta.⁵⁰ Di cartas del rey al marqués de Villarreal, gobernador de aquella frontera. Alcanzome salvoconducto del alcaide de Tetuán,⁵¹ donde pasé haciendo algún fruto en cautivos y renegados de aquella ciudad. Y mucho mayor se pudiera hacer si se efectuara lo que yo traté con aquel alcaide y él escribió desde Tetuán a Marruecos a su rey Jarife: que fue sería bien hacer paces entre el Jarife, rey de Marruecos y Fez, y el rey de España,⁵² y que el de Marruecos diese el río de Al-Arache al de España; porque le pareció a este alcaide que un negocio tan grave como este y tan importante solo se dejaba de efectuar por puntos de cortesía: que ni el Jarife quería enviar embajador que fuese hombre principal y de autoridad al rey de España pidiéndole estas paces, ni el rey de España se le enviaría, y que no había mejor medio de tratarse esto que un religioso que no profesa puntos ni grandezas. Y, como él vio que llevaba cartas del rey para el Jarife y bula del Papa, parecióle que iba a este negocio de las paces, y así lo escribió a Marruecos. Y, como vi el fruto que de estas paces se podía seguir, no le quise desengañar. Y volví a hablar sobre ellas al marqués de Villarreal en Ceuta, al duque de Medina Sidonia en Sanlúcar, y al adelantado de Castilla en San Juan del Puerto. Parecióles cosa del cielo. Escribieron sobre ello al rey y al duque de Lerma; y yo estuve esperando la respuesta en Ceuta, predicando allí una Cuaresma. Y, como vi que se tardaban, fui a hablar a su majestad y confesor y al duque de Lerma en Aranjuez, diciéndoles que, si querían que yo volviese a Marruecos, me lo enviase a mandar, que en mi convento de Toledo esperaba la respuesta. Pluguiera a Dios que yo hubiera vuelto a Marruecos; que, aunque imagino que no volviera más a tierra de cristianos, si las paces se concluyeran, el río de Al-Arache estuviera por nosotros y no se hubiera perdido la armada que se hizo por los años de mil seiscientos y siete.⁵³

Otros frutos en este género de conversiones han salido de los trabajos que conté; como es haber escrito muchas cartas e instrucciones a monseñor Vives en Roma para la fundación de la Congregación que ha hecho de Propaganda Fide; que primero se había hecho de carmelitas descalzos dando Su Santidad breve y nombrando por vicario general de ella al padre fray Tomás de Jesús, con el cual me he carteadado en este negocio de conversiones;⁵⁴ especialmente en las misiones de Persia, de donde vino el padre fray Pablo Simón de Jesús María, y habían concertado con el papa Paulo V de que yo fuese allá con título de obispo de Armenia para las conversiones de Persia.⁵⁵ Y aunque aquello se ha resfriado algo, todavía los nuestros carmelitas que están en Cracovia tratan de aquella conversión y del gran fruto que se puede hacer en el reino de los moscovitas, ahora poco ha sujeto al rey de Polonia;⁵⁶ y sobre este caso les he escrito y enviado libros desde aquí de Flandes por vía de Frankfurt y de Colonia.

⁵⁰ Abundancia de información sobre lo que sigue se encuentra en las cartas que escribe desde noviembre de 1601 hasta el 15 de mayo de 1602 (véase *Cartas*, pp. 317-326).

⁵¹ «Que se llama Mumem ben Abdelquerín El Mesuar» (*Cartas*, p. 323).

⁵² El Jarife, rey de Marruecos y de Fez, era entonces Ahmad al-Mansur; en España reinaba Felipe III.

⁵³ En 1607 se constituyó la Armada de la Guarda del Estrecho. Esta denominación alude a una de las unidades que componían la Armada española cuando esta se fraccionó en tres escuadras, una destinada al Cantábrico, otra a Portugal y otra al Estrecho.^o

⁵⁴ Véase Diálogo 13, nn. 160 y 161.

⁵⁵ «De Roma sé que andaba fray Tomás para hacer una Congregación de Propaganda Fide y tenía breve para ello; ya creo que ha cesado, que los generales descalzos lo han estorbado. También me escribieron que el Papa me había nombrado obispo de Armenia; no sé que sea cosa de consideración, aunque recibí esa carta de un fraile calzado que está en Roma» (a las carmelitas de Consuegra, de Bruselas, 26-XII-1608, *Cartas*, p. 424).

⁵⁶ Los carmelitas descalzos habían fundado en Cracovia el 7-XII-1605. «También de este convento de Persia, ahora el año que esta escribo, que es de mil y seiscientos y doce, han venido al gran imperio de Moscovia, que es de griegos cismáticos, y espero en Dios harán fruto con el ayuda de los frailes descalzos que están en el reino de Polonia. Porque habrá siete años que vino del mismo convento de La Scala de

Estaba predicando en Valencia y Pamplona el año mil seiscientos y siete.⁵⁷ Y acaeció que el marqués de Guadaleste fue nombrado por embajador para Flandes.⁵⁸ Díjome si quería venir con él a estas partes. Respondíle por cumplimiento que haría lo que la obediencia me mandase.⁵⁹ Tomome esta palabra y sacó una patente del nuncio de España para que me viniese con él.⁶⁰ Y, como en estas partes hay tantos herejes, y para los negocios de las guerras contra ellos importa tanto el ministerio del embajador de España, con lo que yo trataba con él y con los sermones, disputas y libros contra herejes que he escrito, espero en Dios se ha hecho fruto en el celo de la fe contra la herejía luterana y calvinista.⁶¹

Otras conversiones de pecadores, en que se han atajado muchas ofensas de Dios, me ha hecho Nuestro Señor merced en premio de los trabajos. En Sevilla se instituyó una casa de niñas perdidas, que era grande el daño que había en aquella ciudad a causa de no haber dónde recoger y enseñar muchas niñas que después, de grandes, eran pecadoras y en aquel tiempo comenzaban a serlo. Trataban de esta buena obra unos siervos de Dios seglares, como un Castro y otros compañeros. Y andaba entre ellos muy fervoroso un negro atezado, esclavo, llamado Juanillo, mozo de veinte años. Era la contradicción del

Roma fray Matías de san Francisco, español, a fundar en la ciudad de Cracovia de Polonia un muy buen convento que tienen en un sitio muy ameno, de grande espacio de arboledas, fuentes y estanques, donde hay tanta abundancia de pescado, que para su convento y otros muchos es bastante; y en estos estanques hacen islas, donde han fundado ermitas de gran devoción. Llámase convento de la Concepción de Nuestra Señora» (*Carta a un amigo*, Astigarraga 2001:448).

⁵⁷ Primero recibió en Valencia la invitación del embajador para ir a Flandes. Pero “ofreciose que en la ciudad de Pamplona hubo no sé que revueltas sobre los sermones de la Cuaresma, por donde fue necesario para nuestra Orden que yo me fuese a perdicarla allá hogaño” (a su hermana María de San José, 31-I-1607, *Cartas*, p. 386). A la ciudad navarra fue con lo necesario para emprender el viaje hacia el Norte poco después.

⁵⁸ Felipe de Cardona y Borja, 4º marqués de Guadalest (Valencia 1553 – Bruselas 1619). El 15 de mayo de 1607 partió de Valencia, como embajador del rey de España para Flandes, con gran acompañamiento de caballeros. Desempeñó su embajada durante más de diez años.^o

⁵⁹ Era por el mes de febrero. Aunque Guadaleste le pidió quedarse hasta la partida en Valencia, Gracián fue a cumplir su compromiso en Pamplona, donde le recogerían, si le daban los permisos (o mandatos) requeridos. Igual respuesta había dado con anterioridad a su antiguo amigo el archiduque Alberto cuando este, recién casado y designado por gobernador de Flandes, le había invitado a servirle allí como lo había hecho antes en Lisboa.^o

⁶⁰ El 29 de mayo de 1607 por la mañana, partía desde Pamplona para Flandes en compañía de los embajadores. Desde esa ciudad poco antes de partir, escribe una carta común a sus amigos enumerando las razones que le mueven a ir a Flandes después de la petición del marqués de Guadaleste. Entre ellas, la facilidad de que dispondrá para escribir y publicar sus libros: «Tengo mandado de mi general que imprima mis obras, y en España hay menos y peores impresiones y menos aparejo (por valer todo muy caro) que en las ciudades principales de Flandes donde se ha de residir; y, si imprimo mis libros, como llevo pensado, en español, latín y francés, serán de mayor provecho en la cristiandad que si se imprimiesen acá en solo español y con la cortedad y falta de aparejo que hay, porque he averiguado haber allá mercaderes que los imprimen a su costa» (*Cartas*, p. 392). Con el pie en el estribo, en carta íntima a su hermana Juliana, deja escapar de lo íntimo algo que lleva muy clavado en su corazón: valdría la pena el viaje «aunque no llevase otro consuelo de esta vida sino acabarla en parte donde no me estorben el acudir a mis hijas las Descalzas con los mandatos y descomuniones que acá han procurado mis padres descalzos reservarlas de mí» (*Cartas*, p. 396).^o

⁶¹ «Las razones con que algunos amigos míos me disuaden esta ida, me levantan más los pies para emprenderla. Dicen que acá estoy con más descanso, y que ya mi edad pide más quietud, reposo y vida sosegada que nuevos trabajos y ocupaciones, pues paso de los años 60, donde había de procurar descansar de los trabajos pasados. Si es fuego verdadero el de mi espíritu y verdadero peso del Espíritu Santo el que me mueve, más ligero y veloz ha de caminar mientras más se allega a su centro y esfera de la muerte y premio; cuanto y más que, pues en toda vida no he hecho nada bueno, querría emplear bien este poco que della me queda. Los santos que profesaron vida apostólica no los puso Dios para estarse quedos, sino *ut eatis*, para andar de una parte a otra haciendo fruto como nubes que vuelan y palomas que van veloces a sus agujeros, y centellas que discurren en su cañaverl» (*Cartas*, p. 393).

monasterio de las Recogidas del Nombre de Jesús y de sus patronos el duque de Medina y otros tan grande,⁶² que ya no se trataba de hacer esta buena obra; los padres de la Compañía y todos los que de ella trataban habíamos resfriado. Vinome un día Juanillo el negro diciendo: «Pues ¿cómo, padre, una obra tan santa se ha de dejar por miedo de hombres? Y porque vea quién es Dios, yo solo, negro esclavo e ignorante, la tengo que hacer a pesar de todo el infierno. Fírmeme este papel en que aprueba ser buena obra». Firmésele, y dentro de quince días estaba tomada casa y maestros que enseñasen las niñas; y se dio principio a una obra muy importante en aquella ciudad.

Cuando yo estaba en Lisboa en la fundación del convento de carmelitas descalzas, ofreciose venir a aquella ciudad una buena mujer llamada la Contreras. Aposentose en casa de una mujer pública cantonera, llamada Isabel Pulida. Y reprendiéndola de su mala vida, respondiome la Isabel que de muy buena gana se convirtieran ella y otras castellanas, sino que no había en aquella ciudad casa de convertidas donde la recibiesen. Dio parte de esto a doña Inés de Ayala, mujer de don Juan de Ayala, mayordomo del cardenal archiduque Alberto. Diéronme noticia de ello, y encargáronme tratase de fundar monasterio de convertidas en Lisboa. Comuniquelo con el capitán Céspedes de la artillería, gran siervo de Dios, que me ayudó mucho. Sacamos tres o cuatro de aquellas mujeres a una casa particular donde las sustentábamos. Pedí al arzobispo licencia para fundarles convento; remitiome al cardenal; diéronme licencia; alquilé una casa que había sido monasterio de las monjas flamencas, llamada Nuestra Señora de Gloria;⁶³ metí allí tres o cuatro convertidas; y, a la voz de haber monasterio para ello, se convirtieron muchas. Y para su sustento y gobierno se instituyó una mesa o congregación de hidalgos principales de aquel reino; y entre ellos el conde merino mor don Duarte de Castelo Branco y Francisco Barreto,⁶⁴ mayordomo de su alteza. Estos las compraron casa, dieron orden en su sustento; y cada año, cuando iban las naos a las Indias, enviaban algunas de las más hermosas para se casar allá, que se casaron muchas principalísimamente; con el cual cebo se convertían muchas y se hizo una obra en Lisboa muy agradable a Nuestro Señor.⁶⁵

Estando en Nápoles, año de mil quinientos noventa y nueve, se ofreció que, yendo al hospital de los incurables en compañía de la marquesa de la Valle, me habló allí una mujer española que habían traído para recogerse en aquel hospital donde llevaban las públicas que se arrepentían, diciendo que, si hubiera casa de convertidas españolas en Nápoles, se hiciera gran fruto y evitaran muchos pecados en aquella ciudad. Trátele con el padre Íñigo de Mendoza, de la Compañía de Jesús, hijo de don Álvaro de Mendoza, castellano del castillo principal de Nápoles. Concertamos de hacer casa de arrepentidas, y alquilamos una en el cuartel de los españoles, junto a Santa Ana;⁶⁶ empleé alguna suma

⁶² Les ponía inconvenientes el convento del Dulce Nombre de Jesús, de monjas agustinas, que se levantaba en la calle de los Baños, y se había fundado en 1551 en el sitio que desde el tiempo de los árabes conserbaba el nombre de Baños de la Reina Mora, si bien su creación se remonta a 1540, cuando un grupo de señoras devotas establecieron un recogimiento para mujeres perdidas, por lo que se le conocía con el nombre de Recogidas del Nombre de Jesús. Era su principal valedor el duque de Medina Sidonia.

⁶³ Huyendo de la persecución religiosa en las Provincias Unidas, las clarisas descalzas de la pequeña población holandesa de Alckmaar habían escapado de su monasterio en junio de 1572 y, después de diversas estancias, se habían establecido en el monasterio de Nuestra Señora de Gloria, de Lisboa, que les concedió el rey. Para la toma de posesión en diciembre de ese mismo año, fueron procesionalmente desde el monasterio de la Anunciada, acompañadas por el rey Felipe —que se encontraba en la ciudad—, la emperatriz María, la infanta Margarita, el archiduque Alberto, y las principales damas de la corte. Cuatro años más tarde, la comunidad se trasladó a Alcántara de Portugal.^o

⁶⁴ *merino mor* (o mayor): 'juez (con jurisdicción en todo el territorio)'.

⁶⁵ Con esto completa la información de esta fundación a la que aludió en el Diálogo 3, p. 101.

⁶⁶ El famoso barrio de los españoles surgió en torno al siglo XVI, con el objetivo de acoger las guarniciones militares españolas destinadas a reprimir posibles revueltas, o como residencia temporal para los soldados

de moneda —que me habían dado de limosna para ayuda de mi rescate, en Nápoles— en comprar camas y mesas y trastos de casa para principio. Persuadí a algunas que entrasen; de las cuales tuve gran luz de muchas hechicerías y otras abominaciones que entre españoles había en aquella ciudad, a que procuré se diese remedio hablando sobre ello al cardenal Gesualdo, que entonces era arzobispo de Nápoles, y en la Congregación del Santo Oficio de Roma;⁶⁷ y pudiérase hacer gran fruto en este caso si los italianos tuvieran más ánimo contra los españoles del que tienen. Y tomé de aquí gran luz para tratar en España con el confesor del rey y otras personas, que se advirtiese que de los españoles y mujeres perdidas españolas que pasan a Italia, cuando vuelven a España, encienden fuego de hechicerías y pecado nefando. El monasterio de las arrepentidas de Nápoles fue adelante —aunque al principio tuvo dificultades grandes— con el favor de los condes de Lemos, que fueron allí por virreyes: que la condesa allanó las dificultades y quedó hecho el convento de las convertidas, porque el de la Soledad —donde yo iba muchas veces a predicar y confesar— no se instituyó para mujeres perdidas, sino para doncellas pobres hijas de soldados.

Y en este ministerio de conversiones de mujeres públicas en diversas partes de España e Italia me ha hecho Nuestro Señor muchas mercedes; y pudiera contar muchas que se han pasado y dejado la mala vida, ayudándolas con doctrina y limosna, especialmente en Sevilla.

También en esto de conversión de pecadores debo mucho a Nuestro Señor de los que se convirtieron en Berbería todo el tiempo que estuve esclavo, haciendo fruto en sus almas con la continua palabra de Dios; que había muchos que se les pasaba gran tiempo sin confesar, que vinieron a mis pies y mudaron vida. Y, cuando volví a Roma, en cinco años continuos que allí estuve en hábito de calzado en el oficio de teólogo del cardenal Deza, vinieron a mis manos muchos frailes y algunas monjas apóstatas que andaban fuera de la religión; y, con el favor que Dios me había dado entre los cardenales y conocimiento de los superiores de las órdenes —que los más de ellos eran mis amigos— y la experiencia de cosas de religiones⁶⁸ —que todo aprovecha a su tiempo—, fue el Señor servido que se redujeron y volvieron otras veces al hábito;⁶⁹ que sería mucha escritura si dijese en particular lo que en este caso me ha sucedido; que, aunque no me hubiera Dios llevado a Roma y permitido todos mis trabajos por otra causa que por esta reducción de frailes y monjas apóstatas, lo doy todo por bien empleado.

Con la experiencia, y haber tratado muchos años el espíritu de la madre Teresa de Jesús y de sus hijas y de otras muchas personas de grande oración y que tenían cosas muy raras de espíritu, como sor Úrsula en Nápoles, a quien examinó Sixto V,⁷⁰ y sor Isabela y

que pasaban por la ciudad. Desde su creación, se convirtió en un lugar con mala fama, debido a la abundante prostitución y criminalidad. Los Quartieri Spagnoli abarcan los barrios de San Ferdinando, Avvocata y Montecalvario. La iglesia de Santa Ana di Palazzo se yergue en el barrio de San Ferdinando.

⁶⁷ «Fuime al cuartel de los españoles, el cual hallé tan desierto que parecía sombra de aquello que había sido. Supe en él como todos mis camaradas ... estaban unos muertos en desafíos, otros huidos, otros en galeras y otros ahorcados. Fuime a entretener con las damas, adonde acabé de ver la mayor mudanza que pueden contar las historias pasadas, porque las que dejé bisoñas estaban ya jubiladas, las que eran mozas y ollas las hallé viejas y coberteras, las que había dejado en el amago de la senectud las hallé pasando plaza de hechiceras y brujas» (*Estebanillo González*).^o

⁶⁸ 'de órdenes religiosas'.

⁶⁹ 'volvieron al seno de la Iglesia y algunos a su antigua condición de religiosos'.

⁷⁰ Úrsula Benincasa, más tarde fundadora de las Teatinas, experimentó desde niña abundantes fenómenos místicos extraordinarios. Como una nueva Catalina de Siena, se dirigió al papa Gregorio XIII (no Sixto V) enviada, según ella por Nuestro Señor, para instarle a llevar a cabo en todo el mundo una campaña para la conversión de los cristianos. El pontífice la hizo examinar por los hombres más doctos de Roma, entre ellos san Felipe Neri.^o

muchas beatas de Baeza y Jaén,⁷¹ y el padre fray Melchor Cano, dominico,⁷² que algunas veces estaba arrobado dieciséis horas, y muchas religiosas franciscas, como una de Santa Clara de Carrión,⁷³ y con haber leído muchos libros de cosas y sucesos espirituales y estudiado muy de propósito esta materia del verdadero espíritu y de las ilusiones, me dio el Señor mucha luz para, en este caso del examinar espíritus y declarar ilusiones y engaños del demonio, poderle hacer algún fruto.

En Lisboa, comunicando con el padre fray Luis de Granada, traté muy particularmente del espíritu de María de la Visitación, priora de la Anunciada,⁷⁴ que decía tenía las llagas; y de Ana Rodríguez, beata, que decía tenía un crucifijo hecho de su misma carne en el pecho.⁷⁵ Y, habiendo tratado estas cosas con María de San José, priora de las carmelitas descalzas de Lisboa, con los papeles de su parecer que ella escribió y la relación que yo hice al rey en El Escorial, se metió la Inquisición en averiguar aquellas llagas y se descubrió ser fingidas.⁷⁶ Y yo descubrí que, mediante aquel engaño y otros que había en Lisboa, se inquietaba la gente de manera que pudiera venir a perderse aquel reino; y por los émulos que en este caso tuve, me fue forzado venir huyendo de Portugal porque no me matasen.

También en Évora me llevó el arzobispo don Teutonio de Braganza a examinar muchas personas que, con título de revelaciones, inquietaban los ánimos de los portugueses, y pudiérase hacer gran daño si Dios no lo remediara.⁷⁷ Aquí encontré algunas mujeres de muy raro espíritu; y entre otras, una mujer pobre de un albañil que me dijo algunos años antes haberle Dios revelado todo lo que después sucedió en Francia con la muerte del rey Enrique III a quien mató el fraile dominico.⁷⁸ Como también en Sevilla, examinando una mujer que hablaba muchas lenguas, me contó haber hablado en espíritu de profecía con la reina de Inglaterra, María, mujer que fue del rey don Felipe II, la cual

⁷¹ Ver Diálogo 3, p. 99.

⁷² Sobrino del célebre teólogo del mismo nombre. Había fundado el convento de Madrideojos, de donde era prior. Las carmelitas de Consuegra, donde era monja María de San José, hermana de Gracián, tuvieron mucho trato con él. «Ayer estuve con un padre de su orden, que llaman fray Melchor Cano. Yo le digo que, a haber muchos espíritus como el suyo en la orden, que pueden hacer los monasterios contemplativos» (Santa Teresa, *Carta* de 28-II-1574 al padre Domingo Báñez, *Obras completas*, p. 717).

⁷³ Luisa Ruiz de Colmenares, sor Luisa de la Ascensión (1565 - 1636), más conocida como la monja de Carrión, en referencia al Monasterio de clarisas de Carrión de los Condes (Palencia), donde residió gran parte de su vida, y donde se hizo famosa por sucesos místicos y por sus grandes dotes musicales y líricas.^o

⁷⁴ Véase Diálogo 3, n. 55.

⁷⁵ Esta Ana Rodríguez, beata franciscana, cómplice de la priora de la Anunciada, tuvo buena parte en el engaño en que cayó fray Luis de Granada. Gozaba de extraordinaria reputación y le fue a visitar para comunicarle anticipadamente el prodigio que se iba a obrar el día de Santo Tomás de Aquino (7 de marzo de 1584) en sor María, esto es la estigmatización. También ella estaba falsamente estigmatizada con una cruz en relieve de su propia carne sobre el pecho. Fue gran propagandista de sor María. Tras el ocaso de esta, también ella fue examinada y penitenciada por el Santo Oficio.^o

⁷⁶ Véase Diálogo 3, n. 56.

⁷⁷ «En esos días que aquí estubo, hizo harto servicio a Nuestro Señor: porque todos los días santos predicaba, y muchos de ellos dos veces, en la iglesia mayor como en otras partes, con el mayor seguimiento de gente principal que se ha visto; y ha sido grande el fruto que de ello se ha sacado, porque perseveran muchas personas con grande ejemplo en los sacramentos y enmienda de vida, y las que teníamos por sospechosas en este arzobispado se entendieron ellas a sí mismas, tomándolas el padre de las manos, de que todas las revelaciones eran puras aprensiones de la imaginación, y quedaron muy instruidas y caminan muy bien en el servicio de Nuestro Señor» (Carta de don Teutonio al padre Juan de las Cuevas, confesor del archiduque). Véase Diálogo 3, nn. 43 y 44.^o

⁷⁸ Enrique III murió el 2 de agosto de 1589, al día siguiente de haber sido apuñalado por Jacques Clément, fraile dominico perteneciente a la Liga del duque de Guisa.

se le apareció, siendo años había muerta, y le contó sucederían en las partes de Flandes y reinos de España muchas cosas gravísimas que años después sucedieron.⁷⁹

Antes de entender en estos espíritus de Portugal, me había llevado el obispo de Jaén, don Francisco Sarmiento, a su ciudad y casa, donde por más de medio año me tuvo examinando espíritus extraordinarios de beatas. Y fue el Señor servido que se atajaron algunas doctrinas engañosas que había sembrado un cura llamado Gaspar Lucas.⁸⁰ Y sobre esto escribí un libro del *Efialtes* intitulado *Higuera loca*,⁸¹ que trata de los engaños que traza el demonio por vía de sensualidad; que, aunque muchas beatas hay muy santas y algunas he persuadido que lo sean —como una de Granada que se llama doña Lussia Dermana de San Jerónimo, que después fue principio que otras siguiesen aquel camino—, también entre ellas he hallado muchos espíritus falsos, especialmente espíritus detenidos con escrúpulos y temores impertinentes; que es más importante cosa acudir a remediar estos modos de proceder y enseñarles el verdadero espíritu de amor de Dios, pureza y humildad, que no tratar de ilusiones y tratos con el demonio.

En Bruselas andaba un hombre casado, tenido por muy espiritual, y había escrito muchos libros de grandes doctrinas de espíritu. Este comunicaba con padres de la cartuja y capuchinos y muchas monjas, e inducía una doctrina que tenía apariencia de gran perfección porque persuadía a la unión inmediata con Dios. Mas entre estas doctrinas sembraba haber menos perfección en la oración vocal, adoración de imágenes y andar romerías; y que se había de dejar por acudir a lo más perfecto, que era la oración inmediata: doctrinas que disponían mucho para la herejía luterana. Con este me vi algunas veces en presencia del prior de la cartuja y de otros siervos de Dios; y escribí contra él una *Apología*,⁸² y, al propósito de esto, un libro que trata de la *Vida del alma y verdadera imitación de Cristo*, con que espero en Dios se ha hecho y hará gran fruto.⁸³

Yendo el año mil seiscientos y nueve a ver las monjas carmelitas descalzas que están en Mons de Henao,⁸⁴ me dieron noticia haber venido a ellas un clérigo llamado Carlo Fevre, que las había dicho grandes cosas de espíritu altísimo; y, entre ellas, profetizaba una gran reformation de la Iglesia y haber de perder la Casa de Austria el Imperio, y otras muchas cosas a este tono, que decía haber declarado a muchos padres cartujos y capuchinos y muchas monjas y otras siervas de Dios y señoras principales. Di orden que nos hablásemos. Y, habiéndole examinado tres días —aunque había leído mucho y acotaba casi siempre con la Sagrada Escritura—, al cabo entendí ser loco y haber

⁷⁹ «Vino esta a comunicar este caso con el padre Gracián, el cual dio parte de ello a la Inquisición, donde la llevaron y estuvo seis meses examinando si era demonio ... Y como no pudiesen entender si era demonio ni la hallaban por dónde la castigar, diéronla por libre, mandándola que no hablase más aquel lenguaje» (*Historia de las fundaciones*, p. 586).

⁸⁰ Acerca del obispo Francisco Sarmiento y el clérigo Gaspar Lucas, ver Diálogo 3, n. 51.º

⁸¹ No tenemos más noticias de este libro que las menciones del autor. En el Diálogo 13, p. 206, refiere el caso de la beata Juana Calancha, que dio ocasión, junto con otros casos semejantes, a este libro.

⁸² Aunque no menciona a su viejo (y siempre discreto) amigo Juan de Quintadadueñas, fue precisamente él quien dio origen al libro de la *Apología*, como reconoce en la dedicatoria que le dirigió encabezando las respuestas a doce proposiciones malsonantes que don Juan le hizo llegar, muy probablemente inducido por las carmelitas de Bruselas y en especial por su priora Ana de Jesús, a cuyos oídos llegaban todas las noticias de cosas espirituales.º

⁸³ La *Apología del padre Gerónimo de la Madre de Dios, contra algunos que ponen la suma perfección en la oración inmediata, con anihilación total del alma, con que siembran doctrinas malsonantes y peligrosas contra la santa Fe Católica Romana* es un escrito de pocas páginas que viene como apéndice de la *Vida del alma*, publicada en Bruselas en 1609. La *Apología* va dedicada a don Juan de Quintadadueñas Brétigny, y la *Vida del alma*, al prior de la cartuja de Bruselas, padre Hércules van Winckel (sobre estos libros, véase *Cartas*, p. 412).

⁸⁴ Fue su fundadora y primera priora la beata Ana de San Bartolomé.

perdido el juicio de mucha oración y penitencia.⁸⁵ Llevele al nuncio que estaba en Flandes, y procuré le encerrasen porque no dijese misa y no inquietase los ánimos de personas sinceras con quien hablaba.⁸⁶ Como también di mi parecer acerca de unas revelaciones de una priora de las brígiditas de Tournai, que por orden de monsieur de Venesi se me comunicaron, que iban a parar a este modo de reformatión del clérigo que contaba.⁸⁷

Hame traído Nuestro Señor a las manos negocios muy graves de su servicio, fuera de los que he contado; como es entender con los soldados y los rebeldes de Lisboa, confesando los que estaban presos por don Antonio —que no confiaban los confesasen ningún portugués— y procurando atajar revueltas e inquietudes de aquel reino, porque se me comunicaban en confesión para que les tratase en secreto con el cardenal archiduque Alberto, con que se hizo entonces harto fruto. Como también se hacía entre los soldados españoles componiendo los ánimos y quitando revueltas.

Ofrecióseme, estando en el convento de Alcalá de los carmelitas descalzos, venir a mí un hombre gravísimo y de los más principales y ricos que había en la corte. Y, sin querer que nadie le viese ni supiese cosa alguna, llevarme consigo de noche a Madrid y meterme en una casa muy principal, donde estuve escondido dos días entendiendo en un negocio de mucha importancia, con que se excusaron muchos pecados y revueltas muy pesadas que pudieran suceder si no se atajaran, que por ser secreto no declaro lo que era.⁸⁸

En Roma, en mi oficio de teólogo de cardenal de los más antiguos de la Congregación del Santo Oficio,⁸⁹ se me ofrecieron ocasiones muy graves del servicio de Dios, porque me enviaba mi patrón con recaudos secretos, como el que llevé una vez al cardenal de Florencia, que después fue papa León XI,⁹⁰ los cuales no se podían comunicar ni confiar a otros criados seculares.

Finalmente, en todos estos trabajos que he padecido, nunca he dejado de estudiar, escribir, imprimir libros, predicar y confesar, gobernar monasterios y entender en obras de vida activa, como consolar y visitar enfermos, y algunas veces leer cátedra, como leí un tiempo de Sagrada Escritura en Sevilla por el doctor Molina, cuando andaba más ocupado en la fundación de aquellos conventos.⁹¹

⁸⁵ «Entre otras locuras que le saqué, fue que había más de cincuenta monjas carmelitas descalzas preñadas por obra del Espíritu Santo, cuyos hijos habían de ser los principales predicadores y capitanes para pasar en Oriente a ganar la Tierra Santa, etc.» (a Francisca de las Llagas y carmelitas descalzas de Consuegra, de Amberes, 8-V-1610, *Cartas*, p. 483).

⁸⁶ *sinceras*: 'sencillas'.

⁸⁷ «Ahora ando tras unas brígiditas reveladeras que, en señal de su santidad y espíritu, hay cuatro endemoniadas en Tornay» (*Cartas*, p. 483).

⁸⁸ Lo ha expuesto más por extenso en el Diálogo 3, p. 97.

⁸⁹ Cardenal Pedro Deza (ver Diálogo 7, n. 39).

⁹⁰ Alessandro de' Medici (1535-1605). Su pontificado duró escasos días.

⁹¹ Apenas fundado el convento de Los Remedios de Sevilla, en enero de 1574, el arzobispo Cristóbal de Rojas «encargó al padre Gracián que leyese en la iglesia mayor la cátedra de Sagrada Escritura por el doctor Molina, con la cual lección y con los sermones, fueron más conocidos en la ciudad» (*Historia de las fundaciones*, p. 567).

DIÁLOGO QUINCE

En el cual Anastasio da cuenta de su espíritu y modo de oración que ha tenido, guiando la doctrina por doce maneras que hay de proceder; y refiere en cada una algo de lo que por él ha pasado. Declárase en esto el nombre de Jesús que está en medio del escudo.

Cirilo.— Deseo que me digas y declares tu espíritu y oración, especialmente el que Dios te ha dado después de los trabajos y persecuciones.

Anastasio.— Ya te dije al principio que antes te diría mis pecados que no virtudes mías; y tener espíritu y oración es virtud. Solo me ofrecí a contarte algunos de mis trabajos padecidos y de las misericordias recibidas.

Cirilo.— No tienes razón; que el espíritu, misericordia es de Dios que hace a las almas, y don que viene de arriba, del Padre de las lumbres;¹ talento para ganar con él y hacienda que el dispensero recibe de su Señor para emplear y tratar con ella.² Y, si yo preguntase a un dispensero qué dineros le ha dado su patrón para ir a comprar a la plaza, no tiene que ensoberbecerse si son muchos ni que entristecerse si pocos, antes confundirse viendo cuán mal ha empleado los talentos que recibió para granjear y cuán infiel dispensero ha sido, según aquello de san Pablo: *Iam quaeritur inter dispensatores ut fidelis quis inveniatur.*³ San Agustín declara su espíritu en el libro de sus *Meditaciones*,⁴ san Jerónimo dice algunas de sus revelaciones, san Pablo escribe su rapto;⁵ y Hermas, su discípulo, sus visiones en el libro llamado *el Pastor*. Fray Roberto, fray Huguentino Amadeo y otros muchos espirituales escriben lo mismo. Santa Mectildis, santa Isabel Escomagense, santa Brígida, santa Catalina de Sena, y la de Génova, santa Ángela de Foligno y la beata madre Teresa de Jesús hacen libros enteros de sus visiones, revelaciones y espíritu;⁶ santa Hildegardis escribe un libro grande de sus visiones llamado *Scivias*.⁷ Y pues, como dice el Espíritu Santo, «ninguno sabe el espíritu del hombre sino el mismo hombre que lo recibe»,⁸ ¿quién nos le ha de contar, si tú callas, el espíritu por donde Dios te ha llevado? Y obligado estás, como dice san Pablo, a consolarnos y enseñarnos si has recibido consuelo, luz y doctrina en tu espíritu;⁹ pues «no enciende Dios

¹ «Todo don perfecto, de arriba viene, como que descende del Padre de las luces» (Santiago 1, 17).

² Alusión a la parábola de los talentos (véase Mateo 25, 30).

³ «Por lo demás, lo que se busca en los administradores es que sean fieles» (1 Corintios 4, 2).

⁴ En realidad, apócrifas. Se tradujeron al castellano y se editaron varias veces durante el siglo XVI, junto con otras dos obras atribuidas a san Agustín, en una recopilación que lleva por título *Meditaciones, soliloquio y manual*, Valladolid, 1511 y 1515; Alcalá, 1526; Toledo, 1538; Sevilla, 1546; Amberes, 1550. El padre Rivadeneira publicó otra traducción en Medina del Campo, 1553.^o

⁵ San Jerónimo en sus *Epístolas* y san Pablo en 2 Corintios 12, las mismas referencias de santa Teresa: «... que me parecía había de burlar de mí y decir que ¡qué san Pablo para ver cosas del cielo, o san Jerónimo!» (*Libro de la vida*, 38, 1).

⁶ Las revelaciones de Ángela de Foligno fueron publicadas, en latín, por primera vez en París, en 1598.^o

⁷ *Scivias* (*sci vias*: ‘conoce los caminos’) contiene veintiséis visiones, repartidas en las tres partes del libro, acerca de la Creación, historia de la Salvación y acción del Espíritu Santo. Fue escrito entre los años 1141 y 1151. Gracián debió conocerlo en una edición compartida con las obras de Hermas, santa Isabel y los frailes Roberto y Huguentino que cita más arriba, publicado en París en 1513 (*Liber trium virorum & trium spiritualium virginum. Hermae liber unus. Uguetini liber unus. F. Roberti libri duo. hildegardis scivias libri tres. Elizabeth virginis libri quinque*, Parisiis, ex officina H. Stephani, 1513).

⁸ 1 Corintios 1, 11.

⁹ «Bendito sea Dios ... que nos consuela en todas nuestras tribulaciones, para que podamos también nosotros consolar a los que se hallan en cualquier trabajo» (2 Corintios 1, 3-4).

la candela para ponerla escondida debajo del medio celemín, sino sobre el candelero, y que alumbre todos los de la casa; y así resplandezca tu luz delante de los hombres para que glorifiquen a tu Padre eterno que está en los cielos».¹⁰

Anastasio.— ¿Cómo es posible contarte yo lo que ha pasado en mi espíritu en cincuenta años que ha que, mal o bien, sigo oración?; pues acaece algunas veces en solo un abrir y cerrar de ojos venir tantos conceptos y abundancia de luz al alma, que podría escribir muchos libros de solo aquel breve relámpago de interior resplandecer.

Cirilo.— No te pido yo todos los conceptos que en la oración te han venido; que ya veo ser eso un gran piélago, que ni hay memoria para tenerlos ni lengua ni pluma para declararlos y escribirlos. Pregúntote el modo de oración y espíritu por donde Dios te ha llevado. Porque, según sé y he leído en los santos, doce principales maneras hay de espíritu, que son como doce ventanas interiores por donde entran los buenos deseos y la luz en el libre albedrío, y como doce puertas de la ciudad de Jerusalén, doce piedras preciosas que están en el pecho del sacerdote Aarón.¹¹

—La primera es la oración vocal y lección de buenos libros.

—La segunda, la meditación y estudio.

—La tercera, contemplación.

—La cuarta, visión exterior a los ojos del cuerpo.

—La quinta, visión interior o imaginaria.

—La sexta, visión intelectual.

—La séptima, oír palabras exteriores con los oídos del cuerpo.

—La octava, palabras interiores formadas que se oyen dentro del corazón.

—La novena, conceptos y palabras interiores no formadas; que son como una escritura que Dios escribe allá dentro del alma, que parece le hacen señas de lo que es la divina voluntad.

—La décima, sueños que vienen a una persona estando durmiendo, como los de Faraón o Nabucodonosor.

—La undécima, atención interior; que es cuando el alma no está del todo absorta y arrobada sino despierta, pero los sentidos tan impedidos y ocupados, que no advierte cosa alguna exterior.

—La duodécima y última, éxtasis y raptos, cuando las potencias exteriores e interiores están de todo punto absortas y elevadas.

Dime en estos modos cómo te ha ido, y declárame algo que me sea ejemplo para que me pueda aprovechar.

Anastasio.— Direte con llaneza y verdad algo de lo que he experimentado y siento te puede hacer más fruto para gloria de Dios y provecho de las almas, que es el fin que me mueve a escribir esta relación de mí espíritu; aunque de mejor gana te dijera los defectos y faltas, que en ella he tenido tantos que se pudieran contar y escribir.¹²

¹⁰ Mateo 5, 15-16.

¹¹ Véase Apocalipsis 21, 10-13; Éxodo 28, 9.

¹² «Quisiera yo que, como me han mandado y dado larga licencia para que escriba el modo de oración y las mercedes que el Señor me ha hecho, me la dieran para que muy por menudo y con claridad dijera mis grandes pecados y ruin vida» (así comenzaba santa Teresa el *Libro de la vida*).

Mi oración vocal no ha sido mucha; que, si no es la tercera parte del rosario de Nuestra Señora,¹³ y algunas pocas de devociones y el oficio divino y misa, no me he ejercitado en más.

La lectura y estudio de buenos libros —principalmente desde que comencé la Teología, como es mi profesión— ha sido ordinaria desde que era de diez años, que comencé a estudiar,¹⁴ hasta ahora. Y hame dado Nuestro Señor a entender muchas veces que a los letrados, a quien Él da luz por la vía ordinaria de su estudio, no es menester que se la dé por particulares revelaciones y visiones como la da a mujeres y gente sin letras.¹⁵ Antes, cuando en la oración vienen conceptos especulativos y de letras, los resiste el alma porque la oración no se vuelva estudio, que es Dios prudentísimo. Y, si leo en santo Tomás u otros autores la doctrina de la Santísima Trinidad y entiendo aquel misterio por los ejemplos que los libros me dicen o los maestros me enseñan, no es necesario que Dios me los revele a mí en la oración. Verdad es que no puede el espíritu huir tanto de la luz de la sabiduría que, después de algunas oraciones, cuando se va a los libros no se entienda la doctrina que se lee con mucha más claridad que antes; y también la doctrina de los libros y el estudio no es tan seca que no mueva la voluntad a muy buenos deseos. Acaeciome una vez oyendo la materia ‘de gracia’ quedar tan aficionado a alcanzarla, que me valió más que mucha oración que hubiera tenido moviendo las grandezas y excelencias que de la gracia leía el maestro.¹⁶

He hallado gran fruto en las oraciones vocales que llaman jaculatorias,¹⁷ especialmente en las palabras del *Pater noster*; que se me pasaban muchas horas repitiendo con la boca *sanctificetur nomen tuum*, teniendo en el corazón el deseo de lo que allí se encerraba. Creo que hay gran engaño en muchos que toman a destajo acabar gran número de oraciones vocales y devociones que tienen, aunque sea diciendo sin atención. Yo más querría, como dice san Pablo, decir cinco palabras con espíritu, que diez mil con sola la lengua.¹⁸

Cirilo.— Holgárame me dijeras las devociones que rezas fuera de las Horas canónicas.

Anastasio.— La tercera parte del rosario; tres avemarías a la Concepción por la castidad; tres credos a la Santísima Trinidad para conservar la fe viva hasta la muerte; y para el agonía cinco paternoster y avemarías a las cinco llagas;¹⁹ nueve a los nueve coros

¹³ ‘una parte del Rosario’. Antes de que Juan Pablo II añadiera los misterios de luz, el rosario completo constaba de tres partes: misterios gozosos, dolorosos y gloriosos.

¹⁴ Ver Diálogo 12, p. 190.

¹⁵ «Espántame muchas veces letrados, religiosos en especial, con el trabajo que han ganado lo que sin ninguno, más que preguntarlo, me aproveche a mí» (Santa Teresa, *Libro de la vida*, 13, 20).

¹⁶ «Cuando comenzó a oír Teología [Gracián se refiere a sí mismo], leía el padre maestro Deza en la Compañía de Jesús la materia *De gratia*, y, como decía tantas excelencias de ella, dióle mucha golosina de alcanzarla, y desde entonces comenzó a confesar con él y a tener oración mental con concierto una hora cada día guiándose por los libros de fray Luis de Granada» (*Historia de las fundaciones*, p. 536). El padre Deza no era profesor en la universidad. Es sabido que en los colegios se daban clases complementarias a la formación universitaria. Gracián le pudo oír en el colegio de la Compañía, o bien en el de la Madre de Dios, donde también explicaba teología.^o

¹⁷ ‘oraciones breves y fervorosas’.

¹⁸ Véase I Corintios 13, 1.

¹⁹ Es muy antigua la devoción a las cinco llagas del cuerpo de Cristo crucificado: de ambas manos y pies, y del costado.^o

de los ángeles;²⁰ y algunas veces más y otras menos, como hay el tiempo, ocupación y espíritu.

Meditación y estudio

El principio de mi oración —cuando mozo— fue cuando, leyendo los libros de oración y meditación del padre fray Luis de Granada, estudiando aquella doctrina, la procuraba ejercitar por los días de la semana, sacando de las meditaciones de la noche y mañana las virtudes más necesarias para mi aprovechamiento.

Cirilo.— Holgárame de saber qué meditaciones te hacían más al caso y qué virtudes gustabas más de ejercitar.

Anastasio.— Ya he escrito de eso largo en la *Lámpara encendida*:²¹ allí lo puedes leer. Es, en suma: comenzando desde el sábado en la noche, la meditación de la gloria; y el domingo por la mañana, la resurrección de Cristo. El ejercicio del domingo era en el amor de Dios. El lunes, la humildad, habiendo considerado los beneficios recibidos y el lavar Cristo los pies a sus discípulos. El martes, la penitencia, de las meditaciones de los pecados y oración del huerto. El miércoles, la pobreza y desprecio del mundo, de la meditación de las miserias de la vida y azotes de Cristo. El jueves, el temor de Dios, de la meditación de la muerte y del *Ecce Homo*. Viernes, el amor del prójimo y celo de las almas, que nacía de las meditaciones del juicio y Cristo crucificado. Sábado, la devoción de Nuestra Señora, que nacía de la meditación de las penas del infierno y descendimiento de la cruz. Estas meditaciones y ejercicio de virtudes —que son las más principales— me duraron mucho tiempo e hicieron gran provecho.

También he hallado fruto en las meditaciones de los mandamientos de Dios y de los de la Iglesia, y preceptos de la regla y otras obligaciones de mi estado, considerando muy despacio —de la manera que se entendían y se habían de guardar— los defectos y faltas que en cada uno hacía, los estorbos, impedimentos y tentaciones que se me ofrecían, y el estado de mi alma y de mis potencias, examinando muy despacio lo que pasaba dentro de mi conciencia y cotejando mis obras, palabras y pensamientos con las obras, palabras y pensamientos de Cristo y de los santos. Y de estas meditaciones he sentido gran fruto, que no en balde dice el Espíritu Santo: «No se aparte el libro de la ley de Dios de tu boca, y meditarás en él de día y de noche».²²

Con la meditación del Santísimo Sacramento y de las grandezas que en él se encierran, he experimentado se enciende el fuego del divino amor, según aquello: *In meditatione mea exardescet ignis*.²³

Es cosa de ver la variación que hay en los modos diversos de meditar en diversos tiempos. Acontecido me ha pasarse días, meses y años sin poder salir de la meditación del *Pater noster*, hallando allí inefables tesoros de espíritu que, si los hubiese de escribir, sería menester muchas resmas de papel.²⁴ También he experimentado continuar en la

²⁰ Desde el Pseudo Dionisio, suelen enumerarse tres jerarquías de ángeles, con tres coros cada una, sumando un total de nueve coros u órdenes angélicos. De menos a más: ángeles, arcángeles, principados; potestades, virtudes, dominaciones; tronos, querubines y serafines. «Deben ser los que llaman querubines, que los nombres no me los dicen; mas bien veo que en el cielo hay tanta diferencia de unos ángeles a otros y de otros a otros, que no lo sabría decir» (Santa Teresa, *Libro de la vida*, 29, 13).

²¹ Ver Diálogo 12, n. 4.

²² Josué 1, 8.

²³ Salmo 38, 4.

²⁴ «Será posible que rezando el Paternóster os ponga Dios en contemplación perfecta si le rezáis bien» (Santa Teresa, *Camino de perfección*, 41, 1).

meditación de un solo punto, como de la cruz de Cristo, y no poder salir de él en mucho tiempo, hallando allí todo lo que pudiera desear. Y muchas veces me han dado a entender que aquella es la mejor orden de meditar, que no guardando orden; y se sigue y piensa en el punto con que el alma se halla mejor; y que es ignorancia de algunos que, por guardar las reglas y órdenes que se escriben en los libros, dejan de seguir lo que les hace más fruto. Como si, cuando yo me pongo en oración, me causa mayor espíritu y provecho meditar en Cristo crucificado y aquel paso se me viene a la memoria, no le tengo de dejar y meditar en el infierno porque es viernes en la noche; que, aunque es bien que haya reglas y orden en eso, es para los principiantes que han de enseñarse de nuevo; pero, como el espíritu del Señor espira como quiere y donde quiere,²⁵ no le hemos de cerrar la puerta por guardar los preceptos y reglas de los hombres.²⁶

De la contemplación

Es la contemplación pensamiento detenido, cuando el alma está con atención y quietud entendiendo en un concepto; a diferencia de la meditación, que se discurre de un pensamiento en otro. Como quien entra en la oficina de un pintor donde hay muchos cuadros; que, viendo una pintura que le da gusto, detiene allí los ojos y la mira con atención y espacio sin volverlos a otras pinturas. Acaecido me ha en sola esta palabra ‘Dios’, considerando la divinidad, omnipotencia, etc., hallar el alma tan gran henchimiento y satisfacción, que no quería ni podía salir a otros pensamientos, y luchar con solo aquel hasta alcanzar la bendición —como hizo Jacob con el ángel—²⁷ porfiando en muchas horas; porque luego el espíritu barrunta que, pues se detiene en aquel pensamiento, allí ha de hallar gran tesoro y rica mina si perseverare cavando, y no se contenta con dar pocas azadonadas, sino que se está queda repitiéndole muchas veces.

Cirilo.— Deseo saber qué mina o tesoro es este que nace de la contemplación; o si la contemplación es obra de solo el entendimiento, o abraza también deseos de voluntad.

Anastasio.— Claro está que el fruto del buen pensamiento detenido en la contemplación es el buen deseo, y que asienta y se detiene en la voluntad; y este deseo es de virtudes heroicas, como de humildad, martirio, pureza de alma, etc. Y como todas las virtudes nacen del amor de Dios y del prójimo y tienen por fin el mismo amor, diéronme a entender una vez que emplease todo mi deseo en el amor de Dios; y así he experimentado que *venerunt mihi omnia bona pariter com illa*;²⁸ y que, cuando esta reina va delante y le siguen las demás doncellas de las otras virtudes, lleva el alma camino derecho; y, cuando ejercita las otras virtudes a secas sin la caridad, no se libra de amargura de corazón, inquietudes y otras sabandijas que suelen hallarse en almas que siguen oración.

²⁵ Véase Juan 3, 8.

²⁶ Proliferaban métodos (o artes) para hacer oración. Gracián está, más bien, en la línea del maestro Ávila y el padre Granada: «En el consejo que me envía a demandar, parece que hace vuestra reverencia contra razón; porque teniendo la fuente tan cercana, quiere proveerse de un arroyuelo turbio como es el que acá hay; especialmente que lo que vuestra reverencia demanda es muy ajeno de toda arte: porque no hay arte sino la que el Señor quiere dar a cada uno. En lo cual yerran algunos que quisieron hacer reglas generales para el santo ejercicio de la oración, siendo tan variables, según la variedad de personas» (Fray Luis de Granada, Carta a fray Luis de la Cruz, diciembre 1539).^o

²⁷ «No te dejare ir si no me das la bendición» (Génesis 32, 26).

²⁸ Sabiduría 7, 11.

Cirilo.— Pues hemos llegado a este punto de la contemplación y caridad, dime: ¿qué efectos de la caridad has experimentado más particularmente? Porque he leído que, entre otros, son doce los principales; conviene a saber: júbilo, alegría de corazón, embriaguez del espíritu, fervor de corazón, ternura de conciencia, devoción, ímpetus, fuego de amor de Dios, muerte amorosa, desmayo de amor, unión con Cristo y celo de las almas.²⁹

Anastasio.— Ya dije al principio que no te había de decir virtud mía —porque en mí no la hay—, sino pecados y mentira; y, si dijese que he tenido amor de Dios y sentido en mí algunos de esos doce efectos, creo que no serán verdaderos en mí, pues soy malo; que también el demonio suele poner en el corazón piedras falsas que parecen finas. Y, aunque haya experimentado algo de eso, ¿qué sé yo si en mí es verdadero o mentiroso? Que, así como no puedo saber si estoy en gracia de Dios, tampoco puedo saber si tengo caridad, que es primogénita de la gracia, y los efectos que de ella nacen. Y así, no hay para qué tratar más de esta materia ni te canses en preguntármela.

Cirilo.— Bien sé que dice el concilio arausicano que el hombre no tiene de su cosecha sino pecados y mentira.³⁰ Pero ¿quieres tú atar las manos de Dios? ¿No puede hacer de piedras hijos de Abraham,³¹ y en un punto arrebatarse al tercer cielo un perseguidor de la Iglesia?³² Yo no te pregunto ahora si estos diamantes y rubíes que te he nombrado —esmaltados en tu espíritu— sean finos o falsos, verdaderos o engañosos. Dime con llaneza lo que has sentido, y dejemos a Dios, que es buen lapidario, por reconocedor de esas piedras preciosas.

Anastasio.— Porfiado eres. Muchas cosas han pasado por mí que parecen estas, que sería largo de contar; especialmente, el celo y unión, ímpetus, paz y alegría espiritual, etc.; mas, porque las tengo en mí por piedras falsas, no quiero hablar de ellas.

Cirilo.— Disgustado me dejas en no quererme decir nada. Y ya sé que lo haces por escrúpulo de que, teniendo tú esas perlas en tu corona por falsas en cuanto están engastadas en tu espíritu, no las juzgue yo por finas y tú seas engañador. Pues, para que aproveche la doctrina para mi espíritu y enseñar a otros, dime en pocas palabras qué sean estos efectos de amor, de dónde nacen en las almas, y cómo nos aprovecharemos de ellos cuando los tuviéremos, siquiera la doctrina que me dijeres la hayas experimentado y sea sabida por experiencia.

Anastasio.— Ya he escrito de ello muy largo en la *Lámpara encendida* y en el *Dilucidario del verdadero espíritu*,³³ y particularmente en un libro intitulado *Corona de doce estrellas* que aún no está impreso.³⁴ Mas, porque no seas importuno, resumiré en breves palabras qué sean, en quién se hallan y dónde nacen los verdaderos efectos del amor.

²⁹ Expresión de los denominados frutos del Espíritu Santo, que la tradición de la Iglesia, a partir de san Pablo (Gálatas 5, 22-23), concreta en ese número, y que el Catecismo denomina: «caridad, gozo, paz, paciencia, longanimidad, bondad, benignidad, mansedumbre, fidelidad, modestia, continencia, castidad».^o

³⁰ «De his, quae hominum propria sunt. Nemo habet de suo nisi mendacium et peccatum» (Concilio II de Orange, canon 22). Véase también citado en Diálogo 13, n. 5.^o

³¹ Véase Mateo 3, 9.

³² Alusión a san Pablo, según el mismo Apóstol cuenta en 2 Corintios 12, 2.

³³ Ver Diálogo 12, nn. 4, 9 y 10.

³⁴ No tenemos más noticias. Aludió a él en el elenco de obras del Diálogo 12.

Hállanse en almas puras que viven con seguridad de conciencia; y llamo seguridad de conciencia cuando una persona no sabe que tenga pecado mortal que no haya confesado. Nacen del amor de Dios y del prójimo. Y, hablando propiamente, dalos el Señor como dádivas graciosas a quien Él quiere y cuando quiere; y de ordinario los comunica a los que han padecido por Él. Porque, así como la rosa nace entre espinas, el ámbar gris es vómito de ballena asquerosa,³⁵ la algalia se saca de partes muy sucias de un gato,³⁶ el carbúnculo dicen que se halla en la cabeza de un sapo,³⁷ la miel la labran abejas que hieren con sus agujones, y la seda gusanos muy feos, así estos gustosísimos, preciosísimos y divinos efectos del amor de Dios se hallan en almas vomitadas del mundo, atribuladas y perseguidas.

Júbilo es un gozo interior del espíritu que siente el alma con el ejercicio de las cosas divinas, como a manera de risas del corazón. *Contento*, cuando halla cosas santas, que le da gusto. *Alegría espiritual* es serenidad interior que nace de la paz del alma cuando, no temiendo los trabajos de esta vida, lanza de sí la amargura del corazón y recibe cualquier suceso, como David, de la mano de Dios.³⁸ *Embriaguez del espíritu* es cuando crece tanto esta alegría, que hace olvidar todas las cosas criadas; y el alma, harta del divino vino del espíritu, desea solamente dar contento al Señor. *Fervor* es deseo repetido muchas veces de agradar a Dios, que no deja reposar al alma en cosa que no sea de su servicio. *Muerte de amor* es renunciación de sí mismo y de todas las cosas criadas para vivir en sola la voluntad de Dios. *Fuego amoroso* es encendimiento del corazón que, viendo lo que Dios merece, se abrasa dentro de sí por servirle. *Desmayo de amor* es un descaecimiento del corazón que nace del impetuoso deseo de servir a Dios, faltando las fuerzas del alma para resistir a la violencia que sobrenaturalmente padece. *Ímpetu* es la fuerza que la voluntad pone en el amar a Dios. *Devoción* es sentimiento interior que el alma tiene cuando reza vocal o mentalmente. *Unión* es el trueque que el alma hace con Dios cuando le entrega todas sus potencias, y en su lugar recibe las de Cristo para obrar con ellas. *Celo de almas* es eficacísimo deseo de hacer fruto en las almas de los prójimos para que se salven, viendo que por esta causa se puso Cristo en la cruz.

Con estas pocas palabras entenderás algo de estos efectos, y no me quiero detener más en esta doctrina.

Revelaciones y visiones exteriores

Cirilo.— Deseo saber qué revelaciones y visiones has experimentado, cómo son, y qué siente el alma cuando ve alguna cosa con los ojos del cuerpo.

Anastasio.— Poco podré decir en este caso, porque pocas veces he visto con los ojos del cuerpo, como veía aquel animal en figura de cabrón que te conté,³⁹ y otra vez a la madre Teresa de Jesús medio año después de muerta.⁴⁰ Porque, a la verdad, ni las estimo ni las apetezco, antes tengo por gran misericordia de Dios que no sea guiado mi

³⁵ *ámbar gris*: ‘sustancia que se encuentra en las vísceras del cachalote, sólida, opaca, de color gris con vetas amarillas y negras, de olor almizcleño, usada en perfumería’. En lo antiguo, había diversas opiniones sobre su origen.

³⁶ Sobre la *algalia*, véase la n. 7 del Proemio.

³⁷ *carbunco*: «Piedra preciosa muy parecida al rubí, que según algunos creen, aunque sea en las tinieblas, luce como carbón hecho brasa. Otros fingieron se criaba en la cabeza de un animal, que tiene un capote con que le cubre cuando siente le van a cazar» (*Autoridades*).

³⁸ «A Ti, Señor, me acojo: no quede para siempre confundido ... pues Tú eres mi refugio ... En tus manos encomiendo mi espíritu» (Salmo 30, 2, 5-6).

³⁹ La ha contado en el Diálogo 2, p. 87.

⁴⁰ Hablará de ello más abajo, cuando se refiera a las visiones (p. 249).

espíritu por este camino de revelaciones sensibles, éxtasis, raptos, milagros ni otras exterioridades que suelen ser muy estimadas en el mundo. Mi gloria la querría dentro de mi corazón; mi espíritu, escondido; mis brasas, debajo de la ceniza, y que no sepa nadie lo que en mí pasa.

Y quiérote dar las razones de esto. La primera: pues sabemos que Satanás se transforma en ángel de luz apareciéndose en figura buena para engañar,⁴¹ ¿quién me mete a mí en peligro de ilusiones? La segunda: dice san Pablo que mientras estamos en esta vida andamos en fe y no en vistas;⁴² y el justo —dice el Profeta— vive de la fe,⁴³ la cual es argumento de lo que no se ve;⁴⁴ pues ¿para qué quiero ver nada? La tercera: gastan mucho tiempo los que tienen visiones en averiguar si son verdaderas o falsas, de Dios o del demonio, y andan llenos de temores por no ser engañados;⁴⁵ pues ¿para qué las quiero, sinoirme por el camino carretero, llano y seguro? Finalmente, dos frutos hace la revelación: el uno, dar luz al entendimiento de cosas ocultas, así como, cuando una imagen está cubierta con un velo, quien quita el velo revela la pintura; y la segunda, hace moción en la voluntad para adorar a Cristo con más eficacia si se ve en revelación. Para salvarme yo y agradar a Dios, bástame la luz que tengo de la fe revelada en la Sagrada Escritura a los profetas y santos evangelistas que la escribieron y a los doctores sagrados que la interpretaron; no he menester nueva luz particular a mí revelada. Y, si yo adoro el Santísimo Sacramento —que sé ciertamente que es Cristo—, ¿para qué quiero buscar a Cristo revelado, que no sé si es Cristo o el demonio transfigurado en ángel de luz? Y dígotte la verdad: que no estoy bien con estas gentes que andan contando revelaciones suyas, y con los que se andan tras ellas, y creo que hay en esto gran engaño.

Cirilo.—Pues, válgame Dios, ¿no es de fe católica que ha habido revelaciones exteriores, como la visión de la zarza de Moisés, los tres ángeles que vio Abraham, etc.?⁴⁶ Y, para canonizar los santos, ¿no se hace información de sus revelaciones como cosas divinas y sobrenaturales? ¿No las estima en mucho? Una de las gracias *gratis datas* ¿no es la profecía?⁴⁷ San Pablo y otros muchos ¿no cuentan sus revelaciones?, y así dice: *Veniam autem ad visiones et revelationes*:⁴⁸ *vidi Christum Iesum*,⁴⁹ etc. Pues ¿cómo desprecias y tienes en poco mercedes tan altas, tan divinas y sobrenaturales, estimadas de todos los que han escrito vidas de santos?

Anastasio.—Yo no digo mal de las revelaciones y visiones, ni las niego; digo que no las quería para mí. Que, así como un manjar gustoso y fuerte es dulce, provechoso y sabroso para el cuerpo sano y robusto, mas si lo das a un enfermo no le hace provecho; así, las visiones y revelaciones, milagros y raptos, etc., son buenas para almas humildes, no para mí que soy soberbio. Antes, te diré un secreto con llaneza y verdad. Cuando andaba en traje y hábito de aspereza y abatimiento exterior como andan los descalzos, no tenía tanta seguridad ni contento de espíritu —por ver que los hombres se iban tras aquella exterioridad y me tenían por bueno— como cuando me vi con hábito delgado y más común, y con vida, trato y manera de proceder de relajado, habiendo caído de la opinión que antes tenía. Porque, así como hay peligro de ambición y soberbia en el buen ornato

⁴¹ Véase 2 Corintios 11, 14.

⁴² Véase 2 Corintios 5, 7.

⁴³ Véase Habacuc 2, 4.

⁴⁴ Véase Hebreos 11, 4.

⁴⁵ Como sucedió a santa Teresa según ella lo cuenta por extenso en el *Libro de la vida*.

⁴⁶ Véase Éxodo 3, 2; Génesis 18, 1-2.

⁴⁷ gracia *gratis data*: la que Dios concede a una persona para provecho de sus próximos.

⁴⁸ 2 Corintios 12, 1.

⁴⁹ 1 Corintios 9, 1.

exterior, de que huyen los religiosos que visten áspera y abatidamente, así hay el mismo peligro —y mucho mayor— de ambición, vanagloria y estima en almas soberbias como la mía cuando se ve con el hábito exterior de santidad.

Sé por fe —y la sagrada teología me lo declara— que la caridad es sobre todas las virtudes,⁵⁰ y esta conserva la fe y humildad, para las cuales no son necesarias revelaciones y visiones exteriores. Muchas veces me han dado a entender con una luz muy clara que lo que haría con un Cristo revelado visiblemente haga con el Santísimo Sacramento y con la imagen pintada; y que en esto ganaré más, porque, además de la adoración —que es más segura en el Sacramento que en la revelación particular—, se aumenta el merecimiento de la fe, que es muy agradable a Dios en estos tiempos de herejes que niegan la presencia de Cristo en el Sacramento y la adoración de las imágenes. Un día particularmente, me acuerdo que estando delante de una imagen de un *Ecce Homo* me dieron a entender: «Ves aquí tu revelación cierta, segura y continua: que lo que hicieres con esta imagen y lo que ella te enseñare es más cierto que lo haces con Cristo que si visiblemente se te revelase, por la relación mística que hay entre la imagen y la cosa figurada por la imagen».

Cirilo.— ¿Qué quiere decir relación mística?, que no entiendo bien eso.

Anastasio.— Son términos de lógica y metafísica. Yo me entiendo por ellos, que lo he estudiado; no es menester que tú lo entiendas ni yo gaste el tiempo en declararlos. Basta que por este ejemplo entenderás algo. Si una desposada, estando presente su esposo —que sabe ella que está allí aunque no le vea—, estuviese hablando con su retrato que tiene en las manos pintado en una tabla, y supiese que las muestras de amor y regalos que dice con aquella tabla pintada las oye el esposo y recibe contento y más amor que si al mismo esposo visible se las dijese (porque muestra más afecto en aquella adoración en la cual hay menos apariencia de grandeza que en el esposo vivo), claro está que esta esposa no dice regalos a la tabla, sino al esposo que tiene como presente en figura; y que el esposo se huelga de oírle aquellos amores por medio de figura, mucho más que si los dijese a algún otro hombre vivo que se pareciese a su esposo, porque la tabla pintada no la puede engañar, y otro hombre vivo, si dijese que es su esposo, la podría dejar burlada disfrazándose con los vestidos y apariencia del esposo. Mas baste ya esto acerca de las visiones exteriores.

Cirilo.— Dime todavía, te ruego, pues dices que has visto la madre Teresa de Jesús, ¿en qué tiempo, con qué luz, de qué figura y rostro la viste y qué sentiste en aquella revelación?

Anastasio.— Porque está impreso en algunos libros, te lo diré.⁵¹ Una primera dominica de Cuaresma, en el mismo año que murió,⁵² estando yo a las once de la noche rezando maitines en una celda, bien cansado de haber predicado dos sermones aquel día en la iglesia mayor de Sevilla,⁵³ levanté los ojos y vi una luz clara, mucho más blanca, sutil y delicada que la luz de candela y aun del sol; antes esas luces son muy groseras en comparación de aquella, y la luz del sol o candela no pasa de los ojos adentro, mas aquella

⁵⁰ Véase. 1 Corintios 13, 13.

⁵¹ Lo que sigue lo había relatado ya él mismo en *Diálogo de Ángela y Eliseo*, p. 9; *Diálogos del tránsito de la madre Teresa*, p. 96, y en la *Historia de las fundaciones*, p. 646.

⁵² Sería en febrero o marzo de 1583 (había fallecido el 4 de octubre de 1582). En *Historia de las fundaciones* y en *Diálogos del Tránsito de la madre Teresa*, Gracián lo sitúa, en cambio, en el cuarto domingo de Cuaresma.

⁵³ En España, en el siglo XVI, los sermones duraban, de ordinario, una hora, a viva voz, naturalmente.º

luz clara que digo penetra hasta el íntimo del corazón, y no reverbera ni hiere ni deslumbra, sino con gran suavidad y blandura se recibe cuando penetra y consueta... En esta luz vi su rostro muy resplandeciente y hermoso, no de tanta edad como ella murió, sino como si fuera de cuarenta años.⁵⁴ Y en lo interior oí estas palabras, pero no con los oídos exteriores del cuerpo: «Nosotros los del cielo y vosotros los de la tierra seamos una misma cosa en pureza y amor: nosotros gozando y vosotros padeciendo. Y lo que nosotros hacemos acá con la Esencia divina, hacer vosotros con el Santísimo Sacramento. Y di esto a todas mis hijas».⁵⁵

Pasose aquella visión en un instante; quedé temeroso pensando ser ilusión del demonio (especialmente, que había predicado aquel día contra las ilusiones). Quedáronme impresos en el corazón cuatro deseos: de pureza de alma, de amor de Dios y del prójimo, de padecer trabajos por Cristo y de adoración al Santísimo Sacramento; y en estas cuatro cosas he hallado después acá gran fruto. Como vi que lo que me dijo era bueno y conforme a la fe y Sagrada Escritura, no puse más cuidado en examinar si fue ilusión o revelación verdadera, porque he experimentado los grandes bienes que por estos cuatro ejercicios me han venido, y todo lo bueno es de Dios, venga por donde viniere.

Cirilo.— ¿Has visto algunas veces demonio o almas que están en el infierno, purgatorio o cielo, o cosa semejante, como ha acontecido a la madre Teresa o a otras personas?

Anastasio.—No, gloria a Dios; que soy tan medroso que no ha querido el Señor darme esa cruz. Antes he reprendido severísimamente a personas que dicen haber visto almas en el infierno o en el cielo, de donde se ha seguido o puede seguir que los vivos dejen de hacer por ellas sufragios y decirles misas, que es traza del demonio para impedir tanto bien, o para infamar algún muerto publicando estar su alma en penas eternas. Verdad es que algunas veces, estando solo y de noche o caminando por lugares espantosos, me ha parecido ver algunas sombras de que me he asombrado y espantado, pero no cosa que tenga figura ni entienda ser verdadero lo que veo, sino que mi miedo me ponía las fantasmas interiores delante de los ojos y se me antojaba que las veía, salvo aquella vez que —como dije—⁵⁶ vi aquel cabrón de pez y pintas de fuego (aunque también imagino ser alguna de estas fantasmas fabricadas por mi miedo).

De las revelaciones interiores o visiones imaginarias

Así como en la visión exterior se pone delante de los ojos del cuerpo imagen visible con luz clara y más delicada que la luz del sol, que da conceptos al entendimiento y mueve la voluntad —como dije arriba—, así en lo interior de la imaginación y fantasía se pone algunas veces alguna figura con luz interior, que hace más operación en la

⁵⁴ También santa Teresa, en la visión de san Pedro de Alcántara: «Él era ya bien viejo, mas vile de edad de treinta años —y aun menos me pareció—, y con resplandor en el rostro» (*Libro de la vida*, 38, 27). Ambas descripciones se corresponden con la que san Agustín presume de los cuerpos gloriosos: «En la resurrección de la carne que ha de haber para siempre, la grandeza de los cuerpos tendrá aquella medida y tamaño que tenía la razón naturalmente impresa en el cuerpo de cada uno para perfeccionar la juventud, o la que tenía cuando estaba ya perfecta, guardando también en la forma y disposición de todos los miembros su conveniente proporción y decoro» (*De civitate Dei*, XXII, 20).

⁵⁵ «Nuestra santa madre Teresa de Jesús, apareciendo a un devoto suyo después de su glorioso tránsito, le dijo: “Los de allá y los de acá tenemos de ser una cosa, haciendo vosotros allá con el Santísimo Sacramento lo que nosotros hacemos con la esencia divina. Nosotros gozando y vosotros padeciendo”» (María de San José Salazar, *Instrucción de novicias*, en *Escritos espirituales*, p. 473).

⁵⁶ Diálogo 2, p. 87.

voluntad y entendimiento que la imaginación natural del discurso. De la misma manera que san Juan vio aquellas sus visiones del Apocalipsis, que las llama visiones en espíritu.⁵⁷ Muchas de estas visiones tuvo santa Hildegardis, y las escribe en un libro suyo llamado *Scivias*,⁵⁸ y declara con doctrina muy provechosa y necesaria para el bien de las almas.

Difiere esta visión y figura que se ve de la que la misma imaginación y fantasía se fabrica, en lo que difiere el sol impreso en un espejo, del sol pintado con pincel y colores. Porque la figura que la imaginación se fabrica meditando —como cuando tú piensas en el Cristo crucificado y allá dentro de ti fabricas su imagen— viene con más espacio y detenimiento de la potencia imaginativa, que es perezosa para hacer estas imágenes interiores. Y algunas veces está de tal humor el cuerpo, que por más que la persona trabaje con la imaginación cerrando los ojos, apretando los dientes y haciendo fuerza en la cabeza, no puede fabricar imagen. Mas esta visión interior viene en un instante, como a manera de relámpago, y ves cuando menos el alma piensa; y, cuando es buena, trae muchos y muy buenos conceptos con una luz interior muy clara, y mueve la voluntad para buenos deseos. Estos conceptos y deseos unas veces vienen juntamente con la misma visión; otras veces, después de haber pasado la visión, cae el alma en la cuenta de lo que aquella figura que vio en lo interior significaba. De estas he tenido muchas en diversos tiempos, que sería muy largo de contar y la doctrina que por ellas me han dado a entender.

Cirilo.— Dime alguna por ejemplo, para que yo entienda de raíz esta doctrina.

Anastasio.— Estando una vez bien descuidado y distraído, vi una figura de una señora, como emperatriz con corona imperial, de tan hermoso, tan vivo y tan delicado rostro, que cuantas imágenes pintadas he visto y mujeres hermosas después acá, me parecen feas y groseras en comparación de la figura que vi. Causome gran devoción con Nuestra Señora, pensando si esta figura era semejante a la hermosura que tiene la Virgen en el cielo, y hame durado mucho tiempo aquel afecto y devoción. Y, aunque cuando la quiero con la memoria tornarla a poner presente, no la puedo fabricar tan viva y figurada como entonces la vi, mas del rastro y vislumbre que se me quedó y me puedo acordar se me sigue gran fruto para resistir a malos pensamientos y emprender obras buenas por amor de la sacratísima Virgen María.

Otras muchas veces he visto rostros muy hermosos y resplandecientes en lo interior de la imaginación, de personas que yo no conozco; mas háseme dado a entender ser santos o santas que están en el cielo. Vi una vez en este género de visión una ciudad que se quemaba, y todas las calles estaban llenas de tizones de fuego ardiendo, y que, andado yo por aquella ciudad, era necesario mirar muy bien dónde ponía los pies por no me quemar. Dioseme a entender que hay en el mundo grandes peligros, lazos, estropiezos y tentaciones en mucho género de cosas que se me representaron en aquel instante,⁵⁹ y que había menester andar con gran tiento y vigilancia si quería salvarme.

Visión intelectual

En este género de visiones he recibido del Señor muchas misericordias, y casi todo mi espíritu es en él. Tengo mucho que dar gracias a Dios por haberme llevado por este camino, porque esas visiones son más seguras y provechosas que las exteriores e

⁵⁷ Apocalipsis, 17, 3.

⁵⁸ Ver Diálogo 15, n. 7.

⁵⁹ *estropiezos*: lo mismo que ‘tropiezos’.

imaginarias y donde menos suertes hace el demonio.⁶⁰ Y, aunque en la opinión de muchos hombres son de menos estima; pues que Dios es invisible y las almas inmateriales, tengo por más segura la comunicación de Dios en el alma por este modo, que por el modo sensible y exterior.

Cirilo.— ¿No es todo uno, visión intelectual y contemplación, de la que arriba has dicho?

Anastasio.— No, porque en la contemplación el alma obra con el entendimiento cuando atentamente y despacio se pone a considerar un concepto; y es más corta, de menor luz y menos eficaz. Mas esta visión intelectual es dada de arriba y al entendimiento le llevan, y contiene en sí más conceptos y hace más fuerza en el espíritu.

Pongamos por caso. Está un hombre en un aposento mirando por una ventana alguna sala de su casa; ábrele otra ventana y llévanle a ella, de donde ve una plaza con gran multitud de personas y casas diversas; o sube uno por una cuesta arriba y mira con atención las hierbecillas o piedras que hay por el camino, pero, cuando llega a la cumbre de la cuesta, en un abrir y cerrar de ojos ve innumerables praderías, campos, fuentes, ríos y arboledas, etc., que desde allí se descubren, de que tiene bien qué contar. De la misma manera, está el alma pensando en algún concepto particular con la contemplación; y entonces —y aun muchas veces sin pensar en nada— se le abre allá dentro del espíritu como una ventana, donde la llevan a ver innumerables conceptos con una sola vista o algún concepto muy más alto de lo que ella podía alcanzar, porque la suben a una cierta cumbre de conocimiento donde descubre grandes, excelentes e innumerables doctrinas con sola una ojeada.

De esta manera dice santa Hildegardis que le dio el Señor una vez estando en oración, siendo de cuarenta y dos años, el año 1141, la declaración de toda la Sagrada Escritura; no porque en aquel instante pudiese traer a la memoria todos los capítulos y versos de la Biblia con sus interpretaciones (que es eso imposible porque era menester para eso muchos años), sino porque la dieron una cierta luz y una facultad interior y una nueva claridad y un no sé qué que ella llama declaración de la Sagrada Escritura, con la cual, cuando después leía en la Biblia, la entendía en sentido tan bueno y tan sano como si el mejor teólogo del mundo se la declarara.⁶¹

En esta visión no hay figura ni colores como en la visión exterior e imaginaria, sino doctrina y conceptos. Y estos conceptos y doctrinas son en dos maneras. La una, cuando el entendimiento entiende muchos; y aunque vienen todos juntos, pero conoce que es distinto el uno del otro; que, si se parase a escribir, podría componer muchos libros de sola una vista por esta ventana. De los cuales conceptos unas veces se olvidan todos o la mayor parte de ellos; otras veces perseveran mucho en la memoria para riqueza del entendimiento y voluntad y aprovechamiento de la propia alma y de la de los prójimos. Pero acaece también que en esta visión intelectual dan al alma un concepto solo; pero aquel tan preñado y abundante de todos conceptos que en sí encierra, que, cuando se pone despacio a discurrir sobre aquel, colige innumerables doctrinas que después podría escribir si tuviese tiempo: como si le echasen, por la ventana que le han abierto a lo interior, un fardo de joyas, piedras y perlas preciosas, que tiene bien qué contar, qué mirar y estimar. Y basta esto cuanto a este punto.

⁶⁰ 'donde menos lidia (torea) el demonio'.^o

⁶¹ Lo relata en las primeras páginas de las *Scivias* ya citadas.^o

Cirilo.— No quedo satisfecho si en particular no me descubres algunas de esas praderías que has visto llegando a esa cumbre, o algunas de esas riquezas que has recibido en alguno de esos fardos que te han echado por la ventana de la visión intelectual.

Anastasio.— ¿Cómo es posible contar lo que en esto acaece en cincuenta años de ejercicio de oración, habiéndote dicho que es mi ordinario modo de proceder en el espíritu? Porque he tenido de estas visiones muchas en materias de estudio y ciencia especulativa, en declaración de la Sagrada Escritura, y para los sermones que he predicado y confesiones que he oído, y en negocios así propios como ajenos y así universales como particulares míos, y principalmente para cosas de oración y espíritu.

Cirilo.— No te pido me lo cuentes todo, sino alguna cosa que sea por ejemplo en estas materias que has tocado; que no se entienden bien estas doctrinas altas si no se particularizan y se trata algo de ellas por menudo.

Anastasio.— Eres tan porfiado que habré de rendirme para mayor honra y gloria de Dios, provecho de tu alma y confusión de la propia mía; porque ves: si otro hubiera recibido tanta luz —aunque fuera el más rústico etíope de África— cuán aprovechado estuviera y cuán atrás me he quedado yo en el aprovechamiento.

En cosas de estudio, acuérdome que estando cautivo en Túnez, como estaba en la oscuridad con las prisiones de hierro echado sobre el cribete, el entendimiento ocioso daba vueltas y discurría por todas las partes del mundo. Y un día, en un instante —en esa visión intelectual— se me pusieron delante los cinco mundos, conviene a saber: el mundo natural; el mundo chico o microcosmos, que es el hombre;⁶² el mundo racional, que es de todos los conceptos y quiddidades o esencias de lógica y metafísica;⁶³ el mundo moral, de todas las virtudes y vicios; el mundo intelectual o científico, de todas las artes y ciencias prácticas y especulativas que hay. Y cada uno de estos mundos tenía veinte orbes, así como el mundo natural tiene veinte. Porque debajo de la tierra hay cuatro, conviene a saber: el infierno, el purgatorio, el limbo, el seno de Abraham; y cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego; y siete cielos de planetas: Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Júpiter y Saturno; y cuatro cielos mayores, que se llaman: el estrellado, el primer móvil, el cielo cristalino y el cielo empíreo, que todos estos son diecinueve, y, sobre todos, el vigésimo orbe, que es Dios, que comprende y encierra dentro de sí a todos los demás.⁶⁴ Y en cada uno de estos veinte orbes se me declararon doce signos. Y de la manera que vi este mundo natural repartido a veinte, y cada uno de los veinte en doce, así los otros cuatro mundos eran cada uno repartido en veinte orbes y cada orbe en doce. Y hacíase la correspondencia de cada orbe del un mundo en el que le correspondía en el otro, y cada signo en el otro signo; con que me parece vine a dar en la enciclopedia nombrada de Aristóteles y tan deseada de los filósofos,⁶⁵ que es el círculo divino de las ciencias, cuando se entra de unas en otras. Y así, tuve propósito de escribir un libro llamado *Pentecosmia*, que quiere decir «de los cinco mundos» o enciclopedia universal; y apuntelo en un cuadernillo, pero después no tuve lugar, porque fuera menester escribir mucho, y quedose así.

⁶² «El hombre es llamado pequeño mundo» (Lope de Vega, *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, ed. Antonio Carreño, PPU, Barcelona, 1991, p. 265). Acerca del origen y desarrollo del concepto en la literatura, véase Francisco Rico.^o

⁶³ La *quidditas* es término filosófico que la escolástica utiliza como sinónimo de ‘esencia’.

⁶⁴ La descripción corresponde, en lo básico, con la concepción ptolemaica del universo pasada por el cristianismo, al uso.

⁶⁵ *enciclopedia*: en su sentido propio, ‘conjunto orgánico de todos los conocimientos’. Los libros conocidos de Aristóteles abarcaban materias tan diversas como la matemática, astronomía, medicina, alquimia, física, historia natural, metafísica, psicología, lógica, moral y política.

Visión intelectual de la Sagrada Escritura

En la Sagrada Escritura me ha acontecido muchas veces, con alguna materia y doctrina dada con esta luz y visión intelectual, entender muchos versos y capítulos de las divinas letras. Particularmente, me acuerdo que, habiendo tenido luz en una de estas visiones del trato interior y amoroso que se halla entre Dios y el alma leyendo los Cantares de Salomón, entenderlos en este sentido, de que pudiera escribir muchos pliegos de papel.

Sermones

Para los sermones ha sido y es muy ordinario, leyendo la letra del Evangelio que había de predicar, considerando un poco en ella, venírseme en esta manera de visión la traza del sermón y toda la doctrina que había de decir, que sin ser necesario ver más libro me iba al púlpito; y, cuando mucho, leía en la Biblia algunos lugares de la Sagrada Escritura donde me parecía podía sacar aquella doctrina. Y estas visiones intelectuales y trazas de sermones,⁶⁶ hacía unas tablas de doctrina universal que se podía aplicar a muchos sermones diversos de aquel que entonces predicaba;⁶⁷ de las cuales tengo escritos tres libros grandes, que para mí —que me acuerdo de la traza y doctrina que allí está apuntada—, me puede aprovechar para escribir mucho, así de sermones como de doctrina moral y de espíritu, que otro no lo entenderá, mas a mí bástame pasar los ojos por alguna de estas tablas que tengo escritas cuando no hay alguna nueva visión de estas que digo. Y esta es la causa por que, aunque predique cada día, no me es ninguna dificultad; solo el trabajo corporal del cuerpo padezco;⁶⁸ y a otros les parece imposible hacerse un buen sermón sin ser estudiado ocho días.

En las confesiones, me ha acontecido infinidad de veces ir un penitente con atención,⁶⁹ y darme el Señor luz para poderle declarar su conciencia y decirle algunos pecados que por vergüenza callaba, admirándose mucho de que así les entendiese el secreto del corazón. Y de la misma manera, examinado algunas personas de espíritu, venirles a decir lo que les hacía al caso para su aprovechamiento y algunos estropiezos secretos que tenían para no ir adelante. Verdad es que de la misma teología y las particularidades que el penitente declaraba se puede tomar mucha luz interior cuando hay letras, experiencia y agudeza de ingenio, sin que sea menester revelación intelectual.

En negocios gravísimos, así míos como ajenos, y así universales de estados de reinos como de particulares personas y familias, me ha acontecido muchísimas veces venirme luz de los sucesos que habían de tener,⁷⁰ y ser tan clara y eficaz, que, aunque las causas fuesen ocultas, no podía dudar en el suceso que se me ponía delante. Muchos ejemplos te pudiera decir a este propósito, pero basta el de mi estado: que, aunque los amigos y las razones naturales me persuadían a que tomara otra religión, por una de estas luces perseveré en esta de Nuestra Señora, viendo al principio todo lo que después sucedió y creo que sucederá.⁷¹

En cosas de espíritu y oración he tenido en este género de visión intelectual muchas doctrinas de que pudiera hacer grandes tratados, y leerás mucho de ello en mi

⁶⁶ *Y estas*: ‘de estas, respecto de estas’.

⁶⁷ *tablas*: ‘índices, apuntes’.

⁶⁸ No era infrecuente padecer, al cabo del tiempo, «inflamación en las caderas del continuo uso de predicar» (Fray Luis de Granada).^o

⁶⁹ ‘con reserva, con precaución’.

⁷⁰ *sucesos*: aquí, ‘resultados’.

⁷¹ Al fin, moriría con el hábito del Carmen, aunque fuera el de los calzados, con el cual había profesado.

libro *Dilucidario* y en los otros que he compuesto.⁷² Quiérote particularizar una. Pensando un día sobre una doctrina que sembraban algunos hombres espirituales —que la perfección consistía en la unión inmediata con Dios sin acto ninguno exterior e interior—,⁷³ me vino una luz en una de estas visiones intelectuales: que la verdadera perfección consiste en la imitación de Cristo; y, como si me pusieran delante todos los misterios del Señor y de la manera que el alma lo imita, se me vinieron a la memoria todas aquellas doctrinas que están escritas en el libro que imprimí intitulado *Vida del alma* etc.⁷⁴ Parte de ellas se me acordaron y parte me vinieron de nuevo,⁷⁵ como puedes leer el mismo libro.

Palabras exteriores

Cuando Dios llamaba a Samuel y él acudía a Helí pensando Samuel que le llamaba, era con palabras exteriores recibidas en el oído de la carne;⁷⁶ y de esta manera hablaba un ángel a san Metodio, de que compuso el libro de sus revelaciones.⁷⁷ Ya dije en lo de las persecuciones, cuando acaeció lo del nuncio Segá: oímos el padre Mariano y yo y toda la gente que estaba en aquella casa voces como de muchos que se quejaban, de que todos nos espantamos, porque no podían ser naturales.⁷⁸ Algunas veces, estando durmiendo o desatento, en lo interior he oído algunos ruidos, sonidos o golpes que me han despertado del sueño o hecho levantar el espíritu y tener oración; mas bien puede ser que sean estruendos y sonidos naturales sin que sepa yo dónde vienen,⁷⁹ porque de noche acaece un ratoncillo pequeño hacer tanto estruendo o ruido como si fuera un caballo.

Palabras interiores formadas

Es muy ordinaria manera de proceder en mi espíritu oír dentro de mí palabras formadas que no suenan en el oído, sino como si allá dentro de la imaginación las escribiesen y las leyese yo en mi mismo interior.⁸⁰ Estas palabras son de muchas maneras: unas que parecen que salen de la boca de Dios, dichas de nuevo al alma según lo que está meditando, como «ámame», «no hagas caso de persecuciones», «ejercítate en la humildad», «ten devoción al Santísimo Sacramento del altar y a la Virgen María», etc.; que, si hubiera de contar de muchas que me acuerdo, fuera necesario componer un gran libro. Y tengo para mí que aquel divino tratado de *Contemptus mundi* es de estas palabras interiores recogidas por el alma de quien le escribió en diversos tiempos;⁸¹ y por esa causa

⁷² Véase el elenco del Diálogo 12. Para el *Dilucidario*, ver allí, n. 9.

⁷³ Una suerte de quietismo.

⁷⁴ Juan Mommarté, Bruselas, 1609.

⁷⁵ 'nuevas'.

⁷⁶ Véase I Samuel 3, 1-9.

⁷⁷ Las *Revelationes divinae a sanctis angelis factae* del obispo mártir san Metodio de Olimpo (230 – ca. 311) tuvieron una enorme aceptación durante más de mil años tanto en el oriente como en el occidente cristiano. El texto, cuyos manuscritos más antiguos conocidos son del siglo VIII, pudo conocerlo Gracián en una versión castellana que copió su amigo Juan Vázquez del Mármol en 1579 y que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.^o

⁷⁸ Ver Diálogo 2, p. 88.

⁷⁹ *donde*: 'de dónde'. No es lapsus; era uso corriente en la época: «... mostrando en las cosas adversas la nobleza del linaje y sangre donde vienen» (*Amadís de Gaula*).^o

⁸⁰ «Son unas palabras muy formadas; mas con los oídos corporales no se oyen, sino entiéndense muy más claro que si se oyesen; y dejarlo de entender, aunque mucho se resista, es por demás» (Santa Teresa, *Libro de la vida*, 25, 1).

⁸¹ Atribuido a Tomás de Kempis, Gracián pudo manejar la misma versión castellana de fray Luis de Granada (1536), que era la que frecuentaba santa Teresa (véase Sebastián 2014:247, n. 17, y nota complementaria

hace tan suave y agradable consonancia en el buen espíritu, que, dondequiera que abrieres para leer, parece habla contigo lo que más habías menester. Antiguamente escribían los santos del yermo estas palabras o alguna parte de ellas para acordarse de lo que Dios les decía en su corazón, y llamábanlas nóminas, trayéndolas consigo para leer al tiempo que se veían tentados; y de aquí tomó ocasión el abuso de traer nóminas y palabras escritas que usan muchos para algunas enfermedades.⁸²

Otra manera hay de palabras interiores que no son nuevas sino ya sabidas, porque cuando vienen a lo interior dan tanta luz en el entendimiento y hacen tanta moción y fuerza en la voluntad, que parece se encierra en ellas un gran tesoro escondido.

Quiérote poner un ejemplo con que lo entenderás bien. Dijéronme una vez en lo interior estas tres palabras «Jesús, María, José». Y en el ‘Jesús’ se me declaró que glorificase, adorase, sirviese, amase y diese gracias; y desease —si fuera en mi mano— hacer todas estas cosas acerca de Dios: que Dios sea Dios, que sea infinito, omnipotente, inmenso y eterno, etc., con todos los demás atributos que tiene; que tenga toda la gloria esencial que hay entre las tres divinas Personas. Lo segundo, que Cristo tenga el ser de Dios y sea unido con la divinidad del Verbo, que tenga toda la gracia que el Padre eterno le ha dado y toda la gloria que en el cielo posee. Lo tercero, que la Virgen sea Madre de Dios y tenga todas las virtudes, gracia y gloria que tiene. Lo cuarto, que todos los ángeles gocen de Dios, que tengan la gracia y gloria que en ellos hay. Lo quinto, que todos los santos vean a Dios y le hayan servido como le sirvieron y gocen de toda la gloria que tienen.

En el ‘María’ se me descubrió un deseo eficaz de que todos los hombres del mundo se salven; conviene a saber: que los gentiles e infieles se bauticen, que los herejes se reduzcan,⁸³ que los pecadores se conviertan, que todos los príncipes eclesiásticos y seglares gobiernen como conviene, que todas las órdenes y religiones se reformen, que los nobles caballeros y gente principal dé buen ejemplo, que todos los confesores y predicadores hagan bien su oficio, que todos los parientes, amigos y encomendados etc. se salven, que las animas de purgatorio descansen.

En el ‘José’: que mi propia alma, en honra y gloria del Padre eterno, guarde perfecta pureza, rectitud y firmeza, con todas las virtudes con que estas tres se alcanzan, conviene a saber: la pureza, con la penitencia, mortificación y recato; la rectitud, con la observancia de los mandamientos de Dios, verdad en las palabras y buena intención en las obras; la firmeza, con perseverancia, paciencia y constancia. En honra del Hijo de Dios, otras tres principales perfecciones: fe viva, luz interior y exterior verdadera, oración vocal y mental perfecta, con las virtudes que a estas tres principales corresponden. En honra del Espíritu Santo: amor de Dios, amor del prójimo, perfección y unión en Cristo.

Y paréceme que ninguna oración ni petición había que hinchiese y satisficiese el alma como esta, que me dieron a entender la llamase «oración de plenitud»; y en esta manera de henchimiento perseveraré mucho tiempo, sin querer pedir ni desear menos que todo esto que en estos tres nombres «Jesús, María, José» está encerrado. Y porque se trata con Dios en la oración, que es infinito, y cualquier cosa que se le pidiere o deseare es poco para tan gran Señor, arrepentíame de haber gastado tiempo en otras oraciones y deseos particulares. Y de dos maneras vienen al alma los conceptos contenidos en estas tres palabras: la primera, vienen todos juntos y de montón, haciendo gran fuerza al alma; la segunda, vase deteniendo en la oración el espíritu, particularizando cada cosa de estas

en p. 591; la versión de fray Luis: *Contemptus mundi nuevamente romançado y corregido por fray Luys de Granada*, Juan Cronberger, Sevilla, 1536).

⁸² A modo de reliquias. Ver Diálogo 6, n. 73.

⁸³ ‘se reconcilien, vuelvan’.

muchas que aquí se contiene, con que se gasta tiempo de tres o cuatro horas y más sin que la oración enfade ni canse. Cuando poniéndome a la oración me hallaba seco, diciendo con la boca estas tres palabras «Jesús, María, José», y repitiéndolas alguna vez, saltaba luego el fuego y el alma quedaba contenta con su oración acostumbrada de plenitud. No te sabré decir cómo ello es, porque no hay palabras con que se pueda declarar bien lo que se siente en el alma, así como no se puede pintar la figura interior que se ve en visión imaginaria.

Otras palabras hay —y las más ordinarias que a mí me vienen y donde más tiempo he tenido oración—, que son las mismas de la Sagrada Escritura, hallando dentro de ellas un tesoro y maná escondido que no puede saber cómo es sino el que lo recibe. Quiérote poner un ejemplo en estas palabras que me vinieron una vez y me han hecho gran fruto, que las escribe san Pablo: *Quoniam ex ipso, et in ipso et per ipsum sunt omnia. Ipsi honor et gloria in saecula saeculorum, amen.*⁸⁴ Y para darte a entender este modo de oración, sabrás que «pan» en griego quiere decir ‘todo’. Y este todo es el pan del Santísimo Sacramento, que encierra dentro de sí todo lo bueno que hay, conviene a saber: Dios, Cristo, la Virgen, los ángeles y los santos, que son aquellos cinco panes o parte de este total pan con que se hartaron las compañías, como dice san Juan.⁸⁵

Supuesta esta doctrina, pónese el alma en oración; y salen los deseos, pensamientos y peticiones *ex ipso*,⁸⁶ que quiere decir del pan del Santísimo Sacramento, como si la propia alma se aniquilase y en su lugar quedase orando el Santísimo Sacramento. Y, porque ninguna cosa se le negará de lo que este Señor pidiere, el alma entra en la oración con gran confianza y destiérrese un temor y pusilanimidad —que suele acobardar— de pedir grandes cosas a Dios viéndose tan ruin y de tan poco merecimiento, porque ya la oración no sale de ella sino *ex ipso. Et in ipso*, que quiere decir ‘en Él’, porque a quien se pide y con quien se habla es el mismo pan que pide, habla y desea, y de aquí va creciendo más la confianza y el fervor. Y pídesse *per ipsum*, que es poniendo por medio y por razón para alcanzar lo que se pide al mismo Señor, considerando ser Dios quien es, y la pasión y muerte de Cristo, los méritos de la Virgen María y de los ángeles y santos; y, como el alma lleva tan buen arrimo y razón para alcanzar lo que pide, ninguna cosa entiende se le negará. Y así, no pide poco, sino *omnia*, que quiere decir ‘todo’, conviene a saber: todo lo que es voluntad de Dios, honra y gloria de Cristo y de su Madre, y de los ángeles y de los santos. Y el fin que le mueve a la oración es *ipsi honor et gloria*, la misma gloria y honra de Dios. No sé cómo llame esta manera de oración sino «circular». Y así, se me declararon a este propósito aquellas palabras: *Ierusalem quae aedificatur ut civitas, cuius participatio eius in idipsum*.⁸⁷ porque se va de Dios a Dios, por Dios y para Dios. Y con esta oración circular, que me ha durado mucho tiempo, he hallado y hallo gran fruto; y me acontece lo que en la de plenitud de «Jesús, María, José»; que es volver al espíritu cuando me hallo seco, diciendo estas palabras: *Ex ipso*, etc.

No menos fruto he sentido en la oración del *Pater noster*, deteniéndome muchas horas y días y meses y aun años en no saber orar de otra manera que decir muchas veces una palabra del *Pater noster*,⁸⁸ como *sanctificetur nomen tuum*, etc.; que, cuando Dios la da en este modo interior de que voy hablando, salen innumerables deseos y conceptos de cada palabra. Acaeciome una vez, estando con un gran deseo de acertar a la verdadera

⁸⁴ Romanos 11, 36.

⁸⁵ «Los recogieron y llenaron doce canastos de trozos de los cinco panes de cebada que sobraron a los que habían comido» (Juan 6, 13).

⁸⁶ ‘de Él mismo’.

⁸⁷ Salmo 121, 3.

⁸⁸ *palabra* viene utilizada aquí en sentido amplio, como ‘frase, parte’.

oración y no ser engañado con ilusiones, tiempo perdido y oración flaca, venirme esta palabra del *Pater noster*, «sanctificetur nomen tuum», con esta luz: que, si Cristo que es el mejor Maestro de espíritu que hay en el mundo, pidiéndole los discípulos que les enseñase a orar, les respondió: *Cum oratis, dicite: Pater noster* etc.,⁸⁹ diéronme a entender que la más esencial y segura oración que puede haber se contiene en el *Pater noster*. Y con esta luz, aunque he escrito muchas cosas en declaración del *Pater noster*, pudiera escribir muchas más.

También me vinieron estas palabras: *Amice, commoda mihi tres panes*.⁹⁰ Y en estos tres panes entiendo tres «todos»: el primero, el Santísimo Sacramento (y el alma pide que sea adorado y servido, etc. de todo el mundo todo cuanto merece); el segundo pan es la salvación de todos los hombres; el tercer todo es todo el bien de mi alma. Y estos tres todos me han hecho mucho tiempo instancia en la oración.

Pero dejemos ya esta manera de palabras interiores formadas.

Palabras interiores no formadas

Vamos a la tercera manera: de palabras no formadas, que más propiamente se llaman razones interiores. Que vienen cuando el alma no oye interior ni exteriormente palabra formada; pero, en una asistencia interior que siente, le dan luz de tales razones, de que ella misma puede formar otros conceptos buscándoles palabras con que declararse. En esta manera me han acaecido muchas pláticas, así con Nuestro Señor y Nuestra Señora como con la madre Teresa de Jesús, que sería muy largo de contar y de harto provecho y aviso para muchas almas.

Cirilo.— No dejes de decirme algunas, que sea por ejemplo de este modo de proceder en el espíritu.

Anastasio.— Estaba una vez diciendo misa, y pareciome que —asistiendo Cristo y Nuestra Señora y la madre Teresa en mi alma— me dieron a entender en esta tercera manera de palabras estas razones: la primera, que procurase la mayor atención que pudiese en la misa; la segunda, que en todo lo que hiciese buscarse la mayor honra y gloria de Dios; la tercera, que toda la vida tuviese gran cuidado de los negocios de la orden; la cuarta, que lo extraordinario de espíritu (como visiones exteriores, raptos, etc.) ni todo es de Dios ni todo del demonio, aunque el que lo recibe sea santo o pecador; y que hacer regla general en esto es principio de grandes engaños.

Otra vez, estando haciendo capítulo a unas religiosas, me parecía tener a la Madre a mi lado con la asistencia que digo, aunque sin figura visible interior ni exterior (verdad es que una de las hermanas dijo que la había visto con los ojos del cuerpo). Y, poniéndose una hermana una falta que me parecía pequeña, entendí de la madre Teresa esta razón: «¡Cuán pequeñas parecen en esta vida algunas imperfecciones y faltas, y cuán grandes se descubren en la otra, especialmente si impiden el aumento de la caridad, y cuán gravemente seremos juzgados por haberlas tenido en poco!». Púsose otra religiosa falta de que hacía las cosas sin consideración, y que no sufría con mucha paciencia las importunidades de las enfermas. Parece que me dijo la Madre que hiciese gran instancia en que las cosas se hiciesen con consideración, y que no se juzgase de las enfermas

⁸⁹ Lucas 11, 2.

⁹⁰ Lucas 11, 5. A continuación, juega con la homofonía de la voz *pan* y su significado en castellano y en griego.

(cuando se quejan y son importunas) a imperfección, sino a no poder más, y que en la religión importaba mucho sufrirlas y curarlas con mucho amor.⁹¹

No quiero decirte más en este modo de visiones intelectuales y palabras interiores, porque quizá imprimiré un libro intitulado *Saetas agudas y brasas encendidas*,⁹² en el cual digo algunas de estas doctrinas con estilo que lo puedan leer y aprovecharse todos, sin que se declare de dónde nace la doctrina.

Sueños

Otras muchas razones, conceptos y doctrinas pudiera decir que he recibido en este tercer género de hablas interiores, que ha sido muy ordinaria manera de proceder en mi espíritu. Mas vamos a tratar de los sueños que vienen cuando una persona está durmiendo.

Estos son de tres maneras: unos naturales, que nacen de los vapores que suben del estómago al cerebro y despiertan o levantan las fantasmas o imágenes interiores de la fantasía y las ponen en la imaginación;⁹³ y, porque de estas imágenes se juntan casualmente, sin orden y concierto, es pecado creer en sueños. Otros sueños hay que nacen del ángel bueno, que junta estas mismas figuras interiores en orden y concierto y las presenta en la imaginación, y suelen ser de cosas ocultas o profecías, como cuando habló el ángel en sueños a José, esposo de la Virgen María;⁹⁴ los sueños de José el patriarca, hijo de Jacob;⁹⁵ los del Faraón,⁹⁶ Nabucodonosor,⁹⁷ etc. Otros sueños hay malos del demonio, que representa muchas veces cosas torpes —y algunas remueve los humores del cuerpo y acaecen movimientos sensuales— contra los cuales canta la Iglesia: *Procul recedant somnia / et noctium phantasmata, / hostemque nostrum reprime, / ne polluantur corpora.*⁹⁸

Lo que en este caso me ha acaecido muchas veces es no hacer instancia en averiguar, de los sueños que me han venido, si son del ángel o del demonio o naturales; sino, siendo el sueño bueno, aprovecharme de él cuando despierto, y, siendo malo, apartarle de la memoria, siguiendo aquella regla de san Pablo: *Omnia probate, quod bonum est tenete. Ab omni specie mala abstinete vos, etc.*⁹⁹

Acaecido me ha muchas veces soñar que argüía en escuelas, y acordárseme — cuando despertaba— el argumento, y ser muy bueno, y argüirle yendo a conclusiones.¹⁰⁰ También me ha acaecido soñar que pecaba y que me confesaba y examinaba la conciencia en algunos pecados ocultos e intrincados, y acordárseme del sueño y poder escribir un buen pedazo de casos de conciencia sobre él. Otras veces, soñar que pecaba y soñar que estaba despierto y que no era sueño, y darme al principio gran pena; mas después, acordándoseme bien del sueño, por los disparates que en él se mezclaban, caer en la

⁹¹ Todos estos avisos de la santa, y palabras interiores, tuvieron lugar el día de Todos los Santos, según él mismo lo reseña en el *Diálogo de Angela y Eliseo*.^o

⁹² No hay noticia de que llegara a publicarlo.

⁹³ «... cuando no son revelaciones divinas, o ilusiones del demonio, proceden, o de los muchos manjares que suben vapores al cerebro, con que turban el sentido común, o ya de aquello que el hombre trata más de día» (*Persiles*, I, XVIII).

⁹⁴ Véase Mateo 2, 13.

⁹⁵ Véase Génesis 37.

⁹⁶ Véase Génesis 41.

⁹⁷ Véase Daniel 2.

⁹⁸ «Aleja de nosotros los fantasmas nocturnos y el engaño de los sueños, y líbranos de nuestros enemigos, para que nada manche nuestros cuerpos». De la segunda estrofa del himno de Completas del Breviario romano que comienza «Te lucis ante terminum».

⁹⁹ 1 Tesalonicenses 5, 21-22.

¹⁰⁰ *conclusiones*: 'disputas universitarias' (ver Diálogo 10, n. 15).

cuenta que soñaba y quitárseme la congoja. Acaecido me ha soñar que me moría y que me iba al infierno por los pecados; y, cuando despertaba, serme el sueño motivo de buena penitencia y hacer confesión general. No ha mucho que soñaba verme en la agonía de la muerte y esforzarme a hacer los actos interiores más heroicos y los propósitos más altos y firmes que podía, y recordar con aquel sueño,¹⁰¹ y quedarme ejercitando, en los mismos actos y propósitos que había soñado, muy gran parte de la noche con bien provechosa oración. Y, con esta regla que dije de san Pablo, no me dan cuidado mis sueños, ni lo que otros me cuentan que han tenido; antes me acaecía, estando entre turcos, venir a mí algunos renegados a contarme sus sueños —porque los que siguen la secta de Mahoma hacen gran caso de lo que sueñan, y buscan hombres letrados que se les interpreten—; y, aunque el sueño fuera disparate, se le interpretaba en razón de ser bien volver a la fe de Cristo huyendo de aquellas tierras y venir a tierra de católicos para salvarse; y me acaeció, con semejantes interpretaciones de sus sueños, persuadir a algunos que lo hiciesen, y salir con mi pretensión de salvar aquellas almas.

Quietud de espíritu

Hay una manera de quietud de espíritu, o atención interior, en la cual los sentidos no están absortos, perdidos ni arrobados, pero cesan de sus operaciones porque les hace fuerza una cierta presencia interior de Dios vivo, que parece arrobamiento, aunque en realidad de verdad no lo es, porque no hay alienación de sentidos ni es menester ninguna fuerza para despertar al alma; cuando ella quiere, vuelve sobre sí y se distrae de aquella oración y piensa en diferentes cosas de las que estaba pensando. En esta quietud y manera de espíritu he recibido grandes mercedes y misericordias de la mano de Dios.

Cirilo— Deseo en gran manera que me declares esta manera de proceder en la oración, pues tantas veces dices que la has experimentado.

Anastasio.— Acuérdate de aquellas palabras que el Esposo dijo a la esposa.¹⁰² Dormida quedó ella. Dice que tenía la mano izquierda de su Esposo debajo de su cabeza y con la mano derecha la abrazaba.¹⁰³ Y cuando en otra parte dice: «Yo duermo y mi corazón vela»;¹⁰⁴ que teniéndola así el Esposo en sus brazos, dice: «Yo os conjuro, hijas de Jerusalén, que no despertéis ni hagáis velar a mi esposa hasta que ella quiera».¹⁰⁵ Por estas palabras dice aquí el Espíritu Santo de esta manera de sueño, que está en mi libre albedrío despertar de él cuando quisiéremos; que en los sueños naturales o en los raptos no estamos tan libres para despertar.

Este divino sueño y atención interior nace de la presencia de Dios vivo, y de estar el Esposo —a quien la esposa llama su corazón— velando y despierto y hablando con su esposa. Que es tan diferente esta presencia de la presencia de las imágenes exteriores o de la presencia imaginaria o intelectual que ordinariamente tenemos, cuanto va de lo vivo a lo pintado. Estaréis mirando un león pintado, y despiértaos aquella pintura la memoria para acordaros de la fortaleza del león y que es bien tenerle miedo, etc.; pero, si veis entrar un león vivo por la puerta de vuestro aposento, en un momento os causa tan gran efecto de temor, que os hace dar gritos y huir, etc. De la misma manera, estaréis meditando a

¹⁰¹ *recordar*: ‘despertar’.

¹⁰² Véase Cantar de los cantares *passim*.

¹⁰³ Cantar de los cantares 2, 6.

¹⁰⁴ *Ibidem*, 4, 2.

¹⁰⁵ *Ibidem*, 4, 7.

Cristo crucificado poniendo la figura de Él dentro vuestra imaginación,¹⁰⁶ y de ahí discurrís en cuán bueno es servirle y temerle, etc.; otra cosa es cuando asiste dentro el corazón como si verdaderamente estuviese vivo y le sintiédes hablar y miraros, que entonces hace tan gran moción, que se olvida el alma de todas las cosas criadas. Que eso es poner la mano izquierda debajo la cabeza, porque esta mano izquierda significa las cosas temporales; y así, olvidada de ellas, se levanta a las cosas eternas, que es la mano derecha, con tanta fuerza, que queda sin pensamiento de todo lo que no es Dios, y absorta y atenta solo a las cosas de su servicio, con algún ímpetu interior que causa este divino sueño. Mas distráese cuando la llaman o hablan —que por eso conjura el Esposo a las hijas de Jerusalén, que son las criaturas, para que no la despierten—; o, si ella misma quiere cesar de aquel acto y consideración, está en su mano. Y es de advertir que aquel ímpetu no dura mucho tiempo; que algunas veces detiene el resuello,¹⁰⁷ y si durase haría daño a la salud. Mas, cuando la misma presencia de Dios vivo,¹⁰⁸ el alma va discurriendo en diversos conceptos o haciendo diversos actos de amor o diciendo palabras amorosas a Cristo, con que suele durar y detenerse en la oración tres o cuatro horas que no se le hacen un momento; y de rato en rato viene el ímpetu en el mismo sueño que las va más afervorando. Y, a mi parecer, este modo de oración es en que mi alma ha sentido mayor fruto. Pero bien sé que no lo digo como ello es, porque las impresiones divinas interiores son tan delicadas, que faltan palabras para poderse declarar; y así, dejado esto, digamos de los éxtasis y raptos.

Éxtasis y raptos

Cirilo.— Gran deseo tengo de saber si muchas veces te has arrobado y tenido éxtasis,¹⁰⁹ porque escribes de estas materias en muchas partes de tus libros.

Anastasio.— Gloria sea a Dios, nunca me he visto con arrobamientos ni éxtasis, ni sé por experiencia qué cosa sean. Y digo que sea gloria a Dios, porque —como dije a los principios— siempre he aborrecido para mí las visiones y revelaciones exteriores, hacer milagros, éxtasis y raptos y semejantes dones y gracias que da Dios a las almas humildes y no soberbias como es la mía. Y, si sé de esta doctrina algo, es por lo que leo en la Sagrada Escritura y en los doctores acerca de la éxtasis de san Pedro,¹¹⁰ del rapto de san Pablo,¹¹¹ del sueño de san Juan Evangelista en el pecho de Cristo;¹¹² por haber revuelto muchos libros que han escrito personas que han tenido grandes raptos, como santa Hildegardis,¹¹³ santa Ángela de Foligno, etc.;¹¹⁴ y también por haber examinado y hablado con muchas almas que han pasado por ello, como a la madre Teresa de Jesús; a sor Úrsula de Nápoles,¹¹⁵ que veinticinco años arreo estaba cada día arrobada más de

¹⁰⁶ *dentro*: ‘dentro de’, como unas líneas más abajo. No es lapsus, sino uso de la época: «y con sus cartas y criados manifestaba lo que dentro el alma sentía» (*El Crotalón*).^o

¹⁰⁷ ‘la respiración’.

¹⁰⁸ *cuando*: ‘cuando se trata’.

¹⁰⁹ *éxtasis* es voz griega a la que corresponde el latín *raptus* y el romance ‘arrobamiento’. A tenerlo llaman ‘arrobarse’ o ‘ser arrebatado’ en espíritu.

¹¹⁰ Véase Hechos 10, 9-16.

¹¹¹ Véase 2 Corintios 12, 2.

¹¹² Véase Juan 13, 23.

¹¹³ Ver arriba nn. 7 y 6.

¹¹⁴ Véase arriba n. 6. Las dos veces que la menciona, el manuscrito trae el nombre en la forma *Fulgino*, del latín *Fulginium*.^a

¹¹⁵ La ha mencionado en el Diálogo 14: ver n. 70.

doce horas;¹¹⁶ a una beata de Burgos que se le pasaban dieciséis en un arrobamiento; a fray Melchor Cano, dominico, que acaecía estar veinticuatro horas arrobado;¹¹⁷ a fray Domingo Ruzola, carmelita;¹¹⁸ y otros muchos de quien he sabido con mucha particularidad sus arrobamientos y tenido luz para escribir lo que dices.

Mas baste ya, en la declaración de las doce estrellas, estas doce maneras de espíritu y oración.

¹¹⁶ *arreo*: ‘ininterrumpidamente’; es adverbio (según *Autoridades*, es voz compuesta de la partícula de negación *a-*, y del sustantivo *reo*, que valdría ‘vez’). «— Sí hará —replicó Sancho—, que término lleva de quejarse un mes arreo» (*Quijote* II, 12).

¹¹⁷ Ver Diálogo 14, p. 238.

¹¹⁸ Domingo Ruzola (Calatayud 1559 – Viena 1630). Llamado por sus contemporáneos «el taumaturgo», había ingresado en la Orden del Carmen en su ciudad natal; ya descalzo, Domingo de Jesús María fue uno de los fundadores de la reforma en Roma, donde contribuyó activamente a la creación de la congregación de *Propaganda Fide*. Gracián lo cita también en *Cartas*, p. 360).^o

DIÁLOGO DIECISÉIS

De algunas luces interiores que han tenido personas devotas acerca de los sucesos de Anastasio, y principalmente religiosas de la Orden de las Descalzas de Nuestra Señora del Carmen, refiriendo las principales que han dejado escritas la madre Teresa de Jesús y otras sus hijas, con que se declara la divisa del nombre de 'María' que está en el escudo.

Cirilo.— Deseo mucho que me digas algunas revelaciones que otras personas siervas de Dios han tenido acerca de ti y de tus cosas.

Anastasio.— No puede haber revelación más verdadera y más cierta que la que yo tuve un día de mí mismo cuando me dieron a entender quién yo era en doce 'D':

1. Descreído y falto de fe; porque, así como la fe viva es principio de todo bien, así la falta de esta viva fe es principio de grandes abominaciones.

2. Desconfiado y lleno de desconfianzas y dudas; de donde nace no poner mano a cosas grandes por Dios, mirando mis fuerzas, y no las divinas y lo que pudiera hacer si me arrojara en los brazos infinitos confiado de veras en Él.

3. Desamorado y sin amor de Dios; lleno de amor propio, sequedades, tibiezas y frialdades de espíritu.

4. Desobediente a las divinas inspiraciones, mandatos de los superiores; lleno de rebeldía y dureza de corazón.

5. Desagradecido a las innumerables mercedes y misericordias que de Dios he recibido; y, como el desagradecimiento cierra las puertas de la gracia, lleno de pecados y desventuras.

6. Descompuesto exterior e interiormente, dando mal ejemplo a todos con mi escandalosa vida.

7. Desabrido y lleno de disgustos y tristezas de corazón, sin la dulzura de espíritu que enriquece con bienes del alma.

8. Desordenado en todo género de vida; amando más la criatura que el Criador, sin guardar el orden divino que Dios manda a sus siervos.

9. Descubridor de los secretos interiores de mi corazón, publicándolos con daño de mi humildad.

10. Desacatado, y de poca reverencia y adoración a Dios, a sus santos y a sus imágenes.

11. Descuidado, olvidado, negligente y perezoso en las cosas que me importaban para la honra de Dios, bien de mi alma y de las de mis hermanos.

12. Desdeñoso y lleno de desamor de los prójimos, murmuraciones y juicios temerarios, que me ha hecho gran daño para alcanzar la verdadera unión de Cristo.

Estas son las virtudes de mi alma, los bienes de mi conciencia y lo que de mí se puede revelar al mundo. Y, si te contara despacio los grandes males y abominaciones, pecados y faltas que de estas doce 'dd' se siguen, fuera necesario componer un gran libro. Porque cualquier de estas doce fuentes de toda maldad que se halle en una alma,¹ se siguen innumerables desventuras; así que no esperes otra revelación de bienes míos que

¹ *una alma*: así en el manuscrito, y así se escribía hasta el siglo XX.

descrédito, desconfianza, desamor, desobediencia, desagradecimiento, descompostura, desabrimiento, desorden, descubrimiento, desacato, descuido y desdén.

Cirilo.— Ya sé que no puede haber más provechosa revelación que la que Dios da al alma de su conocimiento propio; que, cuando el agua está clara, se descubren las piedras y más mínimas chinias de la tierra sobre que corre, lo que no hace cuando está turbia.

Mas yo he leído (y aún tengo en mi poder) papeles de mano de la madre Teresa de Jesús y de otras grandes siervas de Dios, que dicen de tu persona, y muchos sucesos que por ti han acaecido mucho antes que sucediesen; y ningún otro me los puede declarar sino tú que has pasado por ellos y sabes lo intrínseco de tu corazón y los sucesos que te han acaecido. Ten paciencia porque los lea, y respóndeme a lo que cerca de ello te preguntare.²

Anastasio.— Sí haré, con condición que, si fueren bienes de mi alma, tengas esas revelaciones por ilusiones, o que entiendas que Dios suele decir a otras almas los bienes de una persona para con aquel ejemplo moverlas a la imitación de aquel bien, o para que la misma persona se confunda viendo cuán al revés vive de lo que otros juzgan de ella, o para que se anime a procurar ser tal que haga verdaderas las revelaciones que de ella se dicen. Y con esta condición, lee los papeles que quisieres, que yo los oiré y responderé a ellos.³

Cirilo.— Un papel vino a mis manos de la madre Teresa de Jesús, y de él hay dos copias.⁴ Y dijo la Madre cuando se murió que guardasen aquel papel y que te le diesen después de ella muerta, que tiempo vendría en que le hubieses menester. El cual papel dice así. En el sobrescrito decía: «Son cosas de mi alma y conciencia; no las lea nadie hasta que yo muera, y dese al padre fray Jerónimo Gracián».⁵

² *cerca de*: 'acerca de'.

³ Jerónimo Gracián, antes de partir para Flandes, depositó todos sus papeles en manos de su hermana María de San José, para que los conservase. Las abundantes citas textuales que siguen las tomó Gracián de unos cuadernos que, habiéndolos él reclamado en 1609 (*Cartas*, pp. 439-442), le fueron enviados por su hermana. Cosidos en un solo volumen, se conservan en el Archivo de las Carmelitas Descalzas de Consuegra (Toledo) con la signatura Sección 1ª, nº 9. De los cinco cuadernos de que consta el volumen, los que aquí aprovecha Gracián son el primero, el segundo y el quinto.^o

⁴ Santa Teresa escribió estos sucesos en varias ocasiones con diversa redacción; los tres autógrafos que hasta hoy se conocen se conservan en Puebla (México), Consuegra (Toledo) y Chichester (Inglaterra). En las ediciones españolas de las obras de santa Teresa se omitieron durante siglos a pesar de que desde 1619 se recogían en la primera biografía de Gracián (Márquez 2012:177ss.). En opinión de quien primero los incluyó en las obras de santa Teresa, padre Bouix, la omisión fue calculada: «ces écrits étaient des témoignages trop éclatants rendus par la Réformatrice du Carmel à la saintité du Père Gratien; et voilà pourquoi les éditeurs des *Lettres*, visiblement hostils au Père Gratien et adulateurs du Père Doria, ne les ont pas publiés» (Marcel Bouix, *Lettres de sainte Thérèse, traduites suivant l'ordre chronologique...*, Paris, 1861, vol. 3, p. 298). Acerca de las diversas redacciones, sus vicisitudes históricas y su edición, véase Tomás de la Cruz (Álvarez) 1964.

⁵ En el autógrafo conservado en Consuegra escribe la santa, exactamente, a modo de sobrescrito: «Es cosa de mi alma y conciencia. No la lea nadie, aunque me muera, sino dese al padre maestro Gracián. Teresa de Jesús». El «papel» que llevaba siempre consigo Gracián (que es el que reproduce el manuscrito de Bruselas de la *Peregrinación de Anastasio* que aquí seguimos) se conserva en las descalzas de Chichester (Inglaterra), adonde llegó después de que Beatriz de la Concepción, una de las fundadoras de los carmelos de Francia y Bélgica (a cuyas manos no se sabe cómo llegó) lo regalara a las monjas de Bruselas, y estas a las del monasterio inglés.^o

Año de mil y quinientos setenta y cuatro, en el mes de abril. Estando yo en la fundación de Beas, acertó a venir allí el maestro fray Jerónimo Gracián. Comenceme a confesar con él algunas veces, aunque no teniéndole en el lugar que a otros confesores había tenido para del todo gobernarme por él.

Estando yo un día comiendo, sin ningún recogimiento interior, se comenzó mi alma a suspender y recoger de suerte que pensé me quería venir algún arrobamiento; y representóseme esta visión con la brevedad ordinaria, que es como un relámpago:

Pareciome ver junto a mí a Nuestro Señor Jesucristo de la forma que Su Majestad se me suele representar, y hacia su lado derecho estaba el mismo maestro Gracián. Tomó el Señor su mano derecha y la mía y juntolas, y díjome que este quería tomase en su lugar toda mi vida y que entrambos nos conformásemos en todo, porque convenía así.

Quedeme con una seguridad tan grande de que era Dios; que, aunque se me ponían delante dos confesores que había en veces tenido mucho tiempo y seguido y a quien he debido mucho (en especial al uno a quien tengo gran voluntad, me hacía terrible resistencia), con todo, no me pudiendo persuadir a que esta visión era engaño, porque hizo en mí gran operación y fuerza junto con decirme otras dos veces que no temiese, que Él quería esto, por diferentes palabras, que, en fin, me determiné a hacerlo entendiendo era voluntad del Señor, y seguir aquel parecer todo lo que viviese; lo que jamás había hecho con nadie, habiendo tratado con hartas personas de grandes letras y santidad y que miraban por mi alma con gran cuidado. Mas tampoco había yo entendido cosa semejante para que no hiciese mudanza; que el tomarlos por confesores, de algunos había entendido que me convenía y a ellos también. Determinada a esto, quedé con una paz y alivio tan grande que me ha espantado y certificado lo quiere el Señor, porque esta paz y consuelo tan grande del alma no me parece le puede poner el demonio. Y así, cuando se me acuerda, alabo al Señor, y se me representa aquel verso: *Qui possuit fines suos in pace*,⁶ y querríame deshacer en alabanzas de Dios.

Debía de ser como un mes después de esta mi determinación, segundo día de Pascua del Espíritu Santo, viniendo yo a la fundación de Sevilla, oímos misa en una ermita en Écija, y allí nos quedamos la siesta. Estando mis compañeras en la ermita, yo me quedé sola en una sacristía que había en ella. Comencé a pensar una gran merced que me había hecho el Espíritu Santo una víspera de esta fiesta, y vínome gran deseo de hacerle un señalado servicio; y no hallaba cosa que no la tuviese hecha, al menos determinada, que hecho todo debe ser falto. Y acordé que, puesto que el voto de la obediencia tenía hecho, que se podía hacer con más perfección; y representóseme que le sería prometer lo que ya tenía propuesto: de obedecer al padre maestro fray Jerónimo. Por una parte, me parecía no hacía en ello nada, porque estaba ya determinada a hacerlo; por otra, se me hacía una cosa recísima, considerando que con los prelados que se hace voto no se descubre lo interior, y se mudan; y, si con uno no se halla bien, viene otro; y que era quedar sin ninguna libertad exterior e interiormente toda la vida. Y apretome esto harto para no lo hacer.

Esta misma resistencia que hizo mi voluntad me causó afrenta, y pareciome que ya se ofrecía algo que hacer por Dios que no lo hacía, que era cosa recia para la determinación que tengo de servirle. El caso es que apretó

⁶ Apropiación del Salmo 147, 14: «Qui possuit fines tuos pacem».

de manera la dificultad, que no me parece he hecho cosa en mi vida (ni el hacer profesión), que se me hiciese tan grave, salvo cuando salí de casa de mi padre para ser monja. Y fue la causa, que se me olvidó lo que le quiero y las partes que tiene para mi propósito; antes, entonces como a extraño le consideraba, que me ha espantado, sino un gran temor si no era servicio de Dios; y el natural, que es amigo de libertad, debía hacer su oficio, aunque ya ha años que no gusto de tenerla, mas otra cosa me parecía era por voto, como a la verdad lo es.

A cabo de un rato de batalla, diome el Señor una gran confianza, pareciéndome era mejor mientras más sentía; y que, pues yo hacía aquella promesa por el Espíritu Santo, que obligado quedaba a darle luz para que me la diese, junto con acordarme que me le había dado Nuestro Señor. Y con esto, me hiqué de rodillas y prometí de hacer cuanto me dijese toda mi vida, por hacer este servicio al Espíritu Santo, como no fuese contra Dios y contra los prelados, que tengo más obligación. Advertí que no me obligaba a cosas de poco momento, como es, si yo le importuno una cosa y me dice que lo deje y me descuido y torno, o en cosas de mi regalo, en fin, que no sea en naderías que se hacen sin advertencia; y que de todas mis faltas y pecados o interior no le encubriría cosa a sabiendas, que esto también es más que lo que se hace con los prelados; en fin, tenerle en lugar de Dios exterior e interiormente.

No sé si es así, mas gran cosa me parecía haber hecho por el Espíritu Santo; al menos todo lo que supe, y bien poco para lo que le debo. Alabo a Dios que crio persona en quien quepa, que de esto quedé confiadísima que le ha de hacer Su Majestad mercedes nuevas; y yo tan alegre y contenta, que de todo punto me parece había quedado libre de mí; y, pensando quedar apretada con la sujeción, he quedado con mayor libertad. Sea el Señor por todo alabado.

Esto es lo que contiene aquel papel. Dime: ¿por qué dijo la Madre que después de ella muerta te le diesen, que le habrías menester?

Anastasio.— Lo que en esto entiendo es que yo me vi en un tiempo tan afrentado, deshonorado y abatido, que no había nadie que volviese por mí; y algunos mostraban este papel para que, dándose crédito a la madre Teresa, no cayese de todo punto de la reputación, que también algunas veces es necesaria para el servicio de Dios. Aunque, a la verdad, algunos de mis émulos negaban ser letra de la madre Teresa; otros daban tal sentido a esto que dice de tomarnos Cristo las manos, que era mayor afrenta. Y a mi parecer, eso de las manos fue profetizar la Madre lo que después sucedió: que, desde que la vi en Beas y ella tuvo esa revelación hasta que murió, en todos los negocios que se me ofrecieron a mí o a ella, así de la orden como otros particulares, siempre fuimos conformes. Porque yo la mandaba a ella, como prelado, que mirase muy bien en el negocio que se trataba y lo encomendase a Dios y, si tenía contraria opinión que la mía me replicase, porfiase y me diese sus razones. Y yo la tenía en tanta estima (conociendo su mucha prudencia y santidad), que me rendía a su parecer, y otras ella entendía mis razones y se me rendía. Y así, aunque disputábamos y altercábamos en los negocios para acertar, siempre nos conformábamos en el parecer, guardando ella la obediencia que ahí dice me prometió. Y una vez, tomando mi dicho el patriarca de Valencia para la canonización del santo padre Ignacio de Loyola,⁷ fundador de la Compañía de Jesús (porque dicen en una pregunta si el testigo está infamado), mostrándole este papel y

⁷ *mi dicho*: 'mi declaración'.

reconociendo el patriarca la letra de la Madre, me aceptó por suficiente testigo.⁸ Y entonces vi cumplido lo que ella dijo: que habría tiempo en que le hubiese menester.

Cirilo.— En un cuaderno de su mano dice estas palabras:⁹

Habiendo estado con tanta pena del mal de nuestro Padre, que no sosegaba, pues Él me le había dado, no me viese yo sin él, me dijo: «No hayas miedo».

Y en el mismo cuadernillo añade

Estando una noche con harta pena porque había mucho que no sabía de nuestro Padre y aún no estaba bueno cuando me escribió la postrera vez (aunque no era como la primera pena de su mal, que era confiada y de aquella manera nunca la tuve después, mas el cuidado impedía la oración), pareciome de presto (y fue así, que no puede ser imaginación) que en lo interior se me representó una luz, y vi que venía por el camino, alegre y rostro blanco, aunque de la luz que vi debió de ser blanco el rostro, que así me parece lo están todos en el cielo, y he pensado si del resplandor y luz que sale de Nuestro Señor les hace estar blancos. Entendí: «Dile que sin temor comience luego, que suya es la victoria».

Anastasio.— Esto era al tiempo que yo había sacado el breve del nuncio Ormeneto con cartas del rey para la visita de los calzados de Andalucía, y venía a Sevilla a presentarle, que había tenido una enfermedad, aunque no muy grande.

Cirilo.— Bien parece que era por este tiempo, pues que dice también, y dejó escrito de su mano, estas palabras:

Un día después que vino, estando yo a la noche alabando a Nuestro Señor por tantas mercedes como me había hecho, me dijo: «¿Qué me pides tú que no haga yo, hija mía?».

El día que se presentó el Breve, como yo estuviese con grandísima alteración, que me tenía toda turbada, que aun rezar no podía, porque me habían venido a decir que nuestro Padre estaba en gran aprieto porque no le dejaban salir y había gran ruido, entendí estas palabras: «¡Oh, mujer de poca fe! Sosiégate, que muy bien se va haciendo». Era día de la Presentación de Nuestra Señora, año de 1575. Propuse en mí, si la Virgen acababa con su Hijo que viésemos a nuestro padre libre de estos frailes, y a nosotras, pedir ordenase en cada cabo se celebrase con solemnidad esta fiesta en nuestros monasterios de descalzas, etc.¹⁰

Anastasio.— Cuando presenté el breve de la visita a los frailes calzados de Sevilla —que era día de la Presentación— no quisieron obedecer. Descomulgueles, y levantáronse del capítulo con grande alboroto y ruido cerrando las puertas del convento; y pensé que se me descomedieran de manos. Mas tuve orden como enviar al arzobispo de Sevilla un recaudo, porque los que quedaron fuera del convento, como vieron la puerta

⁸ Ver Diálogo 10, p. 164.

⁹ No se conservan los autógrafos teresianos de los textos que se citan a continuación.

¹⁰ *en cada cabo*: 'en cada sitio (convento)'.

cerrada y el alboroto, acudieron a él; y el arzobispo envió luego al monasterio, con que abrieron las puertas y salí libre.¹¹

Cirilo.— En una carta escrita de su mano dice estas palabras:

Espantado me han las cartas de Alcalá, especialmente la que escribió a vuestra paternidad,¹² y enojado harto. ¡Oh, válame Dios, y cómo no nos conocemos! Pues yo digo a vuestra paternidad, como otra vez se lo he escrito, que aun con lo hecho tengo tanto miedo, que no le quisiera ver allí, y esto creo habrá de venir a ser. ¡Ojalá se tornase con los gatos!¹³ El amenaza es buena, etc.

Deseo mucho saber por qué dice la madre Teresa estas palabras en esta carta: si es profecía de que habías de venir a morar con los frailes calzados.

Anastasio.— Cuando nos escribíamos la madre Teresa y yo, por manera de cifra mudábamos los nombres; y «gatos» llamábamos algunas veces a los frailes calzados. Y lo que en este caso pasa es que, cuando me prendió el nuncio Segá por causa de la visita, me envió al monasterio de los calzados de Madrid; mas ellos me regalaron y tuvieron gran cortesía y amor todo el tiempo que allí estuve. Después, cuando me sentenció, me envió privado de voz y lugar al colegio de carmelitas descalzos de Alcalá, donde pensé que iba a descansar de mis trabajos. Y, como acaso fray Elías de San Martín —que era rector y estaba cuartanario—¹⁴ me mandase algunas veces hacer capítulo a los frailes, tres de ellos escribieron al nuncio Segá que, menospreciando sus mandatos, tornaba a gobernar los descalzos, de lo cual él se enojó mucho y me escribió una carta de gran reprehensión. Y así, fue como profecía esto de la Madre: que, habiendo vuelto con los calzados, he tenido más quietud y me han tratado con más amor, honra y caridad que si estuviera con los descalzos, como se ha visto, porque mis amigos descalzos que tenía han sido perseguidos y arrinconados de los mismos descalzos.¹⁵

Cirilo.— En otra carta de la letra de la misma Madre dice estas palabras:

Por la vía del correo de aquí escribí la semana pasada, adonde respondí a Paulo sobre aquello de las lenguas. Y tratándolo con Josef, me dijo que le avisase que tenía muchos enemigos visibles y invisibles, que se guardase. Por esto, no quería que se fiase tanto de los de Egipto (vuestra paternidad se lo diga), ni de las aves nocturnas.

Anastasio.— Llamaba la madre Teresa —hablando en la misma cifra— «Paulo» a Anastasio, y «Josef» a Nuestro Señor Jesucristo cuando la decía algo en revelación; y también llamaba «los de Egipto» a los calzados, y «aves nocturnas» a las monjas calzadas.

¹¹ Los hechos han sido relatados por extenso en el Diálogo 1, pp. 81-82.

¹² Carta del nuncio Segá.

¹³ 'los calzados', como explica Gracián enseguida.

¹⁴ 'con cuartanas (fiebres)'.

¹⁵ Uno de ellos, fray Juan de San Aberto, relata la persecución que padeció en su persona y en sus familiares y su expulsión de la orden. Fray Francisco de la Cruz, que fue secretario y compañero de Gracián en la visita de Portugal, por negarse a suscribir las falsedades que le atribuían, y disgustar a quienes se las exigían, hablando bien del padre Gracián, lo encarcelaron, hasta que logró escaparse con ayuda de un amigo. La madre María de San José (Salazar), priora de Lisboa, fue difamada, encarcelada y finalmente desterrada sin voz ni voto en el convento más recóndito de Castilla, donde murió.⁹

Y esto de la carta es a propósito de que, visitando yo el convento de las monjas carmelitas calzadas de Paterna, hallé que un fraile había levantado a tres de ellas un terrible falso testimonio; y, por librarles de la infamia en que estaban en toda Sevilla,¹⁶ castigué con echar un escapulario de lenguas de diversas colores¹⁷ —como la constitución manda— al fraile que se lo levantó. Y después estas tres monjas a quien yo libré de la infamia, y unos frailes calzados —a quien hice grande amistad y de quien me fiaba mucho— me levantaron a mí terribles falsos testimonios y enviaron procesos de ello al nuncio Segá, de que no se me siguió poco trabajo.¹⁸

Cirilo.— ¡Oh, válgame Dios!, con qué razón dice aquí la Madre que no te fiases de los de Egipto (que eran los calzados de Andalucía) ni de las aves nocturnas (que eran las calzadas de Paterna).

Mas dime por qué dice la misma Madre en otra carta que yo tengo de su letra con estas palabras:

Estaba yo pensando cuál quería más a vuestra paternidad de las dos: hallo que la señora doña Juana tiene marido y otros hijos que querer, y la pobre Lorenza no tiene cosa en la tierra sino este Padre. Plegue a Dios se le guarde, amén, que yo harto la consuelo. Dícenme que Josef la ha tornado a asegurar, y con esto pasa su vida, aunque con trabajos y sin alivio para ellos.

Anastasio.— Aquí se llama la madre Teresa «Lorenza». Y para que entiendas esto de raíz, sábetelo que me amó ternísimamente, y yo a ella más que a ninguna criatura de la tierra; y después de ella, a mi madre doña Juana Dantisco, que también me quería con más particular amor que a otro ninguno de sus hijos. Mas este amor tan grande que yo tenía a la madre Teresa, y ella a mí, es muy de otro jaez que el amor que suele haber en el mundo; porque aquel amor es peligroso, embarazoso y causa de pensamientos y tentaciones no buenas que desconsuelan y entibian el espíritu e inquietan la sensualidad. Mas este amor que yo tenía a la madre Teresa, y ella a mí, en mí causaba pureza, espíritu y amor de Dios, y en ella consuelo y alivio para sus trabajos (como muchas veces me dijo); y así, no querría que ni aun mi madre me quisiese más que ella. ¡Bendito sea Dios que me dio tan buena amiga!, que estando en el cielo no se le entibiará este amor, y puedo tener confianza que me será de gran fruto. Mas ¡mira qué cosa son lenguas mordaces!, que de la grande comunicación y familiaridad que teníamos los dos juzgaban algunos maliciosos no ser amor santo. Y, cuando no fuera ella tan santa como era y yo el más malo del mundo, de una mujer de sesenta años tan encerrada y recatada no había que sospechar mal; y, con todo eso, encubríamos esta tan íntima amistad porque no se nos echase a mala parte.¹⁹

¹⁶ Paterna del Campo dista solo 37 kilómetros de Sevilla. Gracián ha mencionado escuetamente esta contradicción al final del Diálogo 1.

¹⁷ A modo de sambenito: «llegándose a Sancho le echó una ropa de bocacá negro encima, toda pintada con llamas de fuego ... al modo de las que sacan los penitenciados por el Santo Oficio» (*Quijote*, II, 69).

¹⁸ Estas imputaciones y otras semejantes durante su estancia en Andalucía, aunque demostradas falsas, fueron arma arrojada constante en los procesos que llevaron a la expulsión de Gracián, y aún después, para justificarla ante la opinión pública (ver Diálogo 4, n. 44).^o

¹⁹ De hecho, en Sevilla, hubo una acusación de parte de unas descalzas y su confesor, alentados por los calzados. Las acusaciones eran demasiado burdas. Así y todo, en Sevilla el escándalo fue mayúsculo. Finalmente, una de las causantes, Beatriz de la Madre de Dios, se desdijo, y la Inquisición acabó no tomando en consideración las acusaciones, sin abrir siquiera las diligencias. De estas persecuciones daría cuenta María de San José el año 1585 en *Recreaciones* IX, y más tarde, en 1595, en *Ramillete de mirra*: «para que se sepa la verdad; porque no sea, con la mentira, oscurecida en escándalo y deshonor de la religión y de nuestra santa madre Teresa de Jesús» (*Escritos espirituales*, pp. 207-220, 289).

Cirilo.— ¡Bendito sea Dios, que alma tan santa te ha querido tanto y que la aseguraba Dios en la oración que no le quitaría ese consuelo! Mas ¿qué quieren decir estas palabras que yo he leído en otra carta de su letra?:

Tengo por muy gran merced de Dios que entre tantas tempestades esté Pablo tan fuerte para tan grandes determinaciones, que solo una hora en un mes es harto, habiendo tantas ocasiones para quitar la paz. Gloria sea al que lo da. Si cumple aquel contrato, no hay más que desear para mi consuelo, porque todos los demás trabajos, en fin, han de haber fin; y, si no lo hubiese, va poco en ello. Vuestra paternidad le avise que yo he de guardar aquella escritura para pedirle la palabra si faltare. Viene bien para los temores en que yo estoy, que toda mi pena es no haga cosa Pablo en que tuerza la voluntad de Dios. De esto le ha asegurado mucho Josef a Ángela que va bien y mereciendo más y más.

Anastasio.— Aquí se llama la madre Teresa de Jesús «Ángela», «Josef» llama a Cristo, y «Pablo» llama a Anastasio. Y has de saber que, cuando estábamos ausentes, le daba yo cuenta de todo lo que pasaba en lo interior de mi espíritu, y muchas veces se lo enviaba escrito en unos cuadernillos que ella tenía guardados. Y en un tiempo que me vi con hartas contradicciones y embarazos, me dio el Señor grandes propósitos de hacer el mismo voto que la madre Teresa de Jesús tenía hecho: de hacer en todo lo más agradable a Dios, y dile la palabra de guardarlo así. Y, andando inquiriendo si sería bien hacer este voto, me aconsejaron no lo hiciese, por quitar escrúpulos, pero que lo propusiese firmemente; y así lo escribí a la Madre como en manera de contrato; y estos deseos de hacer lo más agradable a Dios —aunque perdiese mil vidas por ello— iban creciendo en mí más y más. Y eso entiendo que dice la madre Teresa en esta carta.

Cirilo.— Otras muchas cartas he visto de letra de la misma madre Teresa que están ligadas en un libro de cuatro dedos de alto,²⁰ de las cuales —aunque se me ofrecían muchas cosas que preguntar— no quiero tratar más, porque me digas de otro papel que tengo en mi poder de la letra de la misma santa Madre que dice estas palabras:

Estaba un día muy recogida encomendando a Dios a Eliseo.²¹ Entendí: «Es mi verdadero hijo: no le dejaré de ayudar», o una palabra de esta suerte, que no me acuerdo bien.

Acabando la víspera de San Laurencio de comulgar, estaba el ingenio tan distraído y divertido, que no me podía valer. Y comencé a haber envidia de los que estaban en los desiertos, pareciéndome que, como no oyesen ni vieses nada, estaban libres de este divertimento. Entendí: «Mucho te engañas, hija; antes, allí tienen más fuertes las tentaciones de los demonios. Ten paciencia, que mientras se vive no se excusa». Estando en esto, súbitamente me vino un recogimiento con una luz tan grande interior, que me parece estaba en otro mundo; y hallose el espíritu dentro de sí, en una floresta y huerta muy

²⁰ Esta colección de cartas estuvo en poder de María de San José Dantisco hasta que murió. Luego pasaron su hermano Tomás, que las pensaba publicar y conservar para un eventual proceso de beatificación. Buena parte de ellas se han perdido, pero queda una selección de los pasajes en que la santa se refiere a Gracián o a sus familiares que copió directamente María de San José en dos cuadernos (tercero y cuarto) de un volumen de papeles de Gracián en el convento de Consuegra (ver arriba n. 3).

²¹ Se refiere a Gracián con el nombre del profeta que, como él, era calvo (véase 2 Reyes 2, 23).

deliciosa, tanto que me hizo acordar de lo que se dice en los Cantares: *Veniat dilectus meus in hortum suum*.²² Vi allí a mi Eliseo, cierto nonada negro sino con una hermosura extraña: encima de la cabeza tenía como una guirnalda de gran pedrería, y muchas doncellas que andaban allí delante de él con ramas en las manos, todas cantando cánticos de alabanzas de Dios. Yo no hacía sino abrir los ojos para ver si me distraía, y no bastaba a quitar esta atención, sino que me parecía había una música de pajaritos y ángeles de que el alma gozaba, aunque yo no la oía, mas ella estaba en aquel deleite. Yo miraba como no había allí otro hombre ninguno. Dijéronme: «Este mereció estar entre vosotras; y toda esta fiesta que ves habrá en el día que estableciere en alabanzas de mi Madre; y date prisa si quieres llegar donde está él. Esto duró más de hora y media, que no me podía divertir, con gran deleite, cosa diferente de otras visiones. Y lo que de aquí saqué fue más amor a Eliseo y tenerle más presente en aquella hermosura. He habido miedo si fue tentación, que imaginación no fue posible.

Anastasio.—También yo temo no fuese esta, ilusión del demonio, porque conozco muy bien cuánta diferencia hay de mi alma y espíritu a la de la santa madre Teresa y cuán malo soy. Lo que podría decir en este caso con certidumbre es que ninguno ha deseado tanto el aprovechamiento y bien de las religiosas carmelitas descalzas como yo, ni padecido lo que he padecido porque perseverasen en la guarda de la regla y constituciones con que la santa madre las fundó y que no se las mudasen los prelados que después de mí las gobernaron. Y, en lo que dice de la fiesta de la Virgen María, pienso que es porque procuré se instituyese en todos los conventos fiesta de la Presentación de Nuestra Señora en memoria de la merced que el Señor me hizo el día que presenté el breve a los frailes calzados en Sevilla, cuando —como he dicho otras veces— me vi en el mayor peligro que me he visto.²³

Otras visiones de otras monjas santas

Cirilo.— Otras siervas de Dios de gran espíritu escriben de su letra cosas que me holgaría también preguntar. Y sea la primera la madre María de San José, priora de Lisboa, que en un cuadernillo dice estas palabras:

Luego que a nuestro Padre echaron preso en Madrid, estando en oración vi una gran sierpe con siete cabezas, y al Padre que, con las manos puestas y el rostro levantado al cielo, se iba levantando tan alto que no le podían alcanzar todas aquellas cabezas que con las bocas abiertas iban tras él. Paréceme que a él le tomaban en una ciudad muy resplandeciente, y aquella sierpe, una por una se iban deshaciendo las cabezas y solo quedaba el cuerpo sin cabeza, lo cual ya vimos cumplido. Yo, cuando vi que al Padre tomaban en aquella ciudad, quedé triste, porque pensé se había de morir antes que de la cárcel saliese, y que aquella ciudad era el cielo.

Y añade:

²² Cantar de los cantares 5, 1.

²³ Ver Diálogo 1, n. 55.

Estando un día afligida por la terrible sentencia que a aquel inocente y santo Padre dieron, me dio el Señor a entender que por medio del hábito de los padres calzados le había de restituir en su honra y levantarle a lo que no pensábamos. Fue esto de manera que se me quitó toda la pena, que nunca más la pude tener por sus cosas, y quedaron tales efectos en el alma, que en esto no tengo duda.²⁴

Anastasio.— Esta sierpe de siete cabezas debió de significar la Consulta con los siete definidores de ella. Y es cosa maravillosa de mucho temor que, mientras padecí y estuve preso en tierra de turcos, antes que volviese al hábito de los calzados, se murieron casi todos estos padres que dieron la sentencia; y, aunque después quedó gobierno de la Consulta, no de la manera que antes. Y he experimentado que en el hábito de los calzados me ha ocupado el Señor en cosas importantísimas de su servicio.

Cirilo.— Semejantes a estas palabras son unas que escribió la madre Ana de San Bartolomé, compañera de la madre Teresa,²⁵ que dicen así:

Estando en la cárcel, luego que salió de provincial, vio a un cordero que muchos lobos le echaban del rebaño y que caía en manos de otros enemigos, y que le sacó Nuestro Señor de aquí y tornaba al hábito y volvía sobre todos.

Otra tuvo muchas muestras de su rescate y vuelta a la orden. A otra le dio Nuestro Señor muchas palabras de volver por su siervo antes de su muerte cuando sea llegada su hora.

En un cuaderno de letra de la madre María de San José, priora de Consuegra,²⁶ están escritas estas palabras:

En aquellos días, entrando la madre Ana de San Bartolomé a una cueva que teníamos allí en Madrid, vio a multitud de demonios en ella que estaban haciendo gran ruido con papeles.

Anastasio.— Muchas cosas me han contado de esta Ana de San Bartolomé que ha tenido acerca de mis sucesos.²⁷ Mas estos papeles de la cueva deben de significar la multitud de procesos que se escribieron contra mí, que según supe después el padre fray

²⁴ Estos dos párrafos pertenecen a una carta de la madre María de San José (Salazar) de principios de 1597, de donde se trasladaron al cuaderno 2 de Consuegra (véase Astigarraga 1978b:493).

²⁵ Le hizo de enfermera y secretaria desde que la santa se rompió el brazo la Nochebuena del año 1577 hasta el momento en que murió, entre sus brazos.

²⁶ María de San José Dantisco, hermana del padre Gracián. En Consuegra fue priora desde el 21 de septiembre de 1597 hasta el 16 de julio de 1601, y desde el 21 de octubre de 1604 hasta el 31 de marzo de 1608.^o

²⁷ Más tarde los historiadores oficiales de la Orden harían uso y abuso de un escrito (falso) de Ana de San Bartolomé en favor de Doria y contra el P. Gracián, que recoge todo el argumentario de los detractores de este. Véase Donázar:354-358 y 427-438, en que se recoge íntegro el documento «Opúsculo Apologético llamado de la V. M. Ana de San Bartolomé contra la libertad que pretendían las monjas en puntos de confesores. Tiene muy buenas cosas en favor de N. S. M. de la Religión y de N. P. Doria (Epicelgio Historial del P. Manuel de Santa María. Ms. 8713, fols. 199-205)».

Elías de San Martín, siendo general de la orden, los quemó para que se olvidasen todas aquellas calumnias.²⁸

Cirilo.— La misma María de San José escribe de su mano lo que sigue:

Una religiosa de mucha verdad —que ya es muerta—²⁹ me contó que le había dicho cierta persona espiritual y de muchas cosas particulares de oración,³⁰ que, estándole encomendando a Dios algunos años antes que pasasen los trabajos de Madrid, le vio en figura de una estrella muy resplandeciente, y que le pasaron de un lugar a otro diciendo: «Tanta luz da este aquí como allí». Y díjole esta dicha persona a la religiosa: «Tenga cuenta y acuérdesese de esto para los tiempos venideros, que no sé lo que ha de ser de este padre».

Anastasio.— Bien puede Dios hacer que se haga tanto fruto con un hábito como con otro, como lo he visto por experiencia.

Cirilo.—Y añade la misma María de San José en el mismo cuaderno:

También me dijo el doctor Bernabé del Mármol que,³¹ pasando por Alba cuando empezaban las revoluciones de Madrid, había con gran instancia procurado hablarle una religiosa muy sierva de Dios de nuestro convento de descalzas. Y después que le hubo alcanzado, le dijo que solo le quería para que avisase a Anastasio se aparejase para padecer tres grandes trabajos que le habían de venir presto; y que, aunque él había deseado mucho el padecer, nunca había prevenido estos. Y así fue, que sucedió la quitada del hábito, los trabajos que tuvo en Roma con el Pontífice y el cautiverio; y así entendió el doctor Mármol que fue por estas tres cosas lo que la religiosa le dijo.

Supe también del padre Juan Díaz, discípulo del maestro Ávila, que en este tiempo estaba un día diciendo misa encomendándole a Dios con pena de verle en los trabajos que estaba. Le dijo Nuestro Señor estas palabras: «Déjale hartar de trabajos, que eso es lo que desea y con ello está contento».

Anastasio.— Este padre Juan Díaz fue muy siervo de Dios y de mucha oración,³² sobrino del padre maestro Ávila, a quien quedaron todos sus papeles, que hizo imprimir el *Audi filia* y otros libros.³³ Y en lo que dice «déjale hartar de trabajos» es la verdad, que,

²⁸ Es la explicación benévola de la víctima. Sin embargo, Gracián, hombre ordenado, llevaba un archivo de todo lo que atañía a su defensa, que ha sido publicado por primera vez por el padre Juan Luis Astigarraga bajo el título *Expulsión del P. Gracián: Documentos de un proceso 1587-1601*, Roma, Teresianum, 2004.

²⁹ «María del Nacimiento» viene acotado en el cuaderno original.

³⁰ «Ana de Jesús», *ibidem*.

³¹ Este Bernabé del Mármol era secretario del nuncio y hermano de Juan Vázquez del Mármol, amigo y abogado de la causa de Gracián, sacerdotes ambos, y de Pedro Zapata del Mármol, cuñado de Gracián por su matrimonio con Justina Gracián Dantisco. El nuncio, compadecido de Gracián, encargó a su secretario que le acompañara en el viaje a Lisboa y se informase de cuál era su vida, pues en breve había de ir a Roma y quería llevar bien averiguado todo lo de los frailes reformados.^o

³² Pertenecía al grupo de incondicionales, que le ayudaron en la defensa de su causa (véase *Cartas*, pp. 107 y 586).

³³ La primera edición del *Audi filia* es de 1556, en Alcalá de Henares, en casa de Juan Brocar. Esta primera salió sin permiso del autor y sin las correcciones que él tenía previsto aplicar. Es el texto que Valdés incluyó en su índice de 1559. A su muerte (1569), el maestro Ávila dejó muy enmendado el original, que su pariente dio a la imprenta en Toledo y en Madrid el año 1574.^o

en el tiempo que yo los tenía mayores, se me venían al pensamiento estas palabras que dice Jeremías de Cristo: *Saturabitur opprobriis*,³⁴ y con ellas grandísimo consuelo.

Cirilo.— En el mismo cuaderno añade la misma Madre estas palabras:

Un padre de nuestros descalzos me contó que, en el tiempo de la persecución de los calzados, yendo él por compañero de vuestra reverencia y con pena de verle perseguido, le dijo V. R.: «Hermano, ¿de esto se fatiga? Mayores trabajos tengo de padecer de los propios descalzos andando el tiempo, que esto no es nada». Y replicando él: «¿Cómo puede ser, padre, que sus mismos hijos se los den?», le dijo V. R. que nuestra santa Madre se lo había dicho y, así, lo tenía por cierto.

Y añádese en el mismo papel que

Estando una religiosa con mucha pena de los trabajos del Padre y quejándose a Nuestro Señor de como los permitía y que perdiese la orden un tal padre, la dio Su Majestad a entender que todo sucedería bien y que sacaría grandes frutos de aquellas infamias y daría más a entender a todos su valor. Después, llegando la nueva de su cautiverio en Madrid, y encomendándole a Dios la misma persona con grande fatiga día de Santa Catalina mártir, le pareció veía a Nuestra Señora, y a sus pies al dicho padre, que le estaba amparando, y díjola: «Tú le verás presto en la orden». Y quedó tan consolada y cierta de esto, que por más dificultades que decían tenía su rescate, siempre esperó verle libre y con el hábito de Nuestra Señora del Carmen, como lo vio, etc.³⁵

Anastasio.— Grandes son los bienes y mercedes que tengo recibidas a los pies de Nuestra Señora poniendo a ellos la boca y el corazón. Y pensando que el dedo pulgar me significa y acuerda el gran poder que la Virgen alcanza, que es mayor que de ninguna criatura, el índice de su sabiduría, el de en medio de su bondad y rectitud, el corazón de su misericordia y el meñique su humildad, y, como esta manera de oración me ha hecho tanto fruto en muchos años, heme holgado de oír esa relación de esa sierva de Dios.

Cirilo.— Muchas otras cosas tengo escritas en mi poder de la misma mano de las religiosas más santas de la orden, mas no te las quiero decir, porque las más de ellas no hablan de sucesos de tu persona, sino de avisos que la madre Teresa de Jesús les ha dicho en oración que te dijese para el bien de la orden o provecho de las almas.

Anastasio.— No haces bien en encubrirmelas, que de mejor gana las oír que las pasadas; porque las que dicen bien de mí tengo por engaños, según aquellas palabras del Espíritu Santo (que es la verdadera y cierta revelación): *Popule meus, qui te beatum*

³⁴ Lamentaciones 3, 30.

³⁵ La narración original continúa: «Y la primera vez que le vio después de esto, le dijeron interiormente: “Bien he cumplido lo que te prometí”, y no cesaba de dar gracias a Dios con el gran contento del cumplimiento de sus esperanzas. Esta religiosa no le había jamás hablado ni conocido más de por noticia, y decía que le puso Dios tan gran ansia de encomendarle a Dios, que un punto no le olvidaba hasta algún tiempo antes que se supiese su libertad, que se le quitó aquel cuidado; y después advirtió que fue al tiempo mismo que él salió del cautiverio» (Cuaderno 2, ff. 13-14).

dicunt, ipsi te decipiunt: «Pueblo mío, el que te llama bueno te engaña»;³⁶ y las amonestaciones de la madre Teresa, cuando ella da doctrina, son de mayor fruto.

Cirilo.— Pues oye lo que tengo escrito de mano de la madre Catalina de Jesús, fundadora del convento de Beas, de las mayores santas de la orden y que más cosas sobrenaturales ha tenido. En unos papeles suyos dice así, diciendo lo que le pasaba:

Estando oyendo misa, encomendando a Dios a V. R. y a las fundaciones, pareciome dijo la santa Madre le dijese que no se quitase su dedo ni le diese a nadie mientras viviese, porque le haría al caso para ayudarle en las fundaciones y en cosas de su particular de V. R., y de reservarle y serle ayuda para virtud. Y esto fue con tanta claridad, que me dio ansia de tener yo otra reliquia del cuerpo de nuestra Madre.³⁷

Anastasio.— Sería menester escribir muchos pliegos de papel para contarte lo que me ha acaecido con este dedo que ha más de veintisiete años corté y traigo conmigo;³⁸ pero ve adelante.

Cirilo.— En el mismo cuaderno dice:

Para V. R. me dijo que lo que le suele dar pena de las cosas que le imponen (que falta en el oficio porque tiene remisión en los castigos y que es muy blando y le falta brío para prelado),³⁹ que esto no le dé pena aunque lo digan, ni se haga fuerza a mudar la condición natural y su modo de proceder, porque antes se harán yerros que se acierten las cosas, sino que vaya siempre con el temor de Dios que suele y con el deseo de la mayor honra y gloria de Dios, que con este modo se servirá mucho Nuestro Señor y se ha de hacer mucha hacienda, y tómenlo como quisieren. Y que en lo que toca a los castigos, que sea aquel que se llega más a la caridad y a perdonar, porque esta es condición de Dios, y con menos publicidad y más secreto en las cosas del prójimo.

³⁶ Isaías 3, 12.

³⁷ Este párrafo, como el que sigue, se hallan copiados también en el Cuaderno 2º de Consuegra. Como anteriormente, sigo aquí la transcripción del manuscrito de la *Peregrinación de Anastasio*.

³⁸ Las referencias a esta reliquia son cuantiosas en su correspondencia. Desde la primera exhumación del cadáver de la santa en 1583, Gracián se hizo con el dedo meñique y lo llevó consigo durante toda su vida. Ni siquiera durante el cautiverio (1593-1595) se vio privado de él, sino por poco tiempo. Cuenta su hermano Tomás que los turcos se lo tomaron al principio, junto con el breviario y otras pertenencias, pero se lo devolvieron, diciéndole: «Toma, papaz, porque no estés triste». Gracián dice que pagó por él un gran precio: «Cuando le corté la mano, corté también un dedo meñique, que traigo conmigo... Y cuando me cautivaron, me lo tomaron los turcos, y lo rescaté por unos veinte reales y unas sortijas de oro que hice hacer con unos rubinicos que traía el dedo». Actualmente se venera esta reliquia en las descalzas de Bruselas.^o

³⁹ Esta era una de las imputaciones de sus émulo. Él respondía: «Cuando una religión procede con aumento y crédito en el mundo, guiándola por el camino del amor y la paz, no hay para qué mudar la hoja al rigor y aspereza; pues al fin los prelados de las religiones son padres y no alcaldes de corte ni cómitres de galera; y los religiosos, siervos de Dios, hijos y gente honrada, y no galeotes ni pícaros ... y cuando no hay amor del prelado y de los prójimos, sino odio y aborrecimiento, poco bien puede tener un alma» (*Apología*, p. 63).

—Que en los sermones se haga gran instancia en que las confesiones sean bien hechas; que esto importa mucho, porque lo que el demonio más pretende es mezclar ponzoña en la medicina.⁴⁰

—Que es muy mal hecho que los confesores cuenten cosa ninguna de lo que les pasa en las confesiones, porque ni de malo ni de bueno de lo que allí pasa se ha de contar ni tratar.

—Que se remedie un mal lenguaje que hay de decir mal de beatas, que hay muchas de ellas que son almas muy agradables a Dios.

—Que no repruebe uno el espíritu de proceder que los otros llevan, pues todos pueden acertar, cada uno en su género; y de este reprobador unos a otros salen muchos daños.

—Que el prelado no crea de ligero cualquier cosa que le escriban o digan de faltas de sus súbditos, sino que procure detener el juicio hasta ser bien informado.

—Que procure introducir en todos los conventos que no se busque el aumento temporal por el medio que los seglares lo buscan, sino que se fien de Dios y vivan con recogimiento; porque muchas veces acaece (con título de sustento de la casa o de hacer bien a las almas) dejar introducir la demasiada comunicación con los seglares, de donde se sigue gran daño en los espíritus.

—Que procure tener el prelado en sí, y enseñar a sus súbditos que, cualquier cosa grave que se haya de determinar, se ponga primero en recogimiento de oración, porque por esta vía suelen suceder muy buenos efectos.

—Que procure el prelado hallarse en las fundaciones lo más que pudiere, que importa esto y por muchas razones, y entre otras, por evitar el inconveniente que se sigue de que los súbditos que hacen la fundación suelen tomar propiedad de las casas que fundan, y de ahí acaece nacer controversias y divisiones en que se gasta el tiempo habiendo muchas cabezas.

—Que en los conventos de monjas que de nuevo se fundaren lleve por priora a la que tiene experiencia de gobierno (aunque la quite de otro convento), porque la que no fuere experimentada menos daño hará en convento ya fundado que en el que se funda de nuevo.

—Que la prelada que pusiere en el convento sea la más obediente al provincial, porque de esta manera la casa será aprovechada en la obediencia.

—Que enseñe las prioras que críen sus súbditas desasidas de todas las cosas exteriores e interiores, y ella también lo sea, pues son esposas de un tan gran rey como Cristo.

—Que no vaya a fundar casa de monjas el prelado sin que tenga algún principio de sustento, porque no entren las monjas habiendo menester mucho a los seglares, y se conserve la estima de la religión.

—Que procure visitar personalmente los conventos, y, si hubiere de enviar alguno en su lugar, sea persona humilde, de experiencia y espíritu, que estime mucho al prelado, porque, si así no es, querrá introducir nuevos modos de gobierno, de donde se sigue gran daño en la religión.

—Dondequiera que el prelado se hallare, alabe la penitencia y reprenda los excesos en comidas, porque, como no se dañe la salud, siempre la penitencia, aspereza y menosprecio de sí ayuda mucho al espíritu.

⁴⁰ Este y los demás avisos que siguen los tomó Gracián del Cuaderno 1º, ff. 11-16 del manuscrito de Consuegra, que a su vez los toma al pie de la letra de su libro *Diálogos del tránsito de la madre Teresa de Jesús*, pp. 137-142. Aquí Gracián los trata con libertad, desechando algunos y modificando otros para ofrecer la sustancia de ellos.

—Que es bien no haber reelecciones de priores en los conventos de frailes, porque, aunque algunas veces es necesario tornarse a elegir los que tienen experiencia, pero lo más ordinario conviene que los que han sido preladados sean súbditos, para que sepan obedecer y humillarse y con el ejemplo de estas dos virtudes se aprovechen mucho los hermanos, y dando buenos consejos a los nuevos preladados se hace gran provecho, y cuando ellos tornan a ser reelegidos hacen muy bien su oficio.

—Que se guarde el acta que se hizo de que hubiese ejercicios espirituales y recogimiento por algunos días para aprovechamiento de las almas.

—Que les pedirán a los preladados muy estrecha cuenta el día del juicio, y muchos de ellos tendrán gran purgatorio —y aun algunos de ellos infierno— por pecados ajenos que por los propios no se condenan.

—Que no se haga caso de visiones y revelaciones, porque —aunque hay algunas verdaderas— hay muchas falsas, y es muy gran trabajo y peligro sacar verdades inciertas de entre las mentiras; y, cuanto más hay de este modo de seguir revelaciones, más se van las almas desviando de la fe, que es la virtud cierta y segura. Porque hay muchos amigos de revelaciones que santifican el alma que las tiene, los cuales niegan el orden que Dios tiene puesto para la santificación de una alma, que es alcanzarla por medio de las virtudes y cumplimiento de la ley y mandamientos de Dios; y, como las mujeres son tan fáciles y de poco entendimiento, fácilmente se engañan; y, comunicándose estas con los que no son muy letrados ni tienen mucha prudencia para poner las cosas en su punto, se pueden seguir grandes inconvenientes; y que el premio que ella tiene en el cielo no se le han dado por sus revelaciones sino por sus virtudes.

Que conviene mucho que en los monasterios de monjas haya gran claridad con los confesores; porque algunas veces la demasiada familiaridad de entre la prelada y el confesor será muy dañosa en el monasterio.

Que procure el que gobierna que haya mucha pureza en la religión de carmelitas descalzos, porque Dios quiere hacer muchas obras con ella, y Dios hace sus obras con almas puras.⁴¹

Estando la priora encomendando a Dios al prelado, y teniendo temor si la orden ha de perder del espíritu que lleva, se le apareció la madre Teresa y la dijo que no temiese, porque Dios tenía cuidado de ella por ser fundada en su sangre que tanto gusto le da. Que dijese al prelado que lo que había de hacer es poner gran instancia en que se guardase la regla y constituciones y fortalecerlas todo lo más que pudiere.⁴²

Otra vez estando pidiendo a Nuestro Señor le diese las virtudes de la santa madre Teresa, le pareció la misma Madre, diciéndola que Dios las daría a quien para ellas se dispusiese, y que dijese al prelado repartiéndose las virtudes entre las hermanas para irse ejercitando unas en unas y otras en otras.⁴³

⁴¹ Al margen del manuscrito de Consuegra viene indicada la autora de este aviso: «Catalina de Cristo, la priora de Pamplona».

⁴² Del mismo modo: «María de San Ángelo, en Beas».

⁴³ Idem: «Catalina de Jesús tuvo esta misma revelación».

Una religiosa a quien la Madre cuando vivía amó con particularísimo amor, porque, demás de haber sido santa desde niña y tener virtudes aventajadas y heroicas, pidiendo a Nuestro Señor le diese en esta vida algo que sentir de su Pasión visiblemente, Su Majestad se le apareció y le puso una corona de espinas sobre la cabeza, de donde le resultó un tan extraordinario dolor de ella, que nunca se le quita, y es misterio cómo puede vivir con él y no faltar a las cosas de la orden; y después de muerta la santa madre Teresa, prosiguiendo su deseo de padecer por Cristo en memoria de su Pasión, le ha dado tan grandes dolores en pies y manos y costado, que es admiración. A esta sierva de Dios le han acaecido muchas cosas dignas de considerar.⁴⁴

Anastasio.—Bien conozco yo esa religiosa, que es natural de Molina y se llama María de Jesús y ha sido priora de Toledo,⁴⁵ y podría decir tantas cosas de ella que te admirases. Mas dime lo que has hallado escrito que sean avisos de la santa madre Teresa después de muerta.

Cirilo.— Una vez se le apareció en visión interior y le dijo que importaba perseverar en la pobreza comenzada en las descalzas, porque Dios daría espíritu doblado a las casas de pobreza, y que a los que con ella confiasen verdaderamente en Cristo su esposo, no les faltaría nada de lo temporal.

—Que dijese al provincial que procure fundar las más casas de estas descalzas que pudiere,⁴⁶ porque le dan mucho contento al Señor, y que procure hallarse él mismo en las fundaciones.

—Que no se lleven monjas profesas de otras casas a las que hay falta de monjas, sino que se reciban de nuevo; o que, dándoseles el hábito en el convento donde acuden sujetos,⁴⁷ se lleven a otras donde no vienen tantos, o se envíen con su vestido seglar, porque, en introduciéndose mudarse las monjas por solo descontento de un convento a otro o llevarlas a nuevas fundaciones por no ser agradables donde están, se abre la puerta para entrar grande inquietud y falta de espíritu en estos monasterios.

—Que procure el provincial que en todos los conventos de monjas haya buenas vistas, y no las apretar más de lo que la regla y constituciones mandan; porque, faltándoles la recreación dentro de casa, se han de buscar fuera, y ya que no lo hagan las que ahora son, puede ser que se relajen las que vinieren.⁴⁸

Otra vez vio esta sierva de Dios a Nuestro Señor, y a la santa Madre cabe Él muy resplandeciente y hermosa, y le dio a entender que vendría tiempo donde se conociese la santidad de aquella alma, y que dijese al provincial que le pagaría el haber puesto su cuerpo con más decencia de lo que estaba,⁴⁹ y lo mismo le dijo la santa Madre; y diéronla a entender que había de haber mártires en la orden.

⁴⁴ Idem: «María de Jesús, Toledo».

⁴⁵ En el siglo, doña María de Rivas, profesó el 8 de septiembre de 1578.^o

⁴⁶ *provincial*: se refiere al padre Gracián, según se anota en el margen del manuscrito referido.

⁴⁷ 'donde hay vocaciones'.

⁴⁸ La priora de Lisboa, María de San José advertía que, durante el mandato de Doria, «una o dos [prioras], persuadidas de algunos frailes, trataban de pedir se quitase la hora que después de comer y colación nuestra Madre había dado a las hermanas para que juntas se entretuviesen y aliviases del trabajo del día; lo cual tenía nuestra santa Madre por importantísimo para conservación del rigor del silencio que todo el día se guarda» (*Ramillete de mirra*, en *Escritos espirituales*, p. 315).

⁴⁹ Gracián, siendo provincial, tomó la decisión de exhumar (en julio de 1583) el cuerpo de la santa del lugar donde precipitadamente y con falta de decoro la habían enterrado, y dispuso, después de limpiar el cuerpo y tomar las primeras reliquias, un enterramiento más digno.^o

Otra gran sierva de Dios,⁵⁰ quejándose de ver que la Madre se les había ausentado yéndose al cielo, le apareció la misma Madre y dijo que más le ayudaría de allá que cuando estaba viva; y que dijese al prelado tuviese muy particular cuenta con la orden, y que trajese siempre a su lado en espíritu a la gloriosa Virgen María y al glorioso san José, que ellos le darían luz.

Otra vez, estando afligida por no saber con quién comunicar su espíritu como lo comunicaba con la santa madre Teresa, ella le apareció y le dijo que le comunicase con el prelado, y le tratase con la misma llaneza y confianza como si la misma Madre fuera viva; que procurase que las monjas guardasen gran conformidad, unión y alegría, y diesen siempre cuenta de su espíritu a la prelada.

Vio también con los ojos exteriores a la santa Madre que andaba trazando unas ermitas en la huerta, y díjola que dijese al prelado que hiciese el voto de la mayor perfección que deseaba hacer, y que procurase tener mucha conformidad el mismo prelado con el espíritu de la madre Teresa.

Otras muchas cosas he leído escritas de mano de diversas religiosas descalzas y de otras personas espirituales. Dime acerca de ella lo que sientes.

Anastasio.— Hay tanto que decir en este caso de lo que ha pasado en que se han visto cumplidos esos avisos de la madre Teresa, que se podría hacer un gran libro. Y baste por ahora decir que después que murió ha tenido gran cuenta de avisar en revelaciones muchas menudencias, aunque no parecían muy importantes; hasta haberme dicho una prelada que de su parte de la sana Madre me avisase que, pasando algún paso malo, no tuviese pereza de apearme de la cabalgadura, porque no me acaeciese alguna desgracia. Y acaeciome no ha mucho tiempo, viniendo de Galicia en un cuartago,⁵¹ cerca del Escorial, pasando una puentecilla de madera, apearme acordándome de las palabras de la Madre —que por pereza no me quería apear—, y en medio metió el rocín el pie en un hoyo, trabucó y rompiose la pierna; y yo me hacía pedazos si fuera encima, porque la puentezuela estaba alta y caía sobre unas peñas. Y mi compañero fray Domingo echaba la culpa al demonio, que dice que aquella noche le derribó a él de una escalera en figura de monacillo;⁵² y después hemos visto unos pescadores que luego se nos desaparecieron, a quien también juzgaba ser demonios. Mas yo le reprendí estos disparates, animándole a que llevase a cuestras la silla y alforjas; yo llevaba los demás aparejos con harto trabajo, porque anduvimos más de tres leguas a pie cargados y lloviendo.

Y porque de raíz entiendas esos avisos que me has leído, sabrás que todos acaecieron siendo yo el primer provincial y, así, hablan de mi persona cuando les decía la Madre a esas religiosas que avisasen al provincial.⁵³

⁵⁰ Al margen, en el manuscrito de Caravaca: «Ana de San Bartolomé».

⁵¹ ‘caballo pequeño’.

⁵² ‘monaguillo’.

⁵³ Este final abrupto da pie a considerar que el manuscrito original debía continuar.

APÉNDICES

TEXTO DE LA SENTENCIA DE EXPULSIÓN

Este es un traslado bien y fielmente sacado de una sentencia que fue pronunciada contra el padre fray Jerónimo Gracián por los padres Vicario general y Definidores de los Carmelitas Descalzos con asistencia de dos padres nombrados por su Majestad¹

En el convento de San Hermenegildo de esta villa de Madrid, a 17 días del mes de febrero de mil quinientos y noventa y dos años, estando juntos en *Consulta* los padres fray Nicolás de Jesús María, Vicario general de la Congregación de Carmelitas Descalzos, fray Blas de San Alberto, definidor mayor, fray Tomás de Aquino, fray Bartolomé de San Basilio, fray Gregorio de San Ángelo, fray Felipe de Jesús, definidores de la dicha Congregación, y el fray Juan Bautista, prior de este convento de Madrid, electo por ausencia del padre fray Diego Evangelista según nuestras Constituciones; asistiendo con los dichos padres para estos negocios del padre fray Jerónimo Gracián, por mandato de su Majestad, los muy reverendos padre fray Bartolomé Muñoz, prior de Santo Domingo, y fray Francisco de Segovia, prior de San Jerónimo el Real de esta villa,

Habiendo todos los dichos nueve padres visto por la Visita que contra el dicho fray Jerónimo Gracián se ha hecho, con las informaciones, cargos y descargos de ella, y conferido entre sí lo que en la determinación de la dicha causa se debe hacer, con parecer y aprobación de los dichos muy reverendos padres priores de Santo Domingo y de San Jerónimo, los dichos padres Vicario general y Definidores ordenaron y mandaron que, ante todas cosas, los cargos que hay contra el dicho fray Jerónimo Gracián tocantes a doctrinas que ha esparcido en la Orden, se suspenda la determinación de ellos hasta ver si hay cosa en ellos que toquen al Santo Oficio de la Inquisición.

Y que por cuanto de la dicha Visita y proceso de ella consta:

- que el dicho padre fray Jerónimo Gracián, siendo Provincial, metió sin causa personas seculares en la clausura de monasterio de monjas,
- y de la misma manera el dicho Gracián sin causa entraba en las clausuras de los monasterios de monjas muy de ordinario y alguna vez solo sin compañero,

¹ Tanto el relato oficial del proceso como el autor de la *Reforma* omitieron la publicación del texto de la sentencia. El padre Gracián la conservó entre sus papeles en una copia legalizada por el secretario de la Consulta, Gregorio de San Ángelo. Aquí reproducimos el texto publicado por la edición crítica de Monumenta Historica Carmeli Teresiani (MHCT, 21, pp. 461-467), modernizando la ortografía. Su editor anota al pie: “Texto tomado de la copia autógrafa del secretario de la Consulta, fray Gregorio de San Ángelo, y autenticada por él mismo; ocupa cinco folios ... En la edición del padre Silverio preceden al texto de la Sentencia unas páginas (513-519), tomadas de *Reforma*, t. 2, lib. VIII, cap. 56, pp. 592-595) en las que se ofrece amplio espacio a la narración de cómo sucedieron los hechos según el “testimonio” del padre Gregorio de San Ángelo. No se ha de olvidar que este secretario de la Consulta fue uno de los enemigos más acérrimos del padre Gracián. Y en efecto, la descripción de los hechos ofrecida por él constituye una muestra evidente de cómo puede falsearse la historia con una impostura oficial que corrió como versión auténtica de lo sucedido y que inficionó los corazones de generaciones de carmelitas. Y sin embargo, también el padre Silverio la presenta como digna de toda fe. Dice así: “La Relación del padre Gregorio es larga, pero atendiendo a la gravedad y procedencia del documento y a la imparcialidad con que deseamos proceder en esta Historia, la publicamos en toda su integridad”. Considero que, volviendo a editar tales páginas como dignas de fe (sin el contrapeso de la documentación del presente volumen), el padre Silverio —y lo hizo también el padre Grégoire de Saint Joseph— no han prestado un buen servicio al padre Gracián” (Astigarraga 2004:461).

-y asimismo consta que el dicho fray Jerónimo admitió y metió monjas, que iban de camino a una fundación, en la clausura de conventos de frailes de nuestra Orden, y en el uno de ellos las hospedó un día y una noche en una celda del dicho convento y lo anduvieron todo y oficiaron las monjas una misa estando en el coro juntamente con los frailes, con los cuales también comieron en el refectorio a mediodía, presente el dicho Gracián;

-y que también el dicho padre Gracián tuvo el dicho convento de monjas que se fundó, más de un mes sin clausura; y teniendo el convento de frailes de nuestra Orden cerca a cien pasos, con todo eso el dicho fray Jerónimo se estaba en el dicho convento de monjas todo el día negociando y comiendo allá y durmiendo la siesta sobre cama de monja;

-y que en todo lo susodicho que con las dichas monjas ha hecho interviene una monja con la cual está el dicho padre fray Jerónimo Gracián muy notado de demasiada familiaridad en esta Visita, de que sobre ello ha sido otras veces sentenciado y corregido;

-y también por haber sembrado el dicho padre Gracián discordia en su Religión y contra sus superiores, por lo cual por las Constituciones de la Orden incurre en excomunión *latae sententiae*:

Le declaraban y declararon, conforme al Santo Concilio Tridentino y *motus propios* de los sumos pontífices Pío V y Gregorio XIII y a nuestras Constituciones, que el dicho padre fray Jerónimo Gracián ha incurrido en las censuras y penas en ellos contenidas de excomunión mayor *latae sententiae*, suspensión *a divinis* y privación de todo oficio y ministerio; en todo lo cual *ipso facto* incurrió todas las veces que lo susodicho hizo.

Y asimismo, los sobredichos padre Vicario general y Definidores, mirando al bien de la Religión y del alma del dicho Gracián y por otros bienes del servicio de Dios,

-mandaban y mandaron al dicho padre Gracián que por escrito ni de palabra, por sí ni por interpósita persona, hable, escriba ni trate con las monjas Descalzas Carmelitas de nuestra Congregación ni con alguna de ellas, ni reciba de ellas ni de alguna de ellas carta ni escrito ni recaudo alguno, ni entre en sus iglesias ni porterías ni locutorios con título alguno, aunque sea espiritual ni temporal, y que no vaya contra lo susodicho ni contra parte alguna de ello, so pena de excomunión mayor *latae sententiae ipso facto incurrenda* y de suspensión *a divinis* y de confesar y predicar, y de cárcel perpetua, en todo lo cual *ipso facto* incurra.

-Y También le mandan que no se escriba ni reciba cartas ni escritos algunos con religioso alguno de nuestra Congregación, so la misma pena de excomunión mayor *latae sententiae*.

Y en cuanto a la culpa de incorregibilidad del dicho fray Jerónimo Gracián, viendo los dichos padres Vicario general y Definidores que

-de la dicha Visita y proceso de ella consta que el dicho fray Jerónimo Gracián es convencido y culpado en obra de sesenta cargos que contra él resultan, todos probados y la mayor parte por él confesados,

-y que ha sido sentenciado otras tres veces y corregido por sus preladados otras dos por escritos;

-y demás de esto ha de nuevo incurrido y reincidido en los dichos cargos de esta Visita, que parte de ellos son de la misma manera que las culpas pasadas, aunque de nuevo las ha cometido, y la otra parte es otras nuevas culpas en que ha

incurrido, como todo consta por la vista del proceso y auto que sobre ello se proveyó.

-Y visto que ha diez y siete años que el dicho padre fray Jerónimo Gracián persevera en esto y que siendo novicio le quisieron por ello quitar el hábito y que ha pasado grandes trabajos, pleitos e infamias por ello, así por el exceso de trato con monjas como por la demasiada familiaridad con una, y por relajación y defecto de la observancia regular de su profesión, y por otras culpas por las cuales nuestra Religión por su causa estuvo a punto de perderse; y no obstante todo esto, ha siempre perseverado y de nuevo ha reincidido en todo lo susodicho y en otras culpas mayores, como de la dicha Visita resulta. Todo lo cual y cada cosa de por sí induce incorregibilidad.

-Y demás de esto, ahora que había de reconocerse y rendirse a la corrección regular, para cuyo efecto fue algunas veces llamado a solas por los muy reverendos padres prior de Santo Tomás y San Jerónimo susodichos, en lugar de esto, ha presentado el dicho fray Jerónimo escrito en que dice se quiere ir de la Orden y que no ha de admitir sentencia, corrección ni aviso alguno que se le dé,

dijeron el dicho padre Vicario general y Definidores que el dicho padre fray Jerónimo Gracián, conforme a [derecho] y a las Constituciones y breves apostólicos que la Orden tiene, ha incurrido en muchas incorregibilidades. Y así, le declaraban y declararon por incorregible, y como tal

-mandaban y mandaron que se le quitase el santo hábito de nuestra Congregación y sea expelido y echado de ella y que él no se le vista más, so las censuras y penas contenidas en el breve que la Orden tiene —los cuales mandaron que a mayor abundamiento se le notifiquen al dicho fray Jerónimo— le mandaron que dentro de dos meses, que corran y se cuenten desde el día de la notificación de esta sentencia, entre en otra Religión más o igualmente estrecha como nuestra Orden, como dicho breve manda;

-y mientras no lo hiciere, o si después de entrado se volviere a salir o le echaren, o por cualquier otra causa no fuere religioso de otra Religión conforme al dicho breve, todo ese tiempo que así no fuere religioso, le privan de confesar y predicar, y le mandan que no confiese ni predique so pena de excomunión *latae sententiae ipso facto incurrenda*.

Y así lo dijeron, pronunciaron y mandaron por esta su sentencia, la cual mandaron ejecutar luego. Toda la cual dicha sentencia fue en nuestro Definitorio votada por votos secretos, conforme a nuestras Constituciones, por el padre Vicario general y seis Consiliarios susodichos, y salió aprobada esta dicha sentencia con todos los siete votos blancos, y lo firmaron todos juntamente con los dichos padres priores de Santo Tomás y San Jerónimo.

Fray Bartolomé Muñoz

Fray Francisco Segovia

Fray Nicolás de Jesús María, vicario general

Fray Blas de San Alberto, definidor mayor

Fray Tomás de Aquino, definidor

Fray Bartolomé de San Basilio, definidor

Fray Gregorio de San Ángelo, definidor

Fray Felipe de Jesús, definidor

Fray Juan Baptista, prior

Yo, fray Gregorio de San Ángelo, secretario de la Congregación de Descalzos, doy fe que todo lo susodicho pasó así y que en mi presencia firmaron todos los dichos padres.

Fray Gregorio de San Ángelo, secretario.

En el convento de San Hermenegildo de Madrid, diez y siete días del mes de febrero de mil y quinientos y noventa y dos años, los reverendos padres Vicario general y Definidores de la Congregación de Carmelitas Descalzos, estando en su Consulta y Definitorio, pronunciaron esta sentencia del padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, estando presentes por testigos, demás de los padres Vicario general y Definidores, los padres fray Andrés de Jesús María, prior del convento de San Pedro de Pastrana, y el padre fray Ambrosio Mariano, y fray Alonso de los Ángeles, suprior de este convento, y fray Juan de San Cirilo, y fray Pedro de Santa María, religiosos profesos conventuales de este dicho convento.

Fray Nicolás de Jesús María, vicario general

Fray Blas de San Alberto, definidor mayor

Fray Tomás de Aquino, definidor

Fray Bartolomé de San Basilio, definidor

Fray Felipe de Jesús, definidor

Fray Juan Baptista

Fray Gregorio de San Ángelo, definidor

Fray Ambrosio Mariano de San Benedicto, testigo

Fray Alonso de los Ángeles, testigo

Fray Pedro de Santa María, testigo

Fray Juan de San Cirilo, testigo

Fray Andrés de Jesús María, testigo

De todo lo cual, yo el padre fray Gregorio de San Ángelo, secretario del dicho Definitorio, doy fe que todo lo susodicho paso así.

Fray Gregorio de San Ángelo, secretario

DECLARACIÓN OFICIAL DE REHABILITACIÓN DEL P. JERÓNIMO GRACIÁN
DE LA MADRE DE DIOS, OCD²

Roma, Navidad de 1999

Texto: Prot. n. 2889/99 DF.

En el Capítulo General de 1991, en clima de IV centenario de N.P. San Juan de la Cruz, fue presentada una propuesta de Capítulo provincial y de la Asociación de nuestras Monjas de Andalucía que en las Actas (p. 209 del texto impreso) lleva como título: *De causis Beatificationis et Canonizationis Servorum Dei Annae a Jesu (Lobera), Mariae a Sancto Joseph (Salazar) necnon P. Hieronymi Gracian a Mate Dei introducendis*.

Acerca del P. Gracián se proponía, además, que el Capítulo revocase la sentencia que se le aplicó de expulsión de la Orden, como gesto oficial de rehabilitación y de reparación por la injusticia de que había sido víctima. El Capítulo estimó conveniente delegar al Definitorio y a la Postulación el tema de las Causas de Beatificación y Canonización, mientras que sobre la rehabilitación del P. Gracián pidió se examinase ulteriormente el tema desde el punto de vista histórico.

El Definitorio General, en su sesión 47 del 15 de diciembre de 1999, siguiendo el ejemplo del Santo Padre en este año del Jubileo, juzgó conveniente hacer una declaración oficial que **REVOCA LA SENTENCIA DE EXPULSIÓN DE LA ORDEN pronunciada contra el P. Jerónimo Gracián**, hijo y discípulo predilecto de nuestra Madre Santa Teresa de Jesús, como gesto oficial de rehabilitación y de reparación por la injusticia de que fue víctima.

En efecto, examinados los estudios publicados antes y después del Capítulo general de 1991, los hechos históricos sobre los que sentimos una pena profunda son, especialmente, la expulsión de la Orden del P. Jerónimo Gracián y de su secretario el P. Bartolomé de Jesús, así como los graves castigos impuestos a las Madres Ana de Jesús y María de San José: personas todas ellas de la máxima confianza de nuestra Santa Madre y testigos de primer orden en el grupo fundacional.

También es de lamentar el hecho de que, a las injusticias que sufrieron en vida, se añadió el trato injusto que se tributó a dichas personas en nuestra historiografía, borrándolas a veces de donde tenían que estar o achacándoles defectos que en realidad no habían tenido.

A la petición de ser readmitido, presentada por el P. Gracián apenas liberado del cautiverio en abril de 1595 (cf. MHCT 9, p.184-185), respondió el General P. Elías de San Martín:

También sabe V.R., como quien ha gobernado, que el perlado ha de anteponer el bien de la comunidad a todas las cosas, aunque entre en ellas su vida y consuelo de sus amigos; y por esto me he detenido: para tomar experiencia y ver si, recibiendo a V.R., quedaría paz entre los religiosos. Y he hallado grandes indicios de que el hacerlo causaría grande discordia y división, lo cual, como cabeza, aunque indigno, estoy obligado a evitar en cuanto pudiere. Y para esto, pedir a V.R. que, pues se ha tenido y tiene por tan hijo de la Religión y es tanto el amor que le tiene, que, a trueque del bien de ella, se permita estar apartado; que bien creo que algunas veces habrá hecho al Señor la oración de san Pablo: “Cupio anatema esse pro fratribus meis”. Y pues Su Majestad se la ha cumplido, no hay por qué tener desconsuelo, pues su corona no está perdida, sino antes creo doblada ... y estoy confiado que, cuando Su divina Majestad viere que conviene

² Copio el texto tal como lo reproduce Hipólito de la Sagrada Familia [2016:697-699].

para mayor bien de su alma de V.R. el ser rescebido de nosotros, lo ordenará como suele ordenar otras cosas sin que los hombres como yo pongan los medios ... (MHCT 9, p. 599-600).

Al mismo tiempo el P. Gracián obtuvo de parte del Papa Clemente VIII un Breve titulado *Apostolicae Sedis benignitas* en el que se estableció que fuera readmitido, cosa que no se llevó a cabo.

El Breve a él dirigido dice textualmente:

Os concedemos y damos licencia que podáis volver a las dicha Orden de los frailes Carmelitas Descalzos y ser otra vez recibido en ella, y que podáis usar y gozar de todas las gracias, privilegios, indultos, favores, prerrogativas y voz activa y pasiva, como si de ella no hubierais sido echado y privado.

Mandando para ello a los dichos Vicario y Definidores y otros superiores y frailes de la dicha Orden, que os reciban y traten benignamente y permitan usar y gozar pacíficamente de los dichos privilegios y gracias y otras cosas. No obstantes las dichas nuestras Letras ni cualesquier constituciones y ordenanzas apostólicas, etc.

Aunque tarde y sin querer suscitar nuevas polémicas, el Definitorio juzga que ha llegado ese momento de hacer una declaración que hace justicia a un religioso tan importante para el proyecto de refundación teresiana. Parafraseando las palabras pronunciadas por Juan Pablo II el 17 de diciembre de 1999 en su discurso a los participantes al Congreso Internacional celebrado en Roma sobre la figura de Jan Hus, también el Definitorio quiere decir: “Hoy, en vísperas del Gran Jubileo, sentimos el deber de expresar profunda pena por la expulsión de la Orden infligida al P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, y por la consiguiente herida, fuente de conflictos y divisiones, que se abrió de este modo en las mentes y en los corazones de los hijos e hijas de Santa Teresa de Jesús”.

Como sucesores de Elías de San Martín y su Definitorio, que negaron la readmisión en la Orden al P. Jerónimo Gracián, haciendo memoria de lo que debemos al P. Gracián, colaborador fiel e infatigable de nuestra santa Madre Teresa, y deseando seguir el ejemplo de Juan Pablo II y de la Iglesia universal, queremos entrar, en el Tercer Milenio, como Carmelo Teresiano con una memoria reconciliada con su pasado y un entusiasmo renovado para mirar al futuro.

Volviendo al discurso del Papa citado anteriormente, hacemos nuestras sus palabras: “Es de capital importancia, en esta perspectiva, el esfuerzo que los estudiosos pueden desarrollar para alcanzar una comprensión más profunda y completa de la verdad histórica. La fe no tiene nada que temer del compromiso de la búsqueda histórica, ya que la búsqueda está, en último análisis, orientada hacia la verdad que tiene su fuente en Dios ... La verdad puede manifestarse también incómoda cuando nos pide abandonar nuestros prejuicios y estereotipos enraizados. Esto vale para las Iglesias, las comunidades eclesiales y las religiones, como también para las naciones y los individuos. A pesar de todo, la verdad que nos hace libres del error es también la verdad que nos hace libres para amar” (*L’Osservatore Romano*, 19-12-1999, p. 5).

En nombre del Definitorio General:

Fr. Camilo Maccise, OCD,
Prepósito General

Fr. Silvano Vescovi, OCD
Secretario General

APARATO CRÍTICO

Los números iniciales de cada entrada remiten a la página y a la línea correspondientes. Todas las referencias de este aparato crítico se hacen conforme a la ortografía actual. No se tienen en cuenta las variantes ortográficas, salvo que sea preciso señalarlas por algún motivo particular.

Manuscritos y siglas:

Madrid (*M*): Se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, legajo 3821, sección V, número 2 (= 3821-V-2).

Toledo (*T*): Se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, sección Protocolos, registrado en el fichero de *Varios* a nombre de Santa Teresa de Jesús y del padre Gracián (Jerónimo). El manuscrito número 15.967 contiene, relativo al padre Gracián, según la ficha, entre otros documentos, «Peregrinación de Anastasio, que abarca los folios 1r a 152v.

Bruselas (*B*): Se conserva en el monasterio de monjas carmelitas de Bruselas, y proviene del convento de frailes carmelitas de la vieja observancia de Amberes, donde el padre Gracián había vivido y trabajado un tiempo. El manuscrito se guarda dentro de un cartapacio sin signatura titulado «Peregrinación de Anastasio y otros escritos del mismo padre», encuadernado en pergamino. Contiene 25 cuadernillos que suman 192 folios numerados y escritos con grandes márgenes. La Peregrinación ocupa los folios 1r-108v.

Burgos (*D*): En realidad es un conjunto de unos pocos folios (36-52) dentro de un legajo que contiene una miscelánea de cuadernillos cosidos en un único volumen con paginación seguida añadida más tarde. Se conserva en el Archivo Silveriano de Burgos, con la signatura moderna 331. La mano que lo copia es la del que fue historiador oficial de la Orden, padre Jerónimo de San José (Ezquerria), quien probablemente sacó la copia hacia el año 1630, cuando se dedicaba a recoger material para la historia. Contiene tan solo parte de los Diálogos 9, 10 y 13. Concluye abruptamente en el mismo punto en que lo hace el de Toledo, a mitad del Diálogo 13.

En las partes en que se ofrecen diversas lecturas, doy preferencia, por este orden: *M*, *T*, *B* (*D*, por lo muy limitado del texto que reproduce, y su dependencia directa de *T*, resta en un último lugar).

[Por lo que respecta al manuscrito *M*, tomo en consideración todas las correcciones de mano del propio Gracián. No hago mención, por tanto, de lo tachado, de que da cumplida cuenta la edición de Astigarraga 2001].

Frontispicio: Este frontispicio lo tomo del manuscrito de Toledo, que se encontraba entre los papeles del padre Lorenzo Gracián, que sobrevivió a los demás que lo tuvieron en posesión. En el reverso del folio, uno de sus hermanos a que va dedicado, el secretario (de Felipe II) Tomás Gracián había escrito estos versos: «Al retrato del P. fray Jerónimo Gracián: Aquí se ve retratada / una bondad perseguida, / una paciencia probada, / un raro ejemplo de vida, / de santidad calumniada. / Mentira, envidia, ambición / (por divina

permisión) / pretendiendo derriballe, / vienen juntas a ensalzalle / en más gracia y perfección».

Frontispicio: B trae el mismo texto que T (naturalmente, sin las anotaciones de Tomás Gracián).

Proemio: Este proemio figura solamente en el manuscrito de Bruselas, el único que se conserva completo. El manuscrito lo rotula «Prólogo», lo mismo que el que sigue a continuación.

70. 18 *yace*: el manuscrito (B) trae *naçe* (que no da sentido).

Prólogo

72.2 En que se trata ser de provecho manifestar el alma de sí los trabajos que ha padecido, y las mercedes de Dios que ha recibido, aunque no es bien manifestar sus virtudes ni pecados *M* En que se trata: si es provechoso manifestar el alma de sí los trabajos que ha padecido, y las mercedes de Dios que hubiere recibido, supuesto que no conviene descubrir virtudes ni [pecados] *B* En que se tratan ser de provecho manifestar el alma de sí los trabajos que ha padecido, y las mercedes de Dios que ha recibido, aunque no es bien manifestar sus virtudes ni pecados *T*

72.5 CIRILO.— Dime, Anastasio *B* SIMÓN.— Dime, Anastasio *M T* [En *M* y *T*, el que pregunta, en el Prólogo y Diálogo 1, se llama Simón. En *T*, Lorenzo Gracián, corrige, sobrescribiendo, *Cirilo* por *Simón* cuando viene con todas sus letras; cuando viene sólo la inicial (*S*) de *Simón*, se mantiene.

72.7 entregerida *M* entretejida *T B* [*B*, por lo demás, en adelante prefiere la variante *entrexerida*].

73.2 y los demás santos que cuentan sus revelaciones *M* y *T*. y los demás santos que cantan sus revelaciones *B*

Diálogo 1

74.2 En que refiere Anastasio lo que padeció... *M T* En que refiere Anastasio algunos de los trabajos, cansancios y tribulaciones que padeció cuando tomó el hábito de Carmelita descalzo; y así examinado su vocación, como el año del noviciado, y en el gobierno de la orden y visita de los descalzos de Andalucía, y los peligros en que se vio; con que se comienza a declarar la jeroglífica de los pies descalzos. Interlocutores, Cirilo, Anastasio *B*

74.4 sufriendo los cansancios de gobernar *M* sufriendo los trabajos de gobernar *T*

75.4 para que en este nuevo ministerio la sirviese *M B* para que en este nuevo monasterio la sirviese *T*

75.27 yo la doy de muy buena gana a mi señora *M B* yo la doy de buena gana a mi señora *T*

76.8 Tomé el hábito, y luego comenzaron ocupaciones y cansancios gravísimos de predicar y confesar en el convento y en el pueblo de Pastrana *M T* Tomé el hábito, y luego comenzaron ocupaciones, y en el pueblo de Pastrana *B*

76.11 Quedé instruyendo treinta novicios *M T* Que instruyendo treinta novicios *B*

76.21 quitándoles la santa libertad de espíritu que les da el Concilio, que ella tanto estimaba y ellos tanto abominan *M T* quitándoles la santa libertad de espíritu de escoger confesores y algunos la que les da consuelo, que ella tanto estimaba y ellos tanto abominan *B*

77.1 causó en los ánimos de los profesos graves tal incendio *MT* causó en los ánimos de algunos de los profesos graves tal incendio *B*

77.22 porque la descalcez estaba en aquellos principios en su rigor *MB* porque la religión descalza estaba en aquellos principios en su rigor *T*

77.24 en tanto grado, que se pasaron meses, y especialmente una cuaresma, que no alcanzamos otra comida que nabos y sopas *MT* en tanto grado, que se pasaban meses, y especialmente una cuaresma, que no alcanzábamos otra comida que nabos y sopas *B*

78.13 antes que él se fuese a la fundación de los calzados *MT* antes que él se fuese a la fundación de los descalzos *B*

80.9 y las rebanadas del pan nos servían por platos *MT* y las rebanadas de pan nos servían por platos *B*

80.30 Ellos, por no se entremeter en este conflicto con frailes *MT* Ellos, por no meterse en este conflicto con frailes *B*

81.19 que caminaba con acémilas de pavos y gallinas *MT* que caminaba con acémilas cargadas de pavos y gallinas *B*

81.21 *en el escapularito de dormir.* Con A y C. *B: en el escapulario de dormir.*

82.10 Mas baste ahora para esta materia *MT* Mas basta ahora para esta materia *B*

Diálogo 2

83.1 Diálogo segundo en que Anastasio... *MT* Diálogo segundo de muchas persecuciones y afrentas que padeció por los carmelitas descalzos. Excúsase al principio de tratar de esto, y de algunos prodigios y visiones que hubo, amenazándole estas persecuciones, y de la sentencia que le dio el nuncio Segá, y el haberse dejado sentenciar sin esperar se hiciesen averiguaciones de los falsos testimonios que le levantaban, porque no se estorbaba la provincia de los carmelitas descalzos *B*

83.6 de donde entiende que nacieron todas estas revueltas *M* de donde entiende que no fueron todas estas revueltas *T* [B trae otra redacción (ver arriba).

83.17 por ellos has padecido *MT* por ellos ha pasado *B*

84.9 de una religión tan devota *MT* de una religión tan santa *B*

86.24 aun yo que he pasado y paso por ellos, no los entiendo *MT* que aunque yo he pasado y paso por ellas, no las entiendo *B*

88.18 estando el padre fray Antonio de Jesús y yo en Toledo, en el Hospital de Tavera *MT* estando el padre fray Antonio de Jesús y yo en Toledo, en el Hospital del cardenal Tavera *B*

88.23 apostábamos a quién correría más *MT* apostábamos a quién corría más *B*

88.26 de qué salía tan descolorido *MT* de qué salía tan desconsolado *B*

89.30 y quitó el hábito al fraile acusador *MB* y quitó el hábito al padre acusador *T*

90.10 hacer memoriales de casos de herejía *MT* hacer memoriales de cosas de herejía *B*

90.1 se perturbó mucho de leerlos [leellos] *MT* se perturbó mucho de ellos *B*

90.1 que era conocido *MT* que era mi conocido *B*

90.16 jurisdicción sobre las religiones *MT* jurisdicción ordinaria sobre las religiones *B* [*M* corrige, tachando, una redacción anterior: *jurisdicción ordinaria sobre todas las religiones de España.*

90.21 como la que tenía Ormaneto *MT* como la tenía Ormaneto *B*

90.36 hasta que pareciésemos *MT* hasta que parecimos *B*

91.5 enviar a llamar a mi madre fuese a su casa *M T* enviar a llamar a mi madre para que fuese a su casa *B*

92.1 a trueque de que la provincia de los descalzos se hiciese *M T* a trueque de que la provincia de los descalzos se hiciese luego *B*

92.10 no podía dar esta causa *M* no la podía dar por esta causa *T* no podía dar a la sentencia esta causa *B*

Diálogo 3

93.1 Diálogo tercero en que prosigue Anastasio... *M T* Diálogo Tercero. Prosigue contando los trabajos, aflicciones, cansancios, afrentas, peligros de muerte, y otras gravísimas persecuciones que tuvo desde el tiempo que se le acabó la comisión de visitador apostólico y siendo provincial, y lo que padeció en la visita de los carmelitas calzados de Portugal y cuando vinieron los ingleses sobre Lisboa, y el principio de su mayor persecución, a causa de las leyes de la consulta *B*

93.16 aunque no descansando *M T* aunque no descansado *B*

94.17 y de noche se escribieron todas las vocatorias *M T* y de noche se escribieron todas las vocaciones *B*

95.11 erigirse la provincia *M B* eligirse la provincia *T*

95.14 acudieron algunos al rey *M T* acudieron algunos descalzos al rey *B*

95.18 llegan a llamar a la puerta los dos padres maestros *M T* llegan a llamar a la puerta de los padres nuestros *B*

95.31 actos de amor de Dios y de Nuestra Señora, y devoción con el Santísimo Sacramento *M T* actos de amor de Dios y de Nuestra Señora, y tenía gran devoción con el Santísimo Sacramento *B*

96.17 porque él nos favorezca con el Papa *M T* porque él nos favorecerá con el Papa *B*

96.24 y a los nuestros carísimos padres calzados *M T* y a los maestros carísimos padres calzados *B*

96.28 Otros trabajuelos me acaecieron *M T* Otros trabajos me acaecieron *B*

97.5 sin querer que ningún fraile lo viese *M B* sin querer que ningún fraile le viese *T*

97.19 se han fundado en Nueva España conventos *M T* se han fundado en Nueva España muchos conventos *B*

97.20 bautizaron más de cien mil negros *M T* bautizaron más de cinco mil negros *B*

98.4 fray Diego de Sacramento *M T* fray Diego de Sarmiento *B*

98.6 Elegí en aquel capítulo por provincial *M T* eligieron *B*

101.10 tornó de nuevo contra mí otra segunda persecución *M B* tornó de nuevo contra mí otra nueva persecución *T*

101.14 ensolvieron *M T* resolvieron *B*

102.22 Heme aquí cargado del oficio de prelado de calzados portugueses, habiendo experimentado a lo que sabía la trementina de los andaluces, y juntamente hecho capitán en negocios de guerra *M* Heme aquí cargado del oficio de prelado de calzados portugueses, habiendo experimentado a lo que sabía la trementina de los andaluces, y juntamente hecho capitán de guerra *B* [*B* omite *en negocios* *T* trae todo tachado.]

102.26 sin acompañamiento de arcabuceros *M T* sin acompañamiento de soldados *B*

103.11 volviéndome el alma al cuerpo *M T* volviéndome la sangre al cuerpo *B*

103.16 y de una capitania de gente de guerra de guardia *M T* y de una compañía de gente de guerra de guardia *B*

194.24 Entraron los enemigos en el arrabal *MT* Estando los enemigos en el arrabal *B*

Diálogo 4

107.1 Diálogo cuarto De la sentencia de expulsión de la Orden del Carmen que los prelados dieron a Anastasio. Lo mucho que sintió tan gran afrenta y verse quitar el hábito, expeler de orden que tanto quería y por quien tanto había trabajado, por mano de los mismos a quien él había dado el hábito y admitido a la religión. Declárase la razón que tuvo esta sentencia, los cargos que le pusieron para dársela, los rumores que de ella se siguieron tan afrentosos. Y procura Anastasio con todas sus fuerzas —volviendo por su inocencia y declarando haberle sentenciado tan gravemente sin culpa— disculpar los jueces, y declara ser siervos de Dios y santos los que le sentenciaron *MT*

Diálogo cuarto de la sentencia de expulsión de la orden del Carmen que dieron a Anastasio, y de lo que en esto sintió. Declárase la razón y fundamento que tuvieron para dársela, los cargos que le pusieron más principales; los rumores que de ella se siguieron; y procura por todas vías, diciendo su inocencia, disculpar juntamente a los jueces que le sentenciaron *B*

107.19 que, cuando no me creyesen *MT* quedando me creyesen *B*

107.25 que los más de los descalzos no arrostraban a aquella novedad *MT* que los más descalzos no arrostraban a aquella novedad *MT* los más descalzos *B*

107.30 que allá no me recibiesen sino de suerte *MT* que allá no me recibiesen sino que me tratasen de suerte *B*

108.28 y asestar en su corazón como en blanco sus saetas *MT* y asestar en su oración como en blanco sus saetas *B*

110.1 y casi en todo aquel libro *MT* y así en todo aquel libro *B*

110.5 que da de su inocencia *MT* que da de su inocencia *Job B*

110.25 de la malicia y odio, como lo de los fariseos *MB* de la malicia *T*

110.26 Y este vidrio segundo *MB* Y estos del celo *T*

110.36 Salgamos antes que muera. Y salimosle a confesar *MB* Salgámosle a confesar antes que muera. Y salimos *T*

111.28 si había entrado aquellas veces *MB* si había entrado algunas veces *T*

112.2 sino “cosas de monjas” *MT* sino que eran “cosas de monjas” *B*

112.8 sacan de aquí ser incorregible *MT* sacando de aquí ser incorregible *B*

112.20 y padecido tanto por hacer la provincia *MT* y padecer tanto por hacer la provincia *C*

113.9 en dar este estampido *MT* en dar esta estampida *B*

113.9 empozarme *MT* empozarte *B*

113.10 habían sido mis culpas *MT* habían sido tres culpas *B*

113.17 si yo quedaba en la orden *MT* si tú quedabas en la orden *B*

113.18 que yo era terrible, y que, si me hubiera *MT* que eras terrible, que, si te hubieras *B*

113.19 no viniera el negocio a tanta rotura *MB* no hubiera venido el negocio a tanta rotura *T*

113.22 de los más mis amigos *MT* de los más tus amigos *B*

113.23 distinto de pasión y malicia que exagera las cosas *MT* distinto de pasión y malicia *B*

113.35 Facilísimamente *MT* Fácilmente *B*

114.9 en aquellas pretensiones *MT* en aquellas partes *B*

114.22 ne morbida pecus... Quis peccavit *MT* ne morbida pecus... Y quiéronte preguntar lo que los discípulos preguntaron a Cristo Quis peccavit *B*

- 11.26 infamado y postrado *MT* infamado y procesado *B*
 116.9 abatido, encerrado en el convento *MT* abatido y encerrado en un convento *B*
 116.9 abatido y afrentado *MT* hábito y afrentado *B*

Diálogo 5

117.1 Diálogo quinto. De las grandes afrentas, peligros, temores, peregrinaciones y trabajos que padeció Anastasio yendo a Roma, Nápoles y Sicilia para que le oyesen la defensa de su inocencia; y como no le quisieron oír, antes confirmaron la sentencia y le amenazaban con galeras si no tomase hábito en otra religión, y como en ninguna le quisieron admitir teniéndole por infame y expulsó; y como, volviendo a Roma a tomar hábito de agustino descalzo, cayó en manos de turcos que le cautivaron cerca de Gaeta. *MT* Diálogo quinto de las persecuciones, peregrinaciones, de temores, peligros, afrentas, y otros trabajos que padeció Anastasio yendo a Roma en persecución de la defensa de su causa, y como en Roma no le quisieron oír, antes le amenazaron con galeras si luego no tomaba hábito en otra religión, y que ninguna (como a infame) le quiso recibir; y lo que padeció yendo a Nápoles y Sicilia, y volviendo a Roma fue cautivo de turcos *B*

117.21 porque en ese tampoco querían que entrase *MT* porque en esa tampoco querían que entrase *B*

117.33 la edad que yo entonces tenía de cuarenta y tantos años *MB* la edad que yo entonces tenía y tantos años *T*

119.3 si no, que me haría echar en galera *MB* que me haría echar luego en galera *T* [Es mejor la lectura de *M* y de *B*, porque hay un *luego* en la línea precedente, con agravio al estilo.

119.11 yo no osaba levantar cabeza *MT* yo no sabía levantar cabeza *B*

119.25 muchos jueces le levanten falso testimonio *MT* muchos le levantan falso testimonio *B*

120.29 y no le estaría bien a él favorecerme *MB* y que no le estaba bien a él favorecerme *T*

120.31 dejándole ir donde le quisiese guiar *M* dejándole ir adonde le quisiese guiarle *T* dejándole ir donde su fortuna le quisiese guiar *B*

121.4 para que algunas de ellas se casaran *T* para que algunas de ellas se casaron *M* para que algunas de ellas se casasen *B*

121.5 y otras se recogieron *MT* y otras se recogiesen *B*

121.13 me tenía en aquella ciudad sirviendo los enfermos *MT* me tenía en aquella ciudad donde estuve sirviendo los enfermos *B*

122.2 para no dejar su orden *MT* para no dejar su orden, a tomar el hábito de los Agustinos Descalzos *B*

122.3 se metieron un poco en la mar *MB* se metieron un poco adentro en la mar *T*

Diálogo 6

12.1 Diálogo sexto. De cómo Anastasio fue cautivo de turcos y llevado a Túnez a poder de Mamí, bajá de Túnez; los grandes trabajos que padeció y en lo que entendía estando cautivo; cómo le tuvieron para quemar vivo levantándole que era inquisidor; cuenta los peligros en que se ha visto de anegarse en la mar y algunos pronósticos que tuvo de estos sus naufragios *MT* Diálogo sexto de cómo fue cautivo de Turcos; los grandes trabajos que padeció en la galeota que le cautivó. Cómo llegó a Túnez a poder de Mamí Corzo Bajá y estuvo dos veces a peligro de ser quemado vivo, y los peligros que

ha tenido de muerte en el agua. Pone algunos prodigios y señales que hubo con que le aperecieron a padecer y avisaron lo que había de venir *B*

123.8 antes que comenzase ninguna revolución en la orden *M T* antes que comenzase revolución en la orden *B*

123.15 un hombre de color indiano *M T* un hombre de color indiana *B*

123.16 y un gran crucifijo al cuello *M B* y un gran crucifijo *T*

124.1 de gente fuera de la fe *M* de fuera de gente de la fe *T* de gente ajena de la fe *B*

124.12 de la pesquería del coral *M T* de la pesquería del Corral *B*

124.23 aunque el primer patrón *M B* aunque el patrón *T*

124.32 y otros cuatro barcos que iban con nosotros *M T* y otros barcos que iban con nosotros *B*

124.38 monte Circeo *M B* Charchell. C: Charchel *T*

125.1 despidiendo de las escopetas balas *M B* despidiendo de las escopetas balas de las escopetas *T*

125.2 robaron toda la fragata *M B* robaron toda la fragata *T*

125.11 de dejar su hábito *M T* de dejar su hábito del Carmen *B*

125.14 pero la de la galera de turcos es muerte *M* pero la de galera de turcos es muerte *T* pero la de la galeota de turcos es muerte *B*

125.22 a puesta de sol *M T* a puesta de sol, aunque reventase *B*

125.25 no ser cooperante en muertes o prisiones de católicos *M T* no ser cooperante en muertos o prisioneros católicos *B*

125.27 Para alivio de este tormento era ver *M T* Para alivio de este tormento temía ver *B*

125.31 no sin temor de los infieles *M T* no sin temor que yo tenía de los infieles por hacer esto *B*

126.5 cristianos esclavos *M B* cristianos cautivos *T*

126.17 Y robaron el burgo *T B* Y robaran el burgo *M*

126.17 saquearan la ciudad *M T* hicieran más daño en la ciudad *B*

127.6 el uno llamado Duralí, que era de Argel *M B* el uno llamado Duralí *T*

127.10 los cristianos que le cupimos *M T* los cristianos que le cupieron *B*

127.12 de la olla en que se coció *M B* de la olla en que se había cocido *T*

127.17 tanta melancolía *M T* tan melancólica *B*

129.10 Mira el cielo y no el agua. No tengas miedo, y así no caerás *M B* Mira el cielo y no el agua, y así no caerás *T*

129.20 Juan Casaz *M T* Juan Casas *B*

130.15 unos sobre otros, que allá llaman camaradas *M T* unos sobre otros, unas estancias que allá llaman camaradas *B*

130.16 un apartado que servía de iglesia *M T* un aparato que servía de iglesia *B*

130.44 que los saquen a trabajar *M T* que les saquen a trabajar *B*

131.2 muy cargados de hierro *M T* muy cargados de hierros *B*

131.4 que es como manta, que servía de manta, colchón y sábanas *M T* que es como manta, que servía de colchón y sábanas *B*

131.11 aquel alma *M T* aquella alma *B*

131.16 Confesaba mis cristianos cautivos, reprendíalos *M T* Confesaba mis cristianos cautivos, rependiéndolos *B*

131.35 con que les perdonaban *M T* con que los inquisidores les perdonaban *B*

132.1 abjurar *M B* jurar *T*

132.7 para los seiscientos cristianos del baño, que habían de trabajar; y el otro de día, para los cristianos del baño de los jenízaros *MB* para los seiscientos cristianos del baño de los jenízaros *T*

132.12 que nunca faltaba pitanzas por quien decir misa *MT* que nunca faltaban pitanzas por quien decir misa *B*

132.15 del año 1593, un cristiano *MT* del año 1593, digo que un cristiano *B*

133.23 Verdad es ... y sin tanta pena *B* [Este pasaje falta en *M* y en *T*.

134.10 quien había experimentado los peligros en el agua *MT* que ya había experimentado los peligros en el agua *B*

134.15 había de ser papa *MT* había de ser el sumo papa *B*

Diálogo 7

135.1 Diálogo séptimo. En que prosigue Anastasio contando los trabajos que padeció en el cautiverio, como temió ser quemado por haber reducido a la fe a Mamí, y de algunos falsos testimonios que entonces le levantaron. Cuenta cómo se rescató y, padeciendo trabajos y pobreza, volvió a Roma, donde el papa Clemente VIII le mandó vestir el hábito de carmelita calzado, y, habiendo servido oficio de teólogo del cardenal Deza, protector de España, Su Santidad le envió con comisión a África, donde pasó; y, volviendo a dar cuenta al Papa de su comisión, por haber muerto entonces, se quedó en el reino de Valencia, con que acaba de declarar las cadenas de la jeroglífica *MT*

Diálogo séptimo. Prosigue contando los trabajos y peligros que padeció el cautiverio, y cómo se rescató y volvió a Roma, donde el Papa Clemente VIII le mandó vestir el hábito de Carmelita calzado; y, habiendo servido en oficio de teólogo al cardenal Deza, Su Santidad le envió en África con comisión apostólica, y, volviendo de ella, se quedó en Valencia *B*

135.25 uego le volvieron a meter *MT* luego le volvieron los cristianos a meter *B*

135.27 Dijo un renegado *MB* Vino un renegado *T*

135.26 La Illah ila Allah...] Alla hile Alla Mahamet Rasul le Alla *M* Alla hile ala Rasal lehalla *T* Alla hile ala Mahomet Rasal lehalla *B*

135.36 oímos de ahí a pocas horas desde la puerta del baño *MT* oímos desde la puerta del baño *B* [Como otras veces, *B* parece copiar de un manuscrito anterior a los otros: *M* añade por encima de la línea “de ahí a pocas horas” y *T* lo reproduce en línea].

16.3 fragua de herrero *MB* fragua de hierro *T*

136.12 se me tornaron a encoger los miembros *MT* se me tornaron a encoger los nervios *B*

136.15 que una cosa es pensar en la muerte *MT* que una cosa es, como he dicho, pensar en la muerte *B*

136.17 mi hijo convertido *MT* mi hijo recién convertido *B*

136.21 cierta tenía mi muerte *M* cierta tenía la muerte *T* cierto tenía mi muerte *B*

136.32 otros renegando *MT* otros reprehendiendo *B*

136.41 que reme toda su vida *MT* que reme toda la vida *B*

136.42 hace oficio de *MT* hace oficio como de obispo *B*

137.35 y no sabían ser clérigo *MT* y no sabían que fuese clérigo *B*

138.15 condesa de Olivares, virreina de Sicilia *MT* condesa de Olivares, virreina de ella *B*

139.3 que yo tengo en Gaeta *MT* que yo tengo en ella *B*

139.17 un costal de huesos *MT* una cesta de huesos *B*

139.33 libre de sus jenízaros *MT* libre de su gente *B*

141.9 no se cuajaron *MT* no se quejaron *B*

141.13 a predicar la Cuaresma: [Sigue a continuación, tachado: «donde estoy descansando al tiempo que estoy haciendo esto», y el reclamo del folio siguiente «Diálogo 8». En este punto termina el folio 28v y último que conservamos del manuscrito de Madrid.

141.13 Desde ahí vine a Flandes. Hasta aquí llega el manuscrito de Madrid, que he tomado como texto base. En adelante, y hasta el Diálogo 13, adonde llega, sigo el de Toledo, la copia en limpio que envió Gracián a sus hermanos de sangre (y, además, de hábito) y que se ha demostrado hasta aquí fiel trasunto del atormentado manuscrito-borrador de Madrid, zurcido de innumerables enmiendas, omisiones, adiciones y acotaciones de mano del autor. A partir del Diálogo 13 transcribiré el códice de Bruselas, el único que llega hasta el 16.

Diálogo 8

142.1 Diálogo octavo. En que, declarándose la cruz que está dentro del corazón, se trata de los trabajos y tribulaciones interiores. Dispútase si es bien que el alma pida trabajos en la oración, y cuenta Anastasio algunas de sus tribulaciones interiores que le son niebla interior, temor, escrúpulos, desconfianza, suspensión, celo que aprieta, desamparo del alma, tentaciones, melancolía y opresión del corazón; y decláralos con algunos sucesos que le han acaecido en el tiempo de sus peregrinaciones y trabajos exteriores *MT*

Diálogo octavo en que se declara la significación de la T que está dentro de la jeroglífica, y trata de los trabajos y tribulaciones interiores que padeció; principalmente, niebla interior, temor, escrúpulos, desconfianzas, suspensión, celo, desamparo, tentaciones, melancolías, y opresión de alma. Dispútase si es bien pedir trabajos, y cuenta algunos sucesos *B*

142.11 Satisfecho estoy en la declaración de los pies descalzos *B* Satisfecho estoy en la de los pies descalzos *T*

142.15 que fue siendo de veinte años *B* siendo de veinte años *T*

142.27 a diecinueve *T* de diecinueve *B*

142.32 en la mejor oración del mundo *T* en la mayor oración del mundo *B*

142.36 y declaran los doctores *T* que declaran los doctores *B*

142.40 de las tribulaciones?; tú las tomas con tus manos *T* de las tribulaciones, pues tú las tomas con tus manos? *B*

143.1 Otras muchas razones te diría *T* Otras muchas razones tendría *B*

143.2 esa tu petición *T* esta petición *B*

144.5 pide dietas, sangrías y purgas *T* pide dietas, sangrías *B*

144.14 me hacía Dios la gracia, y que me la concedía *T* me hacía Dios la gracia que le pedí, y que me la concedía *B*

144.33 me llevó cierto punto de parecerme era venir a menos *T* me llevó cierto punto de honra, pareciéndome era venir a menos *B*

145.1 porque casi todo el curso de Artes leí *T* porque casi el curso de Artes leí *B*

145.5 Alonso de Mendoza *T* Alonso de Mendoza, catedrático de Biblia en Alcalá *B*

145.8 desde los 22 había predicado *T* desde los veintitrés había predicado *B*

145.9 con quien estaba amancebado *T* con quien estaba el clérigo amancebado *B*

145.17 atrevesarme *B* atravesarme *T*

- 145.34 mejor cirujano *T* más buen cirujano *B*
 146.21 cada mosquito le parece gigante *T* cada mosquito le parece grande *B*
 146.24 De esta niebla nace el temor *T* De esta niebla sale el temor *B*
 146.30 y bienaventuranza *T* y bienaventuranza de esta vida *B*
 146.36 ven gravísimos pecados *T* ven sucesos de gravísimos pecados *B*
 146.39 los juzgaban de apasionados *T* los juzgaban desapasionados *B*
 147.4 cómplices conmigo *T* cómplices conmigo, cuales eran las monjas
 descalzas *B*
 148.40 que tan principal orden era la una como la otra *T* que tan principal era
 la una como la otra *B*
 149.15 cómo le combate por todas partes *T* cómo lo bate por todas partes *B*
 149.19 que suele tener quien anda por diversas tierras *B* que quien anda por
 diversas tierras *T*

Díálogo 9

151.1 Díálogo noveno. En que, declarando el escudo de la Orden del Carmen y sus estrellas, cuenta Anastasio el deseo que siempre tuvo de perseverar hasta la muerte en esta orden, y la instancia que hicieron por sacarle de ella hasta que le expelieron, y después para que no volviese a ella. Y como, habiendo sacado breve para tornar a los descalzos, no le quisieron admitir, y el papa Clemente VIII le mandó entrar entre los calzados, y la buena acogida que los calzados le hicieron haciéndole maestro por la orden, con la antigüedad que tuviera si al principio entre ellos hubiera profesado *T* Díálogo noveno en que se declaran las tres estrellas del escudo, y cuenta el deseo que siempre tuvo de perseverar hasta la muerte en la Orden del Carmen, y la instancia que hicieron por sacarle de ella, y la buena acogida que los calzados le hicieron, y buen tratamiento que siempre le han hecho *B*

151.30 que se imprimió en italiano: A partir de aquí, y hasta el párrafo que comienza «Antes que entrase en la orden» falta en el documento de Burgos.

151.13 Las tres estrellas dentro del escudo *T B* Las estrellas dentro del escudo *D*

- 151.19 que le dio principio *T D* que la dio principio *B*
 151.21 el primer general de los latinos *T B* el primer general *D*
 151.22 la tercera es *T D* la tercera *B*
 151.30 en italiano *T B* en Italia *D*
 151.31 Aunque ... al propósito *T B* [Falta en *D*
 151.35 Las doce, doce santos Los doce santos *B*
 151.35 cuatro del primer estado *T* son cuatro del primer estado *B*
 152.13 Entré en la Orden ... Al principio sentí algo *T* [Omite *D*.
 152.13 de ninguna criatura ni de confesor *B* de criatura ni de confesor *T*
 152.22 llegaron unos amigos suyos y míos *T* llegaron unos seglares
 amigos suyos y míos *B*
 153.16 con otras quietudes y regalos y servicios *T* con otras quietudes, regalos y
 servicios *B*
 153.20 ni entre los calzados ni descalzos *T* ni entre los calzados ni entre los
 descalzos *B*
 153.21 en estado de seglar *T* en estado seglar *B*
 154.16 te expelía de él *T* te expelía de ella *B*
 154.18 que les apretaban con dos cosas *T* que les apretábamos con dos cosas *B*
 155.2 le dio una buena mano *T* le dio una muy buena mano *B*
 155.20 fue al general calzado (que *T B* fue el general calzado (y *D*

- 155.24 y habían entrado *TD* y habían ya entrado *B*
 156.2 a que no se le inclina el corazón. Con *B* y *C*. *D*: a que no se inclina el corazón.
 156.15 entre los descalzos no había ninguno. Con *B* y *D*. *C*: no había ninguno.
 156.16 acudir la presencia del provincial *TB* acudir el provincial *D*
 156.17 Porque los frailes quedaban *tB* Porque los frailes que quedaban *D*
 156.38 aunque en la apariencia vivan regaladamente *T* aunque en la apariencia vivan regaladamente *B*
 151.38 en lo interior hacen muy buena penitencia *TD* en lo interior y escondido hacen muy buena penitencia *B*
 157.10 no sé qué olor de buenos deseos *TB* no sé qué de buenos deseos *D*
 157.26 un bonete negro redondo *TD* un bonete redondo *B*
 157.26 traía un hábito de barragán *T* vine con un hábito de barragán *BD*
 157.30 teñido de negro *BD* teñido de lo mismo *T*
 158.2 pues no quisieron admitir el breve de volver a ellos *TD* [*B* lo omite].
 158.10 [del *escudo* hasta el final del Diálogo, omitido en *D*.

Diálogo 10

159.1 Diálogo décimo. En el cual cuenta Anastasio los grandes regalos, consuelos y beneficios exteriores que recibió de Nuestro Señor mezclados con todos sus trabajos y tribulaciones, desde que comenzó a padecer en tiempo de su juventud hasta que salió de cautivo, que fueron como blanduras o almohadas que le puso Dios sobre los hombros para que no le hiriese la pesada cruz que le daba; con que se declara la mezcla de la corona de espinas con la de las suyas preciosas que está en la jeroglífica *T*

Diálogo décimo en que se cuentan los consuelos y buenos sucesos exteriores que Anastasio tuvo al tiempo de sus mayores cruces, trabajos y persecuciones, con que se declara la jeroglífica de la corona de espinas mezclada con joyas y piedras preciosas que está sobre el escudo de su divisa *B* [*D* no trae el título.

- 159.9 de las joyas preciosas] de las suyas preciosas *T*
 159.12 Vamos a la declaración de las dos coronas *TD* Vamos a la declaración de estas dos coronas *B*
 159.13 y entretejidas *TD* y entrexeridas *B*
 159.17 Filadelfo. *CD* Ptolomeo Filadelfo *B*
 159.27 La primera *TB* La una *D*
 160.1 Otras muchas cosas ... quiérote contar *TB* [Falta en *D* (cuatro párrafos).
 160.9 tener lenguas para declararte *B* tener para declararte *T*
 160.26 que son las joyas con las espinas *B* que son dos joyas con las espinas *T*
 160.30 y comulgado una beata *TB* y comulgado a una beata *D*
 160.36 que ni las sentía ... almofadiñas *TB* [Omite *D*.
 163.9 [Desde *Solamente* y hasta *También tuve por alivio* (p. 165) viene, exclusivamente en el manuscrito de Toledo. Va añadido en este manuscrito mediante un asterisco que llama a un folio aparte, de otra mano, la de María de San José (Dantisco), que lo copió del autógrafo de la santa, que la hermana de Gracián guardaba en su convento de Consuegra, y donde todavía se conserva.
 161.1 Ahora te diré ... los ojos de muchos [Omite *D*
 161.7 salir de mis actos y conclusiones y lecciones *T* salir de mis actos y conclusiones *B*
 161.28 No seas milagrero *TD* No sea milagrero *B*
 162.1 imaginatio facit casum *TD* imaginatio facit causam *B*

- 162.4 bocados de mano de tan hermosa y querida dama *T D* bocados de tan hermosa y querida dama *B*
- 162.31 y obedeció, y Dios *B D* y obedeció a Dios *T*
- 162.40 me consolaba *B* [*T y D* omiten]
- 163.2 léelo en sus libros *T D* lo sabrás leyendo sus libros *B*
- 163.9 Solamente ... También tuve por alivio *T* [*B* lo omite]
- 165.16 También tuve ... sufrí en parirla *T* [Omite *D*]
- 166.7 lo que la madre Teresa de Jesús me consolaba *T* lo que la madre Teresa me consolaba *B*
- 167.5 títulos *T* titulados *B*
- 168.15 nunca me excusaré... *hasta* Cuando me vi a vista de la mar *T* [Omite *B*]
- 169.17 Mas vamos adelante en nuestros consuelos *T B* [Aquí termina *D*. Reanuda en Diálogo 13.]
- 169.28 que me libró de peligro de la nave *T* que me libró de la nave *B*
- 170.4 el de mi redención *T* el de mi remedio *B*
- 170.14 para hacer su oficio *T* para hacer mejor su oficio *B*
- 171.21 virreina *T* virreina de Sicilia *B*
- 171.25 un mayordomo del mismo hospital *T* *B*: un mayordomo del hospital *B*
- 172.30 veía una comedia *T* veía una comida *B*
- 173.6 a los barberos cristianos cautivos *B* a los cristianos cautivos *T*
- 173.28 que todos estos panaderos son cristianos *T* que estos panaderos son cristianos *B*
- 174.20 saliera de cautivo *KT* saliera de cautiverio *B*
- 174.21 con otros once o doce sacerdotes *T* con otros once sacerdotes *B*
- 175.13 si no es con decir *B* en decir *T*
- 175.13 que, aunque hay trabajos *B* que hay trabajos *T*

Diálogo 11

176.1 Diálogo undécimo. En que se declaran los doce reparos interiores que tiene el alma afligida para no caer en desesperación, impaciencia, venganza y cualquier otro pecado al tiempo de las tribulaciones, contenidos en las seis letras que están sobre la corona, a saber: A: amor de los enemigos y aborrecimiento propio; C: contrición y penitencia y confianza en solo Dios; F: fe viva y fortaleza con el silencio y esperanza; R: resignación en la voluntad de Dios y renunciación de todo lo criado; I: juicio y justicia e imitación de Cristo; C: consideración y consejo *T* Diálogo undécimo. Decláranse las seis letras de la corona A.C.F.R.I.C. y en ellas doce virtudes que ha de procurar el alma por escudo de las persecuciones, y las suele Nuestro Señor dar a las almas afligidas en premio de sus trabajos *B*

- 176.11 nuestro maestro, bien y capitán *T* nuestro bien, maestro y capitán *B*
- 176.15 maltratar *T* matar *B*
- 176.18 se escuda y repara *T* se escuda y ampara *B*
- 176.36 Cirilo.—Antes que procedas *hasta la declaración* A = Amor de enemigos solo en *T* [*B* omite]
- 178.6 “*amate*” *inimicos vestros*; que muchas veces me ha dado a entender que amar *T* “*amate*” *inimicos*, que amar *B*
- 178.39 cuchillada de punta *T* cuchillada de corte *B*
- 179.6 que Dios me azotaba con su misma mano *T* que Dios me tocaba con su misma mano *B*

- 179.20 Harto errado estaba él *T* Él era el que estaba errado *B*
 179.25 amores”—; que podría contar después de mis trabajos haber hecho muy buenas obras *T* amores”—. Y podría contar después de mis trabajos haber hecho muy buenas obras *B*
 179.27 Entendí ... haberle crucificado *T* [*B* omite
 180.18 Perdonadme Vos a mí *T* Perdonándome Vos a mí *B*
 180.24 A. Aborrecimiento propio. Aborrecimiento y abatimiento propio *T*
 A. Aborrecimiento propio *B*
 180.30 ni querer *T* ni quiere *B*
 180.36 comienza desde el amor de Dios hasta el aborrecimiento propio *T* comienza desde el amor de Dios y llega hasta el aborrecimiento propio *B*
 181.3 no teme el ímpetu de los *T* no tiene el ímpetu de los vientos *B*
 181.11 que profesa imitar a Cristo *T* que profesa imitar el hábito *B*
 181.13 humilde y siervo de Dios *T* humilde siervo de Dios *B*
 181.21 C. Contrición y Confianza. Contrición y penitencia de los pecados de la vida pasada *T* C. Contrición y Confianza *B*
 181.25 Cuando la tristeza está ya en campaña *T* Cuando la tristeza está en campaña *B*
 181.28 buenos peces de verdadera contrición *T* buenos peces de contrición *B*
 181.30 tormentos y penas del infierno *T* tormentos del infierno *B*
 181.30 en consideración de la gravedad de sus pecados *T* en comparación de la gravedad de sus pecados *B*
 182.28 F: Fe viva y fortaleza en silencio *T* F: Fe viva — Fortaleza *B*
 183.36 en lo fuerte de mis persecuciones *T* en lo fino de mis persecuciones *B*
 184.1 R: Resignación de la voluntad en la voluntad de Dios. Renunciación de todos los bienes y contentos del mundo *T* R: Resignación — Renunciación. Resignación en la voluntad de Dios *B*
 184.36 consuélase con ver *T* consuélase viendo *B*
 185.7 dándole el Señor luz *T* dándole el Señor cruz *B*
 185.20 porque no sé *T* por no saber *B*
 185.29 Acaece tener un hombre un rico aparador de vidrios *T* Acaece tener un hombre rico un aparador de vidrios *B*
 186.4 J: Justicia y Juicio — Imitación de Cristo y padecer *T* J: Justicia y Juicio — Imitación de Cristo *B*
 187.9 C. Consideración y Consejo. Consideraciones *T* C. Consideración y consejo *B*
 187.31 y no se dejar rendir *T* y no se deja rendir *B*
 187.38 siendo de oro y plata *T* siendo de fino oro y plata *B*
 189.4 [Las letras de la corona (A.C.F.R.I.C) las omite *B*.
 189.11 tibi Domine *T* tibi Deus *B*

Diálogo 12

190.1 Diálogo duodécimo. En que Anastasio da cuenta de sus estudios desde que los comenzó, y dice los libros que ha compuesto, así los que ha impreso como los que están aparejados para imprimir luego y los que fácilmente se pueden acabar, y de otra gran multitud de papeles que tiene escritos de fruto de las almas. Declara por qué escribió de esta materia de devoción, y qué significan las doce estrellas del escudo *T*

Diálogo duodécimo en que Anastasio da cuenta de sus estudios y de los libros que ha escrito, de los cuales algunos ha impreso y sacado a luz, otros están a punto para poderse imprimir, sin otros muchos papeles y tratados que no conviene se impriman,

declarando en esto el número de las doce estrellas de la corona que están sobre el escudo
B

190.9 la significación de las doce estrellas *T* la significación de las de estrellas *B*

190.15 y por ese mismo número *T* porque ese mismo número *B*

190.22 habiendo oído las Artes en cuatro, y en otros cuatro oí Teología hasta ser de veintitrés *B* habiendo oído las Artes en cuatro géneros, cuando oí Teología hasta ser de veintitrés *T*

190.28 dejé el estudio *B* dejé de estudiar *T*

190.34 el talento de letras que el Señor me había dado *T* el talento de las letras que el Señor me había dado *B*

191.2 leer los sagrados Doctores *T* leer los de los sagrados Doctores *B*

191.8 tenía buenos papeles de estudios pasados *T* tenía buenos papeles *B*

191.17 1. Lámpara encendida *T* Lámpara encendida *B* [*B* omite los números que *T* trae al margen

192.2 de las cuarenta tentaciones *T* un librico de las cuarenta tentaciones *B*

182.15 que es un libro pequeño *B* que es un librete pequeño *T*

182.17 Reloj del rey Acáz *T* Reloj de Acab *B*

182.19 Suma de los ángeles príncipes *T* Suma de los siete ángeles príncipes *B*

182.20 en Roma y en Bruselas *T* en Roma, y en Flandes en la villa de Bruselas

B

193.2 en Italia impreso en italiano *T* en Italia en italiano *B*

193.20 Mariale: vida y doctrina de Nuestra Señora *T* Vida y doctrina de Nuestra Señora *B*

193.28 Sumario de devociones, Semper et ubique *T* Sumario de devociones *B*

Diálogo 13

195.1 Diálogo trece. En que comienza a contar los frutos de sus trabajos y declara las fundaciones de monasterios de carmelitas descalzos en que ha entendido, así el tiempo que fue prelado de esa orden como después que salió de ella. Refiérense brevemente muchas particularidades que sucedieron al tiempo de estas fundaciones y nómbrense algunas personas principales que ayudaron a ellas y algunos frailes y monjas de los más célebres de aquellos principios *T* Diálogo trece en que se declaran las doce piedras preciosas que están en la corona juntamente con las doce estrellas, que se significan las fundaciones de algunos conventos de la Orden del Carmen a que Anastasio ha ayudado, así antes de sus trabajos como después, y son fruto que dan las persecuciones *B*

195.17 de alma tan mala como es la mía *T* del alma como la mía *B*

195.19 que llaman agrazones o uvas de perro *T* que son agrazones o uvas que llaman de perro *B*

195.25 Él solo es ayuda *T* de Él solo es la ayuda *B*

195.25 de sí misma *T* de sí mismo *B*

195.26 sino pecado y mentiras, como dice un concilio *T* sino (como dice un concilio) pecado y mentiras *B*

195.28 en qué te has ocupado todo el tiempo de tu vida *T* en lo que te has ocupado todo el tiempo de tu vida *B*

195.34 que no se amilanen *T* que no se aniquilen *B*

195.36 será para mí, y para otros *T* será para mí, y para otros muchos *B*

196.31 porque vayamos con más fundamento *T D* porque vayamos con fundamento *B*

197.1 que es casi su beatificación *T D* que es casi su beatificado *B*

197.10 el fundador de la religión cristiana. Con B. y D. C: el fundador de la ley cristiana.

197.10 en un pobre establo *T D* en un establo *B*

198.1 más de cuarenta años antes que se hiciese *B D* más de cuarenta años que se hiciese *T*

198.10 que se hizo portería *T D* que se hizo por tierra *B*

198.19 Mas, enfadado de los lazos del mundo *T D* Muy enfadado de los lazos del mundo *B*

198.23 El hermano Juan *T D* El hermitaño Juan *B*

198.38 el colegio de San Cirilo *B D* el convento de San Cirilo *T* [*T*, en ladillo, en cambio, “Fundación del colegio de San Cirilo de Alcalá”

199.1 ayudaron mucho para las letras de la orden *T* ayudaron para las letras a la orden *B D*

199.5 que fundaron allí un monasterio *T D* que fundaran allí un monasterio *B*

199.10 ¿por qué se confiesa vuestra merced con fray Francisco, teniendo a su cargo negocios tan graves como tiene? (que era oidor de la Chancillería). ¿No sabe las pocas letras que tiene?”, me respondió *B* ¿por qué se confiesa vuestra merced con fray Francisco. Me respondió *T* ¿por qué se confiesa vuestra merced con fray Francisco, teniendo a su cargo negocios tan graves como tiene? (que era oidor de la Chancillería). ¿No sabe las pocas letras de fr. Francisco?”, me respondió *D*

199.25 Y acaeció que fue a llevar *B D* Y acaeció fue a llevar *T*

199.28 y dijo entre sí *T B* y dijo *D*

199.29 muchas noches enteras sin dormir *T D* muchas noches sin dormir *B*

200.1 sus compañeros en las travesuras *B D* sus compañeros *T*

200.1 Díjole acaso *T B* altera el orden de las frases *D*

200.3 leyó de coro *T B* leyó, decoró *D*

203.12 Fundaciones que hizo siendo prelado *T D* [*B* lo omite.

203.17 que pudieran venir *T D* que podían venir *B*

203.36 tomando por medio el buen ánimo de Mariano *T D* tomando el buen ánimo del Mariano *B*

201.14 como tenía mucha humildad *B D* como tiene mucha humildad *T*

201.22 es menester para ellas *T* es menester para ello *B* es menester para ella *D*

201.32 a comer a la portería *T D* a comer a la puerta *B*

202.1 unos hombres *T* unos amigos *B D*

202.14 como fueron fray Diego *T* como fray Diego *B D*

202.38 estudiante de Gramática en Alcalá *B D* estudiante en Alcalá *T*

232.2 ejercicios religiosos *T D* ejercicios de religioso *B*

203.7 Confesaba *T D* Confesábase *B*

203.35 loco furiosísimo *T D* loco furioso *B*

203.36 a la medianoche *B D* una noche *C*

203.37 rompiendo la puerta *T B* rompiendo la puerta de la cueva *D*

204.7 y preguntó a los frailes *T D* preguntando *B*

204.10 fue a Madrid, donde [Con estas palabras terminan los manuscritos *C* y *D*. Continúa solo *B*

Diálogo 14

233.27 [para que Su Santidad erigiese para que Su Santidad eligiese *B*

236.7 [casa y maestros que enseñasen las niñas casa y maestros que enseñasen las niñas *B*

Diálogo 15

23.16[no es tan seca que no mueva la voluntad a muy buenos deseos no es tan seca que mueva la voluntad a muy buenos deseos *B*

255.10 [Cuando Dios llamaba a Samuel y él acudía a Helí pensando Samuel que le llamaba [*Corrijo. El copista de B, distraído, escribe: Cuando Dios llamaba a Samuel y él acudía a Elías pensando que Samuel le llamaba*

260.30 [Por estas palabras dice aquí el Espíritu Santo, de esta manera de sueño, que está en mi libre albedrío despertar de él cuando quisiéremos Por estas palabras aquí el Espíritu Santo, de esta manera de sueño, que está en mi libre albedrío despierta de él cuando quisiéremos *B*

261.7 [Mas distráese cuando la llaman o hablan Mas distráese cuando le llaman o hablan *B*

261.33 [Foligno Fulgino *B*

Diálogo 16

263.13[No puede haber revelación más verdadera No puede haber relación más verdadera *B*.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

Frontispicio, n. 1: Por ejemplo, por orden cronológico: *Diálogo de Ángela y Eliseo, Diálogos del tránsito de la madre Teresa de Jesús, Diálogos de Eliseo, Diálogos sobre el espíritu de Ana de San Bartolomé* (véase Jacqueline Ferreras, *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*, Universidad de Murcia, 2003).

Proemio, n. 2: *Iohannes Chrysostomus, Homiliae: In Juventinum et Maximum martyres*.

Prólogo, n. 3: San Bernardo trae esta cita de Isaías 24, 16, entre otros lugares, en el Tratado *De gradibus humilitatis et superbiae*, c. 8, in fine, *PL*, 182, col. 955.

Prólogo, n. 9: Véase Sebastián [2014:308 y 554].

D. 1, n. 1: Véase Cristóbal Márquez, O. Carm. *Excelencias, vida y trabajos del padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Carmelita*, ed. Pablo María Garrido, O. Carm; Henar Pizarro Llorente, Ediciones Carmelitanas, Madrid, 2012.

Escrita tan solo cinco años después de morir el padre Gracián, por el carmelita (calzado) fray Cristóbal Márquez, ni él ni sus hermanos del Carmen quisieron aparecer como autores, por las razones mencionadas, y salió a nombre del licenciado Andrés del Mármol, relacionado familiarmente con Gracián y muy metido en los asuntos de los carmelitas. Precisaría más Lorenzo Gracián en otro lugar: «Tratando personas graves de las informaciones para beatificar al padre Gracián, amenazaron [los carmelitas descalzos] para que no dijese algunas personas su dicho, diciendo que sacarían ellos papeles que tenían de las culpas de Gracián y también disgustaron y casi amenazaron a los que querían escribir e imprimir la vida del padre Gracián y por respeto de los padres carmelitas descalzos salió muy abreviada... y de esta cortedad se quejaron muchos que conocían la vida del padre Gracián y de ver que, gastando esta historia en disculpar y abonar a los carmelitas, no disculpa a Gracián, sino deja confusas cosas de bastante deshonor suya» (Lorenzo Gracián, *Guerra entre buenos*, cap. V, citado en nota 12, por Ildelfonso Moriones en la Presentación de las *Excelencias, vida y trabajos...*, ed. cit., p. 24). El opúsculo, manuscrito, se conserva en la biblioteca de la RAE con la signatura M-RAE, RM-6885(13). Editado recientemente, y por primera vez, por Sebastián 2019a.

D. 1, n. 3:

Señora

Yo estaba bien descuidado de dar este desabrimiento a vuestra merced; pero habrá un año que yo he andado tan acosado de Nuestra Señora para hacer esto, que, aunque la he resistido mucho, no ha sido posible dar más coces contra el aguijón; que, aunque particularmente, lo he tratado con muchas personas, pero la fuerza de las inspiraciones ha sido tal, que, si yo contase las batallas de mis pensamientos, se admiraría todo el mundo de que pueda haber alma tan dura y que tanto resista. Yo no he podido más ni he hecho esto, sino Dios. Dele vuestra merced gracias por ello; que, pues Él ha usado de tanta misericordia en no castigar tanta resistencia con alzar su mano de mí y dejarme perder, Él sabe cuáles son sus trazas. Bien sé que, según lo que se ve de fuera, parecerá que he hecho mal; pero «los juicios de Dios son verdaderos, justificados en sí mismos», y Él sabe lo que hace: démosle gracias por todo.

Sé decir que, si hasta ahora tenía vuestra merced y mi señor un capellán, ahora tendrán muchos y de muy gran santidad, cuyas oraciones son de tan gran eficacia, que cualquier cosa alcanzan de Dios. Créame vuestra merced que no me ha movido inducción ni pasión ni desabrimiento ninguno, sino puro Dios, que sabe y puede hacer lo que quiere.

Nuestro Señor dé a vuestra merced y a mi señor y todos su gracia, como yo deseo.

La Orden, aunque parece áspera, es de muy gran suavidad, y quien me enlaza en ella es la Virgen María; y así, no hay para qué venga acá nadie; que, si Dios fuere servido, pronto seré allá. De Pastrana, hoy día de San Marcos 1572.

Muy obediente hijo de vuestras mercedes,

El maestro fray Jerónimo de la Madre de Dios.

Sobrescrito: A la muy magnífica Señora, mi señora doña Juana Dantisco, etc. mi señora, en Madrid (*Cartas*, pp. 20-21).

D. 1, n. 4: Siendo estudiante en Lovaina, latinizó su apellido originario, García, en Gratianus, siguiendo la moda de los humanistas, de donde sus hijos heredaron el castellanizado 'Gracián'. Tuvo carta de nobleza, que le otorgó Carlos V en 1539. «Era, como él se complace en decir, políglota y traductor de profesión. Nombrado secretario de don Francisco de Mendoza, obispo de Zamora y presidente del Consejo de la Emperatriz, más tarde secretario real al servicio de Carlos V y de Felipe II, había tenido ocasión todos los días de traducir despachos y cartas llegados del extranjero, ya en latín, ya en francés, ya en italiano o en otras lenguas. Como no tenía nunca documentos griegos que traducir para sus amos, quiso hacerles aprovechar de su ciencia de helenista ofreciéndoles traducciones españolas de Plutarco, Tucídides y Jenofonte» (Bataillon:226).

La madre, doña Juana Dantisco, era hija natural del que fue embajador de Polonia ante el emperador Carlos V, Jan Dantyszek, hispanizado como Juan Dantisco; fue muy querida y admirada por santa Teresa, con quien mantuvo correspondencia. En carta dirigida al padre Jerónimo Gracián el 20 de setiembre de 1576, santa Teresa le da cuenta de la visita que ha recibido de su madre en estos términos: «Yo le digo a vuestra paternidad que es de las mejores partes las que Dios la dio y talento y condición, que he visto pocas semejantes en mi vida, y aun creo ninguna; una llaneza y claridad, por lo que soy perdida. Hartas ventajas hace a su hijo en esto. Grandísimamente me consolara de estar adonde la pudiera tratar muchas veces. Tan conocidas estábamos como si toda la vida nos hubiéramos tratado», (Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, pp. 784-785). Para la genealogía de Gracián, véase Llamas (1975b).

D. 1, n. 5: Véase Marqués de San Juan de Piedras Albas:30-32.

D. 1, n. 7: A su muerte temprana, en 1576, Jerónimo Gracián «demás del sentimiento natural de la sangre y de la amistad (porque se querían como los más íntimos amigos), sintió en extremo su muerte por la falta que hizo a los negocios de la orden, que por su mano pasaban y habían pasado todas estas reformaciones; y, como tenía noticia de ellas y sabía las invenciones y calumnias que suelen hacer frailes relajados para eximirse de la visita, daba noticia de los negocios al rey al tiempo que era necesario, de suerte que acudía muy bien con el favor necesario, y no se atrevían los calzados a dar memoriales afrentosos como después hicieron, porque sabían que habían de ir todas a sus manos y las entendía y era contra quien tanto le tocaba como su propio hermano» (*Historia de las fundaciones*, p. 587).

D. 1, n. 12: «Cuando salió del colegio teólogo era de 24 años cumplidos, y aquel año se había ordenado de misa y ejercitaba el oficio del púlpito en Alcalá y algunos lugares a la redonda, y confesaba alguna gente espiritual y otras almas de toda suerte. No saliera tan presto del colegio (aunque se la había acabado la colegiatura) si no fuera que el conde de Chinchón y el secretario Zayas habían trazado que estuviera con un hijo del mismo conde, que fue obispo de Segovia y arzobispo de Zaragoza, llamado don Andrés de Bobadilla, porque, estando algo desaficionado al estudio y casi para mudar hábito, le cobró tanto amor por algunas cosas que le leyó, que de allí adelante tornó a gustar del estudio; y así trataron con sus padres que saliese del colegio a la casa de don Andrés, donde estuvo hasta que vino a la religión» (*Historia de las fundaciones*, p. 538).

D. 1, n. 16: Por ejemplo: «Caminando un curioso cortesano en traje de labrador, pasó por una aldea a tiempo que estaban en concejo, y así con la ocasión del vestido que llevaba, se pudo llegar a ver lo que allí se pasaba, y en aquel punto vio que se levantó en pie un labrador de los que allí estaban sentados, y quitando su caperuza, dijo a los alcaldes: —Nobles señores, Juan Chamorro y Pedro García se quieren chapar por cohadres; si endilga veldo—. Respondió el más antiguo de los alcaldes: —No engeminéis tantos en la cohadría, que socederá engobello, y no mos podremos determinar—.» (Morreale:165).

D. 1, n. 20: Ya en la primera redacción de *Camino de perfección*, comenzada en 1562, terminaba así el tema de los confesores: «Razón será que los preladados que vinieren se lleguen a este parecer, pues por tan buenos está determinado y con hartas oraciones pedido al Señor alumbrase lo mejor, y lo que se entiende hasta ahora, cierto esto lo es. El Señor sea servido llevarlo siempre adelante como más sea su gloria, amén» (*Camino de perfección*, 5, 7).

La Historia oficial de la Orden, compuesta al gusto de los seguidores de Doria, presentaba, por el contrario, esta intencionada versión: «Con esta satisfacción de las monjas poco recatada, les concedió elección de confesores a su gusto. Dio licencia para comunicar cada una su espíritu con quien quería dentro y fuera de la Religión; y eran más los confesores que las penitentes, porque era opinión de espíritu tener una muchos. Dio nombre de llaneza a la conversación. Menoscabábase con esto a paso tirado el fervor del espíritu, el aliento para la mortificación y la penitencia, el amor de la celda y del silencio, el santo escrúpulo en las ofensas menores y la paz del gobierno» (Francisco de Santa María, *Reforma*, I, p. 762).

D. 1, n. 25: «Sancta, quippe, rusticitas sibi soli prodest et, quantum aedificat ex vitae merito ecclesiam Christi, tantum nocet, si contradiscentibus non resistit» (*Hieronimus, Ep. LIII*, III, 4, CSEL 54:447).

D. 1, n. 28: Véase Sebastián [2014:110, n. 3].

D. 1, n. 44: Véase Silverio de Santa Teresa, Introducción a las *Constituciones*, BMC 6, p. XXVI.

D. 1, n. 45: Marqués de San Juan de Piedras Albas:62.

D. 1, n. 52: Mateo Alemán, *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, libro III, cap. 1, ed. José María Micó, Cátedra, Madrid, 1992, p. 383.

D. 1, n. 55: Santa Teresa de Jesús, *Cuentas de conciencia*, 46, *Obras completas*, p. 473.

D. 2, n. 11: Nicéforo Calisto, *Historia Eclesiástica*, lib. III, c. 15, PG 145, cols. 925-926.

D. 2, n. 16: En portada, *Regla primitiva y Constituciones de las monjas descalzas de la Orden de Nuestra Señora la Virgen María del Monte Carmelo*, Pedro Madrigal, Madrid, 1588. Ana de Jesús hizo que se imprimieran con las dos dedicatorias del padre Gracián para la primera edición: «A la muy religiosa madre Teresa de Jesús, fundadora de los monasterios de las monjas Carmelitas Descalzas» y «A las religiosas madres y hermanas Carmelitas Descalzas». Constituye la nota distintiva de esta edición una «Confirmación del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don César Speciano, Nuncio de Su Santidad, de las Constituciones de las monjas Carmelitas Descalzas».

D. 2, n. 19: El rey ahora favorecía la parte de Doria. Ana de Jesús lo percibió el 2 de febrero de 1591, cuando los frailes, a pesar de las vocatorias de fray Luis de León (comisario para la ejecución del breve), no se presentaron en Madrid para celebrar el capítulo que lo había de aceptar. El día 4, la madre Ana de Jesús, en su nombre y en el de sus hijas, dirige un memorial al rey, en el que, entre otras cosas, se queja: «Diferirlo ahora por otros tres meses es hacerles notorio agravio [a las monjas], principalmente que en este tiempo los provinciales y otros frailes andan por los monasterios amenazando y persuadiendo a que renuncien las monjas el breve para, con relación siniestra, no se entendiendo que han sido persuadidas, alcanzar de Su Santidad la revocación del dicho breve, y acá procurar con los ministros de vuestra majestad esta dilación». No fueron escuchadas. Confróntese Ildefonso Moriones, *Ana de Jesús y la herencia teresiana*, Roma, 1968, p. 292. Véase el desarrollo de todo este proceso, por extenso, con sus documentos allí mismo, pp. 187. ss.

D. 2, n. 25: Correas:809.

D. 2, n. 36: Véase Llamas [1975a:183].

D. 2, n. 40: Astigarraga [2001:387].

D. 2, n. 43: Santa Teresa de Jesús, Carta a Felipe II, 19-VII-1575, *Obras completas*, p. 741.

D. 2, n. 50: Diego de San Pedro [1979:131].

D. 2, n. 55: «A mi noticia ha venido un memorial que a vuestra majestad han dado contra el maestro Gracián, que me espanto de los ardidés del demonio y de sus ministros, porque no se contenta con infamar a este siervo de Dios (que verdaderamente lo es y nos tiene edificadas a todas ...), sino que procuran ahora deslustrar estos monasterios adonde tanto se sirve al Señor, y para esto se han valido de dos descalzos ..., haciéndoles firmar desatinos que, si no temiese el daño que podría hacer el demonio, me daría recreación lo que dice que hacen las descalzas ... Por amor de Dios suplico a vuestra majestad no consienta que anden en tribunales testimonios tan infames» (Carta al rey Felipe II. Madrid. Dada en Ávila, a 18 de septiembre de 1588), *Obras completas*, p. 879.

D. 2, n. 56: Véase el libelo entregado al Rey, así como la retractación y el careo que hubo en Pastrana (a petición de fray Miguel) ante la comunidad, en *MHCT* 3, docs. 132, 138 y 140, respectivamente.

D. 2, n. 57: «Hay en la Provincia un fraile que no se puede creer de él otra cosa sino ser loco o tener demonio; o si no es esto, es el hombre de las más malas entrañas que se puede imaginar en el mundo: llámase fray Pedro de San Hilarión, hombre viejo; y tiene tal apariencia en lo que dice y tal industria en calumniar, que a cualquiera que le oyere persuadirá ser verdaderas sus mentiras. En cualquier casa que ha estado ha andado siempre calumniando con una industria diabólica». Aunque en el pasaje citado le nombra Pedro de San Hipólito, más adelante corrige el nombre por el verdadero, Pedro de San Ángel (Jerónimo Gracián, *Apología*, pp. 72-73).

D. 2, n. 82: «Es bien que se agradezca a este siervo de Dios, fray Ángel de Salazar, que, siendo calzado y en tiempo que los calzados tanto pretendían gobernarnos y deshacernos, desde que el nuncio le dio la comisión de comisario nuestro hasta que se hizo capítulo y fundó nuestra provincia, siempre gobernó las monjas haciendo todo lo que ordenaba la madre Teresa de Jesús, como yo mismo hacía siendo visitador, y aconsejándose conmigo en las cosas de los frailes y trayéndome mucho tiempo por compañero suyo. Porque decía que era gloria de Dios que nuestra congregación se aumentase y tuviese superior de nosotros mismos, y que él no gobernaba sino por entretener mientras viniese el breve del Papa» (*Escolias*, pp. 404-405).

D. 3, n. 1: Para una semblanza del padre Roca, Beltrán [1986:7-59].

D. 3, n. 13: «El P. Gracián sale electo a la primera votación. De 20 votos, 11 son para él, 7 para el P. Antonio de Jesús, 1 para el P. Nicolás Doria y otro para el P. Gabriel de la Asunción. Dando gusto al Capítulo, el Provincial escoge por compañero al P. Nicolás Doria. El cronista de la Reforma carga sobre esta designación una serie de razones totalmente falsas, pero que ayudarán a preparar los acontecimientos y a metérselos al lector en la cabeza. No sabía que lo del “compañero” procedía de la madre Teresa. Y que el P. Gracián, por complacerla, tuvo esa deferencia con el P. Nicolás» (Donázar:42).

D. 3, n. 18: Cabrera de Córdoba:269.

D. 3, n. 33: «Habíanle señalado en el Capítulo provincial por compañero al padre fray Nicolás de Jesús María, porque sus ejemplos y sus avisos en parte le enfrenasen. Pero, como el poder superior tenga por freno de hierro la hebra de seda, no lo pudo sufrir, y procuró apartarlo de sí con color de enviarle a Roma a dar cuenta al Reverendísimo de lo que en el Capítulo se había hecho y pedirle confirmación» (Francisco de Santa María, *Reforma de los descalzos*, I, p. 758).

Entretanto, Doria escribía desde Génova al embajador de Felipe II en Roma: «Per l'altro privilegio che abbiamo nel breve di poter fondare in tutte le parti, mi commise la provincia di fondare un convento in questa città che servisse ed aiutasse al detto procuratore ed accogliesse i religiosi che vanno e vengono da Roma, poiché essendo questa porto dove imbarcano e sbarcano, è molto necessario, e poiché non si possono evitare queste andate e ritorni, perché mantengano il raccoglimento e no debbano alloggiare nelle bettole. Così, essendosi presentata l'occasione, ho ricevuto dal vicario arcivescovile di questa città un chiesa alquanto appartata e di fronte alla città, adatta al nostro modo di vivere, ed ho notificato pure il fatto all'ambasciatore, al quale è sembrato bene e necessario, poiché è tutto uno stesso breve dato a Sua Maestà. Dica una parola di ciò a Sua Santità, perché non

ascolti le contraddizioni che senza dubbio faranno a ciò i padri mitegati, e senza ragione, perchè esiste una licencia expresa de Sua Santità a tale scopo, ed il contradirlo mostra solo il malanimo di chi lo fa» (Carta de Nicolás Doria al embajador de España ante la Santa Sede, conde de Olivares, Madrid, Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores (=AMAE), Santa Sede, legajo 33/3, n. 118, apud Anastasio Roggero:317-318].

D. 3, n. 36: Véase Sérouet:59.

D. 3, n. 38: Véase Plinio el Viejo, *Historia natural*, fols. 101, 171 y 220-223.

D. 3, n. 40: En el prólogo a la edición que hizo en Bruselas de *Celo de la propagación de la fe*, dirigido a monseñor Juan Bautista Vives, fundador del Colegio Pontificio de Propaganda Fide, hace un resumen, de lo que su Orden y otras han hecho hasta esos años. Por lo que toca a su contribución personal: «El celo de la mayor honra y gloria de Dios, propagación de la fe y conversión de las almas, reverendísimo señor, me movió, siendo superior de los Carmelitas Descalzos, a enviar diversas veces religiosos al Congo y Angola, para predicar y enseñar la fe en aquellos reinos. Y así, en el año de 1582 envié a los padres fray Antonio de la Madre de Dios, fray Francisco de la Cruz, fray Juan de los Ángeles y a los hermanos fray Francisco de la Ascensión y fray Diego de San Bruno. El de 83, a los padres fray Pedro de los Apóstoles, fray Sebastián de San Miguel y fray Luis de San Pablo, con otro hermano donado. El de 84, a los padres fray Diego del Santísimo Sacramento, fray Diego de la Encarnación y fray Francisco de Jesús, que se llamaba el Indigno. Y entendiendo la mucha mies que se podía sembrar en almas aparejadas para el bautismo en los reinos nuevamente descubiertos de Quivira y Nuevo Méjico, envié doce religiosos a Méjico, para que desde allí pudiesen pasar a las nuevas conversiones. Y con este mismo celo, el año de 85 hice una Hermandad o vínculo o liga espiritual entre nuestra Religión de Carmelitas Descalzos con la de los Franciscos Descalzos, firmando mis compañeros y yo la escritura de la una parte, y de la otra el padre fray Martín Ignacio de Loyola, comisario de la China, y sus compañeros, moviéndonos mucho las nuevas que nos dio el padre fray Juan Bautista de Pesaro, compañero del mismo padre fray Martín Ignacio, de las muchas almas que se bautizaron cuando él pasó de la ciudad de Manila a la China, en la compañía del padre fray Pedro Alfaro, custodio de aquella Orden en las Filipinas, y las muchas que se bautizarían si hubiese ministros del Evangelio. Y para animar a los religiosos de estas dos órdenes de descalzos al celo de la propagación de la fe, escribí e hice imprimir el año 86 este Tratado y exhortación. Y porque después acá que le imprimí han sucedido otras cosas que me han tornado a enfervorar en este celo, me ha parecido que convenía tornarle a imprimir» (*Celo de la propagación de la fe*, pp. 119-121).

D. 3, n. 44: Véase Sérouet:267-268.

D. 3, n. 52: «Desta raza [alumbrados y dejados] hubo muchos que el Llerena, pueblo de Extremadura, en España, engañaron personas contemplativas y de espíritu peligroso, amigos de novedades y de extraordinarios afectos de oración, a los cuales el Santo Oficio castigó hará cuarenta años.

»Y hará veinticinco años que el obispo de Jaén, don Francisco Sarmiento, me envió para examinar algunas beatas, que se parecían a estos, y tenían por perfección padecer acceso carnal con el demonio, siendo súcubas, porque decían que les hacía fuerza, sin que ellas consintieran, y salían de juicio, quedando como locas, y arrepticias, hasta que por fuerza les abrían la boca y les metían el Santísimo Sacramento, siendo el principal

autor de esta novedad de alumbrados un cura de una parroquia de Jaén, llamado Gaspar Lucas.

»Examiné muy despacio muchas dellas y escribí contra este abuso un libro, que intitulo *Higuera loca*. Di parte dello a la Inquisición de Córdoba. Determinaron ser error llamar perfección a tan abominable torpeza como es el sucúbito, y ser irreverencia al Santísimo Sacramento de la Eucaristía darle desta manera a estas locas. Castigaron al Gaspar Lucas y a otros semejantes» (*Diez lamentaciones*, pp. 175-176).

D. 3, n. 53: Véase Sebastián [2010:94-98].

D. 3, n. 54 : Véase Álvaro Huerga [1988:300]. Ante la noticia de la muerte del rey don Sebastián, la reacción de la priora del monasterio de carmelitas, María de San José fue muy otra que la de la dominica: «Cuando se perdió el rey don Sebastián, estando muy afligida por tal pérdida, un día a cabo de muchos que había pasado esta tristeza, y aun descuidada por aquel espacio del negocio, entendí: “Per me reges regnant, per me principes imperant”; en un instante se me quitó toda la pena y quedé consoladísima, y el alma que se quería deshacer en alabanzas del Señor, y con un gozo grande entendí habían de redundar grandes bienes de la mudanza» (*Libro de las recreaciones*, en *Escritos espirituales*, p. 81).

D. 3, n. 55: Los dos textos del padre Granada fueron publicados por primera vez en un mismo volumen: Fray Luis de Granada, O. P., *Historia de sor María de la Visitación: y Sermón de las caídas públicas*, Juan Flors, Barcelona, 1962. Contiene un estudio introductorio de Álvaro Huerga, O. P., y prólogo de sister John Enmanuel Schuyler, S.S.J. Fray Luis se había comprometido mucho, informando del asunto con toda clase de detalles a sus amigos más preciados, el cardenal (san) Carlos Borromeo y el patriarca de Valencia (san) Juan de Ribera (véase Fray Luis de Granada, *Obras completas*, ed. Álvaro Huerga, FUE, Madrid, 1998, vol. XIX, pp. 118-127, 134-136, 140-141, etc.). La primera llegó a imprimirse en italiano (*Copia de una lettera scritta dal M.R.P. Fra Luigi di Granata...*, In Roma, Per Giovanni Osmarino Gigliotto, 1585).

D. 3, n. 56: *Epistolario. Obras completas*, vol. XIX, p. 186. Extraña que no se hubiera realizado antes esa prueba elemental. Lo explica en propio padre Granada en la misma carta: «Otra cusa del engaño fueron las experiencias que hizo nuestro Padre General, tomando este negocio muy a pechos, gastando muchos días en la averiguación de él. Oídas las deposiciones de todas las monjas, y hecho proceso solemne de ellas, y vistas las llagas de pies y manos y costado y cabeza de esta religiosa, no acabó la principal diligencia que para esto se requería, que era lavar las llagas con jabón, porque, comenzando él a hacer esto, ella, recelando que por allí se descubriría el engaño, comenzó a lastimarse y mostrar grande sentimiento de dolor, y movido el Padre General a compasión, mayormente teniendo ya concebido que esta mujer era santa, no llevo al cabo lo que había comenzado, y sí quedó el engaño en su mismo estado, persuadiéndose él con todas las otras diligencias que había hecho, ser esta obra de Dios. Y no contento él con esta su diligencia, para mayor probanza del negocio, mandó a tres padres grandes —de los cuales era uno el confesor de Su Alteza— hiciesen el mismo examen, y así hicieron las mismas experiencias que se habían hecho; y satisfechos con lo que vieron y con el crédito que tenían de la persona, no se atrevieron a la prueba del jabón, pues el Padre General no lo había hecho. Y hecha esta diligencia, convocó en un consejo todos los padres más graves de esta provincia, en el cual se juntaron doce maestros en teología, entre los cuales entró el mismo Padre General y el padre provincial de Tierra Santa, su

compañero, y el padre provincial de nuestra provincia, y el padre confesor de Su Alteza, con otros algunos. Todos estos padres juntos, sin discrepar alguno, se firmaron en la sentencia, declarando cuanto sumariamente se podía juzgar, estas llagas eran obra de Dios» (*Obras completas*, pp. 185-186).

D. 3, n. 59: Véase Huerga [1962:33 y 71].

D. 3, n. 60: Véase Huerga [1962: 54-56].

D. 3, n. 62: Véase Huerga [1988:303].

D. 3, n. 65: Astigarraga [2001:393]. Los versos que trae Gracián en este lugar son como sigue:

Post mille expletos a partu Virginis annos
 et post quingentos rursus in orbe datos,
 octogesimus octavus mirabilis annus
 ingruet, et secum tristia fata feret.
 Si non hoc anno totus consumitur orbis,
 si non in nihilum mare terraque fluet,
 cuncta tamen simul vergent sursum atque deorsum
 imperia et luctus undique grandis erit.

Este pasaje lo reproduce íntegro Cristóbal Márquez [2012:189-190]. Los versos que cita Gracián pertenecen al poema *Regiomontani vaticinium*, que se había publicado junto con la obra de Engelberto, *De ortu et fine Romani Imperii liber*, impresa en Basilea, en la oficina de J. Operinum el año 1553.

La conciencia de que aquel había sido un *annus horribilis* era general: “No veo que haya ahora otra cosa que decir más de que nos escriben de Lisboa que a los 31 del pasado [diciembre] quedaba el buen fray Luis de Granada oleado y sin esperanza de su vida, que entre las pérdidas del año de 88 no se puede tener por la menor” (Carta de Juan del Monte al cardenal Secretario de Estado, Madrid, 7-I-1589, *Fray Luis de Granada. Obras completas*, vol. XIX, p. 353). “No se contentó el año de 88 con todos los males que nos tenía hechos, sino que nos llevó también al buen padre fray Luis de Granada. Murió la víspera del Año Nuevo, a las nueve de la noche” (Carta de fray Juan de las Cuevas a fray Alonso de Rojas, *ibidem*).

D. 3, n. 67: «En este tiempo se confesaba el marqués de Santa Cruz con el dicho padre Gracián. Y vínole a cobrar tal afición, que le mostraba los avisos que venían de Inglaterra y las cartas que el rey le escribía, y consultaba con él sus negocios, así los de su alma y conciencia como los del gobierno de paz y guerra, haciéndole comer muchas veces consigo; de donde sucedió acudir soldados y capitanes a él para interceder con el marqués y haber de entender en cosas tocantes a los soldados castellanos» (*Historia de las fundaciones*, p. 669).

D. 3, n. 74: Véase Caeiro:173-177.

D. 3, n. 84: Ver F. Caeiro:177-178.

D. 3, n. 89: Salas Barbadillo:223.

D. 3, n. 95: Cabrera de Córdoba:148.

D. 3, n. 97: Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, p. 399.

D. 3, n. 100: Joanot Martorell, *Tirant lo Blanc*, p. 932. Martí de Riquer hace referencia a un historiador del siglo XV, Gabriel Turell, que también refiere este milagro. Y Badía afirma que se trata de un «tema present en repertoris d'exemples de predicador, com el d'Etienne de Bourbon» (véase, Montserrat Piera 1998:120).

D. 4, n. 2: Pérez de Hita:188.

D. 4, n. 13: «La palabra *como* puede funcionar como conjunción completiva (equivalente a *que*), introduciendo oraciones subordinadas sustantivas de complemento directo dependientes de verbos como los de percepción (ver, oír, observar, comprobar, etc.) o los que denotan exposición o relato (explicar, relatar, señalar, etc.). Este *como* es átono y se escribe sin tilde, y lo que se percibe o expone es el hecho que expresa la subordinada» (RAE, *Ortografía*, 2010, p. 265).

D. 4, n. 16: Correas:588.

D. 4, n. 21: Véase Pauline Renoux-Caron 2011.

D. 4, n. 28: Luzán:245.

D. 4, n. 44: El texto completo de la carta, en *MHCT* 21, pp. 588-589.

D. 4, n. 48: Hipólito de la Sagrada Familia [2016:437].

D. 4, n. 52: El historiador pone en boca del secretario del defensor que expulsó a Gracián esta declaración «... Añadí que, no obstante todo aquello, si, conociendo su ceguedad y mal ejemplo que había dado, quería volver sobre sí y pedir misericordia a los prelados, yo le sería buen procurador, pues sabía que por muchas razones se lo debía. Pero no haciendo caso de todo esto, sin responderme ni decirme nada, se quitó la capilla y la arrojó. Viendo yo aquello, le leí la sentencia y notifiqué; el cual respondió que la oía; y así hice a los frailes que le quitasen el hábito; pero no permitiéndolo, se lo quitó él mismo y lo arrojó, y puso un hábito nuevo y muy honrado, que se le tenía preparado, y se le quitó la corona» (Fray Francisco de Santa María, *Reforma de los descalzos*, p. 675).

D. 4, n. 53: Véase Hipólito de la Sagrada Familia [2016:393ss.].

D. 4, n. 57: Ver Doria 1934.

D. 4, n. 58: «Como es sabido, tras su retorno a la Península en 1559, Felipe II inició un proceso de reformas que afectaron al orden político, administrativo, social y religioso. El monarca hispano se convertía en el adalid de la reforma católica y, en consecuencia, introducía a la Monarquía en unos cauces estrictos desde el punto de vista ideológico y religioso que, vigilados por el Santo Oficio, impedían el surgimiento de movimientos transgresores. Para lograr mayor eficacia, la implantación del confesionalismo precisaba

de una centralización y un desarrollo del aparato administrativo, cuyos servidores siguiesen fielmente las consignas y órdenes cursadas. Al frente de este proyecto, el rey puso a Diego de Espinosa, a quien respaldó con una amplia autoridad como Inquisidor General y presidente del Consejo de Castilla, a lo que se sumaba su condición de arzobispo de Sevilla y Cardenal. A su vez, Espinosa se sirvió de una nutrida red de leales colaboradores para introducir las reformas conducentes a la confesionalización de la Monarquía ... Sin duda, la reforma de las órdenes religiosas, solicitada insistentemente por Felipe II al pontífice, constituyó uno de los puntos esenciales de la implantación del confesionalismo ... En este sentido, el monarca encontraba el mayor inconveniente en que los superiores fuesen extranjeros y residiesen fuera de la Monarquía hispana. Por ello, pidió reiteradamente al papa que los generales de las órdenes fuesen naturales de sus reinos, puesto que los foráneos no lograban adecuarse a las peculiaridades hispanas» (Henar Pizarro Llorente 2014:70).

También Donázar considera fundamental la intervención del monarca y sus planes de reforma en la evolución de las cosas de los frailes: «El movimiento iniciado por la madre Teresa de Jesús en los varones iba a quedar muy pronto envuelto en otro más amplio de reforma de las Órdenes, calculado por el Rey de España. De otra manera, por los extremos en que dio y los individuos que lo conducían, hubiese acabado pronto» (Donázar:23).

D. 4, n. 59: Véase el texto íntegro de esta carta de 28-XI-1589: «*Pax Christi*.- Yo he tratado con estos padres Consiliarios lo que Vuestra Majestad me ha dicho del padre Gracián, y el deseo que tiene Vuestra Majestad de que viva con obediencia y como es razón. Por lo que a mí toca, no tengo que tratar, porque nunca he tenido ni tengo con el padre Gracián sino mucha amistad, y jamás ha habido entre los dos una mala palabra.

»Después que me dieron cargo de esta Orden en compañía de los Definidores, ha habido dos cosas en que se ha encontrado el Definitorio y Consulta con el dicho padre Gracián: una es que viva vida regular, como la viven los preladados y hombres más viejos y menos sanos que él. La otra, y mucho más importante, es que deje el trato familiar con las monjas, pues que nuestras leyes lo ordenan así; y señaladamente con una que está en Lisboa, sobre lo cual los años pasados ha habido grandes inconvenientes en la Orden por su respecto y él ha sido sentenciado por ello; y no obstante eso, ha perseverado, con que causa grandes murmuraciones y escándalo, y con mal ejemplo trae tras sí a los demás, porque esta familiaridad acarrea regalos, etc. Y aunque no me persuado que haya pecado personal, no se salva el pecado de escándalo, ni estos Padres saben por dónde librarse de obligación y culpa muy grave si no procurasen con todas sus fuerzas remediar este trato.

»El remedio que Vuestra Majestad y todos deseamos para su alma y quietud con estos Padres, entiendo que es fácil y solo en las dichas dos cosas consiste: que Gracián viva vida regular, pues la profesó, y es tan fácil que la viven religiosos más viejos y menos sanos que él y preladados de nuestra Orden; y, sobre todo, que deje el trato de monjas, y particularmente de aquella con quien está más notado, que está en Lisboa. Y otra cosa no se le ha pedido jamás, ni se le pide. Para esto supliqué a Su Majestad tres meses ha, que le mandase venir de Lisboa, para que se avece a vivir vida regular, que temo la tiene olvidada, y para que se apartara de la dicha ocasión; y por ocupaciones no se ha despachado; y este es el camino que a estos padres parece se puede tener con mandarle Su Majestad avisar su voluntad en esto de que viva regularmente, y deje ese trato, y se le ponga mandato sobre ellos.

»Si a Vuestra Majestad pareciere este remedio fácil y justo como parece a estos Padres, podrase hacer; y si le pareciere que Gracián se detenga en Portugal, será necesario

que salga de allí la dicha monja con ocasión de alguna fundación, porque el escándalo es tan grande y se han puesto otros medios en balde; y de cualquier manera será menester carta de Su Majestad para el Serenísimo Príncipe Cardenal, que no lo impida. Nuestro Señor, etc.- De este convento de Madrid, 28 de noviembre de 1589.- *Fray Nicolás de Jesús María*» (*apud* Hipólito de la Sagrada Familia 2016:352-353).

D. 4, n. 61: Sobre la absolución temporal de las censuras, Astigarraga [2004:495, 497, 498, 512, 560, 563].

D. 4, n. 62: *Publii Virgilii Maronis versus proverbiales ...*, p. 26.

D. 5, n. 3: Astigarraga [2001:40].

D. 5, n. 6: *Homilia 26 a los evangelios*, PL 76, col. 1201.

D. 5, n. 13: Astigarraga [2001:340].

D. 5, n. 15: Astigarraga [2004:491].

D. 5, n. 18: Astigarraga [2004:488].

D. 5, n. 19: Astigarraga [2004:528].

D. 5, n. 20: Astigarraga [1989:24*].

D. 5, n. 25: Véase Astigarraga [2001:460] y Llamas [1975a:176-212].

D. 5, n. 26: Astigarraga [2001:348].

D. 5, n. 38: Véanse los detalles en la declaración del padre Tadeo Cusman, prior del convento de agustinos de Catania que lo recibió en aquella ocasión, en Astigarraga [2001:462].

D. 5, n. 40: Márquez [2012:206].

D. 6, n. 1: Véase Miguel Ángel de Bunes y Alonso:10; ver también Rodríguez Salgado.

D. 6, n. 3: Correas:1050.

D. 6, n. 4: Agustín de Rojas:118

D. 6, n. 20: «No va cual suele a Toledo / a jugar cañas, ni viste / morado alquicel de seda, / ni dorado alfanje ciñe. No siembra bonete azul / de granates y amatistes / ni lleva listadas de oro / blancas tocas tunecíes» (*Romances*. En *Romancero general*, p. 98).

D. 6, n. 26: Más adelante: «Pues cuán grande sea el número de los que van cada año presos en las costas de España e Italia, sin hablar de las guerras de Hungría, no me atrevo a determinarlo. Contaré lo que vi desde que llegué cautivo a Túnez, por principio de noviembre del año 93, hasta agosto del 94, que tuve curiosidad de contarlos. En estos diez meses vinieron a Bizerta los siguientes: tres galeotas y seis fragatas que andaban, con la

que yo fui cautivo, llevaron doscientas almas de la playa Romana y golfo de Nápoles. De ahí a pocos días dio con fortuna una fragata cerca de Túnez con catorce. Por el mismo tiempo los luteranos vendieron al Bajá una nao gruesa cargada de trigo que tomaron con treinta, sin otros que murieron combatiendo, y entre ellos dos frailes dominicos españoles. Mediado mayo, llegaron a Bizerta dos fragatas de un arráez llamado Babalí y otro su compañero con noventa. Por fin de mayo vinieron otras cuatro fragatas con casi ciento.

»Pocos días antes, viniendo Bocazán por chاوز o embajador del Gran Turco a llamar a Mamí Bajá para la armada que salió de Constantinopla, encontró un bajel de Malta de ciento veinte cristianos y le rindió con dos galeotas que traía. Por principio de junio llegó al puerto de la Goleta Morat Arráez, que salía en corso desde Argel, y había tomado una fragata de Córcega con treinta. Y de ahí a cuatro días que salió de la Goleta tomó otra fragata de Trápana con veinte, de la cual se informó de las dos galeras del duque de Florencia, Capitana y San Juan, y las rindió con más de seiscientos cristianos entre soldados, marineros y forzados sin el número de quinientos turcos y moros del remo y moros cautivos que habían tomado las dos galeras a quien dio libertad. Poco antes había pasado por Túnez Muza Arráez, el que se huyó de Nápoles con su galeota, y tomó una nave cargada de sal con veintitrés almas. Mediado junio volvieron de corso las tres galeotas de mi patrón Mamí Bajá con ciento cincuenta cristianos, tomados en una torre llamada Francoberta, junto a Rijoles, y en las fragatas y falugas que pasan el faro de Merina. Al principio de julio llegaron otros dos bergantines con cuarenta y cinco, tomados en Palermo y Trápana.

»Dos galeotas llamadas de Caratali y Zambali tomaron por agosto una galera que estaba sobre el faro en el golfo de Venecia y otra nao con algunas barcas, y de todas vinieron cautivos más de trescientos cristianos. No cuento la galima que habrán hecho las otras galeotas y fragatas de Argel ni las de Trípoli, porque solo hago mención de los cristianos que he visto por mis ojos, y consolado y confesado a muchos de ellos tomados en los bajeles que he dicho» (*Tratado de la redención de cautivos*, pp. 54-55).

D. 16, n. 40: Astigarraga [2001:354].

D. 6, n. 45: Astigarraga [2001:355].

D. 6, n. 47: También Lope de Vega hace mención de la ciudad: «Está puesta en triángulo: en el un extremo está el palacio real, que mira al levante al encuentro de Calcedonia, parte del Asia; el otro ángulo mira al mediodía y poniente, donde están las siete torres, que sirven de fortalezas y de cárcel mayor de la ciudad; desde este se va al tercero por la parte de tierra, dispuesto a tramontana, y donde está el palacio antiguo de Constantino, en sitio eminente y de quien se descubre toda, si bien inhabitable» (Lope de Vega, *La desdicha por la honra (Novelas a Marcia Leonarda)*, p. 87).

D. 6, n. 51: Francisco de Santos:312.

D. 6, n. 82: Véase Pablo María Garrido, «Dos mártires carmelitas españoles contemporáneos de santa Teresa: el padre fray Bartolomé Garau (†1564) y fray Juan Venegas (†1588)», *Carmelus*, 28 (1981), pp. 149-181).

D. 6, n. 83: «... y en el (camino) que fue a Burgos, de que ha hecho mención en el artículo precedente, iba con tan gran fe de espíritu, que los ratos que se habían de tomar de entretenimiento, los pasaba la santa Madre en hacer actos de grandísimos martirios, deseando padecerlos por amor de Dios, si en tal ocasión se viera, y que los padres

descalzos que con ella iban, procuraba los hiciesen también y que en público los dijese para fervorarse los unos a los otros, y ver cuál deseaba padecerlos mayores por amor de Jesucristo Nuestro Señor» (Declaración de la hermana Teresa de Jesús en el segundo Proceso de Ávila, 1610, 1, p. 329).

D. 6, n. 86: «Dia de Navidat puede un clerigo dezir tres misas si quisiere, e en los otros dias puede dezir dos» (Martín Pérez:106r).

D. 6, n. 89: Juan de Luna:350.

D. 6, n. 90: Correas:1040.

D. 7, n. 15: Bernal Díaz del Castillo:1045.

D. 7, n. 26: «A 6 de julio recibí una de V. S. de 20 de mayo en que me avisa haberse remitido a Tabarca el dinero que ahí estaba en poder de los Caponis, por vía de Damián Palavisino; y, así, he recibido carta de Juan Gerónimo Spínola, capitán de Tabarca, en que me avisa haberle venido crédito para mi rescate» (*Cartas*, p. 166).

En las «Disposiciones sobre los bienes de uso personal», que el padre Gracián redactó en Tetuán a principios de 1602, añade: «Item, declaro que en las cuentas que tuve con Damián Palavesino genovés que reside en Nápoles sobre los mil ducados que dio a cambio para mi rescate, después de habérselos pagado con muchos intereses, restaron de pagársele cincuenta ducados de moneda de Nápoles; y sobre estos le he escrito algunas veces diciendo que D. Pedro de Vera, consejero de Nápoles, le satisfaría, que así me lo ofreció, y, aunque no sea en dineros, en otras gratificaciones que ellos estiman en más. Y nunca me ha respondido nada y ni han corrido cambios, de donde imagino que está ya satisfecho, o habiendo recibido del dicho D. Pedro o por mano del padre Íñigo de Mendoza de la Compañía de Jesús, a quien he escrito sobre ello que le hablase y buscase de qué pagarle alguna limosna, o dejándomelo él de limosna, como me ofreció, de hacerme limosna. Con todo eso, por el escrúpulo que puedo tener, ordeno se le envíe esa mi carta; y, si pidiera algo de aquella deuda, ruego que de limosnas se pague, o de las que mandé arriba se diesen a los monasterios» (*Cartas*, Apéndice 20, p. 622).

D. 7, n. 30: Véase Correas:913.

D. 7, n. 31: Véase reproducida en Astigarraga [200:471-473].

D. 7, n. 34: Correas:902.

D. 7, n. 37: Véase editada la bula en Astigarraga 2001:478-480.

D. 7, n. 38: El vicario general de la Orden del Carmen, Enrique Silvio, extendía una patente de 6 de abril de 1596, en la que testifica que ese día se había presentado ante él el padre Gracián con un breve del Papa fechado hace un mes, en el cual, entre otras cláusulas, hay una que le concede volver a los descalzos como si no hubiera sido expulsado. Ha presentado, también, un documento firmado por César Baronio, protonotario apostólico, en el que se declara que el Papa concede al padre Gracián ser recibido caritativamente por los carmelitas calzados y vivir entre ellos. En conclusión, el vicario general de los calzados declara que puede vivir entre ellos vistiendo el hábito y siguiendo en todo la observancia de los descalzos (véase Astigarraga 2004:638-639).

D. 7, n. 39: Véase *Dizionario de erudizione storico-ecclesiastica, dalla Tipografia Emiliana, Venezia*, vol. XIX, pp. 264-265).

D. 7, n. 41: La primera edición impresa de *Redención de cautivos*, de las muchas que se harían, salió de las prensas de Giacomo Lira, Roma, 1597.

El 1 de julio escribe una carta común a las carmelitas descalzas comunicándoles la comisión recibida del Papa, y pidiéndoles oraciones para cumplir bien con ese trabajo y para que se realice su deseo de morir mártir: «Mi compañero el padre fray Ambrosio dejó el marquesado de Sonzino en el reino de Milán y tomó el hábito de capuchino, y ha tres años que pretende del Papa le envíe a esta misión con deseo de morir por Cristo; y él y su compañero son de tanto espíritu y fervor, que espero en Dios me llevarán tras de sí» (*Cartas*, p. 250).

Tras actuaciones muy desagradables de los dos capuchinos, que no le querían en su compañía, obtuvo una copia del breve para sí, con fecha 31 de agosto (véase *Cartas*, p. 272). Más tarde sabría que «de los dos capuchinos que el Papa nombró conmigo, el más anciano, que era fray Ambrosio de Sonzino, murió días ha, y el su compañero, que se llamaba fray Ignacio, me dijo el Patriarca [san Juan de Ribera] que había renegado la fe» (a María de San José. Valencia 23 de noviembre 1604, *Cartas*, p. 348).

D. 8, n. 3: Francisco de Úbeda:715.

D. 8, n. 8: *Sancti Macarii homiliae*, XLIII, II, PG 34, col. 771.

D. 8, n. 11: «Antonio Gracián de Alderete fue el hijo mayor del secretario Gracián, el cual desde niño asistió con su padre, ayudándole en su oficio; fue gran latino y griego, estudió perfectísimamente las matemáticas y otras ciencias con grandes ventajas de ingenio. Diole su majestad el Rey don Felipe Segundo, el prudente, el oficio de su padre; y de él, sin hacer alguna negociación, sino ser tan hábil, virtuoso y benemérito, se hizo merced a su hermano, y a él promovió al de su secretario asistente con su Real Persona, a la cual acompañaba a cualquier parte que fuese, y estaba dos y tres horas con él de ordinario, despachando y escribiendo las cosas más arduas e importantes del Reino. Remitíale todos los memoriales que daban a su Majestad. Sirvióle con grandísima fidelidad y amor, y el Rey mostró darse por servido de su gran habilidad y expediente en los negocios por la gran confianza que de él hacía en todo. Y así dijo el Rey cuando murió: Hoy sí he perdido un ángel que me había dado Dios para mi compañía.

»Fue muy devoto cristiano y muy espiritual, y dado mucho a la oración mental, tanto que, cuando iba de camino, como al Escorial o al Pardo, y a otras partes donde iba su Majestad, llevaba consigo la figura de un Crucifijo algo grande; y en cualquier parte que se hallase, allí hacía su oratorio y, aunque acabase de despachar los correos, que cada día vienen donde está el Rey, a las dos o las tres de la mañana, se quedaba luego en oración, quitando al cuerpo las horas que se le debían de sueño por sustentar el alma de aquel divino manjar.

»Era fidelísimo en su oficio; tanto que nunca jamás quiso recibir de presente valía de un maravedí, aunque le ofrecieron de una vez por cierta diligencia que hizo por una república muy gran cantidad de escudos; nunca se negó a los negociantes, tanto que, aun cuando comía, negociaban con él y tenía siempre abierta la puerta de su escritorio y reñía si las cerraban los criados. Carteábase con los hombres más letrados del mundo; y él, con ser de capa y espada, compuso la librería de San Lorenzo el Real, haciendo traer los libros de todas las facultades, como tan universal en todas las ciencias.

»No se quiso casar, aunque le traían grandes y altos casamientos conforme al alto puesto que tenía; no hizo esto por despreciarlos, sino porque preciaba más la joya de la virginidad, que guardó toda su vida (como lo afirmó el padre Valentín de la Compañía de Jesús, que le confesaba veinte y ocho había, diciendo en expirando: Ya puedo decir esto para honra y gloria de Dios y de ese bendito difunto: él va tan virgen, como su madre le parió). Tuvo oficiales que están en aventajados oficios y ricos, y él murió tan pobre que no solo no dejó renta, pero ni aun dinero para enterrarle. Y así, su Majestad envió para este efecto con su guardajoyas Hernando de Bribiesca todo lo necesario. Murió en Madrid; y, estando nuestra santa Madre Teresa de Jesús en Sevilla, dijo a sus monjas: Muerto ha el secretario Antonio Gracián y le he visto ir al cielo. Y quejándose la santa al Señor por qué, teniendo su Orden tanta necesidad de él (por ser él por quien pasaban todas las negociaciones de ella), se le había quitado, respondióle Nuestro Señor: Pidiómelo y otorguéselo, porque convenía». (Márquez 2012:86-88).

D. 8, n. 12: Véase Llamas 1975a:201.

D. 8, n.14: Véase Márquez 2012:100.

D. 8, n. 15: Para el padre Deza, véase Astráin:II, 61-62.

D. 8, n. 18: Véase Ana María Carabias.

D. 8, n. 21: Véase Llamas [1975a:205].

D. 8, n. 23: Véase Silverio de Santa Teresa [1935-1952:VI, 26, n. 2].

D. 8, n. 30: Astigarraga [2001:394].

D. 8, n. 39: Cervantes, *La señora Cornelia*, en *Novelas ejemplares*, p. 515.

D. 8, n. 49: Véase Denzinger:2178.

D. 9, n. 2: «Los sabios autores de las Actas de los Santos, conocidos con el nombre de Bolandistas, habían sentado en los días 6 y 19 de marzo, que el beato Bertoldo había sido el primer general de los carmelitas; por esto fijaban en el siglo XII el origen de esta orden. Difícil era que los viejos hijos del Carmelo se limitasen a una antigüedad de seiscientos años. Algunos de entre ellos habían pretendido en otro tiempo, que su origen se remontaba hasta el patriarca Henoch que vivió antes del diluvio; pero se les había embarazado un poco recordándoles que Noe y sus tres hijos, únicos restos del género humano, tenían cada uno su mujer; lo que no era conforme a la regla del Carmelo. Esta objeción fue bastante fuerte para hacer desaparecer semejante pretensión; pero por lo mismo fueron más ardientes en sostener que al menos descendían en línea recta del profeta Elías. Y desde el tiempo de este profeta (según la famosa conclusión que en 1682 defendió un carmelita de Beziers ante el capítulo general, y censurada en Roma en 1684) todos los patriarcas y profetas que hubo en Judea, la mayor parte de los sabios y de los filósofos de diversos climas, incluso Pitágoras, aunque indudablemente pagano, y hasta los mismos druidas, fueron otros tantos carmelitas. Los sabios que trabajaban con tanto aplauso en expurgar la leyenda cristiana de las mezclas fabulosas que la deshonoraban, no creyeron deber adoptar estas opiniones. Sin embargo, no las combatieron de frente, conociendo la delicadeza de la orden en general bajo el artículo de la genealogía» (Epifanio Díaz-

Iglesias Castañeda, *Historia general de la Iglesia: desde la predicación de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI*, Imprenta de Ancos, Madrid, 1853, 2ª ed., tomo VI, p. 170).

Bandello, en una de sus *novelle*, dedica un sarcasmo al afán de precedencia de algunas órdenes religiosas que se pretendían ser más antiguas que las demás: «Devete adunque sapere che, regnando Galeazzo Sforza duca di Milano, nacque in questa città una grandissima questione di precedenza ne le processioni tra i frati carmeliti e tutti gli altri religiosi, perciò che essi volevano precedere non solamente gli ordini mendicanti, ma anco tutti i monaci. Tutti gli altri allegavano le loro approvate consuetudini, confermate da diversi sommi pontefici. Ma i carmeliti dicevano che per lo passato gli era stato fatto torto grandissimo, e che la semplice umiltà dei loro maggiori era stata di questo cagione, e che questo non doveva pregiudicare a le loro ragioni, essendo eglino i piú antichi di quanti sono al mondo religiosi. Fu dedutta questa controversia al Consiglio secreto del duca, il quale, essendo giovine, volle esser presente ad udirla disputare. Un giorno adunque di festa, nel castello di Milano fece congregare tutti i capi d'ogni sorte di religiosi, e volse che ne la sala verde la cosa si disputasse. Fu dato il carico a l'eccellente messer Gian Andrea Cagnuola, dottor di leggi, come tutti conoscete, dotto e giustissimo, a ciò che egli le parti domandasse e facesse produrre le ragioni loro. Onde al priore dei carmeliti rivolto, domandò lui quanto era che l'ordine suo aveva cominciato. Il carmelita rispose che nel monte Carmelo sotto Elia cominciò. – Dunque eravate voi, – soggiunse il Cagnuola, – nel tempo degli apostoli? – Ben sapete che sí, – disse il priore, – che noi soli eravamo frati in quel tempo, perciò che ancora non era stato Basilio, Benedetto, Domenico, Francesco, né altro capo di religiosi. – E che fede farete voi di questa antichità cotanto antica, – disse il Cagnuola, – se vi fosse negata? – Aveva il duca un buffone molto arguto e galante, il quale, sentendo questa chimera che il priore carmelita diceva, saltò in mezzo e disse al Cagnuola: – Domine doctor, il padre dice il vero che al tempo degli apostoli non ci erano altri frati che essi, dei quali san Paolo scrisse quando disse “*Periculum in falsis fratribus*”. Essi sono di quei falsi frati. – Ciascuno a l'arguto motto del buffone cominciò a ridere, e il duca, udita questa piacevole proposta, comandò che piú non se ne parlasse e che si servassero le antiche consuetudini. Il che da tutti fu ammesso, e i carmeliti se n'andarono dal popolo beffati» (Matteo Bandello, *Novelle*, Parte III, Novella XXXII: «Pronto ed arguto detto d'un buffone alla presenza del duca Galeazzo Sforza, contra i frati carmelitani», in *Racolta di novellieri italiani*, vol. IV pp. 46-47).

D. 9, n. 8: Véase Daniel a Virgine Maria:315.

D. 9, n. 10: Leo Saggi (ed.), *Santi del Carmelo*, Edizioni Carmelitane, Roma, 1972.

D. 9, n. 13: Márquez [2012:108].

D. 9, n. 16: Eslava:129.

D. 9, n. 17: Juan López de Velasco (véase Fidel Sebastián 2007:39-41, 105-109), coincidió con Antonio y Lucas, hermanos de Gracián en la secretaría del rey. Responsable de la edición del *Lazarillo castigado* (1573) y una importante *Ortografía* (1582). Curiosamente, el *Galateo español* de Lucas Gracián Dantisco se difundió durante dos siglos (de finales del XVI a fines del XVIII) formando un solo volumen con el *Lazarillo castigado* por López de Velasco. El incidente más desagradable protagonizado por Velasco (abundantemente mencionado en el epistolario y en los documentos de la

Expulsión) consistió en hacer firmar a Gracián, con engaño y de acuerdo con Doria, un documento comprometedor que este emplearía inmediatamente para echar de la orden al que fuera su primer provincial (ver índices onomásticos en Astigarraga 1989 y 2004, s.v. Velasco, y una redacción de los sucesos en Hipólito de la Sagrada Familia 2016:245-249).

D. 9, n. 27: Véase, al respecto, Ildefonso Moriones [1995:453-491]. Puede verse toda la documentación relativa a este negocio en Cartas, pp. 44-51, y 608-620; y, especialmente, en Astigarraga [2004:615ss].

D. 9, n. 28: Astigarraga [2004:645-648].

D. 9, n. 29: Astigarraga [2001:447].

D. 9, n. 30: Véase Moriones [1995:474].

D. 9, n. 33: «Mi opinión fundada en las fuentes hasta hora conocidas, es: que el Procurador de los Descalzos, en marzo de 1597, consiguió —con el método y recomendaciones de costumbre— sin que Gracián se enterase ni pudiera por tanto volver a recurrir, una nueva versión del breve *Apostolicae Sedis Benignitas* del 6 de marzo de 1596, con el mismo título y la misma fecha, pero con la sustancia cambiada: en vez de volver a los Descalzos, *como si nunca hubiera sido expulsado*, se le concede volver a los Calzados, *como si desde siempre hubiese profesado entre ellos*. Y esta segunda versión es la que ha hecho historia hasta nuestros días» (Moriones 1995:487). Véase también Moriones [2012:15].

D. 9, n. 34: Véase Astigarraga [1989:600-601]. El rey había enviado una carta al embajador duque de Sessa el 12 de febrero de 1596, sobre la canonización de santa Teresa, «Y porque tratamos de esta Orden, procurad que la sentencia dio Sixto V [por Clemente VIII] contra fray Jerónimo Gracián para que no volviese más a ella no se altere, por los inconvenientes que resultarían de lo contrario en la Orden». Afortunadamente, la carta no llegó hasta el 13 de marzo (el breve había sido firmado el 6 de marzo). Sin embargo, tras la obtención por los descalzos españoles de la nueva redacción del mismo breve, escribía el embajador a su Majestad el 18 de junio de 1596: «A fray Jerónimo Gracián dio licencia Su Santidad que entrase en la religión de los Carmelitas Calzados pareciéndole que en esto no podía haber inconveniente después que los Descalzos de España están del todo apartados de la obediencia del General del Carmen. Y porque en un breve que se despachó para esto se puso una cláusula que decía que “redeat ad matrem”, que por ser equívoca se podía dudar si comprendía la Descalcez, ha mandado Su Santidad entretener el dicho breve, y el mismo Gracián se contenta que se haga otro declarando que no puede volver a la dicha Descalcez, como siempre ha sido la intención de Su Beatitud» (*MHTC* 4, pp. 584-585). Comentando este documento, el padre Moriones añade: «Como se ve por estas palabras del embajador, lo que para Gracián había sido una de las mayores alegrías de su vida, para otros era solo un pequeño fallo técnico, fácil de remediar; por eso se tranquiliza al rey diciéndole que el padre Gracián prefiere vivir entre los Calzados, y que el Papa también ha pensado siempre lo mismo, a pesar de que por descuido se les ha colado “un breve” con una cláusula que se presta a equívocos... Para evitar equívocos, y dejar las cosas claras para siempre, se pidió el 15 de marzo de 1597 la nueva redacción. Con ello se anticipaba la decisión del Capítulo, se tranquilizaba la conciencia de quien lo necesitase (efectivamente fueron acusados los Descalzos de

rebeldía y desobediencia a la Sede Apostólica por no admitir el breve obtenido por el padre Gracián), y se dejaba además un documento para la historia» (Ildefonso Moriones, «Rehabilitación pontificia del padre Jerónimo Gracián en 1595», en Hipólito de la Sagrada Familia 2016:573). Para la carta del rey, de 12-II-1596, véase Moriones [1995:470].

D. 9, n. 36: En este sentido, escribió una carta circular a España dando instrucciones sobre el modo de proceder en este asunto a principios de 1596 (*Cartas*, pp. 185-189). Más de una vez se lamentó de la falta de interés que los descalzos mostraban por la causa de beatificación y canonización de santa Teresa: «gran lástima es que por muy poca moneda que falte para hacer algunas diligencias se detenga tan santa obra ... Yo no me oso meter en ello porque no piensen que es moneda falsa» (*Cartas*, p. 210). Sin embargo, se metió; y, por haberse metido recibió una carta grosera en que se le amenazaba con proceder contra él si no abandonaba estas gestiones (véase *Cartas*, p. 335). Tiempo después, en 1609, escribía: «Porque si no hay dineros, no querría acaeciese en esto lo que me acaeció a mí en Roma: que, siendo necesarios doscientos reales para presentar en Rota los despachos primero para la canonización, que eran las cartas del rey e informaciones sumarias, pidiéndoselos a los procuradores de los frailes descalzos, dijeron que no los tenían, y si yo no los diera de mi bolsa (que entonces estaba en casa del cardenal Deza) hoy estuviera por hacer aquella diligencia» (*Cartas*, p. 440)

D. 9, n. 60: «Exhibuit etiam et presentavit nobis quoddam chirographum Rmi. Dmi. Caesaris Veronii, prothonotarii apostolici, esiusdem Smi. D. N. Papae confessorii, haec verba continens: “Smus. D. N. Clemens papa VIII benigne annuit ut fr. Hieronymus Gratianus, Ordinis fratrum Carmelitarum Discalceatorum professor, apud Carmelitas quos vulgo Calceatos appellant commoretur, et fraterna charitate ab ipsis recipiatur et tractetur in suis conventibus, etc.”. Ego, Caesar Veronius, fidem facio id verum esse et suscripxi», etc. El escrito de Baronio se ha conservado únicamente en este atestado del padre Silvio (véase Astigarraga 2004:639).

D. 10, n. 3: «Y pues hemos hecho mención del libro del *Anillo de Salomón*, no pasemos en silencio lo que algunos refieren de la autoridad de un manuscrito, *De annulo Salomonis*, de un divino anillo labrado por arte y sabiduría de Salomón que traía en su dedo, cuyo milagroso artificio era de esta manera. Estaba labrado con tan sutil ingenio, que en la piedra del anillo tenía grabadas dos coronas enlazadas la una con la otra: la una parecía ser de oro fino, y la otra de espinas, y en lugar de mote tenía esta letra. VICTORIA AMORIS. Victoria del amor. Luego tenía a la redonda del anillo unos caracteres y cifras, que tenía estas letras. A. C. F. R. I. C. y estaban repetidas tres veces estas seis letras, en tres círculos». Y sigue refutando la atribución a Aristeeas, y hablando de la reina de Saba, y de la declaración del significado de las letras, tal como lo relata Gracián (Diego Matute de Peñafiel, *Prosapia de Christo*, impreso por Martín Fernández, en Baza, 1614, fol. 189v, ss.).

D. 10, n. 22: « ... porque como imaginatio facit cassum secundum philosophicam sententiam, me servía de muy cruel verdugo la propia mía con la consideración que me afligía de no haber tenido nuevas ni avisos de nuestro capitán» (Jacinto de Carvajal, *Relación del descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco*, ed. José Alcina, Historia 16, Madrid, 1985, p. 247).

D. 10, n. 29: Sobre esta colección de cartas, véase Astigarraga 1978a.

D. 10, n. 30: Francisco de Ribera, *La vida de la Madre Teresa de Jesus, fundadora de las Descalças y Descalços Carmelitas*, en casa de Pedro Lasso, Salamanca, 1590. Hay edición moderna con el título de *Vida de santa Teresa de Jesús*, ed. P. Jaime Pons, Gustavo Gili, Barcelona, 1908, y más reciente, con el título original, preparada por las Carmelitas Descalzas y por fray José A. Martínez Puche, Edibesa, Madrid, 2004. Gracián escribió las *Escolias* para completar algunas noticias de la biografía del padre Ribera: *Escolias a la Vida de santa Teresa de Jesús compuesta por el P. Ribera*.

D. 10, n. 31: La referencia completa es Fray Diego de Yepes, *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús, madre fundadora de la nueva reformation de la Orden de los Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Carmen*, Ángelo Tavanno, Zaragoza, 1606. Sobre la autoría de esta obra, véase Matías del Niño Jesús, «¿Quién es el autor de la Vida de santa Teresa a nombre del P. Yepes?», *Monte Carmelo* 64 (1956), pp. 244-255, donde viene a atribuir la parte principal de la obra al padre Tomás de Jesús. Véase también, Tomás Álvarez, «El ideal religioso de santa Teresa de Jesús y el drama de su segundo biógrafo», *Estudios Teresianos* I, Burgos, Monte Carmelo, 1995, pp. 573-615. El padre Álvarez, en la p. 580, nota 22, da noticia de este Tomás de Jesús (Baeza 1564-Roma 1627). Es, sin duda, uno de los más ilustres teresianistas de los siglos XVI-XVII. «Convertido» siendo estudiante en Salamanca gracias a la lectura de las obras de la santa elogiadas por el maestro Céspedes, se dedicará de por vida al estudio de su persona y pensamiento, y difundirá su mensaje en libros de gran calidad (cf. José de Jesús Crucificado, *El P. Tomás de Jesús escritor místico*, Roma, 1951)».

D. 10, n. 44: Astigarraga [1989:606].

D. 10, n. 45: En seguida, santa Teresa pediría al rey su intervención para conseguir provincia separada y tener por superior de ella al padre Gracián (ver Diálogo 2, n. 29). A él dedicó entero el capítulo 23 y parte del 24 del libro de las *Fundaciones*, compuesto antes de noviembre de 1576, cuando todavía tenía frescas estas impresiones y había experimentado su acertado estilo de gobernar. Es lástima que los primeros carmelitas descalzos no pudieran conocerlo, pues, como se sabe, no se publicaría hasta 1610, precisamente por el propio Gracián y a instancias de la madre Ana de Jesús, en la ciudad de Bruselas donde ambos acabaron sus días.

D. 10, n. 63: El pasaje completo dice: «Advierta el superior que hay tres maneras de leyes: positivas, divinas y naturales; y que está la una dentro de la otra *sicut trigonum in tetragono*, de manera que cuando la ley positiva va contra la divina no es ley, y cuando la divina rompiere la natural, no obliga. De aquí se sigue que el prelado en cualquier caso que se ofreciere de guarda de la Constitución o castigo de quebrantamiento de ella, debe advertir muy bien que se guarden las tres leyes juntas; porque, si se quebranta la natural y divina, guardando la positiva, no será guardarlas. Como si mandase el prelado o la ley positiva que ningún religioso vaya solo fuera de casa, y si se ofreciese fuera del convento haber enfermado el compañero caminando en algún lugar, este que queda sano está obligado la fiesta a ir a misa, aunque sea solo, y, si no va, peca mortalmente, sin que le excuse la ley positiva; y de la misma manera si probablemente sabe que castigándole alguna culpa por la flaqueza y poca paciencia ha de blasfemar y apostatar, está obligado a mirar lo que es guarda de la ley divina y natural, antes que la positiva, y el prelado que de otra manera procediere quebrantando o haciendo quebrantar la ley divina y natural, aunque sea con título de la ley positiva, peca, porque más obligado está a guardar la divina

y natural que la otra. Y al argumento que se podría hacer: “la ley positiva es voluntad de Dios, luego por ningún caso se debe quebrantar”, respóndese que, cuando es contra la divina o natural, no es voluntad de Dios sino del diablo, porque Dios no es contrario a Dios, y esto es lo que el Salvador respondió a los fariseos diciendo: “Quare et vos transgredimini mandata Dei propter traditiones vestras?” (Matth. 15, 3)”» (*Avisos acerca del gobierno*, BMC 17, p. 474).

D. 10, n. 70: Astigarraga [2001:341].

D. 10, n. 71: Véase Francisco Delicado, *La lozana andaluza*, ed. Carla Perugini, pp. XIV y 61.

D. 10, n. 72: Se conserva copia de tres cartas que personajes de la nobleza española dirigieron a sendas personalidades romanas. Seguramente, las llevó Gracián en mano y las hizo copiar antes de entregarlas. Son estas: una de doña Luisa de Cárdenas al cardenal Pedro Deza; otra de doña Isabel de Avellaneda al conde de Miranda, capitán general; y otra de don Pedro de Leyva y Gamboa al cardenal Marco Antonio Colonna. Las letras de doña Luisa —fechadas en 2 de marzo de 1592— dicen, entre otras cosas: «El maestro Gracián es natural de esta villa de Madrid y de gente muy hidalga y honrada, y tan de mi casa, que por muchos respectos le tengo particular obligación. Fue provincial de su Orden y el primero que hubo en ella, y ha tenido otros muchos oficios. Y habiendo visitado la Orden, algunos religiosos de ella dicen que le quedaron odiosos, y le han seguido y perseguido mucho tiempo con graves penitencias y prisiones hasta que le han excluido de la Orden harto injustamente, a lo que soy informada, como constará de sus cargos, con los cuales va a esa Corte para que se entienda su justicia e inocencia, y pasión con que contra él se ha procedido.

»Suplico a V.S^a Illma. cuan encarecidamente puedo, sea servido hacerme merced de oírle y favorecerle en esta causa, de manera que su justicia sea entendida, mirada y guardada, como en esa Corte se acostumbra hacer, que, demás de ser cosa de que Dios Nuestro Señor se servirá, será para mí muy particular merced» (Astigarraga 2004:470ss.).

D. 10, n. 76: Con este fin, Trigoso redactó *Memorias que acreditan el mérito del glorioso san Buenaventura para ser tenido y declarado Doctor de la Iglesia, hechas de orden del Sumo Pontífice Sisto V*, que recibieron la aprobación y el agradecimiento del Papa (véase Félix de Latassa, *Biblioteca nueva de los autores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 a 1599*, Pamplona, Joaquín de Domingo, 1798. tomo I, p. 556). Preparó para la imprenta unos comentarios a la obra de san Buenaventura. De los cuatro volúmenes de que consta, solamente se imprimió el primero, en Roma, en la Tipografía Vaticana (1593) y en Lyon (1616). Los tres restantes quedaron inéditos. Falleció en Nápoles, con fama de santidad, en 1593 (véase Melchiorre de Pobladora, *El p. Pedro Trigoso de Calatayud: promotor de los estudios Buenaventurianos*, Assisi, Tip. Metastasio, 1935). En el volumen de *Cartas* se puede encontrar abundantes detalles del apoyo incondicional que prestó a Gracián en Roma. Véase allí p. 675.

D. 10, n. 79: Véase Hipólito de la Sagrada Familia [2016:439-440].

D. 10, n. 82: «Y lo que también más conviene para guiarse bien en estos negocios es informar bien de raíz a las personas a quien las cosas de esta orden se han cometido, desengañándoles de los rumores que los padres han sembrado, como son: a monseñor Sotomayor, al padre Trigoso capuchino, al doctor Lobera, a los auditores de Santa

Severina, Pinelli y Alejandrino, y algunas personas graves con quien los cardenales comunican estas cosas, como son: el procurador general de San Francisco, el padre fray Juan Vicente, vicario general de Santo Domingo, el padre fray Juan González de Mendoza, de San Agustín, el padre Toledo y otros padres de la Compañía, el doctor don Antonio de Mieres y otros muchos, los cuales están muy de mi parte hasta ahora» («Registro del modo de proceder», Astigarraga 2004:527).

D. 10, n. 89: Véase Vicente Montojo [1993:292].

D. 10, n. 113: Astigarraga [2001:369].

D. 10, n. 117: Pedro de Padilla, *Romancero*, p. 497.

D. 11, n. 6: Pedro de Ribadeneira, *Flos sanctorum*, vol. 1, p. 165.

D. 11, n. 13: Gracián sabía por estudio lo que santa Teresa intuyó por gracia mística: «Yo sé de una persona que no había llegado a su noticia que estaba Dios en todas las cosas por presencia y potencia y esencia; y de una merced que le hizo Dios de esta suerte lo vino a creer de manera que, aunque un medio letrado de los que tengo dichos a quien preguntó cómo estaba Dios en nosotros (él lo sabía tan poco como ella antes que Dios se lo diese a entender), le dijo que no estaba más de por gracia, ella tenía ya tan fija la verdad, que no le creyó y preguntolo a otros que le dijeron la verdad, con que se consoló mucho» (*Moradas V*, 1.10).

D. 11, n. 20: Correas:604.

D. 11, n. 21: El 28 de septiembre de 1586 daba detalles de esta y otras fundaciones en marcha por carta a su hermana María de San José: «Con Medina, el correo, le escribí muy largo, y enviaba unos memoriales que acá se han hecho para persuadir ser servicio de Dios que se dilatase la orden en Italia y Francia, acudiendo a las fundaciones que se piden en Ruán, y en la de aquí de Roma y Milán y Nápoles [...]. La de aquí de Roma se concluirá presto; que, como no la comienza la madre Teresa de Jesús ni estamos en España donde la clausura no va con tanto rigor, no se acostumbra a meter monjas hasta que está hecha la clausura de todo punto y perfeccionado el monasterio, de suerte que no sea menester entrar ningún oficial donde las monjas están» (*Cartas*, pp. 196-197).

D. 11, n. 23: En carta a su hermana Isabel de Jesús, escribe desde Roma el 29 de abril de 1597: «Yo estoy contento que el monasterio de la Madonna de los Milagros de carmelitas descalzos de aquí lleva muy buen principio, y que me trae a estado que aun la contención y emulación que de mí tienen algunos sea de provecho para la orden. Y esto digo porque, cuando los padres que aquí están y vinieron de Génova no le fundaran, ya estuviera por otra parte fundado; pero mejor va ahora, y lo que más les conviene es que no les ayude yo más que con oraciones y estarme quedo» (*Cartas*, p. 204).

D. 11, n. 32: Correas:35.

D. 11, n. 36: Correas:85.

D. 11, n. 40: *Iacobi Gratiani Aldereti, Caesari Secretarii, Speravi, sive de vera et falsa spe*; editado por primera vez por Bonilla y San Martín en *Revue Hispanique*, 8 (1901),

tiene edición más reciente, y traducción de Tomás Álvarez, en *Monte Carmelo*, 91 (1993), pp. 544-561.

D. 11, n. 60: Antonio de Guevara, *Arte de marear*, p. 345.

D. 11, n. 69: *Officia propria Societatis Jesu juxta ritum Breviarii Romani*, p. 113.

D. 11, n. 90: San Ciprinano, *De oratione dominica*, 35, PL 4, col. 512.

D. 12, n. 4: *Lampara encendida: Compendio de la perfección... Y de la oracion mental, y Espiritu con que se debe rezar el Oficio Divino, y oyr la Missa y otras devotas meditaciones, y de la Confession y Communion* / Ordenado por Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, Roger Velpio, Bruselas, 1609.

D. 12, n. 5: *Iosephina... Svmario de las excelencias del glorioso S. Ioseph. Esposo de la Virgen Maria...*, Ivan Momarte, Bruselas, 1609.

D. 12, n. 6: *Trattato del Giubileo dell'Anno Santo, del P. M. Girolamo Gratiano, carmelitano e teologo dell'Illustriss. Card. Deza. Nel quale si dichiara che cosa sia Giubileo, si sipegano le cagioni e gli effetti suoi, e si mostra como degnamente guadagnare si debba. Tradotto di spagnuolo in italiano da Iacomo Bonsio...* In Roma, Apresso Luigi Zannetti, 1599.

D. 12, n. 7: *Della disciplina regolare. Opera nella quale si tratta della perfettione e spiritu con che si ha da osservare la Regola di qual si voglia religione, et si dichiara particolarmente quella sotto la quale vive l'Ordine della gloriosa Vergine del Carmine. Composta per il R. M. Fra Girolamo della Madre de Dio, carmelitano, per commissione del Reverendissimo P. M. Enrico, Generale di detto Ordine, et tradotta di spagnuolo in italiano dal R. P. Maestro Gio. Antonio Bovio, del medesimo Ordine.* In Venetia, MDC, Apresso Mattio Valentino.

D. 12, n. 9: *Dilucidario del verdadero espíritu, en que se declara qué sea espíritu verdadero, de dónde mana, y sus grados. Trátase de la unión, éxtasis, rapto, visiones y revelaciones, y de los estorbos que hay para no llegar a lo más perfecto. Y se comprueba y declara la doctrina de los libros de la Madre Teresa de Jesús y de otros libros espirituales. Compuesto por el Padre Maestro Fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, de la orden de Nuestra Señora del Carmen.* Con privilegio. En Madrid, en casa de Pedro Madrigal, MDCIII.

D. 12, n. 11: *Albero prodigioso di rose diuine, che trata di dodici modi di dire il rosario ... tradotto di spagnuolo dal caualiere fra Giulio Zanchini...*, In Venetia: appresso Gio. Battista Ciotti, 1598.

D. 12, n. 12: *Cerco spiritual de la consciencia tentada. Sermon en que se tracta de quarenta fuentes de las tentaciones del mundo, carne, y diablo. Predicado in Santiago de los Españoles de Roma. Dominica 1. Quadragesimae. Por Fray Geronymo Graçian de la Madre de Dios natural de Valladolid.* In Roma: appresso Luigi Zannetti, 1596.

D. 12, n. 13: *Zelo de la propagacion de la fee, en la que se contiene una exortacion para yr a predicar la fee Catholica a las tierras de idolatras, infieles, y hereges, y se declara*

la disposicion, que hay en algunos Reynos para recibirla / Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Ivan Mommart, Bruselas, 1609. Sobre su difusión véase Esther Jiménez Pablo, p. 58.

D. 12, n. 14: *Tractado de la redempcion de captiuos. En que se cuentan las grandes miserias, que padescen los christianos, que estan en poder de infieles y de quan sancta obra sea la de su Rescate, y de algunos medios y appuntamientos para ello. Por fr. Geronymo Gracian de la Madre de Dios de la primitiua horden de nuestra Senora del Carmen, natural de Valladolid, que fue captiuo de Mammi Corzo Bexa de Tunez.* En Roma: en casa de Giacomo Luna, 1597.

D. 12, n. 15: *Mistica Theologia y senda angosta, qve encamina las almas por el verdadero camino de la vida eterna, colegida de lo que escrivió San Buenaventura y de la Doctrina de los Maestros de espiritu.* Rogerio Velpio, Bruselas, 1607.

D. 12, n. 16: *Vida del alma: libro que trata de la imitacion de Christo y de los grandes frutos spirituales del que vive, y obra con amor de Dios y de los medios por donde esta vida se alcança / compuesto por el M.Fr. Geronymo Gracian de la Madre de Dios, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen.* Ivan Mommarte, Bruselas, 1609.

D. 12, n. 17: *El deuoto peregrino. Summa de la confession Y comunion. En que se contienen los casos de consciencia, reducidos a los diez mandamientos, y se trata de las partes, generos, causas, circunstancias, y rayzes de los peccados, y las condiciones de la buena confession, y comunion. Con vnos breues auisos para ganar bien el sancto Iubileo Por el muy R.P.M.F. Geronymo Gracian de la Madre de Dios ... Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios S.* En Roma: en casa de Esteuan Pablino, 1600.

D. 12, n. 22: Sobre el manuscrito y su contenido, véase Antonio Fortes, «Flores del Monte Carmelo, un opúsculo inédito del padre Gracián».

D. 12, n. 24: *Il suffragio dell'anime del purgatorio composto in lingua spagnuola dal R. Padre Frà Girolamo Graziani, dell'ordine della Madonna del Carmine. Tradotto in lingua toscana da Francesco Serdonati, Fiorentino.* In Roma. Apresso Carlo Vullietti. MDCIII. Con Licenza de' Superiori.

D. 12, n. 25: *El soldado catholico. Que prueba con historias, exemplos y razones claras, en agradable y provechoso estilo, que los que no tienen letras no han de disputar de la fee con los hereges: abomina las heregias de nuestros tiempos y loa la Yglesia Romana. Compuesto por el P.M.Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios, de la Orden de nuestra Señora del Carmen.* En Bruselas, por Roger Velpio y Huberto Antonio, Impresores jurados, cerca de Palacio, 1611.

D. 12, n. 27: Véase *Index librorum prohibitorum usque ad annum M.DCCLXI, regnante Clemente XI, Romae*, ex Typographia Rev. Cam. Apost., 1711, p. 306.

D. 13, n. 5: Denzinger:195.

D. 13, n. 8: *MHCT* 3, pp. 533-694; y suelto, en la colección «Fontes selecti», nº 1, 1977.

D. 13, n. 10: «Escribiéronme de Roma que nuestros descalzos de España no querían que se llamase a la madre Teresa fundadora de los frailes, sino fray Juan de la Cruz; y que se quitase del rótulo lo que dice del celo de las almas; y que procuraban otras cosas que verán por esa carta de fray Tomás, y para contra esta persecución he impreso un libro en latín de la vida de la Madre sacado del rótulo de su canonización» (a Francisca de las Llagas y María de San José, Consuegra de Amberes, 14 marzo 1610, *Cartas*, p. 470). Un mes más tarde confirma esta noticia: «Pregútanme vuestras reverencias en una carta qué fue lo que me acaeció dominica cuarta del Adviento. Digo que entonces se acabó de imprimir el libro en latín de la madre Teresa de Jesús intitulado *Vida, celo, espíritu y doctrina de la madre Teresa de Jesús, fundadora de los frailes y monjas Carmelitas Descalzos, etc.*, dándole en este libro título de celo y fundadora de frailes, porque algunos de sus hijos dizque se le querían quitar, haciendo a fray Juan de la Cruz fundador, etc.» (a las mismas, de Amberes, 14 abril 1610, *Cartas*, p. 475). El libro fue escrito por los hermanos Juan de San Jerónimo y Juan de Jesús María, con una espléndida introducción de Gracián. Quien abunda en la misma carta: «se ha despachado a toda Alemania, Polonia, Inglaterra; y desde Cracovia de Polonia, donde se traducirá e imprimirá en polaco, irá a Moscovia; y por vía de Portugal, a las Indias Orientales, y a las Occidentales por vía de Sevilla, para que en todo el mundo y en todas lenguas tengan noticia de la Madre Santa y sepan su celo y fundaciones» (*Cartas*, p. 475).

D. 13, n. 13: Véase el texto del breve en Manuel Muñoz Garnica [412-413].

D. 13, n. 16: «Esa información de la santa acerca de la Regla era la situación dominante en su tiempo dentro de la Orden. El propio P. General, Rubeo, no tiene idea clara de quién es el autor de la Regla, si san Basilio, o el papa Inocencio IV, o si fue este papa quien la redujo *ad brevior formam* (véase Zimmermann, *Regenta Rubei*, pp. 36, 132, 139, 146). Y no era mucho más rigurosa la información que tenía el P. Gracián» (Tomás Álvarez, *Estudios teresianos*, vol. IV, p. 332, nota 39).

D. 13, n. 21: Se quejaba en carta a su hermano Antonio Gracián, secretario del Rey, el 13 de diciembre de 1575: «¡Miren qué buen gobierno para descalzos que comienzan ahora, ver ordenados los que de necesidad yo hubiera de quitar de ser coristas y hacerlos legos; y dar licencia para confesar a un fray Alberto, fray Gabriel y a otros que hacen harto en saber leer para decir una misa, cuyas licencias les quité y tengo en mi poder!» (*Cartas*, p. 32).

D. 13, n. 22: *Apud Astigarraga* [2001:217, n. 11].

D. 13, n. 23 De este personaje trató Gil González Dávila en el *Teatro de las grandezas de Madrid* (hay edición moderna: *Teatro de las grandezas de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España, al muy poderoso Señor Rey Don Felipe IV*, Abella, Madrid, 1986), y Bernardo de Vargas Machuca le dedicó el libro titulado *Milicia y descripción de las Indias*, en casa de Pedro Madrigal, Madrid, 1599.

D. 13, n. 27: *Apud Astigarraga* [2001:219, n. 14].

D. 13, n. 29: Solórzano [1972:15].

D. 13, n. 32: Pedro de Ribadeneira, *Vida de san Ignacio de Loyola*, p. 689.

D. 13, n. 34: El párrafo que antecede a esta narración, dice: «Nicolás Doria, uno de aquellos genoveses que se establecieron en Sevilla al calor del oro que venía de las Américas, no parece que tenía relaciones con la familia de los Andrea Doria. Ciertamente estaba emparentado con los Spínola, banqueros de profesión. Sus primeros años en España se deslizaron sin mayores escrúpulos por la vía del negocio, dado su gran talento y la mutua ayuda que sus paisanos mantenían en España. Hizo varios viajes con buen cargamento a su tierra. En uno de ellos, según contó más tarde, se sorprendió mucho de que, llevando los bolsillos cargados de oro y zozobrando la nave, quedase él solo a salvo entre los pasajeros, lo cual atribuyó a la ayuda divina. Después de varios desengaños (no sabemos de qué naturaleza), se decidió por la vida clerical. Quiso poner en paz su conciencia. “Entregó –dicen las Crónicas– hacienda y papeles a dos hombres doctos, para que, ajustando los recibos con los gastos y examinados los medios por donde había granjeado lo mucho que poseía, dispusieran de todo según Dios y justicia. Atendieron a esto con verdadero desvelo los jueces y distribuyeron en obras pías 48.000 ducados”. Estudió rápidamente artes y teología y se ordenó de sacerdote en Sevilla. Tuvo un buen pasar, como su hermano Horacio Doria, canónigo de Toledo y propietario de un cigarral. Quísole retener a su lado el Arzobispo de Sevilla, D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, que había experimentado en su propia hacienda sus grandes cualidades administrativas. Puso casa en Madrid y siguió cultivando la amistad de los genoveses» (Donázar:256).

D. 13, n. 37: «La universalidad de espíritu de Teresa y de Gracián, que hubiera podido lanzarse arriesgadamente tras las posibilidades abiertas por el Renacimiento y los descubrimientos geográficos, se repliega y se convierte en algo casero, y racionado. La descalcez no debe salir de España. A lo sumo, se le permite que vaya hasta Italia» (Donázar:332).

D. 13, n. 39: Véase Pita Galán [2011:1113].

D. 13, n. 43: Véase Astigarraga [2004:456-460, 475-479].

D. 13, n. 62: Redactó unos *Dictámenes de espíritu* muy invocados para los procesos informativos de la beatificación de san Juan de la Cruz. Véase Valentino di Santa Maria, «S. Giovanni della Croce nei ricordi de un discepolo», en *Rivista di vita spirituale*, 13 (1959) pp. 445-448; Crisógono de Jesús Sacramentado, «Vida», en *Vida y Obras completas de san Juan de la Cruz*, BAC, Madrid, 1964, c. XXI; y Saggi, L., *Santos del Carmelo*, Ediciones de Espiritualidad, Madrid, 1982, p. 349.

D. 13, n. 64: Véase Eduardo de Santa Teresita 1948.

D. 13, n. 67: Francisco de Ribera [1908:463].

D. 13, n. 73: Véase Antón Hurtado [1996:61ss.].

D. 13, n. 75: *Reforma de los Descalzos*, t. I, p. 401.

D. 13, n. 77: «El ventero ... le dijo ... que él ansimesmo, en los años de su mocedad, se había dado a aquel honroso ejercicio, andando por diversas partes del mundo, buscando sus aventuras, sin que hubiese dejado los Percheles de Málaga, las Islas de Riarán, el Compás de Sevilla, Azoguejo de Segovia, la Olivera de Valencia, Rondilla de Granada, Playa de Sanlúcar, Potro de Córdoba y las Ventillas de Toledo, y otras diversas partes,

donde había ejercitado la ligereza de sus pies, sutileza de sus manos ... » (*Quijote* I, 3, p. 55).

«No cautivamos juntos —respondió el otro cautivo—, porque yo cautive junto a Alicante, en un navío de lanas que pasaba a Génova; mi compañero, en los Percheles de Málaga, adonde era pescador. Conocímonos en Tetuán, dentro de una mazmorra; hemos sido amigos y corrido una misma fortuna mucho tiempo; y, para diez o doce cuartos que apenas nos han ofrecido de limosna sobre el lienzo, mucho nos aprieta el señor alcalde» (*Los trabajos de Persiles y Segismunda*, III, x, p. 330).

D. 13, n. 82: Véase Miguel Molina [1945:1009].

D. 13, n. 85: Casi todas las asistentes a estas veladas espirituales en la celda de doña Teresa eran parientes suyas, carmelitas y seglares. Acerca de la conversación de donde salió la Reforma, contaba la madre María Bautista, siendo todavía seglar en las Calzadas, que «estando un día la santa con ella y otras religiosas de la Encarnación, comenzaron a discurrir de vidas de santos del yermo, y en este tiempo dijeron algunas de ellas que ya que no podían ir al yermo, que, si hubiera un monasterio pequeño y de pocas monjas, que allí se juntaran todas a hacer penitencia; y la dicha madre Teresa de Jesús las dijo que tratasen de reformarse y guardar la regla primitiva, que ella pediría a Dios las alumbrase lo que más convenía, y que entonces dijo María Bautista: “Madre, haga un monasterio como decimos, que yo ayudaré a V. R. con mi legítima”. Y estando en esta conversación llegó la Sra. Dña. Guiomar de Ulloa, a la cual contó la dicha madre Teresa de Jesús el discurso que habían ella y aquellas muchachas sus parientas, y la dicha Dña. Guiomar de Ulloa dijo: Madre, yo también ayudaré a lo que pudiere con esta obra tan santa”». Así lo deponía en los Procesos María de San José (Salazar), la cual se lo oyó referir a la dicha madre María Bautista (véase *Memorias historiales*, letra R, núm. 141; vol. II, pp. 153-154).

Acerca de María de Ocampo, escribe el padre Silverio de Santa Teresa, en nota a su edición del *Libro de la vida*: «Esta fue María de Ocampo, hija de don Diego de Cepeda y doña Beatriz de la Cruz y Ocampo, primos de santa Teresa. Regresando la santa de la romería de Guadalupe, en 1548 o 1549, pasó por la Puebla de Montalbán, donde conoció por primera vez a doña María en casa de una tía suya. Entonces formó el propósito la santa de llevarla consigo, el cual verificó más adelante. Cuando el célebre coloquio en la celda de la madre Teresa en la Encarnación sobre la vida reformada, tenía su sobrina diecisiete años ... María de Ocampo, que en 1563 se hizo descalza en Ávila, no solo estimuló a la santa para la reforma, sino que ofreció mil ducados para el nuevo monasterio. En un papel que por orden de su confesor la venerable madre dejó escrito, dice hablando de esta limosna: «Luego que ofrecí los mil ducados para comenzar la fundación del monasterio, se me apareció Cristo Nuestro Señor a la columna, muy afligido y lastimado, y me agradeció mucho esta limosna y el querer favorecer esta fundación, como era la primera, y me dijo lo mucho que se había de servir en ella. Fue grandísimo el regalo que con esta visión sintió mi alma, y la esforzó de tal manera, que al punto determiné de tomar el hábito y así le tomé dentro de seis meses que se fundó San José” (cfr. *Historia del Carmen Descalzo*, 3, 3, p. 513)» (*BMC* 1, p. 267).

D. 13, n. 95: Véase J. Carlos Vizueté [2014:643-658].

D. 13, n. 101: Hay edición moderna de la Vida, Madrid, EDIBESA, 2000.

D. 13, n. 106: *La fuerza de la sangre*, en *Novelas ejemplares*, p. 304.

D. 13, n. 111: Julián Fuertes Marcuello 1990.

D. 13, n. 112: Sobre la fundación de la congregación italiana, véase Hipólito de la Sagrada Familia 2016:563ss.].

D.13, n. 113: Clemente VIII escribió al rey de Persia, Sha Abbahas, el 30-VI-1604, una carta en la que decía: « ... elegimus ex Ordine Carmelitano pios doctosque sacerdotes tres, quos ad Te mittimus, una cum eorum sociis, nempe Paulum Simonem, Joannem Thadeum, et Vincentium, Nostras hasce litteras Tuae reddent Celsitudini...» (*A Chronicle of the Carmelites in Persia and the Papal Mission of the XVIIth and XVIIIth centuries*, vol II, London, 1939, p. 1280). *Apud* Astigarraga 1989:360, n. 7.

D. 13, n. 115: Véase Astigarraga [2001:52, n. 24].

D. 13, n. 117: Santa Teresa comenzó a escribir su libro de las *Fundaciones* en Salamanca el año 1573 por mandato de quien era entonces su confesor, el padre Jerónimo Ripalda. Al abandonar esta ciudad, sintiéndose exonerada de esa obediencia, interrumpió el trabajo comenzado, cuando había llegado al capítulo 9. Al regreso de sus jornadas en Andalucía, en 1576, encontrándose en el monasterio de Toledo, recibió orden del padre Gracián, a la sazón visitador de la orden, para que lo continuara (Sebastián 2014:417ss.). Acerca de la edición que acometió en Bruselas, deja constancia el padre Gracián de su lucha interior entre la obligación que sentía de imprimirlo y el pudor que le producían las alabanzas que en este libro le dedicaba la santa (especialmente, todo el capítulo 23): «Hemos acabado de imprimir el libro de las *Fundaciones* de la santa Madre, que irá luego allá, aunque yo no quisiera que se imprimiera estando yo vivo por no sé qué boberías que dice de mí en la fundación de Sevilla. Mas la madre Ana [de Jesús] lo hizo porque la reñí mucho por haber dado ciento y veinte reales porque le trasladasen uno, que le pedían destos monasterios de Francia, y no se puede leer, y es muy necesario para los conventos de acá, y díjele que por cien reales le daría yo ciento impresos» (a Juliana de la Madre de Dios, Amberes, 21-VIII-1610, *Cartas*, p. 496).

A su tiempo, Gracián había sacado una copia con su egregia letra de humanista y lo había dejado listo para publicar después de que muriera la santa. Pero sus sucesores al frente de los descalzos para aquellas fechas, al decidir entregar los manuscritos de la fundadora para que fray Luis de León los diera a la imprenta, excluyeron el autógrafo del *Libro de las fundaciones*. El manuscrito original fue regalado al rey, donde se conserva hasta hoy. Cuando Gracián, sirviéndose de una de tantas copias del original (naturalmente, no la que había copiado por sí mismo en vida de la santa), dio el libro a las prensas bruselenses;1497 a continuación, envió una gran remesa a Consuegra, a Madrid, y a Sevilla (véase *Cartas*, p. 509). Los superiores descalzos de España hicieron todo lo posible por desacreditar la edición, declarándola falsaria, aunque ellos no presentaron ninguna otra. La primera edición española de las *Fundaciones* no tendrá lugar hasta 1623, y por parte de carmelitas calzados, los de Zaragoza. En las Obras completas no entrará hasta 1630, y aun esta vez en Flandes, en la edición plantiniana. Entre tanto, la historiografía oficial de la Orden seguía denostando la edición de Gracián, y aduciendo que «la causa de no imprimirse entonces [1588] fue porque en estas fundaciones ... se

1497 Una hermosa impresión, en 8° de 20x14 cm, 371 pp., más las preliminares. Hay reproducción facsímil de esta *editio princeps*, preparada por Teófanos Egido, Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia e Interior, Madrid, 1995.

hace mención de muchas personas que aún vivían» (véase *Historia del Carmen Descalzo*, L. 5, c. 10, art. 6). Para todo ello, véase Tomás Álvarez [2012].

D. 13, n. 122: *Vida de santa Teresa de Jesús por el Maestro Julián de Ávila*; anotada y adicionada por Vicente de la Fuente, Antonio Pérez Dubrull, Madrid, 1881.

D. 13, n. 124: Véase Sebastián [2014:286, n. 21].

D. 13, n. 131: Ella misma narra así su ingreso en el Carmelo: «A este tiempo me llamó el Señor a la Religión, viendo y tratando a nuestra Madre y a sus compañeras, las cuales movían a las piedras con su admirable vida y conversación. Y lo que me hizo ir tras de ellas fue la suavidad y gran discreción de nuestra buena Madre. Y creo verdaderamente que, si los que tienen oficio de llegar almas a Dios usasen de la traza y maña que aquella santa usaba, llegarían muchas más de las que llegan; que, como nuestro natural es inclinado a buscar contento y a huir del trabajo, pintar la virtud y lo que es servicio de Dios áspero y dificultoso, es atemorizar los flacos que no han probado cuán suave es el padecer por Cristo» (*Libro de recreaciones*, en *Escritos espirituales*, p. 63).

D. 13, n. 133: Acerca de estas persecuciones, véase «Teresa de Jesús y la Inquisición» en Sebastián [2014:433ss.].

D. 13, n. 134: Véase Sebastián [2014: 434]. Lo de María del Corro ocurría en diciembre de 1575. De estas persecuciones da cuenta María de San José diez años después (1585) en *Recreaciones*, 205-231): «Y poco después recibimos una gran beata que estaba ya canonizada por toda la ciudad, y por importunidad de mucha gente principal y espiritual se recibió. Era la pobre muy más santa en su opinión que en la del pueblo, y como en entrando le faltaron las alabanzas y comenzó el toque de la Religión a hacer su oficio de descubrir los quilates que había en lo que ella tanto parecía relucir, hallose sin nada y comenzó a desconcertar, y nosotras mucho más de ella, porque jamás hubo remedio de hacerla acomodar a cosa de Religión. Y por ser ya mujer de cuarenta años, de grande autoridad, y sabía dar a cada cosa su salida, unas veces se excusaba con que era enferma, y así ni quería comer de nuestras comidas, sacando que cada cosa era enferma e hinchaba, que pudiera leer a Galeno; otras, decía que la costumbre y gran calor de la tierra la excusaba. Nuestra Madre, pareciéndole que el tiempo le iría enmendando y por no la apretar, mandaba la sobrellevásemos y daba licencia que a veces se confesase y hablase con los clérigos sus conocidos. Al fin ella, sin lo saber nuestra Madre ni ninguna de la casa, concertó su ida, y estando seguras vinieron por ella, habiendo persuadido mucho a la otra novicia que se saliese tras de ella. Comenzando algunos de los que la conocían a reprenderla y no la tener por tan santa como antes por haberse salido, acordó remediarlo acusándonos a la Inquisición ... A este tiempo había entrado en nuestra casa una gran beata tenida por santa, que es la que tengo dicho nos acusó al Santo Oficio, y fue la que tantos daños nos hizo, aunque de muchos suele Dios sacar muchos bienes. Y fue que, como nuestra Madre era tan obediente y puntual en todo lo que los prelados mandaban, y deseaba dar gusto al padre General y él había mandado se fuese a un convento de Castilla y no saliese de él ni fundase ni tuviese cuenta de los demás, persuadía al padre Visitador que la dejase ir a cumplir lo que el padre General mandaba. Por una parte esta obediencia; por otra la del Visitador al contrario, que se estuviese queda y acabase su fundación; por otra la soledad y desamparo con que nos dejaba. Al fin se quietó con decirle yo que no convenía irse en tiempo que la Inquisición andaba averiguando las cosas que aquella mujer había dicho y levantado, porque si fuese necesario llevarla a la Inquisición y venían

por ella y no la hallaban, no parecería bien, y sería peor» (*Recreaciones*, en *Escritos espirituales*, pp. 205-211). Y más tarde (1595), en *Ramillete de mirra*, en *Escritos espirituales*, p. 290-312: «para que se sepa la verdad; porque no sea, con la mentira, oscurecida en escándalo y deshonor de la religión y de nuestra santa madre Teresa de Jesús» (ibidem, p. 289).

D. 13, n. 141: Véase *Obras del padre Pedro Ribadeneyra, de la Compañía de Jesús, agora de nuevo revistas y acrecentadas*, p. 151.

D. 13, n. 144: Véase Sebastián [2014:554].

D. 13, n. 145: Véase *Cartas de santa Teresa de Jesús ... con notas del Rvdo. Padre fray Antonio de San José, José Doblado*, carta XVII, n. 4, p. 152.

D. 13, n. 147: Para el colegio de doncellas de Alcalá, véase Beatriz Comella [2010:76]. Para el colegio de doncellas nobles de Toledo, Laura Canabal 2013.

D. 13, n. 150: «Mientras venía con la Madre a la fundación de Burgos, acaeció pasar un religioso nuestro por el convento de las Descalzas Carmelitas de Beas. Y tratando con ellas cosas de espíritu, les dijo que procurasen buscar tales maneras de recreaciones que juntamente se recreasen y mereciesen; y así, les enseñó un juego que hiciesen en la recreación, que fue ir diciendo por los dedos: “Creo en Dios, espero en Dios, amo a Dios, temo a Dios y glorifico a Dios. Créole porque es verdadero, espero en Él porque es misericordioso, ámole porque es bueno, témole porque es juez, glorifícole porque es infinito”, o cosas semejantes, haciendo actos interiores de estas virtudes [y] ciertos trastuécanos por los dedos. Una de las monjas de Beas escribió a otra de otro convento aquella manera de recreación que aquel Padre les había enseñado, como dando a entender que tenían algún trabajo de hacer aquellos actos. Y acaeció estar visitando aquel convento mi Vicario (porque teníamos esta orden: que cuando el Provincial estaba en Castilla tenía Vicario en Andalucía, y al contrario). Trató, pues, la Priora de aquel convento con el Vicario que estaba de camino para Beas, que no consintiese en la recreación apremiasen las monjas a ninguna cosa del espíritu, sino que gastasen aquel tiempo en lo que más gusto les diese, pues era de recreación. El Vicario tomó este negocio con más veras y eficacia de lo que era menester; y llegado a Beas, mandó con precepto de obediencia que no se hiciese aquel juego en la recreación. Las monjas confesábanse con clérigos. Y como temen mucho a la obediencia y estaban enseñadas a hacer aquellos actos “creo en Dios, amo a Dios...” etc., descuidábanse alguna vez; y confesábase alguna escrupulosa y, sin saberse declarar, diría que había pecado mortalmente contra la obediencia porque había dicho “creo en Dios, amo a Dios” etc. Preguntándoles por qué, decían que el Prelado les había mandado que no dijiesen aquello. Los confesores se escandalizaron con esto, y querían dar parte a la Inquisición de que los prelados de las Carmelitas Descalzas les mandaban que no creyesen en Dios ni amasen a Dios.

»Resolviose de aquí un enredo del demonio tan terrible, con tanta inquietud y desasosiego de las monjas, que fue necesario acudir allá más que de paso para deshacer esta maraña declarando todo lo que había. Y como me dijo la madre Teresa de Jesús muchas veces casi llorando: “Oh, que buenas van estas monjas si prelados y confesores no me las destruyen” ...

»Comencé a decir esto a propósito de que por venir a aplacar este fuego de Beas, no me hallé a la muerte de la santa Madre ni a su camino desde Burgos a Ávila, donde le

había yo mandado ir derecha, ni consintiera que la llevaran con descomodidad, de la cual cuando llegó a Alba se halló muy quebrantada» (*Escolias*, pp. 423-425).

D. 13, n. 155: Hay edición moderna: Leonor de la Misericordia 1995.

D. 13, n. 157: Véase Diego Valor 2015.

D. 13, n. 158: *Ibidem*, p. 21.

D. 13, n. 162: Véase *ibidem*, p. 21 y *passim*.

D. 13, n. 169: Véase Antonio Gallonio, *Vita Sancti Philippi Neri Florentini*, p. 130, n. 4. Véase también Manuel Conciencia, *Vida admirable del glorioso ... san Felipe Neri*, p. 438).

D. 13, n. 176: Véase Tomás Álvarez [1995-573-615].

D. 13, n. 177: Véase Sérouet:273ss.

D. 13, n. 178: Véase una misiva de Vives al padre Gracián, de fecha 22-XI-1608, en Astigarraga [1989:624-625].

D. 13, n. 181: Véase Astigarraga [1989:360, n. 6].

D. 13, n. 182: Véase Sérouet:31ss.

D. 13, n. 183: Véase Sérouet:117-125.

D. 13, n. 184: Véase Sérouet:236ss.

D. 14, n. 2: Hipólito de la Sagrada Familia [2016:114].

D. 14, n. 3: Véase *MHTC* 1, doc. 107.

D. 14, n. 9: Véase Luis de San Diego [1820:59ss.].

D. 14, n. 14: Véase *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2004, p. 306.

D. 14, n. 17: Sobre su alojamiento en Valladolid da cuenta también a su madre: «Víneme a apear con el secretario Mármol [Pedro Zapata del Mármol, secretario del consejo Real, marido de su hermana Justina] a casa de las hermanas Huertas, y desde allí tenté la ida con mis padres descalzos; hallé mal fociño y holgueme. Víneme a la Puerta del Carmen, donde me recibieron con Te Deum y dieron una muy buena y alegre celda con su alcoba» (Carta a doña Juana Dantisco, su madre. Valladolid 7 marzo 1601, *Cartas*, p. 294). Nótese el lusismo fociño (*focinho*), para indicar la ‘mala cara’ con que le recibieron los descalzos.

Acerca de los propietarios de la casa donde se alojó nada más llegar a Valladolid, especifica en otro lugar (*Cartas*, p. 304) el nombre de doña Ana de Huerta. Curiosamente, pudo ser sobre el solar que ocupaba esta casa donde se instalaría Cervantes en 1604,

cuando se trasladó a la ciudad convertida en corte (véase Luis Astrana Marín 1948:V, 535).

El hecho de que se presentara, como hizo, vestido de descalzo en España en esta ocasión, significa que todavía en 1601 no tenía noticia del breve de 1597 que le mandaba vestirse de calzado. Solamente el escándalo armado por algunos al verle vestido con el hábito de que creían haberle despojado para siempre, le hizo comprender la verdad de los hechos (véase Moriones 1995:486).

D. 14, n. 20: Sobre esta reforma, el 7 de octubre de ese año, 1601, escribía Gracián a las carmelitas de Consuegra: «De mi ida no sabré ahora decir nada; que, aunque quiera, hay acá hartas cosas a que acudir muy graves. Entre otras, ahora se trata de la visita de las Huelgas de Burgos y sus filiaciones, y mandan a don Juan de Alarcón que lo haga, y será menester darle algún consejo, que hay cosas muy graves» (*Cartas*, p. 325).

Azorín [1941:157].

D. 14, n. 37: Véase, al respecto, Tomás Álvarez 2002.

D. 14, n. 47: Más extensamente: «En tierra de católicos búscanse los hombres más graves, más doctos y más santos para el santísimo Oficio de la Inquisición; hácese innumerables consejos, consultas, congregaciones de Cardenales, y gástanse muchos dineros para sustentar la fe, castigando al que yerra contra ella, y con mucha razón; porque, si así no fuese, ¿qué sería de nosotros, según lo que vemos de Alemania e Inglaterra?, pues ¿es otra la fe que se pierde en Berbería que la que se pretende conservar en Europa? ¿Es otro Dios a quien allí blasfeman los esclavos cristianos que al que acá ofenden los castigados? Aquellos pobres cautivos, ¿no son hijos de la Iglesia? ¿No será bien tratar de algún remedio? ¿Qué corazón católico habrá que no se moviese a cólera o piedad si viese con sus ojos ir a un cristiano bautizado, sobre un caballo, con una saeta levantada en la mano derecha, acompañado de muchos herejes a son de trompetas y atabales, y decir públicamente: “Alá yle Alá Mahomet, Rasule Alá”, con que se pregona a Mahoma por mensajero y enviado o espíritu de Dios con gran aplauso y alarido de los fieles, dándonos bofetadas, escupiéndonos en el rostro y diciéndonos injurias de nuestro Cristo a los pobres cautivos cristianos? Pues porque no se vea con los ojos, ¿no se va a sentir en el corazón? ¿No está Dios en todo lugar que recibe esta afrenta? ¿No lo está mirando desde el cielo la Santísima Virgen, los ángeles y santos de la bienaventuranza, deseosos de ver quién se mueva a compasión “super contritionem Joseph”, como dice Amós, que es de la sangre de Jesús, cuya honra padece más agravio en la tierra de católicos, donde tiene tantos amigos, que vuelvan por ella?» (*Tratado de la redención de cautivos*, pp. 50-51).

D. 14, n. 53: Véase B. J. García García 1995.

D. 14, n. 58: Véase Jean Christophe Orticoni, marqués de Massa 2001.

D. 14, n. 59: «Sucedió, pues, que por el mes de febrero, habiéndome mandado el provincial de Aragón [Juan de Heredia], que era al presente mi superior, que viniese a predicar la Cuaresma a Pamplona, me pidió el marqués de Guadaleste, a quien el rey había nombrado embajador de Flandes, le acompañase en esta jornada y para ello no saliese de Valencia. Respondíle que no podía dejar de ir a predicar a Pamplona como me lo había mandado el prelado, y que para salir de la provincia no había otros que el Papa, el nuncio y mi general, que lo que ellos ordenasen haría; la cual respuesta siempre he

dado y daré a quien me pidiere cosa de mi voluntad» (Carta común a sus amigos, *Cartas*, p. 389).

D. 14, n. 60: Véase, para esta época, Esther Jiménez Pablo [2015:57].

D. 14, n. 63: Véase Sérouet:25-30.

D. 14, n. 67: *Estebanillo González*, p. 256.

D. 14, n. 70: Véase *Compendio de la vida de la venerable madre Úrsula Benincasa...*, pp. 113ss.

D. 14, n. 73: Véase Patrocinio García Barriúso, *La monja de Carrión...*

D. 14, n. 75: Véase Huerga [1962:81].

D. 14, n. 77: La carta de don Teutonio al padre Juan de las Cuevas, confesor del archiduque puede leerse en *MHCT* 3, doc. 419, p. 524.

D. 14, n. 80: Véanse los sucesos en *Historia de las fundaciones*, pp. 596-599. También los menciona en otro lugar, mucho tiempo después: «Hará algunos años pasados que en España se levantaron unos herejes que se llamaban alumbrados y dejados ... Desta raza hubo muchos en Llerena ... Y hará veinticinco años que el obispo de Jaén, don Francisco Sarmiento, me envió a llamar a mí para examinar algunas beatas que se parecían a estos, y tenían por perfección tener acceso carnal con el demonio ... Examiné muy despacio muchas de ellas y escribí contra este abuso un libro que intitulé *Higuera loca*» (*Diez lamentaciones*, p. 176).

D. 14, n. 82: Véase Sérouet:251ss.

D. 15, n. 4: Véase Bataillon:47.

D. 15, n. 6: *Angela de Fvlginio, in qvo ostenditvr nobis vera via qua possumus sequi vestigia nostri Redemptoris*, Parisiis: apud Guillelmum Chaudiere, via Iacobaea sub signo temporis et hominis sylvestri, 1598.

D. 15, n. 16: Véase Llamas [1975a:204].

D. 15, n. 19: Kempis tiene una conocida oración a las cinco llagas, donde se puede leer: «La alabanza, el honor, la gloria, la virtud, y la victoria sean a Vos, Señor, por vuestras sagradas llagas con que me redimisteis, purificasteis el Mundo, despojasteis el Infierno, abristeis el Paraíso, alumbrasteis el Cielo y alegrasteis los Ángeles» (Tomás de Kempis, *Oraciones y meditaciones de la vida de Jesucristo*, cap. XVI, II, p. 268).

D. 15, n. 26: *Obras completas*, vol. IX, p. 26.

D. 15, n. 29: *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1832.

D. 15, n. 30: Denzinger:195.

D. 15, n. 53: Véase Fray Luis de Granada, *Rhetorica Ecclesiastica*, libr. 4, p. 148.

D. 15, n. 60: «Para ser toreador sin desgracia ... Si le dijeren que cómo no hace suertes, diga que esto de suertes está vedado. Mire a las ventanas, que en eso no hay riesgo», Francisco de Quevedo y Villegas, *Libro de todas las cosas y otras muchas más*, p. 435.

D. 15, n. 61: «Factum est in millesimo centesimo quadragesimo primo Filii Dei Iesus Christi incarnationis anno, cum quadraginta duorum annorum septemque mensium essem... Et repente intellectum expositionis librorum, videlicet psalterii, evangelii et aliorum catholicorum tam veteris quam novi Testamenti voluminum sapiebam, no autem interpretationem verborum textus eorum... » (*Hildegardis, Scivias*, pp. 3-4).

D. 15, n. 62: Francisco Rico 1986, que cita este pasaje de Gracián (p. 329).

D. 15, n. 68: «A esto le respondo que luego lo haré de muy pronta voluntad, mas no podrá ser tan presto como yo quisiera, porque paso de 70 años y tengo una flaqueza, inflamación en las caderas del continuo predicar, que no puedo andar en un día más de tres o cuatro leguas, y esto mudando caballerías y apeándome muchas veces y descansando, y aun estos días han de ser interpolados» (Fray Luis de Granada, A Felipe II, de Lisboa, 31 de enero 1581, Epistolario, *Obras completas*, vol. XIX, p. 70).

D. 15, n. 77: Véase Luis Vázquez de Parga [1971:155].

D. 15, n. 79: Rodríguez de Montalvo, *Amadis de Gaula*, p. 1308.

D. 15, n. 91: *MHCT* 6, doc. 1, pp. 6-7.

D. 15, n. 106: Cristóbal de Villalón, *El Crotalón*, p. 362.

D. 15, n. 118: Domingo de Jesús María Ruzola (Calatayud, 16-V-1559 - Viena, 16-II-1630). Su casa natal todavía existe en la ciudad bilbilitana, convertida en oratorio de la Hermandad de San Pascual Bailón. Muerto su padre, pasó a educarse con fray Juan López, prior del Carmen de Calatayud, y tío suyo. A los doce años recibió en dicho convento el hábito de su Religión y comenzó el noviciado en Zaragoza, donde profesó a los dieciséis años y donde permaneció hasta 1587. Posteriormente se trasladó al convento de San Felipe, en Valencia, y terminó su noviciado en Pastrana, habiéndose «descalzado». Continuó sus estudios en Alcalá, pasando a ocupar, posteriormente, diversos cargos dentro de su orden en Zaragoza, Calatayud, Toledo, donde fue prior además de vicario en Madrid. A la edad de cuarenta y cinco años pasó a la Congregación de descalzos de Italia, donde fue nombrado, primero, prior del convento de Roma, y, posteriormente, Definidor general de la Orden. Su labor tuvo extraordinaria importancia en la iniciación de la universal obra pontificia de *Propaganda Fide* (1622). Consejero de papas y monarcas, en el Cónclave que eligió para pontífice a Urbano VIII, obtuvo cinco votos. Su muerte se produjo en el Palacio Imperial de Viena, donde residía como legado pontificio, en 1630. Beatificado, se encuentra enterrado en la capilla de la Virgen, del convento del Carmen Reformado, en la capital austriaca. En la iglesia de Santa María de la Victoria, en Roma, existe un gran fresco que representa a Ruzola en su entrada triunfal en Praga tras la célebre batalla contra los protestantes. Entre los varios autores que recogieron los hechos de su vida, destaca, en 1669, el obispo de Albarracín, fray Antonio Agustín (Antonio Agustín, *Epitome de la vida, virtudes, trabajos, prodigios, ecstasis y revelaciones del venerable*

padre Fr. Domingo de Iesus Maria (en el siglo Ruzola) general de la sagrada orden de los Padres Carmelitas Descalzos; : sacado por la mayor parte, del Libro Latino de esta Historia que escribió ... Iuan Caramuel : con varios prólogos, cartas y appendices ...;dispuesto por ... Fr. Antonio Agustin, Obispo de Santa Maria de Albarrazin, Juan de Ybar, Zaragoza, 1669). Ruzola es autor de un *Sentenciario espiritual sobre la vía purgativa, iluminativa y unitiva* (1623), y *Monte de piedad y concordia espiritual* (1623).

Sobre la vida y obra de Ruzola hay, también, una librito impreso en 8º: Jerónimo de Domingo y Funes, *Elogio del venerable P.F. Domingo de Iesus Maria y Ruzola, General que fue de los Carmelitas Descalzos en la Congregacion de Italia ...;por ... Fr. Geronimo Domin ... de la Orden de nuestra Señora del Carmen de la Obseruancia*, Giuseppe Pavoni, Génova (s.a.). Año de la censura del prior de los carmelitas, 1630.

Últimamente, Silvano Giordano, *Domenico di Gesù Maria, Ruzola (1559-1630): un carmelitano scalzo tra politica e riforma nella chiesa posttridentina*, Teresianum, Roma, 1991.

En la Biblioteca Nacional de Madrid (signatura Mss/6880) se conserva el manuscrito de una biografía inédita: Pedro de Santa Teresa (O.C.D.), *Vida, virtudes y obras de Fray Domingo de Jesús María, carmelita descalzo por Fray Pedro de Santa Teresa, de la misma Orden*, 1647

Jerónimo Gracián lo menciona en una de sus cartas: «Dice [el provincial descalzo de Castilla la Nueva] ... que el Papa envió a Persia tres padres de los de Roma, y los que de acá fueron con fray Domingo Ruzola se quedan allí» (a María de San José y Francisca de las Llagas, Valencia, 30-XII-1604), *Cartas*, p. 360.

D. 16, n. 3: Véase Astigarraga [1978a:100-176].

D. 16, n. 5: Véase Astigarraga [2001:312, n. 3].

D. 16, n. 15: véase Astigarraga [2004:60-85, 114-121].

D. 16, n. 18: «Estando la Madre en Sevilla acaeció decirse de tres monjas calzada del monasterio de Paterna un caso muy torpe y feo. Y tratándolo yo con ella diole tan gran pena, que me dijo que procurase con todas las fuerzas posibles averiguar la verdad; y hallando que estuviesen sin culpa, hacer un notable castigo en quien levantaba semejantes falsos testimonios de hijas de la sacratísima Virgen Nuestra Señora.

»Con esta ocasión, y con el deseo que yo tenía de comenzar a reformar monjas calzadas poniéndoles en sus monasterios descalzas para que introdujesen oración y espíritu en aquellos convento, envié desde Sevilla al monasterio de Paterna a las madres Isabel de San Francisco, Isabel de San Jerónimo y a la hermana Margarita, freila. Hicieron harto fruto en el tiempo que allí estuvieron, y averiguaron ser falso testimonio lo que levantaban a las tres religiosas. Hízose castigo ejemplar de quien lo levantó, y estuvieron en aquel monasterio hasta el tiempo que vino el nuncio Segá. Y entre otros falsos testimonios que a mí me levantaron, vino un proceso de las mismas tres monjas a quien yo defendí, que de sí mismas y de mí decían cosas tan torpes, que no supe responder otra cosa al nuncio sino que si hubiese mujeres, por públicas y perdidas que fuesen, que de sí confesasen cosas tan feas, yo me daba por condenado. Pero tampoco creo que ellas lo levantasen, sino que el demonio, permitiéndolo Dios, pretendía descreditar la orden para que se perdiese el fruto que se podía hacer, y que lo juntaron otros con el deseo que aquellas tenían de echar fuera de sí las tres descalzas, se arrojasen a decir cosas semejantes» (*Escolias*, pp. 401-402).

D. 16, n. 26: Nacida en 1563, tomó el hábito de carmelita descalza a los quince años en el monasterio de Valladolid en mayo de 1578; allí permaneció durante diez años, hasta que pasó en mayo de 1588 al monasterio de Santa Ana de Madrid. Aquí, a los seis meses de llegar fue elegida subpriora. Conservó este cargo hasta el 30 de septiembre de 1594. A primeros de mayo de 1597 marchó con otras dos monjas a fundar el nuevo convento de Consuegra, donde permaneció hasta el final de sus días, el 7 de mayo de 1611, a los 48 años de edad (véase Astigarraga 1978a:101).

D. 16, n. 31: Véase Donázar [1968:97].

D. 16, n. 33: Esta edición de 1574 salió con el título de *Libro espiritual que trata de los malos lenguajes del mundo, carne y demonio, y de los remedios contra ellos. De la fe y del propio conocimiento, de la penitencia, de la oración, meditación y pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y el amor de los prójimos*. La de Salamanca, por Matías Gast (1575) recuperaría el título de *Audi Filia*.

D. 16, n. 38: Véase *Procesos de beatificación y canonización de santa Teresa de Jesús*, BMC 20, p. 288; y Gracián, *Diálogos del tránsito de la madre Teresa de Jesús*.

D. 16, n. 45: Véase Vicente de la Fuente [1862:II, 364].

D. 16, n. 49: «Y yo mismo he oído contar al Provincial de su Orden, fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, y a su compañero fray Cristóbal de San Alberto, que en el monasterio de Alba fueron importunados de las religiosas que descubriesen el cuerpo porque tenían sospecha que le habían puesto desacomodadamente. Y el Provincial, aunque lo rehusó mucho, al fin le descubrieron; y cavando de sobre el sepulcro más de una carretada de cantos, cal y ladrillos, vieron cosas maravillosas que te quiero contar ... El ataúd hallaron rompido, y que se había entrado toda el agua y humedad de la cal; y sacándole, estaba la madera y vestidos podrida y el cuerpo ennegrecido de la cal» (*Diálogos del tránsito de la madre Teresa*, p. 73).

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín, Antonio, *Epitome de la vida, virtudes, trabajos, prodigios, ecstasis y revelaciones del venerable padre Fr. Domingo de Iesus Maria (en el siglo Ruzola) general de la sagrada orden de los Padres Carmelitas Descalzos; : sacado por la mayor parte, del Libro Latino de esta Historia que escribió ... Iuan Caramuel : con varios prólogos, cartas y appendices ...; dispuesto por ... Fr. Antonio Agustin, Obispo de Santa Maria de Albarrazin*, Juan de Ybar, Zaragoza, 1669.
- Alemán, Mateo, *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, ed. José María Micó, Cátedra, Madrid, 1992.
- Alonso de Jesús María, *Doctrina de religiosos, en que se trata de la perfección que está encerrada en el cumplimiento de las más propias obligaciones del Estado*, Alonso Martín de Balboa, Madrid, 1613.
- Álvarez, Tomás, «El “voto de obediencia” de santa Teresa y sus tres relatos autógrafos», *Ephemerides Carmelicae*, 15 (1964), pp. 155-176.
- Álvarez, Tomás, «Nueva carta de S. Teresa de Jesús sobre el Capítulo de Almodóvar: octubre 1578», *Ephemerides Carmelicae*, 27, 1 (1976), pp. 290-306.
- Álvarez, Tomás, *Estudios teresianos*, 5 vols., Monte Carmelo, Burgos, 1995-2014.
- Álvarez, Tomás, «El ideal religioso de santa Teresa de Jesús y el drama de su segundo biógrafo», *Estudios Teresianos I*, Burgos, Monte Carmelo, 1995, pp. 573-615.
- Álvarez, Tomás, «Jerónimo Gracián pionero de las misiones teresianas», Monte Carmelo, 10 (2002), nº 1-3.
- Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid, 2004.
- Andrés de la Encarnación, O.C., *Memorias historiales en orden a las obras de santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz: sacadas de monumentos de nuestro Archivo general, 1757* (4 volúmenes, se perdió el tercero); existe edición moderna: véase Mancho *et alii*.
- Andrés Robres, Fernando, «La Peregrinación de Anastasio de fray Jerónimo Gracián: misticismo... y memorialismo autojustificativo», en Alfredo Alvar, Jaime Contreras, y José Ignacio Ruiz (eds.), *Política y cultura en la época moderna (Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías)*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2000, pp. 645-662.
- Ángel María de Santa Teresa (ed.), *P. Fr. Gerónimo Gracián. Peregrinación de Anastasio*, Monte Carmelo, Burgos, 1905.
- Antón Hurtado, Josefa María, *De la Virgen de la Arrixaca a la Virgen de la Fuensanta*, Universidad de Murcia, Murcia, 1996.
- Antonio, Nicolás, *Bibliotheca hispana nova*, Joaquín Ibarra, Madrid, 1783.
- Antonio de San Joaquín, O.C.D., *Año Teresiano, Diario Historico, panegírico moral, en que se describen las virtudes, sucessos, y maravillas de... Sta. Teresa de Jesus...*, 12 vols., Manuel Fernández-Pantaleón Aznar, Madrid, 1733-1769.
- Año Teresiano*: ver Antonio de San Joaquín, O.C.D.
- Aparicio Ahedo, Óscar I., «Jerónimo Gracián en la Historia»: ver Pizarro-Aparicio, pp. 46-55.
- Arteaga, Cristina de la Cruz de, *Una mitra sobre dos mundos: la del venerable don Juan de Palafox y Mendoza*, Gráficas Salesianas, Sevilla, 1985.
- Astigarraga [1978a]: Astigarraga, Juan Luis, «Las cartas de santa Teresa a Jerónimo Gracián», *Ephemerides Carmelicae*, 29 (1978), pp. 100-176.
- Astigarraga [1978b]: Astigarraga, Juan Luis, «Páginas de María de San José (Salazar): hallazgo del original de su *Instrucción de novicias*», *Ephemerides Carmelicae*, 29 (1978), pp. 469-506.

- Astigarraga [1981]: Astigarraga, Juan Luis, «Escolias del P. Jerónimo Gracián a La vida de santa Teresa compuesta por el P. Ribera», *Ephemerides Carmeliticae*, 32 (1981), pp. 343-430.
- Astigarraga [1989]: véase Jerónimo Gracián, *Cartas*.
- Astigarraga [2001]: véase Jerónimo Gracián, *Peregrinación de Anastasio*.
- Astigarraga [2004]: Astigarraga, Juan Luis, *Expulsión del P. Gracián: documentos de un proceso, 1587-1601*, MHTC 21, Teresianum, Roma, 2004.
- Astráin, Antonio, S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, 7 vols., Madrid, 1902-1925.
- Astrana Marín, Luis, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1948.
- Autoridades, Diccionario de*, RAE, 1726-1739.
- Ávila, Julián, *Vida de santa Teresa de Jesús por el Maestro Julián de Ávila; obra inédita, anotada y adicionada por Vicente de la Fuente*, Antonio Pérez Dubrull, Madrid, 1881.
- Azorín (José Martínez Ruiz), *Memorias y diarios*, ed. José Payá Bernabé, Biblioteca Nueva, Madrid, 1941.
- Bandello, Matteo: ver *Raccolta di novellieri italiani*.
- Barrio [2006]: Barrio Moya, José Luis, «La biblioteca del erudito madrileño don Francisco Gracián Berruguete, secretario de la interpretación de lenguas de Felipe IV y Carlos II (1678)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 46 (2006), pp. 693-706.
- Bataillon, Marcel, *Erasmus y España* (1937), trad. cast. A. Alatorre, 2ª ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- Belchior de Santa Anna, O.C.D., *Chronica de carmelitas descalços particular do Regno de Portugal*, Lisboa, 1657.
- Beltrán, Gabriel, «Juan de Jesús Roca (1544-1614): Primer carmelita descalzo catalán», *Monte Carmelo*, 94 (1986), pp. 7-59.
- Beltrán de Heredia, V., «Los alumbrados de la diócesis de Jaén. III. El maestro Gaspar Lucas y las beatas de Jaén», *Revista Española de Teología*, 9 (1949), pp. 445-488.
- Bernardus Claraevallensis, *De gradibus humilitatis et superbiae*, PL, 182.
- Bertini, Giovanni Maria, *Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Peregrinación de Anastasio*, Juan Flors, Barcelona, 1966.
- BMC 1: Santa Teresa de Jesús, Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, ed. Silverio de Santa Teresa, O.C.D., *Biblioteca Mística Carmelitana*, 1, Monte Carmelo, Burgos, 1915.
- BMC 6: Santa Teresa de Jesús, *Constituciones; Modo de visitar conventos*, ed. Silverio de Santa Teresa, O.C.D., *Biblioteca Mística Carmelitana*, 6, Monte Carmelo, Burgos, 1919.
- BMC 15-17: *Obras del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios*, editadas y anotadas por el P. Silverio de Santa Teresa, O.C.D., Monte Carmelo, 1932-1933.
- BMC 18-20: *Procesos de beatificación y canonización de Sta. Teresa de Jesús*, editados y anotados por el P. Silverio de Santa Teresa, O.C.D., Monte Carmelo, Burgos, 1934-1035.
- Bouix, Marcel, *Lettres de sainte Thérèse, traduites suivant l'ordre chronologique: édition enrichie de lettres inédites, de notes et de biographies*, 3 vols., Jacques Lecoffre et Cie, Paris, 1861.
- Bruno de Jesús-Marie, O.C.D., *Vie d'amour de saint Jean de la Croix*, Desclée de Brouwer, Paris, 1936.
- Bruno de Jesús-Marie, O.C.D., *Saint Jean de la Croix*, Plon, Paris, 1929; Desclée de Brouwer, Bruges, 1961.
- Bunes Ibarra, Miguel Ángel de, y Beatriz Alonso Acero, eds., *Jerónimo Gracián. Tratado de la redención de Cautivos*, Ediciones Espuela de Plata, Sevilla, 2006.
- Cabrera de Córdoba, Luis, *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, Imprenta de J. Martín Alegría, Madrid, 1857.

- Caeiro, Francisco, *O Archiduque Alberto de Austria vice-rei e Inquisidor Mor de Portugal, Cardenal Legado do Papa, Governador e depois Soberano dos Paisos Baixos*, Neogravusa, Lisboa, 1961.
- Canabal Rodríguez, Laura, «Educación femenina en la edad moderna: constituciones del Colegio de Doncellas Nobles de Nuestra Señora de los Remedios, Toledo (siglo XVI)», *Estudios Humanísticos. Historia*, 12 (2013), pp. 127-154.
- Carabias Torres, Ana María, *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983.
- Carmelo de la Cruz, O.C.D., «Un manuscrito inédito del padre Gracián: *Scholias y adiciones al libro de "La vida de la madre Teresa de Jesús" que compuso el padre doctor Ribera*», *Monte Carmelo*, 68 (1960) pp. 86-156.
- Carvajal, Jacinto de, *Relación del descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco*, ed. José Alcina, Historia 16, Madrid, 1985.
- Catecismo de la Iglesia Católica*, Asociación de Editores del Catecismo, Madrid, 1994, 3ª ed.
- Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Crítica, Barcelona, 1998.
- Cervantes, Miguel de, *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, Barcelona, 2005.
- Cervantes, Miguel de, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, ed. Isabel Lozano-Renieblas, Penguin Cásicos, Barcelona, 2016.
- Comella, Beatriz, *Josemaría Escrivá de Balaguer en el Real Patronato de Santa Isabel de Madrid (1931-1945)*, Rialp, Madrid, 2010.
- Compendio de la vida de la venerable madre Úrsula Benincasa, virgen napolitana, fundadora de las Religiosas Teatinas de san Gaetano, Traducido de Latín en Romance por un Religioso de la misma Orden*, Madrid, Imprenta Real, 1663.
- Conciencia, Manuel, *Vida admirable del glorioso ... san Felipe Neri*, Antonio Sanz, Madrid, 1760.
- Correas, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, ed. Luis Combet, Castalia, Madrid, 2000.
- Cortijo [2003]: Cortijo Ocaña, Antonio; y Adelaida Cortijo Ocaña, «Vida de la madre Catalina de Cardona por fray Juan de la Miseria: un texto hagiográfico desconocido del siglo XVI», *Dicenda: cuadernos de filología hispánica* (2003), pp. 21-34.
- Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Martín de Riquer, Alta Fulla, Barcelona, 1993.
- Crisógono de Jesús Sacramentado, O.C.D., *San Juan de la Cruz, su obra científica y su obra literaria*, El Mensajero de Santa Teresa, Madrid-Ávila, 1929, 2 vols.
- Crisógono de Jesús Sacramentado, O.C.D., *San Juan de la Cruz. El hombre, el doctor, el poeta*, Labor, Barcelona-Madrid, 1935.
- Crisógono de Jesús Sacramentado, O.C.D., *La escuela mística carmelitana*, Mensajero, Ávila, 1930.
- Crisógono de Jesús Sacramentado, O.C.D., *Vida y Obras completas de san Juan de la Cruz*, BAC, Madrid, 1964.
- Cyprianus Charthaginensis, *Liber de oratione dominica*, PL 4.
- Daniel a Virgine Maria, *Vinea Carmeli, sev Historia Eliani ordinis Bmae. V. Mariae de Monte Carmelo*, apud Iacobum Meorseum, Antuerpiae, 1672.
- Delicado, Francisco, *La lozana andaluza*, ed. Carla Perugini, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2004.
- Denzinger, Enrique, *El magisterio de la Iglesia: manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y de costumbres*, Herder, Barcelona, 1963.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, ed. Guillermo Serés, RAE, Madrid, 2011.

- Díaz-Iglesias Castañeda, Epifanio, *Historia general de la Iglesia: desde la predicación de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI*, Imprenta de Ancos, Madrid, 1853.
- Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, BAC, Madrid, 1972.
- Dizionario de erudizione storico-ecclesiastica*, dalla Tipografia Emiliana, Venezia, 1843.
- Dionisio Cartujano, *De quatuor hominis novissimis*, Rovilius, Lyon, 1591.
- Domingo y Funes, Jerónimo de, *Elogio del venerable P.F. Domingo de Iesus Maria y Ruzola, General que fue de los Carmelitas Descalzos en la Congregacion de Italia ...; por ... Fr. Geronimo Domin ... de la Orden de nuestra Señora del Carmen de la Obseruancia*, Giuseppe Pavoni, Génova (s.a.). Año de la censura del prior de los carmelitas, 1630.
- Donázar Zamora, Anselmo, *Principio y fin de una reforma: una revolución en tiempos de Felipe II: la reforma del Carmen y sus hombres*, Ediciones Guadalupe, Bogotá, 1968.
- Doria, Nicolás, *Tratado de cambios*, ed. Florencio del Niño Jesús, *Analecta Ordinis Carmilitarum Discalceatorum*, 9 (1934), pp. 168-179 y 239-249.
- Eduardo de Santa Teresita, *Un nuevo código autógrafo de san Juan de la Cruz*, Ediciones El Carmen, Vitoria, 1948.
- Efrén de la M. de Dios y Otger Steggink, *Santa Teresa y su tiempo*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1982, 3 vols.
- Engelbertus abbas Admontensis, *De ortu et fine Romani Imperii liber*, J. Operinum, Basileae, 1553.
- Eslava, Antonio de, *Noches de invierno*, ed. Julia Barella Vigal, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1986.
- Estebanillo González, *La vida y hechos de Estebanillo González: hombre de buen humor / compuesto por el mismo*, ed. Antonio Carreira; Jesús Antonio Cid, Cátedra, Madrid, 1990, 2 vols.
- Ferreras, Jacqueline, *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana*, Universidad de Murcia, 2003.
- Florencio del Niño Jesús, *Fray Francisco el Indigno, apóstol del Congo*, Madrid-Cuenca, 1934.
- Frontela, Luis Javier F., «El padre Jerónimo Gracián y los primeros descalzos», en Henar Pizarro Llorente y Óscar I. Aparicio Ahedo (coeds.) *Jerónimo Gracián de la Madre de Dios: nuevas perspectivas*, Monte Carmelo, Burgos, 2015
- Fortes, Antonio, «Flores del Monte Carmelo, un opúsculo inédito del padre Gracián», en *Monte Carmelo*, 91 (1983), pp. 603-609.
- Francisco de Santa María, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por santa Teresa de Jesús en la antiquísima Religión fundada por el gran Profeta Elías*, Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1644 (tomo I) y 1655 (tomo II).
- Frontela, Luis Javier F., «El padre Jerónimo Gracián y los primeros descalzos», en Pizarro-Aparicio, pp. 15-34.
- Fuente, Vicente de la, *Escritos de santa Teresa*, Rivadeneyra, 2 vols., Madrid, 1862.
- Fuertes Marcuello, Julián, *P. Pedro de la Madre de Dios, carmelita descalzo: una vida al servicio de la Iglesia*, Ediciones Ste. Thérèse – Choubrah, El Cairo, 1990.
- Gallonio, Antonio, *Vita Sancti Philippi Neri Florentini, Congregationis Oratorii Fundatoris*, ex Typographia Bernardini Olivieri, Romae, 1818.
- García Barriúso, Patrocinio, *La monja de Carrión: Sor Luisa de la Ascensión Colmenares Cabezón (aportación documental para una biografía)*, Ediciones Montecasino, Madrid, 1986.
- García García, B. J., «La “Guarda del Estrecho” durante el reinado de Felipe III», en *Actas del II Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar» (Ceuta, 1990)*, Madrid, 1995, vol. IV, pp. 247-258.

- Garrido [1981]: Garrido, Pablo María, «Dos mártires carmelitas españoles contemporáneos de santa Teresa: el padre fray Bartolomé Garau (†1564) y fray Juan Venegas (†1588)», *Carmelus*, 28 (1981), pp. 149-181.
- Garrido [1994]: Garrido, Pablo María, «Noticias bio-bibliográficas sobre el padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios», en *Carmelus*, 41 (1994), pp. 88-125.
- Garrido [2012]: «El P. Fr. Cristóbal Márquez, O. Carm., y su biografía del P. Fr. Jerónimo Gracián (1619)»: ver Márquez [2012:19-51].
- Giordano, Silvano, O.C.D., *Domenico di Gesù Maria, Ruzola (1559-1630): un carmelitano scalzo tra politica e riforma nella chiesa posttridentina*, Teresianum, Roma, 1991.
- Giordano, Silvano – Claudio Paolucci (ed.), *Nicolò Doria: Itinerari economici, culturali, religiosi nei secoli XVI-XVII tra Spagna, Genova e l'Europa*, Atti del Convegno Internazionale di Studi. Genova, 8-10 ottobre 1994, Associazione amici della Biblioteca Franzoniana, Genova, 1996.
- González Dávila, Gil, *Teatro de las grandezas de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España, al muy poderoso Señor Rey Don Felipe IV*, Abella, Madrid, 1986.
- Gracián, Jerónimo, *Obras del padre maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, de la orden de N. Señora del Carmen...*, por la viuda de Alonso Martín, Madrid, 1616.
- Gracián, Jerónimo, *Obras*: ver BMC 15-17.
- Gracián, Jerónimo, *Apología del padre Gerónimo de la Madre de Dios, contra algunos que ponen la suma perfección en la oración inmediata, con anihilación total del alma, con que siembran doctrinas malsonantes y peligrosas contra la santa Fe Católica Romana*, Bruselas, 1610.
- Gracián, Jerónimo, *Vida del alma: libro que trata de la imitacion de Christo y de los grandes frutos espirituales del que vive, y obra con amor de Dios y de los medios por donde esta vida se alcanza / compuesto por el M.Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*. Ivan Mommarte, Bruselas, 1609.
- Gracián, Jerónimo, *Diez lamentaciones del miserable estado de los ateístas de nuestros tiempos*, estudio preliminar por el padre Otger Steggink, O. Carm., Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1959.
- Gracián, Jerónimo, *Historia de las fundaciones*, Instituto Histórico Teresiano, Roma, 1977.
- Gracián, Jerónimo, *Cartas*, ed. Juan Luis Astigarraga, Teresiano, Roma 1989. Contiene, además, Apéndices documentales.
- Gracián, Jerónimo, *Apología y avisos acerca del gobierno*, Instituto Histórico Teresiano, Roma, 1977.
- Gracián, Jerónimo, *Escolias a la Vida de santa Teresa compuesta por el P. Ribera*, Instituto Histórico Teresiano, Roma, 1982.
- Gracián, Jerónimo, *Diálogos del tránsito de la M. Teresa de Jesús*, Instituto Histórico Teresiano, Roma, 1982.
- Gracián, Jerónimo, *Vínculo de hermandad entre los padres descalzos de nuestra Señora del Monte Carmelo y del Seráfico padre San Francisco, para ayudarse y favorecerse en la conversión de la gentilidad*: ver *Estímulo de la propagación de la fe*, Lisboa, 1586.
- Gracián, Jerónimo, *Estímulo de la propagación de la fe. Contiene el vínculo de hermandad entre los padres descalzos de nuestra Señora del Monte Carmelo y del Seráfico padre San Francisco, para ayudarse y favorecerse en la conversión de la gentilidad. Y una exhortación para ello*, Impreso en Lisboa en San Felipe, de los Carmelitas Descalzos, por Andrés Lobato, año de 1586; Ivan Mommart, Bruselas, 1609.
- Gracián, Jerónimo, *Peregrinación de Anastasio*, ed. Juan Luis Astigarraga, Teresianum, Roma, 2001. Contiene, además, *Diálogos de Eliseo*, *Carta a un amigo*, y un Apéndice documental.
- Gracián, Jerónimo, *Tratado de redención de Cautivos*: ver Bunes.

- Gracián, Jerónimo, *Constituciones del Cerro (1582)*, Teresianum, Roma, 1975.
- Gracián, Lorenzo, *Guerra entre buenos. Procura vestir un santo sin descomponer otro: defensa de los padres carmelitas descalzos, dar las causas que tuvieron para expeler de la Religión al padre fray Jerónimo Graciano y se declara como no hubo en ellos culpa ni tampoco en el padre Gracián en las contradicciones que entre ellos hubo, sino guerra de ambos justa*. Manuscrito, se conserva en la biblioteca de la RAE, signatura M-RAE, RM-6885(13).
- Gracián Alderete, Diego, *Iacobi Gratiani Aldereti, Caesari Secretarii, Speravi, sive de vera et falsa spe*; ed. Bonilla y San Martín, *Revue Hispanique*, 8 (1901); ed. y trad. Tomás Álvarez, *Monte Carmelo*, 91 (1993), pp. 544-561).
- Gracián Dantisco, Lucas, *Galateo español*, ed. Margherita Morreale, CSIC, Madrid, 1968.
- Granada, Luis de, *Contemptus mundi nuevamente romançado y corregido por fray Luys de Granada*, Juan Cronberger, Sevilla, 1536.
- Granada, Luis de, *Rhetorica Ecclesiastica*, Olissipon, 1576.
- Granada, Luis de, *Historia de sor María de la Visitación: y Sermón de las caídas públicas*, estudio preliminar de Álvaro Huerga, O.P., Juan Flors, Barcelona, 1962.
- Granada, Luis de, *Obras completas*, ed. Álvaro Huerga, FUE, Madrid, 1998-2006.
- Granada, Luis de, *Copia de una lettera scritta dal M.R.P. Fra Luigi di Granata...*, Per Giovanni Osmarino Gigliotto, in Roma, 1585.
- Granada, Luis de, *Obras del padre y maestro Juan de Ávila y predicador de Andalucía. Ahora de nuevo añadida la vida del autor y las partes que ha de tener un predicador del Evangelio por el padre fray Luis de Granada*, Madrid, Pedro Madrigal, 1588. Hay edición moderna de la *Vida*, Madrid, EDIBESA 2000.
- Grégoire de Saint Joseph, O.C.D., *Le P. Jérôme-Gratien de la Mère de Dieu, carme dechaussé, et ses juges*, Librairie Pontificale de Frédéric Pustet, Roma, 1904,
- Gregorius I Magnus, *XL Homiliarum in Evangelia Libri II*, Homil. XXVI, *PL*, 76, cols. 1197-1204.
- Guevara, Antonio de, *Epístolas familiares*, ed. José María de Cossío, Real Academia Española, Madrid, 1950-1952.
- Guevara, Antonio de, *Arte de marear*, ed. Asunción Rallo, Cátedra, Madrid, 1984.
- Hernández Albadalejo, Elías, y Concepción de la Peña Velasco, «El convento de carmelitas calzados de Murcia», *Imafronte* 8-9 (1992-1993), pp. 243-255.
- Hildegarda, *Scivias*, ed. A. Führkötter, collab. A. Carlevaris, Turnholt, Brepols, 1978.
- Hipólito de la Sagrada Familia [1946]: Hipólito de la Sagrada Familia, O.C.D., «Le conflit Doria-Gratian, avec une présentation du P. Bruno», en *Amour et violence*, Les Études Carmelitaines, Desclée, De Brouwer et Cie, Bruges, 1946, pp. 189-272.
- Hipólito de la Sagrada Familia [2016]: Hipólito de la Sagrada Familia, O.C.D., *Jerónimo Gracián coadjutor de santa Teresa: estudio histórico-crítico*, traducido por Miguel Ángel Lizaso, O.C.D., Ediciones El Carmen, Vitoria, 2016.
- Huerga [1962]: ver fray Luis de Granada, *Historia de sor María de la Visitación: y Sermón de las caídas públicas*.
- Huerga [1988]: Huerga, Álvaro, *Fray Luis de Granada: Una vida al servicio de la Iglesia*, BAC, Madrid, 1988.
- Index librorum prohibitorum usque ad annum M.DCCLXI, regnante Clemente XI*, ex Typographia Rev. Cam. Apost., Romae, 1711
- Iohannes Chrysostomus, *Homiliae: In Juventinum et Maximum martyres*, PG 50, cols. 571-578.
- Isla, José Francisco de, *Fray Gerundio de Campazas*, ed. José Jurado, Gredos, Madrid, 1992.
- Jiménez Pablo, Esther, «El padre Gracián en el viejo Carmelo (1596-1614)», en Pizarro-Aparicio, pp. 55-60.
- José de Jesús Crucificado, *El P. Tomás de Jesús escritor místico*, Roma, 1951.

- Kempis, Tomás de, *Oraciones y meditaciones de la vida de Jesucristo*, Francisco Foppens, Bruselas, 1661.
- Latassa, Félix de, *Biblioteca nueva de los autores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 a 1599*, Joaquín de Domingo, Pamplona, 1798.
- Leonor de la Misericordia, *Relación de la vida de la venerable Catalina de Cristo*, ed. Pedro Rodríguez e Ildefonso Adeva, Monte Carmelo, Burgos, 1995 (BMC 28).
- Lezana, Andrés de (O.C.), *Sermón que predicó el P. M. F. Andrés de Lezana ... del colegio ... del Carmen de Alcalá, en las honras del P. M. fray Gerónimo Gracian: en el conuento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid*, por Luis Sánchez, 1614.
- López de Úbeda, Francisco, *La pícara Justina*, ed. Antonio Rey Hazas, Editorial Nacional, Madrid, 1977.
- Luis de San Diego, *Compendio de la vida, virtudes y milagros del beato Juan Bautista de la Concepción*, Imprenta de Repullés, Madrid, 1820, 2ª ed.
- Luna, Juan de, *Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, en Begoña Rodríguez Rodríguez, *Antología de la novela picaresca española*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2005.
- Luzán, Ignacio de, *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, Universidad de Alicante, Alicante, 2003.
- Llamas [1975a]: Llamas Martínez, Enrique, «Jerónimo Gracián Dantisco (de la Madre de Dios) en la Universidad de Alcalá (1560-1572)», *Ephemerides carmeleticae* 26, 1975, pp. 176-212.
- Llamas [1975b]: Llamas Martínez, Enrique, «Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, escritor místico, compañero y confesor de santa Teresa: su familia y su ascendencia genealógica», *Revista de espiritualidad*, 34 (1975), pp. 379-395.
- Llamas [1977]: Llamas Martínez, Enrique, «La Peregrinación de Anastasio del padre Jerónimo Gracián: nuevo manuscrito», *Ephemerides Carmelicae*, 28 (1977), pp. 278-310.
- Mancho *et alii*: Mancho, María Jesús, dir., Mª Rosario Domínguez, Mª Lourdes García-Macho, Mª Jesús Mancho y J. Miguel Prieto: *Fray Andrés de la Encarnación, Memorias Historiales*, transcripción y edición, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura, Valladolid, 1993, 3 vols.
- María de San José (Salazar), *Escritos espirituales*, ed. Simeón de la Sagrada Familia, Postulación General O.C.D, Roma, 1979. [Contiene, entre otros, *Libro de recreaciones, Ramillete de mirra, Instrucción de novicias y Poesías*].
- Mármol, Andrés del, *Excelencias, vida y trabajos del padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios Carmelita. Recopilada de lo que escribió de él santa Teresa de Jesús, y otras personas, por el licenciado Andrés del Mármol. Dirigida a doña Beatriz Ramírez de Mendoza, condesa del Castellar, fundadora del religioso convento de Corpus Christi de Descalzas Jerónima de Merced. Con privilegio*. En Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba. Año 1619.
- Marqués de San Juan de Piedras Albas, *Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios: insigne coautor de la reforma de santa Teresa de Jesús*, Discurso leído ante la Real Academia de la Historia, Fortanet, Madrid, 1918.
- Márquez [1614]: Márquez, Cristóbal, O. Carm., *Tesoro de ignorantes. Donde se declaran los puntos esenciales de la doctrina cristiana y los frutos que han de sacar los fieles de la meditación de ellos. Con un Diálogo de avisos muy importantes para el que se desea salvar, y ejercitar en el ejercicio santo de la oración mental. Dirigido al piadoso lector. Compuesto por el padre fray Cristóbal Márquez, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*. En Madrid, por la viuda de Alonso Martín. Año M.DC.XIII.
- Márquez [2012]: Márquez, Cristóbal, O. Carm. *Excelencias, vida y trabajos del padre fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Carmelita: sacada de lo que escribió de él santa*

- Teresa de Jesús y otras personas*. Presentación: Ildefonso Moriones, O.C.D. Estudios: Pablo María Garrido, O. Carm., Henar Pizarro Llorente. Edición crítica Pablo María Garrido, O. Carm. Ediciones Carmelitanas, Madrid, 2012.
- Martín, Tarsicio, «Un apologista tardío del padre Gracián: el P. Antonio de los Reyes y sus Vindicias», *Monte Carmelo*, 91 (1983), pp. 577-599.
- Martínez-Blat, Vicente, *El maestro Gracián: su singular, azarosa y fascinante vida*, Monte Carmelo, Burgos, 2014.
- Martínez-Blat, Vicente, *Las Enseñanzas espirituales del maestro Gracián*, Edibesa, Madrid, 2014.
- Martorell, Joanot, *Tirant lo Blanc*, ed. Martí de Riquer, Ariel, Barcelona, 1990.
- Matute de Peñafiel, Diego, *Prosapia de Christo*, impreso por Martín Fernández, en Baza, 1614. *Memorias historiales*: ver Andrés de la Encarnación.
- en orden a las obras de santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz: sacadas
- MHCT [Monumenta Historica Carmeli Teresiani] 1: *Documenta primigenia I*, Instituto Histórico Teresianum, Roma, 1973.
- MHTC 3: *Documenta primigenia III*, Instituto Histórico Teresianum, Roma, 1977.
- MHTC 4: *Documenta primigenia IV*, Instituto Histórico Teresianum, Roma, 1985.
- MHTC 6: *Fuentes históricas sobre la muerte y el cuerpo de santa Teresa de Jesús*, Instituto Histórico Teresianum, Roma 1982.
- MHTC 21: ver Astigarraga [2004].
- Molina, Miguel, *Misal completo en castellano*, Hispania, Valencia, 1945.
- Montejo, Vicente, *El Siglo de Oro en Cartagena (1480-1640)*, Ayuntamiento de Cartagena, Murcia, 1993.
- Moriones [1968]: Moriones, Ildefonso, *Ana de Jesús y la herencia teresiana: ¿humanismo cristiano o rigor primitivo?*, Teresianum, Roma, 1968.
- Moriones [1994]: *El P. Doria (1539-1594) y el carisma teresiano*, Roma, 1994. 2ª ed. (digital), Pamplona, 2017*.
- Moriones [1995]: Moriones, Ildefonso, «Rehabilitación pontificia del padre Jerónimo Gracián en 1595», *Monte Carmelo*, 103 (1995), pp. 453-491.
- Moriones [1998]: Moriones, Ildefonso, «Las *Vindicias* de la inocencia del Padre Gracián: Testamento Histórico de Antonio de los Reyes», *Monte Carmelo*, 106 (1998), pp. 475-533.
- Moriones [2012]: ver Márquez.
- Morreale, Margherita: ver Lucas Gracián Dantisco.
- Muñoz Garnica, Manuel, *San Juan de la Cruz: ensayo histórico*, Imprenta de los Señores Rubio, Jaén, 1875.
- Nicephorus Callistus Xanthopoulos, *Historia Ecclesiastica*, MG vol. 145. *Officia propria Societatis Jesu juxta ritum Breviarii Romani*, Venetiis, 1748.
- Orticoni, Jean Christophe, marqués de Massa, «El marquesado de Guadalest», en VV.AA., *Benimantell: La Vall de Guadalest 1611-2011*, Excel·lentísim Ajuntament, Benimantell, 2011, pp. 241-254.
- Ortografía de la lengua española*, RAE, 2010.
- Oudin, César, *Diálogos en español y francés. Dialogues en François et espagnol avec des annotations de lieux nécessaires pour l'explication de quelques difficultez espagnoles. Avec un Nomenclator de quelques particularitez qui se present à tous propos... On a adjouté en cette nouvelle édition un Traité de l'Ortographie Espagnole*. À Brouxelles, chez François Foppens, 1675.
- Palafox y Mendoza, Juan de, *Breve tratado de escribir bien, y de la perfecta ortografía*: ver Sebastián [2019b].
- Palafox y Mendoza, Juan de, *Obras completas*, Gabriel Ramírez, Madrid, 1762.

- Pacho, Alberto, «Denuncia de la obra *Doctrina de religiosos* del P. Alonso de Jesús María», *Monte Carmelo*, 86 (1978), pp. 239-268, 465-492.
- Pacho [1987]: Pacho, Eulogio, «Jerónimo Gracián, preceptista: tratado de ortografía española», *Monte Carmelo*, 95 (1987), pp. 331-354.
- Padilla, Pedro de, *Romancero de Pedro de Padilla*, ed. Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle, Bibliófilos Españoles, Madrid, 1880.
- Paz y Meliá, Antonio, «El embajador polaco Juan Dantisco en la Corte de Carlos V», *Boletín de la Real Academia Española*, 55 (1924), pp. 586-600; 56 (1925), pp. 73-93.
- Pérez, Martín, *Libro de las confesiones*, ed. María Teresa Herrera y Nieves Sánchez, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999.
- Pérez de Hita, Ginés, *Guerras civiles de Granada. 1ª parte*, ed. Shasta M. Bryant, Juan de la Cuesta, Newark, Delaware, 1982.
- Piera, Montserrat, «Llull i el concepte de croada evangelitzadora», en *Actes de l'Onzè Col.loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998, vol. I.
- Pizarro Llorente, Henar, «La expansión europea de los carmelitas descalzos», *Librosdelacorte.es*, nº 9, año 6, otoño-invierno, 2014, pp. 70-76.
- Pizarro-Aparicio: Pizarro Llorente, Henar; Óscar I. Aparicio Ahedo, coeds., *Jerónimo Gracián de la Madre de Dios: nuevas perspectivas*, Monte Carmelo, Burgos, 2015.
- Pita Galán, Paula, «Los arquitectos religiosos y las obras de ingeniería», *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Santiago, 26-29 octubre 2011*, eds. S. Huerta, I. Gil Crespo, S. García, M. Taín, Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2011.
- Plinio el Viejo, *Historia natural*, trad. de Jerónimo de Huerta, Luis Sánchez, Madrid, 1624.
- Pobladura, Melchior de, *El p. Pedro Trigoso de Calatayud: promotor de los estudios Buenaventurianos*, Tip. Metastasio, Assisi, 1935.
- Quevedo y Villegas, Francisco de, *Libro de todas las cosas y otras muchas más*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.
- Raccolta di novellieri italiani: novelle del Bandello*, Tyoigraphia Borghi e compagni, Firenze, 1833.
- Raurell, Frederic, *Carta d'Arístes. Introducció, text revisat, traducció i notes*, Institut Cambó – Fundació Bíblica Catalana, Barcelona, 2002.
- Reforma de los Descalzos*: ver Francisco de Santa María.
- Renoux-Caron, Pauline, «Resonancias hispánicas de las discrepancias entre San Agustín y San Jerónimo en la *Vida de San Jerónimo* (1595) de fray José de Sigüenza», *Criticón*, 111-112 (2011), pp. 212-236.
- Ribadeneira, Pedro de, *Flos sanctorum, de las vidas de los santos*, 3 vols., Juan Piferrer, Barcelona, 1734.
- Ribadeneira, Pedro de, *Vida de san Ignacio de Loyola*, ed. Cándido de Dalmases, Monumenta Historica Societatis Iesu, Roma, 1965.
- Ribadeneira, Pedro, *Obras del padre Pedro Rivadeneyra, de la Compañía de Jesús, agora de nuevo revistas y acrecentadas*, Pedro Madrigal, Madrid, 1595.
- Ribera, Juan de, *Regla y constituciones de las monjas reformadas descalzas agustinas: ordenadas por el reverendísimo señor D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía y Arzobispo de Valencia*, Benito Monfort, Valencia, 1775.
- Ribera, Francisco de, *La vida de la Madre Teresa de Iesus, fundadora de las Descalças y Descalços Carmelitas*, en casa de Pedro Lasso, Salamanca, 1590.
- Ribera, Francisco de, *Vida de santa Teresa de Jesús*, ed. P. Jaime Pons, Gustavo Gili, Barcelona, 1908.
- Rico, Francisco, *El pequeño mundo del hombre*, Alianza, Madrid, 1986.

- Rodríguez de Montalvo, Garcí, *Amadís de Gaula*, ed. Juan Manuel Cacho Blecua, Cátedra, Madrid, 1991.
- Rodríguez Salgado, María José, *Felipe II, el «Paladín de la Cristiandad» y la paz con el turco*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004.
- Roggero, Anastasio, «Origeni della presenza carmelitana maschile e femminile a Genova, in Nicolò Doria: *Itinerari economici, culturali, religiosi nei secoli XVI-XVII tra Spagna, Genova e l'Europa, Atti del Convegno Internazionale di Studi. Genova, 8-10 ottobre 1994*, Quaderni Franzoniani, Génova, 1996.
- Rojas Villadrando, Agustín de, *El viaje entretenido*, ed. Jacques Joset, Espasa-Calpe, Madrid, 1977.
- Romancero general*, ed. Agustín Durán, Rivadeneira, Madrid, 1851.
- Ros, Carlos, *Jerónimo Gracián: el hombre de Teresa de Jesús*, Rosalibros, Mairena del Aljarafe (Sevilla), 2006.
- Ros, Carlos, *Jerónimo Gracián: el amigo de Teresa de Jesús*, Monte Carmelo, Burgos, 2014.
- Rosales, Luis (ed.), *Antología. Jerónimo Gracián*, Ediciones Fe, Madrid, 1942.
- Ruzola, Francisco de Jesús María, *Sentenciario espiritual sobre la vía purgativa, iluminativa y unitiva (1623)*
- Saggi, Leo (ed.), *Santi del Carmelo*, Edizioni Carmelitane, Roma, 1972.
- Saggi, Leo, *Santos del Carmelo*, Ediciones de Espiritualidad, Madrid, 1982.
- Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, *El sagaz Estacio, marido examinado*, ed. Francisco A. Icaza, Ediciones de La Lectura, Madrid, 1924.
- Salazar [2010]: Salazar Andreu, Juan Pablo, coord., *Francisco Gracián Berruguete. Gobierno espiritual y doméstico del ilustrísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osmá*, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 2010.
- San Pedro, Diego de, *Pasión trovada*, ed. Dorothy S. Severin; Keith Whinnom, Castalia, Madrid, 1979, p. 131.
- Sancti Macarii homiliae*, PG 34, cols. 449ss.
- Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, ed. Efrén y Steggink, BAC, Madrid, 1979.
- Santa Teresa de Jesús, *Obras y cartas*, José Doblado, Madrid, 1778, 6 vols.
- Santa Teresa de Jesús, *Cartas de santa Teresa de Jesús ... con notas del Rvdo. Padre fray Antonio de San José*, José Doblado, Madrid, 1793.
- Santos, Francisco de, *Descripción de San Lorenzo del Escorial*, ed. J.F. Sánchez Cantón, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1933.
- Sebastián [2007]: Sebastián Mediavilla, Fidel, *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, Academia del Hispanismo, Vigo, 2007.
- Sebastián [2010]: Sebastián Mediavilla, Fidel, *Fray Luis y santa Teresa, imprentas y editores*, Academia del Hispanismo, Vigo, 2010.
- Sebastián [2014]: Sebastián Mediavilla, Fidel, *Santa Teresa de Jesús, Libro de la vida*, ed. Fidel Sebastián, RAE, Madrid, 2014.
- Sebastián [2019a]: Sebastián Mediavilla, Fidel, *Lorenzo Gracián. Guerra entre buenos (1619) (biografía inédita de su hermano fray Jerónimo Gracián)*, edición, introducción y notas de Fidel Sebastián Mediavilla, *Publications of e-Humanista*, Santa Bárbara, 2019.
- Sebastián [2019b]: Sebastián Mediavilla, Fidel, *Juan de Palafox y Mendoza. Breve tratado de ortografía*, edición, notas y estudios de Fidel Sebastián Mediavilla, Academia del Hispanismo, Vigo, 2019.
- Sebastián [2019c]: Sebastián Mediavilla, Fidel, «Manuzio y la puntuación en la España del XVI: la lenta incorporación del punto y coma aldino», en Benito Rial y Costas (coord.), *Aldo Manuzio en la España del Rencacimiento*, CSIC, Madrid, 2019.
- Sérouet, Pierre, *Jean de Brétigny (1556-1634): Aux origines du Carmel de France, de Belgique et du Congo*, Publications Universitaires, Louvain, 1974.

- Simeón de la Sagrada Familia, ed.: ver María de San José.
- Steggink [1959]: véase Gracián, *Diez lamentaciones*.
- Silverio de Santa Teresa 1919: véase *BMC* 6.
- Silverio de Santa Teresa 1932-1033: véase *BMC* 15-17.
- Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, 15 vols., Monte Carmelo, Burgos, 1935-1952.
- Solórzano y Pereira, Juan de, *Política indiana*, Atlas, Madrid, 1972.
- Trigoso, Pedro, *Sancti Bonaventurae ... Summa theologica, quam ex eius in magistrum sententiarum scriptis accurate collegit, & in hunc ordinem redegit, copiosisque commentarijs illustravit R. P. F. Petrus Trigossus ... Tomus I. partis I. cum quadruplici indice ...*, ex Typographia Vaticana, Romae, 1593.
- Valentino di Santa Maria, «S. Giovanni della Croce nei ricordi de un discepolo», *Rivista di vita spirituale*, 13 (1959) pp. 445-448.
- Valor Bravo, Diego, «Ayanz: el paradigma de un hombre genial», en VV.AA., *Jerónimo de Ayanz y la máquina de vapor*, Ministerio de Defensa – Ministerio de Economía y Competitividad, Madrid, 2015.
- Vaquero Serrano, María del Carmen, «El mayorazgo de doña Elena de Zúñiga y la casa matrimonial de Garcilaso de la Vega», *Lemir*, 11 (2007), pp. 135-178.
- Vargas Machuca, Bernardo de, *Milicia y descripción de las Indias*, en casa de Pedro Madrugal, Madrid, 1599.
- Vázquez de Parga, José Luis, «Algunas notas sobre el Pseudo Metodio y España», *Habis* 2 (1971), pp. 143-164.
- Vega, Lope de, *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, ed. Antonio Carreño, PPU, Barcelona, 1991.
- Vega, Lope de, *Novelas a Marcia Leonarda*, ed. Francisco Rico, Alianza Editorial, Madrid, 1968.
- Villalón, Cristóbal de, *El Crotalón de Cristóforo Gnofoso*, ed. Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1990.
- Virgilio, *Publii Virgilii Maronis versus proverbiales aliquot collecti a Hieronymo Clotio Casalmaioresi*, apud Vincentium Coctum, Cremonae, 1557.
- Vizquete Mendoza, J. Carlos, «“Una religión áspera en principios de reformación”: los carmelitas descalzos en Castilla 1570-1600», *Teresianum*, 46 (1995), pp. 543-582.
- Vizquete Mendoza, J. Carlos, «Morir en comunidad: usos y costumbres en torno a la muerte en monasterios femeninos hispánicos», en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo del Escorial 2014, pp. 643-658.
- Yepes, Diego de, *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús, madre fundadora de la nueva reformación de la Orden de los Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Carmen*, Ángelo Tavanno, Zaragoza, 1606.
- Zimmermann, B. M., *Regenta ... Rubei*, Roma, 1936.

TABLA

INTRODUCCIÓN

1. Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Reseña biográfica	2
2. Escritos	10
3. El conflicto Gracián-Doria	14
4. Gracián y san Juan de la Cruz	22
5. Crítica histórica	25
6. Crítica literaria	38
7. Fuentes y estilo	46
8. Historia del texto	51
9. Manuscritos	54
10. Ediciones	57
11. Ortografía de Gracián	59
12. La presente edición	64
13. Cronología de Jerónimo Gracián	66

PEREGRINACIÓN DE ANASTASIO

PROEMIO. *En que se da la razón por que se escribió este libro, y de su estilo y manera de proceder.* 70

PRÓLOGO. *En que se trata ser de provecho manifestar el alma de sí los trabajos que ha padecido, y las mercedes de Dios que ha recibido, aunque no es bien manifestar sus virtudes ni pecados.* 72

DIÁLOGO PRIMERO. *En que refiere Anastasio lo que padeció cuando tomó el hábito de descalzo carmelita en San Pedro de Pastrana, así en examinar su vocación como en el año del noviciado, sufriendo los cansancios de gobernar, siendo novicio, aquel convento, con la incomodidad de hambre, frío, rumores, calumnias y envidias de algunos por haberle fiado la madre Teresa de Jesús el gobierno de sus monjas. Y lo que padeció al principio de su profesión en la visita de los padres carmelitas calzados de Andalucía, así cuando los visitaba con la comisión del papa Pío V, que le substituyó fray Francisco de Vargas, como con la de nuncio Ormaneto; los peligros de vida en que se vio, y las calumnias y falsos testimonios que le levantaban.* 74

DIÁLOGO SEGUNDO. *En que Anastasio, continuando la declaración de los pies descalzos que hay en la jeroglífica, comienza a tratar los trabajos y persecuciones que le vinieron por los carmelitas descalzos. Excúsase al principio de tratar esta materia; mas, convencido de que está obligado a decir la verdad, pone algunas visiones de fantasmas o demonios que anunciaban estas persecuciones, y la amenaza que le hizo Lucifer, de donde entiende que nacieron todas estas revueltas. Especifica algunos falsos testimonios que algunos descalzos le levantaron, y la mayor tribulación que tuvo cuando fue sentenciado por el nuncio Segá y estuvo a punto de perderse la congregación de los descalzos si no se dejara sentenciar y admitiera la sentencia.* 83

DIÁLOGO TERCERO. *En que prosigue Anastasio los trabajos, contradicciones, afrentas, cansancios, peligros de muerte y otras gravísimas persecuciones que padeció siendo descalzo carmelita, desde que se le acabó la comisión de visitador apostólico y siendo provincial, que se hicieron las leyes de la Consulta, así para hacer la provincia de los descalzos, como ejercitando oficio de visitador apostólico de los carmelitas calzados de Portugal cuando vinieron los ingleses sobre Lisboa, y en otros gravísimos negocios que se le ofrecieron.* 93

DIÁLOGO CUARTO. *De la sentencia de expulsión de la Orden del Carmen que los preladados dieron a Anastasio. Lo mucho que sintió tan gran afrenta y verse quitar el hábito, expeler de orden que tanto quería y por quien tanto había trabajado, por mano de los mismos a quien él había dado el hábito y admitido a la religión. Declárase la razón que tuvo esta sentencia, los cargos que le pusieron para dársela, los rumores que de ella se siguieron tan afrentosos. Y procura Anastasio con todas sus fuerzas —volviendo por su inocencia y declarando haberle sentenciado tan gravemente sin culpa— disculpar los jueces, y declara ser siervos de Dios y santos los que le sentenciaron.* 107

DIÁLOGO QUINTO. *De las grandes afrentas, peligros, temores, peregrinaciones y trabajos que padeció Anastasio yendo a Roma, Nápoles y Sicilia para que le oyesen la defensa de su inocencia; y como no le quisieron oír, antes confirmaron la sentencia y le amenazaban con galeras si no tomase hábito en otra religión, y como en ninguna le quisieron admitir teniéndole por infame y expulsivo; y como, volviendo a Roma a tomar hábito de agustino descalzo, cayó en manos de turcos que le cautivaron cerca de Gaeta.* 117

DIÁLOGO SEXTO. *De cómo Anastasio fue cautivo de turcos y llevado a Túnez a poder de Mamí, bajá de Túnez; los grandes trabajos que padeció y en lo que entendía estando cautivo; cómo le tuvieron para quemar vivo levantándole que era inquisidor; cuenta los peligros en que se ha visto de anegarse en la mar y algunos pronósticos que tuvo de estos sus naufragios.* 123

DIÁLOGO SÉPTIMO. *En que prosigue Anastasio contando los trabajos que padeció en el cautiverio, como temió ser quemado por haber reducido a la fe a Mamí, y de algunos falsos testimonios que entonces le levantaron. Cuenta cómo se rescató y, padeciendo trabajos y pobrezas, volvió a Roma, donde el papa Clemente VIII le mandó vestir el hábito de carmelita calzado, y, habiendo servido oficio de teólogo del cardenal Deza, protector de España, Su Santidad le envió con comisión a África, donde pasó; y, volviendo a dar cuenta al Papa de su comisión, por haber muerto entonces, se quedó en el reino de Valencia, con que acaba de declarar las cadenas de la jeroglífica.* 135

DIÁLOGO OCTAVO. *En que, declarándose la cruz que está dentro del corazón, se trata de los trabajos y tribulaciones interiores. Dispútase si es bien que el alma pida trabajos en la oración, y cuenta Anastasio algunas de sus tribulaciones interiores que le son niebla interior, temor, escrúpulos, desconfianza, suspensión, celo que aprieta, desamparo del alma, tentaciones, melancolía y opresión del corazón; y decláralos con algunos sucesos que le han acaecido en el tiempo de sus peregrinaciones y trabajos exteriores.* 142

DIÁLOGO NOVENO. *En que, declarando el escudo de la Orden del Carmen y sus estrellas, cuenta Anastasio el deseo que siempre tuvo de perseverar hasta la muerte en esta orden, y la instancia que hicieron por sacarle de ella hasta que le expelieron, y después para que no volviese a ella. Y como, habiendo sacado breve para tornar a los descalzos, no le quisieron admitir, y el papa Clemente VIII le mandó entrar entre los calzados, y la buena acogida que los calzados le hicieron haciéndole maestro por la orden, con la antigüedad que tuviera si al principio entre ellos hubiera profesado.* 151

DIÁLOGO DÉCIMO. *En el cual cuenta Anastasio los grandes regalos, consuelos y beneficios exteriores que recibió de Nuestro Señor mezclados con todos sus trabajos y tribulaciones, desde que comenzó a padecer en tiempo de su juventud hasta que salió de cautivo, que fueron como blanduras o almohadas que le puso Dios sobre los hombros para que no le hiriese la pesada cruz que le daba; con que se declara la mezcla de la corona de espinas con la de las joyas preciosas que está en la jeroglífica.* 159

DIÁLOGO UNDÉCIMO. *En que se declaran los doce reparos interiores que tiene el alma afligida para no caer en desesperación, impaciencia, venganza y cualquier otro pecado al tiempo de las tribulaciones, contenidos en las seis letras que están sobre la*

corona, a saber: A: amor de los enemigos y aborrecimiento propio; C: contrición y penitencia y confianza en solo Dios; F: fe viva y fortaleza con el silencio y esperanza; R: resignación en la voluntad de Dios y renunciación de todo lo criado; I: juicio y justicia e imitación de Cristo; C: consideración y consejo. 176

DIÁLOGO DUODÉCIMO. En que Anastasio da cuenta de sus estudios desde que los comenzó, y dice los libros que ha compuesto, así los que ha impreso como los que están aparejados para imprimir luego y los que fácilmente se pueden acabar, y de otra gran multitud de papeles que tiene escritos de fruto de las almas. Declara por qué escribió de esta materia de devoción, y qué significan las doce estrellas del escudo. 190

DIÁLOGO TRECE. En que comienza a contar los frutos de sus trabajos y declara las fundaciones de monasterios de carmelitas descalzos en que ha entendido, así el tiempo que fue prelado de esa orden como después que salió de ella. Refiérense brevemente muchas particularidades que sucedieron al tiempo de estas fundaciones y nómbrense algunas personas principales que ayudaron a ellas y algunos frailes y monjas de los más célebres de aquellos principios. 195

DIÁLOGO CATORCE. Prosigue en la misma materia del fruto de los trabajos, y refiere algunas reformaciones de esta Orden del Carmen y de otras órdenes y congregaciones a que ha ayudado, y de algunas ocupaciones graves y contiendas contra pecadores y herejes que ha tenido, significadas por las joyas de la corona del escudo. 226

DIÁLOGO QUINCE. En el cual Anastasio da cuenta de su espíritu y modo de oración que ha tenido, guiando la doctrina por doce maneras que hay de proceder; y refiere en cada una algo de lo que por él ha pasado. Declárase en esto el nombre de Jesús que está en medio del escudo. 241

DIÁLOGO DIECISÉIS. De algunas luces interiores que han tenido personas devotas acerca de los sucesos de Anastasio, y principalmente religiosas de la Orden de las Descalzas de Nuestra Señora del Carmen, refiriendo las principales que han dejado escritas la madre Teresa de Jesús y otras sus hijas, con que se declara la divisa del nombre de 'María' que está en el escudo. 263

APÉNDICES	280
APARATO CRÍTICO	286
NOTAS COMPLEMENTARIAS	301
BIBLIOGRAFÍA	337